

**UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO:
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PERCEPCIONES DEL
ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA) Y
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(MÉXICO).**

TESIS DOCTORAL

**PRESENTADA POR
Inmaculada López Francés**

**DIRECTORES:
Dr. Juan Escámez Sánchez
Dr. Cruz Pérez Pérez
Valencia 2013**

DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PERCEPCIONES DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA) Y DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (MÉXICO).

Tesis Doctoral que opta a la Mención de Doctorado Internacional

La presente tesis se inscribe dentro del proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación Plan Nacional de I+D+i denominado “Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Su estudio transdisciplinar a través de los medios de comunicación, la educación y la actuación de los jueces” referencia DER2009-13688, formando parte del equipo ambos directores de la tesis y la doctoranda, becaria predoctoral del Programa VALi+d para investigadores en formación y autora del presente trabajo. La Doctora Elena Martínez García es la Investigadora principal de dicho proyecto.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que me han ayudado durante la realización del presente trabajo. Agradecer el apoyo institucional brindado a través de la beca Valid+d de investigación predoctoral financiado por la Conselleria de Educación, Dirección General de Política Científica.

Sin embargo, la oportunidad fundamental de realizar este trabajo y de seguir con mi formación, “haciendo cabeza”, se deben al Doctor Juan Escámez Sánchez al que admiro y respeto profundamente. Recorrer este camino contando con su corrección al detalle, sus ideas estimulantes, su vigor intelectual, su espíritu activo lo ha convertido en una posibilidad para mí de crecimiento y desarrollo. El Doctor Cruz Pérez Pérez ha sido otro de los pilares fundamentales que ha posibilitado el desarrollo del presente trabajo. Su coherencia intelectual, su visión práctica, su claridad en las ideas han sido estímulos inestimables para avanzar y aprender. A ambos agradezco la confianza brindada, la dedicación constante y su empeño por lograr siempre los mejores resultados.

A su vez, me gustaría agradecer el apoyo brindado día a día por el profesorado y personal administrativo del Departamento de Teoría de la Educación. Sobre todo quiero expresar mi agradecimiento a la Doctora Victoria Vázquez Verdura. Mi compañera, mi amiga con la que comparto anhelos, esperanzas, el sueño de un mundo mejor. Su trabajo, su ética profesional y personal, su calidez humana, sus consejos, su buen hacer y su buen querer son un ejemplo para mí de coherencia intelectual y personal que me inspiran a sortear posibles obstáculos y seguir caminando.

No puedo dejar de agradecer a todas las personas de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación que de alguna forma u otra me han mostrado su apoyo, interés, estimulando mi formación y ansias de crecer. Incluyendo en este caso a todo el profesorado, alumnado y personal de limpieza.

Quiero destacar la oportunidad ofrecida de realizar una estancia de tres meses en la Universidad de Barcelona, en el Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades Sociales de la Universidad de Barcelona. He de agradecer a la Doctora Rosa Valls el tiempo que dedicó a ayudarme a clarificar, reflexionar y rebatir cuestiones preestablecidas. De este período guardo buenos recuerdos y grandes amigos/amigas con los que sigo colaborando cuando nuestros caminos e intereses se unen. Especialmente Patricia Melgar, Elena Duque, Lena de Botton, Rocío Carrión, Sandra Girbés y Oriol Ríos lograron que el “brillo de mis ojos” luciera con mucha más intensidad, siendo un período fructífero e inolvidable.

Junto a ello debo destacar la estancia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos –México-. Gracias a la inestimable ayuda de la Doctora Ana Hirsch Adler y la Doctora Teresa Yurén Camarena pude disfrutar de tres meses en dicha Universidad. Ambas con una dilatada trayectoria investigadora, un compromiso social y trabajos de gran rigor intelectual compartieron conmigo conversaciones en diferentes momentos y espacios que me inspiraron y apasionaron. Su interés y ayuda fueron esenciales para mejorar el objeto de mi tesis. Durante esta estancia el apoyo de la Doctora Ana Esther Escalante Ferrer fue fundamental. Su pasión por el trabajo, su pensamiento reflexivo, sus ganas de mejorar, su vitalidad incrementaron en mí el amor por mi trabajo, por la reflexión y deliberación intelectuales. También gracias a su apoyo convertimos momentos verdaderamente difíciles en espacios de introspección y crecimiento personal. Mi profundo agradecimiento a la Doctora y toda su familia, a la tía vicky, Ana Paula y Gero. También a los buenos amigos y amigas que nacieron a partir de mi estancia allí: Silvia, Mayné, Toño, Bertha, Marí Carmen, Aurea, Rubén.

En este espacio de agradecimientos, ¿cómo iba a olvidar a Mujeres Jóvenes de Valencia, *las Moiras*? Se trata de una asociación de mujeres unidas por el activismo feminista. Con ellas comparto el compromiso social con la igualdad de género, apostando por el asociacionismo como una cuestión de ciudadanía activa y de salud democrática. Gracias en especial a Irene, Sonia, Yolanda, Sara, Yas y Jolien por su compromiso y por ofrecerme la posibilidad de crecer juntas.

Agradecer a mis amigos y amigas, a los viejos, a los nuevos, a los recontrados la comprensión en relación a mis tiempos y a mi ritmo de vida. A Ana, Joaquín, Cristian, David y Enrique por estar aquí y ahora. A Alex por entender y aún así seguir ahí. A Pili y Alba por su comprensión y apoyo constante. Pero sobretodo mi profundo agradecimiento va dirigido a dos personas especiales para mí: Carla y Geo. Agradecer a Carla su amistad. El vivir casi como si fuera suyo el proceso de la tesis, desde su gestación y crecimiento hasta su final. Gracias por apoyarme día a día y creer en mí sin dudar que este momento llegaría. A Geo, al que admiro sinceramente y al que he de agradecer infinidad de cosas. Por compartir su reflexividad, su curiosidad intelectual, su autenticidad, su ética profesional y personal logrando siempre en mí un efecto de mejora y crecimiento. Por darme su aliento y brindarme su amistad. Por llenar mi mundo de risas y alegría. *Casi deseo que fuésemos mariposas y viviéramos sólo tres días de verano...*

Por último, expresar mi más profunda y sincera gratitud a mi familia especialmente a mi madre, por su congruencia personal y su sabiduría; a mi padre, por su sinceridad auténtica y su espíritu incansable; a mi hermana María, por su capacidad, alegría y ganas de crecer; a mi hermano Antón, por su pensamiento activo, sus ganas de aprender y su profundidad al conversar. También a mi tía Maru y sus maravillosos hijos, a mi abuela María y abuelo Antonio. Sin su amor y apoyo nada hubiera sido posible y hoy no sería la persona que soy. Su comprensión en relación a la escasez de mi tiempo y mis horarios de encierro, su cuidado, su ternura, su sincero interés y preocupación son notas esenciales que hacen que mi vida tenga un bonito sentido.

Sin embargo, todas las personas entenderán que esta tesis esté dedicada a una persona que vió el inicio pero no pudo compartir el final. Dicen que ya no está pero sigue aquí, en cada paso dado y en cada momento vivido. Por ello, esta tesis va dedicada a mi yayo Pepe; siempre conseguías que fuera capaz de ver la belleza de este mundo.

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
Justificación de la elección del tema.	25
Formulación de objetivos e hipótesis.	30
Procedimiento general para la elaboración de la investigación.	33
Consideraciones metodológicas.....	46
Población y muestra de la investigación.....	50
Análisis realizados.....	51
A modo de resumen: la lógica de la tesis	53

PRIMERA PARTE. EL MARCO NORMATIVO-TEÓRICO.....	55
---	-----------

1. LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... 57

1.1. Educar en Igualdad y prevenir la Violencia de género. Algunas reflexiones sobre el contexto Legislativo.....	59
1.1.1. Marco normativo general: perspectiva Mundial.	59
1.1.2. Marco normativo general: perspectiva Europea.	68
1.1.3. Marco normativo general: perspectiva Española.	72
1.1.4. Marco normativo general: perspectiva Autonómica. Comunidad Valenciana. .	77
1.1.5. Marco normativo general: contexto mexicano.....	79
1.1.6. Marco normativo general: perspectiva Universitaria.....	85
1.1.6.1. Contexto Mundial: algunos ejemplos importantes.....	85
1.1.6.2. Contexto mexicano.....	86
1.1.6.3. Contexto Español.	90
1.2. Algunos datos estadísticos para la reflexión: una radiografía de la realidad.	95
1.3. ¿Educamos en y para la Igualdad entre mujeres y varones en las Universidades? 102	
1.3.1. Análisis de la cuestión: revisión de investigaciones a nivel mundial.	102
1.3.2. Algunas reflexiones sobre las investigaciones a nivel mexicano.....	105
1.3.3. Algunas reflexiones sobre las investigaciones a nivel español.....	109
1.3.4. A modo de resumen	113

2. UNA TRÍADA SOMETIDA A ESTUDIO: UNIVERSIDAD, IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. FUNDAMENTOS TEÓRICOS..... 115

2.1. La Igualdad de género en la Universidad: Luces y sombras.....	117
2.2. La Violencia de género: una aproximación al término y sus orígenes.....	121
2.2.1. Breve esbozo acerca del concepto de la Violencia de género.....	121
2.2.2. Rastreamos las raíces: ¿dónde radica el origen de la Violencia de género.....	126
2.3. Caminando hacia la Igualdad efectiva.	135

2.3.1.	Primer paso: Cuestionar mitos alrededor de la Violencia de género.	135
2.3.2.	Segundo paso: Cambio de mirada. La transición necesaria desde “Educar” a “Coeducar”.....	143
2.3.3.	La igualdad efectiva entre mujeres y varones: cuestión de ciudadanía.	147
2.4.	Estudiantado universitario, Igualdad y Violencia de género ¿por qué esta asociación?.....	153
2.5.	A modo de resumen	158

SEGUNDA PARTE. LA METODOLOGÍA.....161

3. CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: EL CUESTIONARIO ACCIV.....163

3.1.	Diseño metodológico de la investigación	165
3.2.	Elaboración del cuestionario ACCIV.....	169
3.2.1.	Estructura de la propuesta desde la Teoría de la Acción Razonada.....	170
3.2.2.	Estudio a través de los grupos de discusión.....	175
3.2.3.	Formulación de ítems.....	179
3.2.4.	Validación del cuestionario. Análisis previos.....	193
3.2.4.1.	Comisión de expertos/expertas	194
3.2.4.2.	Prueba piloto: revisión por parte de los sujetos protagonistas.	201
3.3.	Cuestionario definitivo.....	209
3.4.	A modo de resumen	211

TERCERA PARTE. ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN.....213

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO A PARTIR DEL CUESTIONARIO. LOS DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. 215

4.1.	Normalidad muestral.....	218
4.2.	Pinceladas generales sobre la muestra: Sexo, Ámbito de conocimiento y Edad....	218
4.3.	Análisis descriptivo de los ítems del cuestionario. Las percepciones del alumnado.....	223
4.3.1.	¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?	224
4.3.1.1.	Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	225
4.3.2.	El profesorado universitario.....	226
4.3.2.1.	Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	227
4.3.3.	Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación.	229
4.3.3.1.	Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	230
4.3.4.	La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad de Valencia.....	231

4.3.4.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	233
4.3.5. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.....	234
4.3.5.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	235
4.3.6. Los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/os.....	236
4.3.6.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	237
4.3.7. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?.....	238
4.3.7.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	239
4.4. Análisis descriptivo de las respuestas en función del sexo y ámbito de conocimiento.....	240
4.4.1. Mujeres y varones ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?.....	240
4.4.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	248
4.4.2. Ámbitos de conocimiento ¿diferencias significativas?.....	250
4.4.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	261
4.5. Examinando las correlaciones: aspectos más significativos.....	261
4.6. A modo de resumen.....	274

5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO A PARTIR DEL CUESTIONARIO. LOS DATOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.....277

5.1. Normalidad muestral.....	279
5.2. Pinceladas generales sobre la muestra: Sexo, Dependencia de Educación Superior y Edad.....	280
5.3. Análisis descriptivo de los ítems del cuestionario. Las percepciones del alumnado.....	284
5.3.1. ¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?.....	284
5.3.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	285
5.3.2. Figura del profesorado universitario.....	286
5.3.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	287
5.3.3. Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación.....	288
5.3.3.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	289
5.3.4. La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.....	290
5.3.4.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	291
5.3.5. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.....	293
5.3.5.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	293
5.3.6. Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros.....	294
5.3.6.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	295
5.3.7. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?.....	296

5.3.7.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	297
5.4. Análisis descriptivo de las respuestas en función del sexo y Dependencia de Educación Superior.....	299
5.4.1. Mujeres y varones ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	299
5.4.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	308
5.4.2. Dependencias de Educación Superior ¿diferencias significativas?	311
5.4.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.....	322
5.5. Examinando las correlaciones: aspectos más significativos.	323
5.6. A modo de resumen	336

6. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS RESULTADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA) Y DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MORELOS (MÉXICO).....341

6.1. La muestra: cuestiones de interés.....	343
6.2. Una panorámica de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: las percepciones del alumnado.....	349
6.2.1. Cuestión de conceptos: ¿Igualdad o equidad?	350
6.2.2. ¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?	351
6.2.2.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	353
6.2.3. El profesorado universitario.....	356
6.2.3.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	359
6.2.4. Percepción del estudiantado respecto a su propia formación.....	362
6.2.4.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	364
6.2.5. La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en ambas Universidades.	368
6.2.5.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	374
6.2.6. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.	380
6.2.6.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	382
6.2.7. Los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/os.	385
6.2.7.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	387
6.2.8. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?	390
6.2.8.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?	395
6.3. Examinando las correlaciones: Aspectos significativos.....	399
6.4. A modo de resumen	412

CONCLUSIONES	423
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	441
LÍNEAS FUTURAS DE LA INVESTIGACIÓN	449
BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.....	453
CUESTIONARIO ACCIV.....	477
ANEXOS INCLUIDOS EN EL CD	483
Anexo número 1. Requisitos para la Mención de <i>Doctorado Internacional</i>	489
Anexo número 2. Cuestionario Jueces Expertos/Juezas Expertas	491
Anexo número 3. Cuestionario Piloto.....	497
Anexo número 4. Análisis de fiabilidad.....	503
Anexo número 5. Análisis de validez	507
Anexo número 6. Depuración tras análisis factorial	513
Anexo número 7. Cuestionario Final	517
Anexo número 8. Estadísticos descriptivos. Universidad de Valencia.....	521
Anexo número 9. Estadísticos descriptivos. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.....	309
Anexo número 10. Observaciones del alumnado.....	705

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. Esquema general del procedimiento seguido en el estudio.....	34
FIGURA 2. Cuadro sintético acerca de la legislación sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género en el Estado de Morelos.....	83
FIGURA 3. Encuesta sobre valores.	95
FIGURA 4. Eurobarómetro 2010. Encuesta respecto a la Violencia Contra las Mujeres..	96
FIGURA 5. Eurobarómetro 2010. Encuesta respecto a la Violencia Contra las Mujeres..	97
FIGURA 6. Gráfica víctimas mortales Violencia de género	98
FIGURA 7 y 8. Macroencuesta de violencia de género.....	99
FIGURA 9. Guión Grupo de discusión.....	179
FIGURA 10.A. Análisis Global Grupos de Discusión.	181
FIGURA 10.B. Análisis Global Grupos de Discusión	184
FIGURA 10.C. Análisis Global Grupos de Discusión	189
FIGURA 11. Análisis de lo Global a lo Concreto	191
FIGURA 12. Perfil Jueces expertos/Juezas expertas.	195
FIGURA 13. Estadísticos descriptivos de la univocidad y validez de cada ítem dadas por los jueces.....	197
FIGURA 14. Coeficiente variación ítems.....	199
FIGURA 15. Ítems eliminados o reformulados a partir de los juicios de los expertos. Cuestionario inicial.	200
FIGURA 16. Estadísticos de fiabilidad.....	202
FIGURA 17. Resumen del procesamiento de casos	202
FIGURA 18. . Ítems eliminados o reformulados a partir de la prueba piloto. Cuestionario piloto.	203
FIGURA 19 . KMO y prueba de Bartlett	205
FIGURA 20. Ítems eliminados o reformulados a partir del análisis factorial	207
FIGURA 21. Factores cuestionario final	208
FIGURA 22. Ítems para reformular.....	209
FIGURA 23. Ítems nuevos	210
FIGURA 24. Alumando matriculado en la UV. 2010-2011.	219
FIGURA 25. Sexo y ámbito de conocimiento UV	220
FIGURA 26. Distribución estratificada proporcional. UV.	221
FIGURA 27. Distribución muestra. Ámbitos de conocimiento. UV	221
FIGURA 28. Histograma edad participantes. UV.	222
FIGURA 29. Categorías análisis de ítems.	223
FIGURA 30. Estadísticos función Universidad. UV	224
FIGURA 31. Estadísticos profesorado universitario. UV.	226
FIGURA 32. Estadísticos percepciones del estudiantado hacia la formación. UV.....	229
FIGURA 33. Estadísticos situación Igualdad y violencia de género. UV.	231
FIGURA 34. Estadísticos predisposición hacia la Igualdad y la Violencia de género. UV.....	234
FIGURA 35. Estadísticos referente estudiantado. UV.....	236
FIGURA 36. Estadísticos lenguaje inclusivo. UV.....	238

FIGURA 37. Estadísticos descriptivos en función del sexo. UV.	240
FIGURA 38. Gráfico primera categoría en función del sexo. UV.	242
FIGURA 39. Gráfico segunda categoría en función del sexo. UV.	243
FIGURA 40. Gráfico tercera categoría en función del sexo. UV.	243
FIGURA 41. Gráfico cuarta categoría en función del sexo. UV.	244
FIGURA 42. Gráfico quinta categoría en función del sexo. UV.	246
FIGURA 43. Gráfico sexta categoría en función del sexo. UV.	246
FIGURA 44. Gráfico séptima categoría en función del sexo. UV.	247
FIGURA 45. Estadísticos descriptivos en función del ámbito de conocimiento UV... ..	250
FIGURA 46. Gráfico primera categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	254
FIGURA 47. Gráfico segunda categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	255
FIGURA 48. Gráfico tercera categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	256
FIGURA 49. Gráfico cuarta categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	257
FIGURA 50. Gráfico quinta categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	258
FIGURA 51. Gráfico sexta categoría en función del ámbito de conocimiento UV.... ..	259
FIGURA 52. Gráfico séptima categoría en función del ámbito de conocimiento UV... ..	260
FIGURA 53. Correlaciones Referente-Intención. UV.	262
FIGURA 54. Correlaciones función Universidad-Actitud hacia la formación personal. UV.....	264
FIGURA 55. Correlaciones contexto universitario- Uso lenguaje inclusivo. UV.....	266
FIGURA 56. Correlaciones actitud hacia la formación personal-reconocimiento discriminación/violencia de género. UV....	268
FIGURA 57. Otras relaciones a destacar. UV... ..	270
FIGURA 58. Alumando matriculado en la UAEM. 2011-2012.....	281
FIGURA 59. Sexo y Dependencia de Educación Superior.....	281
FIGURA 60. Distribución estratificada proporcional. UAEM.....	282
FIGURA 61. Distribución muestra. Dependencias de Educación Superior. UAEM.....	282
FIGURA 62. Histograma edad participantes. UAEM.....	283
FIGURA 63. Estadísticos función Universidad. UAEM	284
FIGURA 64. Estadísticos profesorado universitario. UAEM	286
FIGURA 65. Estadísticos percepciones del estudiantado hacia la formación. UAEM.	288
FIGURA 66. Estadísticos situación Igualdad y violencia de género. UAEM.....	290
FIGURA 67. Estadísticos predisposición hacia la Igualdad y la Violencia de género. UAEM	293
FIGURA 68. Estadísticos referente estudiantado. UAEM.....	294
FIGURA 69. Estadísticos lenguaje inclusivo. UAEM	296
FIGURA 70. Estadísticos descriptivos en función del sexo. UAEM.	299
FIGURA 71. Gráfico primera categoría en función del sexo. UAEM.	301
FIGURA 72. Gráfico segunda categoría en función del sexo. UAEM	302
FIGURA 73. Gráfico tercera categoría en función del sexo. UAEM	303
FIGURA 74. Gráfico cuarta categoría en función del sexo. UAEM	304
FIGURA 75. Gráfico quinta categoría en función del sexo. UAEM.	305
FIGURA 76. Gráfico sexta categoría en función del sexo. UAEM.	306

FIGURA 77. Gráfico séptima categoría en función del sexo. UAEM	307
FIGURA 78. Estadísticos descriptivos en función del ámbito de conocimiento. UAEM.....	311
FIGURA 79. Gráfico primera categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM.....	315
FIGURA 80. Gráfico segunda categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM.....	316
FIGURA 81. Gráfico tercera categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM	317
FIGURA 82. Gráfico cuarta categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM	318
FIGURA 83. Gráfico quinta categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM.....	319
FIGURA 84. Gráfico sexta categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM .	320
FIGURA 85. Gráfico séptima categoría en función del ámbito de conocimiento UAEM.....	321
FIGURA 86. Correlaciones Referente-Intención. UAEM. ...	324
FIGURA 87. Correlaciones función Universidad-Actitud hacia la formación personal. UAEM	326
FIGURA 88. . Correlaciones contexto universitario- Uso lenguaje inclusivo UAEM... ..	328
FIGURA 89. . Correlaciones actitud hacia la formaición personal-reconocimiento discriminación/violencia de género. UAEM....	330
FIGURA 90. Otras relaciones a destacar. UAEM... ..	332
FIGURA 91. Gráfico sexo. UAEM y UV... ..	345
FIGURA 92. Tabla ámbitos de conocimiento y DES.....	346
FIGURA 93. Análisis comparado categoría primera.....	351
FIGURA 94. Análisis comparado categoría primera. Sexo.....	354
FIGURA 95. Análisis comparado categoría primera. AMDE.....	355
FIGURA 96. Análisis comparado categoría segunda	356
FIGURA 97. Análisis comparado categoría segunda.. Sexo	360
FIGURA 98. Análisis comparado categoría primera. AMDE.....	360
FIGURA 99. Análisis comparado categoría tercera	362
FIGURA 100. Análisis comparado categoría tercera. Sexo	365
FIGURA 101. Análisis comparado categoría tercera. AMDE.....	366
FIGURA 102. Análisis comparado categoría cuarta.....	369
FIGURA 103. Análisis comparado categoría cuarta.. Sexo.....	375
FIGURA 104. Análisis comparado categoría cuarta. AMDE.....	376
FIGURA 105. Análisis comparado categoría quinta	380
FIGURA 106. Análisis comparado categoría quinta. Sexo	383
FIGURA 107. Análisis comparado categoría quinta. AMDE.....	383
FIGURA 108. Análisis comparado categoría sexta	386
FIGURA 109. Análisis comparado categoría sexta. Sexo	388
FIGURA 110. Análisis comparado categoría sexta. AMDE	388

FIGURA 111. Análisis comparado categoría séptima.....	391
FIGURA 112. Tabla significado RAE.....	394
FIGURA 113. Análisis comparado categoría séptima. Sexo.....	396
FIGURA 114. Análisis comparado categoría séptima. AMDE.....	396
FIGURA 115. Análisis correlaciones comparado. Referentes-Intención.....	400
FIGURA 116. Análisi correlaciones comparado. Función Universidad-Actitudes hacia la formación.....	404
FIGURA 117. Análisis correlaciones comparado. Contexto Universitario-Lenguaje Inclusivo.....	406
FIGURA 118. Análisis correlaciones comparado. Actitudes hacia la formaicón-Reconocimiento discriminación/Violencia de género.....	408
FIGURA 119. Análisis correlaciones comparado. Otras relaciones.....	410

**0.-INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE LA
INVESTIGACIÓN**

0.- Introducción: El proceso de la investigación.

0.1- Justificación de la elección del tema.

Una tesis es un proceso de investigación crítico y riguroso acerca de una cuestión de interés, no sólo para la persona que investiga sino para la sociedad en general. El fin último de este proceso es analizar para comprender y posteriormente difundir los resultados, contribuyendo de esta forma al avance del conocimiento científico y revirtiendo este conocimiento hacia el bienestar de la sociedad¹. El doctorando o la doctoranda, con la ayuda inestimable de las personas que dirigen su tesis, ha de demostrar su capacidad para desarrollar este proceso general de investigación de forma sistemática y rigurosa (Buendía et al., 1998).

“... recuperar el sentido positivo y progresivo del estudio no entendido como una cosecha de nociones, sino como elaboración crítica de una experiencia, como adquisición de una capacidad (buena para la vida) para localizar los problemas, para afrontarlos con método, para exponerlos siguiendo ciertas técnicas de comunicación” (Eco, 2004:11).

Investigar, atendiendo a su naturaleza etimológica, procede del latín *investigare*, que a su vez deriva de *vestigium* que significa “*en pos de la huella de*”, es decir, “*ir en busca de una pista*”. Con este sentido, la palabra investigar hace referencia a una búsqueda que parte de una pista, de un interrogante, de una cuestión sin resolver. La búsqueda responde siempre a una serie de razones de diversa índole, relacionadas con el entorno social y los problemas vigentes, además de la propia historia vital y formación académica de quién indaga. Tratar de seguir esa pista ha sido una preocupación constante durante todo este proceso de investigación.

Otra de las preocupaciones presente en esta tesis es la perspectiva con la que *miramos nuestro objeto de estudio*. Desde el primer momento, las *lentes* o perspectiva utilizada

¹ Aspectos estipulados en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

para indagar ha sido una perspectiva feminista. Esta palabra, aun en nuestra época provoca cierto malestar y en ocasiones incluso desdén, por ello es fundamental clarificar su significado. Los feminismos² desmitifican la idea de la supremacía masculina como algo tolerable y natural, observable ya desde los primeros años de vida de los niños (se espera que sean activos, competitivos, fuertes, agresivos) y de las niñas (se presupone que serán dóciles, tiernas, sensibles). El pensamiento feminista ha generado conceptos y teorías que han puesto de manifiesto la subordinación, bajo la apariencia de consenso y libertad, en que viven las mujeres. Por ello, estudiar, indagar o analizar el mundo desde una perspectiva feminista implica tomar consciencia, corregir hábitos naturalizados, esforzarse por desmitificar aquello que es presentado como natural cuando es una construcción social arbitraria, desarticular falsedades, prejuicios y contradicciones que legitiman una estructura social de inequidad entre varones y mujeres.

Con nuestras lentes empezamos a *mirar el mundo*. Y la pista surgió. Emergió a partir de la lectura del libro de Oliver, E. y Valls, R. (2004) titulado *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla* y del proyecto de investigación I+D+i *Violencia de género en las Universidades españolas* (2008), cuya investigadora principal era Rosa Valls. En este estudio, realizado desde una perspectiva descriptivo-sociológica, se aportan datos que demuestran la existencia de Violencia de género en tres universidades españolas. A partir de esta lectura y del análisis de las conclusiones principales de la investigación, empezamos a interrogarnos sobre cuestiones tales como: ¿El estudiantado universitario cuestiona la creencia ampliamente difundida de considerar la Violencia de género como una cuestión marginal, propia de sectores con un bajo nivel académico-educativo?; ¿las Universidades son espacios donde existe la igualdad entre mujeres y varones de un modo real? ¿un espacio donde no existe Violencia de género?; Entre el estudiantado de educación superior ¿se establecen relaciones equitativas con otras mujeres y varones? ¿qué actitudes y creencias mantienen respecto a estos temas?; las mujeres y varones que estudian en la

² Referirnos al feminismo en singular es un grave error. En él, existen movimientos, ideas, corrientes, pensamientos plurales. Todos ellos coinciden en defender la Igualdad de mujeres y varones; sin embargo, difieren en algunas cuestiones (por ejemplo en los medios) para lograrlo.

Universidad ¿se desarrollan en igualdad de condiciones? ¿tienen los mismos derechos? ¿las mismas posibilidades de ejercerlos?; ¿las Universidades están consiguiendo formar profesionales concienciados con la Igualdad real entre mujeres y hombres?

Los interrogantes planteados empezaron poco a poco a tomar un rumbo, perfilando nuestra investigación. Finalmente, optamos por llevar a cabo un *análisis comparado de las percepciones del estudiantado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos hacia la Igualdad y la Violencia de género*. ¿Por qué esta elección? Estamos convencidos de que existe la creencia, ampliamente difundida entre la sociedad en general y los estudiantes universitarios en particular, de considerar la igualdad entre mujeres y hombres como una cuestión ya conseguida, donde mujeres y varones gozan de los mismos derechos y, por tanto, de idénticas oportunidades educativas, laborales, familiares, sociales, personales y/o formativas, considerando la Violencia de género una cuestión anecdótica, relativa a situaciones marginales, donde las drogas, el bajo nivel educativo, la cultura o la religión son los factores que predicen y causan este fenómeno. En líneas generales, asumir esta creencia tiene implicaciones profundas en el futuro desempeño profesional, ciudadano y personal del actual universitario, puesto que si cree en un determinado hecho como verdadero, considera que forma parte del mundo y se relaciona con el mundo contando con la existencia de ese hecho (Villoro, 1984).

Se parte de la convicción, que deseamos contrastar en esta tesis, de que a pesar de los avances logrados, en pleno siglo XXI aún existen elementos estructurales que impiden a varones y mujeres desarrollarse en igualdad de condiciones, es decir, se trata de indagar si del mismo modo que ocurre en el resto de ámbitos sociales y culturales, en la Universidad en particular sigue habiendo situaciones discriminatorias hacia las mujeres, desmintiendo en este sentido la creencia sobre la Igualdad efectiva y real entre varones y mujeres como una cuestión ya alcanzada, parte del ADN de los jóvenes, mostrando el fenómeno de la Violencia de género como una cuestión que no conoce fronteras. Tal y como dice Palomar, se trata de averiguar si “*el principio simbólico que organiza en*

términos de género la estructura de la cultura institucional universitaria es la dominación masculina” (Palomar, 2011:27).

La educación superior, no es ajena a los asuntos de género y de su implicación y compromiso social dependerá la formación de profesionales concienciados y comprometidos con la Igualdad efectiva entre varones y mujeres y la prevención de la Violencia de género:

“(…) parecen sobrar evidencias acerca de que en el mundo académico –por mucho que se quiera distinguir de otros ámbitos sociales por estar conformado por sujetos “ilustrados”- se construye una práctica cotidiana similar a la de otros ámbitos sociales, sostenida por un saber común y una cultura de la inequidad de género” (Palomar, 2011:37).

Como señala M^a Elena Simón (2011), las mujeres oficialmente pueden pensar y criticar, aprender todo aquello que les interese o les motive, generar opinión, enseñarla, debatirla y difundirla, elegir pareja, nuevas formas y espacios de vida, decidir su orientación sexual, trabajar de forma remunerada, tomar decisiones propias y no casarse para ser madres o como forma de sustento. Sin embargo, a pesar de estos avances, todavía encontramos secuelas de desigualdades, discriminación, violencia e injusticia contra las mujeres que muestran que la igualdad plena, efectiva y real, continúa siendo una tarea pendiente.

A partir de este reconocimiento, se pretende indagar en las creencias, actitudes y comportamientos de los estudiantes universitarios que perpetúan estas situaciones, valorando las funciones reales (que no normativas) que las Universidades y el profesorado universitario están llevando a cabo para educar en y para la Igualdad entre mujeres y varones. Se considera un propósito valioso indagar acerca de cómo las Universidades están educando en la Igualdad entre géneros, visibilizando las posibles situaciones que se den de Violencia de género dentro de la Institución y entre los miembros de la comunidad que la conforma, con el fin de poder desarrollar políticas y acciones basadas en datos rigurosos, científicos, que permitan llevar a cabo una

formación de calidad y excelencia, dónde el estudiantado llegue a convertirse en profesionales competentes en la promoción de la igualdad y la prevención de la Violencia de género.

Conviene destacar que este estudio asume dos de las siete líneas que requieren especial atención desde la investigación, apuntadas en el Informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas en su apartado sobre España (ONU, Consejo Económico y Social, 2003, pp. 320 – 323). Estas dos líneas de investigación son: la permanencia de los estereotipos tradicionales de género y, la falta de investigaciones y de tratamientos estadísticos rigurosos. Tampoco podemos obviar que el presente trabajo sigue una línea de investigación en Igualdad de género y Prevención de la Violencia de género consolidada por el equipo de investigación multidisciplinar dirigido por la Doctora Elena Martínez García, profesora titular de la Universidad de Valencia.

El equipo de investigación se formó a partir de la Resolución del 30 de noviembre de 2005 realizada por la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, con el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+i denominado “La prevención y protección contra la violencia doméstica y de género en el marco de la LO 1/2004, de 28 de Diciembre. Una perspectiva transdisciplinar”³. La duración de dicho proyecto se extendería de 2006 a 2009. En este primer tramo del proyecto formaban parte del equipo el Dr. Juan Escámez Sánchez, Catedrático de Universidad y la Dra. Victoria Vázquez, Profesora de la Universidad. En 2008, la Dra. Elena Martínez solicitó una ampliación de dicho proyecto. La resolución llega el 26 de diciembre de 2008 por parte de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación. En este segundo tramo se realizan algunas modificaciones. El Proyecto pasa a denominarse “Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Su estudio transdisciplinar a través de los medios de comunicación, la educación y la actuación de los jueces”⁴. Además de nuevas incorporaciones. En el ámbito de la educación, el Dr. Escámez y la Dra. Vázquez siguen siendo parte del equipo, incorporándose el Dr. Cruz

³ Referencia: SEJ2006-15544

⁴ Referencia: DER2009-13688

Pérez Pérez, profesor titular de Universidad, la Dra. Rafaela García López, profesora titular de Universidad –actual catedrática de Universidad-, el Dr. Vicent Gozalvez, profesor ayudante doctor –actualmente contratado doctor- e Inmaculada López, becaria predoctoral del Programa VALi+d para investigadores en formación y autora de la presente tesis. El proyecto se extiende del 2010 al 2012.

0.2- Formulación de objetivos e hipótesis.

El objeto de nuestra investigación se centra en interpretar y comparar las percepciones entre el estudiantado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos hacia la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Esta indagación se hace a partir de sus creencias⁵ acerca de aspectos relacionados con la problemática social de la Violencia de género y la necesidad de promocionar la Igualdad entre mujeres y varones, haciendo especial hincapié en el ámbito universitario⁶ y los referentes importantes para el individuo⁷.

⁵ Una creencia aparece cuando el sujeto asigna a un objeto un determinado atributo, considerado como un aspecto discriminable del mundo. En ellas subsume toda la información –ámbito de conocimiento- que el sujeto tiene sobre el objeto.

⁶ Sus creencias acerca del papel o función que desempeñan –o podrían desempeñar- la misma Universidad y el profesorado universitario ante la posible existencia de relaciones discriminatorias y desiguales en el marco universitario, la importancia de educar en y para la Igualdad, entre otras cuestiones que se observarán a lo largo de la investigación.

⁷ Considerando como referentes importantes el profesorado universitario, la familia, la pareja, las amistades o los compañeros y las compañeras.

Los objetivos generales y específicos que vertebran la presente investigación son:

- * 1. Analizar comparativamente las percepciones, desde el modelo de Acción Razonada de Fishbein y Ajzen, del alumnado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.
 - * 1.1. Construir un cuestionario que proporcione información sobre las percepciones del estudiantado universitario respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género.
 - * 1.2. Comparar semejanzas y diferencias entre las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos acerca de la Igualdad y la Violencia de género.

- * 2. Aportar resultados que orienten la toma de decisiones, tanto políticas como formativo-educativas, en el contexto universitario para avanzar hacia la Igualdad y prevención de la Violencia de género.
 - * 2.1. Ofrecer datos científicos sobre los que tomar decisiones informadas y no basadas en prejuicios o suposiciones.
 - * 2.2. Argumentar las implicaciones y aportaciones que supone educar en y para la Igualdad en la Educación Superior.
 - * 2.3. Proponer medidas para trabajar estas cuestiones, en el caso de que sea oportuno, en el marco universitario.

Una vez delimitados los objetivos, el siguiente paso coherente es preguntarse cuáles son las posibles soluciones al *problema* de la investigación, seleccionando aquellas que sean más plausibles y puedan someterse a contraste. Estas hipótesis que se someten a estudio, conectan nuestro entramado teórico con los datos recogidos a posteriori, dando respuesta, o no, a los problemas planteados. Las hipótesis de nuestro trabajo son las siguientes:

■ Hipótesis 1: Tanto el alumnado de la Universidad de Valencia como el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos son capaces de reconocer la existencia de situaciones de discriminación y desigualdad hacia las mujeres en el contexto universitario así como de mostrar rechazo hacia las mismas. Tal hipótesis se divide en las siguientes subhipótesis:

- Subhipótesis 1.1.: El estudiantado, tanto de la Universidad de Valencia como de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mantiene una actitud reivindicativa frente a su Institución en cuanto a programas, medidas y actuaciones para prevenir, corregir y erradicar las situaciones de discriminación y desigualdad de género que puedan darse en el contexto universitario.
- Subhipótesis 1.2.: El profesorado de ambas universidades es el referente significativo para el alumnado en el aprecio del valor de la Igualdad y el rechazo de la Violencia de género.
- Subhipótesis 1.3.: El alumnado de ambas Universidades presenta actitudes positivas hacia su formación personal en el valor de la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género.

■ Hipótesis 2: Las variables “sexo” y “ámbito de conocimiento” correlacionan significativamente en el análisis de las percepciones del alumnado respecto a la Igualdad y la prevención de la violencia de género. Tal hipótesis se desglosa en:

- Subhipótesis 2.1. El alumnado de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene actitudes más positivas respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género que el del resto de los ámbitos estudiados.
- Subhipótesis 2.2. Las mujeres muestran actitudes más positivas que los varones respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

■ Hipótesis 3: Existen diferencias significativas⁸ en las percepciones de la Igualdad y la Violencia de género, entre el estudiantado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Esta hipótesis se articula en las siguientes subhipótesis:

- Subhipótesis 3.1. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos presenta un reconocimiento significativamente más elevado de situaciones de discriminación y violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia.
- Subhipótesis 3.2. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene actitudes más positivas hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia.
- Subhipótesis 3.3. El alumnado de la Universidad de Valencia muestra una predisposición significativamente mayor hacia trabajar la Igualdad y no tolerar ningún acto que implique Violencia de género que el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

0.3- Procedimiento general para la elaboración de la investigación.

A continuación se muestra el esquema general del procedimiento seguido en el proceso de investigación, exponiendo posteriormente una breve síntesis de cada paso realizado.

⁸ El criterio para determinar si son diferencias significativas o no se halla específica en el análisis comparado entre ambas Universidades (capítulo 6).

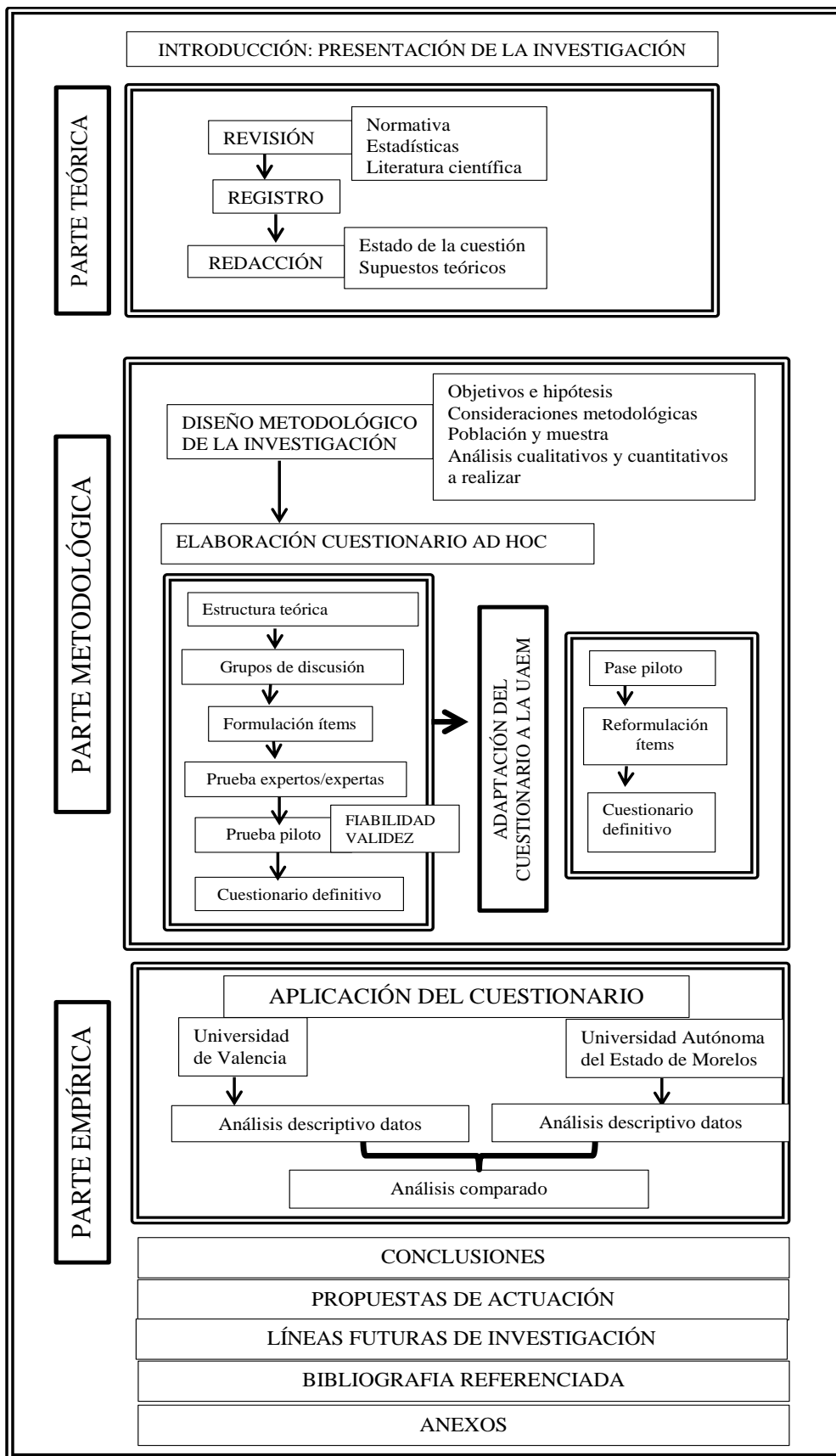


FIGURA 1: Esquema general del procedimiento seguido en el estudio.

A) *Parte Teórica.*

1) PRIMERA FASE. REVISIÓN.

El pensamiento científico se desarrolla y evoluciona a partir de conocimientos previos, heredados de anteriores autores y autoras que investigan temáticas similares. Revisar los trabajos precedentes nos permite conocer qué se ha hecho, en qué estado se encuentra el tema problematizado o cuáles son los aspectos que todavía no se han estudiado en este ámbito. Por ese motivo, toda persona que inicia una investigación ha de llevar a cabo una revisión bibliográfica, como punto de partida, para construir su objeto de estudio.

“(…) Ningún investigador serio se lanza a buscar nuevos conocimientos sobre los hechos sin tener una sólida información respecto a la labor ya realizada en su campo de trabajo. Por eso resulta indispensable hacer explícitas tales conexiones, porque así tiene un fundamento para elaborar nuevas ideas y porque de ese modo también se respeta y se toma en cuenta expresamente el aporte de quienes ya han trabajado sobre el tema”
(Romero, 2008:317).

Paso 1. Búsqueda de legislación sobre Igualdad y Violencia de género.

Con el propósito de reflexionar sobre el contexto legislativo de la Igualdad y prevención de la Violencia de género, haciendo especial hincapié en la vertiente educativa, se articuló la búsqueda en los siguientes niveles: a) Perspectiva Mundial; b) Perspectiva Europea; c) Perspectiva Española; d) Perspectiva Autonómica. Comunidad Valenciana; e) Perspectiva mexicana. Estado de Morelos; f) Perspectiva Universitaria: contexto mundial; mexicano; español.

Paso 2. Búsqueda de estadísticas sobre la Igualdad y la violencia de género.

La búsqueda se centró en obtener algunos datos estadísticos elaborados por organismos internacionales (Asociación de la Encuesta Mundial de valores), europeos (Comisión Europea) y nacionales (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaria de Igualdad o Instituto Mexicano de la Juventud). Con esta pesquisa se pretendía

obtener una radiografía de la realidad que complementara la información recabada en la revisión de la normativa y de la literatura científica.

Paso 3. Búsqueda de artículos: ERIC, SOCIOFILE, LATINDEX, DICE y SCOPUS.

Estas bases recogen artículos y otras aportaciones, como informes o *papers*, valorados por toda la comunidad científica en el campo de las Ciencias de la Educación y de las Ciencias Sociales.

Los tópicos utilizados para la búsqueda fueron: “Violence AND Campus”, “Violence AND Colleges”, “Violence AND Universities”, “Violence AND Gender”, “Equality AND Universities”, “Equality AND Campus”, “Equality AND Colleges”, “Attitudes AND Violence AND Universities”, “Attitudes AND Violence AND Campus”, “Attitudes AND Violence AND Colleges”, “Attitudes AND Equality AND Universities”, “Attitudes AND Equality AND Campus”, “Attitudes AND Equality AND Colleges”

Paso 4. Búsqueda de artículos: Journal Citation Report (Social Science Edition), Web of Knowledge (ISI).

Con el fin de revisar las principales contribuciones de la comunidad científica internacional se procedió a consultar las primeras revistas clasificadas según *Impact Factor* (IF)⁹ en el JCR (Social Science Edition). Concretamente se consultaron las revistas ubicadas en los “campos” denominados: “Women Studies” and “Education y Educational Research”. La búsqueda de artículos en cada revista se realizó utilizando los tópicos anteriormente mencionados.

⁹ El factor de impacto de una revista se refiere al número de veces que se cita, por término medio, un artículo publicado en una revista determinada. Se trata de un instrumento construido para comparar revistas y evaluar la importancia relativa de una revista dentro de un mismo campo científico.

Paso 5. “Bola de nieve”: Localización de artículos a partir de la exploración bibliográfica.

A partir de la revisión de la literatura científica recabada, se seleccionaron otros artículos, libros, ponencias, informes y comunicaciones citados por varios autores y autoras, relacionados con la temática de nuestro estudio. Utilizando este procedimiento hemos ampliado de forma considerable la revisión bibliográfica inicial.

2) SEGUNDA FASE. REGISTRO DE LA BIBLIOGRAFIA LOCALIZADA.

Paso 6. Registro de la bibliografía localizada.

Los artículos, *papers*, libros, capítulos de libros, informes, declaraciones y convenios internacionales, legislación o publicaciones periódicas han sido incorporados a un Fichero, actualizado de forma progresiva en función de cómo se iba avanzando en el estudio.

Paso 7. Lectura y análisis de la bibliografía localizada.

Los materiales incluidos en el Fichero se fueron trabajando uno por uno. Con el fin de sistematizar la información se han ido elaborando fichas de lectura, identificando las ideas clave de los diferentes autores y autoras. Proceso que posteriormente permite identificar aportaciones esenciales para la elaboración de la tesis.

3) TERCERA FASE. REDACCIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DE LOS SUPUESTOS TEÓRICOS.

Paso 8. Redacción del estado de la cuestión y de los supuestos teóricos.

A partir de las fuentes localizadas, registradas, leídas y analizadas, se procedió a la elaboración del estado de la cuestión y del marco teórico de nuestra investigación. El estado de la cuestión se realizó a partir de la normativa existente y de las investigaciones y estadísticas realizadas en los últimos años. En cuanto al marco

teórico, exponemos los principales presupuestos teóricos en los cuales se fundamenta nuestro proyecto de investigación.

B) Parte metodológica.

4) CUARTA FASE. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Paso 9. Delimitar el diseño metodológico de la investigación.

En este paso, se trata de clarificar cuáles son los objetivos y las hipótesis que van a guiar la investigación; aclarar cuestiones metodológicas tales como el enfoque y el diseño utilizado; delimitar la población de referencia, la técnica de muestreo, el tamaño y distribución para identificar la muestra a la cual se aplicará el cuestionario; especificar los análisis cualitativos y cuantitativos que se van a realizar.

5) QUINTA FASE. ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO-ESCALA AD HOC.

Paso 10. Estructura teórica.

Se consultaron los siguientes instrumentos: Sexual Experience Survey; Conflict Tactic Scale (CTS); Conflict Tactic Scale 2; Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V.); Cuestionario de Violencia en la pareja; Encuesta Violencia de género en las universidades españolas; Family and Relationship Experiences and Attitudes Among College Students. De forma general, se observó que los instrumentos no se adaptaban a los objetivos principales que se perseguían en esta investigación, pues se centraban, sobre todo, en conseguir a través de las respuestas de los y las participantes una descripción detallada de situaciones relacionadas con la Violencia de género, así como su incidencia o reconocimiento. Por estos motivos, a partir de esta consulta se decidió elaborar un cuestionario-escala propio.

En cuanto a la estructura teórica, nuestro propósito era indagar acerca de las actitudes y valores del alumnado universitario por ello, se decidió construir el instrumento basándonos en la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen¹⁰ (1975, 1980).
¿Por qué sigue teniendo vigencia una teoría de los años 70-80?

“Es propio del pensar acertado (...), la asunción de lo nuevo que no puede ser negado o recibido sólo porque es nuevo, así como el criterio de rechazo a lo viejo no es solamente cronológico. Lo viejo que preserva su validez o que encarna una tradición o marca una presencia en el tiempo continúa nuevo” (Freire, 2004:17)

El modelo propuesto por Fishbein y Ajzen, continua presente en las investigaciones que indagan acerca de las actitudes y valores (Hagger et al, 2002; Pérez y Llopis, 2003; Escámez y García, 2005; Escámez, Ortega y Martínez, 2005; Hirsch y Pérez, 2005; Hirsh, 2005; Alpuín, González y Pérez, 2006; Antonín y Tomás-Sabado, 2006; Gargallo, Pérez, Fernández y Jiménez, 2007; Alonso, Navarro y Ridón, 2007; Escámez, García, Pérez y Llopis, 2007; Escámez, García, Pérez, Morales y Vázquez, 2008; Novo, Muñoz y Calvo-Porrall, 2012). Además de su vigencia, estamos ante una teoría que nos posibilita estudiar, de forma holística, el comportamiento específico de los individuos y del grupo, así como proponer orientaciones para lograr cambios a nivel personal y grupal.

¹⁰ Resaltar que en 1985 Ajzen propuso la teoría de la Acción Planificada como una extensión de la Teoría de la Acción Razonada. Ajzen reconoció que las personas podemos encontrarnos en situaciones en las que carecemos de un completo control sobre el comportamiento volitivo deseable y que, por tanto, la percepción del control podría interferir en la intención de llevar a cabo una conducta (Ajzen, 1985). Esta percepción, llevó a incluir un tercer elemento que condiciona la intención de conducta, el control percibido definido por el autor como: “The construct of perceived behavioral control was added in an attempt to deal with situations in which people may lack complete volitional control over the behavior of interest” (Ajzen, 2002:666). El autor reconoce que se trata de la misma teoría con un nuevo elemento: el control percibido. Clarificar que en el presente trabajo de investigación, a pesar de utilizar la denominación de Teoría de Acción Razonada, por ser la más reconocida a nivel científico, se incorpora este nuevo elemento. En este sentido, emulamos al propio Ajzen que en sus escritos más actuales sigue utilizando la denominación de Teoría de la Acción Razonada (Fishbein y Ajzen (2010). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*; Ajzen, Albarracín y Hornik (2007) *Prediction and change of health behavior: Applying the reasoned action approach*).

De forma general, las investigaciones que han utilizado el modelo de Fishbein y Ajzen para la construcción de cuestionarios-escala, han seguido el siguiente proceso de investigación: 1) Selección de una muestra representativa a la que se lanza una pregunta abierta, “en términos generales señale los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de _____”. A partir de las frecuencias -nº de veces que fueron mencionados los rasgos- se eliminan aquellos con frecuencia baja; 2) Se pide a expertos y expertas, también llamados jueces/juezas, en el campo de estudio que valoren del 1 al 10 los diferentes rasgos que se les presentan. A partir de sus respuestas se obtiene la media aritmética. Las puntuaciones más altas se mantienen y las más bajas se eliminan; 3) Se formulan los ítems tal como el modelo prescribe; 4) Se aplica una prueba piloto; 5) Depuración de la escala a través de diferentes análisis estadísticos (fiabilidad, validez, consistencia interna); 6) Cuestionario-escala definitivo.

En nuestra investigación, el proceso para construir el cuestionario-escala difiere exclusivamente en el punto primero; la identificación de los rasgos. Profundizando en el punto de vista planteado por Fishbein y Ajzen, el ser humano construye su interpretación del mundo, de los acontecimientos, de los demás y de sí mismo a partir de la interacción con el medio y otros seres humanos con los que comparte, transforma y recrea significados culturales y afectivos. Puesto que, tal y como dicen los autores, esta construcción no es un proceso aislado o individual sino que precisa de un contexto cultural, relacional y afectivo atravesado por procesos comunicativos, se decidió que, en lugar de lanzar una pregunta abierta a una muestra específica, realizar grupos de discusión que permitieran crear un espacio comunicativo y de interacción, con el fin de captar y comprender las motivaciones, percepciones, intereses, reflexiones de los y las protagonistas.

Paso 11. Grupos de discusión.

El grupo de discusión nos permitió descubrir y comprender, a través de la interacción y el diálogo entre los/as participantes, aspectos claves sobre el tema sometido a estudio, obteniendo además información valiosa sobre el imaginario personal y social del colectivo participante:

“Ante una determinada acción se pueden hacer múltiples interpretaciones, de manera que sólo se puede interpretar la realidad preguntando a los sujetos cuáles son sus propias interpretaciones” (Elboj y Gómez, 2001: 83).

A raíz de este proceso de comprensión e indagación, utilizando como método el análisis de contenido inductivo, emergieron 5 tópicos o categorías que permitieron ordenar aspectos clave del tema discutido, interpretando y construyendo el sentido de la información recogida. Los ítems del cuestionario se articularon en torno a estas 5 categorías, fruto de la creación de sentidos y significados compartidos a través de la reflexión mutua, colaborativa.

Paso 12. Formulación de ítems.

Como se ha reseñado, los ítems se formularon a partir de los grupos de discusión, atendiendo a los criterios que Fishbein y Ajzen, desde la Teoría de la Acción Razonada, prescriben para una correcta construcción de los ítems de una escala: a) cuando la medida coloca a un individuo sobre una dimensión de probabilidad subjetiva por la que se relaciona un sujeto con un atributo, se miden *creencias*; b) cuando la medida empleada coloca al individuo sobre una dimensión afectiva bipolar, agrado-desagrado, respecto a los resultados de la conducta se miden *actitudes*; c) cuando la medida se refiere a la percepción de lo que los referentes específicos (personas e instituciones importantes para el individuo) esperan del sujeto, se miden *normas subjetivas*; d) cuando la medida hace referencia a la percepción del propio control (capacidades, habilidades, dificultades internas y externas,...) respecto a una conducta determinada, se mide el *control percibido*; e) cuando se trata de medir la dimensión de probabilidad subjetiva que une al sujeto con la conducta, entonces nos referimos a la *intención*.

Paso 13. Prueba jueces expertos/expertas -comisión-.

A partir de la formulación de ítems se pidió a una comisión, compuesta por jueces y juezas expertas en el campo de estudio, que valoraran con una gradación de 1 a 10 los ítems presentados, en función de los siguientes criterios: claridad e idoneidad, la pertinencia de los ítems con la teoría de Fishbein y Ajzen, en especial, si se adecuaban a lo que se pretende medir y en qué medida cada uno de los ítems mide lo que dice medir.

Paso 14. Prueba piloto.

A partir de la valoración de los expertos y las expertas se llevó a cabo una prueba piloto. El cuestionario fue aplicado a 89 alumnos y alumnas de la Universidad de Valencia. Al final la aplicación se utilizó el programa estadístico SPSS-19 para someter los datos a un análisis de fiabilidad y validez, con el fin de lograr un cuestionario depurado.

Paso 15. Versión final del cuestionario y aplicación.

Tras realizar los análisis de fiabilidad y validez recomendados, obtuvimos un cuestionario de 33 ítems, agrupados en 5 ejes o factores, contando con fiabilidad final 0,833 y una varianza total explicada de aproximadamente el 60%.

6) SEXTA FASE. ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA SU APLICACIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM).

Paso 16. Pase adaptación en la formulación de los ítems.

El cuestionario se gestó y validó en España. Por ello, se creyó conveniente, previo a la aplicación del cuestionario en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos distribuir el instrumento entre el alumnado de la UAEM, al azar, para adaptar el cuestionario en el caso de que la formulación lingüística de ciertos ítems pudiera inducir a error o confusión. No hay que olvidar que, aunque compartamos el *habla hispánica*, existen matices entre unos y otros que son necesarios tener en cuenta.

El resultado de esta distribución fue la reformulación de tres ítems 24, 34 y 19:

- a) Ítem 19. Inicial: “Quiero conocer las Leyes de Igualdad y prevención de la Violencia de Género aprobadas por las Cortes españolas”; Ítem 19. Reformulado: “Quiero conocer las Leyes de Igualdad (Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres) y prevención de la Violencia de Género aprobadas en mi Estado (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)”.
- b) Ítem 24. Inicial: “En general, el profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista”; Ítem 24. Reformulado: “El profesorado universitario, en gran parte, no me permitiría usar un lenguaje no sexista”.
- c) Ítem 34. Inicial: “En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) son sexistas”; Ítem 34. Reformulado: “En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la Igualdad de Género”.

También se sustituyó la variable *Ámbito de conocimiento* por el ítem *Dependencia de Educación Superior* puesto que la UAEM agrupa en diferentes ámbitos las titulaciones ofertadas.

C) Parte Empírica.

7) SÉPTIMA FASE Y OCTAVA FASE. APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Paso 17. Aplicación del cuestionario en la Universidad de Valencia.

Para el pase del cuestionario final se decidió que la investigadora doctoranda estuviera en todas sus aplicaciones. En la Universidad de Valencia se envió un email al colectivo de profesorado de los diversos ámbitos de conocimiento con el propósito de asistir a alguna de sus clases para poder realizar la aplicación del cuestionario. De todo el

profesorado que respondió a la petición se realizó una distribución al azar y de forma proporcional, en función de cada ámbito de conocimiento.

La muestra, con un nivel de confianza del 95%, y un error de estimación de un 5% es de 381 sujetos en la Universidad de Valencia, utilizando un *muestreo estratificado proporcional* por sexo y ámbito de conocimiento.

Paso 18. Análisis estadístico descriptivo de los datos recabados en la Universidad de Valencia.

Se utilizó el Spss-19 para realizar los siguientes análisis: normalidad muestral de los datos, análisis descriptivos y de frecuencia, gráficos y estudio de las correlaciones entre los diferentes ítems. A partir de los resultados obtenidos se contrastaron con los testimonios recopilados en los grupos de discusión.

Paso 19. Aplicación del cuestionario en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Para la aplicación del cuestionario final en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se solicitó al Licenciado Adán Arias Díaz, como responsable del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos los oficios necesarios para poder realizarla. Este problema se suplió realizando una sesión informativa y de preparación sobre el tema a un grupo de colaboradores y colaboradoras que amablemente nos proporcionó la Doctora Escalante¹¹, con el fin de conseguir una administración adecuada del cuestionario.

La muestra, con un nivel de confianza del 95%, y un error de estimación de un 5% es de 375 sujetos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, utilizando un *muestreo estratificado proporcional* por sexo y ámbito de conocimiento.

¹¹ La Dra. Ana Esther Escalante Ferrer fue mi tutora académica durante la estancia en Cuernavaca – México-. La Doctora es investigadora activa, coordinadora del Doctorado en Educación de la UAEM y experta en nuestro campo de estudio. Trabajar y colaborar con ella constituyó una oportunidad para conseguir, no sólo una investigación de excelencia, sino un proceso formativo, académico y personal de gran calidad.

Paso 20. Análisis estadístico descriptivo de los datos recabados en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los análisis se realizaron con el Spss-19, siendo los siguientes: normalidad muestral de los datos, análisis descriptivos y de frecuencia, gráficos y estudio de las correlaciones entre los diferentes ítems. Los resultados obtenidos se contrastaron con los testimonios recabados a partir de las observaciones y sugerencias del alumnado (Anexo 10).

Paso 21. Análisis comparado.

A partir del estudio específico de cada Universidad, se presentan los resultados de estos análisis cuantitativos y cualitativos, a través de la discusión de los datos más relevantes, no como una “cosecha de cifras”, sino mostrando, de forma crítica y comparada, las percepciones del estudiantado hacia la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad de Valencia (España) y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). La discusión se elabora a partir de la triangulación entre los cuestionarios, los grupos de discusión, las observaciones anotadas y los supuestos teóricos de la investigación.

Paso 22. Conclusiones.

En este apartado se comentarán los objetivos e hipótesis que guían la investigación, exponiendo brevemente, el nivel de corroboración o rechazo de las tesis enunciadas.

Paso 23. Propuestas de actuación.

A partir de los resultados científicos hallados, se aportan algunas orientaciones esenciales para desarrollar un proceso educativo-social preventivo de los comportamientos que conducen a la violencia contra las mujeres, incidiendo en el desarrollo de actitudes y valores que favorecen la Igualdad y el respeto.

Paso 24. Líneas futuras de la investigación.

Se especifican posibles líneas de avance acerca del tópico estudiado puesto que cualquier proceso investigativo siempre es un proceso inacabado, que puede completarse y profundizarse, mejorando su comprensión.

Paso 25. Bibliografía referenciada.

En este apartado se exponen los datos para identificar las publicaciones consultadas a lo largo del trabajo de investigación.

Paso 24. Anexos.

Con la intención de no saturar el texto y conseguir una lectura más ágil y efectiva, se ha optado por incluir en los anexos las siguientes cuestiones: a) Requisitos necesarios para lograr la mención de doctorado Internacional; b) Prueba de jueces/juezas expertos; c) Cuestionario piloto; d) Tablas y datos obtenidos a partir de la depuración y análisis de validez/fiabilidad del instrumento piloto; e) Cuestionario-escala definitivo; f) Tablas resultantes del análisis estadísticos de ambas Universidades; g) Observaciones y sugerencias del alumnado.

0.4- Consideraciones metodológicas.

En general, por su propia naturaleza cambiante e incierta, los tópicos de estudio de las Ciencias Humanas y Sociales son complejos y controvertidos en sí mismos por ello, la forma de enfocarlos y abordarlos es de suma importancia pues de ello depende que nuestra investigación sea capaz de captar esa complejidad. En pleno siglo XXI, reconociendo el avistamiento de ciertos cambios¹², las ciencias Humanas y Sociales siguen sometidas a una controversia estéril: la búsqueda de una rigurosidad que creen sólo posible al aplicar los cánones o normas utilizados en las ciencias puras o naturales.

¹² Observamos cierta proliferación y toma de importancia de revistas con una perspectiva claramente cualitativa como pueden ser *International Journal of Qualitative Methods*, *Revista de Investigación Cualitativa*, *Qualitative Inquiry*, *Narrative Inquiry*, entre otras.

Esta controversia bebe de un debate histórico, polarizado respecto a la selección de un enfoque metodológico u otro: perspectiva cuantitativa –identificada tradicionalmente con la objetividad, rigurosidad, neutralidad- o cualitativa –relacionada tradicionalmente con la subjetividad, parcialidad e imprecisión- resaltando una *presunta* incompatibilidad entre ambas metodologías. Incompatibilidad que Romero (2008) en su trabajo doctoral, refuta:

“(...) No hay duda de que estas dos metodologías están asociadas a dos paradigmas –positivista e interpretativo-, es decir, a dos maneras de entender la realidad y la investigación (...) [sin embargo] parece que el paradigma de referencia no es lo único que determina la elección metodológica, sino que influyen también otros factores como la situación y el tema de estudio (...) En otras palabras, las dos suposiciones implicadas: la vinculación paradigma-método y elección forzada entre paradigmas es falsa” (Romero, 2008:311).

La elección del enfoque metodológico viene condicionada no por servidumbres entre el paradigma de referencia y el método a aplicar, sino que emana de la naturaleza de la propia investigación, de los interrogantes clave que se pretenden resolver, del propósito último perseguido o de las diversas funciones de los agentes implicados. Es más, ¿por qué elegir de forma forzada entre uno u otro paradigma? En esta investigación se parte de considerar a los diferentes enfoques metodológicos, no como opuestos entre sí, sino como un continuum, sirviéndose unos de otros, encontrándose a lo largo del proceso de investigación.

“Is the type of research in which a researcher or team of researchers combines elements of qualitative and quantitative research approaches (e.g., use of qualitative and quantitative viewpoints, data collection, analysis, inference techniques) for the broad purposes of breadth and depth of understanding and corroboration” (Johnson, Onwuegbuzie y Turner, 2007:123).

En nuestro diseño de investigación, de corte exploratorio-descriptivo y comparativo, se decidió combinar ambos enfoques: cualitativo y cuantitativo, convencidos de que sólo de este modo podremos estudiar de forma apropiada y rigurosa el tópico de investigación seleccionado, tratando de reducir al máximo los posibles sesgos propios de cada enfoque y de la propia investigadora, obteniendo información variada desde diferentes perspectivas que nos posibilita una comprensión detallada del fenómeno sometido a estudio. Con este propósito, creímos necesario utilizar, de forma complementaria, la perspectiva empírico-analítica y la hermenéutico-interpretativa.

La perspectiva empírico-analítica (o cuantitativa), con el uso del cuestionario, nos permitiría explicar y, en cierto modo, intentar predecir el comportamiento del estudiantado. Esta perspectiva ha sido ampliamente criticada por su radicalidad respecto a la objetividad, neutralidad y excesivo rigor metodológico. Sin embargo, hemos de destacar que, desde sus inicios hasta la actualidad, ha experimentado una evolución, quizás influida por las reflexiones y las críticas vertidas por las personas que investigan desde una posición más cualitativa. En la presente investigación se utiliza esta perspectiva sin obviar las críticas que se realizan a la misma respecto a la falta de resultados adecuados de cara a resolver problemas educativos complejos y su incapacidad para comprender la complejidad de cualquier fenómeno de naturaleza humana si no se combina con otras perspectivas, por lo que se incorpora la perspectiva hermenéutico-interpretativa.

La perspectiva hermenéutico-interpretativa, engloba un conjunto de corrientes o escuelas de pensamiento muy diferentes entre sí, como la fenomenológica, la etnográfica, la hermenéutica o el interaccionismo simbólico, aunque con un interés común: comprender los símbolos, interpretaciones y significados de las acciones humanas para las distintas personas implicadas en la acción educativa y social. En concreto, con el uso de los grupos de discusión, se pretende comprender los significados e intenciones de las acciones, comportamientos o decisiones de las personas, a través de la interpretación de los discursos, resultado de la interacción del individuo con los demás y el entorno.

Respecto al diseño de la investigación se opta por un diseño de corte descriptivo, exploratorio y comparativo. Al describir, nos situamos en la realidad, ordenándola en base a unos criterios preestablecidos para realizar un dibujo de la misma; al explorar, profundizamos en las cuestiones obtenidas, visibilizando lo que los datos por sí solos no pueden desvelar; al comparar, colocamos los elementos unos junto a otros, confrontando los datos obtenidos, estudiando semejanzas y disimilitudes entre las informaciones reunidas para comprender y emitir conclusiones. Se trata de un tipo de diseño útil y eficaz para describir, analizar, interpretar, comparar y comprender un fenómeno en su estado natural, es decir, sin intervención ni manipulación de algún aspecto del mismo por parte de la investigadora. Justo nuestro propósito: comprender las percepciones del estudiantado universitario hacia cuestiones relacionadas con la Igualdad y Violencia de género, fijando nuestra atención en dos contextos diferentes: la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el fin de descubrir relaciones, estimar diferencias o revelar semejanzas en relación a estas cuestiones.

En definitiva, al utilizar este tipo de diseño, obtenemos elementos que nos permiten reflexionar y comprender este fenómeno, desde una perspectiva internacional y comparada, persiguiendo proporcionar información fiable, válida y rigurosa, que sirva para la toma de decisiones, tanto de índole política como educativo-práctica, en el contexto universitario. La nota esencial de nuestra búsqueda es aportar datos rigurosos, obtenidos a partir de un proceso científico de indagación, que sirvan (en el caso que se considere necesario) para orientar la transformación del entorno.

0.5- Población y muestra de la investigación.

La población de nuestra investigación es todo el alumnado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Debido a la imposibilidad de administrar el cuestionario a todo el estudiantado, por cuestiones económicas y temporales, se ha extraído una muestra representativa de ambas poblaciones con el fin de que posibilite, posteriormente, generalizar los resultados.

Para estimar el tamaño de la muestra es preciso concretar el nivel de confianza que queremos que alcancen los datos. Nosotros hemos optado por un nivel de confianza del 95%, y un error de estimación de un 5%. Utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

n= Número de elementos que debe poseer la muestra

α = riesgo o nivel de significación.

Z_{α} = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

P= %estimado

q= 100-p

e= error permitido

Sustituyendo las letras por sus valores obtenemos los siguientes resultados: a) en la UV:
 $n = ((46038 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5) / ((0,05^2 * 46037) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5))) = 380,99$ sujetos; b)
En la UAEM: $n = ((14717 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5) / ((0,05^2 * 14716) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5))) = 374.41$ sujetos.

Una vez delimitado el tamaño, para obtener la muestra, se agrupan a todos los estudiantes matriculados en las diferentes carreras ofertadas por la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma de Morelos en ámbitos de conocimiento¹³. Nuestro objetivo con este agrupamiento era asegurar que cada estrato (ámbito de conocimiento/Dependencia de Educación Superior y sexo) quedara representado en la muestra en una proporción exacta a su frecuencia en la población total. Por tanto, se puede afirmar que el muestreo utilizado fue un *muestreo estratificado proporcional*.

0.6- Análisis realizados.

En nuestra investigación hemos llevado a cabo los siguientes análisis:

Análisis cualitativo: (a) *Análisis de contenido inductivo*. A partir de la transcripción de los grupos de discusión se realiza un análisis de contenido, basado en la lectura, que ha de realizarse de forma científica y sistemática. Con el fin de comprender los discursos obtenidos, la categorización es una pieza clave, articulando en dos niveles el análisis de la información recopilada. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis global. Se trata del primer acercamiento al sentido de la investigación, iniciándose con la estructuración en temas a través de la codificación de los datos y el agrupamiento por categorías. La codificación y categorización se realizó desagregando el texto línea por línea, obteniendo así mayor descripción y comprensión de las categorías que emergieron; el segundo nivel de análisis hace referencia al paso de lo global a lo particular, centrándonos en la estructura del texto, las unidades de significado y los elementos expresivos con el fin último de conseguir una comprensión mucho más profunda del discurso producido. (b) *Análisis comparado*. A partir de la aplicación de los cuestionarios en la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se llevó a cabo un análisis comparado con el fin de descubrir relaciones y valorar diferencias para una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Los pasos

¹³ Distribución detallada en los capítulos 5 y 6, dedicados al análisis de la UV y la UAEM respectivamente.

para realizar el análisis fueron: 1) descripción de ambos contextos; 2) exploración de los datos obtenidos; 3) comparación entre las informaciones reunidas¹⁴.

Análisis cuantitativo: Los cuestionarios fueron introducidos volcados y codificados en el programa de análisis estadístico SPSS-19. A continuación se detallan los análisis realizados: (a) *Análisis descriptivos*. Nos permite explorar y conocer la muestra obtenida, proporcionándonos tablas de frecuencias, estadísticos descriptivos básicos y gráficos. Sirve como punto de inicio para realizar cualquier análisis posterior. (b) *La relación entre variables. Correlaciones*. Para conocer en nuestro estudio el grado de relación entre determinadas variables se ha utilizado el coeficiente de correlación de Pearson. Este coeficiente permite medir el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente, es decir, posibilita conocer variables que comparten información, variabilidad, pero, no informa del origen o causa de la variabilidad. (c) *Normalidad muestral*. Este supuesto es un requisito imprescindible para que el resultado de ciertos análisis estadísticos sea fiable. Para verificar la adecuación normal de la muestra se puede realizar un estudio gráfico y/o analítico. En nuestro caso se realizó un estudio analítico, utilizando la Prueba de Kolmogorov-Smirnov.

¹⁴ El análisis comparativo ha sido utilizado y estudiado por varios autores. Frank Hilker, a través de diversos artículos escritos en la revista *Bildung und Erziehung* y, sobre todo mediante su libro de 1964, *La pédagogie comparée. Introduction à son histoire, sa théorie et sa pratique*, quien propuso los cuatro pasos para realizar un estudio con perspectiva comparativa. Estos pasos son: 1) descripción: presentación de lo estudiado; 2) interpretación: profundización en los datos obtenidos anteriormente; 3) yuxtaposición: estos elementos se colocan unos junto a otro, confrontando punto por punto los datos elaborados; 4) comparación: se examinan las diferencias y semejanzas y se emiten conclusiones. En el presente estudio hemos llevado a cabo estos cuatro pasos, integrando en uno el 3 y el 4.

0.7- A modo de resumen: la lógica de la tesis.

En la introducción, se expone un esbozo del proceso llevado a cabo en la presente investigación. Nuestro estudio, de carácter descriptivo, exploratorio y comparativo, con vocación internacional, persigue analizar y comprender las percepciones del estudiantado respecto a la Igualdad y la Violencia de género de dos Universidades situadas en dos contextos diferenciados: la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el fin de valorar la situación actual de estas cuestiones, estableciendo diferencias y semejanzas entre ambas Universidades para comprender en profundidad el fenómeno estudiado.

La tesis se articula en 6 capítulos, una introducción además de unas conclusiones, propuestas de actuación, líneas futuras de investigación, las referencias bibliográficas y los anexos. Los seis capítulos están estructurados en tres partes: a) *Marco normativo y teórico*: los dos primeros capítulos. En el capítulo uno se ha realizado una revisión de la normativa, de las estadísticas y de las investigaciones más actuales sobre el tópico sometido a estudio, elaborando el Estado de la cuestión del mismo. En el capítulo 2 se han expuesto los supuestos teóricos en los cuales se basa este trabajo de investigación; b) *La metodología*: tercer capítulo. En él se presenta el proceso de construcción seguido para elaborar el Instrumento ACCIV; c) *Análisis y comentario de los datos de la investigación*: capítulos 4, 5 y 6. En este bloque, se mostrarán los análisis descriptivos realizados tras la aplicación del ACCIV en la Universidad de Valencia (Capítulo 4) y en la Universidad del Estado de Morelos (Capítulo 5). Abordando en el capítulo 6 la discusión y análisis comparado de dichos resultados. En las conclusiones se estudia si se han alcanzado los objetivos propuestos y se rebaten o aceptan las hipótesis planteadas al inicio. También se especifican algunas indicaciones que puedan orientar la toma de decisiones, tanto políticas como formativo-educativas en el contexto universitario y las líneas de trabajo futuras que emergen a partir de este proceso de investigación. Por último, se expone la bibliografía referenciada y los anexos que amplían y complementan la información presentada a lo largo de la tesis.

PRIMERA PARTE

**EL MARCO NORMATIVO-
TEÓRICO**

CAPÍTULO 1

**LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR. ESTADO DE LA
CUESTIÓN**

1. La Igualdad y prevención de la Violencia de Género en la Educación Superior.

1.1. Educar en Igualdad y prevenir la Violencia de género. Algunas reflexiones sobre el contexto Legislativo.

1.1.1. Marco normativo general: perspectiva Mundial.

La creación de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 1945, San Francisco (California), demuestra la convicción y la necesidad¹⁵ de trabajar por preservar la paz, mantener la seguridad internacional, fomentar las relaciones entre naciones, promover los derechos y libertades fundamentales de las personas, impulsar el progreso social y mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos. Este compromiso se articuló en la *Carta de las Naciones Unidas*, documento guía y garante de los derechos de las personas en cualquier lugar del mundo. Como derecho básico y fundamental para garantizar la dignidad de todas las personas, la Carta incluye de forma explícita la necesidad de trabajar por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.

“[Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos] a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas” (Carta Naciones Unidas, 1945: Nota introductoria)

El fin de la Segunda Guerra Mundial no trajo consigo una paz estable.¹⁶ Sin embargo, a pesar de los litigios a nivel internacional entre diversos países, la Organización de las Naciones Unidas está comprometida a promover y garantizar como fuese los acuerdos

¹⁵ Con vistas a no cometer de nuevo las atrocidades y pérdidas humanas y económicas que supuso la Segunda Guerra Mundial.

¹⁶ Tras el fin de la II Guerra Mundial las divergencias políticas, económicas e ideológicas entre EEUU y la URSS acabaron provocando el conflicto diplomático conocido como la Guerra Fría.

adquiridos en su fundación. A raíz de este firme compromiso, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, articulando así un instrumento legal que protegía los derechos humanos ante cualquier amenaza contra la existencia y dignidad de las personas. Esta declaración se constituyó *“como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ellas, promuevan, mediante la enseñanza y la educación¹⁷, el respeto a estos derechos y libertades”* (Declaración Universal DDHH, 1948: Preámbulo). Se trata, en todo caso, de prerrogativas basadas en la identidad de las personas como miembros de la humanidad, fundadas en los principios de dignidad, libertad e igualdad de todos los seres humanos: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948: Artículo 1). En esta premisa se estipula que *todos* los seres humanos nacen con la misma condición: libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos y libertades fundamentales. Sin distinción alguna.

A la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), siguieron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), ordenamientos jurídicos que permiten la denuncia entre Estados frente a la vulneración de cualquiera de los derechos humanos estipulados en la Declaración. Así mismo, diferentes Convenciones, Conferencias y Declaraciones Internacionales han ido concretando los ordenamientos normativos para la protección de los Derechos Humanos en las situaciones que su vulneración ha generado repulsa por parte de la comunidad internacional.

En concreto, la labor de las Naciones Unidas respecto a la promoción del principio de igualdad y la no discriminación entre mujeres y varones se centró, desde 1945 hasta aproximadamente los años 70, en la elaboración de una normativa que asegurara la igualdad entre mujeres y hombres a través de la codificación de derechos jurídicos y civiles de las mujeres así como en la recopilación de datos, cifras y estadísticas sobre la

¹⁷ En todos los niveles educativos, incluido el universitario.

situación social y jurídica de las mujeres. Sin duda, articular este entramado normativo y ofrecer datos acerca de la situación real de las mujeres en el mundo, era un paso necesario para lograr la pretendida igualdad de género aunque se constató que no era suficiente, siendo necesario proponer acciones, medidas específicas y objetivos comunes que orientaran normas y planes de acción eficaces, guías para todas las comunidades.

La *I Conferencia Internacional de la Mujer* (México D.F., 1975) se celebró con el fin de concretar objetivos, estrategias y planes de acción comunes, con proyección de futuro, iniciándose de este modo el diálogo a nivel mundial sobre la temática. Como resultado de este diálogo se establecieron una serie de objetivos clave a conseguir en los próximos años; articulados en torno a tres ejes: a) conseguir la igualdad plena y no discriminación por razón de género; b) fomentar la plena participación de la mujer en el desarrollo; c) promover la contribución de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial. Para lograrlo, se puso en marcha un *Plan de Acción Mundial* que se llevaría a cabo durante los diez años siguientes.

En el Plan de Acción Mundial se resaltaba la importancia de garantizar el acceso equitativo de la mujer a la educación, empleo, participación política, servicios de salud, vivienda o nutrición partiendo del principio de considerar a las mujeres y los varones como seres iguales en dignidad¹⁸, derechos y deberes, oportunidades y responsabilidades. También se instó a que los Estados miembros¹⁹ crearan estrategias y normas jurídicas que fomentaran la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Además, se instauró el primer Decenio de la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1975-1985), se crearon la INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la promoción de la Mujer) y el UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas) y se sentaron las bases que dieron lugar a la *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women* (CEDAW, 1979).

¹⁸ Cuestión ya estipulada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) pero que era necesario recalcar/incidir por no ser un principio asumido e integrado.

¹⁹ No sólo a los gobiernos, también se pide a las Instituciones privadas, organizaciones, sindicatos, ONGs que se responsabilizaran y trabajaran por la consecución de este principio.

La CEDAW, articulada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, es concebida como *la declaración internacional de los derechos de la mujer*, puesto que fundamenta su articulado a partir del reconocimiento de la discriminación por razón de sexo como una violación de los Derechos Humanos declarados en 1948. En esta Convención, se delimita, de forma explícita, el significado de la expresión discriminación contra la mujer:

“La expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer (...) de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”
(CEDAW, 1979: Artículo 1).

Desde esta Convención se exhorta a los Estados miembros a asumir y proponer políticas encaminadas a eliminar toda discriminación contra la mujer, con medidas especiales de carácter temporal (acciones positivas). Con el fin de evaluar los progresos de esta Convención se creó un Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

En la *II Conferencia Mundial sobre la Mujer* (1980, Copenhague) se examinó y evaluó el *Plan de Acción Mundial* (1975, México). Como resultado de este proceso evaluativo, se observan ciertos avances hacia la consecución de los objetivos propuestos durante la Década de la Mujer (la CEDAW es un signo claro de ello) y ciertos desajustes, que corroboran que existen graves discrepancias entre los derechos jurídicos y las posibilidades y capacidades²⁰ reales de las mujeres para ejercerlos. Estas desigualdades entre hombres y mujeres son identificadas como consecuencia de un proceso histórico y complejo, dónde entran en juego variedad de factores políticos, económicos, sociales y

²⁰ ¿Qué entendemos por capacidades? Las capacidades son la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué es capaz, realmente, de hacer y de ser esta persona? Por decirlo en palabras de Martha C. Nussbaum, “(...) no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012: 40)

culturales. La percepción de la discriminación y la desigualdad hacia las mujeres como una cuestión compleja obliga a replantearse la forma de trabajar, ya que no puede erradicarse simplemente con medidas normativas, siendo indispensable adoptar medidas específicas que garanticen la igualdad de oportunidades²¹.

Como resultado de esta II Conferencia, se propone un programa de acciones para la segunda mitad del decenio que resta, apostando por estrategias, políticas y leyes estatales más enérgicas que aceleren la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, integrándolas en los procesos de desarrollo como agentes y no sólo como receptoras, garantizando su derecho a la propiedad y el control de los bienes, eliminando, a través de la educación, los prejuicios y actitudes de hombres y mujeres que limitan la plena participación y desarrollo de ambos.

Finalizado el Primer Decenio de la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz era el momento de examinar y evaluar todos los logros conseguidos. Con este fin se celebró *la III Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Nairobi, 1985)²². Las conclusiones extraídas de esta III Conferencia, evidenciaron que las estrategias y el plan de acción habían mejorado la situación de las mujeres; sin embargo, los avances jurídicos y sociales habían sido marginales en los países en desarrollo o afectaban a una pequeña minoría en los países desarrollados. A la luz de estas informaciones, no se tuvo duda alguna en articular nuevas medidas, con otro enfoque que superara los obstáculos encontrados hasta el momento. Este cambio de enfoque incluye el reconocimiento de la igualdad de la mujer como una cuestión que afecta y abarca todas las facetas de la actividad humana²³. Desde este nuevo punto de vista, se exige a los Estados miembros la puesta en práctica, de forma cooperativa, de acciones más enérgicas, dotándolas con los recursos necesarios para que puedan ser eficaces y efectivas.

²¹ En esta Conferencia se hace especial hincapié en la necesidad de adoptar medidas en tres esferas específicas, prioritarias para lograr la Igualdad entre géneros: Educación, Salud y Empleo.

²² A la III Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Nairobi se le atribuye el logro de contribuir al nacimiento del feminismo a escala mundial.

²³ Este reconocimiento sienta los precedentes de lo que conocemos hoy como *mainstreaming*.

Durante el período 1985 a 1995 se llevan a cabo varios encuentros para tratar aspectos relativos a los Derechos Humanos. Específicamente, en 1993, se celebra la II Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena²⁴, tratando de examinar y evaluar los avances acaecidos desde la promulgación de la Declaración de los Derechos Humanos. En líneas generales, se reconocen ciertas mejoras aunque se insiste en la existencia de colectivos especialmente vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres y las niñas. Como resultado principal de esta Conferencia se resalta la *Declaración y Programa de Acción de Viena*, dónde se subraya la necesidad de considerar a los Derechos Humanos como universales e inalienables, patrimonio inherente de todo ser humano. En esta Declaración se manifiesta de forma contundente la necesidad de luchar por los derechos de las mujeres y niñas considerándolos como parte inalienable de los derechos humanos y como fundamento para proteger su dignidad, instando de este modo a los gobiernos y organizaciones a que realicen acciones para erradicar la violencia, obstáculo para el libre e igual desarrollo de las personas.

En este mismo año (1993), la Asamblea General de la ONU, en un intento de reforzar y complementar el proceso iniciado por la CEDAW, plasmó en la *Declaration on the Elimination of Violence Against Women* (DEVAW) de forma clara y precisa el significado del término “Violencia contra la Mujer” (*Violence Against Women*) así como sus posibles formas:

“(...) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” [Artículo 2] “Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar,

²⁴ La primera Conferencia de los Derechos Humanos se celebró en Teherán (Irán) en 1968.

la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.. (Declaration on the Elimination of Violence Against Women, 1993: artículo 1).

De este modo, la Violencia contra la Mujer es definida como un fenómeno histórico-social, resultado de relaciones desiguales de poder, que trasciende la diferencia de ingresos, de clases sociales y culturales, realidad que es preciso abordar de forma holística para poder erradicarla. En concordancia, la Organización de los Estados Americanos adoptó en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Bélem do Pará), reconociendo, al igual que en la DEVAW, que la Violencia contra la Mujer no entiende de clases, grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educativo/académico, edad o religiones.

En 1995, en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing) se realizó un análisis de los dos decenios anteriores, concluyéndose que la situación de las mujeres y su acceso a los recursos había mejorado notablemente, sin embargo no se experimentó un verdadero cambio respecto a la estructura básica de la desigualdad entre mujeres y hombres. En esta conferencia se planteaban una pregunta clave “¿Cómo podemos modificar esta estructura?” Al intentar responderla descubrieron la necesidad de centrar los esfuerzos no ya en promover políticas de Igualdad centradas exclusivamente en la Mujer sino políticas con perspectiva de género, sustituyendo el tratamiento aislado de la cuestión por un tratamiento integral, incluido en el conjunto de las políticas, reafirmando los Derechos de la Mujer como Derechos Humanos.

Como resultado de esta Conferencia se aprobó la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Programa que incluye doce áreas de especial preocupación que constituyen un obstáculo para la consecución de la igualdad entre mujeres y varones. La educación es una de estas 12 áreas. Desde esta declaración se exigió a los gobiernos y a la sociedad civil que incluyeran una perspectiva de género (*mainstreaming*) en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y adopción de decisiones. También se propuso realizar dos evaluaciones futuras (Beijing+5 y Beijing+10) sobre la puesta en marcha de estas medidas.

Ante el cambio de siglo, se celebró en el 2000 *Beijing+5* y la *Cumbre del Milenio* en la ciudad de Nueva York. En *Beijing+ 5*, bajo el lema “*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*”, se pretendía examinar los progresos alcanzados y los obstáculos encontrados durante la aplicación de las doce esferas propuestas en la *Plataforma de Acción de Beijing*. Las conclusiones revelaron que las metas y compromisos no se habían cumplido plenamente, siendo necesario reafirmar las decisiones previamente abordadas y elaborar nuevas propuestas, medidas e iniciativas²⁵, instando a que los gobiernos se reafirmaran en los compromisos propuestos en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. La *Cumbre del Milenio* reunió a los Jefes de Estado y/o de Gobierno, que pretendían articular una nueva visión que inspirara y respondiera a los desafíos y retos del nuevo siglo. El principal resultado de esta reunión histórica fue la *Declaración del Milenio*, dónde se recogían los valores y principios fundamentales²⁶ a garantizar en los próximos años, fundamentados en el respeto y defensa de los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En esta Declaración, la consecución de la igualdad entre mujeres y varones era un principio clave a conseguir pues se consideraba

²⁵ En Beijing+5 se insistió en que para remover esos obstáculos que impedían alcanzar los objetivos era necesario llevar a cabo medidas desde una perspectiva de género (*mainstreaming*), con una voluntad y compromiso firme por parte de todos los gobiernos que compartieran de este modo un criterio global en pro de la consecución de la igualdad entre mujeres y varones.

²⁶ I. Valores y principios fundamentales para las relaciones internacionales: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto, naturaleza y responsabilidad común.

que era un *medio eficaz para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible* (Cumbre del Milenio, 2000: III. 20).

De nuevo en Nueva York, en el año 2005 se celebró la sesión de Beijing+10, donde se sometieron a escrutinio dos temas centrales: a) la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de Beijing+5; b) los retos actuales y futuros para el adelanto y potenciación de las mujeres y niñas²⁷. En esta sesión se reconocieron los avances realizados en el ordenamiento jurídico pero también que no se había conseguido todo lo prometido. Desde esta sesión se propuso a los gobiernos que reafirmaran sus compromisos con la Declaración y Plataforma de acción y se aprobaron diez resoluciones, entre ellas el nombramiento de un relator especial y la incorporación de la perspectiva de género a la política. Se propuso también llevar a cabo posteriores evaluaciones (Beijing+15, Beijing +20)

En 2010 en Nueva York, coincidiendo con la 54ª sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer se celebró Beijing+15, revisando los últimos 15 años desde la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. En esta sesión se hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo un constante intercambio de buenas prácticas y experiencias para superar los obstáculos y los desafíos planteados en relación a los objetivos del Milenio así como de información y creación de redes, subrayándose la limitada participación y toma de decisiones de las mujeres, la falta de recursos y la persistencia de estereotipos de género como desafíos comunes de especial preocupación. En el plano mundial, el 8 de marzo de 2012, el presidente del 66º período de sesiones de la Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas, Nassir Abdulaziz Al-Nasser, y el Secretario General, Ban Ki-Moon, propusieron convocar Beijing+20 con la finalidad de analizar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y los asuntos emergentes y enormes cambios que estaban ocurriendo en el mundo.

²⁷ En 2005, había una preocupación clara por los posibles riesgos de perder las conquistas logradas por la situación global, por ejemplo, por la cruenta guerra de Irak.

Con este apartado, se ha puesto de manifiesto la existencia, a nivel mundial, de un amplio entramado legislativo referente a la Igualdad de género y la Violencia contra las Mujeres, reconociéndose la Violencia de género, como un fenómeno generalizado que trasciende las diferencias de ingresos, clases sociales, cultura y educación formal. Los orígenes de este tipo de violencia, según la normativa anteriormente citada, se encuentran en un modelo cultural-histórico caracterizado por la tradicional subordinación/sumisión de las mujeres respecto de los varones. Siendo la violencia de género un hecho universal, presente incluso entre un grupo de élite altamente instruido, como son los estudiantes universitarios según se pretende mostrar en esta tesis. Este marco normativo mundial constituye una obligada referencia en materia de Igualdad y Violencia de género para todos los Estados comprometidos.

1.1.2. Marco normativo general: perspectiva Europea.

Conseguir la igualdad real entre mujeres y varones es una cuestión fundamental para todo sistema que se considere democrático. Desde su constitución en 1957, la Unión Europea, consciente de esta premisa, asumió un compromiso activo en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones²⁸:

“La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres” (Tratado de Roma, 1957: Artículo 2)²⁹.

²⁸ Este compromiso activo se puede comprobar en los artículos 2, 3.3., 6.2. del Tratado de la UE (1957, versión consolidada); en los artículos 8, 153, 157.1, 157.3. y 157.4. del Tratado de Funcionamiento de la UE (1957, versión consolidada) y en el preámbulo y artículos 20, 21 y 23 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE (1957).

²⁹ En su versión consolidada en el Tratado de Amsterdam (1997), en el cual se modifican algunos puntos de los Tratados constitutivos de la UE para preparar la llegada de futuros países miembros. Posteriormente, en 2007 se lleva a cabo el Tratado de Lisboa con el fin de hacer a la UE más eficiente y mejor capacitada. Este último Tratado tan sólo modifica pero no sustituye a los Tratados constitutivos de la UE.

A partir de los Tratados constitutivos, en la Unión Europea se produjo un notable desarrollo normativo relativo a la protección y promoción del principio de igualdad entre mujeres y varones, del que dan cuenta el conjunto de Reglamentos, Directivas, Decisiones y Recomendaciones que existen y pretenden repercutir en la legislación de cada uno de los Estados miembros.

En este desarrollo, se observa un conjunto de medidas legislativas que se centran en promover la igualdad de las mujeres y varones en el ámbito del empleo y del mercado de trabajo, en parte consecuencia de las presiones ejercidas por los movimientos feministas en pro de conseguir un salario igual para un trabajo de valor igual³⁰. Podemos destacar: a) Directiva 79/7/CEE de 1978³¹, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato en materia de seguridad social y regímenes legales; b) Directiva 86/613/CEE de 1986, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma, incluida la agrícola, y sobre protección de la maternidad; c) Directiva 96/34/CE del Consejo de 1996³², relativa al acuerdo sobre el Permiso Parental celebrado por la UNICE, el CEEP y la CES; d) Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 2002,³³ relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales y a las condiciones de trabajo; e) la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo³⁴, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.

No debemos perder de vista las razones por las cuales se constituye en 1957 la Comunidad Europea: la creación de un mercado y políticas económicas e institucionales comunes que les capacitara para competir con las dos grandes superpotencias que

³⁰ Las reivindicaciones feministas partían de que al lograr un empleo, que además fuese retribuido de forma equitativa, se conseguiría “liberar” a las mujeres del “yugo” respecto a los hombres. Con el tiempo se percataron que no era una cuestión tan sólo económica, sino también política, social, cultural y personal, ampliando sus reivindicaciones y peticiones hacia otros ámbitos. (Michel, 1979:71-95).

³¹ Aplica los principios de la Directiva 76/207/CEE.

³² Modificada posteriormente por la Directiva 97/75/CE

³³ Modifica la Directiva 76/207/CEE

³⁴ Refundición 75/117/CEE; 76/207/CEE; 97/80/CE; 98/52/CE; 86/378/CEE.

habían surgido tras la II Guerra Mundial. Por ello, lograr la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres constituye una pieza clave para conseguir una mayor utilización de los recursos disponibles y un incremento del desarrollo económico y social. Sin embargo, con el tiempo, se percibe que la educación también es esencial para lograr estas aspiraciones de progreso y crecimiento. En 1985, la Comunidad Europea aprueba el primer programa sobre Igualdad en Educación y la primera Resolución 85/C/166/01, de 3 de junio, proponiendo una serie de intervenciones, medidas y actuaciones a favor de la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes en materia de educación, cuyos objetivos básicos eran: a) lograr una igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, de acceso y permanencia en todos los niveles educativos, desde infantil hasta la Universidad; b) la diversificación profesional de las mujeres hacia los sectores y oficios con mayor futuro; c) la mayor utilización de las tecnologías para poder adaptarse al modelo de progreso económico y social deseado; d) fomentar el reparto equilibrado o corresponsabilidad familiar y laboral. En 1986, estas iniciativas son ampliadas con la segunda Resolución del Consejo 86/C 203/02 ratificando los acuerdos tomados en la primera resolución y haciendo hincapié en medidas e iniciativas que promuevan la igualdad entre géneros en la vida económica, en la producción cultural y en las dinámicas sociales³⁵. Una vez más, en la Recomendación del Comité de Ministros, CM/Recurso de 10 de octubre de 2007, se reconoce el gran potencial que tiene la educación para cambiar costumbres y tradiciones discriminatorias, instando a los Estados miembros a que integren la dimensión de género en la educación.

A pesar del volumen considerable de legislación, desde la Europa comunitaria se es consciente de que para garantizar la igualdad de oportunidades es necesario erradicar las disparidades existentes entre las mujeres y los varones. Desigualdades negativas tanto para la vida personal como para el desarrollo económico y social de la Unión Europea.

³⁵ Por ejemplo estimulando a las mujeres para que participen en los sectores públicos y privados y, en particular, en los puestos de responsabilidad, así como en los órganos de toma de decisiones.

Conscientes de esta realidad, desde el Consejo de Ministros se hace hincapié en la importancia de la educación, recomendando incorporar la dimensión de género en todos los niveles educativos, incluido el nivel universitario:

“(…) la igualdad entre las mujeres y los hombres y la perspectiva de género deben integrarse a todos los niveles del sistema educativo desde la más corta edad, con el fin de inculcar a las chicas y chicos y a las mujeres y hombres los valores de justicia y de participación necesarios para un ejercicio efectivo y activo de la ciudadanía democrática y construir una auténtica colaboración entre mujeres y hombres en las esferas privada y pública” (Recomendación CM/Rec, 2007: 3).

A nivel europeo, existe un conjunto de medidas legislativas considerable en referencia a la promoción de la igualdad entre mujeres y varones, siendo también importante destacar algunas de las actuaciones específicas que se han llevado a cabo. Se creó en 2006 el Instituto Europeo de la Igualdad de Género [Reglamento CE 1922/2006] cuya función es la de recopilar, analizar y difundir resultados de investigaciones, medidas metodológicas y/o buenas prácticas o crear redes. Otras de las iniciativas a destacar son: a) los Programa Daphne, un programa comunitario de acción preventiva que ofrece apoyo a la acción de los Estados miembros para combatir la violencia ejercida sobre los niños y las niñas, los/las adolescentes y las mujeres. Durante sus tres fases (2000-2004; 2004-2008; 2008-2013) ha financiado multitud de proyectos dedicados a luchar contra la violencia y la discriminación; b) la Iniciativa EQUAL (2000-2006), dirigida a promover nuevas prácticas de lucha contra todo tipo de discriminación y de desigualdad en el mercado de trabajo; c) el Programa PROGRESS (2007-2012), instrumento financiero de apoyo al desarrollo y coordinación de políticas de la UE, centrada en cinco ámbitos: empleo, inclusión y protección social, condiciones de trabajo, no discriminación e igualdad de género.

Es innegable que el marco normativo reseñado supone un gran avance en materia de igualdad, posibilitando la creación de normas estatales en los Estados miembros con ciertos criterios comunes. Sin embargo, a esta igualdad formal se le impone una desigualdad real, palpable, basada en prejuicios fuertemente arraigados en las prácticas

sociales y culturales, siendo un reto, no sólo para la UE sino para todos los Estados miembros de la misma superarlos puesto que están muy interiorizados.

1.1.3. Marco normativo general: perspectiva Española.

En la Constitución de 1978 se define al territorio español como “(...) *un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*” (Constitución, 1978: Artículo 1.1.). Reconociéndose de forma explícita la igualdad real entre varones y mujeres como un principio democrático básico, tal y como queda reflejado en el artículo 14: “*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*” (Constitución, 1978: Artículo 14.). Así, diversos artículos³⁶ de nuestra Constitución incorporan la promoción del principio de la Igualdad y la denuncia de cualquier tipo de discriminación, maltrato o vejación como claves para asegurar la dignidad de todos los seres humanos, instando también a los poderes públicos para que tomen las medidas necesarias para que la igualdad no sea tan sólo formal sino para que sea también una realidad:

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural” (Constitución, 1978: Artículo 9.2.).

En materia de promoción de la Igualdad entre géneros, conviene destacar la Ley 16/1983 por la cual se creó el Instituto de la Mujer. Este fue el primer organismo autónomo (adscrito al Ministerio de Sanidad, Política e Igualdad) con competencias exclusivas para promover y fomentar las condiciones que posibilitaran la igualdad social de ambos sexos, potenciando la participación de la mujer en la vida pública,

³⁶ Artículo 1.1., 9.2., Artículo 10, 14, 23.2., 32.1., 35., 139.1. y 149.1.

cultural, económica y social y llevando a cabo políticas públicas dirigidas a eliminar la discriminación hacia las mujeres. Entre sus actuaciones e iniciativas se destaca, cinco años después de su creación, la aprobación del I Plan de Igualdad (1988- 1990)³⁷, una estrategia política que pretendía mejorar la situación de las mujeres siguiendo como modelo los Planes de la Unión Europea. En el apartado dedicado a Educación y Cultura, se refiere de forma explícita a la Universidad: *“se promoverá la integración de una formación inicial en la pedagogía de la igualdad de oportunidades entre los sexos, en los currícula de las distintas Universidades”* (Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 1987: 47).

A partir del I Plan, se han realizado tres planes más: a) II Plan (1993-1995), cuyo fin era conseguir avanzar desde la igualdad formal a la igualdad real a través de medidas que permitieran desactivar el sistema de relaciones jerárquico y de subordinación basado en la diferencia sexual, promoviendo la plena participación o estrategias para lograr un reparto equitativo de las cargas familiares y laborales; c) III Plan (1997-2000), introdujo la transversalidad en todas las políticas públicas del Gobierno con el fin de garantizar la igualdad de trato, insistiendo en la necesidad de aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. En relación con la Universidad vuelve a incidir en la necesidad de promover la investigación relacionada con cuestiones de género; d) IV Plan (2003-2006), basado en dos principios fundamentales: el *mainstreaming* y la necesaria cooperación de todos los agentes implicados. Ambos impregnan todas las políticas públicas y las áreas de especial preocupación, tales como la economía, la vida civil o la transmisión de valores y actitudes libres de prejuicios y estereotipos.

En consonancia con estos Planes, el Instituto de la Mujer impulsó la creación de un Plan Estratégico para promover la Igualdad de Oportunidades (2008-2011), centrado en dos premisas básicas: no discriminación e igualdad y cuatro principios rectores: ciudadanía, empoderamiento, transversalidad e innovación. Este Plan sirve no sólo para

³⁷ Posteriormente, II Plan (1993-1995) en el cual se pretendía avanzar desde la igualdad formal a la igualdad real; III Plan (1997-2000), introdujo el principio de transversalidad en todas las políticas del Gobierno con el fin de garantizar la igualdad de trato y IV Plan (2003-2006), asumía dos principios fundamentales: *mainstreaming* de género y el principio de cooperación entre todos los agentes implicados.

beneficiar a las mujeres, también busca la sostenibilidad social y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía. Desde el Instituto también se gestiona el Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres³⁸. Su función es la de analizar la situación de la mujer y el impacto real de las políticas institucionales. Es interesante observar cómo, de forma específica, el Instituto impulsó la creación de los Centros de Estudio de la Mujer en las Universidades, con el fin de contribuir al avance del conocimiento respecto a cuestiones relacionadas con la igualdad, la discriminación o la violencia de género, subrayando la importancia de cimentar las normativas, planes o estrategias en datos rigurosos, contrastados y no en prejuicios y prácticas basadas en la costumbre o tradición.

Al igual que en Europa, en España hay una preocupación política (también económica y quizás social) por garantizar la Igualdad de oportunidades entre mujeres y varones respecto al empleo. Así, en 1999, la Ley 39/1999 *de Conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras*, intenta responder a los cambios que se han producido por la incorporación de las mujeres al trabajo, pretendiendo asegurar un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares. Con esta ley, se modifica un volumen importante de normas anteriores, pero no introduce medidas de forma integral en el ámbito laboral ni promueve cambios en los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres. Siendo conscientes de las limitaciones de la Ley 39/1999, el 13 de octubre de 2003, la Ley 30/2003 incorporó *la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno*, estableciendo que, en los proyectos de Ley y las disposiciones reglamentarias, se adjuntaría un Informe sobre el impacto por razón de género de las medidas acordadas. Informe que permitiría valorar el efecto equivalente de las medidas para mujeres y hombres logrando de este modo una mayor eficacia en la intervención pública.

³⁸ Creado a partir del Real Decreto 1686/2000 de 6 de octubre.

Respecto a la Violencia de género, ante la gravedad de la situación de las mujeres que la sufrían, se aprobó la Ley Orgánica 1/2004 *de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género*. Su aprobación supuso un importante avance en la lucha por la erradicación de la Violencia de género:

“[Esta Ley] se gestó con la pretensión de suplir, como es sabido, una carencia histórica en el derecho positivo, la que afecta a la falta de decisiones del legislador a la hora de acabar con el maltrato o la violencia ejercida a la mujer básicamente por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores como carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (Escámez, 2005:117)

En esta Ley se enfoca el fenómeno de la Violencia de género de forma integral y multidisciplinar, reconociendo que es un fenómeno histórico, *el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad* (Ley Orgánica 1/2004: Exposición de motivos). Un problema social y político de primer orden que requiere de medidas integrales al respecto, abogando por incidir en aspectos preventivos, educativos, sociales, sanitarios y de medidas de atención a las víctimas. En este sentido, la Ley contempla la necesidad de que la Universidad³⁹, como institución socialmente responsable y espacio de saber-estudio privilegiado, incluyera en todos sus niveles los principios de la Igualdad y la no Violencia de género: *“Las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal”* (LO 1/2004: Artículo 4).

En el contexto español, a partir de la normativa vigente, los legisladores y las legisladoras se percataron de que la Igualdad entre mujeres y varones está suficientemente legitimada a nivel normativo⁴⁰. Sin duda, este reconocimiento era un

³⁹ En esta Ley también es interesante resaltar el artículo 7, sobre Formación inicial y permanente del profesorado, en el cual se insta a que las Administraciones educativas adopten las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica sobre igualdad.

⁴⁰ Es lo que se conoce como Igualdad formal. En un sistema democrático los discursos teóricos y la legislación transmiten la idea de que sí existe igualdad para ambos sexos –igualdad formal– y, en cierta medida, es cierta esta afirmación. En la normativa sí podemos apreciar avances considerables; sin embargo, en las prácticas cotidianas familiares, religiosas, laborales, políticas o educativas dista mucho de ser real, de ser espacios equitativos con una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Prueba de ello son las diferencias salariales o la penalización de la maternidad en el mercado laboral.

paso decisivo para lograr la pretendida Igualdad aunque también insuficiente, creyendo en la necesidad de apostar por acciones dirigidas a combatir la Violencia de género y promocionar la Igualdad real y efectiva, removiendo todos aquellos obstáculos que impidieran alcanzarla. Por estos motivos, en 2007 se aprobó la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres⁴¹. Ley que nace con la vocación de erigirse en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres:

“Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida, (...) para alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria”. (Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y varones, 2007: Artículo 1.1.)

Esta Ley es una apuesta clara para conseguir la igualdad efectiva entre varones y mujeres, expresando de forma explícita la necesidad de garantizar el disfrute por todas las personas de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la no discriminación por razón de sexo, incluyendo políticas activas que parten del principio de transversalidad de género que actúa en todas las materias (política, civil, social, laboral, cultural, económica, artística, entre otros) y en todos los ámbitos (estatal, autonómico y local).

En el articulado de la Ley, hay normas específicas que afectan a la actividad universitaria. En el Capítulo II, *Acción administrativa para la igualdad*, artículo 23, se explícita la necesidad de educar para la igualdad de mujeres y varones dentro del sistema educativo, erradicando las dificultades que impiden lograr esa igualdad efectiva. Esta necesidad es considerada como un principio clave para asegurar la calidad de las

⁴¹ Basada en los artículos 14 y 9.2 de la Constitución Española, en los Tratados y Conferencias Mundiales y las Directivas 2002/73/CE y 2004/113/CE de la UE

instituciones educativas. En el apartado c destaca la importancia de integrar en la formación inicial y permanente del profesorado el estudio y aplicación del principio de igualdad entre los géneros, aludiendo de forma específica en el artículo 25 a la *Igualdad en el ámbito de la educación superior*, exhortando a las Administraciones públicas a que fomenten la enseñanza y la investigación en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

1.1.4. Marco normativo general: perspectiva Autonómica. Comunidad Valenciana.

Tal y como está organizado administrativamente el Estado Español, las competencias en materia de Igualdad de Oportunidades están transferidas a las Comunidades Autónomas. En la Comunidad Valenciana disponemos de una normativa específica sobre promoción de la Igualdad entre mujeres y varones.

En 2003, la Generalitat aprobó la Ley 9/2003 de 2 de abril, *para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Esta Ley⁴² establece una serie de medidas dirigidas a eliminar la discriminación y a garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las mujeres. El ámbito laboral, social y educativo son escenarios de prevención e intervención prioritarios, así como abordar la violencia de género como una cuestión histórica y social producto del desequilibrio de poder entre varones y mujeres. La Ley también regula aspectos relacionados con la Universidad, específicamente en el artículo 8 declara que:

“La administración autonómica competente en materia educativa establecerá y fomentará los mecanismos de formación, control y seguimiento, adaptados a los diferentes niveles de enseñanza (infantil, primaria, secundaria y universitaria) para implantar y garantizar la igualdad de sexos en el sistema educativo valenciano mediante la aprobación y el seguimiento de la ejecución de planes anuales de coeducación en cada nivel educativo” (Ley 9/2003, 2003: Artículo 8).

⁴² Tomando como marco la Constitución Española, las Directivas Europeas y los Tratados Internacionales.

Por otro lado, el artículo 9 alude a la responsabilidad de las Universidades respecto a la formación de su estudiantado, resaltando la importancia de garantizar una formación académica y profesional libre de sesgos:

[Promoción en la Universidad de la Igualdad de oportunidades] “*A tal efecto, el Gobierno Valenciano financiará en colaboración con las Universidades Valencianas, actividades anuales para la promoción de asignaturas y proyectos docentes con enfoque de género*” (Ley 9/2003: Artículo 9)

En la Comunidad Valenciana, en materia de Violencia de género, existen algunas iniciativas normativas tales como la Orden de 17 de febrero de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, *sobre condiciones para la autorización de Centros especiales en situación de riesgo social*⁴³ o la Orden de 3 de mayo de 2007, de la Conselleria de Benestar Social, *por la que se regula la ayuda económica a las víctimas de violencia de género*. Siendo conscientes de que las disposiciones legales no son suficientes y de la importancia de mantener una actitud vigilante para erradicar este fenómeno, se crearon varios Observatorios, tales como el de Publicidad no sexista⁴⁴, el de Género⁴⁵ o el Interdepartamental de familia e igualdad de oportunidades⁴⁶. También se creó la Comisión Interdepartamental para combatir la Violencia Doméstica en la Comunidad Valenciana⁴⁷ que fue modificado tan sólo hace un año, sustituyendo el término Violencia Doméstica por Violencia de Género⁴⁸.

⁴³ Por el que se desarrolla el Decreto 91/2002 de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de Titulares de Actividad de Acción social, y de Registro y Autorización de Funciones de los Servicios y Centros de Acción social en la Comunidad Valenciana.

⁴⁴ Decreto 232/1997 de 2 de septiembre.

⁴⁵ Decreto 20/2004 de 13 de febrero que nace de acuerdo con la Ley 9/2003.

⁴⁶ Decreto 167/2011 de 4 de noviembre.

⁴⁷ Decreto 143/2002 de 3 de septiembre.

⁴⁸ Decreto 53/2012 de 30 de marzo.

Siendo conscientes de la necesidad de complementar las medidas legislativas con acciones concretas, tomando como referente al Instituto de la Mujer, se han ido desarrollando planes específicos, centrados en dos grandes líneas: la Igualdad de Oportunidades y la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. En materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, hasta el momento, se han elaborado cuatro planes; a) I Plan (1989-1991); b) II Plan de Igualdad (1997-2000); c) III Plan de Igualdad (2001-2004); d) IV Plan de Igualdad (2006-2009)⁴⁹. En líneas generales, estos cuatro planes intentan promover, a través de la coordinación de todos los agentes implicados, la superación de las desigualdades y la discriminación, interviniendo en diferentes ámbitos de actuación (laboral, educativo, salud, entre otros). En relación a la erradicación de la Violencia de género, se han llevado a cabo tres Planes de Medidas del Gobierno Valenciano para Combatir la Violencia que se ejerce contra la Mujer: a) I Plan (2001-2004); b) II Plan (2005-2008); c) III Plan (2010-2013). Globalmente, los tres Planes proponen una serie de medidas de carácter transversal, con el fin de ofrecer respuestas integrales a la Violencia de Género, única vía para lograr erradicarla.

1.1.5. Marco normativo general: contexto mexicano.

Los mecanismos internacionales ya mencionados sirven a México, al igual que para el resto de países, como un marco general o una directriz global que, posteriormente, cada Estado ha de ajustar en sus legislaciones. De forma más concreta, a nivel continental, los esfuerzos por promocionar el principio de Igualdad entre mujeres y varones se ha materializado principalmente en dos Convenciones: La Convención Americana de Derechos Humanos de noviembre de 1969 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de junio de 1994.

⁴⁹ En las páginas oficiales del Gobierno Valenciano, así como en diversos artículos consultados, no queda muy claro las fechas del IV Plan de Igualdad de Oportunidades. Hemos optado por incluir la información referenciada en la página oficial www.gva.es

En la primera, también llamada Pacto de San José, los Estados Partes en esta Convención se comprometieron a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. En su articulado se halla una preocupación por garantizar el derecho a la vida, a la integridad y libertad personal, por la protección de la familia, por la igualdad de derecho entre los cónyuges y la búsqueda de una equivalencia de responsabilidades en el matrimonio, entre otras.

En la segunda, conocida como la Convención de Belém do Pará, se reafirma el compromiso de los Estados latinoamericanos con el principio de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, resaltando el derecho de toda mujer a vivir libre de Violencia y de cualquier tipo de discriminación. Dicha Convención considera la Violencia de género una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, declarando que su eliminación es una condición indispensable para lograr el desarrollo individual y social de las mujeres y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida.

Centrando nuestra atención en un nivel normativo más específico, en concreto en la legislación mexicana existente respecto a la promoción de igualdad entre varones y mujeres, el derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo se halla en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Este principio tiene su expresión en los siguientes artículos: a) Artículo 1º. Establece que todo individuo disfrutará de las mismas garantías estipuladas en la Constitución, prohibiendo toda discriminación por razones étnicas, nacionales, de género, edad, capacidades diferentes, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o persiga anular o menoscabar los derechos y las libertades de cualquier persona, exhortando a las autoridades a que asuman su responsabilidad en la garantía de los derechos humanos de conformidad con la propia Constitución y los Tratados Internacionales; b) Artículo 3º. Todo sujeto tiene

derecho a recibir educación; c) Artículo 4°. Establece la Igualdad ante la ley del varón y la mujer, la protección al desarrollo de la familia, el derecho de toda persona a la salud, a un ambiente idóneo para su desarrollo y bienestar, el derecho de toda familia a tener una vivienda digna, el derecho de los niños a la satisfacción de todas sus necesidades; d) Artículo 5°. Relativa a la igualdad entre los sexos en materia de trabajo, manifestando que ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a una profesión, industria o comercio y que nadie será coaccionado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento; e) Artículo 123. Señala que al realizar un trabajo igual debe corresponder un salario igual, sin tener en cuenta ni el sexo ni la nacionalidad.

Este último artículo relacionado con la Igualdad laboral, se encuentra reflejado en la *Ley Federal del Trabajo* (1970), en los artículos 3°, 4° y 56° que prohíben la distinción entre cualquier trabajador por cuestiones de raza, sexo, edad, religión, doctrina política o condición social, no pudiendo impedir a ninguna persona que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode, siendo imprescindible asegurar que el desempeño de trabajos iguales obliga a salarios iguales.

Ante la necesidad percibida de seguir trabajando para acabar con la discriminación hacia las mujeres, se elaboraron la *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres* (2001) y la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (2003), ambas aluden en su articulado al derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo. La *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres* (2001) persigue la promoción de la Igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres a través del fomento y mejora de las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, el ejercicio de todos los derechos de forma efectiva por parte de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica, cultural y social del país. De acuerdo con estas intenciones, en su artículo 2° se dispone la creación de un Instituto Nacional de las Mujeres, un órgano público descentralizado de la Administración federal que trabaje por y para conseguir la Igualdad real entre varones y mujeres. En 2003, desde el Instituto, se implementó la Transversalidad de la Perspectiva de Género

en la administración pública, a través del Modelo de Equidad de Género (MEG 2003). Este modelo tiene como propósito detectar, combatir y en su caso erradicar, mediante acciones afirmativas⁵⁰ y/ o acciones a favor del personal⁵¹, los problemas de inequidad en el acceso a la capacitación, el desarrollo profesional, salarios y compensaciones desiguales por un mismo trabajo, situaciones de hostigamiento sexual, discriminación de cualquier tipo.

La *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (2003) establece en su Artículo 1 que las disposiciones especificadas en la presente Ley son de *orden público y de interés social*, siendo el objeto de la misma prevenir y erradicar todas las posibles formas de discriminación ejercidas contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato. En esta Ley se estipula que aquellas acciones positivas o compensatorias (símil a la discriminación positiva) no podrán considerarse discriminatorias pues su trato diferenciado tiene como objeto promover la Igualdad real de oportunidades (Artículo 5). Se establecen una serie de medidas para prevenir la erradicación y para compensar a favor de la igualdad de oportunidades.

En 2006 se promulgó la *Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres*. Dicha Ley persigue regular y garantizar la Igualdad entre mujeres y varones, proponiendo mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad real en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y basándose en los siguientes principios rectores: la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 1 y 2).

⁵⁰ Medidas cuyo propósito es disminuir y eliminar las diferencias para garantizar las mismas oportunidades. Son de carácter temporal.

⁵¹ Medidas que pretenden mejorar las condiciones laborales tanto de mujeres como de los varones. Son de carácter definitivo, pudiendo ser parte de un Reglamento.

En 2007 se publicó la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* cuyo fin es establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Una vez esbozada de forma general una parte de la legislación mexicana existente en relación a la Igualdad y prevención de la Violencia de género es momento de dar un paso más en el nivel de concreción, fijándonos en el Estado de Morelos. Para ello, se ha elaborado el siguiente cuadro sintético:

<p>Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Fecha de publicación: 13 de octubre de 1993.</p>	<p>En el artículo 6 de este Código se establece la Igualdad Jurídica Civil, reconociendo que la capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer. Se derogan algunos artículos (134, 136, 256-B, 310, 752, entre otros) cuyo contenido normativo se refería a cuestiones tales como el matrimonio, el divorcio, la paternidad y la maternidad o la patria potestad.</p>
<p>Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Fecha de publicación: 9 de octubre de 1996</p>	<p>En su articulado incluye delitos: a) Contra el individuo, la vida y la integridad física, aborto, lesiones, privación ilegal de la libertad personal; b) Contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, violación, hostigamiento sexual, abuso sexual; c) Contra la familia, violencia familiar, sustracción o retención de menores o incapaces, tráfico de menores.</p>
<p>Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos</p> <p>Fecha de publicación: 6 de septiembre de 2006</p>	<p>Se destaca de este código la igualdad de condición conyugal: ambos cónyuges debían contribuir al cuidado del hogar y de los hijos, siendo estas obligaciones de ambos y no de uno de ellos, atendiendo a la condición sexual del mismo. También se determinó que el trabajo realizado en el domicilio conyugal por alguno de los cónyuges, tendrá el valor equivalente a lo que en dinero entregue como gasto diario el otro cónyuge. Se establece una igualdad de derechos y responsabilidades para varones y mujeres, independiente de su aportación económica al mantenimiento del hogar</p>

<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Fecha de publicación: 16 de noviembre de 1930</p>	<p>En la Constitución que garantiza los derechos básicos de los y las morelenses, en relación con la igualdad de género, se establece la necesidad de garantizar la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los varones; la igualdad de derechos ante la Ley; el acceso de las mujeres al uso, control y beneficio de los bienes y servicios; acceso de las mujeres a la educación básica y la asistencia social; que las instituciones públicas y privadas fomenten la igualdad de derechos y oportunidades; la erradicación de cualquier forma de discriminación; la igualdad de derechos y obligaciones en el matrimonio.</p>
<p>Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos.</p> <p>Fecha de publicación 05 de diciembre de 2007.</p>	<p>Esta Ley tiene como objeto regular y garantizar el derecho al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, estableciendo principios rectores, ejes de acción, modalidades de la violencia y mecanismos de coordinación entre el Estado y sus Municipios, independientemente de la coordinación que se articule con la Federación, para el debido cumplimiento de la ley.</p> <p>Todas las medidas que se deriven de esta Ley pretenden eliminar las diversas modalidades y tipos de la violencia contra las mujeres, que representan un obstáculo en todas y cada una de las esferas públicas y privadas donde pretendan desarrollarse.</p>

FIGURA 2:⁵² Cuadro sintético acerca de la legislación sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género en el Estado de Morelos.

Fuente: Elaboración propia.

⁵² Elaboración a partir de la información del Informe especial “La Mujer”, del Consejo Consultivo Interinstitucional. El Consejo está formado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, Comisión de Equidad de Género del Honorable Congreso del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Instituto de la Mujer, la Academia Morelense de Derechos Humanos A.C., y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como a partir del Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1.1.6. Marco normativo general: perspectiva Universitaria.

1.1.6.1. Contexto Mundial: algunos ejemplos importantes.

A nivel internacional, las universidades (consideradas) de mayor prestigio⁵³ han percibido la necesidad de elaborar políticas, proyectos, planes e iniciativas destinadas a combatir y erradicar las desigualdades, violencia de género, acoso sexual/acoso por razón de sexo o segregación vertical/horizontal que pueden darse en las instituciones universitarias y entre los miembros de la comunidad universitaria. Las iniciativas, en líneas generales, se centran en construir Universidades libres de cualquier tipo de discriminación o vejación y en la formación de profesionales comprometidos con la promoción de la igualdad de género, no sólo en su faceta profesional sino también a nivel personal.

Sin pretender ser exhaustivos, podemos destacar Universidades como: a) *California Institute of Technology*; desarrolla programas educativos, de formación, sensibilización y prevención que pretenden trabajar la violencia en las relaciones interpersonales entre universitarios-universitarias y romper con los mitos sobre el acoso, la agresión y la violencia. Cuenta con el *Women's Center*, dónde imparten charlas, talleres, cursos, tertulias o proyección de películas; b) *Columbia University*, tiene un servicio de salud, *HealthServices*, que imparte talleres al estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios sobre materia de igualdad como una cuestión de salud. También cuentan con una iniciativa universitaria denominada *Men Against Violence*, dónde los hombres reflexionan sobre las nuevas masculinidades y cómo pueden, desde este grupo de trabajo, contribuir a erradicar la violencia; c) *Massachusetts Institute of Technology*, la propuesta *Stop our silence*, informa a las mujeres que sufren algún tipo de discriminación o violencia de género en el ámbito universitario de los pasos que deben tomar para denunciar esta situación, animando a que no guarden silencio; d) *Harvard University*, se llevan a cabo sesiones educativas y

⁵³ Los rankings respecto a las Universidades más prestigiosas, a nivel internacional y europeo lo podemos encontrar en los siguientes enlaces: Internacional <http://www.usnews.com>; Europeo http://ed.sjtu.edu.cn/rank/2006/ARWU2006_TopEuro.htm. Consultadas en: 13/05/2013

formativas, trabajando temáticas tales como: *Helping a Friend, Healthy Relationships, Men's Program, Sexual Harassment, Gender Socialization*,. También cuentan con el *Sash Advisers* (Sexual Assault and Sexual Harassment), servicio que ofrece atención a las personas que han sufrido acoso o agresiones sexuales en el ámbito universitario. Este servicio se encuentra en la *OSAPR* (Office of Sexual Assault Prevention and Response), oficina que coordina todos los programas de prevención y sensibilización respecto a temas de acoso y agresiones sexuales; e) *University of Cambridge*, en el momento de formular la matrícula universitaria se ofrece al estudiantado toda la información sobre acoso sexual y violencia de género: dónde acudir si se sufre algunas de estas situaciones o los servicios de atención de los que dispone (persona tutora que le asesore o el *Cambridge Rape Crisis Centre*, una línea telefónica de atención y apoyo). También llevan a cabo programas educativos y formativos para prevenir y sensibilizar al estudiantado; entre otros.

Con estas medidas, las instituciones universitarias demuestran un claro compromiso de “tolerancia cero” hacia la Violencia de género, en cualquier de sus formas, aplicando una serie de normas, iniciativas y estrategias, combinando acciones de sensibilización y prevención así como de atención a las víctimas, coordinadas con iniciativas de salud pública y judiciales, abordando la problemática como un tema de bienestar y salud pública.

1.1.6.2. Contexto mexicano.

En el ámbito mexicano, el Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) ha asumido la responsabilidad de comprometer a las Instituciones de Educación Superior nacionales en el logro del objetivo de la Igualdad entre varones y mujeres, estableciendo importantes acuerdos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El Inmujeres, también ha impulsado la creación de una Red Nacional de Enlaces Académicos de Género conformada, a su vez, por redes regionales que permitan la implantación de mecanismos específicos y adaptados a cada contexto, para introducir la perspectiva de género en la educación superior del país.

En este sentido, el Programa Nacional de Educación Pública 2000-2006 dónde se reconoce que, a pesar de los avances vividos, todavía persisten inequidades entre mujeres y varones (disparidades notables en los ingresos, en la participación, atención educativa, cuestiones de salud, entre otras). Por ello, se afirma que adoptar un enfoque de género en las políticas educativas contribuirá significativamente a consolidar la igualdad entre hombres y mujeres. En este Programa, se reconoce que el desarrollo del país requiere de un sistema de educación superior de mejor calidad, considerando la calidad como la satisfacción de las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; como promotor de innovaciones, abierto al cambio y generador de conocimientos científicos que ayudan a comprender y afrontar los problemas sociales y su responsabilidad de promover el respeto por la diversidad, la tolerancia y las diferencias de género de las personas⁵⁴.

Por otra parte, está el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad) 2001-2006, del Inmujeres. Este Programa es un reflejo del compromiso del gobierno federal con las mujeres de México a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006: Humanismo, Equidad y Cambio:

“Proequidad es un proceso que refleja la voluntad política del gobierno federal por introducir, de manera transversal, un enfoque de género en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas, de ahí que no sea un fin en sí mismo sino un punto de partida desde el cual se articulan objetivos, estrategias y acciones cuya ejecución es responsabilidad de toda la administración pública federal, cada sector en sus áreas de competencia, todos unidos en un objetivo común: la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres” Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, 2000: 5).

⁵⁴ Para elaborarlo se han considerado el Plan Nacional del Desarrollo; las Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006; las propuestas de las autoridades educativas de los gobiernos de los estados; de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior; y de la comisión de educación del Consejo Coordinador Empresarial (Programa Nacional de Educación Pública 2000-2006: 186).

Respecto a las IES, este Programa recalca la necesidad de diseñar diversos programas educativos que contribuyan al cambio de actitudes, valores, prácticas discriminatorias y sexistas e impulsen una cultura de paz en los niveles de educación básica y media-superior, siendo necesario acrecentar la participación de jóvenes y adultas en la educación superior en carreras no tradicionales, así como en la investigación científica, artística y tecnológica.

En octubre del 2002, el Inmujeres y la ANUIES celebraron un Acuerdo de colaboración que formalizó el compromiso interinstitucional de promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las instituciones de educación superior de nuestro país. Mediante encuentros regionales con las IES, afiliadas a la ANUIES, se pretende lograr un acercamiento a la comunidad educativa, con el propósito de intercambiar experiencias y construir canales de comunicación; formalizar mecanismos de intercambio y cooperación; difundir información e impulsar los estudios e investigaciones en la materia. Para facilitar lo anterior, el Inmujeres y la ANUIES han propuesto la Red Nacional de Enlaces Académicos de Género que impulse la incorporación de la perspectiva de género en las IES:

“Obviamente, el objetivo que persiguen las instancias educativas oficiales al plantear la introducción de la perspectiva de género en la educación superior, es promover un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente la equidad de género” (Palomar, 2005: 11-12).

En el año 2008, el Instituto Nacional de las Mujeres puso en marcha el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, formulado para dar cumplimiento a la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, la *Ley del INMUJERES* y contribuir al logro de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)*, en la estrategia 3.5 del Eje Rector “Igualdad de Oportunidades” en el que manifiesta el compromiso de promover acciones para fomentar una vida sin

violencia ni discriminación y una auténtica cultura de la igualdad, a través de la transversalidad de la perspectiva de género. Este Programa, además de instar a las Universidades a que incluyan en sus programas académicos universitarios materias de equidad y género, se apoyan en el economista Amartya Sen con el fin de asegurar que la educación equitativa tanto de mujeres como varones, en todos los niveles, ayuda a desarrollar una serie de capacidades idóneas para generar cambios sociales (más allá del simple cambio económico), teniendo claro que la capacidad no sólo es un instrumento de la producción económica sino también del desarrollo social.

Por último, nos gustaría hacer referencia a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En los Estatutos de dicha Universidad, se observa en su artículo 3 los principios que rigen las actividades académicas de dicha Universidad:

“Regirán las actividades académicas de la Universidad, las libertades de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas y demás principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Orgánica de la Universidad, el presente Estatuto y la demás Legislación Universitaria” (Estatuto Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2009: Artículo 3)

Recordemos que estos principios prohíben toda discriminación por razones étnicas, nacionales, de género, edad, capacidades diferentes, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o persiga anular o menoscabar los derechos y las libertades de cualquier persona, siendo necesario asegurar a todo individuo el disfrute de las mismas oportunidades

1.1.6.3. Contexto Español.

En la legislación reseñada hasta el momento se observa un compromiso claro por parte de las instancias internacionales, europeas, estatales y locales hacia la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y varones, considerando la educación una pieza clave para alcanzarla. En el articulado de varias Leyes, se encuentran referencias específicas respecto a las Universidades, centrándose en temas como la formación inicial y permanente del profesorado, la potenciación de la investigación respecto a esta temática o la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio.

Desde un prisma histórico, no podemos olvidar que la plena incorporación de las mujeres al contexto universitario español es relativamente reciente; de forma generalizada, las mujeres, tuvieron acceso por primera vez a la Universidad en 1910, bajo tutela/consentimiento de un hombre, aunque es cierto que algunas mujeres como Manuela Solís -primera mujer matriculada y licenciada en la Facultad de Medicina de la Universitat de València- consiguieron matricularse unos años antes. La Historia nos muestra que, hace aproximadamente un siglo, la Universidad era un entorno que excluía a las mujeres de la vida académica, profesional e investigadora simplemente por ser considerados sujetos carentes de las capacidades adecuadas para este tipo de formación y ocupación. ¿Ha cambiado realmente esta situación? Por supuesto, se ha logrado cambiar mucho en este tiempo, en los mismos Estatutos de la Universitat de València (Estudi General), aprobados con el Decreto 128/2004 de 30 de julio del Consell de la Generalitat, se declara que la Universidad está al servicio del desarrollo y consecución de la igualdad entre mujeres y varones:

La Universitat de València está al servicio del desarrollo intelectual y material de los pueblos, del progreso del conocimiento, de la paz, de la igualdad entre las mujeres y los hombres y de la defensa ecológica del medio ambiente. Las actividades universitarias no deben ser mediatizadas por ninguna clase de poder social, político, económico o religioso (Estatuto de la Universitat de València, 2004: Artículo 4).

Los Estatutos constituyen una herramienta que persigue consolidar y construir una Universidad de calidad, inmersa en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior como una Institución de sólido prestigio, considerando esencial construirse y constituirse en un espacio libre de discriminación y violencia hacia las mujeres, favoreciendo el desarrollo de profesionales comprometidos con la igualdad de género, indicadores claros para poder ser considerada una Universidad. Este es un esfuerzo que podemos ver a lo largo del articulado⁵⁵ de los Estatutos, siendo una tarea que la Universidad asume como primordial.

Un hito importante en materia de igualdad, prevención de la violencia de género y educación superior es la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. En esta Ley se reafirma el papel de la Universidad como transmisora de valores, siendo la igualdad entre mujeres y varones uno de los valores que la universidad debe cuidar de manera especial:

“Esta Ley no olvida el papel de la Universidad como transmisor especial de valores. El reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, debe alcanzar, sin duda a la Universidad” Respuesta que los centros de enseñanza superior han de dar *“A través no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino mediante el establecimiento de sistemas que permitan alcanzar la paridad en los órganos de representación, y una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación”*(Ley Orgánica 4/2007: preámbulo).

⁵⁵ Artículo 10.1.; 10.3.a; 171; 190; Disposición adicional quinta.

Con esta Ley, se incorpora de forma transversal el principio de igualdad entre mujeres y varones en la Institución, logrando que atravesase no sólo la investigación, la gestión o la docencia sino también las prácticas cotidianas de la comunidad universitaria.⁵⁶

“El objetivo era incidir en la evolución de la mentalidad y de los comportamientos que mantenían una asignación desigual y obligada de los papeles sociales entre hombres y mujeres. De esta manera se empezó a roturar un camino hacia la presencia normalizada de la población femenina en el proyecto y en las metas de sociedades no dispuestas a que se prescindiera del cincuenta por ciento de sus recursos humanos” (Flecha, 2009: 13-14).

Es más, en la Ley orgánica 4/2007 se observa una preocupación por evitar que la promoción de la igualdad se quedara en una esfera meramente normativa. Atendiendo a esta preocupación, por acuerdo de la Junta de Gobierno se creó la Unitat d'Igualtat, en octubre de 2007, cuyo objetivo primordial era hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y varones. Entre sus actuaciones podemos destacar el énfasis en la transversalidad en las acciones de gobierno y algunas medidas específicas tales como campañas de sensibilización, difusión de buenas prácticas, potenciación de los estudios, proyectos e investigación en temas relacionados con la igualdad y la violencia de género, cursos de Formación, así como el I Plan de Igualdad (ACGUV 204/2009) que fue aprobado en Consejo el 1 de diciembre de 2009, centrado en cinco ejes prioritarios: diagnóstico y sensibilización; creación de una cultura de la igualdad; comunicación y sensibilización; aspectos laborales; investigación y docencia; participación y gobierno. Este Plan es un conjunto ordenado de medidas que se acuerdan a la vista del diagnóstico de la situación realizado que revela que a pesar de los avances no todo está conseguido en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y varones.

⁵⁶ Artículo 27.1.e.; 41.1; 46.2.b.; 64.1. Disposición adicional duodécima.

En julio de ese mismo año, la Universidad aprueba el I Plan Estratégico. Este documento, decidido conjuntamente por la comunidad universitaria, marca el camino a seguir durante cuatro años. En el I Plan (2008-2012) se planteaban objetivos clave para conseguir adaptarse con éxito a los cambios y retos que se estaban viviendo⁵⁷, enfatizándose la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y varones como un principio clave, desarrollando (a través de la línea 139) una política de igualdad de género que incluía como primer paso la creación de una *Unitat d'Igualtat*. A partir de los resultados del I Plan se elaboró el II Plan (2012-2015), fundamentado en los siguientes valores: compromiso identitario; excelencia; innovación; progreso social y económico; transparencia; justicia, concretada en el respeto a la igualdad de oportunidades por sexo, raza, opinión o lengua; solidaridad y cooperación; y sostenibilidad.

En 2007, también se aprobó el Real Decreto 1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, teniendo en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir “*al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de paz*” (Real Decreto 1393/2007, 2007: Preámbulo).

Las Universidades españolas, tomando como referencia las medidas y actuaciones mundiales, han ido desarrollando medidas similares. La Universidad de Valencia no es una excepción. El 28 de febrero de 2012, por acuerdo del Consejo de Gobierno se creó un *Protocolo de Actuación Frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo* (ACGUV 53/2012). Este protocolo sirve como complemento al conjunto de iniciativas normativas dirigidas a promover la igualdad entre los géneros. Con él, se pretende garantizar y reconocer que toda persona tiene derecho a ser tratada con dignidad y respeto,

⁵⁷ Cambios y retos tales como: “*Sense pretendre ser exhaustiu, es poden esmentar, entre altres, els canvis demogràfics de la matrícula universitària, les asimetries i els vaivens de la demanda entre diferents àrees, els desequilibris entre necessitats i recursos, les complexitats estructurals derivades de la incorporació de noves funcions en l'agenda universitària, els dilemes d'organització i de gestió, els canvis legislatius incessants i les propostes d'un marc comú europeu per a la formació superior i, és clar, l'impacte revolucionari de les noves tecnologies de la informació i de la comunicació*” (I Plan Estratégico, 2008: 5)

demonstrando que la Universidad rechaza y prohíbe todo tipo de práctica contraria en el ámbito académico y profesional, realizando un pronunciamiento claro de no tolerancia de estas acciones.

En este punto, las preguntas evidentes son: ¿Por qué surge la necesidad de elaborar protocolos, medidas contra el acoso sexual o la violencia de género entre la comunidad universitaria?, ¿la normativa están calando en la realidad de las instituciones?, ¿las acciones emprendidas para educar en y para la igualdad están surgiendo efecto? Sería injusto no admitir los avances acaecidos respecto a la igualdad de género, sobre todo a nivel legislativo. La igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación por razones de género es un principio jurídico valorado universalmente y reconocido por los tratados internacionales, europeos, estatales, autonómicos y universitarios. Desde 1979 (I Conferencia Internacional de la Mujer, México D.F.) hasta la actualidad, conseguir la igualdad formal y efectiva entre varones y mujeres como requisito para prevenir cualquier forma de discriminación o Violencia contra las mujeres es una cuestión de máximo interés público y político. Esfuerzo que queda reflejado en el volumen de disposiciones y normativas que hemos reseñado a lo largo de este primer apartado. En un lenguaje habermasiano (1987), el tema de la igualdad de género es una situación, un fragmento del mundo de la vida que se integra en la agenda de los sistemas políticos y sociales. Sin embargo, tras la consulta de investigaciones a nivel internacional, se tiene la convicción de que, del mismo modo que ocurre en el resto de ámbitos sociales y culturales, en la Universidad no se está educando de forma efectiva en el principio de igualdad entre varones y mujeres, prueba de ello es la existencia de situaciones discriminatorias o vejatorias hacia las mujeres que pueden devenir en situaciones de acoso o violencia.

1.2. Algunos datos estadísticos para la reflexión: una radiografía de la realidad.

Mujeres de todo el mundo sufren violencia física, emocional, económica, sexual, verbal, psicológica o simbólica. Ante esta realidad, surgen interrogantes como: ¿Cuál es la opinión de los ciudadanos y las ciudadanas en referencia a esta situación? ¿Cuál son sus percepciones o actitudes de tolerancia hacia la Violencia de género? ¿Creen que la Igualdad entre mujeres y varones es una cuestión ya conseguida? ¿Opinan que es un problema de primer orden o tan sólo una cuestión que está “de moda”?

A nivel mundial, una Encuesta sobre valores llevada a cabo en 2010 muestra que en 17 países, de un total de 41, una cuarta parte o más de las personas opina que es justificable que un hombre golpee a su esposa en determinadas circunstancias.

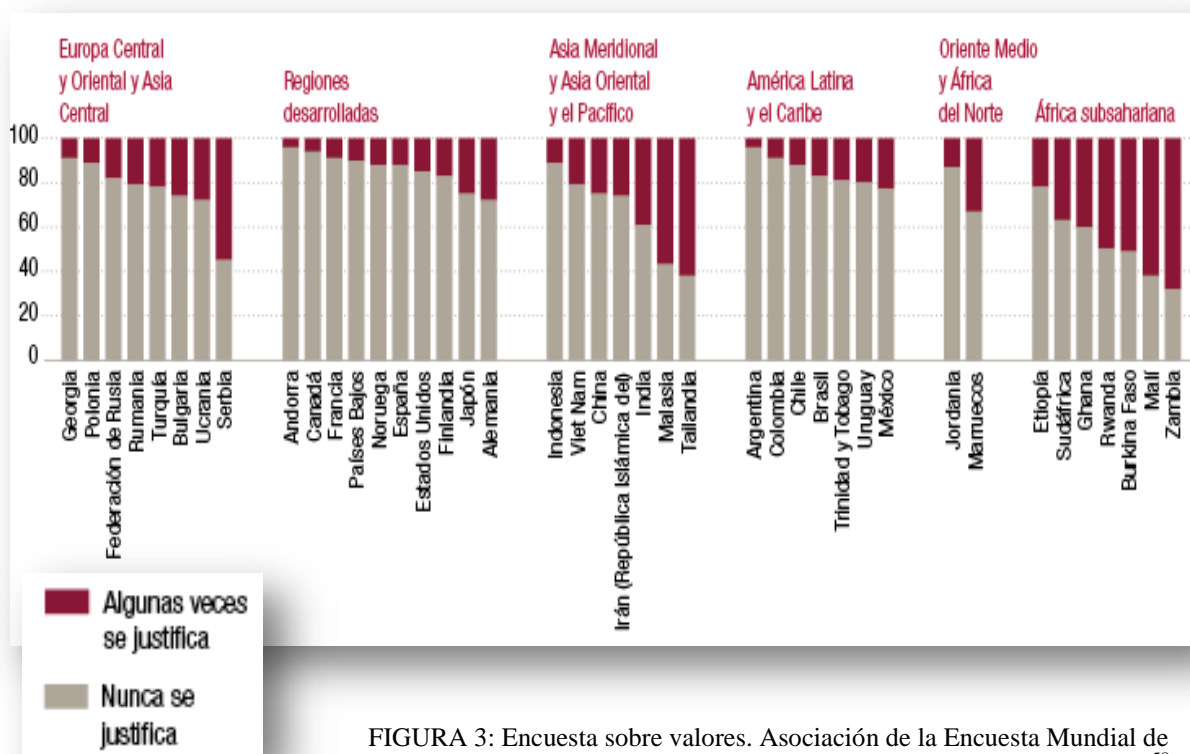


FIGURA 3: Encuesta sobre valores. Asociación de la Encuesta Mundial de valores. 2010⁵⁸

⁵⁸ Los últimos datos que tenemos de la Asociación Mundial de Valores son de 2010 ya que en estos momentos se encuentran llevando a cabo una “nueva ola” de encuestas entre el período 2010-2013 que harán públicos a partir de principios de 2014. Datos disponibles en: <http://www.worldvaluessurvey.org/> Consultado en: 13/05/2013

A nivel europeo, la comisión europea realizó en 2010 una encuesta cuyo fin era medir la percepción pública que tienen la ciudadanía europea respecto a la violencia contra las mujeres. En esta encuesta –Eurobarómetro. Violencia doméstica contra las mujeres- se entrevistó a 26.800 europeos y europeas. Ante la pregunta *En general cree que la Violencia contra las Mujeres en (Nuestro país) es....* Se percibe como un 78% de personas responden que es un fenómeno “común”, mientras que tan sólo un 18% (UE27) y un 20% (España) que es un situación “no común”.

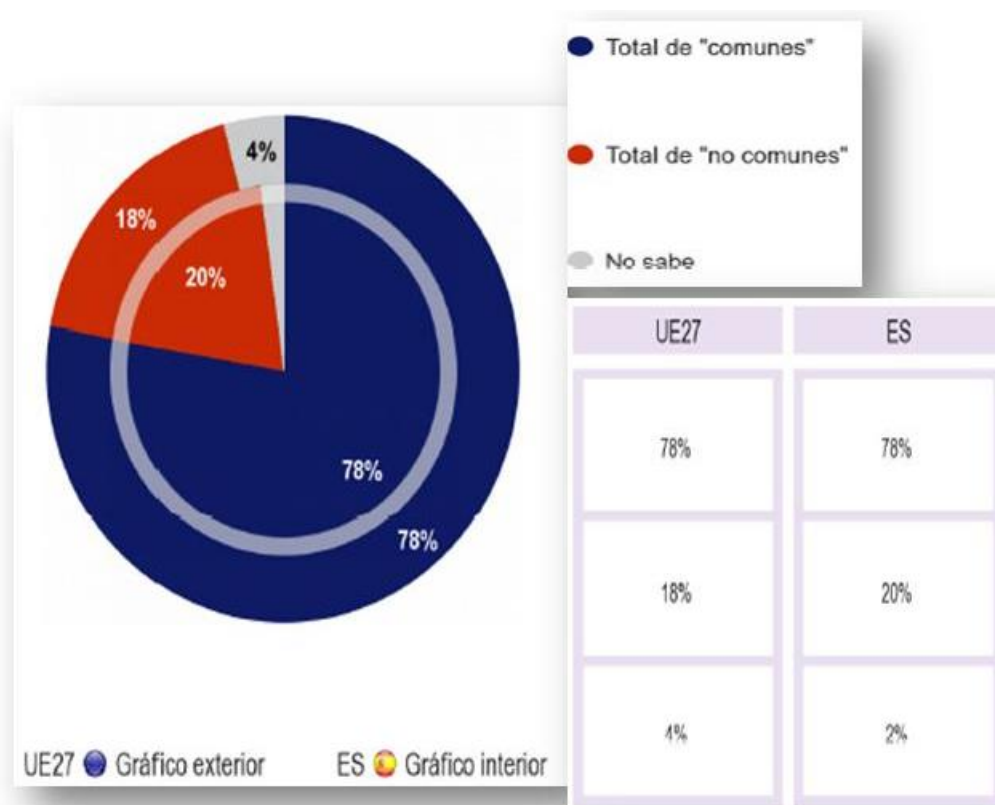


FIGURA 4: Eurobarómetro 2010. Encuesta respecto a la Violencia Contra las Mujeres. Comisión Europea⁵⁹

⁵⁹ Documento disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1285322726_VG2010.pdf Consultado en: 13/05/2013

Respecto a otra de las preguntas de la encuesta; *En su opinión, la violencia doméstica contra las mujeres es...* Se encuentra como respuesta generalizada la opción de inaceptable y siempre debe ser castigada por la Ley (UE27: 84%, ESP: 91%). Sin embargo, un 1% lo considera aceptable en todas las circunstancias, un 2% Aceptable en determinadas circunstancias, y un 12% (UE27), 6% (ESP) inaceptable pero no siempre debe ser castigada por la Ley.⁶⁰



FIGURA 5: Eurobarómetro 2010. Encuesta respecto a la Violencia Contra las Mujeres. Comisión Europea⁶¹

⁶⁰ El castigo o sanción depende de la acción y de los motivos que hayan llevado a realizar tales acciones.

⁶¹ Documento disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1285322726_VG2010.pdf Consultado en: 13/05/2013

La Violencia de género es un fenómeno mundial y las mujeres del Estado español no son una excepción. Desde el año 2003, cuando empezaron a recogerse estadísticas rigurosas sobre ello, 676 mujeres⁶² han sido asesinadas por hombres con quienes mantenían o habían mantenido una relación sentimental. En la siguiente gráfica, se muestran los datos que la Secretaría de Igualdad hizo públicos en 2012. Se observa un cierto descenso en el número de víctimas mortales con respecto a los años anteriores, sin embargo, la cifra de mujeres asesinadas sigue siendo abrumadora.

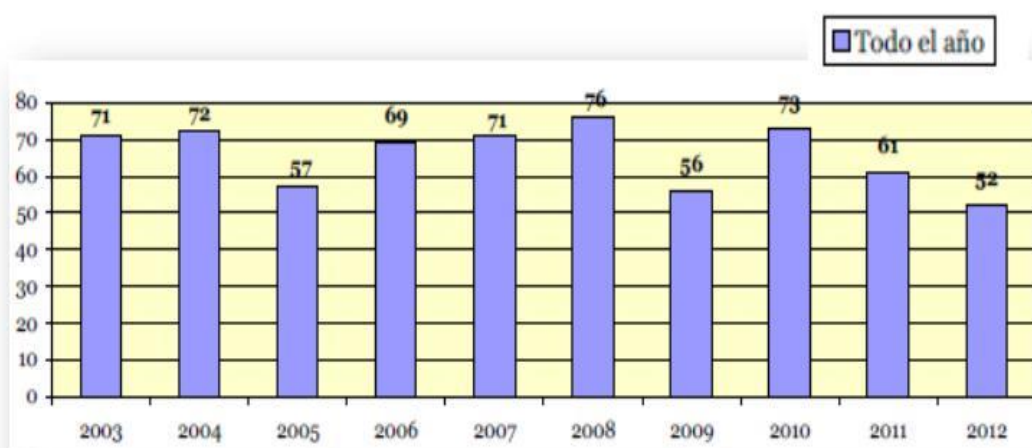
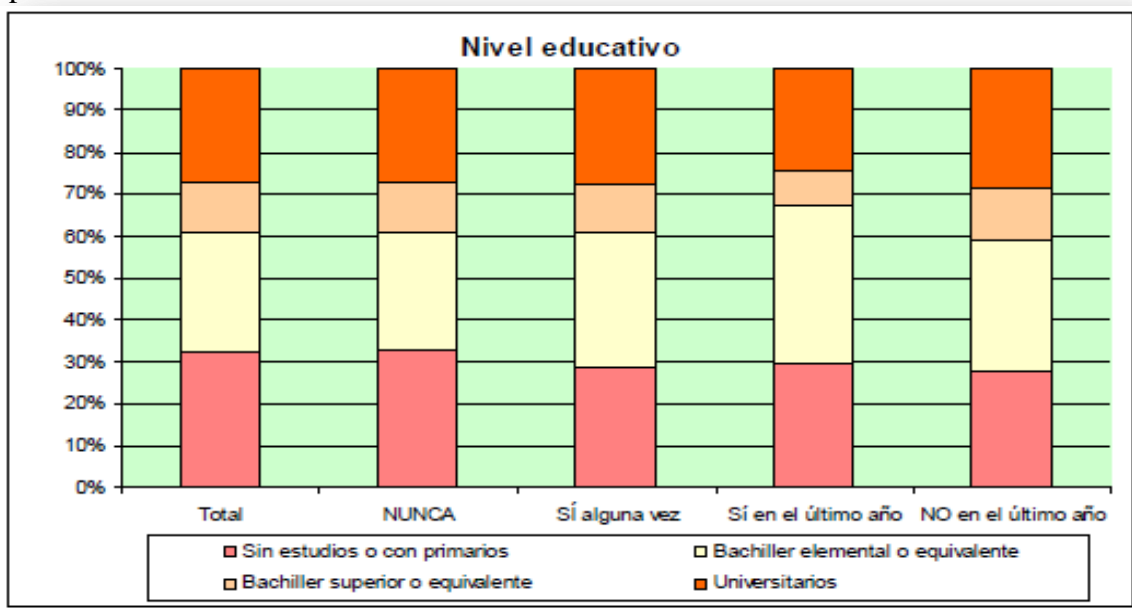


FIGURA 6: Gráfica víctimas mortales Violencia de género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaria de Igualdad⁶³

⁶² Cifra extraída de la última actualización (6 de mayo de 2013) realizada por la Secretaria de Igualdad.

⁶³ Disponible en: <http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalestadistico/> (Consultado a fecha 13/05/2013).

Por otro lado, tal y como reflejan los estadísticos de la Macroencuesta sobre la Violencia de género (2011) realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, la formación académica recibida, aun en sus niveles superiores, parece no evitar la violencia.



Nivel educativo	Total	VIOLENCIA DE GÉNERO				% Mujeres que han salido del maltrato		
		NUNCA	Alguna vez en la vida			TOTAL	NO han salido	Sí han salido
			TOTAL Alguna vez en la vida	Sí en el último año	NO en el último año			
Total	100,0	89,1	10,9	3,0	7,9	100,0	27,5	72,5
Sin estudios o con primarios	100,0	90,5	9,5	2,7	6,8	100,0	28,7	71,3
Bachiller elemental o equivalente	100,0	87,6	12,4	3,9	8,5	100,0	31,8	68,2
Bachiller superior o equivalente	100,0	89,6	10,4	2,1	8,3	100,0	19,8	80,2
Universitarios	100,0	89,0	11,0	2,7	8,3	100,0	24,5	75,5

FIGURAS 7 y 8: Macroencuesta de violencia de género. 2011 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género⁶⁴.

64

Disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resu ltados-1.pdf Consultado en: 3/05/2013

En estos datos presentados, la proporción de mujeres universitarias que afirman haber sufrido maltrato por su pareja o expareja no presenta diferencias significativas con el total de mujeres encuestadas según nivel de estudios, constatando de este modo que la violencia, las actitudes sexistas, las desigualdades o la discriminación por razones de género es una realidad entre la población universitaria.

En consonancia con lo anteriormente dicho, a nivel mexicano, en 2007 el Instituto Mexicano de la Juventud elaboró la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV)⁶⁵, revelando que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 15 y 24 años hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados, detectándose en estas relaciones tres tipos diferentes de violencia: la física, la psicológica y la sexual. Sin embargo, interesa resaltar de la ENVINOV los datos referidos a la persistencia de estereotipos de género que obstaculizaban la consecución de la equidad y que por consiguiente, contribuyen a la reproducción de la violencia entre mujeres y varones. Así, en esta encuesta un 33.4% de las y los jóvenes encuestados afirmaban que *“el hombre –varón- es infiel por naturaleza”*. Una cuestión interesante de este dato es que, la mayor proporción de quienes creen en este enunciado fueron mujeres (36.8% del total de mujeres entrevistadas). Respecto al conjunto de cuestiones relacionadas con el rol reproductivo de las mujeres, se constató un estereotipo ampliamente difundido: *las mujeres son más capaces de cuidar a los enfermos (está en su naturaleza)*, siendo un 75,8% de jóvenes los que así lo creen. Al otro lado del binomio, se encuentra respecto a los varones, la consideración de que *son (o deben ser) los proveedores principales de la familia y responsables de la toma de decisiones*, siendo un 59% de las y los encuestados los que consideran que para ser un buen hombre has de ser capaz de proveer y mantener económicamente a la familia.

⁶⁵Realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud. De la muestra encuestada, el 11% eran estudiantes de educación superior. Documento disponible en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Encuesta_nacional_de_violencia_en_las_relaciones_de_noviazgo_2007.pdf Consultada a fecha de 13/05/2013.

En este sentido, son coherentes *los Resultados sobre Mujeres de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010*, los cuales revelan que más de la quinta parte de la población (varones y mujeres) consideraba que la violación puede ser responsabilidad de la víctima; cuatro de cada diez mujeres pensaba que debía pedir permiso al marido para gastar dinero o salir a la calle; la tercera parte de la población consideraba que se debe castigar a la mujer que aborte y una quinta parte de las mujeres pensaba que los hombres deben ganar más por el mismo trabajo.

Las cifras estadísticas nos revelan que en contra de lo que suele pensar, la aceptación, tolerancia y perpetración de la Violencia de género, síntoma de una ausencia clara de Igualdad, es una cuestión universal, que trasciende los estereotipos culturales, las clases sociales, el nivel de ingresos, la formación académica, la edad, la religión o la etnia. *“La aceptación de la violencia supera los estereotipos culturales, las clases sociales y, desgraciadamente, no se supera con una mayor formación académica”* (Straus, 2004:807). Estos datos estadísticos son corroborados por investigaciones rigurosas realizadas a nivel internacional y estatal que se comentarán a continuación.

1.3. ¿Educamos en y para la Igualdad entre mujeres y varones en las Universidades?

1.3.1. Análisis de la cuestión: revisión de investigaciones a nivel mundial.

Queda patente, a nivel normativo, la importancia de incluir en la formación académica y vivencial del alumnado universitario el principio de Igualdad entre mujeres y varones. Y así lo asumen la mayoría de las Universidades; incorporando en sus proyectos, programas, guías y actividades docentes la promoción de la Igualdad de género. Sin embargo, no dejamos de movernos en un plano teórico, ¿qué ocurre con la aplicabilidad de estos discursos? ¿Hay un transvase real entre el plano normativo, teórico y la realidad? Para dar respuesta a estas preguntas, hemos centrado nuestra indagación en “el otro lado del binomio”, es decir, la existencia de violencia de género: *si se produce Violencia de género, no existe Igualdad real entre mujeres y varones.*

Smith, White y Holland (2003), revelaron en su investigación que, al finalizar el 4º año de universidad, más del 80% de los participantes en su estudio habían experimentado violencia física al menos una vez –por parte de compañeros, profesorado, personal universitario- siendo una 63,5% de índole física y sexual. Tan sólo el 12% de las mujeres participantes refirieron no haber sido ni física ni sexualmente violentadas durante los últimos 5 años. Straus (2004) en sus pesquisas muestra como un 29% del estudiantado, en los 12 meses previos a su investigación, había cometido agresiones físicas menores, registrando, por otro lado, un 10% de estudiantes que habían agredido físicamente y de forma grave a su pareja⁶⁶. Straus replica su estudio en 2008, reportando que el 25% de los estudiantes encuestados habían cometido agresiones físicas menores hacia su pareja durante ese año, oscilando las agresiones entre un máximo del 95,5% en Irán y un mínimo del 10% en Singapur. Las agresiones físicas severas habían aumentado respecto a las cifras del 2004, siendo en 2008 un 19% los estudiantes que

⁶⁶ En la investigación, se estipulan las bofetadas o tirar pequeñas cosas a la pareja como agresiones físicas menores, mientras que las agresiones físicas graves contemplan puñetazos, ataques con objeto o intento de asfixia.

habían cometido tales acciones. En consonancia con lo reseñado, Graves, Sechrist, White y Paradise (2005) llevaron a cabo un estudio longitudinal durante los cuatro años de universidad, concluyendo que durante el primer año es más probable que las mujeres sufran violencia física y sexual, registrando un porcentaje del 25,5% entre las mujeres encuestadas, seguida por el 6,6%, 4,9% y 3% en el segundo, tercer y cuarto año respectivamente. Se cree conveniente, en este apartado, conviene hacer notar los resultados de las investigaciones que muestran que la violencia en el ámbito universitario, no se produce sólo entre iguales –alumnado-, sino también entre profesorado universitario masculino hacia las alumnas; o hacia profesoras universitarias por parte de compañeros de trabajo, superiores o incluso alumnos⁶⁷ (Edwards, Desai, Gidycz, y VanWynsberghe, 2009; García, 2010).

Otros estudios consultados, inciden en demostrar que en las Universidades también se da violencia de forma mucho más sutil, menos visible que la violencia física y las agresiones sexuales, más normalizada en nuestros discursos y prácticas cotidianas, *naturalizada* y percibida como una cuestión inevitable, intrínseca y propia a las relaciones entre las mujeres y los varones (Spitzer, 2004). Por estos motivos es mucho más difícil identificarla. Aun teniendo en cuenta esta complejidad, los resultados son alarmantes. Edwards, Desai, Gidycz, y VanWynsberghe (2009), obtienen que un 87% de las mujeres universitarias participantes en su estudio explicitaban haber sufrido abuso verbal-psicológico por parte no sólo de sus compañeros sino también de los profesores o de su entorno cercano. En consonancia con lo anterior, Mason y Smithey (2011) revelan un porcentaje similar, constatando que las agresiones psicológicas⁶⁸ son reportadas por un 79% de las participantes.

⁶⁷ En las investigaciones consultadas no hemos referencias a casos de profesoras universitarias o alumnas que *violenten* a sus compañeros o profesores. Sin embargo, sería una cuestión interesante para someter a estudio.

⁶⁸ A modo de ejemplo, estos autores consideran como agresiones psicológicas insultar o asustar a la otra persona dando golpes.

Es esta una de las aportaciones más interesantes extraídas a partir de la consulta de diferentes estudios: a pesar de la demostración de la existencia de un alto porcentaje de agresiones físicas, psicológicas, verbales e incluso sexuales entre el estudiantado universitario, es relevante el poco reconocimiento y/o conocimiento que el alumnado universitario tiene acerca de este fenómeno. Gross, Winslett, Roberstand y Ghom (2006), en su estudio acerca de las experiencias de mujeres universitarias con contactos sexuales no deseados, muestran que un 27% de las participantes había sufrido algún tipo de abuso sexual no deseado (desde besos hasta penetración) desde que se matricularon en la Universidad y tan sólo el 0,6% mujeres habían denunciado esta situación a la policía o a las instituciones pertinentes. Bondurant (2001), muestra como el 64% de las mujeres no reconocen sus experiencias de violación, siendo aquellas víctimas que sufren niveles muy elevados de violencia durante la agresión las que en mayor medida reconocen tales actos como una violación. Como conclusión, se destaca que muchas mujeres víctimas de violencia de género al no identificarse como tales, no denuncian y siguen sufriendo durante mucho tiempo tal situación (Hensley, 2003; Gross, Winslett, Roberstand y Ghom, 2006).

Esta falta de reconocimiento y/o conocimiento es interpretada, en ciertos estudios, como consecuencia del mantenimiento de ciertas creencias erradas acerca de la Violencia de género, por agresores y víctimas y de sus implicaciones e incidencia; creencias erróneas que se manifiestan en actitudes que toleran y permiten este fenómeno. Nayak, Byrne, Mutsumi y Abraham (2003) encuestaron a 1067 estudiantes de cuatro naciones diferentes (India, Japón, Kuwait y EEUU). Los resultados hallados reflejan las actitudes, basadas en creencias erróneas, que este colectivo mantiene frente al fenómeno de la violencia contra las mujeres. A modo de ejemplo, el 25% del estudiantado encuestado ante un asalto sexual, de forma general, estaban convencidos de que la víctima era la culpable porque (casi con total seguridad) había sido demasiado coqueta, vestía ropa indecente o se había insinuado. Respecto a la violencia conyugal, entre un 6% y 12% (en función de la nación) consideraba que el marido tenía derecho a golpear a la mujer si no era obedientes o no le cuidaba, o si había sido infiel. Resultados similares muestra la investigación llevada a cabo por Straus (2004). En su estudio, implica a 31

universidades de 16 países, participando un total de 8.666 estudiantes. Entre los cuales, un 42%⁶⁹ aprueba la violencia hacia las mujeres en determinadas circunstancias⁷⁰. Aceptar y justificar la violencia de género en determinadas circunstancias significa que muchos estudiantes todavía creen firmemente en la inferioridad de las mujeres, siendo éstas propiedad de los hombres y, por consiguiente, ostentan el derecho de poder castigarlas, enmendarlas y poseerlas en determinadas circunstancias. La falta de reconocimiento y/o conocimiento es un factor importante a tener en cuenta pues es uno de los principales obstáculos en el camino de superar y denunciar las prácticas abusivas que se pueden estar dando en cualquier institución.

Se comprueba en los resultados de las investigaciones a nivel internacional, los elevados índices de violencia física, sexual o psicológica producidas en el contexto universitario y entre parejas con formación académica universitaria, corroborando que la Violencia de género es un fenómeno que ocurre en las Universidades y entre universitarios-universitarias, siendo una falacia considerar que la Violencia de género es tan sólo una cuestión propia de personas con “pobreza” educativo-académica.

1.3.2. Algunas reflexiones sobre las investigaciones a nivel mexicano.

En el contexto mexicano, diversos estudios reconocen que, a pesar del marco normativo existente, la realidad muestra que la violencia de género es una problemática cotidiana, no siendo una excepción las Instituciones de Educación Superior (Ramírez, 2008; Acuña, 2009; Enciso y Rico, 2009; García, 2010). Con detalle, Enciso y Rico (2009) en su investigación demuestran que en la Universidad de Guadalajara –México- existe una *aparente igualdad*, en consonancia con la normativa, que oculta formas de discriminación vinculadas a los esquemas tradicionales asignados a cada género,

⁶⁹ Varía en función de la Universidad, oscilando la media desde un 30% a un 72%.

⁷⁰ Aluden a circunstancias tales como quemar la comida o negarse a tener relaciones sexuales con el marido/pareja.

impidiendo de este modo no sólo el desarrollo personal de las mujeres y los varones en condiciones de equidad sino de profesionales concienciados y comprometidos con la promoción de la Igualdad entre géneros. A pesar de los esfuerzos a nivel normativo, ponen de relieve la existencia de una cultura institucional que implica, de forma muy integrada y naturalizada, una práctica sexista, misógina y homofóbica que genera diversos fenómenos, difícilmente reconocibles por ser considerados naturales, que provocan inequidad de género. En este estudio, reconociendo sus limitaciones, los autores revelan un porcentaje bastante elevado de académicos y académicas que reconocen la inequidad y la falta de acciones institucionales para prevenir, erradicar y actuar ante la Violencia de Género.

Buquet (2011) afirma que, pese a que los avances teóricos en materia de género han surgido de las Instituciones de educación superior, no han sido estas las que han llevado a cabo los procesos de *institucionalización* en su propio interior. Y es que, a pesar del discurso oficial y las normativas existentes sobre educar en Igualdad de géneros, la cultura institucional de las Universidades tiene un trasfondo sexista y discriminatorio. Las Universidades, al igual que en cualquier otro ámbito, contiene en su interior estructuras androcéntricas y sexistas que reproducen, bajo una falsa apariencia de igualdad –igualitarismo– y libertad, aspectos que obstaculizan la formación de profesionales realmente concienciados con los valores relacionados con el respeto a la dignidad de las mujeres.

Palomar (2009, 2011) enfatiza la necesidad de conocer y visibilizar la cultura institucional de las universidades, alumbrando los cimientos sobre los que se establecen las relaciones entre los dos sexos y las reglas institucionales que reproducen las prácticas sociales, planteándose algunas preguntas como: ¿cuáles son las normas, escritas o no, que cumplen una función reguladora de las relaciones de género en la vida comunitaria?, ¿cómo se expresa y se produce el género en el lenguaje y estilo de comunicación propios de los miembros de la universidad, como parte de su identidad?, ¿cómo se construye y se refleja el género en los diversos materiales (libros, revistas, videos, etc.) que produce la comunidad universitaria y que presenta la imagen de la cultura institucional?, ¿Cuál es el sistema axiológico de género que modula y guía las

acciones de los miembros de la universidad?, ¿cuáles son las ideas implícitas o las creencias subyacentes de género sobre las personas y la institución que comparten sus miembros?, ¿qué prácticas institucionales son utilizadas para en relación con el género en la universidad (concursos de belleza, presencia de edecanes mujeres en los espacios académicos, narrativas de violencia de género, etc.)? (Palomar, 2009:66). A partir de sus investigaciones, Palomar (2011) considera que se han logrado modificar algunos prejuicios ideológicos en referencia al género; sin embargo, también sostiene que la equidad de género es un problema en el campo universitario, ya que la cultura universitaria tiene un trasfondo sexista y discriminatorio, a pesar de estar formada por *ilustres miembros*. Las Universidades construyen prácticas similares a las de otros ámbitos sociales, organizadas y sostenidas por una cultura de inequidad, afirmando incluso que “*el principio simbólico que organiza en términos de género la estructura de la cultura institucional universitaria es la dominación masculina*” (Palomar, 2011:27). Por todo ello, la autora propone un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de equidad, particularmente de género.

En relación a las situaciones de Violencia de género en el contexto universitario se descubren investigaciones que ofrecen resultados que corroboran su existencia. Ramírez (2008) en su estudio diagnóstico revela que un 44% de las estudiantes, de nivel medio y superior reportan situaciones de maltrato. Por otro lado, Castro y Vázquez (2008) analizan las trayectorias sociales de un conjunto de estudiantes de la Universidad autónoma de Chapingo a través de 47 relatos autobiográficos, confirmando que en los testimonios las estudiantes *confesaban* haber sido acosadas, llegando incluso a sufrir agresiones físicas, sexuales y emocionales. Estos autores destacan dos conclusiones principales: a) Consideran que la violencia de género tiene un carácter sistémico, se inicia desde la familia de origen y se radicaliza en la Universidad autónoma de Chapingo donde un serie de factores institucionales (matrícula minoritariamente femenina, carrera tradicionalmente masculina, tolerancia hacia diversas formas de misoginia de los profesores, los trabajadores y los alumnos) contribuyen al debilitamiento sistemático de que son objeto las mujeres; b) El carácter sistemáticamente individualista para buscar soluciones ante situaciones de agresión o

violencia por parte de las jóvenes estudiantes. Este hecho agrava la situación. Sin embargo, tal y como dice García (2010), en ocasiones, algunas denuncias resultan contraproducentes porque no resuelven el problema y evidencian a la persona agredida. Además, las políticas administrativas dificultan el despido de los docentes denunciados, los alumnos no pueden cambiarse de grupo y deben ser evaluados por el o la docente agresora. En este sentido, las situaciones de violencia que sufren las alumnas por parte de docentes y estudiantes varones, es un “secreto a voces” que se niega, se oculta o se invierte hacia las personas que lo sufren, haciéndolas responsables de las agresiones por su forma de comportarse o de vestir (García, 2010).

Ramírez (2008) afirma que ante situaciones que implican violencia de género, las alumnas y los alumnos no contemplan como respuesta la denuncia sino otras cuestiones tales como: 6% acudiría al director/a; 8% prefiere guardar silencio; 9% platicaría con un docente; 16% lo compartiría con un amigo/a; 22% trataría buscar alguna forma de solución; 47% lo comentaría con sus padres. Este es uno de los principales obstáculos para superar la violencia de género en el contexto universitario.

Otro de los obstáculos identificados para prevenir la Violencia de género y todo tipo de agresiones es el desconocimiento y/o falta de conocimiento hacia estas situaciones de los y las estudiantes universitarios. Saldivar, Ramos y Romero (2008) en su estudio demuestran que la mayoría de los sujetos entrevistados no tiene claro el significado de la «coerción sexual» y, si bien reconocen que afecta mayormente a las mujeres, al indagar sobre las causas que produjeron dicha situación un porcentaje elevado las responsabiliza, incidiendo en que seguramente *lo provocaron*. Los resultados de investigación también muestran que la definición de coerción sexual es asociada comúnmente con manifestaciones extremas como la violación; sin embargo, no se reconocieron como coerción conductas como besar o presionar en forma física “leve” o psicológicamente a la mujer. Estas creencias denotan una falta de información clara y específica sobre qué es la coerción sexual, así como los actos y acciones que pueden considerarse como tales. Esta falta de conocimiento implica un nivel bajo de reconocimiento y por tanto, un obstáculo claro para visibilizar y denunciar estas situaciones.

De la revisión anterior se desprende lo relativamente reciente de los estudios que investigan la Equidad, la Violencia de género y la educación superior. En ellos, se comprueba un interés en relación a la cultura institucional con el fin de visibilizar los principios androcéntricos en los que se sustenta y que legitiman la existencia de situaciones discriminatorias, desiguales e incluso violentas hacia las mujeres:

“(…) las universidades constituyen espacios institucionales para la formación de profesionistas que históricamente se han caracterizado como un lugar para y de los hombres. A pesar de que las mujeres han logrado una presencia cuantitativa importante dentro de ellas, la organización de las instituciones universitarias siguen siendo controladas por los hombres y un lugar donde se valida la cultura androcéntrica” (Chávez y Ávila, 2009:26).

1.3.3. Algunas reflexiones sobre las investigaciones a nivel español.

Las investigaciones reseñadas demuestran la existencia de Violencia de Género en el contexto universitario, siendo un símbolo claro de la ausencia de Igualdad en esta Institución. A nivel del Estado español, las investigaciones en esta línea son muy recientes. Una investigación pionera sobre esta temática se llevó a cabo por Rosa Valls, *Violencia de género en las universidades españolas* (2005-2008), Plan Nacional I+D+i (2004-2007), Ministerio de Igualdad-Instituto de la Mujer.

En esta investigación se diseñó un cuestionario que se administró a 1.083 estudiantes de 6 universidades españolas, cuyo fin era identificar tipos de Violencia de género que se dieran en las universidades, así como su grado de reconocimiento, denuncia y opinión sobre las medidas de atención y prevención de la Violencia de género. Sus resultados coinciden con la mayoría de las investigaciones internacionales. Ante la pregunta *¿Conoces alguna situación de Violencia de género que haya sucedido en la Universidad o entre personas del ámbito universitario (estudiantes, profesorado, PAS, personal de servicios subcontratado- limpieza)?* Un 13% respondió afirmativamente.

Sin embargo, la cifra real es de un 52% puesto que respondían de forma afirmativa a una serie de ítems incluidos en el cuestionario que representaban situaciones reconocidas por la comunidad internacional como Violencia de género. Valls et al. ponen de relieve que el estudiantado reconoce más fácilmente comportamientos que implican violencia física o sexual y tienen más dificultades para reconocer violencia psicológica⁷¹, existiendo un ínfimo nivel de reconocimiento y conocimiento ante estas situaciones entre la población universitaria.

En consonancia con los resultados obtenidos en la anterior investigación Macías, J.; Gil, E.; Rodríguez, M^a A.; González, J.R.; González, M^a M. y Soler, A. M^a (2012) en una investigación que realizan en la Universidad de Sevilla, Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, revelan que el 58,5% del estudiantado universitario encuestado, con una muestra de 265 estudiantes que representa aproximadamente el 60% de la población total, manifestaba haber sufrido una situación de Violencia en su entorno cercano, siendo la psicológica la más común (71%), seguida por la física (41,2%), el abuso sexual (3,2%) y la económica (2,5%). Soriano (2011) presenta resultados similares. En su investigación, cuyo objetivo es realizar un estudio descriptivo del fenómeno de los malos tratos en las relaciones de pareja en el contexto de los estudiantes de magisterio en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, muestra que la incidencia de las distintas conductas violentas a las que han sido sometidas las alumnas por parte de su pareja es muy alta; siendo las más comunes el control personal (28,3% a veces, 3,8% con frecuencia), el maltrato psicológico (15,5% a veces, 1,7% con frecuencia) y la desvalorización personal (15,3% a veces, 1,4% con frecuencia). En cuanto a la autopercepción, identifican que tan sólo un 2,6 de las alumnas se considera maltratada por parte de su pareja por lo que el resto lo padecen sin ser consciente de ello.

⁷¹ Entre un 20-30% de los encuestados y las encuestadas no considera como violencia de género comportamientos relacionados con la dominación o control por cuestión de celos. Un 22,5% considera que impedir hablar con otras personas no es Violencia de género y 26,11% que no lo es hacer comentarios desagradables sobre el físico.

Otro de los datos revelados en el estudio de Macías, J. et al. (2012) se refiere a la formación y socialización de género; tanto mujeres como hombres consideran que la familia y la universidad son los dos ámbitos que en más alto grado han influido (o pueden influir) en su formación respecto al género:

“(...) estas creencias [sexistas] están muy interiorizadas, es decir, los mecanismos a través de los cuáles se siguen transmitiendo el sexismo y la violencia son tan generales, profundos y, a veces, sutiles, que además de transmitir un modelo no sexista de relaciones en el ámbito universitario, se deben incluir en el currículum académico universitario contenidos específicos para minimizar estas creencias y mejorar la actitud ante el problema” (Macías, Rodríguez, González y Soler, 2012: 5)

Ferrer, Ramis, Torres y Navarro (2006) realizaron un estudio con 1395 estudiantes universitarios de las Islas Baleares. En él descubren que entre el estudiantado encuestado subsisten creencias erradas (la víctima es culpable en determinadas circunstancias de que la golpeen o de que sufra asalto sexual) que conllevan ciertas actitudes que toleran la Violencia de género en la pareja. Reconocen que es un factor de riesgo que hay que prevenir, siendo un indicador clave para la prevención haber recibido formación específica en la temática, puesto que el alumnado muestra actitudes menos favorables hacia la violencia como también hallan Macías y otros (2012).

Por último, resaltar del trabajo de Oliver (2008) algunos aspectos de sumo interés. La autora lleva a cabo un estudio del impacto que tiene la inequidad y la violencia de género en las mujeres universitarias, identificando tres posibles efectos perjudiciales en las universitarias como consecuencia de haberlo sufrido: a) *Autoestima de las mujeres*. Las mujeres experimentan un sentimiento de vergüenza y tienen poca estabilidad emocional; una alta tendencia a culpabilizarse; creen que el acoso es inevitable; se pierde calidad en el propio trabajo; sienten miedo por la posibilidad de ser consideradas personas problemáticas y que su reputación se verá afectada dentro de la organización; b) *Percepción negativa que las mujeres tienen de la universidad y del personal universitario*. Esta percepción les hace intentar reducir al máximo la posibilidad de

coincidir con los acosadores, desconfían y se sienten decepcionadas con la universidad, evitan las interacciones, les dificultan la creación de relaciones que a menudo son necesarias para el desarrollo profesional; c) *Decisiones académicas y profesionales de las universitarias*. Dejan de asistir a clase, abandonan asignaturas o la universidad e incluso la posibilidad de desarrollar una carrera en áreas académicas dominadas por hombres. Oliver (2008) también descubre que, en el caso del acoso sexual, las repercusiones negativas en la vida no solo son para las que lo sufren sino también afectan en las vidas personales y profesionales de quienes las han apoyado o se han solidarizado con ellas.

Las investigaciones consultadas demuestran que la Universidad, al igual que en cualquier otro ámbito social, no está exenta de prácticas que atentan contra la dignidad de las mujeres, constituyendo una violación grave de los derechos humanos, una injusticia social y un verdadero obstáculo para el desarrollo académico, personal y profesional de las propias estudiantes:

*“Les universitats encara son espais en els que les posicions de poder segueixen estant majoritàriament ocupades per homes i on hi ha diverses barreres que afecten principalment a les dones. Una d’aquestes barreres és l’existència de diferents formes de violència de gènere en el context universitari”*⁷² (Oliver, 2008: 10).

⁷² “Las universidades son todavía espacios en las que las posiciones de poder siguen estando mayoritariamente ocupadas por hombres y dónde hay diversas barreras que afectan principalmente a las mujeres. Una de estas barreras es la existencia de diferentes formas de violencia de género en el contexto universitario”.

1.3.4. A modo de resumen

A pesar del detallado y amplio marco normativo existente acerca de la Igualdad de género y de la educación en y para la Igualdad entre mujeres y varones, hay evidencias científicas que demuestran que en la Universidad siguen existiendo elementos que generan desigualdades, discriminación, injusticia e incluso Violencia hacia las mujeres, afectando a la calidad de vida de los individuos y a la creación de conocimiento.

Las instituciones de educación superior, consideradas a la vanguardia del pensamiento, creadoras y difusoras de cultura en el seno de la sociedad, con compromisos y responsabilidades sociales y ciudadanas no pueden permitir esta situación: han de convertirse en referentes en la erradicación de la Violencia de género a través de la promoción de la igualdad, procurando una educación libre de sesgos, discriminaciones y desigualdades, investigando de forma rigurosa, sensibilizando e informando, mostrando una actitud de tolerancia cero ante casos de acoso y discriminación por razones de género (y de cualquier otra índole). La Universidad es una institución social que no puede permanecer ajena a los asuntos relacionados con la igualdad y prevención de la Violencia de género; de su implicación y compromiso dependerá el desarrollo de profesionales comprometidos con este principio ético y democrático.

“no es un mecanismo de piedra, hierro y ladrillo, ni siquiera de libros y aparatos, sino una institución, esto es, una función social, desempeñada y representada por personas, de las que en todo caso, y sólo de ellas, hay que esperar su salvación o su ruina” (Cosío, 1985:97)

La realidad legislativa; la creciente preocupación y sensibilización social; la toma de conciencia por parte de las Universidades reflejada en la implementación de planes, protocolos, medidas y actuaciones específicas; los resultados de investigaciones científicas internacionales y estatales y las estadísticas rigurosas; y, sobre todo la responsabilidad y el compromiso social de la Universidad como institución, son razones que identifican la presente investigación como urgente e idónea.

CAPÍTULO 2

**UNA TRÍADA SOMETIDA A ESTUDIO:
UNIVERSIDAD, IGUALDAD Y VIOLENCIA
DE GÉNERO. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.**

2. Una tríada sometida a estudio: Universidad, Igualdad⁷³ y Violencia de género. Fundamentos teóricos.

2.1. La Igualdad de género en la Universidad: Luces y sombras.

En el plano de lo *políticamente correcto* podríamos afirmar que la Igualdad entre mujeres y varones es un hecho. Ante la Ley, gozamos de idénticos derechos, deberes y responsabilidades pero, ¿de idénticas oportunidades de ejercerlos? Sería injusto no admitir los avances acaecidos respecto a la igualdad de género, sobre todo a nivel legislativo. En el capítulo anterior hemos podido comprobar que la Igualdad entre mujeres y varones y la no discriminación por razones de género es un principio jurídico valorado universalmente y reconocido por los tratados internacionales de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos así como en las legislaciones de la mayoría de los países.

Existe el reconocimiento jurídico de este principio. Es innegable. Pero, tan sólo existe sobre el papel ya que todavía encontramos secuelas de desigualdades, discriminación, violencia e injusticia contra las mujeres que muestran que la Igualdad efectiva⁷⁴, continúa siendo una tarea pendiente. Prueba de ello es la existencia de fenómenos tales como la discriminación salarial, la distribución desigual de las cotas de poder o techo de cristal –a veces opaco-, los problemas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la penalización laboral por cuestiones de maternidad, la feminización de la pobreza y del analfabetismo o la violencia de género. Este último fenómeno es el símbolo más brutal de las desigualdades existentes entre mujeres y varones en el seno de cualquier sociedad o Institución.

⁷³ Constantemente a lo largo de la presente investigación, hemos y vamos a utilizar el término de Igualdad, por tanto, nos parece justo responder a las preguntas que Nussbaum (2012) se plantea, ¿Igualdad de qué? ¿Igualdad en qué? Igualdad de género (entre varones y mujeres) ante la Ley y en la realidad (igualdad de oportunidades y libertades de elección).

⁷⁴ El término Igualdad real (en ocasiones con el atributo efectiva) se toma como sinónimo de Equidad.

La persistencia de estos fenómenos (de) muestra que las relaciones entre mujeres y varones están menos transformadas de lo que a primera vista una observación superficial de la situación podría hacernos creer (Bourdieu, 2000). Superficialmente, creemos que *Ya está todo hecho- rezan algunos y algunas- las mujeres gozan de las mismas oportunidades y libertades que los hombres, incluso a veces más*. Esta afirmación, invalidada por los datos, cifras y evidencias presentados en el capítulo anterior, es una convicción común, aceptada por una gran parte de la ciudadanía. Es cierto que hemos incorporado en nuestros discursos (sobre todo públicos) y marcos normativos este principio, sin embargo, como afirma M^a Elena Simón (2011) coexisten muchas formas de desigualdad, discriminación e injusticia, disimuladas bajo un *espejismo de igualdad*, que se mueve entre los límites de un *suelo pegajoso* y un *techo de cristal*, opacos en muchas ocasiones tras el *velo* de un sexismo sutil.

Esta especie de espejismo es un fenómeno social que da la Igualdad entre mujeres y varones como una cuestión ya conseguida, practicando en realidad un igualitarismo androcéntrico, en el cual la visión del mundo y de las relaciones se basan en el punto de vista masculino y las mujeres sólo pueden incorporarse (y adaptarse) a esta visión parcial. De este modo, se deja a las mujeres fuera de la autoría de la obra humana⁷⁵. Este hecho constituye un grave problema de justicia ya que cualquier sujeto (para constituirse como tal) tiene la necesidad de *objetivarse*, es decir, producir materializaciones de su propio ser (subjetivo) en forma de ideas, pensamientos, creencias o productos (como obras de artes o escritos literarios) y de ser *reconocido* por el entorno y la sociedad. Impedir (o no posibilitar) que las mujeres, o cualquier ser humano, consigan esta *objetivación* implica un grave atentado contra el proceso de dignificación de cualquier persona.⁷⁶

⁷⁵ Al igual que Simón (2011), Vazquez (2009), Vázquez y López (2011) argumentan en varios de sus trabajos que para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es necesario que se revalorice lo tradicionalmente considerado femenino y se eleve a categoría de humano universal, construyendo de este modo un mundo más equitativo.

⁷⁶ Argumento que encuentra su razón de ser en la lista de necesidades radicales –libertad; conciencia; objetivación; socialidad y universalidad- de Agnes Heller (1978) o en la de capacidades centrales –vida; salud física; integridad física; sentidos; imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; afiliación; otras especies; juego; control sobre el propio entorno: político, material- de Nussbaum (2002, 2012). Ambas, de formas diferentes, expresan la necesidad de que todo ser humano, como principio de dignificación, tiene la necesidad de objetivar su subjetividad, siendo imprescindible el reconocimiento de esta objetivación.

La dignidad es una cuestión inherente al mismo hecho de ser persona y exige ser desarrollado. Según Yurén (2008:31) “*Dignificar significa contribuir al proceso de construcción de una eticidad y moralidad que favorezcan la dignidad*”, es decir, para que una persona desarrolle una vida digna y dignificante, se han de implicar en este proceso, de forma mutua, la realización de lo bueno (eticidad⁷⁷) con lo justo (moralidad⁷⁸) “*si se pretende una vida digna el punto de vista moral tendría que ser informado por la sabiduría práctica o punto de vista prudencial*” (Yurén, 2008:30). De este modo, si en alguna ocasión una norma universal produce ciertos “dilemas prácticos” acudiremos a la sabiduría práctica, al juicio en situación, a la realidad de los individuos implicados.

En este planteamiento, Yurén (2008) introduce un tercer elemento: la equidad. Planteando la necesidad de que lo justo y lo bueno este situado en un marco que no olvide ni diluya las diferencias, donde lo diferente no sea traducido en desigualdad, percibiéndonos a nosotros mismos como otro entre los otros, concibiendo a todos los seres humanos como únicos en sí mismos y diversos hacia los demás, celebrando la pluralidad como parte intrínseca de la realidad humana.

⁷⁷ La eticidad es entendida por Yurén (2008) como aquello que en una comunidad es estimado como bueno, valioso o digno de alcanzarse.

⁷⁸ Con moralidad se refiere a la manera en que cada sujeto conforma sus acciones y sus fines a normas y principios con pretensión de universalidad (Yurén , 2008).

En este mismo sentido Ricoeur (1996), haciendo alusión a Aristóteles, reconoce que:

“(...) “la justicia y la equidad no son ni absolutamente idénticas ni genéricamente diferentes [...]. En efecto, lo equitativo [epieikés] mismo, si bien es mejor que una especie de justicia, es justo, y es superior a lo justo no por pertenecer a un género diferente”. Qué la diferencia que constituye la superioridad de la equidad respecto a la justicia es su relación con la función singularizadora de la phrónesis, el propio Aristóteles lo sugiere: “la razón de ello es que la ley es siempre algo universal, y que hay casos especiales para los que no es posible plantear un enunciado general”. La equidad pone remedio a la justicia “allí donde no alcanza el legislador a prever el caso y yerra por espíritu de simplificación” (...) La equidad – concluiremos- es otro nombre del sentido de justicia cuando éste ha atravesado las pruebas y los conflictos suscitados por la aplicación de la regla de justicia” (Ricoeur, 1996:285).

La equidad pone remedio a la justicia allá donde esta no llega por su generalidad, es decir, es el correctivo de la Ley o normas generales cuando estas no alcanzan a incidir en las prácticas cotidianas, en la realidad. La equidad es justicia, una justicia “reparadora”, aplicada a los contextos reales, respetando siempre la *singularidad irremplazable* de cada persona. Esta concepción de lo justo, lo bueno y lo equitativo nos exhorta a tener en cuenta la norma universal (moralidad) en nuestro actuar pero, en ocasiones ante ciertos *atascos prácticos*, es válido recurrir al juicio en situación (eticidad), no tratando por igual a quienes están en situación de desventaja (equidad) puesto que resulta injusto e inequitativo.

¿Qué ocurre en las Universidades? ¿Se posibilita este proceso dignificante? ¿Esta Igualdad efectiva es una realidad? ¿o tan sólo una formalidad reflejada en las normativas de la Institución? ¿Igualdad real o formal? En la actualidad, nuestras sociedades se caracterizan por la inequidad, injusticia, violencia, corrupción y manipulación y la Universidad no parece estar exenta a este tipo de prácticas. En este contexto, la dignidad y las posibilidades de una vida dignificantes son vulneradas

constantemente. Vivimos en sociedades y estudiamos en Universidades en las que las relaciones entre mujeres y varones son relaciones de *iguales en derechos* practicados por *desiguales de hecho*. Hay adecuados discursos y malas prácticas que alertan de que las desigualdades entre mujeres y varones son una realidad. La Violencia de género es el símbolo más claro de la persistencia de dichas desigualdades (Simón, 2011).

2.2. La Violencia de género: una aproximación al término y sus orígenes.

2.2.1. Breve esbozo acerca del concepto de la Violencia de género

Conseguir la Igualdad efectiva entre mujeres y varones, es hoy una prioridad y requisito imprescindible para poner punto y final a la discriminación, a la injusticia y a la desigualdad que sufren las mujeres de todo el mundo por el simple hecho de serlo. En la actualidad, la existencia del fenómeno de la Violencia de género, reconocido como “*el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad*” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género) muestra que todo no está hecho. Su persistencia y existencia es una de las peores injusticias cometidas (y consentidas) hacia las mujeres, negándoles la posibilidad de una vida digna. “*(...) una sociedad no es mínimamente justa hasta que no facilita a sus miembros las precondiciones de una vida a la altura de la dignidad humana*” (Nussbaum, 2012: 95)

Conocemos su existencia pero, ¿qué entendemos por Violencia de género? Alrededor del término “Violencia de género”, existe un prolífero debate que pretende acotar el significado del mismo. A pesar de que la Violencia de género es una problemática social presente en todas las agendas políticas y los discursos públicos, *de candente actualidad*, es un fenómeno cuya visibilidad social y política es muy reciente. Simón (2011) afirma que la razón de ser de este debate reside en el hecho de que apenas

empezamos a llamarlo de alguna manera por lo que, dada la complejidad de la problemática, es difícil delimitarlo en un término concreto.

Encontramos diversos conceptos que pretenden definir este tipo de agresiones: violencia contra las mujeres, violencia de género, violencia patriarcal, violencia machista, violencia doméstica, violencia de pareja, violencia marital, entre otros. No pretendemos restarle importancia a este debate; sin embargo, en la presente tesis no nos situaremos a valorar ni a formar parte de dicha discusión puesto que en otros trabajos ha sido abordada de forma detallada.⁷⁹

En las investigaciones consultadas, así como en la normativa internacional y estatal, encontramos que los términos más utilizados son Violencia de género y Violencia contra las mujeres, utilizándose en muchas ocasiones de forma indistinta. Pereda, A.E.; Hernández, A.P. y Gallegos, M^a C. (2012) realizan una reflexión interesante acerca de las implicaciones de utilizar como sinónimos ambos términos.

Estas autoras ponen de relieve que la utilización de la expresión *Violencia contra las Mujeres*, en cierta medida, puede limitar la potencia crítica y reflexiva de las investigaciones, puesto que puede percibirse la violencia como un problema que las mujeres y las niñas afrontan a manos de los varones, aludiendo a causas esencialistas (por ser mujer o varón) en las que se cree que existe cierto “instinto” que predispone a cometer o sufrir actos violentos. Al utilizar esta categoría, existe el peligro de que la categoría mujer o varón sea entendida desde posiciones “biologicistas”, en las que sólo queda que apelar al control de las interacciones entre ambos sexos o al autocontrol.

⁷⁹ Melgar, P. (2009). *Trenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de Violencia de Género*. Tesis de doctorado. Universidad de Barcelona.

Por el contrario, cuando se reconoce el género, como construcción social dónde entra en juego el ejercicio de poder, implica distintas expresiones de violencia, cobrando un nuevo sentido las investigaciones:

“(...) no solo para explicar y cuestionar un orden social que apela a la subjetivación de los individuos en términos jerárquicos y sexistas sino para exponer ciertas prácticas, que incluyen la violencia de género, como mecanismos para perpetuar la discriminación” (Pereda, A.E. et al., 2012:7).

Pereda et al (2012) también señalan que el uso de la Violencia de Género (como sinónimo de mujeres) en las investigaciones ha de hacerse con una perspectiva crítica:

“(...) si no [se hace con una perspectiva crítica] puede dificultar el reconocimiento de otras expresiones de la violencia que afrontan los individuos, ubicados en distintas posiciones jerárquicas y en el desempeño de roles diversos, cuando no logran una “correcta actuación de género” (Pereda, A.E. et al., 2012:8).

La expresión “Violencia de género”⁸⁰ nos permite visibilizar la construcción simbólica realizada alrededor de lo masculino y lo femenino, desvistiéndolo de todo tinte biologicista, resaltando la existencia de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, de tal manera que, bajo un orden de dominación masculina, se comprende con mayor claridad por qué una abrumadora mayoría de las personas violentadas son mujeres y niñas. Las autoras creen que por esta razón, se utiliza en ocasiones el término “violencia de género” como sinónimo de “violencia en contra las mujeres”, sin

⁸⁰ Respecto al término Violencia de género, en su momento, la Real Academia Española argumentó que era una incorrección gramatical. Es más, Arturo Pérez Reverte en el XL Semanal (edición 89) afirma que llamar Violencia de género a la ejercida contra la mujer *es una incorrección y una imbecilidad*, puesto que el género, en nuestra lengua española, se refiere a conjuntos de seres, cosas o palabras con caracteres comunes –género humano, género femenino, género literario–. Pienso. Quizás deberíamos nombrarlo de otra forma: violencia machista, violencia contra las mujeres, manteniendo la violencia de género como el *paraguas general* que incluya todo tipo de violencia hacia mujeres y varones que no se adapten a los mandatos de género –masculino o femenino–. En este sentido también se manifiestan Pereda et al (2012). Sin embargo, creo que también es tiempo de incluir en la DRAE el concepto de género como una construcción social que transforma el sexo biológico en productos derivados de la actividad humana (Rubin, 1975). Da igual si eres mujer o varón.

embargo, a pesar de ser utilizados en ocasiones como sinónimos no podemos obviar la existencia de manifestaciones consideradas como “Violencia de género” ejercidas contra y entre hombres⁸¹.

Con base en lo expuesto, en la presente investigación hemos utilizado el concepto Violencia de género⁸², no sólo por ser el más comúnmente empleado en las Leyes estatales y autonómicas, sino también porque es el que mejor describe la problemática que abordamos. Siguiendo los consejos de Pereda et al. (2012), hemos optado por incluir este término con una perspectiva crítica. Por ello, creemos necesario resaltar que en nuestra investigación nos centramos exclusivamente en indagar acerca de la Violencia que los varones ejercen hacia las mujeres, sin perder de vista que existen otras muchas posibles manifestaciones pero que exceden nuestro objeto de estudio.

Entendemos la Violencia de género tal y como la Asamblea General de la ONU plasmó en la Declaration on the Elimination of Violence Against Women (DEVAW) en 1993:

“(...) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (DEDAW, 1993: artículo 1).

⁸¹ Ejemplos de estas manifestaciones podrían ser las acciones violentas que afectan a los varones homosexuales, transgénero o los varones que no se adecuan a los modelos de masculinidad dominante.

⁸² A lo largo de la tesis hemos usado otros términos diferentes al de Violencia de género. Este uso está justificado por la rigurosidad a la hora de citar fuentes originales, haciendo referencia a la terminología utilizada por el autor o la autora de referencia.

Asumiendo que la violencia no se da tan sólo entre personas con una relación conyugal estable (violencia marital) o en el espacio doméstico (violencia doméstica), sino que se produce en diversos ámbitos:

“ [La Violencia] *abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.*” (DEDAW 1993: artículo 2)

No sólo acotar el concepto de Violencia de género es difícil sino que, como vemos en las definiciones, la naturaleza misma del fenómeno en sí encierra una gran complejidad, resultado de desiguales estructuras históricas de poder entre mujeres y varones fuertemente arraigadas en nuestras identidades. En pleno siglo XXI, su existencia no es una invención de las mal-llamadas *feminazis*⁸³. Las cifras estadísticas, las evidencias científicas y las situaciones reales demuestran que, a pesar de los avances, noticias tales como “*Muere apuñalada a manos de su pareja o expareja*” siguen siendo el *pan de cada día*⁸⁴. ¿Cuáles son las razones de su existencia y persistencia? ¿Qué sentido tiene? “*Toda violencia tiene un propósito, incluso la “sin sentido”.* Quizás nuestra decisión sea llamarla de ese modo, pero no por ello dejará de tener un propósito para el agresor” (Garrido, 2001:201).

⁸³ Feminazi es un término utilizado por algunos medios y personas para designar a movimientos/grupos sociales y/o feministas individuales que critican el orden establecido, abogando que la Violencia de género es una realidad y mujeres y varones no disfrutan de una auténtica igualdad y libertad. Esta realidad está tan naturalizada que en muchas ocasiones se ha de hacer un verdadero esfuerzo de crítica y autocrítica para identificarla. Incluso Nussbaum, reconoce que es habitual leer, en los medios, términos como el de feminazis, sugiriendo que las feministas están en contra de las libertades de los varones (2011: 94).

⁸⁴ En el Estado de México entre 2011 y 2012 se registraron 563 casos de mujeres asesinadas por la única razón de ser mujer. En España desde inicios del 2013 hasta el momento (consultado por última vez el 21/08/2013) se contabilizan 38 mujeres asesinadas.

2.2.2. Rastreado las raíces: ¿dónde radica el origen de la Violencia de género?

La Violencia de género siempre tiene un sentido. En una de las sesiones formativas⁸⁵ con la psicóloga Coto Talens, especialista en Violencia de Género, nos repetía de forma incesante: “*La violencia de género siempre tiene un carácter instrumental. Nace para perpetuar el orden social establecido; el patriarcado. Por ese motivo, en principio esta violencia es correctiva, sólo se aplica a las “malas mujeres” que se salen de las normas con el propósito de restablecer este orden*”. Bourdieu se expresaba del mismo modo (2000).

Patriarcado, en un sentido literal significa *gobierno de los padres*. Sin embargo, su significado no es tan simple como pudiera parecer; más bien, es un concepto controvertido en sí mismo que conlleva diversas confusiones (Pateman, 1988). Pateman, en su libro *el Contrato sexual* (1988), identifica tres formas diferentes de pensamientos patriarcales que no son excluyentes entre sí:

a) *Patriarcado tradicional*. Gobierno de los padres. Se lleva a cabo una interpretación familiar del poder político; la autoridad es ejercida por el padre/varón/jefe. El poder político y el poder familiar-conyugal son análogos, surgiendo el primero a partir de la *Regla de los padres*.

b) *Patriarcado clásico*. Gobierno de los padres. Es la teoría clásica defendida por Sir Robert Filmer (*Patriarchi or the natural powers of kings*, 1680). El poder político y poder familiar-conyugal son idénticos: el padre es el Rey de la familia, el Rey el padre de la nación. Sir Robert Filmer llevaba a cabo una justificación genética/natural del poder político; los hijos nacen de sus padres, por tanto están sujetos políticamente a los mismos. El origen del poder político se identificaba en el *poder procreativo del padre* (madre vasija vacía, procreativa y políticamente irrelevantes), en un poder paternal.

⁸⁵ Durante el curso académico 2012-2013, asistimos a un curso organizado por la Unidad de Igualdad e impartido por la psicóloga Coto Talens. El curso se llamaba “*Curs Protocol d’actuació davant l’assetjament sexual i per raó de sexe a la UVEG*”

c) *Patriarcado moderno*. Gobierno de los hermanos. Los padres del patriarcado moderno son Hobbes, Locke y Rousseau. Locke escribe dos ensayos sobre el Gobierno para desmontar los argumentos dados por Sir Filmer en su libro *Patriarchi or the natural power of kings* (1680). De forma general, la escisión con el anterior pensamiento patriarcal se origina en la separación entre el poder paterno -derecho natural del padre sobre sus hijos- y el poder político -convencional, creado a través de un contrato entre *hermanos* iguales y libres-. Pateman (1988) identifica este momento como el origen de la separación entre la esfera pública y privada. Los teóricos del contrato argumentan que la creatividad política no pertenece a la paternidad sino a la masculinidad, fraguándose en un contrato entre hermanos que nacen libres e iguales. Esta comunidad de hermanos cede el poder político a un grupo de personas electas – cuerpo político- con el fin de que lo utilicen para el bien de la comunidad. En este contrato entre hermanos, tanto Hobbes como Locke y Rousseau, excluyen a las mujeres pues no son consideradas sujetos libres e iguales. En el escenario en el que nos encontramos es necesario una *coartada* racional para esgrimir este argumento por ello se busca dicha justificación en la ontología: se ontologiza la naturaleza femenina y se le dota de una pedagogía particular y un espacio concertó: el privado/doméstico. También es necesario que las mujeres asuman esta situación de forma voluntaria sino, no funcionaría el patriarcado moderno. Pateman (1988) afirma que esta *cesión voluntaria* por parte de las mujeres se consigue a través del contrato matrimonial/sexual, en el cual el varón provee económicamente/protege y la mujer trabaja por el mantenimiento de la vida/ofrece relaciones sexuales.

d) *El patriarcado postmoderno*. Pensamiento actual que identificamos a partir de las *teorías queer*⁸⁶. En este sentido, Butler afirma que sostener el concepto de patriarcado como un sistema de dominación masculina es una cuestión errada, pues niega el propio poder que pueden ejercer/ejercen las mujeres. Butler descarta la figura del *poder soberano* que emana de un punto determinado. Afirma que el poder siempre es

⁸⁶ Las teorías queer mantienen la hipótesis de que la identidad sexual, al igual que la de género son resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente construidas de desempeñarlos. Desde estas teorías se rechaza la clasificación de los individuos en categorías como homosexual, heterosexual, hombre o mujer, afirmando que éstas invisibilizan un número enorme de variaciones culturales, ninguna de las cuales sería más natural que las otras.

derivativo, se ejerce dentro de un sistema de poder a partir de múltiples lugares y no de un punto concreto. Quién ejerce un poder no precisamente inaugura esas prácticas sino que repite prácticas que le anteceden, incluso van más allá de su voluntad e intención, por tanto, es opresivo para todos/todas. No es unilateral, sino múltiple. Se ejerce por y a través de cada persona, en relación con otros, haciéndolas susceptibles a la existencia del otro.

Feministas como Wittig (1978), Butler (1990) o Haraway (1995) definían el concepto de patriarcado como *arcaico*, propio de un sistema heteronormativo, donde aquellos/aquellas que no entren dentro del binomio masculino/femenino están sujetos a discriminación. Sin embargo, Pateman (1988) consideraba que si abandonáramos, rechazáramos o redefiníamos el término patriarcado perderíamos el único concepto que se refiere específicamente a la sujeción política de las mujeres respecto a los varones. Más recientemente Cobo (2009) se interrogaba ¿no es posible separar la teoría queer del feminismo? ¿quizás el marco de interpretación se haya conceptualizado desde realidades discriminatorias distintas y apunten a objetivos sociales distintos?

“Ahora bien, la diversidad de experiencias de discriminación en que se inscriben las mujeres puede y debe complementarse con un análisis teórico general, cuya génesis se encuentra en la propia existencia empíricamente contrastable de que existe una estructura de dominación y hegemonía masculina en todas las sociedades. Por ello, esa realidad etnográfica no debe empujarnos por la senda de renunciar a un marco de interpretación y a un proyecto político autónomo. Esta reflexión nos conduce directamente a la cuestión de si debemos abandonar el concepto de patriarcado conceptualizado por el feminismo como una estructura transcultural de dominio masculino que atraviesa todo tipo de fronteras y grupos sociales o debemos sumarnos a las teorías que sostienen que no existen estructuras globales de dominio como son el patriarcado o el capitalismo, sino más bien formas sociales locales y contextuales de discriminación. En la elección de este dilema radica la cuestión principal” (Cobo, 2009:51).

En este dilema radica la cuestión principal. Desde esta tesis defendemos una reflexión abierta sobre la norma de *género*, una trasgresión sobre *lo humano*, donde lo plural no sea lo excluyente sino lo complementario. Sin embargo, en esta tesis se sostiene que no

se puede abandonar el concepto de patriarcado puesto que es una realidad global – diversos fenómenos sociales lo demuestran: feminización de la pobreza; violaciones niñas; violencia de género; entre otros- y transcultural -con diversidad y matices en función el contexto-

“El feminismo no puede renunciar a un elemento de universalidad que conviva a su vez con las diversidades existentes, pues esa universalidad no sólo es una respuesta necesaria a una realidad global, cual es el patriarcado, sino que ese elemento es el que puede hacer posible la construcción de una ética colectiva de transformación social (...) sin sujetos políticos colectivos únicos, pero sin olvidar que las mujeres no somos un grupo social más, sino la mitad de la humanidad”
(Cobo, 2009:51)

Por todo ello, cuando hacemos referencia al término patriarcado, lo entendemos al igual que Rich, Pateman o Cobo: como un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los varones (con el uso de la fuerza, la presión directa, los ritos, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo) deciden cuál es o no es la función que las mujeres deben desarrollar y en el que las mujeres están en toda circunstancia sometidas al varón. No nos debe sorprender que este orden social se perpetúe a lo largo de diversas épocas y momentos históricos y que aparezca tan a menudo como una cuestión aceptable, por no decir natural. El sistema patriarcal, construido a partir del principio dominio masculino-sumisión femenina, no es una simple representación mental o una ideología, sino un sistema inscrito y fuertemente arraigado en la *objetividad de las estructuras sociales*, en la *subjetividad de las estructuras mentales* y en los *cuerpos de los sujetos* (Bourdieu, 2000).

La reproducción y producción de esas estructuras objetivas y subjetivas se está realizando de forma permanente, de época en época. Es un trabajo constante de diferenciación al que tanto varones como mujeres están sometidos y que les lleva a distinguirse, masculinizándose o feminizándose, situándose en posiciones dicotómicas y opuestas. En este proceso de diferenciación, ¿qué argumento se esgrime para justificar la dominación masculina/sumisión femenina?

Probablemente, su razón de ser reside en el supuesto androcéntrico, de considerar a las mujeres inferiores respecto a los varones por sus rasgos “naturales” o biológicos. Quizás en una sociedad de cazadores y cultivadores, el uso de la fuerza física para el dominio de la naturaleza, la caza y el cultivo de la tierra o las guerras para agrandar las propias tierras y encontrar nuevas fuentes de supervivencia, llevó a los varones a dominar a las mujeres. Simone de Beauvoir (1970) teorizó sobre el valor que en la horda primitiva se le asignaba por encima del engendrar la vida (actividad propia de las mujeres), el arriesgar la vida en la guerra y la caza (actividad que realizaban los varones). En aquel momento histórico, los varones en sus expediciones guerreras y de cacería hacían alarde de su supremacía matando y poniendo en juego su propia vida, demostrando así que la violencia era un valor superior al mantenimiento o cuidado.⁸⁷

Lo más grave es que esta dominación histórica y supremacía masculina se “naturalizó”, pasando a formar parte del orden de las cosas en el mundo social y personal. Precisamente, en este hecho reside la fuerza del sistema patriarcal: no requiere justificación, es una cuestión natural que no tiene la necesidad de legitimarse. Pierre Bourdieu, en su libro *La dominación masculina* (Bourdieu, 2000), reflexiona sobre los efectos reales que ha producido, en las mentes de los individuos, un prolongado trabajo colectivo de *socialización de lo biológico y de biologización de lo social*, invirtiendo la relación entre las causas y los efectos, haciendo aparecer una construcción social naturalizada (el género) como el fundamento natural de la división arbitraria de la realidad. Las diferencias biológicas visibles (en concreto las anatómicas) entre el cuerpo femenino y masculino se toman como justificación natural (sexo) de las diferencias socialmente establecidas (género) entre los varones y las mujeres de forma asimétrica y jerárquica, *constituyendo la diferencia entre los cuerpos biológicos en fundamentos objetivos de la diferencia entre los sexos, como géneros construidos como dos esencias*

⁸⁷ Michel, A. (1979) en su tratado clásico sobre la historia de las mujeres afirma que la condición subordinada de las féminas a los varones se corresponde con la sedentarización. En el Paleolítico mujeres y hombres colaboraban y cooperaban tanto en la recolección como en la caza puesto que *el ideal de los pueblos era la estabilidad*, en el Neolítico medio (entre seis mil y tres mil a.C.) los excedentes alimentarios hicieron posible la explosión demográfica y la sedentarización. A la exogamia que era necesaria para la supervivencia de los cazadores, le sucede con la sedentarización la endogamia en que todas las hijas son guardadas para la supervivencia del propio clan, así nació el concepto instrumental de las mujeres, reducidas a los papeles de genitorias y sirvientas-productoras del gupo-familiar (Michel, 1979: 15-25).

sociales jerarquizadas. La construcción arbitraria de esta categoría social (género), a partir de las diferencias biológicas (sexo) proporciona un fundamento *natural* a la visión androcéntrica⁸⁸, dónde el varón aparece como la medida de todo.

En todo caso, la biología puede limitar o proporcionar ciertos impulsos innatos, pero no son ni mucho menos suficientes para determinar el modo en que las sociedades han construido las diferencias en torno al género:

“No puede decirse que el poder patriarcal no responda a una estructura antropológica profunda, pero la sociedad humana es algo más que una sociedad natural, puesto que es una sociedad que, por la acción de los humanos, ha ido progresivamente llenándose de valores, principios morales y normas jurídicas, en la que se puede conseguir la categoría de la ciudadanía por todos sus miembros, mujeres y varones, con independencia de la fuerza física y la posición sexual genérica que se ocupe” (Escámez, 2008: 128).

Esta supuesta inferioridad biológica ha sido extrapolada a la esfera cultural, social y política considerando a las mujeres como sujetos carentes de derechos, negándoles así su dignidad como seres humanos y reduciéndolos a la categoría de objetos. Durante siglos, las mujeres no han sido consideradas sujetos racionales y, por tanto, sujetos capaces para la toma de decisiones y para la autonomía moral, civil y política. Las mujeres, como sujetos *dis-capacitados* necesitaban la tutela y la protección de los hombres. Esta afirmación, en pleno siglo XXI, al menos formalmente, parece estar superada puesto que el acceso de las mujeres a la educación y formación superior, al ámbito productivo o a la esfera económico-política han zanjado la ancestral cuestión de que no eran sujetos capaces y, por ello, no valía la pena someterlas a las complicaciones del mundo de “lo público”.

⁸⁸ El androcentrismo hace referencia a una visión del mundo y las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (Simón, 2011), simplificando la realidad a pares contrapuestos: masculino/femenino; razón/sentimiento; público/privado; independencia/dependencia; entre otros. Por supuesto, las dicotomías no son equitativas, son jerárquicas y asimétricas.

Aunque como hemos dicho, tan sólo formalmente. En un principio, todos estaríamos de acuerdo en afirmar que esta idea no tiene ninguna razón de ser en pleno siglo XXI: sin embargo, es un supuesto arraigado, que hunde sus raíces no sólo en las creencias, mentalidades y valores individuales de las mujeres y hombres que conforman esta sociedad, sino también en las prácticas culturales, sociales, económicas o políticas de nuestros días.⁸⁹

El sistema patriarcal responde a una estructura universal, inscrita y presente en todo el Planeta Tierra, que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de cada momento de la historia y en todas las formas sociales. La constancia de este arraigo nos exhorta a preguntarnos sobre el origen de su fuerza: ¿Cuáles son los elementos de la reproducción de las estructuras? ¿Qué mecanismos intervienen en la legitimación de este orden?

Bourdieu (2000) responde de forma concisa a estos interrogantes: las Instituciones. Instituciones como la Familia, el Estado, la Iglesia o la Escuela son los responsables de ese trabajo de *eternización* de la división sexual y de los principios sociales de división correspondientes, de la recreación continuada de las estructuras objetivas y subjetivas de la dominación masculina que se realiza permanentemente, de época en época. Las Instituciones que permanentemente realizan este trabajo de *eternización* pueden ser diferentes a lo largo de diferentes épocas, en su peso relativo y sus funciones. Se acepta que las Instituciones realizan este trabajo de eternización, pero, si somos más concretos podríamos preguntarnos ¿cómo realizan este trabajo las instituciones? ¿a través de qué mecanismos concretos?

⁸⁹ A modo de ejemplo: según el Informe *It's in our hands. Stop violence against women* de Amnistía Internacional (2004), una de cada tres mujeres de todo el mundo sufre o sufrirá abusos a lo largo de su vida; el 70% de las mujeres que han sido asesinadas lo son a manos de sus parejas o ex parejas; la Violencia de género es la principal causa de muerte y discapacidad, mucho más que por causas naturales, enfermedades o accidentes de tráfico. Estos datos, desmienten que sea una cuestión ya superada; al contrario, es una lacra social, un acto de violación de los derechos humanos, que atenta contra la dignidad de las mujeres, contra su derecho a tomar decisiones y a desarrollarse libremente.

En este sentido, se puede concebir la educación como uno de los *brazos* o *medio* utilizado por las Instituciones para realizar este trabajo de recreación aunque también, en el mejor de los casos, de transformación y transgresión. Las Leyes citadas⁹⁰ con anterioridad le atribuyen a la educación la fuerza motora para poder transformar la cultura patriarcal, posibilitando de este modo la transición hacia una nueva cultura, que permita a las personas desarrollarse libremente, sin el corsé del género ni del sexo, descubriendo sus sentimientos, deseos e intereses para realizarlos y expresarlos sin roles preestablecidos, valorando en la misma medida los saberes, valores y comportamientos (tradicionalmente considerados) femeninos o masculinos. No podemos negar que todo proceso educativo –llevado a cabo desde cualquier Institución- implica siempre la existencia de un proyecto axiológico, con unos valores explícitos y otros implícitos, con una intencionalidad dirigida hacia el desarrollo de la posibilidad de ser, basada en la concepción y/o imagen del ser humano que se tenga; por ello, para poder asegurar el bienestar y desarrollo, tanto individual como colectivo, es preciso desafiar, criticar y transformar la estructura patriarcal sobre la que están asentadas nuestras sociedades, instituciones y educación.

Hoy en día, seguir manteniendo una estructura social basada en la complementariedad/jerarquía entre los géneros es insostenible. Más bien lo idóneo sería sustituir el tradicional modelo de socialización de género diferencial por un aprendizaje de género en interacción, aventurándonos en la construcción de modelos humanos equivalentes,

⁹⁰ Así lo reconoce la Ley 9/2003 de las Cortes Valencianas, que dedica a tal cometido los artículos del 5 al 9. La LO 1/2004, de 18 de diciembre, contra la violencia de género, dedica a la prevención educativa el Capítulo I, los artículos 4 al 9. La igualdad de oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y varones aparece en la LO 2/2006 de Educación, de 3 de mayo, en el artículo 1º y 2º y transita por el articulado correspondiente a los objetivos de los distintas etapas educativas. También alude a la formación del profesorado y en las disposiciones adicionales añade que los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas serán objeto de atención preferente en la aplicación de las previsiones recogidas en la Ley. Por último, en el año 2007, Las Cortes españolas aprueban la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LO 3/2007 de 22 de marzo), donde se dedica a la educación el capítulo II, del artículo 23 al 25.

preventivos de la desigualdad, de la injusticia social y de la violencia de género: *“Las mujeres nunca serán como los hombres. Simplemente porque no son ni machos ni varones. Deben aspirar a ser equivalentes y a que la diferencia sexual no se convierta en desigualdad discriminatoria”* (Simón, 2011: 90).

No es nuestra intención renegar de las diferencias entre varones y mujeres, puesto que en la diferencia radica la riqueza de las relaciones sociales y de la sociedad misma, lo que no aceptamos es que estas diferencias se traduzcan en desigualdad y asimetría, contribuyendo a destruir la diversidad y la complejidad, haciendo desaparecer la confianza en nosotros mismos cuando no actuamos conforme a lo que se espera de nuestro género o limitando las posibilidades que tenemos las personas para desarrollar habilidades sociales, expresar deseos y sentimientos, desempeño profesional o aspiraciones de promoción personal. ¿Cómo podemos conseguirlo? En el siguiente apartado trazaremos una senda, que ni es la única ni la definitiva, que nos posibilitará el caminar, el avanzar hacia la consecución de la Igualdad efectiva entre varones y mujeres.

2.3. Caminando hacia la Igualdad efectiva.

2.3.1. Primer paso: Cuestionar mitos⁹¹ alrededor de la Violencia de género.

Aspectos como las causas y las consecuencias de la violencia de género, el perfil del agresor y la víctima, están rodeados de mitos y estereotipos que condenan a las víctimas, toleran a los agresores y dificultan llevar a cabo una prevención educativo-social exitosa. Por todo ello, creemos conveniente abordar algunos de los mitos⁹² más extendidos que existen alrededor de dicho fenómeno con el fin de cuestionarlos. Este, es el primer paso para iniciar el camino hacia la Igualdad efectiva, investigando de forma rigurosa y elaborando intervenciones a partir de datos científicos.

Uno de los mitos hallados responde a una intención clara: acotar el perfil tanto del maltratador como de la víctima. Este propósito es un *craso error* puesto que, como hemos podido comprobar, el sistema patriarcal es una estructura universal, cuyos *tentáculos* se extienden a lo largo y ancho de todo el Planeta Tierra con el fin de justificar el orden masculino-dominación/femenino-sumisión. Esta estructura universal convierte las desigualdades, la discriminación y la Violencia de género en fenómenos multicausales siendo realmente difícil predecir con exactitud cuáles son los factores que los provocan. No podemos negar que existen factores que implican más riesgo que otros en la prevalencia de estos fenómenos, sin embargo no son relaciones causales perfectas.

⁹¹ Nos referimos con mito a: *“todas aquellas afirmaciones que (...) reducen la problemática respecto a la realidad que realmente abarca. Estos mitos son afirmaciones no científicas que aportan argumentaciones poco rigurosas y sin base empírica (...) en ocasiones las mujeres y contextos descritos bajo estos mitos aparecen en alguno de los ámbitos de la violencia de género pero en ningún caso constituyen un patrón que se repita y pueda ser generalizable. La no científicidad de estas afirmaciones y la falacia se produce cuando pasan a extrapolarse y concluir que ocurren en todos los casos de violencia de género”* (Melgar, 2009:64-65)

⁹² Se podrían referenciar más mitos (maltrato es culpa de la mujer; el maltrato no ocurre porque sí, ella habrá hecho algo por provocarle; etc.) que los abordados en este capítulo, sin embargo, ya están tratados en otros trabajos con más detalle. (Melgar, 2009; Diputación de Zaragoza, 2011).

Un mito recurrente al definir el perfil del agresor y/o la víctima es el derivado de la *teoría de la transmisión intergeneracional*. En esta, se afirma que existe una relación causal-perfecta entre vivir en un entorno familiar violento (comportándose como agresor, víctima o testigo) y perpetuar en el futuro conductas violentas o pasivas. Esta teoría esgrime tres supuestos básicos en los que fundamenta sus postulados: 1) la probabilidad de que un varón sea violento depende de si creció en un hogar violento; 2) la probabilidad de que una mujer sea víctima depende de si creció en un hogar violento; 3) los individuos que crecieron en hogares violentos tienden a unirse con individuos que crecieron en hogares violentos.

Si bien es cierto, no podemos obviar el papel de la familia, positivo o negativo⁹³, en el desarrollo de las personas. Es el primer agente socializador por excelencia. En su seno se producen los primeros y más importantes aprendizajes, transmitiéndose y enseñándose comportamientos, valores, actitudes o destrezas que constituirán la base para el posterior desarrollo del niño o de la niña. Los seres humanos, en nuestros primeros años de vida aprendemos por imitación y observación de aquellos y aquellas que son importantes y significativos para nosotros y nosotras. Vivir, de forma directa o indirecta, situaciones de maltrato en nuestro entorno familiar (hacia nosotros/as, hacia nuestras madres, abuelas, entre otros) es una condición de riesgo, que incrementa la probabilidad de ejercer –o sufrir- violencia en la vida adulta o durante la adolescencia. Sin embargo, no podemos aceptar que sea una cuestión causal, es decir A (entorno familiar violento) no tiene por qué producir B (maltratadores/víctimas).

A pesar de los múltiples intentos por darle validez a esta teoría, existen muchos problemas para ello. El principal es que las investigaciones realizadas para demostrar que una historia de maltrato infantil origina un maltratador, sólo indagan con personas que maltratan, olvidándose de todas aquellas personas que han sufrido malos tratos pero que en cambio ahora son compañeros y padres excelentes. Tampoco se tiene en cuenta

⁹³ Entendemos que las familias pueden constituirse en un motor que propicie el crecimiento personal y el desarrollo autónomo de los niños y niñas (sentido positivo). Sin embargo, en ocasiones también se encuentran familias que no construyen las condiciones necesarias para propiciar este desarrollo, frenando de este modo el crecimiento de los niños y las niñas (sentido negativo).

el papel que ejercen otros agentes socializadores –como escuela o medios de comunicación- en la reproducción o transformación de estas conductas violentas. Por su parte, investigaciones rigurosas (Kaufman y Zigler; 1987, 1989) sobre la temática muestran que la reproducción de esta violencia no es algo inevitable⁹⁴, señalando que el riesgo de padecer violencia de género está más vinculado al hecho de haber sufrido violencia en las primeras relaciones afectivas y sexuales que haber vivido en un entorno familiar de maltrato.

Alrededor de la edad, la cultura (donde se presupone que la mujer está más sometida), la nacionalidad o la pobreza económica y “educativo-académica” se han construido especulaciones y mitos que distan mucho de la realidad. Basta encender el televisor, leer alguno periódico o consultar las estadísticas para comprobar que ninguno de ellos son factores únicos –sí de riesgo- en la prevalencia de la violencia de género.

Ni la edad⁹⁵ ni la nacionalidad son factores determinantes en la pervivencia de la Violencia de género, tanto desde la perspectiva de las personas que la sufren como de las que la perpetúan. En la actualidad, vivimos un preocupante aumento de menores asesinadas por sus parejas o ex parejas (con las que mantenían relaciones estables o esporádicas). Es de dominio común casos⁹⁶ que nos dejaron atónitos y atónitas. Sin embargo, es difícil contar con datos exactos de la Violencia de género en estas edades

⁹⁴ En sus investigaciones muestran que alrededor de un 67% de las personas que sufrieron violencia en su entorno familiar no reproducen estas pautas en su vida adulta. En sus investigaciones apuntan cuatro características transformadoras de esta situación: a) Establecimiento de vínculos sociales no violentos fuera del hogar, proporcionando alternativas; b) Tolerancia cero hacia toda forma de violencia; c) Compromiso explícito de no ejercer violencia; d) Adquisición de habilidades alternativas de autocontrol y resolución de conflictos.

⁹⁵ <http://www.rtve.es/m/alacarta/audios/entrevista-de-actualidad/entrevista-actualidad-r5-mas-violencia-genero/1833060/?media=rne>. Tres víctimas mortales por violencia de género en poco más de 48 horas. En esta entrevista con Inmaculada Montalbán, magistrada y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género resalta la “necesidad de activar la campaña de sensibilización y prevención, ‘Los malos tratos matan’. Hay un dato que me preocupa las tres mujeres últimas eran jóvenes, han vivido, en teoría, en una sociedad que garantiza la libertad y la seguridad. Hasta que no afrontemos con seriedad la educación de los jóvenes no acabaremos con esta violencia. Estoy preocupada por la desaparición de la asignatura de ‘Educación para la ciudadanía. También es necesario que las mujeres estén apoyadas porque se sienten responsables de lo que les pasa. Los familiares y amigos deben romper su silencio” (23/05/13).

⁹⁶ Casos como el de Marta del Castillo, una joven sevillana de 17 años que murió a manos de su pareja, sería un ejemplo.

puesto que no son percibidas -y archivadas- como Violencia de género⁹⁷. Respecto a la nacionalidad, en los medios de comunicación podemos encontrar una descripción de la Violencia de género como un fenómeno que, casi de forma exclusiva, es perpetuada a manos de varones “extranjeros”. Esta realidad es desmentida por la Secretaria de Igualdad del Gobierno de España, en un documento denominado “Fichas resumen” y realizado a fecha de 10/12/2102⁹⁸; un 77,8% de las mujeres que sufren violencia son de nacionalidad española frente a un 22,2% de extranjeras. En cuanto a la figura del agresor, los datos revelan que un 75,6% de los asesinatos son producidos a manos de personas con nacionalidad española frente a un 24,4% de extranjeros.

Tampoco es un factor predictivo el nivel académico-educativo. Varias investigaciones y estadísticas lo demuestran. Conviene resaltar la investigación *Violencia de género en las universidades españolas (2005-2008)* realizada por el equipo coordinado por Rosa Valls. En esta investigación, los resultados visibilizan que un 65% del estudiantado universitario encuestado conoce casos o han padecido alguna situación⁹⁹ de violencia de género en el ámbito universitario. En concordancia con estos datos, la Macroencuesta sobre Violencia de género (2011) realizada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, obtiene mayor proporción de mujeres que afirman haber sufrido violencia de género entre las que tienen estudios equivalentes al bachillerato elemental (12,4%) seguidas por las que tienen estudios universitarios (11%)¹⁰⁰. Como afirma

⁹⁷ Un ejemplo claro es la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal número 2 de Santander, que condenaba a J.M.G.L. a pagar una multa de 60 euros por una falta de amenazas y coacciones de carácter leve y le prohibía acercarse a la chica, menor de edad, durante seis meses, pero le absolvía del delito de violencia de género que también se le imputaba porque considera que es un «enamoramamiento propio de adolescentes». El joven amenazó, persiguió y trató de presionar a la chica de diversas formas: llamándola insistentemente a diario a su teléfono móvil, presentándose en el centro donde estudiaba dibujo, dando gritos y golpes en la puerta, y llamando a sus amigos y conocidos en tono intimidatorio. Noticia del 20/11/2009. Extraída de www.elpais.com Consultada a fecha: 13/12/2012

⁹⁸ Disponible en: <http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portaEstadistico/> (Consultado a fecha 13/05/2013)

⁹⁹ Situaciones concretas como: Agresiones físicas; violencia psicológica; agresiones sexuales; presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales; recibir besos o caricias sin consentimiento; sentir incomodidad o miedos por comentarios, miradas, correos electrónicos, notas, llamadas telefónicas; rumores sobre vida sexual; comentarios sexistas sobre la capacidad intelectual de las mujeres o su papel en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que las degradan o las humillan.

¹⁰⁰ Macroencuesta de violencia de género 2011. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resuItados-1.pdf Consultado en: 3/05/2013

Ferrer et al (2006), un alto nivel de estudios no es garante de actitudes desfavorables hacia la Violencia contra las mujeres en la pareja, de hecho en ocasiones se han detectado actitudes favorables hacia ese tipo de violencia en colectivos de profesionales cualificados.

Los datos y las investigaciones desmienten que las mujeres maltratadas sean, preferentemente, mayores de 50 años, sin estudios o de determinadas nacionalidades. Tampoco se comprueba que los hombres que maltratan sean personas sin estudios o pertenecientes a culturas donde se presume la superioridad del hombre. Así mismo, también es habitual relacionar la Violencia de género con el consumo de drogas. Garrido (2001) afirma que existe una relación de riesgo –positiva- entre el consumo de drogas y el maltrato, sin embargo, dicha relación dista de ser perfecta. “*La mayoría de los maltratadores, por ejemplo, no consumen drogas y la mayoría de los sujetos que las consumen no maltratan a sus mujeres*” (Garrido, 2001:196).

Otro de los mitos construidos alrededor de la Violencia es la de considerar que las mujeres maltratadas tienen *tendencia al masoquismo*, disfrutan con la violencia de la que son víctimas. Desde esta suposición, se argumentaba que las mujeres maltratadas permanecen con la pareja que las violentaba durante largos períodos de tiempo; vuelven una vez rota la relación a ella o buscan relaciones de maltrato semejantes por sus tendencias masoquistas. Melgar y Valls (2010) señalan que los estudios realizados desde esta perspectiva carecen de referentes científicos que los avalen, quedando de este modo totalmente invalidadas:

“(...) las argumentaciones que hacen referencia al disfrute con la violencia, es decir, que la mujer víctima de violencia de género tiene una tendencia masoquista que le lleva a desear las agresiones, son aportadas por las primeras investigaciones realizadas sobre la temática. Pero actualmente han sido ampliamente desvirtuadas y rechazadas” (Melgar y Valls, 2010: 154).

Al invalidar la hipótesis relacionada con las tendencias masoquistas de las mujeres, se descubrió que la permanencia en estas relaciones se debe a cuestiones mucho más profundas, resultado de largos períodos de *domesticación* y de mandatos de género que exhortan a las mujeres a soportar o “aguantar” este tipo de relaciones. En esta *domesticación*, el tema del amor es un aspecto muy importante a tener en cuenta; ¿Qué ocurre con el amor? ¿La máxima del *quién bien me ama me hará sufrir* es real? En cualquier relación ¿El amor y la violencia son compatibles?

El amor. Cuando nos referimos al *amor* existe una tendencia *social* común a identificarlo como una cuestión química, incontrolable e inevitable. Incluso en el ámbito académico existe esta tendencia. Investigadores como Beck y Beck-Gernsheim (1998) conciben el amor como un *rayo*. Incontrolable, sucede y se apaga siguiendo unas leyes (químicas) que no obedecen ni a la intervención individual ni al control social. Stenberg (1998) alude a la *teoría de la reactancia*, para afirmar que las personas queremos aquello que no tenemos o nos es difícil de conseguir pero, una vez alcanzado nos deja de importar, nos es indiferente y nos molesta.

Esta forma de entender el amor es la característica de la psicología evolucionista y/o la sociobiología. En general, desde ambas disciplinas, se considera que el amor surge por la necesidad que tiene todo organismo mortal de transmitir sus genes, unido a una *voluntad de ligazón* que mantiene unidos a los géneros. Se trata como un efecto secundario de la sexualidad. La sexualidad es mera *química funcional* al servicio de la reproducción humana, resultado de una herencia genética que escapa a las voluntades de los sujetos. Consideran que los seres humanos están predeterminados por la biología. (Precht, 2009:28). En este juego de sexualidad/reproducción encorsetada por la biología (concretamente por los genes), las mujeres y los varones realizan diferentes *inversiones*, que implican diferentes *psicologías* y formas de *sentir* (Trivers, 1972). Las mujeres precisan realizar elecciones seguras pues invierten más tiempo y esfuerzo en la reproducción. Por ese motivo, buscan el mejor varón. Los varones, biológicamente, realizan una inversión mucho menor por lo que no son tan selectivos. Además, en su naturaleza está la necesidad de transmitir sus genes a otros organismos. Estas teorías ofrecen un *punto* estable para entender el amor, a las mujeres y los varones. Libros

como el de Gray (2004), *los hombres son de marte y las mujeres de venus*, han sabido utilizar dichas teorías con provecho.

Teorías que pudieran parecer ciertas. “*Hay muchas cosas que suenan ciertas. Sonar ciertas es a menudo lo contrario de serlo*” (Precht, 2009:100). Equiparar amor, sexualidad y reproducción es un disparate. No se podría responder a cuestiones tales como: ¿no puedo sentir amor por una mujer/hombre estéril? ¿qué ocurre con la homosexualidad? ¿las mujeres eligen amar/reproducirse con los mejores varones? ¿los varones necesitan conseguir grandes cotas de descendencia?

El amor es más que una función biológica, no podemos negar la cuestión biológica pero tampoco obviar los aspectos sociales y/o culturales; “...*para entender el amor hemos de ir más allá de la bioquímica y de la teoría de los instintos, y adentrarnos en la psique y la cultura humanas*” (Precht, 2009:188). Si se considera el amor como una construcción social, basada en ciencia, que no es fruto del azar, ni de la química, ni de lo inevitable sino que depende de nuestra socialización y educación, no estaremos determinados por códigos biológicos sino condicionados por nuestro contexto. Estar determinado implica no tener posibilidades, es nuestro destino; no se puede escapar. Estar condicionado significa que existen ideas e ideales de amor, más o menos fuertes, más o menos arraigados en la sociedad; sin embargo, se puede actuar, intervenir y transformar.

En este sentido, según Elster, las personas elegimos la mejor opción para nosotros, sin embargo, es cierto que en ocasiones las ideas e ideales del amor nos incitan a elegir de forma diferente a la considerada más conveniente. Gómez (2004), apoyándose en teorías del aprendizaje social de autores como Guiddens (1995); Mead (1990) o Elster (2001), afirma que “*hablar de biología, instinto o química, en vez de cuestión social, es un error de grandes dimensiones que arrastra como primera (y grave) consecuencia justificar las peores relaciones afectivo-sexuales*” (2004: 23). Si se acepta el amor, como algo incontrolable, escrito en nuestro ADN, no se puede hacer nada ante determinadas situaciones que pudieran implicar algún tipo de maltrato pues no es más que el *resultado de una relación amorosa inevitable que no podríamos transformar, escapa a nuestro control*:

“Si no se hace nada por evitarlo, la raíz de las emociones más íntimas se alimenta de los valores tradicionales que incorporamos a través de los procesos de socialización. Tales valores se van introduciendo poco a poco en nuestro interior y conforman la estructura del modelo de atracción que, al haber sido moldeada sin esfuerzos, funciona como si de algo biológico o antropológico se tratara” (Gómez, 2004: 89).

En nuestra sociedad occidental, se ha construido con el tiempo un modelo de atracción con mayor éxito que cualquier otro; el modelo de masculinidad hegemónica (Duque, 2006; Gómez, 2004; o Valls et al., 2008), considerando la atracción hacia este tipo de hombres como una cuestión incontrolable, consecuencia de la herencia genética. En este modelo, se asocia el atractivo masculino con la fuerza y el poder, incluso la dominación, desligando de este modo el amor de la pasión, la afectividad de la excitación. Ya en 1972, Trivers afirmaba que en muchas ocasiones los mejores hombres para la crianza no son los realmente excitantes por ello, las mujeres salían a *hurtadillas* a buscar a su *héroe genético*. Este modelo de atracción, perpetúa y reproduce las desigualdades de género puesto que valores como la igualdad, la solidaridad o el respeto son rechazados por considerarse “carentes de atractivo”. Desmentir esta falsa creencia dónde el origen del amor y la atracción es biológico, afirmando que son construcciones sociales es necesario para realizar con éxito una prevención de la violencia de género. Si asumimos que los modelos de atracción hegemónicos son construcciones sociales, podemos afirmar que en cualquier momento se pueden dar otras construcciones sociales dirigidas a otros modelos de atracción con la finalidad de conseguir unas relaciones afectivas y sexuales satisfactorias¹⁰¹.

¹⁰¹ Con los nuevos modelos de masculinidad, los tipos de relación pueden ser muchos y diversos, sin embargo creemos que tienen que compartir una base común, centrada en sentimientos de pasión, ternura, respeto, amistad y deseo, teniendo claro que el amor y la violencia son dos sentimientos incompatibles en cualquier relación. “*La insatisfacción de las relaciones basadas bien en ligar (pasión sin amor), bien en la estabilidad (amor sin pasión), sólo pueden superarse uniendo en la misma persona ternura y excitación, amistad y pasión, estabilidad y locura*” (Gómez, 2004: 99).

Las investigaciones rigurosas critican, desmienten e invalidan los mitos que hemos ido reseñando en el presente apartado, aportando claridad y científicidad a los estudios realizados sobre esta problemática y las posteriores intervenciones que surjan de las mismas. Sin embargo, estos mitos ¿todavía forman parte de las creencias sociales compartidas? ¿Son cuestionados? O por el contrario ¿están completamente arraigados? ¿Cuál es la percepción del estudiantado universitario hacia estos mitos?

2.3.2. Segundo paso: Cambio de mirada. La transición necesaria desde “Educar” a “Coeducar”.

La Igualdad entre mujeres y varones es un principio democrático fundamental, basado en la participación equitativa y activa de mujeres y varones en todas las esferas de la vida. Se comprueba que el reconocimiento jurídico de la Igualdad de género no es suficiente, aunque sí necesario, para remover obstáculos y avanzar, cambiar las mentalidades, actitudes, valores y comportamientos, lograr sociedades comprometidas con la equidad. Para lograr incidir y modificar la práctica social, se precisa ir más allá, apostando por la Igualdad efectiva o real, llevando a cabo reformas culturales y educativas, que ataquen las raíces sociales, históricas y culturales de las desigualdades informando, concienciando y actuando. Educar en Igualdad no se reduce a organizar charlas, jornadas, encuentros, conferencias o actividades puntuales sino que significa cambiar la mirada, transformar los contenidos, replantearse la metodología. Se trata de revolucionar la educación. “[Es necesario] *buscar políticas que no sólo sean equitativas en el plano formal (tratando de manera similar a personas similares), sino que vayan más al fondo del problema que ataquen las raíces de la jerarquía y la estigmatización*” (Nussbaum, 2012:177). ¿Cómo podemos conseguirlo? ¿Qué actuaciones, acciones podemos seguir? ¿Qué pasos son necesarios?

Cualquier medida, actuación o acción educativa que pretenda iniciar este camino debe contemplar el aprendizaje del principio de la igualdad entre mujeres y varones como esencial para la vida de nuestra sociedad y la convivencia pacífica y democrática, puesto que es garantía de reconocimiento, solidaridad, libertad y respeto. La igualdad debe

entenderse como un principio ético y democrático a partir del cual potenciar el desarrollo de las personas respetando las diferencias y una construcción social común y no enfrentada. Este propósito es el que persigue la coeducación. Cuando se habla de coeducación, no es nuestra intención asociarla tan sólo como *parte de* o circunscrita al sistema escolar. La coeducación es un proceso intenso y complejo, clave para conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y varones y, por tanto, debe ser un principio asumido por todos los agentes socializadores como las familias, los medios de comunicación, la escuela o la sociedad civil, colaborando de este modo para que la coeducación sea una realidad e impregne el aprendizaje de todas las personas.

En este sentido, creemos conveniente reseñar, brevemente¹⁰², algunas de las ideas básicas e imprescindibles que se han de tener en cuenta a la hora de realizar la transición entre “Educar” y “Coeducar” (Buxarrais, 2008; Vázquez, 2009; Vázquez y López, 2011; Simón, 2011). Son directrices generales a tener en cuenta antes de planificar cualquier intervención educativa: a) Contar con el cuidado como forma ética existencial de ser y estar en el mundo, dando importancia a las necesidades de afecto y cuidado que todos los seres humanos tenemos, invitando a que el conjunto de la humanidad caiga en la cuenta de la interdependencia que existe entre todos los seres humanos. Es importante posibilitar que varones y mujeres sean educados para una autonomía moral anclada en la solidaridad y la preocupación por el bienestar del otro, de sí mismo y del entorno; b) reconocer y respetar de forma activa la plural diversidad sexual, corporal y cultural, aprendiendo a resolver los conflictos de género y a mirarse como únicos pero a la vez iguales dentro de la diferencia; c) la importancia de la corresponsabilidad en las tareas domésticas, en las funciones y en las cargas, analizando y eliminando posibles marcas, papeles sociales o estereotipos de género que dificulten su desempeño; d) presencia y tratamiento equitativo de la obra humana de las mujeres, tanto la reproductiva como la creativa y productiva; e) usar un lenguaje no sexista. El lenguaje es el medio de comunicación verbal por excelencia y se define como la capacidad o facultad desarrollada en el ser humano que nos permite abstraer, conceptuar, comunicar y

¹⁰² Para más detalle consultar Cruz et al (2012). No es una lista cerrada, son directrices susceptibles de ampliación, reducción, modificación y discusión.

relacionarnos; f) apelar a la responsabilidad de los medios de comunicación e instancias encargadas de la proliferación de los productos mediáticos y culturales para que no reproduzcan jerarquías de poder entre los sexos, otorgando a los hombres un papel activo/protagonista y a las mujeres pasivo/secundario; g) potenciar el empoderamiento femenino, exigiendo que se apliquen a las mujeres, de facto y no sólo de iure, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y educativos; h) fundamentar el pensamiento crítico; i) educar en la dimensión cívica de las personas.

Se consideran que estas ideas directrices, tareas o premisas planteadas, serían las mínimas exigencias de una pedagogía que luche por el reconocimiento de la autonomía de cada varón y cada mujer como individuos y de la humanidad como colectivo, haciendo frente a cualquier negación de derechos o tutela que se le imponga por razones de género. Esta lucha es una tarea ética y democrática urgente para las próximas décadas.

Hemos iniciado el camino hacia la coeducación. Es innegable. Ahora sólo queda seguir caminando y en ese andar, la educación tiene una función imprescindible:

“(…) La educación es uno de los pilares básicos para evitar o promover las desigualdades sociales derivadas del género. Es a través de ella que las personas pueden llegar a descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les proporcionan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que conlleve el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales. (...) El objetivo final de la tarea educativa es formar personas, individuos con integridad personal y expectativas propias carentes de prejuicios, seres libres y autónomos que puedan decidir cómo ser y qué hacer” (Buxarrais, 2008: 95).

La igualdad real y efectiva entre mujeres y varones no es una cuestión que atañe sólo a las mujeres o que responda a un capricho de las mismas, es una cuestión de derechos humanos, de justicia social y de desarrollo económico, político y social. Conseguir esta igualdad también es un requisito imprescindible para poner punto y final a la violencia de género, un problema público y una injusticia social que cuestiona los principios democráticos de un Estado. Ya que un Estado no puede considerarse democrático si buena parte de sus ciudadanas no tienen libertad. En este sentido, la democracia depende de un nuevo estilo educativo basado en la convivencia desde la igualdad y el respeto, en la adquisición de nuevas escalas de valores, trabajando en y desde el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales así como en el cuidado de todas las esferas de la vida, pues de su desempeño dependen la supervivencia y el bienestar no sólo de las personas sino también del planeta (Vázquez y López, 2011):

“Cuando se pone el cuidado en el centro de la educación, todos los procesos implicados en la misma se ven afectados. Educar para el cuidado supone formar en una cultura que tiene una preocupación sincera por responder a las inquietudes vitales de los seres humanos como individuos y como colectivo que convive en un mundo natural y construido. Educar para el cuidado permite a niños y niñas, hombres y mujeres hacer suyos otros valores y otras formas de representarse el mundo y manejarse en él, lo que facilita la sostenibilidad social, económica y medio ambiental (...) Las relaciones basadas en el cuidado consiguen el paso de la posesión a la responsabilidad, del control a la confianza, de la imposición a la negación”
(Vázquez, Escámez y García, 2012: 12)

2.3.3. La igualdad efectiva entre mujeres y varones: cuestión de ciudadanía.

A finales del siglo XX y a los inicios del siglo XXI, las democracias europeas han experimentado (y siguen experimentado) importantes cambios jurídicos, económicos y sociales, produciéndose a su vez transformaciones significativas en la propia organización y estructura social. A modo de ejemplo, una de las consecuencias que está teniendo la incorporación masiva de las mujeres al ámbito productivo, la valoración socio-económica de lo productivo sobre lo reproductivo y la imposibilidad de conciliar la vida laboral con la familiar, es el rápido descenso de las tasas de natalidad así como un retraso en la edad de gestación. La conciliación hace referencia a la necesidad de compatibilizar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico y las relaciones familiares. Este no es un problema de las mujeres, ni es un problema personal o privado, es un problema público que atañe a toda la sociedad, y por tanto debe obtener una respuesta social. Este drástico descenso en las tasas de natalidad en el conjunto de los países desarrollados, es uno de los principales responsables del envejecimiento progresivo de la población, que puede poner en peligro el propio Estado de Bienestar. Otra consecuencia de este fenómeno es la tendencia común a buscar, tanto por parte de las mujeres como de los hombres, la realización personal en la esfera productiva, no así en la reproductiva. Es fácil observar que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha producido profundos cambios sociales y demográficos.

Con este ejemplo no pretendemos mostrar la incorporación de las mujeres al ámbito productivo como un aspecto negativo, más bien al contrario, queremos resaltar que la mayoría de los cambios producidos están planteando un cúmulo de situaciones nuevas respecto a las condiciones en que se fundaron las democracias y Estados modernos, obligando de este modo a revisar la noción trasnochada de ciudadanía y democracia heredada de la época de la Ilustración. A día de hoy, las desigualdades patentes entre mujeres y varones muestran que no se ha prestado suficiente atención a la historia de la exclusión que subyace en el nacimiento y primeros pasos de nuestras democracias.

No es una cuestión desconocida la exclusión de las mujeres del terreno político que supuso el nacimiento de las democracias modernas. A pesar del papel clave, activo y crítico que libraron durante los acontecimientos pre-revolucionarios y en la misma Revolución francesa, cuando la sociedad estamental y compartimentada se tambaleaba y se abrían camino los derechos y libertades cívico-políticas, sus coetáneos varones no consideraron la posibilidad de garantizar y reconocer sus derechos civiles y políticos. No era el momento. La gestación de las mismas se basó en un modelo en el que las funciones y responsabilidades eran divididas en función del sexo y la artificial separación entre la esfera pública y la esfera privado-doméstica. Durante la Ilustración (paradójicamente período donde al mismo tiempo en que se luchó contra los privilegios del Antiguo Régimen se extendió el privilegio sexual masculino), la privación a las mujeres de sus derechos civiles y políticos encontró su razón de ser en las teorías de “las virtudes separadas” o “virtudes complementarias”, teorías que acentuaban los rasgos distintivos, naturales y biológicos, de cada sexo con el fin de asegurar sus respectivos papeles y virtudes morales en la ciudadanía moderna y contemporánea. Rousseau describió al *hombre nuevo* en el Emilio como una combinación equilibrada entre la condición moral y civil del ser humano y la naturaleza, mientras que Sofía, su mujer, no podía trascender sus instintos naturales. Este argumento corroboraba que la mujer no podía permanecer en la esfera pública de la sociedad civil.

En ese período, la tendencia común fue, mediante su idealización o su devaluación, destacar los rasgos biológicos distintivos entre mujeres y varones, contraponiéndolos y obteniendo así dos modelos de ciudadanía opuestos: uno para las mujeres, en función de sus rasgos y otro para los hombres, en función de sus capacidades. El acceso a la razón y, por tanto, a la autonomía moral y civil quedó limitado a ciudadanos varones, sujetos morales y racionales por naturaleza. Las mujeres no eran sujetos estrictamente racionales ni autónomos y, por tanto, no debían participar de la plena ciudadanía en las sociedades democráticas (Postigo, 2009).

Sin embargo, dichas diferencias no supusieron que las mujeres permanecieran en un estado de naturaleza, se aseguró su incorporación a la sociedad civil, eso sí, en una esfera diferenciada de la esfera cívico-política. Como señala Carole Pateman en su libro *El contrato sexual* de 1988, de forma sumamente perspicaz, las mujeres no fueron parte del contrato social pero tampoco quedaron en el estado de naturaleza, sino que fueron incorporadas a la ciudadanía mediante un pacto concreto que era el contrato sexual o matrimonial. Este contrato no sólo permitió a los varones el control político sino que construyó la diferencia sexual como diferencia política y permitió la sujeción de las mujeres a los varones.

“La dominación de los varones sobre las mujeres y el derecho de los varones a disfrutar de un igual acceso sexual a las mujeres es uno de los puntos en la firma del pacto original. El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción. El contrato original constituye, a la vez, la libertad y la dominación. La libertad de los varones y la sujeción de las mujeres se crea a través del contrato original” (Pateman, 1988: 10-11).

Con extremada elocuencia y pensamiento crítico, Pateman lanzaba un ataque contra algunos de los supuestos ontológicos de la teoría contractualista, alegando y mostrando el pacto fraternal entre varones que incluía el orden social subyacente a la democracia liberal y al concepto de ciudadanía, legitimando un nuevo *derecho patriarcal* en la sociedad civil que instauraba así no sólo el poder político como propio de los varones sino también su derecho sobre las mujeres.

“...los teóricos del contrato insisten en que el derecho del varón sobre la mujer tiene base natural. Sólo los varones tienen los atributos de los ‘individuos’ libres e iguales. Las relaciones de subordinación entre los varones, si han de ser legítimas, deben tener su origen en el contrato. Las mujeres por su parte nacen en sujeción (...) todas las mujeres quedan, pues, excluidas del pacto original. Esto quiere decir que todas las mujeres quedan excluidas de convertirse en individuos civiles. Ninguna mujer es sujeto libre. Todas, en la sociedad civil, son ‘siervas’, de un tipo muy peculiar a saber, ‘esposas’ ” (Pateman, 1988: 60-72).

Con este contrato también se constituyó la separación entre la esfera pública y la privada como una serie de dicotomías tales como racionalidad frente a afectividad, independencia frente a dependencia, mente frente a cuerpo, libertad frente a necesidad, naturaleza frente a cultura. Las mujeres fueron vinculadas a los términos no valorados de esas dicotomías y relegadas a la esfera privada y a las obligaciones del cuidado en el hogar. De esta manera, fueron además excluidas del ejercicio de los derechos y los deberes de la ciudadanía pública por considerarlas irracionales, dependientes e íntimamente vinculadas con la naturaleza, lo corpóreo y lo físico (Vázquez, 2010).

Si bien es cierto que la igualdad de género es uno de los actuales principios democráticos, se sigue manteniendo un modelo de ciudadanía democrática que excluye ciertos asuntos vinculados a lo tradicionalmente considerado femenino. Por ello, es necesario afrontar y desmontar los legados que el concepto de ciudadanía tiene en sí mismo con el fin de construir nuevas formas de vivir, aprender y pensar distintas a la de jerarquía y complementariedad de los sexos. Prestando atención a las implicaciones que ha tenido el reparto de papeles entre los sexos en la ciudadanía moderna y contemporánea, la división sexual entre la esfera pública y la esfera doméstico-privada, la importancia socioeconómica no sólo de la esfera pública, civil y política, también de la esfera privada, doméstica y familiar o la diferenciación jerárquica de valores considerados tradicionalmente femeninos o masculinos.

En otras palabras, se trata de llevar a cabo una revisión crítica de ciertas asunciones que subyacen a las democracias actuales y producen ciertas formas de exclusión y de relaciones jerárquicas entre los géneros. Estas asunciones, que todavía persisten como legado de las teorías contractualistas democráticas, afectan a las vidas cotidianas de muchas personas y deben ser enfrentadas y afrontadas para poder transformarlas. No entendemos la democracia como un resultado dado una vez y para siempre, sino como un proceso dinámico que debe ser reconquistado constantemente, para dar mejores respuestas a las realidades que vivimos y queremos vivir.

Nunca hemos pretendido negar los progresos en la mayoría de los países democráticos sobre las oportunidades y condiciones de vida de las ciudadanas, fundamentalmente en su nivel de formación académica y profesional, en su salud o en representación y participación política. Sin embargo, tampoco podemos dejar de resaltar que en esos países democráticos, al menos formalmente, aún existen desigualdades profundas, reflejo de las relaciones de poder tradicionales basadas en el sexo:

“La conquista de la igualdad ha traído consigo una doble responsabilidad para las mujeres que han seguido manteniendo sus obligaciones domésticas y familiares prácticamente intactas si han tenido hijos o responsabilidades familiares, al tiempo en el que se han incorporado a la vida productiva y a la esfera pública. Cabe afirmar, por tanto, que la conquista de la igualdad ha sido parcial hasta el momento. Ha tenido lugar en las oportunidades educativas y en el ámbito jurídico y político, pero la base que sostiene y nutre la organización socio-laboral, los hábitos y valores de la ciudadanía y de la sociedad civil, siguen reproduciendo viejas costumbres perjudiciales para este objetivo de la igualdad” (Postigo, 2009: 99-100).

Hoy en día, la mayoría de las mujeres y algunos hombres, han intentado asumir dos esferas tradicionalmente separadas; la privada/doméstica y la público/laboral, sin que haya habido ninguna transición hacia un nuevo modelo sustentado en la equidad de los sexos. Ya no podemos entender el principio de la igualdad entre los sexos como una cuestión de defensa de derechos formales, sino que debemos exigir una nueva relación entre lo público y lo privado, entre dependencia e independencia, entre lo femenino y lo masculino, entre razón y emoción. Debemos exigir que los valores hasta ahora asociados tradicionalmente a la feminidad se incluyan en la noción de ciudadanía.

En este sentido, se observa que concebir al ciudadano/ciudadana como sujeto independiente, autosuficiente y productor en el mercado de trabajo entra en conflicto con las demandas del mundo actual. Frente al estado de naturaleza sobre el que teorizó Rousseau donde presenta al ser humano como un ser solitario, autosuficiente y libre que, posteriormente y a causa de factores externos y fortuitos, se vio obligado a entrar

en relación con otros y vivir en sociedad; se presenta el ser humano como ser relacional, emocional y vulnerable que precisa del cuidado a través de toda su vida.

“Es pertinente asumir que el ser humano y el planeta en el que habita es vulnerable, y cuestionarnos sobre quienes tienen la responsabilidad de hacerse cargo de los y las ciudadanas que necesitan apoyos para su desenvolvimiento individual y colectivo, y del cuidado por el desarrollo sostenible del planeta. Partimos de la premisa de que la ciudadanía no puede desentenderse del trabajo del cuidado, ya que incluye una serie de prácticas y valores vitales para la supervivencia y el bienestar humanos” (Vázquez y López, 2011:169).

Bajo estas premisas, creemos urgente y necesario que la práctica del cuidado, como forma ética existencial de ser y estar en el mundo, se sitúe en el marco político de la democracia para redefinir la noción de ciudadanía. De su desempeño dependen la supervivencia y el bienestar de las personas y del planeta. Defendemos una dimensión ética de la ciudadanía que alcance todos los ámbitos de la vida personal, profesional, familiar, espiritual y recreativa del ser humano, apostando por un modelo democrático que no se restrinja al ámbito de lo público. Sólo de este modo será posible la paz, el desarrollo sostenible y el equilibrio ecológico, alcanzándose así sociedades a la altura de la dignidad humana.

2.4. Estudiantado universitario, Igualdad y Violencia de género ¿por qué esta asociación?

Las Universidades se conciben como Instituciones de prestigio y calidad, baluarte de los derechos humanos, al servicio del desarrollo intelectual y material de los pueblos, del progreso del conocimiento, de la paz, de la igualdad entre las mujeres y los hombres y de la defensa ecológica del medio ambiente. Sin embargo, el 65% de los estudiantes universitarios (Valls et al, 2008) ha sufrido o conoce alguna situación de Violencia de género en el ámbito universitario; en el año 2011, el 11% de las mujeres asesinadas tenía estudios universitarios. La discriminación no siempre es visible. A veces no es visible por falta de sensibilidad o las creencias subyacentes erradas del o de la que mira. En ocasiones aparece revestida de un aura de neutralidad. El amplio volumen de normativas acerca de la educación en y para la Igualdad entre varones y mujeres no está calando en las prácticas cotidianas. Sin Igualdad entre mujeres y varones un Estado no puede considerarse democrático. Sea como fuere, el resultado siempre es el mismo: acaban produciéndose situaciones desiguales, discriminatorias, de desventaja hacia las mujeres.

“(...) con demasiada frecuencia se trata a las mujeres no como fines en sí mismos, como personas con una dignidad que merece respeto por parte de las leyes y de las instituciones. Por el contrario, se las trata como meros instrumentos para los fines de otros (...)” (Nussbaum, 2002:28).

Estos enunciados, presentados como posibles frases de titulares de periódico, vienen a resumir el por qué es necesario unir la Igualdad efectiva, la Violencia de género y el estudiantado universitario en un mismo objeto de investigación. Formalmente, se han resuelto cuestiones como la segregación por sexos, el veto explícito o sutil a determinadas carreras consideradas tradicionalmente “masculinas” o la imposibilidad de realizar una carrera académica por parte de las mujeres. Sin embargo estos hechos no garantizan la existencia de una Igualdad efectiva entre mujeres y varones. La inequidad, las desigualdades y las injusticias hacia las mujeres están presentes en todos los ámbitos sociales y, al parecer, la Universidad no es una excepción. Estas desigualdades

educativas y relacionales (y posteriormente laborales, económicas y sociales) vividas en el seno del sistema escolar en general y de las Universidades en particular, dan a las mujeres capacidades humanas desiguales, dificultando que lleven una vida humanamente digna, significativa y dignificante.

Cuando nos referimos a las capacidades, se enmarca el concepto en la obra de la filósofa Martha C. Nussbaum. Nussbaum (2012) entiende las capacidades como libertades sustantivas que nos permiten (o no) alcanzar alternativas de funcionamiento¹⁰³. Diferencia tres tipos de capacidades: a) *Capacidades internas*: son las características de una persona tales como la personalidad, las capacidades intelectuales y emocionales, el estado de salud y la forma física o su aprendizaje interiorizado. Entiende estas capacidades como *estados de la persona*. Estados fluidos y dinámicos, nunca estáticos que pueden ser entrenados, aprendidos y desarrollados a partir de la interrelación con el contexto; b) *Capacidades combinadas*: la suma de las capacidades internas con las oportunidades que disponen las personas para poder elegir y actuar en su situación política, social y económica concreta; c) *Capacidades básicas*: Nussbaum se refiere a ellas como el *equipamiento innato* o *facultades innatas* de los seres humanos. La autora alerta de la posible confusión que puede producir el término innato; sin embargo, cree que esta categoría es útil siempre y cuando no se malinterprete. Estas capacidades que las personas traen al mundo (por ejemplo discapacidad cognitiva) no son tan innatas como se creía ya que, por ejemplo la nutrición materna puede desempeñar un papel fundamental en su conformación. Estas capacidades, en cierto modo, ya están condicionadas por el entorno.

“Las capacidades básicas son las facultades innatas de la persona que hacen posible su posterior desarrollo y formación. El concepto de capacidades básicas debe usarse con suma cautela, pues es fácil imaginar una teoría desde la que se sostenga que los derechos políticos y sociales de las personas deberían ser proporcionales a su inteligencia o habilidades innatas” (Nussbaum, 2012:43-44).

¹⁰³ Con funcionamiento se refiere a la realización activa de una o más capacidades.

Se comprueba que las capacidades no son tan sólo habilidades que residen en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades y las oportunidades creadas por la combinación entre nuestras facultades personales, básicas e innatas, y el entorno político, social y económico, es decir, son la respuesta a la pregunta ¿Qué es capaz de ser y de hacer esa persona? Lo interesante del enfoque es que se centra en las capacidades y no en el funcionamiento, es decir, en la libertad y no en la materialización, respetando de este modo las elecciones de cada individuo:

“Todos y todas deberían superar un cierto umbral de capacidad combinada, entendiendo ese deber ser no como un funcionamiento obligado, sino como una libertad sustancial para elegir. Eso es lo que significa tratar a todas las personas con igual respeto”. (Nussbaum, 2012: 44).

Sí específica que cualquier nación, que persiga ser justo con sus ciudadanos y ciudadanas, ha de procurar que las vidas de los mismos estén a la altura de la dignidad humana. La dignidad es un elemento central en su teoría que le lleva a plantearse preguntas como, ¿qué condiciones de vida facilitan a las personas una vida que es merecedora de la dignidad humana que ellas ya poseen? Su respuesta es clara: para considerar que una vida humana está a la altura de la dignidad humana lo mínimo y esencial es que se supere un nivel de umbral¹⁰⁴ más que suficiente de las diez capacidades centrales que incluye en su lista:

“Muchas son las formas en las que se puede negar las aspiraciones de la dignidad humana, pero todas ellas resumibles en dos: (...) Así, por un lado, las condiciones sociales, políticas, familiares y económicas pueden impedir que las personas opten por funcionar conforme a una capacidad interna ya desarrollada (...) Pero, por otro lado, las condiciones negativas pueden penetrar más a fondo en las personas, atrofiando o deformando el desarrollo

¹⁰⁴ ¿Cuál es el umbral mínimo? Ante esta respuesta Nussbaum se muestra prudente: “(...) fijar el umbral con precisión es competencia de cada nación y dentro de ciertos límites, es razonable que los países aborden esa tarea de formas y modos distintos, con arreglo a la historia y las tradiciones de cada uno de ellos. Habrá cuestiones e interrogantes que, ineludiblemente, seguirán siendo muy difíciles, en esos casos, el enfoque de las capacidades nos indica qué es lo que debemos considerar relevante o destacada, pero no nos dicta una asignación definitiva de pesos ni una decisión nítida e inconfundible” (2012:62).

de sus capacidades internas. En ambos casos, pervive la dignidad humana básica: la persona sigue siendo merecedora de igual respeto que las demás. En el segundo de ellos, sin embargo, se ha vulnerado más profundamente esa dignidad” (Nussbaum, 2012:50-51)

Nos hallamos ante un auténtico problema. El desarrollo de capacidades entre mujeres y varones da sustento a la construcción, reproducción y/o producción de una sociedad injusta, que no facilita a los ciudadanos y las ciudadanas condiciones de vida a la altura de la dignidad humana. Ante esta situación, ¿qué ocurre con los y las estudiantes? ¿qué profesionales y ciudadanos estamos formando? ¿qué sociedad van a construir? ¿es posible, sin asumir este principio, crear una sociedad justa y equitativa? ¿Qué relaciones interpersonales van a establecer? Todos estos interrogantes nos instan a indagar y comprender qué elementos necesitamos para superar estos obstáculos, centrando nuestro estudio en la asociación existente entre estudiantado universitario-Igualdad-Violencia de género puesto que creemos prioritario indagar en las percepciones del estudiantado universitario respecto a aspectos relacionados con la Igualdad y la Violencia de género, así como la permanencia en sus convicciones y actitudes de estereotipos tradicionales de género, analizándolo con una metodología rigurosa.

¿Por qué centrarnos en las percepciones? Según Garrido (2001) entre un 20 y un 40% de los agresores físicos de las mujeres son psicópatas. Garrido los define como astutos y temibles: “*no hay nada plenamente humano detrás de esa máscara*” (2001:67). Sin embargo, ¿qué ocurre con el resto de personas que perpetúan acciones o actitudes violentas hacia las mujeres? No se niega la existencia de que determinados hombres tienen mucha más probabilidad de ser los agentes de esa violencia (por cuestiones biológicas-psicológicas), sin embargo partimos del presupuesto de que la inmensa mayoría hemos incorporado como esquemas de percepción, apreciación y relación las estructuras históricas del orden patriarcal, unos modos de pensamiento que son producto mismo de la dominación. Centrarnos en las percepciones implica investigar acerca de su naturaleza, la información subyacente, el proceso de formación así como la posible incidencia en las conductas futuras de las personas. Estamos convencidos que una forma de prevenir la violencia de género es el conocimiento crítico, libre de sesgos,

“(…)dónde la condición de ser persona pase por encima del hecho de haber nacido mujer u hombre” (Simón, 2011: 197).

¿Por qué centrarnos en la Universidad? La función de las Universidades, como Institución social, ha de ser formar auténticos profesionales, no sólo técnicos (Cortina, 2013). Ciudadanos comprometidos, técnicos competentes, profesionales éticos. Por ello, nuestro interés investigador se centra en colectivo de estudiantes universitarios. Se considera interesante indagar acerca de sus percepciones, desde un modelo actitudinal, sobre la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. Con los resultados de la presente investigación, podremos valorar si la Universidad y el profesorado trabaja en formar a profesionales concienciados con la promoción de dichos valores, proponiendo, en el caso de que sea necesario, medidas y actuaciones para mejorar esta situación. El estudiantado universitario puede convertirse en un agente clave de transmisión y transformación –o reproductor- de valores, actitudes y normas, contribuyendo a la mejora social y a la promoción de una ciudadanía crítica, constituyéndose en un ejemplo a seguir por los/as demás. Se finaliza el apartado con el siguiente testimonio que recoge a la perfección el porqué se centra nuestra indagación en la Universidad:

“Son muchos los argumentos que podrían darse para defender el principio de igualdad: la búsqueda de una Institución de calidad, el aprovechamiento del potencial y las capacidades de todo el personal, que la igualdad puede aumentar la motivación y el compromiso con el trabajo o la responsabilidad de la Universidad como creadora y difusora de cultura. Sin embargo, nada más acertado que el empeño de la propia Universidad por ser justa con la comunidad universitaria que convive en su seno” (Universidad de Sevilla, 2009:5)

2.5. A modo de resumen

A pesar de los avances legales y el reconocimiento jurídico (a nivel nacional e internacional) de la igualdad de mujeres y hombres, todavía subyacen desigualdades e injusticias, en las prácticas sociales, en los productos culturales, en las relaciones familiares o en el entorno empresarial. Y las Universidades, al parecer, no están exentas de esta situación. La bibliografía consultada¹⁰⁵ así como la investigación empírica aplicada¹⁰⁶ revela que en las Universidades, a pesar de lo estipulado en los documentos oficiales, del mismo modo que ocurre en el resto de ámbitos sociales y culturales, existen situaciones discriminatorias hacia las mujeres que pueden devenir en acoso y violencia no sólo entre iguales, sino también por parte de profesorado universitario masculino hacia las alumnas o el sufrido por profesoras universitarias por parte de compañeros de trabajo, superiores o incluso alumnos.

Una de las causas que provocan estas situaciones tiene su origen en prejuicios y tradiciones ancestrales que legitiman una estructura social basada en la dominación/sumisión de los sexos, utilizando la diferencia biológica, específicamente la anatómica, como justificación natural de las diferencias en cuanto a capacidades, actitudes y aptitudes, es decir, las diferencias biológicas visibles son traducidas a diferencias sociales construidas. Esta estructura no puede seguir manteniéndose pues atenta contra los principios democráticos sobre los que se asienta nuestro Estado de derecho. Conseguir la igualdad entre mujeres y varones es una cuestión de ineludible urgencia no sólo por su carácter ético y democrático sino porque es una cuestión de justicia social, derechos humanos y democracia.

¹⁰⁵ Smith, White & Holland, 2003; Spitzer, 2004; Straus, 2004; Graves, Sechrist, White & Paradise, 2005; Straus, 2008; Valls et. Al, 2008; Edwars, Desai, Gidycz, & VanWynsberghe, 2009; García, 2010; Mason & Smithey, 2011; Macías, et al., 2012; entre otros.

¹⁰⁶ Al preguntar al estudiantado, tanto de la UAEM como de la UV, acerca de si perciben discriminación y desigualdades por razón de género en su contexto universitario, hallamos un porcentaje de acuerdo de aproximadamente el 43%, afirmando por otro lado un 38% que las Universidades reproducen las desigualdades sociales y culturales entre varones y mujeres.

Estas cuestiones exhortan a recordar a las Instituciones de Educación superior su función como espacios a la vanguardia del pensamiento, creadora y difusora de cultura, con responsabilidades ineludibles con los miembros de su comunidad y el resto de la sociedad. La educación superior, no es ajena a los asuntos de género y de su implicación y compromiso social dependerá la formación de profesionales, ciudadanos/ciudadanas, amantes/parejas, madres/padres concienciados con la Igualdad efectiva entre varones y mujeres y la prevención de la Violencia de género.

En definitiva, las medidas normativo-jurídicas son necesarias pero por sí solas no son suficientes. Ante estas situaciones, la intervención educativa es urgente, puesto que se debe actuar sobre la raíz cultural y social del problema, posibilitando la construcción de nuevas formas de convivir y de compartir el mundo, desde la igualdad, el cuidado y el respeto por uno mismo, por los demás y por el entorno.

Incorporar el principio de igualdad en el ámbito universitario es un requisito imprescindible para alcanzar la calidad y la excelencia académica, aprovechando el potencial y capacidades de toda la comunidad, mejorando la rentabilidad y la gestión del tiempo, de los recursos humanos y del mismo conocimiento, consolidándose un compromiso firme en la construcción de una sociedad más equitativa (Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria,2012; Instituto Andaluz de la Mujer, 2011; Plan Igualdad UV, 2010):

“Abordar la igualdad desde el ámbito universitario resulta necesario pues, en él siguen existiendo factores que pueden generar desigualdad y afectan e influyen en el desarrollo social, en la calidad de vida de las personas y en la gestión del conocimiento. La igualdad se introduce en las Universidades como parte de su compromiso social y constituye un factor de calidad y modernización, centrado en las personas, y en toda la actividad universitaria” (Instituto Andaluz de la Mujer, 2011:13).

SEGUNDA PARTE

LA METODOLOGÍA

CAPÍTULO 3
CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO: EL
CUESTIONARIO ACCIV

3. Construcción del Instrumento: el cuestionario ACCIV¹⁰⁷.

3.1. Diseño metodológico de la investigación

Como hemos indicado en un inicio, se está ante una investigación pluri-metodológica. Este enfoque trata de superar una *paradoja estéril* a la que durante años han estado sometidas las ciencias Humanas y Sociales: la rigurosidad y científicidad sólo es alcanzable en estas ciencias cuando se aplican los cánones o normas utilizados en las ciencias puras o naturales. Normas esencialmente empírico-analíticas. En la presente investigación, se parte del presupuesto de considerar los diferentes enfoques metodológicos no como opuestos entre sí, sino como un continuum (Arnal, Del Rincón y de Latorre, 1992), sirviéndose unos de otros y encontrándose a lo largo de todo el proceso de investigación.

Por este motivo, se decidió combinar ambos enfoques: cualitativo y cuantitativo pues sólo de este modo se puede estudiar de forma apropiada y rigurosa cualquier tópico de investigación social y humano, reduciendo los posibles sesgos propios de cada enfoque, de la propia investigadora y obteniendo información diversa que nos posibilite una comprensión del fenómeno investigado. Con este propósito, se utilizó de forma complementaria, la perspectiva empírico-analítica, pues nos permitiría explicar y, en cierto modo, intentar predecir el comportamiento del estudiantado; y la hermenéutico-interpretativa, ya que nos posibilitaría comprender los significados e intenciones de las acciones, comportamientos o decisiones de las personas, a través de la interpretación de los discursos, resultado de la interacción con los demás y el entorno.

¹⁰⁷ ACCIV: Actitudes, creencias y comportamientos respecto a la Igualdad y la Violencia de género.

Respecto al diseño de nuestra investigación se opta por un diseño de corte descriptivo, exploratorio y comparativo. ¿Cuáles son las razones de esta selección? Se trata de un tipo de diseño útil y eficaz para describir, analizar, interpretar, comparar y comprender un fenómeno en su *estado natural*, es decir, sin intervención ni manipulación de ningún aspecto del mismo por parte del equipo investigador. Justo nuestro propósito: comprender las percepciones del estudiantado universitario hacia cuestiones relacionadas con la Igualdad y Violencia de género, fijando nuestra atención en dos contextos diferentes: la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el fin de descubrir relaciones, estimar diferencias o revelar semejanzas en relación a estas cuestiones. Al utilizar este tipo de diseño, obtenemos elementos que nos permiten conocer el tópico de estudio, desde una perspectiva internacional y comparada, proporcionando información fiable, válida y rigurosa, que sirva para la toma de decisiones, tanto de índole político como educativo-práctico en el contexto universitario. La nota esencial de nuestra búsqueda es aportar datos rigurosos, obtenidos a partir de un proceso científico de indagación, que sirvan (en el caso que se considere necesario) para orientar la transformación del entorno.

Los objetivos e hipótesis de nuestra investigación se centran en interpretar, de forma comprensiva, y constatar, de manera empírica, las actitudes y creencias, por parte del estudiantado de la Universidad de Valencia, hacia la promoción de la Igualdad entre mujeres y varones y el rechazo hacia la Violencia de género. Los objetivos generales y específicos que vertebran la presente investigación son:

1. Analizar comparativamente las percepciones, desde el modelo de Acción Razonada de Fishbein y Ajzen, del alumnado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.
 - * 1.1. Construir un cuestionario que proporcione información sobre las percepciones del estudiantado universitario respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género.
 - * 1.2. Comparar semejanzas y diferencias entre las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos acerca de la Igualdad y la Violencia de género.
- * 2. Aportar resultados que orienten la toma de decisiones, tanto políticas como formativo-educativas, en el contexto universitario en el contexto universitario para avanzar hacia la Igualdad y prevención de la Violencia de género.
 - * 2.1. Ofrecer datos científicos sobre los que tomar decisiones informadas y no basadas en prejuicios o suposiciones.
 - * 2.2. Argumentar las implicaciones y aportaciones que supone educar en y para la Igualdad en la Educación Superior.
 - * 2.3. Proponer medidas para trabajar estas cuestiones, en el caso de que sea oportuno, en el marco universitario.

Una vez delimitados los objetivos, el siguiente paso coherente es preguntarse cuáles son las posibles soluciones al *problema* de la investigación, seleccionando aquellas que sean más plausibles y puedan someterse a contraste. Estas hipótesis que se someten a estudio, conectan nuestro entramado teórico con los datos recogidos a posteriori, dando respuesta, o no, a los problemas planteados. Las hipótesis de nuestro trabajo son las siguientes:

■ Hipótesis 1: Tanto el alumnado de la Universidad de Valencia como el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos son capaces de reconocer la existencia de situaciones de discriminación y desigualdad hacia las mujeres en el contexto universitario así como de mostrar rechazo hacia las mismas. Tal hipótesis se divide en las siguientes subhipótesis:

- Subhipótesis 1.1.: El estudiantado, tanto de la Universidad de Valencia como de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mantiene una actitud reivindicativa frente a su Institución en cuanto a programas, medidas y actuaciones para prevenir, corregir y erradicar las situaciones de discriminación y desigualdad de género que puedan darse en el contexto universitario.
- Subhipótesis 1.2.: El profesorado de ambas universidades es el referente significativo para el alumnado en el aprecio del valor de la Igualdad y el rechazo de la Violencia de género.
- Subhipótesis 1.3.: El alumnado de ambas Universidades presenta actitudes positivas hacia su formación personal en el valor de la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género.

■ Hipótesis 2: Las variables “sexo” y “ámbito de conocimiento” correlacionan significativamente en el análisis de las percepciones del alumnado respecto a la Igualdad y la prevención de la violencia de género. Tal hipótesis se desglosa en:

- Subhipótesis 2.1. El alumnado de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene actitudes más positivas respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género que el del resto de los ámbitos estudiados.
- Subhipótesis 2.2. Las mujeres muestran actitudes más positivas que los varones respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

■ Hipótesis 3: Existen diferencias significativas¹⁰⁸ en las percepciones de la Igualdad y la Violencia de género, entre el estudiantado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Esta hipótesis se articula en las siguientes subhipótesis:

- Subhipótesis 3.1. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos presenta un reconocimiento significativamente más elevado de situaciones de discriminación y violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia.
- Subhipótesis 3.2. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene actitudes más positivas hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia.
- Subhipótesis 3.3. El alumnado de la Universidad de Valencia muestra una predisposición significativamente mayor hacia trabajar la Igualdad y no tolerar ningún acto que implique Violencia de género que el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

3.2. Elaboración del cuestionario ACCIV.

Con el fin de aprovechar las investigaciones previas a nuestro estudio, revisamos los siguientes instrumentos: Sexual Experience Survey; Conflict Tactic Scale (CTS); Conflict Tactic Scale 2; Sexual Experience Scale; Cuestionario de Actitudes hacia el Género y la Violencia (C.A.G.V.); Cuestionario de Violencia en la pareja; Encuesta Violencia de género en las universidades españolas; Family and Relationship Experiences and Attitudes Among College Students.

De forma general, los cuestionarios revisados no se adaptaban a los objetivos principales que se persiguen en nuestra investigación, centrándose sobre todo en

¹⁰⁸ El criterio para determinar si son diferencias significativas o no se halla específica en el análisis comparado entre ambas Universidades (capítulo 6).

conseguir a través de las respuestas de los y las participantes una descripción detallada de situaciones relacionadas con la Violencia de género, de su incidencia o con el propósito de cuantificar la frecuencia de la Violencia en sus distintas tipologías. Por este motivo, decidimos elaborar un cuestionario *ad hoc*, sirviendo de base para su construcción la revisión de los anteriores cuestionarios.

3.2.1. Estructura de la propuesta desde la Teoría de la Acción Razonada.

El primer paso para dotar de rigurosidad y coherencia cualquier cuestionario es clarificar y delimitar el marco conceptual desde el cual partimos, explicitando los “*supuestos previos desde los que se va a construir el instrumento*” (Padilla, 151:2002). En contra de lo que se suele pensar, desde hace décadas numerosas investigaciones, a nivel estatal e internacional, han demostrado que ni la pobreza ni la falta de educación formal son factores significativos en la prevalencia de la violencia de género. De ello se ha hablado en los capítulos previos, pudiendo sintetizarse en la afirmación que realiza Straus (2004). Él afirma que incluso, entre *un grupo de élite altamente educado*, como lo son los estudiantes universitarios, existe un *largo camino a recorrer para cambiar las normas culturales que toleran la violencia*.

A partir de los datos proporcionados por las investigaciones a nivel estatal e internacional y con el fin de responder a los interrogantes lanzados desde el inicio, se centra nuestra investigación en analizar las actitudes y valores del alumnado de la Universidad de Valencia respecto a la Igualdad y la Violencia de género, así como en la permanencia de estereotipos tradicionales de género. Indagar acerca de estos temas es una cuestión fundamental que puede arrojar luz acerca de porqué se siguen dando situaciones de discriminación, desigualdad o violencia contra la mujer en este colectivo. Los valores son expresiones idealizadas de conductas o estados de existencia que orientan todas las acciones humanas en las situaciones concretas de la vida, constituyéndose como ideales por los que en un determinado momento se hace o deja de hacer una acción. Estos nos explican sus actitudes más genuinas y, en cierto modo, su comportamiento.

En nuestro caso, tras la revisión de investigaciones prácticas y estudios teóricos (Hagger et al, 2002; Pérez y Llopis, 2003; Escámez y García, 2005; Escámez, Ortega y Martínez, 2005; Hirsch y Pérez, 2005; Hirsh, 2005; Alpuín, González y Pérez, 2006; Antonín y Tomás-Sabado, 2006; Gargallo, Pérez, Fernández y Jiménez, 2007; Alonso, Navarro y Ridón, 2007; Escámez, García, Pérez y Llopis, 2007; Escámez, García, Pérez, Morales y Vázquez, 2008; Novo, Muñoz y Calvo-Porrá 2012) acerca de la forma más idónea para indagar el tema de las actitudes y como marco conceptual desde el cual entender el instrumento y construir los ítems, nos decantamos por la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen (*Theory of Reasoned Action*, 1975, 1980). La elección responde no sólo a su consolidado prestigio en la comunidad científica, tanto a nivel teórico como práctico sino que, además, nos proveen de un análisis preciso de la concepción del ser humano, del proceso de formación de actitudes, así como de aspectos clave a tener en cuenta para generar nuevas actitudes que prevengan conductas no deseadas.

En la teoría de la acción razonada se concibe al ser humano como un organismo esencialmente racional, que utiliza la *información* puesta a su disposición para hacer juicios, evaluaciones y tomar decisiones. Se sostiene que la conducta social humana no está *determinada* por motivos inconscientes, deseos irresistibles o creencias caprichosas. Todo lo contrario. El sujeto considera las implicaciones de su acción antes de decidir desempeñar una determinada conducta. Se considera que el sujeto controla su propia conducta sirviéndose de la información como base para su decisión. Pero hablar de decisiones razonadas no significa necesariamente que sean buenas, puesto que el sujeto puede estar limitado por sus capacidades de razonamiento o por una información insuficiente.

De ahí que su modelo de actitudes lo llamen “teoría de la acción razonada” (*theory of reasoned action*, 1975,1980), posteriormente reformulada por Ajzen como “teoría de la acción planeada”¹⁰⁹ (*theory of planned behaviour*, 1985). Los autores no formulan explícitamente y con detalle su concepción antropológica acerca del ser humano pero, es innegable que en sus bases hay un modelo antropológico determinado. El modelo antropológico seguiría la línea propuesta por Max Scheler¹¹⁰. Bajo una óptica filosófica, Scheler plantea la visión unitaria del ser humano, un puente entre lo vital y lo espiritual. El ser humano tiene impulsos, pasiones y emociones pero gracias a la razón puede comprender el mundo, a sí mismo y actuar en consecuencia. Es necesario reseñar aquí dos aspectos esenciales de la antropología filosófica moderna: a) Se concibe a la persona como un sistema unitario, que se relaciona con un medio percibido como un conjunto de realidades con las que interactúa. La estructura biológica, los sentimientos y las cogniciones de la persona conforman una unidad profunda puesto que son elementos de un mismo sistema; b) La persona es un sistema complejo en sus relaciones con el medio al que trata de conocer (con la inteligencia), al que siente como facilitador o perturbador de la función radical de vivir (con los sentimientos) y por eso reacciona acercándose o huyendo, y al que usa y transforma para solucionar los problemas de su vida (con sus decisiones y acciones). Esta concepción antropológica de los seres humanos nos parece acertada. La relación entre los elementos que conforman el sistema humano es profunda. Interrelacionados y conectados unos con otros, formando una visión unitaria del ser humano.

¹⁰⁹ Ajzen percibió que las personas podemos encontrarnos en situaciones en las que podemos carecer de un completo control sobre el comportamiento volitivo deseable y que por tanto, la percepción del control podría interferir en la intención de llevar a cabo una conducta (Ajzen, 1985). Esta percepción, llevó a incluir un tercer elemento que condiciona la intención de conducta, el control percibido. “*The construct of perceived behavioral control was added in an attempt to deal with situations in which people may lack complete volitional control over the behavior of interest*” (Ajzen, 2002:666)

¹¹⁰ Scheler tiende un puente entre la imagen clásica del ser humano como espíritu (los seres humanos son únicos por esta característica, elevándose por encima del resto de la naturaleza. Es más importante el espíritu que el cuerpo) y la imagen naturalista o biologicista (el ser humano es determinado por su aspecto biológico-vital. Es materia, impulso y pasión) (Hamann, 1992).

Además de la concepción antropológica, hay otras razones por la que se adopta esta teoría. Es una teoría suficientemente amplia como para comprender el dinamismo de los elementos que conforman el área de la actitud y predecir las posibles conductas, así como para orientar el cambio de las actitudes. Además, una pieza fundamental de la teoría son los presupuestos pragmáticos que la animan: se concede importancia a la predicción de la conducta y a las técnicas de medida sobre la validez de esa predicción. Es imprescindible no considerar plausible una teoría que en la práctica no cuadre. Los autores se manifiestan en un sentido similar: un modelo teórico de actitud que no pueda ser validado ofrece escaso interés. Vemos de forma general cada uno de los elementos que componen la teoría y la relación que mantienen unos con otros.

La teoría de la acción razonada postula que es la *intención*, en unas circunstancias dadas¹¹¹, la que predice la *conducta*. La intención, a su vez, es explicada por las actitudes y las normas subjetivas. Las *actitudes* se construyen a partir de las *creencias* que el sujeto posee sobre los resultados de la conducta y la evaluación de los mismos. Las *normas subjetivas* se originan en las *creencias* que tiene el sujeto de lo que otras personas o instituciones, importantes para el individuo, pensarán de él/ella cuando realice una conducta u otra. Otro elemento importante en la teoría son las variables externas –variables demográficas, rasgos de personalidad- que influyen en las convicciones que los sujetos tienen. En una lectura apresurada podría inferirse que el modelo no contempla lo suficiente las variables externas, de tal manera que en el sujeto sólo la razón, como elemento autónomo influye en su actuación. No sería una lectura acertada. Desde el modelo de la acción razonada, los juicios evaluativos y la toma de decisiones parten de la información de la que se dispone, del contexto. Precisamente en cómo esa información es procesada es dónde influyen las variables externas, quedando plasmada en las creencias concretas del sujeto¹¹².

¹¹¹ Las circunstancias a las que nos referimos son: cuando la intención está referida a la realización de una acción, con un objeto preciso, en un contexto determinado y, por último, que entre la manifestación de la intención de conducta y la efectiva realización de la misma no transcurra un período de tiempo largo.

¹¹² No es sorprendente por ejemplo que una persona extrovertida tenga diferentes creencias acerca del trabajo en equipo que un individuo introvertido. En el modelo teórico en el que nos hallamos se supone que el *modo* en el que se asume la información plasma tanto los factores del contexto ambiental como aquellos característicos de la personalidad, conformando la creencia concreta del sujeto.

Actitudes y normas subjetivas explican la intención de conducta, motivada por la voluntad consciente del sujeto pero, ¿Qué ocurre cuando no puede controlarse? ¿No existen situaciones imprevistas que escapan a nuestro control? ¿No afectan estos imprevistos o situaciones de algún modo a nuestra intención de conducta? Ajzen percibió que las personas podemos encontrarnos en situaciones en las que podemos carecer de un completo control sobre el comportamiento volitivo deseable y que por tanto, la percepción del control podría interferir en la intención de llevar a cabo una conducta (Ajzen, 1985). Esta percepción, llevó a incluir un tercer elemento determinante de la intención de conducta, el control percibido, recogido en la teoría de la acción planeada. Las creencias sobre la presencia de factores, externos (el tiempo, los obstáculos o el dinero) o internos (la confianza en sus capacidades, conocimientos o habilidades) son los antecedentes que explican el control percibido y pueden facilitar o dificultar el desempeño de la conducta. El efecto de este tercer elemento sobre la conducta puede ser indirecto, puesto que incide en la intención de la conducta, modulando las actitudes y las normas subjetivas; o directo, ya que puede influir directamente, sin tener en cuenta los otros dos elementos, en la intención de llevar a cabo una conducta, propiciándola o inhibiéndola.

“The concept of perceived behavioral control was introduced into the theory of planned behavior to accommodate the nonvolitional elements inherent, at least potentially, in all behaviors. Even when not particularly realistic, perceived behavioral control is likely to affect intentions. All else equal, a high level of perceived control should strengthen a person’s intention to perform the behavior, and increase effort and perseverance. In this fashion, perceived behavioral control can affect behavior indirectly, by its impact on intention. And when perceived behavioral control is veridical, it provides useful information about the actual control a person can exercise in the situation and can therefore be used as an additional direct predictor of behavior” (Ajzen, 2002: 667)

En síntesis, el modelo teórico asumido para la construcción del instrumento es la teoría de la acción razonada. En esta teoría se presupone que la base de toda conducta está en las creencias o convicciones del sujeto concretadas a partir de la información que el sujeto posee. Las creencias son de dos tipos: conductuales (*behavioral beliefs*) y normativas (*normative beliefs*). Ajzen (1985) incluye las de control (*control beliefs*). Estas creencias dan lugar a las actitudes hacia el comportamiento, a las normas subjetivas y siguiendo a Ajzen, al control percibido sobre la conducta. Estos tres elementos interdependientes e interrelacionados, conforman un sistema de tal modo que la modificación en cualquiera de ellos repercute en los otros, en sus relaciones y, como consecuencia, en la intención de conductas, que es el resultado de su funcionamiento.

3.2.2. Estudio a través de los grupos de discusión.

Tras delimitar el modelo teórico que sustenta las bases del diseño del instrumento, es momento de presentar los tópicos utilizados para elaborar los ítems del cuestionario. Con este fin se llevaron a cabo dos grupos de discusión, posibilitando desde una perspectiva abierta y cualitativa identificar, a partir de las ideas del alumnado universitario, las dimensiones sustanciales a incluir (Padilla, 2002; Tojar, 2006; Gil, 2011).

Los grupos de discusión son esenciales para comprender discursos que serían inaccesibles sin la interacción del grupo, especialmente aquello que está mediado por el nosotros (Morgan, 1998; Arboleda, 2008). En nuestro caso, pudimos comprobar cómo al tiempo que se desarrollaba el diálogo entre el alumnado se articulaba un discurso grupal, rico en códigos, expresiones, opiniones y silencios, que permitía no sólo un despliegue de hablas y voces, sino un estímulo para la creación de sentidos y significados. De este modo, el grupo de discusión permitió al equipo investigador descubrir y comprender a través de la interacción entre los/as participantes aspectos claves sobre el problema sometido a estudio, obteniendo además información valiosa sobre el imaginario personal y social del colectivo participante.

El grupo de discusión es un método de investigación dialógico, basado en la producción de discursos, consistente en reunir a un grupo de seis a diez personas y suscitar entre ellas una discusión sobre un tema de interés. La gran variedad de discursos resultantes de su aplicación serán la fuente de materia prima fiable para el análisis e interpretación de los resultados.

Hemos hecho referencia a algunas de las características y particularidades de lo que entendemos por grupo de discusión, ahora es momento de abordar tres cuestiones fundamentales en la aplicación del grupo de discusión a nuestra investigación: su diseño, su desarrollo y los resultados obtenidos.

Las decisiones en relación al diseño, se apoyan en las propuestas de varios autores especializados en el tema: Ibáñez (1979); Krueger (1991); Morgan (1998); Callejo (2001); Galeano (2004) entre otros. Se inicia el diseño reflexionando acerca del propósito de nuestro estudio, puesto que la falta de claridad en la definición de los objetivos puede dar lugar a confusión, malos entendidos, pérdidas de tiempo y muy probablemente a conclusiones equivocadas. En nuestro caso, esta fue la primera acción del equipo investigador, centrando el estudio en el análisis de *los valores y actitudes del alumnado de la Universidad de Valencia respecto a la igualdad y prevención de la violencia de género*.

Respecto al número de reuniones, algunos autores (Callejo, 2001; Goldman y McDonald, 1987) ponen de manifiesto que la mayor parte de los estudios puede abordarse con un número de reuniones que oscila alrededor de ocho; sin embargo, aceptan que a mayor fragmentación social del grupo (más categorías a analizar) sería necesario cierto aumento del número medio de reuniones por estudio. Desde nuestra perspectiva, dar una respuesta determinante a este interrogante sería absurdo, puesto que depende del objeto de estudio concreto, de las características de la población estudiada, del diseño global de la investigación,... No obstante, según Callejo (2001) existe un principio fundamental que abarca todas las consideraciones anteriores y rige el diseño de las reuniones: la propia relación con el objeto de investigación. Por ello, mientras más categorías, aspectos y criterios a evaluar haya en una investigación, mayores serán

las reuniones que deberán programarse. Obedeciendo a lo anterior, las reuniones se programaron teniendo en cuenta el número de criterios que saturaban el campo de estudio, siendo menor de ocho, puesto que los criterios eran pocos y no se consideró necesario realizar dicho número de sesiones.

En el diseño también se tuvo en cuenta la conformación de los grupos. El criterio utilizado fue la reunión de alumnos/as del mismo ámbito de conocimiento pero de diferente curso, de tal manera que se posibilitaba la interacción y el diálogo entre los/as participantes y poniéndose de relieve las diferentes visiones y experiencias sobre el tema tratado. Si bien es cierto que varios autores recomiendan que los/as participantes no deben conocerse entre sí, creemos que es inevitable -a día de hoy- que no existan relaciones entre ellos/as con anterioridad pues son personas que pertenecen al mismo ámbito profesional siendo posible que hayan coincidido en varias ocasiones. Otra de las actuaciones llevadas a cabo, en relación a la conformación de los grupos, fue la de cerciorarnos que el tema tratado no había sido objeto de reflexión entre ellos con anterioridad, pues, como argumenta Callejo, uno de los objetivos del grupo de discusión es que los/as participantes construyan el objeto de la investigación durante la interacción, puesto que si el discurso ya se hubiera dado no se puede asegurar la construcción cooperativa del tema. Por otro lado, el equipo investigador no olvidó los criterios de homogeneidad y heterogeneidad tan remarcados por varios autores. En relación con el primero, se seleccionan los participantes que compartían ámbito de conocimiento. Con respecto al segundo, nos aseguramos de que cada participante perteneciera a cursos diferentes, estimulando de este modo un contraste y diversidad de opiniones.

Por último abordaremos el tema del tamaño. Lo habitual en la práctica de la investigación mediante grupos de discusión es que los grupos tengan un tamaño comprendido entre 7 y 10 sujetos (Krueger, 1991; Morgan, 1998; Callejo, 2001). Para ello existe una justificación especial, puesto que, en un grupo de 7 a 10 sujetos, por regla general, los/as participantes ofrecen las mejores predisposiciones para la comprobación de las opiniones informales del grupo. En nuestro caso, se contó con dos grupos de discusión, el primero de ellos con 10 participantes, 8 mujeres y 2 varones, el

segundo con 11, 6 mujeres y 5 varones que ofrecieron sus opiniones, puntos de vistas e ideas en el transcurso de los grupos de discusión.

En relación al espacio y tiempo de desarrollo del grupo de discusión se tomaron en consideración las sugerencias de varios autores. Sugerencias tales como: disponer de un espacio “vacío”– no excesivamente marcado socialmente- pues de este modo estimulábamos a habitarlo de conversación; poco ruidoso; cerrado hacia el exterior, para favorecer la intimidad, pero abierto hacia el interior, entre otras. En lo referente a la duración de las sesiones, el tiempo de discusión osciló entre los 120 y 160 minutos. Una reflexión muy interesante es la que hace Ibáñez (1992:274) sobre el tiempo: *“Duración es el tiempo en que se asigna al grupo de discusión un espacio en el que pueda hacer cuerpo: es el tiempo del discurso. El grupo es del espacio, el discurso es del tiempo: el grupo de discusión está en el espacio, tiene cuerpo, sólo el tiempo en el que habla”*.

El último aspecto a tratar en referencia al diseño es el guión de la discusión. Respecto a esta cuestión, se está de acuerdo con Callejo cuando acertadamente señala este no debe ser una guía de preguntas que condicionen y encorseten la dinámica de grupos ni tampoco una confianza ciega en la espontánea intervención del supuesto experto. Un término medio suele ser el acertado. En nuestro estudio, el equipo elaboró un guión alrededor de la temática tratada, articulándose en torno a tres grandes temas delimitados, a su vez, por subtemas:

FIGURA 9: GUIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN

TEMA	Conocimientos/Creencias sobre la Igualdad/Violencia de género
	<p>A. ¿Qué entendéis por Igualdad efectiva entre sexos?</p> <p>B. ¿En qué consiste la Violencia por razones de Género? ¿Por qué creéis que es más común que sea el hombre quién la ejerza?</p> <p>C. ¿Conocéis los diferentes tipos de Violencia por razones de Género? Enumerad alguna situación que podría ser considerada como tal</p> <p>D. ¿Conocéis las Leyes que se han aprobado últimamente para prevenir la Violencia de Género? ¿Y para promover la Igualdad efectiva de género?</p>
TEMA	Reconocimiento de la situación de Violencia por razones de género en la Universidad.
	<p>A. ¿Habéis observado en la Universidad comportamientos o situaciones donde impere la discriminación por razones de sexo? [Entre profesorado; alumno/a-profesor/a; entre compañeros/as; institucionalmente, etc.] ¿Qué opináis de esos comportamientos?</p> <p>B. ¿Conocéis algún caso de Violencia por razones de género en el ámbito universitario? [Entre profesorado; alumno/a-profesor/a; entre compañeros/as; institucionalmente, etc.]</p> <p>C. Respecto a la Universidad, ¿Qué función o papel creéis que cumple respecto a la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia por razones de Género? ¿Qué opináis al respecto? ¿Cuál debe ser su papel?</p> <p>D. En cuanto al profesorado universitario, ¿es su responsabilidad educar en la Igualdad y en la prevención de la Violencia por razones de Género? ¿Por qué? [¿Están cumpliendo con esta función? ¿De quién es la responsabilidad?]</p> <p>E. En relación a los materiales/currículum/espacios de vuestras respectivas carreras ¿están sesgados? ¿En qué aspectos? [¿Os afecta de algún modo?]</p>
TEMA	Medidas o actuaciones que se llevan a cabo en la Universidad
	<p>A. ¿Conocéis los recursos universitarios a los que se puede acudir en caso de sufrir una situación de Violencia por razones de género? ¿Sabes si tu universidad dispone de algún servicio específico al que recurrir en caso de ser víctima de una situación de Violencia por razones de género?</p> <p>B. ¿Qué actuaciones básicas propondrías para promocionar la Igualdad y prevenir la Violencia por razones de Género en la Universidad?</p> <p>C. ¿Qué opináis sobre la inclusión de contenidos obligatorios sobre prevención de Violencia de Género y promoción de la Igualdad en los planes de estudio universitarios?</p>
Fuente: Elaboración propia.	

Tras esbozar el diseño de la investigación se cree conveniente abordar el desarrollo de la aplicación de los grupos de discusión, especificando y analizando algunas de las cuestiones fundamentales. En primer lugar, para conseguir que el diálogo y los discursos se estructuren alrededor de la misma temática se ha de presentar el tema de discusión. En nuestro trabajo, durante el transcurso del grupo de discusión se perfila en primera instancia el objetivo a conseguir, presentándolo en clave de interrogación y provocación, con el fin de empujar a los/as asistentes a una participación activa. Además, se cuenta con la presencia de observadores/as (tres en total). Su actuación no se limitó a tomar nota sobre las intervenciones de los/as participantes, sino que realizaron un trabajo de observación, intentando captar el sentido del proceso de producción del discurso. Dicho registro, junto al documento de transcripción de las sesiones, sirvió para el posterior análisis e interpretación del proceso de los discursos.

En esta misma línea, señalar que el registro de los diálogos del grupo de discusión se llevó a cabo mediante una grabadora de voz digital puesto que se considera menos intrusiva que la grabación en vídeo. Callejo (2001: 143) sugiere: “*Puede que los participantes lo tengan en cuenta al principio; pero a medida que se desarrolla la reunión tienden a olvidar su presencia*”. Además, las observaciones anotadas por los/as asistentes/as aportaron datos adicionales, permitiendo describir y contextualizar detalladamente las situaciones ocurridas en los grupos de discusión.

Con el fin de comprender los discursos obtenidos a partir de los grupos de discusión, se articula en dos niveles el análisis de la información recopilada. En primer lugar, se lleva a cabo un *análisis global*. Se trata del primer acercamiento al sentido de la investigación, iniciándose con la estructuración en temas a través de la codificación de los datos y el agrupamiento por categorías. La codificación y categorización se realizó desagregando el texto línea por línea, obteniendo así mayor descripción y comprensión de las categorías que emergieron; el segundo nivel de análisis hace referencia *al paso de lo global a lo particular*, centrándonos en la estructura del texto, las unidades de significado y los elementos expresivos con el fin último de conseguir una comprensión mucho más profunda del discurso producido. A continuación exponemos los resultados de este análisis:

FIGURA10. A. ANÁLISIS GLOBAL GRUPOS DE DISCUSIÓN		
CATEGORÍA GLOBAL	NÚCLEO ANÁLISIS	TESTIMONIOS ¹¹³
Creencias acerca de la igualdad y la violencia de género.	A. Igualdad efectiva entre sexos. Conocimiento Leyes.	<p>“Igualdad entre hombres y mujeres. En igualdad de derechos, de oportunidades” (M1, G1)</p> <p>“Que sea real y efectiva, no solo a un nivel formal, sino que en el día a día las diferencias no impliquen diferentes posiciones o diferentes tratos (...) igual trabajo, igual puestos de trabajo, igual salario, si se le exigen las mismas competencias, mismas habilidades, mismas responsabilidades, para todos las mismas consecuencias”(V2, G2)</p> <p>“Cuando hablamos de igualdad de género, aunque está saliendo todo el caso de las discriminaciones hacia la mujer, también existe discriminación hacia el hombre. Por ejemplo, emmm, la mujer cuando tiene un niño o una niña tiene una baja por maternidad , también existe una baja por paternidad pero realmente ellos están en peores condiciones que la mujer en ese sentido” (M4, G1)</p> <p>“Hi ha molt de masclisme entre les dones, i dones que eduquen a altres dones, també les que eduquen a la seua filla que tal volta vol deixar-ho, “no!Tu has d’aguantar, has d’aguantar” fins a que, de vegades passa el que passa que a lo millor es la punta del iceberg hi ha que tindre en compte que les dones son molt masclistes i ho transmeten als seus fills i a les seues filles també” (V2, G2)</p> <p>“La aplicación de la Ley siempre va en beneficio de la mujer (...) la Ley se ha hecho para proteger a la mujer que es la desfavorecida ehheh aunque no en el 100% de los casos “ (M5, G2)</p> <p>“Pense que la Llei lo que buscarà es una discriminació positiva, per arribar a una igualtat real” (V4, G2)</p>

¹¹³ Las contribuciones se han codificado en función del sexo, V= Varón; M= Mujer; por orden de intervención, 1, 2, 3,... ; y en función del grupo, G1 y G2.

		<p>“yo estoy de acuerdo con la discriminación positiva, a ver porque se trata de proteger al más débil. Pero, hasta unos límites. (...) tú vas a una comisaria, ahora mismo, y decir, este me ha pegado y yo, esa noche la paso en el cuartelillo, directamente, o sea, ojo, digamos esto está llegando a unos límites que se está pasando para mí. (V5, G2)</p> <p>“Una persona normal no tiene por qué saberlo”.(las Leyes de igualdad de género) (V5, G2)</p> <p>“(...) pero tampoco conocemos otras muchas leyes. Yo no conozco realmente ninguna más, pocas conozco. No es porque no conozca esa Ley específica, es porque no las conozco en general (V3, G2)</p> <p>“Jo crec que es coneixen les lleis a base de la polèmica que se suscita a partir dels mitjans de comunicació” (V4, G2)</p> <p>“yo creo que por lo menos, desde mi perspectiva masculina sí que he percibido que las chicas entre chicas tienen más maldad que los hombres entre hombres, desde mi punto de vista” (V2, G1)</p>
	<p>B. Violencia de género. Tipos.</p>	<p>“Debería evolucionar el concepto y llamarse de otra forma o aplicarse de otra forma. Es violencia conyugal, violencia de pareja, lo que sea, pero, no es justo que siempre se beneficie a la mujer en diversos aspectos. Creo que se debería beneficiar a las personas, da igual que sea mujer, hombre, o lo que sea. (V3, G2)</p> <p>“(...) la violencia de género va muy relacionado con la educación. Que normalmente los casos que vemos en la televisión son de situaciones normalmente marginales o de exclusión social, en la que, pues, hay muy poco valor a la hora de respetar a la mujer y en ese sentido pues, no ha recibido la educación que debería haber recibido, ese respeto hacia la mujer” (V4 G2)</p> <p>“La violencia sí que es interclasista pero lo que pasa, es que, a determinados niveles hay muchos más problemas añadidos, situaciones límites o podría ser (...) creo que la Ley trata de descompensar, ante una situación descompensada. Lógicamente también puede ser muy injusta con determinados casos, para determinados hombres pero eso es la Ley y los mecanismos concretos, otra cosa es la Justicia (...)ehhh si que hay una justificación de una discriminación positiva porque. (V2, G2)</p>

		<p>“yo creo que las mujeres lo veis siempre desde la perspectiva de víctima, no lo sé, es mi opinión. Hay medios para salir y ahí están...” (V1 G1)</p> <p>“(entiendo por Violencia de género) cuando un hombre maltrata a una mujer o cuando una mujer también maltrata a un hombre.” (M5, G1)</p> <p>“Por Violencia de Género entiendo el maltrato de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre” (G2, V3)</p> <p>La violencia de género es la violencia del hombre hacia la mujer, entonces, digamos, en términos legales, violencia de género es violencia, (...) de diversos tipos, pero, del hombre hacia a la mujer porque en general el hombre ehh, tiene un rol más dominante, o de mayor posición ahora, eso lo entiendo yo así. (G2, V2)</p> <p>“Cuando un hombre maltrata a una mujer es porque la maté porque era mía, ósea es por, porque cree que la mujer no tiene independencia, no tiene, no tiene una una, personalidad propia” (M1, G2)</p> <p>“ahora, la mujer ha subido de criterio y hay muchas mujeres que tratan peor a los hombres que....”(G2, M2)</p> <p>“un home difícilment denunciarà la seua situació i, no estic criticant que estiga mal, està molt bé, hui la dona te mecanismes suficients per a poder denunciar-ho i en eixe sentit eixir, en canvi el home eixa motivació no la té, es queden més amagats els casos de la violencia cap als homes” (G2, V4)</p> <p>“(discriminación) En el empleo porque ellas <i>se deben</i> dedicar más al cuidado de los hijos y el marido, pues, o sea, los hombres pueden dedicarse a tiempo completo en su carrera y por avanzar” (M3, G1)</p>
Fuente: Elaboración propia		

FIGURA 10.B. ANÁLISIS GLOBAL GRUPOS DE DISCUSIÓN		
CATEGORÍA GLOBAL	NÚCLEO ANÁLISIS	TESTIMONIOS
Reconocimiento en el ámbito universitario	A. Comportamientos y situaciones discriminatorias en el ámbito universitario. Violencia de género.	<p>“las Universidades, no el Gobierno, pagaba una cantidad de dinero a las Universidades para que se constituyeran cargos de mujeres catedráticas y pensamos que no debería ser así, no deberían de pagar para que las mujeres no accedieran a esos cargos, debería ser por otros motivos” (M1, G1)</p> <p>“(discriminación positiva) es inadecuada porque si se supone que hablamos de igualdad, aunque, sea para favorecer yo pienso que más en el ámbito universitario, debería de entrar la gente o estar por los méritos, habiendo una competitividad, y por las capacidades que tenga esa persona (...). Pienso que si yo el día de mañana estoy ahí quiero que sea por los méritos que yo he, y por lo que yo he conseguido trabajando no porque les hayan dado un dinero. Si los hombres entran de esa manera, ¿Por qué no yo? (M1, G1)</p> <p>“Más que discriminación es el contexto histórico, si tú te pones a estudiar historia, la historia ha estado contada siempre por hombres y las mujeres han quedado siempre en segundo plano, por lo menos a nivel histórico, entonces es normal a la hora de estudiar, por ejemplo estudios de hace un siglo, es normal que aparezcan hombres en la bibliografía, incluso cada vez se suelen incluir más mujeres para compensar un poco, pienso yo”. (V2, G1)</p> <p>“estábamos haciendo una asignatura que nos la daba una profesora que era así, muy a favor de las mujeres y nos enseñó a poner en todos los trabajos chicos/as, niños/as y yo ahora desde entonces en todos los trabajos que hago” (M1, G1)</p>

		<p>“yo tenía un profesor que me daba a mi clase pero esto le ocurrió a unas compañeras que yo creo que no era acoso, ni tan grave pero sí que las llamaba al despacho, lasss, tenía el número de teléfono de ellas porque se lo pidió y ellas tenía miedo, porque, este no nos va aprobar y tal.... Cosas que les daba una asignatura que era difícil, les daba las preguntas a condición de que fueran y estuvieran con él y eso...” (M5 G2)</p> <p>“yo he llegado a ver a un profesor que llegaba a clase una chica con minifalda, así muy arreglada y le decía que se pusiera al final de la clase porque no le quería ver las piernas” (...) uff, no sé yo ni pregunté, me quedé ahí. Si es increíble pero sí” (M2 G2)</p> <p>“(...)el llenguatge que s'emprà sempre es referit a gènere masculí, el femení, de normal, no sol estar representat a no ser que és parle específicament.(...) De vegades també s'emprà un llenguatge sexista” (M3 G1)</p> <p>“cuando nos proporcionan la guía docente de la asignatura y nos dan una bibliografía si tú buscas, si tú haces una búsqueda exhaustiva de los libros la mayoría de los autores son hombres, no lo sé por qué, es decir, también habrá material que hayan escrito mujeres, por alguna razón en la literatura hay alguna especial, no sé, disposición siempre a citar autores pero no a citar algunas autoras (...) es ¿por qué no hay? O ¿por qué no se ha buscado?” (M4, G1)</p> <p>“el llenguatge també, el llenguatge que s'emprà sempre es referit a gènere masculí, el femení, de normal, no sol estar representat a no ser que és parle específicament” (M2, G1)</p> <p>“en la contratación de los profesionales, que la mayoría son hombres, eh, cualquier alto cargo hay más hombres que mujeres y eso en la Universidad se debería reflejar, que hayan también mujeres, por lo menos, igualdad y el mismo número de cargos de hombres y de mujeres y entonces ahí ya se ve cierta discriminación en la Universidad”. (M5, G1)</p> <p>“yo creo que también existe, no sé si lo voy a denominar bien pero ehh, machismo entre las mujeres y para las mujeres, comentarios, eh, comentarios que no deberían salir de la boca de una mujer hacia otra mujer se escuchan muchísimo, a todas horas, por los pasillos de la universidad y el típico cotilleo, el típico mira que me han contado, siempre es de mujer a mujer (...) “ (M4, G1)</p>
--	--	--

		<p>“(…) por lo que yo he vivido, una carrera y varios másteres, las figuras de poder o de altos cargos en un, mira te podría decir en un 80%, de hombres y en su equipo mujeres, ¿qué pasa que las mujeres no podemos promocionar oooo? (M4, G2)</p> <p>“pero humildemente, seguro que todas viven mejor que él (haciendo referencia los hombres que ocupan altos cargos)”. (V5, G2)</p> <p>“yo creo que sí que existe en los materiales todavía, aunque sutilmente en los si que hay una pequeña percepción, que si estudiáramos los materiales diríamos ¡ostia! Parece que sí que está enfocado hacia los hombres, como los únicos, los más importantes”(V1, G2)</p>
	<p>B. Función/Responsabilidad Universidad y del profesorado respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la Violencia de género.</p>	<p>“creo que en cuanto tema de género, institucionalmente yo creo que no hace nada otra cosa es que luego los profesionales que trabajan en una asignatura, como puedes ser tú o cualquier otro profesor lo trabajen”(V2, G1)</p> <p>“jo crec que a nivel pedagògic, quan he estat a la carrera a mi ningú m’ha explicat res sobre igualtat de gènere, no sé si algú...” (V6 G2)</p> <p>“reproduceix de alguna manera, mmm, perquè es un reflexe també de la societat” (M2, G1)</p> <p>“si aquí no hay desigualdad, no tiene por qué trabajarse...” (M3 G2)</p> <p>“(…) no es una responsabilidad en sí, es algo que tiene que estar ya aprendido (...), que debería estar de por sí, no es que sea una responsabilidad en la universidad, en la etapa en la que se está se debería estar superado (...)” (M5 G2)</p> <p>“que yo creo que no es una competencia específica de la Universidad educar en este tema sino más bien lo que quiere decir, tú al plantear la pregunta ya estas dejando entrever que existe un déficit previo en cuanto al tema de la igualdad con lo cual si ese déficit se hubiera solventado correctamente en la escuela e incluso en la visión general de la sociedad realmente no plantearías esa pregunta, no existiría esa pregunta porque ya estaría abordada anteriormente, con lo cual...” (V1 G1)</p> <p>“(…) es algo que obviamente tiene que estar, pero no es una responsabilidad en sí.” (M5 G2)</p>

		<p>“(…) evidentemente si ese valor ya no lo tienen los estudiantes inculcado dentro ya es un poco tarde. Claro a los 17 o 18 años... Siempre hay que darlo pero es un valor que te tiene que venir desde la edad que hemos visto en el vídeo, desde el principio...” (V4 G2)</p> <p>“yo pienso que vamos a ser los futuros profesionales por lo tanto vamos a tener que educar, entonces, si a nosotros nos educan bien, nosotros podremos educar bien. Tendremos las pautas a seguir para educar en la igualdad” (V2 G2)</p> <p>“(…) que yo creo que sí es competencia porque, aunque no se haya hecho bien antes, el proceso de aprendizaje es a lo largo de toda la vida, por lo cual, la Universidad sí que tiene que encargarse de ello y además estamos hablando en esta clase sobre lo importante que es eh... la asignatura de educación para la ciudadanía para formar chavales desde pequeños pues tan importante es un trabajo transversal o incluso plantearlo como algo, como una obligación moral educar en políticas de género e igualdad de oportunidades, tanto seamos de carreras de pedagogía como técnicas, todas, todo tipo de carreras” (M2 G1)</p> <p>“te están formando y es un tema que va más allá, o sea que llega a todos los ámbitos de la sociedad. Te están formando, igual que te tienen que formar en determinadas materias, te tienen que... porque es lo comentabas en el tema, te tienen que educar más allá, no ser nunca solo a tu materia...” (M8 G2)</p> <p>“a ver, es la gente que va a trabajar en puestos de responsabilidad el día de mañana, entonces si es necesario que exista una formación específica...” (M7 G2)</p> <p>“la función de las Universidades, al igual que las escuelas, es educar, educar en igualdad, que es lo que hay gente que no le queda claro. Más que nada, si yo un día monto una empresa tengo que tener claro la igualdad en el tema laboral o si me caso o tengo una pareja o lo que sea, siempre hay que tener claro la igualdad, tenerla presente. Es un tema de educación.” (M7, G1)</p>
--	--	--

		<p>“sí es competencia porque, aunque no se haya hecho bien antes, el proceso de aprendizaje es a lo largo de toda la vida, por lo cual, la Universidad sí que tiene que encargarse de ello (...) o incluso plantearlo como algo, como una obligación moral educar en políticas de género e igualdad de oportunidades, tanto seamos de carreras de pedagogía como técnicas, todas, todo tipo de carreras” (M4, G1)</p> <p>“es que la Universidad tiene la obligación de educar en valores y entre estos valores esta el valor de la igualdad que se tiene que transmitir, si no lo transmite la universidad, ¿dónde se va a transmitir? (...) pero ya no en una asignatura, sino mediante la, la, el comportamiento de las personas, de los profesores, del alumnado, de todo, en el ambiente,...” (M5, G1)</p> <p>“yo creo que eso es transversal a todas las Universidades, no tiene porque darse sólo en las carreras de letras sino que va en todas, tú eres una persona igual estudies arquitectura o estudies pedagogía y tienes que tener una serie de valores mínimos, digo yo”(M1, G1)</p> <p>“La Universidad es un reflejo de la sociedad, entonces esto es un proceso que costará un tiempo pero, irá cambiando, la Universidad no genera, no parece que genere desigualdades sino que las reproduce” (M3, G2)</p> <p>“yo creo que lo que sí, parece ser, es que la Universidad no es la que está liderando el debate ni está proyectando el debate sobre Violencia de Género, ni otras Violencia en el ámbito familiar, son otros agentes sociales, entonces, no hay una conexión con el exterior y a nivel interno y organizativo (V2, G2)</p> <p>“no nos están dando mecanismos para educar en la igualdad, solamente nos están diciendo “tenéis que hablar sin discriminación de sexo, tenéis que utilizar mecanismos adecuados”, pero, enseñame la práctica. (...) ¿Qué tengo que abogar a mi imaginación?” (M4, G2)</p> <p>“porque, yo creo que la tarea del profesor no es transmitir solamente conocimientos sino también educar, educar en un valor como el de la igualdad que es tan universal y es muy importante y es como un deber moral del profesor, cada profesor tiene que tener una idea clara sobre su trabajo ¿qué es? ¿Solamente transmitir conocimientos? ¿Y ya está? Debe preguntarse, ¿qué facetas debemos desarrollar en las personas? Simplemente en conocimiento o también en valores,... todas las facetas” (M8, G1)</p>
Fuente: Elaboración propia		

FIGURA 10.C. ANÁLISIS GLOBAL GRUPOS DE DISCUSIÓN		
CATEGORÍA GLOBAL	NÚCLEO ANÁLISIS	TESTIMONIOS
Medidas/ Actuaciones de la Universidad.	A. Conocimiento recursos universitarios respecto a la igualdad y prevención de la violencia de género.	<p>“yo supongo que sí que existirá algo, pero saberlo saberlo, no...” (M1, G1)</p> <p>“yo no conozco ninguna medida (...) otras actividades no sé, sé que hace poco se hizo una actividad, una concentración por la mujer que falleció aquí en Valencia, aquí a las 12.00, desconozco si se hacen algunas cosas más, pero, que a mí me llega muy poco para la necesidad que tenemos tan grande” (M10, G2)</p> <p>“tienen que contratar al mismo número de mujeres que de hombres, eso creo que es el 50% o algo así ¿no?” (V1, G2)</p> <p>“¿en filología no existe algo que investiga sobre las mujeres?” (M6, G1)</p> <p>“o sea, por lo menos, hay un error o un pequeño fallo de comunicación que se dice, porque si no lo conocemos” (V2, G2)</p> <p>“a nivell institucional supose que es dedicaran a ficar la Llei que es d'igualtat de gènere i per tant intentaràn fer la cosa paritària. Jo crec que es un acord legalista diguem” (V4, G2)</p> <p>[Ante el caso de sufrir acoso dentro de la universidad ¿a quién/dónde te diriges?]</p> <p>“no sé, no iría a la Universidad si me maltratan” (M8, G1)</p> <p>“¿pero primero no vas a un juzgado a poner una denuncia? Luego ya vendrá lo que hagan con él” (M1, G1)</p> <p>“ni idea, espero que sí... Espero que dado el momento se ofrezcan soluciones.” (M6, G1)</p>

	<p>B. Propuestas de actuaciones para promover la igualdad y prevenir la violencia de género en el ámbito universitario.</p>	<p>“yo creo que sería muy positivo tratar en algún bloque de contenidos, no en una asignatura entera, aparte de que la gente no iría a la asignatura esa pero, debería tratar ese tema y muchos otros, no sólo el de la igualdad...” (V4 G2)</p> <p>“se deberían incluir otras áreas como el medio ambiente o la educación vial que también causan muchas muertes, que también me parecen muy importantes y nos afectan a todos. Demasiado.” (V1 G2)</p> <p>“(…) basándome en mi experiencia personal y en mi entorno ehhh veo que no, que no está asumido, seamos universitarios, seamos de módulo, da igual, con esta edad, hay mucha gente que no, que no, hombres y mujeres ¿eh?, que siguen pensando y hablando con carácter discriminatorio y aceptan determinadas situaciones y actitudes como normal cuando son objetivamente discriminatorias. Entonces, pienso, que aplicando asignaturas obligatorias (...)” (M4, G2)</p> <p>“No, en concreto no, sería demasiado, excesivo para todas las carreras” (V1, G2)</p> <p>“(…) debería haber una asignatura y obligatoria porque creo que, tristemente nos estamos acostumbrando a que mueran mujeres y estamos perdiendo la consciencia y la importancia, es que mueren mujeres, hay diferencias salariales, desigualdades de oportunidades, es un tema muy gordo. Creo yo, es que nos afecta a las mujeres, si tenemos hijos estamos mal y eso también afecta a los hijos, no tenemos igualdad de trato, entonces yo creo que debería haber una asignatura obligatoria y sí, en las universidades, en los institutos, colegios” (M4, G2)</p> <p>“(…) darle una base constitucional a la gente, porque claro, sí sí ehh cogemos unos objetivos altísimos sin que la base este, sea sólida pues estoooo. Yo por ejemplo, di derechos humanos como optativa y la verdad es que la, el desconocimiento era enorme” (M5, G2)</p> <p>“alguna campaña (...) con vídeos, o por ejemplo las Leyes que nosotros no sabemos nada a lo mejor hacerlo más ameno, no sólo legislación sino enfocarlo desde otro, con actividades,...” (M3, G1)</p> <p>“talleres (...) de la igualdad por ejemplo.” (M6, G1)</p> <p>“la difusión de esos conocimientos” (M6, G1)</p>
		<p>Fuente: Elaboración propia</p>

FIGURA 11. ANÁLISIS DE LO GLOBAL A LO CONCRETO.

ANÁLISIS GLOBAL		ANÁLISIS CONCRETO: CATEGORÍAS
Creencias acerca de la igualdad y la violencia de género.	A. Igualdad efectiva entre sexos. Conocimiento Leyes. B. Violencia de género. Tipos.	1. Percepción del alumnado universitario acerca de la formación en la Igualdad y prevención de la Violencia de género y su predisposición hacia estas cuestiones. 2. Convicciones del alumnado acerca del papel de la Universidad respecto a la igualdad y prevención de la Violencia de género. 3. <i>Creencias</i> que tiene el sujeto de lo que otras personas o instituciones importantes pensarán de él/ella cuando realice una conducta u otra relacionada con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. 4. Creencias alumnado respecto a las situaciones de desigualdad, discriminación y violencia que se producen en la Universidad. 5. Convicciones del alumnado sobre el uso del lenguaje.
Reconocimiento en el ámbito universitario	A. Comportamientos y situaciones discriminatorias en el ámbito universitario. Violencia de género. B. Función/Responsabilidad Universidad y del profesorado respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la Violencia de género.	
Medidas/Actuaciones de la Universidad.	A. Conocimiento recursos universitarios respecto a la igualdad y prevención de la violencia de género. B. Propuestas de actuaciones para promover la igualdad y prevenir la violencia de género en el ámbito universitario.	

Fuente: elaboración propia.

En este apartado, es conveniente también abordar el aspecto relativo al rigor científico de los grupos de discusión. Es bien sabido por todos que el método cualitativo tiende a tener problemas respecto a la validez y fiabilidad y es por ello necesario finalizar este punto, preguntándonos: *¿Por qué son válidos los resultados obtenidos con el grupo de discusión? ¿Cuánta confianza podemos depositar en ellos?*

Para responder a estos interrogantes hemos seleccionado dos autores especialistas en el estudio de esta técnica. Según Krueger (1991: 46) *"los grupos de discusión son válidos si se utilizan cuidadosamente para estudiar un problema en el que sea apropiado utilizar dicha técnica"* sin olvidar que *"(...) en lo que a la validez dependen no sólo de los procedimientos usados, sino también del contexto"*. Es por ello por lo que generalmente los grupos de discusión poseen una alta validez subjetiva, debido a la plausibilidad de los comentarios que realizan los/as participantes. En cuanto a la fiabilidad, según Callejo (2001), la saturación de las categorías es un medio que asegura la fiabilidad, puesto que se convierte en elemento de cierre del trabajo y actúa como base para la representatividad. Ambos criterios se incorporaron en nuestra investigación, pues somos conscientes de las limitaciones que encierra este procedimiento metodológico pero también de las potencialidades de la misma, siendo posible actuar con rigor científico y obteniendo resultados válidos y fiables.

Por último, en relación a los resultados obtenidos, es interesante destacar que trabajar con grupos de discusión nos permite indagar acerca de *"(...) las percepciones, sentimientos y maneras de pensar (...)"* (Krueger, 1991: 24) de los/as participantes. Por ello, el proceso de análisis implica tomar en consideración las palabras, el tono, el contexto, la comunicación no verbal, la consistencia interna de las respuestas, el grado de imprecisión, los silencios, entre otras características. Este proceso de análisis implica la búsqueda de un sentido a los discursos obtenidos. A raíz de este proceso de comprensión e indagación emergieron 5 tópicos o categorías que permitieron ordenar aspectos clave del tema discutido, interpretando y construyendo el sentido de la información recogida. Los ítems del cuestionario se articularon en torno a estas categorías: 1.) Percepción del alumnado universitario acerca de la formación en la Igualdad y prevención de la Violencia de género y su predisposición hacia estas cuestiones; 2.) convicciones del alumnado acerca del papel de la Universidad respecto a la igualdad y prevención de la Violencia de género; 3.) *Creencias* que tiene

el sujeto de lo que otras personas o instituciones importantes pensarán de él/ella cuando realice una conducta u otra relacionada con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género; 4.) Creencias alumnado respecto a las situaciones de desigualdad, discriminación y violencia que se producen en la Universidad; 5.) Convicciones del alumnado sobre el uso del lenguaje.

3.2.3. Formulación de ítems.

El banco de ítems se formuló a partir de la información recopilada en los grupos de discusión. Es de radical importancia este paso puesto que de su correcta enunciación depende en gran parte el éxito de la investigación. Por ello, la formulación se hizo atendiendo a los criterios que Fishbein y Ajzen, desde la Teoría de la Acción Razonada, prescriben para una correcta construcción de los ítems de una escala: a) cuando la medida coloca a un individuo sobre una dimensión de probabilidad subjetiva por la que se relaciona un sujeto con un atributo, se miden *creencias*; b) cuando la medida empleada coloca al individuo sobre una dimensión afectiva bipolar, agrado-desagrado, respecto a los resultados de la conducta se miden *actitudes*; c) cuando la medida se refiere a la percepción de lo que los referentes específicos (personas e instituciones importantes para el individuo) esperan del sujeto, se miden *normas subjetivas*; d) cuando la medida hace referencia a lo percepción del propio control (capacidades, habilidades, dificultades internas y externas,...) respecto a una conducta determinada, se mide el *control percibido*; e) cuando se trata de medir la dimensión de probabilidad subjetiva que une al sujeto con la conducta, entonces nos referimos a la *intención*.

3.2.4. Validación del cuestionario. Análisis previos.

A partir de las categorías anteriormente citadas se elaboró un banco amplio de ítems a incluir en el estudio. Fue un proceso creativo, similar a una *brainstorming* pero realizado de forma rigurosa, siguiendo escrupulosamente las prescripciones del modelo teórico de Fishbein y Ajzen.

A partir de este banco de ítems, se decidió cuáles eran los más adecuados y se procedió a reformularlos para presentarlos en un borrador o prueba piloto.

“Por mucho cuidado que se haya puesto en la confección del cuestionario o la entrevista, es necesario realizar algún tipo de estudio previo del instrumento antes de utilizarlo para la finalidad con la que se ha diseñado (...) cuanto más completo y complejo sea el estudio piloto, más posibilidades habrá de que el instrumento esté más depurado. Se trata, por tanto, de poner diferentes filtros que vayan contribuyendo a la mejora continua de nuestro cuestionario”
(Padilla, 2002: 154)

Con el fin de lograr un cuestionario lo más fiable y válido posible, optamos por realizar un estudio previo, combinando dos opciones que creemos esenciales en toda investigación de corte científico-social: la revisión por parte de especialistas en la materia y la revisión por parte de los sujetos protagonistas de nuestra investigación (prueba piloto).

3.2.4.1. Comisión de expertos/expertas.

El juicio de expertos/expertas es considerado uno de los procedimientos metodológicos básicos para llevar a cabo la evaluación inicial de cualquier propuesta o programa, puesto que el resultado es valioso tanto para la construcción del instrumento como para asegurar la validez del mismo, *“La experiencia de estas personas puede ayudarnos a encontrar defectos técnicos y puntos oscuros en el instrumento que hemos diseñado”* (Padilla, 2002: 154). En nuestro caso, nos interesa conocer la valoración de los jueces y juezas acerca de la univocidad y pertinencia (o validez) de los ítems, sometiendo por ello nuestra propuesta de cuestionario a su juicio.

La *comisión de jueces/juezas expertos* está formada por un total de 10 personas que han sido invitados a participar en la investigación. La selección se realizó atendiendo básicamente a su formación teórica y su experiencia en la investigación en temas relacionados con la educación y valores, educación para la igualdad y prevención de la violencia de género así como en aspectos de evaluación/medición, intentado además lograr que fuera lo más paritaria posible. Los 10 especialistas son doctores y profesorado

universitario, pues nuestra investigación radica en este contexto. En la siguiente tabla se adjunta el perfil de los jueces seleccionados.

FIGURA 12. PERFIL JUECES EXPERTOS/JUEZAS EXPERTAS	
JUECES EXPERTOS	PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL
Juez 1	Doctor en Filosofía. Máster en Psicoética para la Educación cívico-moral. Profesor en el departamento de Teoría de la Educación de la Universitat de València. Líneas de investigación: Filosofía de la Educación, la Educación moral para la ciudadanía, la Educación audiovisual, la Educación y la prevención de la Violencia de género.
Jueza 2	Doctora en Educación. Profesora del Departamento de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia. Líneas de investigación: prevención educativa de las acciones violentas; estudio de la violencia desde la perspectiva feminista; ética del cuidado y acción educativa.
Jueza 3	Doctora en Derecho. Profesora departamento Derecho Administrativo y Procesal, Universitat de València Dirige el Centro de Estudios Multidisciplinares en Violencia de Género, con un equipo de investigación multidisciplinar, donde profundizan en el estudio de este fenómeno violento desde la perspectiva de su prevención y punición. Líneas de investigación: Derecho y Sociedad, en su sinergia con los derechos y garantías individuales versus la seguridad del colectivo social.
Juez 4	Doctor en pedagogía. Profesor titular en el Departamento de Teoría de la Educación, Universitat de València. Líneas de investigación: valores; convivencia escolar y la resolución de conflictos en el aula; la prevención de la violencia de género; las estrategias de aprendizaje en el alumnado de la universidad y las competencias profesionalizadoras en la titulación de Pedagogía.
Jueza 5	Doctora en Educación. Profesora del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. MIDE. Miembro de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Líneas de investigación: Evaluación Educativa. Evaluación de Programas e Instituciones. Conciliación familiar. Género y educación.
Jueza 6	Doctora en Filosofía. Profesora Titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Miembro del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València. Campos de interés: investigación feminista, análisis de la discriminación de género, reflexión no androcéntrica.

Juez 7	Licenciado en Psicopedagogía y psicología. Profesor de psicología y pedagogía en el servicio Psicopedagógico Escolar V-11 de Valencia. Líneas de trabajo: autocontrol; violencia; pedagogía del amor.
Jueza 8	Doctora en Educación. Profesora Departamento de Teoría de la Educación. Líneas de investigación: Familia, infancia, adolescencia; influencia de la televisión en infancia y adolescencia; la mediación como intervención socioeducativa.
Jueza9	Doctora en Educación. Profesora de Magisterio. Líneas de trabajo: igualdad de oportunidades; materiales y recursos escolares no discriminatorios por razón de sexo; análisis de la violencia.
Juez 10	Licenciado en Pedagogía. Didáctica y organización escolar. Licenciado en Pedagogía y habilitado en educación social. Miembro de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Líneas de investigación: pedagogía de la inclusión; valores emergentes; la igualdad de oportunidades; diversidad cultural.
Fuente: Elaboración propia	

El *instrumento* utilizado se adjunta en el anexo número 2. Este instrumento está compuesto por un listado de 103 ítems, que han de ser valorados con una gradación de 1 a 10, en función de tres criterios: el grado de claridad e idoneidad, la pertinencia de los ítems con la Teoría de la Acción Razonada y en qué medida cada uno de los ítems mide lo que dice medir. De la misma manera, se anexa el apartado observaciones, con el fin de que puedan expresar más abiertamente su valoración en torno a la pertinencia del cuestionario.

A continuación se detallan los datos y las conclusiones obtenidas de los análisis estadísticos realizados. Con ellos pretendemos valorar la univocidad y la validez de los ítems propuestos. Para analizar estos aspectos se llevó a cabo un análisis descriptivo de cada uno de los ítems -media y desviación típica- y se obtuvo el coeficiente de variación de cada uno de los ítems (desviación típica/media*100).

FIGURA 13. Estadísticos descriptivos de la univocidad y validez de cada ítem dadas por los jueces Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desv. típ.		N	Media	Desv. típ.		N	Media	Desv. típ.
Item1	10	9,40	,699								
Item2	10	7,70	1,252	Item36	10	7,70	1,703	Item70	10	7,90	2,132
Item3	10	8,40	1,713	Item37	10	8,30	1,703	Item71	10	7,70	,949
Item4	10	8,10	2,132	Item38	10	8,50	1,354	Item72	10	8,40	1,578
Item5	10	8,50	1,080	Item39	10	7,30	1,252	Item73	10	8,60	1,174
Item6	10	7,90	,994	Item40	10	8,10	1,912	Item74	10	8,70	1,767
Item7	10	8,90	1,449	Item41	10	7,80	1,687	Item75	10	8,30	1,703
Item8	10	9,20	1,398	Item42	10	7,70	2,263	Item76	10	8,60	1,578
Item9	10	8,50	1,269	Item43	10	7,70	1,494	Item77	10	8,90	1,370
Item10	10	8,80	1,135	Item44	10	9,10	1,524	Item78	10	7,50	2,550
Item11	10	7,90	1,729	Item45	10	8,60	1,265	Item79	10	8,80	1,687
Item12	10	8,40	1,265	Item46	10	9,00	,943	Item80	10	9,50	,972
Item13	10	7,00	1,247	Item47	10	8,40	1,430	Item81	10	9,50	,850
Item14	10	7,60	1,776	Item48	10	7,60	1,350	Item82	10	9,00	1,155
Item15	10	7,90	1,524	Item49	10	8,20	1,989	Item83	10	9,30	1,059
Item16	10	7,60	1,506	Item50	10	8,10	1,524	Item84	10	9,20	1,135
Item17	10	8,00	1,333	Item51	10	8,60	1,265	Item85	10	9,00	1,333
Item18	10	7,70	1,337	Item52	10	9,10	1,287	Item86	10	9,00	,816
Item19	10	9,30	,675	Item53	10	7,80	1,398	Item87	10	7,30	2,058
Item20	10	8,20	2,044	Item54	10	9,00	1,333	Item88	10	8,80	1,549
Item21	10	9,10	,994	Item55	10	8,80	1,135	Item89	10	8,90	1,729
Item22	10	7,80	1,317	Item56	10	8,30	1,059	Item90	10	8,80	1,229
Item23	10	8,40	1,350	Item57	10	8,20	1,549	Item91	10	7,80	,789
Item24	10	8,60	1,506	Item58	10	9,00	1,247	Item92	10	8,80	,789

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Item25	10	8,60	1,506	Item59	10	7,70	,823	Item93	10	8,80	1,751
Item26	10	8,80	1,398	Item60	10	8,90	1,729	Item94	10	8,50	1,354
Item27	10	8,20	1,687	Item61	10	9,10	1,197	Item95	10	7,70	1,059
Item28	10	8,70	1,059	Item62	10	9,20	1,033	Item96	10	8,80	,789
Item29	10	8,30	1,567	Item63	10	7,80	,919	Item97	10	9,20	1,549
Item30	10	7,90	,994	Item64	10	9,50	,972	Item98	10	9,50	,850
Item31	10	9,10	1,101	Item65	10	8,50	1,780	Item99	10	8,10	2,331
Item32	10	8,10	1,197	Item66	10	8,60	1,506	Item100	10	8,00	2,211
Item33	10	8,80	1,229	Item67	10	9,30	1,059	Item101	10	8,90	1,101
Item34	10	8,00	,816	Item68	10	8,11	1,764	Item102	10	8,70	1,160
Item35	10	9,20	1,033	Item69	10	9,20	1,033	Item103	10	8,90	1,101
Fuente: Elaboración propia. SPSS-19											

FIGURA 14. Coeficiente variación ítems.

Ítem	Coeficiente variación	Ítem	Coeficiente variación	Ítem	Coeficiente variación
Item1	7,44				
Item2	16,26	Item36	18,42	Item70	26,99
Item3	20,39	Item37	20,52	Item71	12,32
Item4	26,32	Item38	15,93	Item72	18,79
Item5	12,71	Item39	17,15	Item73	13,65
Item6	12,58	Item40	23,60	Item74	20,31
Item7	16,28	Item41	21,63	Item75	20,52
Item8	15,20	Item42	29,39	Item76	18,35
Item9	14,93	Item43	19,40	Item77	15,39
Item10	12,90	Item44	16,75	Item78	34,00
Item11	21,89	Item45	14,71	Item79	19,17
Item12	15,06	Item46	10,48	Item80	10,23
Item13	17,81	Item47	17,02	Item81	8,95
Item14	23,37	Item48	17,76	Item82	12,83
Item15	19,29	Item49	24,26	Item83	11,39
Item16	19,82	Item50	18,81	Item84	12,34
Item17	16,66	Item51	14,71	Item85	14,81
Item18	17,36	Item52	14,14	Item86	9,07
Item19	7,26	Item53	17,92	Item87	28,19
Item20	24,93	Item54	14,81	Item88	17,60
Item21	10,92	Item55	12,90	Item89	19,43
Item22	16,88	Item56	12,76	Item90	13,97
Item23	16,07	Item57	18,89	Item91	10,12
Item24	17,51	Item58	13,86	Item92	8,97
Item25	17,51	Item59	10,69	Item93	19,90
Item26	15,89	Item60	19,43	Item94	15,93
Item27	20,57	Item61	13,15	Item95	13,75
Item28	12,17	Item62	11,23	Item96	8,97
Item29	18,88	Item63	11,78	Item97	16,84
Item30	12,58	Item64	10,23	Item98	8,95
Item31	12,10	Item65	20,94	Item99	28,78
Item32	14,78	Item66	17,51	Item100	27,64
Item33	13,97	Item67	11,39	Item101	12,37
Item34	10,20	Item68	21,75	Item102	13,33
Item35	11,23	Item69	11,23	Item103	12,37

Teniendo en cuenta las medias de cada ítem, obtenemos el índice medio de valoración por parte de los jueces. Los ítems con medias bajas ponen de manifiesto que, a juicio de los especialistas, éstos no son adecuados para el análisis de nuestro tópico de investigación. El criterio para eliminar los ítems es una media inferior a 8, manteniendo los ítems con medias superiores a 8 pues nos indican un elevado grado de consenso respecto a la validez y adecuación de los mismos. En cuanto al cociente de variación, este nos indica los niveles de discrepancia entre los especialistas. Se considera que altos niveles de discrepancia en la valoración de un ítem no resultan pertinentes y han de eliminarse del listado. El criterio para eliminar (o reformular) los ítems es un cociente de variación superior a 25%.

Destacar que algunos ítems, a pesar de no cumplir estos criterios (media < 8 o cociente de variación > 25%) o bien se eliminaron, reformularon o refundieron, pues así lo recomendaba uno o varios especialistas. Se muestran a continuación los cambios realizados:

FIGURA 15. Ítems eliminados o reformulados a partir de los juicios de los expertos. Cuestionario inicial	
Ítem	Decisión
Ítem 2	Eliminar
Ítem 4	Eliminar
Ítem 6	Eliminar
Item11	Eliminar
Item13	Eliminar
Item14	Eliminar
Item15	Eliminar
Item16	Eliminar
Ítem 18	Refundir en uno
Ítem 20	
Item22	Eliminar
Ítem 24	Refundir en uno
Ítem 25	
Ítem 28	Refundir en uno
Ítem 29	
Ítem 30	Eliminar
Ítem 36	Eliminar
Item37	Refundir en uno
Item38	
Item39	Eliminar
Item41	Eliminar
Item42	Eliminar
Ítem 43	Eliminar
Ítem 48	Eliminar
Item50	Refundir en uno
Item51	
Ítem 53	Eliminar
Ítem 63	Eliminar
Ítem 64	Eliminar
Ítem 65	Eliminar
Item70	Eliminar
Ítem 71	Eliminar
Item78	Eliminar
Item87	Eliminar
Ítem 91	Eliminar
Item95	Eliminar
Ítem 97	Reformular
Ítem 98	Eliminar
Ítem 99	Refundir en uno
Ítem 100	
Ítem 103	Reformular

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4.2. Prueba piloto: revisión por parte de los sujetos protagonistas.

A partir de las valoraciones de la comisión de especialistas, se depuró, reformuló y refundió el listado de ítems con el propósito de confeccionar un cuestionario piloto que pudiéramos aplicar a una muestra determinada de sujetos. En esta fase del proceso se elaboró un cuestionario con 70 ítems y una escala tipo Likert de 5 categorías que transita desde un totalmente en desacuerdo, pasando por desacuerdo, indiferente y de acuerdo hasta un totalmente de acuerdo. Se adjunta una primera página con las instrucciones de cumplimentación y se incluye un apartado para las observaciones que consideraran pertinentes (adjuntado en el anexo número 3).

Para realizar esta prueba piloto, la forma más adecuada es seleccionar a un grupo reducido de personas (entre 50-100) en el que estén representados los diversos subgrupos a los que nuestra investigación se dirige (Padilla, 2002; Gil, 2001):

“Esta prueba piloto ha de garantizar las mismas condiciones de realización que el trabajo de campo real. Su misión radica en contrastar hasta qué punto funciona el cuestionario como se pretendía en un primer momento” (Gil, 2011:176).

La aplicación del cuestionario se logró gracias a la contribución y disponibilidad del profesorado universitario de diferentes facultades, con los que se contactó para el pase piloto. Se lograron recabar 95 cuestionarios de los cuales, tras su revisión, tuvimos que desechar 6 por mala cumplimentación, obteniendo finalmente una muestra de 89 alumnos y alumnas de la Universidad de Valencia. Utilizando el programa estadístico SPSS-19 sometimos a análisis las respuestas del alumnado universitario, con el fin de llevar a cabo una depuración de los ítems. A continuación se detallan los datos y las conclusiones obtenidas de los análisis estadísticos realizados.

A) ANÁLISIS DE FIABILIDAD

Al analizar la fiabilidad, pretendemos obtener información acerca de la precisión de la prueba como instrumento de medida, siendo independiente de lo que se pretenda evaluar a través de ella. La fiabilidad perfecta se identifica con $R_{xx}=1$, suponiéndose de forma teórica que no existe varianza error y que toda la varianza de la puntuación observada se debe a la puntuación verdadera (Santesteban, 1990). Por ello, cuando más se aproxima a 1 el valor que obtengamos, mayor será la fiabilidad o precisión del instrumento.

La evaluación de la consistencia interna (o precisión) de nuestro cuestionario se ha realizado a través del Coeficiente Alfa de Cronbach, proporcionándonos información de hasta qué punto contribuye cada ítem a medir la característica que se pretende medir. Además, este Coeficiente nos proporciona estadísticos (Escala si se elimina el elemento) que incluyen la media de la escala y la varianza si el elemento fuera a eliminarse, además de la correlación entre el elemento y la escala compuesta por otros elementos –total corregida-, y alfa de Cronbach si el elemento fuera a eliminarse de la escala. De este modo, podemos analizar si la eliminación de alguno de los ítems provoca que el Coeficiente Alpha aumente. Estos estadísticos se incluyen en el anexo número 4. También, con el fin de evaluar la claridad e inteligibilidad de los ítems se pidió al alumnado durante el pase piloto que marcaran aquellos ítems que no comprendían, eran innecesarios o resultaban confusos. A continuación se muestran los principales resultados:

FIGURA 16. Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,720	70

FIGURA 17. Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Casos Válidos	86	96,6
Excluidos(a)	3	3,4
Total	89	100,0

a Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

A partir de los datos que obtuvimos se tomaron las siguientes decisiones:

- Si los ítems obtenían una puntuación mayor, igual o muy cercana a 0.720 en “Alfa de Cronbach si se elimina el elemento” se revisarían y, o bien se eliminarían o revisarían.
- Si los ítems presentan una correlación baja (cercana a 0) o negativa con resto - “correlación elemento total corregida”- se eliminarían.
- Si los ítems eran marcados como confusos o innecesarios en varios cuestionarios (mínimo 5) se eliminarían o revisarían.

FIGURA 18. Ítems eliminados o reformulados a partir de la prueba piloto. Cuestionario piloto.	
Ítem	Decisión
Ítem 1: Creo que la efectiva igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado en la sociedad valenciana.	Eliminar
Ítem 2: La dedicación de la mujer al cuidado de los hijos e hijas supone un obstáculo para su desarrollo profesional.	Eliminar
Ítem 3: Percibo que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de género viven en entornos marginales o de exclusión social.	Eliminar
Ítem 4: La violencia de género es un problema que pertenece, exclusivamente, al ámbito privado.	Eliminar
Ítem 6: Entiendo la violencia de género como "el maltrato de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre"	Eliminar
Ítem 10: La existencia de unas Leyes de igualdad no asegura los mismos derechos entre hombres y mujeres.	Eliminar
Ítem 11: No hay una legislación específica en la Comunidad Valenciana sobre la igualdad de género.	Eliminar
Ítem 13: Creo que las Leyes sobre Igualdad de género tratan de compensar situaciones socialmente descompensadas.	Eliminar
Ítem 14: Es conveniente conocer las Leyes sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	Eliminar
Ítem 15: Sólo conozco las Leyes de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia de Género a través de los medios de comunicación.	Eliminar
Ítem 20: He observado en mí centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	Reformular
Ítem 21: Hay chicas que consienten ser menospreciadas.	Eliminar
Ítem 25: Entre compañeros/as he podido comprobar situaciones que pueden calificarse como violencia de género.	Eliminar
Ítem 26: Conozco a profesores y profesoras que ejerciendo su función han acosado a estudiantes	Eliminar

Ítem 29: La invisibilidad de la producción científica de las mujeres en las asignaturas es una tradición de la cultura patriarcal.	Eliminar
Ítem 32: En la Universidad, los profesores y las profesoras, frecuentemente, hacen una utilización sexista del lenguaje.	Eliminar
Ítem 35: Desconozco las actuaciones que lleva a cabo la Universidad para promover la igualdad y prevenir la Violencia de Género.	Eliminar
Ítem 36: No existe un organismo específico dentro de la Universidad que trabaje los temas de igualdad y prevención de la violencia de género.	Eliminar
Ítem 41: Considero que la formación en igualdad de género no es un asunto que corresponda al profesorado universitario.	Eliminar
Ítem 43: Procuo trabajar con una perspectiva de género en mi producción universitaria.	Eliminar
Ítem 44: Honestamente, creo que la violencia de género es una cuestión con la que no tengo nada que ver.	Eliminar
Ítem 45: No me interesa asistir a cursos, talleres, seminarios, conferencias para la promoción de la igualdad entre varones y mujeres.	Eliminar
Ítem 47: Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	Reformular
Ítem 48: En la Universidad, mis compañeros y compañeras valoran mis esfuerzos por trabajar la igualdad de género.	Eliminar
Ítem 49: Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	Reformular
Ítem 55: El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	Reformular
Ítem 58: En la Universidad, hay una efectiva igualdad en derechos y deberes de los varones y las mujeres.	Eliminar
Fuente: Elaboración propia.	

B) ANÁLISIS DE VALIDEZ

Nos encontramos en la fase de validación del cuestionario, siendo necesario recoger evidencias acerca de si el instrumento funciona correctamente para el fin que se diseñó, es decir, si la prueba mide lo que pretende medir (validez). Hay muchas acepciones de validez; concurrente, predictiva, convergente, divergente,...Según APA (*American Psychological Association*), AERA (*American Educational Research Association*) y NCME (*National Council on Measurement in Education*) todas las acepciones pueden resumir en tres: validez de constructo, de contenido y criterial. En la presente investigación hemos trabajado sobre la validez de contenido y la de constructo.

Por una parte, a través de la validez de contenido se trata de valorar si la prueba es una muestra representativa de los ítems que componen el tópico de estudio que se pretende medir. Este análisis ya fue analizado en la consulta y valoración de los jueces expertos. Por otra parte, la validez de constructo analiza si la prueba mide lo que pretende medir, tal cual ha sido definida estructural y funcionalmente a nivel teórico. Para comprobarla, se utiliza la técnica del análisis factorial (resultados en el anexo número 5) ya que nos permite conocer las interrelaciones entre un conjunto de variables, agrupando aquellos ítems que miden el mismo rasgo, a los que se suele denominar dimensiones o factores. De esta forma, obtenemos información acerca de la relación entre las variables observadas y el constructo teórico.

En nuestro caso, hemos utilizado la técnica del análisis factorial con rotación varimax, partiendo de la suposición de que no se dan correlaciones entre los componentes, con objeto de poder extraer los factores o dimensiones que subyacen en la estructura del cuestionario. El procedimiento seguido ha sido el de ir eliminando aquellos ítems con saturaciones bajas en algún factor, o aquellos otros que saturaban en más de un factor a la vez, intentado conseguir una estructura factorial limpia, es decir, aquella en la que cada ítem satura únicamente en un factor, con saturaciones siempre por encima de 0.100.

FIGURA 19. KMO y prueba de Bartlett	
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,614
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado	2231,375
Bartlett aproximado	
Gl	1081
Sig.	,000

Se observa que el valor del $KMO = 0.614$ está en el límite de los valores recomendados por Kaiser, Meyer y Olkin poniendo de manifiesto que, en este caso muy probablemente, el proceso de reducción de datos no sea muy espectacular. El coeficiente KMO (de Kaiser-Meyer-Olkin) contrasta las correlaciones parciales entre variables. Los valores pequeños cuestionan el empleo del modelo factorial puesto que las correlaciones entre pares de variables no pueden explicarse por otras variables, sin embargo, la significación del test de esfericidad Bartlett: nos da un p- valor = 0.000. La prueba de esfericidad de Bartlett

contrasta si la matriz de correlaciones es una *matriz identidad*, es decir, que no existen correlaciones significativas entre variables por lo tanto el modelo factorial es inadecuado. Cuanto menor es el nivel de significación más improbable es que la matriz sea una matriz identidad y más adecuado resulta el análisis factorial. En nuestro caso, el p-valor nos da 0.00 posibilitándonos por tanto el uso del análisis factorial.

Todos estos resultados conducen a algunas complicaciones a la hora de interpretar los factores, por lo que se realiza una rotación de los ejes con la idea de clarificar la estructura factorial sin perder poder explicativo. Para rotar los ejes solo hemos de elegir el botón ROTACIÓN y elegir alguno de los métodos que nos aparecen. En nuestro caso optaremos por una rotación varimax. En la propuesta inicial se parte con un Análisis Factorial que identifica 9 factores; dado el difícil encaje de algunos ítems se opta por eliminar algunos, con el fin de ligarlos y simplificar la relación entre ellos. La eliminación o mantenimiento de los ítems no siempre responde a lo aconsejado por el programa SPSS-19, sin embargo, creemos que es legítimo que sea el investigador quién decida en última instancia.

FIGURA 20. Ítems eliminados o reformulados a partir del análisis factorial.

Ítem	Decisión
Ítem 1. La violencia implica una vulneración de los derechos de la otra persona.	Eliminar
Ítem 2. La violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	Eliminar
Ítem 3. Las mujeres maltratadas se caracterizan por tener una personalidad sumisa y dependiente.	Eliminar
Ítem 4. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	Reformular
Ítem 5. Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad de género.	Eliminar
Ítem 17. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	Reformular
Ítem 18. No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante el caso de sufrir Violencia de género.	Eliminar
Ítem 19. La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia de género y promocionar la igualdad entre varones y mujeres.	Eliminar
Ítem 20. La Universidad no informa de las actuaciones que lleva a cabo respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.	Reformular
Ítem 22. Es necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	Eliminar
Ítem 24. Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	Eliminar
Ítem 28. Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas	Reformular
Ítem 29. Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	Eliminar
Ítem 32. Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	Eliminar
Ítem 35. Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	Eliminar
Ítem 36. La formación en los valores de respeto, igualdad y libertad deberían ser promovidos por la Universidad.	Eliminar
Ítem 40. En la Universidad soy capaz de buscar estrategias para detectar casos de violencia de género	Eliminar
Ítem 41. Estoy preparado/a para actuar contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	Eliminar
Ítem 43. Creo que sería capaz de percibir cualquier situación que implique violencia de género y actuar en consecuencia.	Eliminar

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente a la depuración de los ítems anteriormente citados, se realizó el análisis factorial extrayendo siete factores que se formularon del siguiente modo (anexo 6):

FIGURA 21. FACTORES CUESTIONARIO FINAL

CONVICCIONES DEL ALUMNADO ACERCA DEL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO A LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROFESORADO UNIVERSITARIO

PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO ACERCA DE LA FORMACIÓN EN IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INTENCIONES DEL ALUMNADO HACIA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

REFERENTES DEL ESTUDIANTADO

USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Fuente: elaboración propia

3.3. Cuestionario definitivo.

Tras los análisis realizados, se obtuvo un cuestionario de 32 ítems, agrupados en 7 ejes o factores, contando con fiabilidad final 0,833 (anexo 6) y una varianza total explicada de aproximadamente el 60%. Previamente al diseño final del cuestionario, se agrupan todos aquellos ítems que durante el proceso estadístico se habían marcado para reformular, siendo los siguientes:

FIGURA 22. Ítems para reformular.	
Ítem	Ítem reformulado o sustituido.
Ítem: He observado en mi centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	En mi Facultad, algunos profesores y profesoras tratan a su alumnado de forma distinta dependiendo de su sexo.
Ítem: Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	Como alumno/a considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.
Ítem: El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	En general, el profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista.
Ítem: Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	Mis amigos/as y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.
Ítem: El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género	He aprendido en la Universidad que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género.
Ítem: La Universidad no informa de las actuaciones que lleva a cabo respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.	Es interesante recibir información, por parte de algún servicio universitario, sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de género producidas en el ámbito universitario.
Ítem: Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas	Quiero conocer las Leyes de Igualdad y prevención de la Violencia de Género aprobadas por las Cortes Españolas.
Ítem: Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	Las acciones que la Universidad lleva a cabo sobre promoción de la Igualdad y prevención de la Violencia de género las considero poco relevantes.

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de completar y añadir información que se considera relevante al cuestionario final, se incorporan los siguientes ítems:

FIGURA 23. Ítems nuevos	
Ítem	
	Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la Violencia de género.
	Si se da el caso, denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de Género.
	Mis compañeros/as, en general, se extrañan cuando utilizo un lenguaje no sexista.
	Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres.
	En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de Género es una meta que ya hemos alcanzado.
	Mis compañeros/as me rechazan cuando denuncio una situación de Violencia de Género.
	Mi familia se molesta cuando defiendo los derechos de las mujeres.
	Mi pareja se molesta cuando defiendo la Igualdad entre varones y mujeres.
	Fuente: Elaboración propia.

Por último, destacar una última incorporación respecto al cuestionario final; una nueva categoría para marcar las respuestas siendo No Sabe/No Contesta. Se considera necesaria esta incorporación a partir de las anotaciones y comentarios del alumnado que fuimos recabando durante el pase de la prueba piloto. El cuestionario final se puede encontrar en el Anexo 7.

3.4. A modo de resumen

En este tercer capítulo se expone el proceso seguido para la elaboración y validación del cuestionario ACCIV. Se está ante una investigación pluri-metodológica dónde se describe, explica y compara el problema seleccionado desde dos enfoques; el empírico-analítico, con el uso del cuestionario, y el hermenéutico-intrepretativo, con el uso de los grupos de discusión. El propósito es obtener información holística acerca del fenómeno investigado que facilite su interpretación y comprensión.

El diseño utilizado es de corte descriptivo-exploratorio y comparativo. Diseño que mejor se adapta a los fines de la presente investigación. En este mismo sentido ocurre al elegir la teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen como base teórica en la elaboración del instrumento. Su concepción antropológica del ser humano así como la explicación adecuada y fundamentada de la naturaleza de las actitudes, de su formación y su incidencia en la conducta de las personas la convierten en la candidata idónea para *este puesto*.

La formulación de los ítems se realizó a partir de los grupos de discusión realizados, atendiendo a los criterios preestablecidos por el modelo teórico de Fishbein y Ajzen. Distribuyendo dicha lista entre una comisión expertos y expertas en la materia o en medición para someterlos a su valoración y juicio. Tras su juicio se realizó un estudio preliminar con el fin de validar el cuestionario realizando una prueba piloto. Atendiendo a los criterios estadísticos establecidos por la comunidad investigadora así como al criterio propio de la investigadora y los directores se depuró el cuestionario, obteniendo un cuestionario formado por 32 ítems, agrupados en 5 ejes o factores, con una fiabilidad final de 0,833 y una varianza total explicada de aproximadamente el 60%.

TERCERA PARTE

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE

LOS DATOS DE LA

INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DESCRIPTIVO A PARTIR DEL CUESTIONARIO. LOS DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

4. Análisis descriptivo a partir del cuestionario. Los datos de la Universidad de Valencia.¹¹⁴

En los anteriores capítulos se ha presentado un esbozo de la normativa así como de las investigaciones internacionales y estatales sobre la Igualdad y la Violencia de género y su importancia para conseguir Universidades de calidad y prestigio. De igual forma se han acotado los supuestos teóricos en los que se fundamenta este trabajo de investigación y desarrollado el proceso de construcción del cuestionario ACCIV. En este tercer apartado nuestro propósito es mostrar los análisis descriptivos realizados tras la aplicación del ACCIV en la Universidad de Valencia (Capítulo 4) y en la Universidad del Estado de Morelos (Capítulo 5), así como el análisis comparado que nos permite establecer las diferencias y similitudes que se dan en uno y otro contexto (capítulo 6).

Una vez delimitadas estas cuestiones es momento de abordar el capítulo 4. Como se ha señalado, se presentan los análisis realizados a partir de la aplicación del cuestionario ACCIV al alumnado de la Universidad de Valencia. Con la pretensión de no sobrecargar el texto y conseguir una lectura más ágil y efectiva, hemos optado por incluir en los anexos (anexo 8) las tablas en su totalidad, presentando a lo largo del capítulo una síntesis o extracto de las mismas que hace referencia a lo más relevante para la investigación.

¹¹⁴ Previamente al análisis, para preparar los datos hemos clarificado las siguientes cuestiones fundamentales: a) Análisis de los valores perdidos de los ítems: *“Los datos perdidos o no válidos son generalmente tan comunes que no se deben ignorar. Puede que las personas que han respondido a una encuesta se nieguen a contestar ciertas preguntas, no sepan la respuesta o contesten de forma inesperada. Si no se filtra ni identifica esos datos, puede que el análisis no proporcione los resultados exactos”*. (IBM, 2011: 38). b) Definición de la escala de medida. En función de ello se realizarán los análisis estadísticos pertinentes. Los ítems sexo y ámbito de conocimiento son considerados nominales; el ítem edad, escala de razón y, por último, el resto de los ítems son definidos como ordinales. Es interesante aclarar por qué asignamos una medida ordinal a la escala Likert. Si utilizamos la escala Likert como si fuera una escala de intervalos estamos suponiendo que las diferencias están a la misma distancia y la escala Likert no presupone esto, tan sólo nos indica que las personas que han respondido con números mayores están más de acuerdo que aquellos que han respondido con un número menor, sin embargo, no podemos asegurar, como en el caso de datos de intervalo, la distancia uniforme entre dos puntos (D es el doble de A). Al utilizar una escala Likert podemos decir que A está por encima de B, o por debajo, pero no que sea el doble o la mitad.

4.1. Normalidad muestral

Con el fin de seleccionar los análisis más adecuados, se considera conveniente realizar pruebas de “bondad de ajuste”. Estas pruebas miden el grado de concordancia existente entre la distribución de nuestro conjunto de datos con una distribución teórica. Por ser la más utilizada y considerada como uno de los test más potentes para muestras mayores a 30 casos, se ha utilizado la prueba de Kolmogorov-Smirnov. En este test, se plantean dos hipótesis: a) La hipótesis nula (H_0), supone que el conjunto de datos sigue una distribución normal; b) la hipótesis alternativa (H_1), presume que los datos no siguen una distribución normal. La hipótesis nula es rechazada cuando el estadístico supera un determinado valor, que depende del nivel de significación con qué el investigador o la investigadora quiera rechazarla. En la presente tesis, el valor es 0.05, por lo que si se obtiene un nivel inferior a 0.05 se asume que los datos no siguen una distribución normal.

En la prueba realizada (Anexo número 8), el nivel de significación del test Kolmogorov-Smirnov es igual a 0.00 menor que 0.05 por tanto, atendiendo a los criterios estipulados, se ha de rechazar la H_0 y aceptar la H_1 considerando que el conjunto de datos no sigue una distribución normal. Esta cuestión no tiene ninguna implicación para la generalización de los datos, tan sólo nos proporciona información acerca de cuáles son las pruebas más pertinentes para realizar el análisis.

4.2. Pinceladas generales sobre la muestra: Sexo, Ámbito de conocimiento y Edad.

Por definición, la población hace referencia al conjunto total de individuos que comparten características en un momento y lugar concreto. En este apartado de la investigación, la población sometida a estudio es el alumnado de la Universidad de Valencia, incluyendo los tres campus: Blasco Ibáñez, Tarongers y Burjassot, siendo un total de 46.048 alumnos y alumnas durante el año 2010-2011¹¹⁵.

¹¹⁵ Fuente: Servicio de Análisis y Planificación. Universidad de Valencia <http://www.uv.es/sap/v/docs/reculls.htm> Consultado en: 13/05/2013

Puesto que no es posible por razones de tiempo y económicas administrar el cuestionario a todo el estudiantado, se ha extraído una muestra representativa que posibilite posteriormente generalizar los resultados. Para conseguir que la muestra sea un subconjunto representativo de la población es preciso concretar el nivel de confianza que queremos que alcancen los datos, optando en esta ocasión por un nivel de confianza del 95%, y un error de estimación de un 5%. La fórmula para estimar el tamaño ha sido:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Sustituyendo los símbolos por sus valores correspondientes se obtiene el siguiente resultado: $n = ((46038 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5) / ((0,05^2 * 46037) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5))) = 380,99$ sujetos conforman la muestra del presente estudio.

Tras delimitar el tamaño, se agrupó al alumnado en los siguientes cinco ámbitos de conocimiento¹¹⁶: a) Artes y Humanidades; b) Ciencias; c) Ciencias de la Salud; d) Arquitectura e Ingeniería; e) Ciencias Sociales y Jurídicas. A su vez, dividimos cada ámbito en función del sexo del alumnado: 1) Mujeres; 2) Hombres. Al distribuir la muestra de este modo, se logra que cada estrato esté representado con una proporción exacta a su frecuencia en la población total. El muestreo utilizado es el conocido como *estratificado proporcional*¹¹⁷. Siguiendo los criterios anteriormente estipulados, la distribución de la población en función del ámbito de conocimiento y sexo resultante fue:

		MUJERES		HOMBRES	
		%		%	
Artes y Humanidades	5789	12,57	3561	7,73	2228
Ciencias	3980	8,65	2144	4,66	1836
Ciencias de la Salud	9909	21,52	7023	15,25	2886
Ingeniería y Arquitectura	1608	3,49	315	0,68	1293
Ciencias Sociales y Jurídicas	24752	53,76	13693	29,74	11059
TOTAL	46038	100	26736	58,07	19302

Fuente: Servicio de Análisis y Planificación. Universidad de Valencia. Elaboración Propia

¹¹⁶ Fuente: Servicio de Análisis y Planificación. Universidad de Valencia.

¹¹⁷ El muestreo estratificado proporcional permite dividir en segmentos proporcionales al tamaño de la variable de agrupación (o estrato) la muestra, facilitando la realización de posteriores inferencias más detalladas sobre la población. (Gil, 2011).

En la Figura 24 se observa la distribución de cada ámbito de conocimiento en función del sexo, comprobando que en cuatro de ellas existe un porcentaje superior de matrículas por parte de mujeres: a) Ciencias de la Salud: 15.25% mujeres, 6.27% varones; b) Artes y Humanidades: 7.73% mujeres, 4.84% varones; c) Ciencias Sociales y Jurídicas: 29.74%, mujeres, 24.02% varones; d) Ciencias: 4.66% mujeres, 3.99% varones. Tan sólo el ámbito de Ingeniería y Agricultura presenta un perfil de matrículas altamente masculinizado: 2.81% varones, 0.68% mujeres.

A partir de los datos obtenidos de la distribución de la población total y haciendo uso de la fórmula anteriormente indicada, la muestra *teórica* final – compuesta por los datos numéricos exactos para considerar que una muestra es representativa- para aplicar el cuestionario fue la siguiente:

FIGURA 25. DISTRIBUCIÓN ESTRATIFICADA PROPORCIONAL. UV.			
	mujeres	Hombres	Total
Artes y Humanidades	29	18	48
Ciencias	18	15	33
Ciencias de la Salud	58	24	82
Ingeniería y Arquitectura	3	11	13
Ciencias Sociales y Jurídicas	113	92	205
TOTAL	221	160	381

Fuente: Elaboración propia

La muestra teórica arroja un total de 381 alumnos y alumnas sin embargo, para asegurarnos de conseguir una muestra representativa (teniendo en cuenta la posible mortalidad al aplicar un cuestionario), se administran más cuestionarios que los indicados en la distribución teórica.

En la siguiente tabla aparece la muestra real de la presente investigación:

FIGURA 26. SEXO Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. UV.			
	Mujeres	Hombres	Total
Artes y Humanidades	45	19	64
Ciencias ¹¹⁸	18	15	33
Ciencias de la Salud	69	29	98
Ingeniería y Arquitectura	5	25	30
Ciencias Sociales y Jurídicas	117	93	210
TOTAL	254	181	N= 435

Fuente: Elaboración propia

A continuación se observa en términos gráficos la distribución de la muestra en los diferentes ámbitos de conocimiento. Señalar que del total de las y los participantes, el 41.6% eran varones y el 58.4% mujeres.

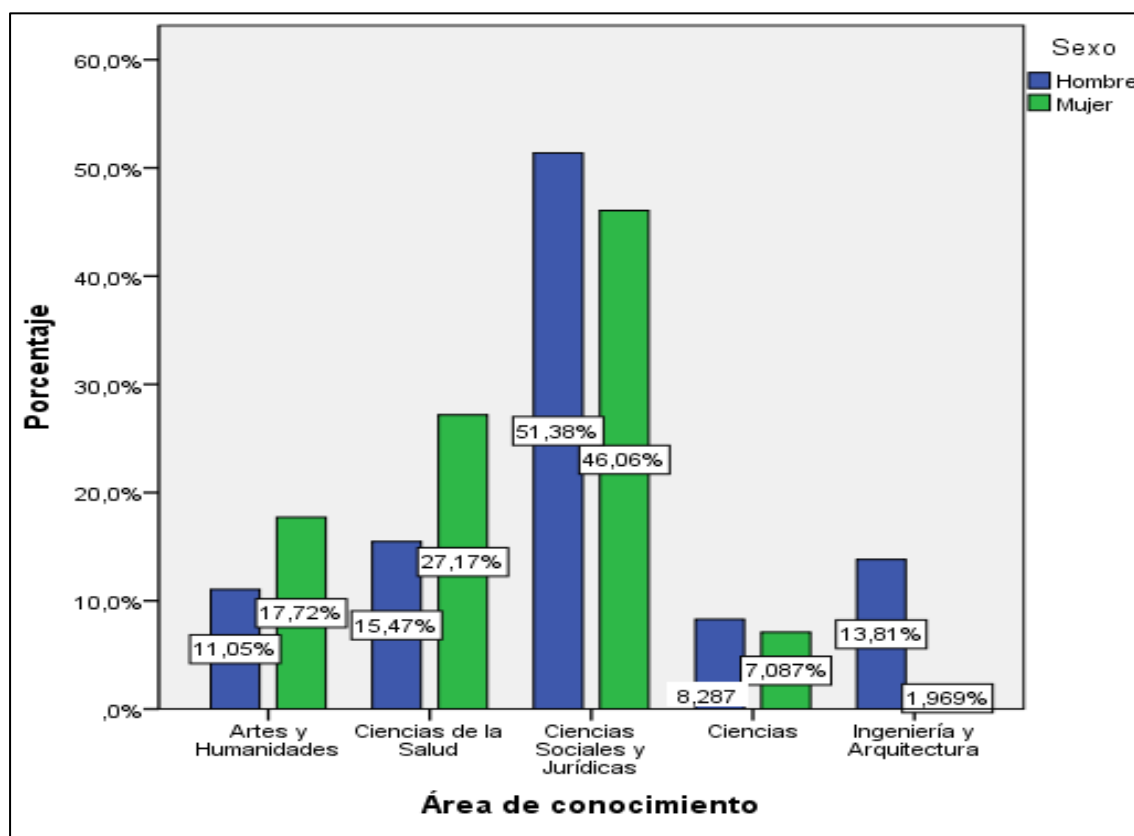


FIGURA 27. DISTRIBUCIÓN MUESTRA ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO. UV.

¹¹⁸ Se ha de señalar la excepción del ámbito de conocimiento de Ciencias. En este caso no pudimos obtener más cuestionarios que los indicados en la *fórmula teórica* sin embargo, en su aplicación se tuvo la cautela de controlar la posible mortalidad, consiguiendo el número exacto necesario para considerarse representativo de la población de referencia.

En referencia a la edad del alumnado participante, la media revela un valor de 23.21 años (23.86 varones; 22.76 mujeres). Sin embargo, al observar con más detalle las tablas de frecuencias, obtenemos una moda para los varones de 22 años y para las mujeres de 21 años¹¹⁹. En el histograma presentado a continuación la curva normal indica edades alrededor de los 20 años.

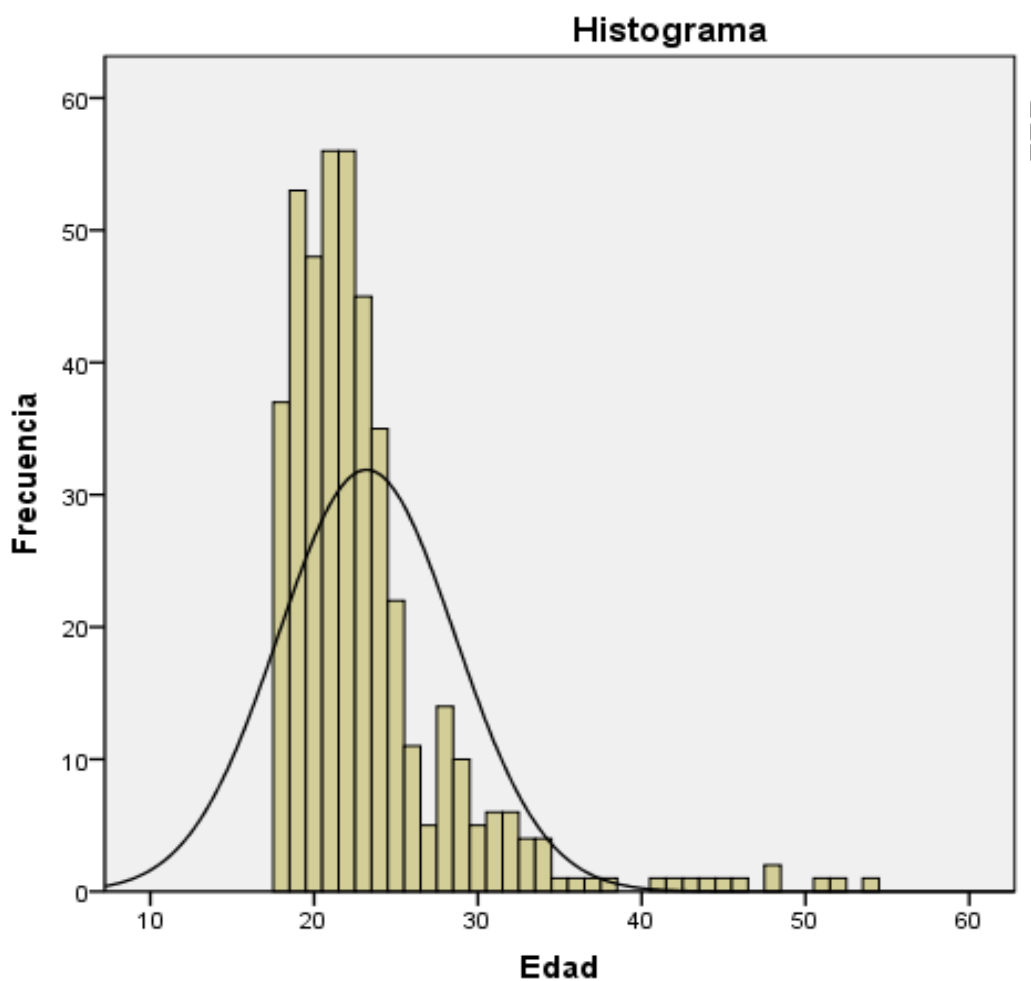


FIGURA 28. HISTOGRAMA EDAD PARTICIPANTES. UV.

¹¹⁹ Esta diferencia probablemente sea resultado de los valores extremos en la edad de algunos de los y las participantes (edades superiores a 30) que aumentan la media aritmética de la muestra.

4.3. Análisis descriptivo de los ítems del cuestionario. Las percepciones del alumnado.

Todo análisis estadístico se inicia con una fase descriptiva de los datos que tiene por objeto obtener una visión global de la muestra estudiada, sintetizando la información mediante la elaboración de tablas de frecuencias, representaciones gráficas y el cálculo de medidas estadísticas¹²⁰. Como hemos indicado anteriormente, no es nuestro propósito sobrecargar el texto y hacer tediosa su lectura, por ello, hemos agrupado el presente análisis en las siguientes categorías generales¹²¹:

FIGURA 29. CATEGORÍAS ANÁLISIS ÍTEMS
CATEGORÍA 1: FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO A LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Ítems 1; 2; 3; 4; 17
CATEGORÍA 2: PROFESORADO UNIVERSITARIO. Ítems 5; 6; 7;30; 31; 36
CATEGORÍA 3: FORMACIÓN PERSONAL. Ítems 8; 9; 10; 15; 16; 18; 19.
CATEGORÍA 4: SITUACIÓN DE LA IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD. Ítems 11; 12; 13; 14; 28; 29; 34; 35; 37.
CATEGORÍA 5: PREDISPOSICIONES A TRABAJAR POR LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Ítems 20; 21; 33.
CATEGORÍA 6: FAMILIARES/PAREJA/AMISTADES/COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. Ítems 26; 32; 38; 39; 40.
CATEGORÍA 7: LENGUAJE. Ítem 22; 23; 24; 25; 27.
Fuente: elaboración propia

¹²⁰ Al analizar los datos con la estadística descriptiva en lugar de la media hemos optado por fijarnos en la moda, es decir, la respuesta más frecuente. Si analizamos la media aritmética de las respuestas, combinando por ejemplo una respuesta de 5 con dos de 2 nos daría una media de 4, pero ¿es significativo este número? En cuanto al análisis en función de la distribución por frecuencias, con el fin de agilizar la lectura y el análisis, hemos combinado las cinco categorías de la escala Likert en tres: *de acuerdo* (valor 4 y 5), *indiferente* (valor 3), *en desacuerdo* (1 y 2). Las frecuencias de cada ítem al detalle respecto a los diversos grados, podemos encontrarlas en las tablas del Anexo 8.

¹²¹ Las categorías de análisis han sido creadas a partir de los factores identificados en el capítulo cuatro, incluyendo dos categorías más por considerar, de esta forma, más completo el análisis.

4.3.1. ¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?

Esta primera categoría incluye el análisis de cinco ítems: Ite0001; Ite0002; Ite0003; Ite0004; Ite0017. Se observa en la tabla adjunta las modas para cada uno de los ítems: a) Valor 5: ítem 3; b) Valor cuatro: ítem 17; c) Valor uno: ítems 1, 2 y 4.

FIGURA 30. ESTADÍSTICOS FUNCIÓN UNVERSIDAD. UV.

		(Ite0001)	(Ite0002)	(Ite0003)	(Ite0004)	(Ite0017)
N	Válidos	430	432	432	433	433
	Perdidos	5	3	3	2	2
Media		2,00	1,99	4,19	1,78	3,81
Moda		1	1	5	1	4
Desv. Tip.		1,116	1,139	1,008	1,024	,999
Varianza		1,245	1,297	1,016	1,049	,998

De forma más detallada, los porcentajes revelan que el 73.7% del estudiantado se muestran en desacuerdo en relación al Ítem 1: “la Universidad no tiene por qué liderar el debate respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género” frente al 11.6% que expresa acuerdo. En coherencia, el 75.3% considera que las Instituciones Universitarias sí tienen como una competencia clave educar en el valor de la Igualdad de género (Ítem 2) y el 84.6% afirma que han de tratarse cuestiones relacionadas con la Igualdad en el ámbito universitario (Ítem 4). Respecto a los ítems 2 y 4, el 13.2% y 8.8%, respectivamente, se muestran en desacuerdo.

Se encuentra un porcentaje elevado de acuerdo cuando inquirimos acerca de si es función de la Universidad ayudar a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género (Ítem3. 84.7% de acuerdo, 7.7% desacuerdo) a través de la promoción de programas y actividades (Ítem 17. 70.1% de acuerdo, 9.9% desacuerdo) relacionados con la Igualdad y la Violencia de género.

4.3.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Al indagar la función que “se supone” ha de tener la Universidad de Valencia respecto a la Igualdad y la Violencia de género las cifras revelan que un porcentaje elevado del alumnado participante cree que es función de la Universidad trabajar por y para la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, independientemente de que se haya trabajado en niveles preuniversitarios, a través de iniciativas que ayuden a tomar conciencia ante situaciones de maltrato y/o discriminación por razones de género. Creen que es una competencia específica de la Universidad afirmando incluso, que ha de erigirse en la Institución que lidere el debate sobre estas cuestiones frente a otros agentes.

¿Las expectativas del estudiantado coinciden con la realidad? ¿cómo percibe el alumnado esta adecuación? En los testimonios recabados a través de los grupos de discusión se observa una *brecha* entre los anhelos y la realidad que perciben los estudiantes. Afirman que institucionalmente, en cuestiones de género, la Universidad de Valencia no hace nada: “*creo que en cuanto tema de género, institucionalmente, yo creo que no hace nada [refiriéndose a la Universidad de Valencia] Otra cosa es que luego los profesionales que trabajan en una asignatura, como puedes ser tú o cualquier otro profesor lo trabajen*” (Figura 10.B. Apartado B. V2G1). Además, se percibe que la Universidad ni lidera el debate acerca de temas esenciales, entre los que se encuentra la Igualdad y la Violencia de género: “*(...) es que la Universidad no es la que está liderando el debate ni está proyectando el debate sobre Violencia de género, ni otras violencias en el ámbito familiar, son otros agentes sociales*” (Figura 10.B. Apartado B.V2G2) ni crea mecanismos adecuados para aprender a educar, a trabajar por/para la Igualdad de género: “*no nos están dando mecanismos para educar en la igualdad, solamente nos están diciendo ‘tenéis que hablar sin discriminación’ ‘tenéis que utilizar mecanismos adecuados’ pero, enseñame la práctica (...) ¿qué tengo que abogar a mi imaginación?*” (Figura 10.B. Apartado B. M4G2).

Los datos nos cuentan que el estudiantado cree que es función de la Universidad educar en Igualdad de género pero, percibe que no lo está haciendo. Que no está haciendo nada. ¿Coincide su mirada con la realidad? ¿La Universidad de Valencia no hace nada? La

normativa y las iniciativas citadas en el capítulo 1 desmontan algunas de estas afirmaciones puesto que la Universidad de Valencia incluye, como una de sus competencias clave, educar en el valor de la Igualdad. Se comprueba que existe un problema de difusión de la información acerca de las acciones que se llevan a cabo por parte de la Institución. Problema que es necesario subsanar para lograr que las expectativas del alumnado acerca de lo que *creen que debería ser* y lo que *creen que es* se ajusten a lo que *realmente es*. Si bien es cierto, actualmente, la Universidad de Valencia no está liderando el debate acerca de la Igualdad y la Violencia de género, cediendo este espacio a otros agentes, tales como los medios de comunicación, que lejos de ofrecer una mirada científica y rigurosa sobre estas cuestiones vierten un discurso que es más producto de una *tertulia de café* que de una reflexión crítica.

4.3.2. El profesorado universitario.

En esta segunda categoría se analizar seis ítems: Ite0005; Ite0006; Ite0007; Ite0030; Ite0031; Ite0036, encontrando modas de: a) Valor uno: ítem 5 y 36; b) Valor tres: ítem 31; c) Valor cuatro: ítem 30; d) Valor cinco: ítem 6 y 7.

FIGURA 31. ESTADÍSTICOS PROFESORADO UNIVERSITARIO. UV.

	(Ite0005)	(Ite0006)	(Ite0007)	(Ite00030)	(Ite0031)	(Ite0036)
N Válidos	433	433	4,34	435	435	432
Perdidos	2	2	1	0	0	3
Media	2,06	4,16	4,52	3,37	2,77	2,57
Moda	1	5	5	4	3	1
Desv. Tip.	1,149	1,006	,822	1,105	1,053	1,376
Varianza	1,320	1,012	,675	1,221	1,110	1,893

Concretamente, se comprueba que el 74.3% expresa desacuerdo cuando afirmamos que el profesorado no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 5. 14.8% de acuerdo), considerando el 90.4% que el Respeto y la Igualdad son valores básicos a incluir en la formación del profesorado (Ítem 7. 3.7% en desacuerdo), puesto que es una medida primordial para conseguir promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género en el contexto universitario (Ítem 6. 81.3% de acuerdo, 7.6% en desacuerdo).

En los ítems “El profesorado se preocupa por promover los valores de la ética cívica en el estudiantado” (Ítem 30) o “Valora los esfuerzos del propio estudiantado por trabajar en la prevención de la Violencia de género” (Ítem 31) se encuentra una franja muy alta de porcentaje de respuestas en torno al grado tres: Indiferente. En el primer supuesto, el 26.9% se declara indiferente, seguido por el 49.9% que se revela de acuerdo y el 19.8% en desacuerdo. En el segundo enunciado, el 37.9% marca la opción indiferente, expresándose el 27.6% en desacuerdo y el 19.7% de acuerdo.

Por último, las respuestas relacionadas con el ítem 36 revelan que el 29.8% considera que en su Facultad, parte del profesorado lleva a cabo un tratamiento distinto según seas varón o mujer. El 54.8% se manifiesta en desacuerdo y el 15.3% indiferente.

4.3.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En este apartado las cifras nos revelan un contraste visible entre lo que el alumnado cree que *debería ser* y lo que *hace* el profesorado universitario respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

Casi todo el mundo podría estar de acuerdo en afirmar que una de las funciones prioritarias de la enseñanza superior es la profesionalización; sin embargo, aun estando de acuerdo con esta función nos parece, a su vez, insuficiente ya que no se llegará a ser un buen profesional sin un compromiso ético y responsable con la sociedad, con su mejora y el bien común. Para lograrlo, el profesorado universitario es clave. No sólo por su práctica docente sino como persona de referencia: integra, comprometida, congruente en el discurso y en los hechos. Aproximadamente un 75% del estudiantado participante afirma que es responsabilidad del profesorado universitario formar en la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Incluso, en los grupos de discusión hay quién afirma que es una *obligación moral*: “*porque, yo creo que la tarea del profesor no es transmitir solamente conocimientos sino también educar, educar en un valor como el de la Igualdad que es tan universal y es muy importante y es como un deber moral del profesor, cada profesor tiene que tener una idea clara sobre su trabajo ¿qué es? ¿solamente transmitir conocimientos? ¿y ya está? Debe preguntarse, ¿qué facetas debemos desarrollar en las personas? Simplemente en conocimientos o también en valores,...todas las facetas*” (Tabla 2.

Apartado B. M8G1). Y para ello su formación es clave. Un porcentaje considerable del alumnado cree que la formación del profesorado universitario es esencial para avanzar en la Igualdad y en la prevención de la Violencia de género, percibiendo los valores del Respeto y la Igualdad como aspectos esenciales a incluir en su preparación.

Gran parte del estudiantado cree que es responsabilidad del profesorado formar en y para la Igualdad de género pero ¿consideran que el profesorado asume esta responsabilidad? Los ítems 30 y 31 responderían a esta respuesta. En estos hallamos una moda de tres, es decir, la respuesta mayoritaria es Indiferente. Hernández, Espejo, González y Gómez (2001), haciendo alusión a la literatura sobre el tema señalan posibles razones por las cuales el sujeto se declara indiferente: no está interesado por la cuestión; baja implicación con el objeto de evaluación; la falta de comprensión del enunciado; recelo a revelar cuestiones personales; la falta de familiaridad o baja frecuencia de uso de los ítems empleados en una lista de adjetivos; entre otros. En este caso, en congruencia con la formulación y respuestas en el resto de los ítems descartamos la no comprensión, la baja implicación y/o la falta de familiaridad decantándonos por el recelo, pese a recalcar la confidencialidad del cuestionario, a revelar cuestiones personales. Aproximadamente un 50% del alumnado, cifra relativamente baja si lo comparamos con los porcentajes del *debería*, se postula afirmando que el profesorado universitario se preocupa por promover los valores de la ética cívica frente a un 20% que niega esta cuestión. El porcentaje desciende aún más cuando se indaga acerca de si el profesorado valora el trabajo de su estudiantado respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, siendo aproximadamente un 28% que se muestra en desacuerdo y un 20% de acuerdo. Incluso se halla un 30% de participantes que afirman que en su Facultad percibe que el profesorado universitario trata de forma diferente a su alumnado en función de su sexo.

¿Qué nos cuentan las cifras? Nos revelan una discrepancia entre lo que cree el alumnado que *debería hacer* y lo que *hace* el profesorado universitario. Inquieta que tan sólo un 50% considere que el profesorado universitario se preocupe por promover en sus estudiantes los valores de la ética cívica. No podemos creer que esos valores en nuestra sociedad están asentados y no hay peligro de retroceso. La realidad muestra que no es así. Es una reconquista diaria. Como ciudadanos y ciudadanas en general y como profesionales de la

educación en particular, el profesorado universitario tiene la responsabilidad de educar en los valores de la ética cívica y de lograr el pleno desarrollo de las capacidades de su estudiantado:

“(...) hacer viva y real una ética cívica de mínimos, unos comportamientos sociales cargados de moralidad, a partir de los cuales cada uno tengamos la posibilidad de desarrollar nuestros valores personales o de grupo” (Escámez et al, 2010:116).

4.3.3. Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación.

La tercera categoría engloba los siguientes siete ítems: Ite0008; Ite0009; Ite0010; Ite0015; Ite0016; Ite0018; Ite0019, hallando modas de: a) Valor uno: ítems 8 y 10; b) Valor cuatro: ítems 15, 16, 18 y 19; c) Valor cinco: ítem 9.

FIGURA 32. ESTADÍSTICOS PERCEPCIONES ESTUDIANTADO HACIA LA FORMACIÓN. UV.

	(Ite0008)	(Ite0009)	(Ite0010)	(Ite00015)	(Ite0016)	(Ite0018)	(Ite0019)
N Válidos	435	435	435	435	435	434	434
Perdidos	0	0	0	0	0	1	1
Media	1,67	4,21	2,10	3,64	3,44	3,59	3,60
Moda	1	5	1	4	4	4	4
Desv. Tip.	1,021	,954	1,169	1,028	1,113	1,281	1,083
Varianza	1,042	,911	1,366	1,057	1,238	1,642	1,173

En sus respuestas, descubrimos que el alumnado se manifiesta en contra cuando se considera que formarse o introducir temas sobre Igualdad y violencia de género en el currículum es una pérdida de tiempo. Atendiendo a los porcentajes, el 85.8% percibe importante formarse en estas cuestiones (Ítem 8. 7.8% desacuerdo) y el 65.5% cree en la utilidad de introducir contenidos relacionados con estos temas en el currículum universitario (Ítem 10. 13.0% desacuerdo).

Se descubre una predisposición favorable a aprender y formarse en temas relacionados con la Igualdad entre varones y mujeres y la prevención de la violencia de género, destacando porcentajes tales como: el 85.6% opina que es interesante recibir información sobre prevención y actuación ante casos de violencia de género en el marco universitario (Ítem 9.

6.9% en desacuerdo); el 60.2% quiere aprender más (Ítem 15. 13.1% en desacuerdo); el 52.7% desea asistir a actividades talleres, conferencias (Ítem 16. 17.2% en desacuerdo); el 63.2% le gustaría trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera (Ítem 18. 21.5% en desacuerdo) y por último, el 62.1% quiere conocer las Leyes que existen sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género aprobadas por las Cortes Españolas (Ítem 19. 14.3% en desacuerdo).

4.3.3.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Un 85% del alumnado participante cree importante formarse en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, considerando interesante recibir información sobre cómo actuar ante casos de Violencia de género en el marco universitario. Alrededor del 60% del estudiantado quiere aprender más sobre estas cuestiones, creyendo que es útil incluir contenidos en el currículum relacionados con la Igualdad, tratar la Violencia de género en alguna asignatura o incluso conocer las Leyes existentes sobre estas cuestiones. Las cifras revelan que el estudiantado valora como esencial formarse en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género ¿Este interés del estudiantado coincide con los planes de estudio?

En el documento *Guia de Graus* elaborado por el *Servei d'Informació i Dinamització (SeDI)* de la Universidad de Valencia en 2012 se recogen los planes de estudio de los 59 grados que ofrece la Universidad. Los planes de estudio se componen de materias obligatorias, de formación básica y optativas. Tras una revisión del documento se halla que tan sólo 11 grados¹²² incluyen en sus planes de estudio materias que específicamente aluden a la Igualdad, género o Violencia de género.

Las cifras cuentan otra historia de contrastes: mientras que el alumnado valora como importante formarse en temas relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, en los planes de estudio estas cuestiones no se consideran de interés y por tanto no se incluyen. El contenido cultural que forma parte del currículum universitario está

¹²² Enfermería (2 Obligatorias); Psicología (1 Obligatoria); Finanzas y contabilidad (1 Optativa); Relaciones laborales y recursos humanos (1 Obligatoria); Sociología (1 Formación Básica); Trabajo social (1 Formación básica, 2 Optativas); Podología (1 Obligatoria); Comunicación audiovisual (1 Obligatoria); Criminología (1 Obligatoria); Derecho+ Criminología (1 Obligatoria, 1 Optativa). Estos dos últimos grados son los únicos que específicamente incluyen el término Violencia; Sociología+ Ciencias políticas y de administración pública (1 Formación básica).

orientado básicamente al desempeño laboral y técnico. Con *salpicaduras* bastante *tímidas* relacionadas con cuestiones éticas. Educar en y para la Igualdad no se reduce a organizar actividades puntuales; significa cambiar la mirada, transformar los contenidos, replantearse la metodología. Se trata de revolucionar la educación y el alumnado universitario está dispuesto a ello. Los planes de estudio han de recoger dicho testigo para esta *revolución*, contemplando el aprendizaje del principio de la igualdad entre mujeres y varones como clave.¹²³

4.3.4. La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad de Valencia.

La cuarta categoría alude al reconocimiento de situaciones de discriminación, desigualdad, violencia e injusticia hacia las mujeres en el contexto universitario, agrupando para este fin los sucesivos nueve ítems: Ite0011; Ite0012; Ite0013; Ite0014; Ite0028; Ite0029; Ite0034; Ite0035; Ite0037. En este apartado, las modas se sitúan en: a) Valor 3: Ítem 11, 13, 29, 34, 35 y 37; b) Valor dos: Ítem 12; c) Valor cuatro: Ítem 14; d) Valor cinco: Ítem 28.

FIGURA 33. ESTADÍSTICOS SITUACIÓN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. UV.

	SMEAN (Ite0011)	SMEAN (Ite0012)	SMEAN (Ite0013)	SMEAN (Ite0014)	SMEAN (Ite0028)	SMEAN (Ite0029)	SMEAN (Ite0034)
N Válidos	434	434	435	432	433	435	435
Perdidos	1	1	0	3	2	0	0
Media	3,03	2,97	2,98	3,29	4,46	3,11	3,01
Moda	3	2	3	4	5	3	3
Desv. Típ.	1,221	1,233	1,081	1,150	,902	1,185	1,124
Varianza	1,491	1,521	1,168	1,323	,814	1,404	1,262

	SMEAN (Ite0035)	SMEAN (Ite0037)
N Válidos	435	435
Perdidos	0	0
Media	2,81	2,87
Moda	3	3
Desv. Típ.	1,023	1,063
Varianza	1,047	1,130

¹²³ En este apartado quizás se nos pueda criticar la típica dicotomía ¿transversalidad o especificidad? La respuesta sería que se considera como una dicotomía sino más bien como estrategias que se apoyan mutuamente. Especificidad, puesto que requiere espacios y momentos propios para tratar todas las cuestiones relacionadas con ello; transversalidad, por qué siempre que educamos, educamos en valores por lo que hay que tener presente siempre este principio. El debate interesante sería: ¿una asignatura específica y única para estas cuestiones? ¿una asignatura que este enmarcada dentro de un lógica de los derechos humanos y/o de los valores de la ética cívica?

Al abordar la discriminación hacia las mujeres, se encuentra que el 38.0% expone la creencia de que sí existe discriminación por razón de género en el ámbito universitario (Ítem 11. 33.3 % en desacuerdo, 28.6% indiferente); es más, el 48.3% considera que existe discriminación por razones de género en la selección de los altos cargos en la Universidad de Valencia (Ítem 14. 12.8% desacuerdo, 28.5% indiferente) y que se siguen utilizando materiales docentes con una perspectiva sesgada en cuanto al género (Ítem 34. 29.2% de acuerdo, 25.1% en desacuerdo, 37.5% indiferente).

Y ante estas situaciones ¿qué hace la Universidad? El 32.4% cree que la Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y Violencia de género que se dan en su seno (Ítem 13. 32.4% desacuerdo, 35.2% indiferente), manifestando el 37.8% que la Universidad reproduce las desigualdades entre mujeres y varones (Ítem 12. 39.4% en desacuerdo, 22.8% indiferente). En este sentido, se halla que el 34.9% percibe como poco importante las acciones que la Universidad lleva a cabo para promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género (Ítem 35. 32.9% indiferente, 23.0% en desacuerdo, 36.8% indiferente).

Por último, las respuestas al ítem 37 “En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado” revelan que el 36.1% se manifiesta en desacuerdo frente al 21.4% que toma esta afirmación como válida (Ítem 37. 33.1% indiferente). Existe un consenso bastante generalizado entre las y los participantes (91.2%) en considerar que el fenómeno de la Violencia de Género es una cuestión que afecta a todo el mundo aunque no se padezca directamente (Ítem 28. 5.6% en desacuerdo, 3.2% indiferente), siendo el 32.9% conscientes de que esta problemática también se da en las Instituciones de Educación Superior pero que se produce de modo tan sutil que no es percibida por la mayoría (Ítem 29. 21.8% en desacuerdo, 35.9% indiferente).

4.3.4.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Algunos testimonios recogidos en los grupos de discusión relatan situaciones ocurridas en el contexto universitario, que la comunidad científica calificaría cómo Violencia de género (Figura 10.B. Apartado A: M5G2; M2G2), así como creencias acerca de la Igualdad y la Violencia de género construidas sobre informaciones basadas en estereotipos tradicionales: a) Las mujeres son las responsables de la crianza y de las consecuencias derivadas de ello. Muchas son machistas y así lo transmiten a sus hijos e hijas (Figura 10.A. Apartado A: V2G2; Apartado B: M3G1); b) la mujer por naturaleza es más *malvada* que los varones y así lo demuestra con otras mujeres (Figura 10.A. Apartado A: V2G2; Figura 10.B. Apartado A: M4, G1); c) la violencia de género es resultado de pobreza educativa y situaciones marginales (Figura 10.A. Apartado B: V4G2); d) la mujer responsable de seguir en relaciones violentas (Figura. 10. B. Apartado B: V1G1); e) el concepto de Igualdad asociado a “*a favor de las mujeres*” (Figura 10.B. Apartado A: M1G1). En los grupos de discusión, el alumnado también percibe la existencia de materiales sesgados (Figura 10.B... Apartado A: V2G1; M4G1; V1G2) y del fenómeno conocido como techo de cristal (Figura 10.B. Apartado A: M5G1; M4G2).

En este apartado, los grupos de discusión revelan una dirección de interpretación más clara que las cifras obtenidas. Los incluidos en este apartado, a excepción de los ítems 14, 12 y 28, obtienen una moda de 3 es decir, se marca mayoritariamente la opción Indiferente. Esta opción es interpretada de nuevo como *recelo*, como desconfianza a postularse ante determinadas cuestiones que pueden implicar *consecuencias* personales y académicas para ellos/ellas. Además de ello, en las cifras se observan porcentajes bastante equitativos en la mayoría de los ítems, respecto al acuerdo/desacuerdo que manifiesta el alumnado.

Estas revelaciones invitan a la reflexión. Quizás no sea casualidad que el presente apartado cuente con el mayor número de ítems cuya opción principal haya sido Indiferente o las cifras de acuerdo/desacuerdo sean bastante equitativas. Según Bourdieu (2000), cuando se ponen en práctica los esquemas de percepción acerca de situaciones que implican dominación, desigualdad, sexismo, igualdad y/o violencia de género, interpretamos desde esquemas que son el producto de una asimilación precedente en un sistema concreto: el

sistema patriarcal. Esta situación no nos permite apreciar realmente estos hechos como violentos o discriminatorios pues de algún modo ya están naturalizados o normalizados. Por tanto, es posible que no nos pronunciemos mostrándonos Indiferentes o en desacuerdo. En cuanto a la opción de acuerdo, siempre hay personas que se encuentran en la *periferia* del sistema y constituyen dentro de ese mismo sistema, la *resistencia* (Foucault, 1998).

4.3.5. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

Con la quinta categoría se persigue analizar la predisposición del estudiantado hacia trabajar por/para conseguir la Igualdad y prevenir la Violencia de género, incluyendo los siguientes tres ítems: Ite0020; Ite0021; Ite0033. Las modas encontradas son: a) Valor cinco: ítem 21 y 33; Valor cuatro: ítem 20.

FIGURA 34. ESTADÍSTICOS PREDISPOSICIONES HACIA LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.UV.

		SMEAN (Ite0020)	SMEAN (Ite0021)	SMEAN (Ite0033)
N	Válidos	430	431	429
	Perdidos	5	4	6
Media		3,58	4,29	4,50
Moda		4	5	5
Desv. Típica		1,149	,876	,842
Varianza		1,320	,767	,709

Examinando ítem por ítem, se comprueba que el 56.2% manifiesta una intención positiva para trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres como una forma de prevenir la violencia de género (Ítem20. 17.6% desacuerdo, 24.2% indiferente). En relación con estos datos, cuando se indaga acerca de la tolerancia hacia determinados actos que impliquen violencia de género o cualquier vejación hacia las mujeres, el 90.6% manifiesta que no sería capaz de tolerar tales actos (Ítem 33. 3.2% desacuerdo, 6.1. % indiferente), afirmando el 87.4% que denunciaría cualquier situación de esta índole que se produjera en su presencia (Ítem 21. 5.3% desacuerdo, 7.2% indiferente).

4.3.5.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

El porcentaje relativamente bajo (aproximadamente el 50%) que presentan los estudiantes por trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres nos insta a consultar los resultados hallados en un estudio reciente realizado por las doctoras Ferrer, Bosch y Navarro (2011). En él descubren que la formación específica en estas cuestiones, actúa como una de las posibles variables predictivas¹²⁴ respecto al interés manifestado por el estudiantado en trabajar en la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, hallando diferencias entre el estudiantado que sí ha recibido formación y el que no. Atendiendo a este criterio y como hemos visto con anterioridad, en la Universidad de Valencia tan sólo 11 de los 59 grados ofertados incluye materias relacionadas con estas cuestiones.

Los resultados hallados podrían indicar la necesaria inclusión en los planes de estudio de temas relacionados con la Igualdad y la Violencia de género para conseguir sensibilizar y comprometer al alumnado universitario en la promoción de este principio, necesario para construir una sociedad justa y a la altura de la dignidad humana.

Las cifras nos cuentan que el alumnado presenta una intención positiva en la no tolerancia y la denuncia de situaciones que impliquen cualquier tipo de Violencia de género. Sin embargo, a pesar de los porcentajes tan elevados que se han hallado, en dos de los testimonios de los grupos de discusión que relatan situaciones de violencia de género, las interlocutoras señalan que no hicieron nada “*me quedé ahí, sin preguntar, ni hacer*”. En este sentido, Valls et al (2008) también señalan porcentajes muy ínfimos de denuncias ante situaciones que implican violencia de género: 2% denunciarlo a la policía y en la universidad; 5% denunciarlo en la policía; 2% denunciarlo en la universidad; 66% no denunciarlo, pero explicarlo a alguien; 24% no decir nada a nadie. Es cierto que el alumnado universitario presenta predisposiciones e intencionales positivas hacia la no tolerancia y denuncia de estas situaciones pero, ¿hacen efectivo dicho discurso? Al

¹²⁴ Factores predictivos hallados que diferencian al alumnado universitario que ha cursado asignaturas con contenidos de violencia de género de aquel que no las ha cursado: la formación previa, la percepción de la frecuencia y las causas del problema, las creencias en su entorno cercano y los factores sociodemográficos Ferrer, Bosch y Navarro (2011).

comparar los resultados hallados en estudios consultados (Gross et al, 2006; Valls et al, 2008), las cifras y los testimonios podemos afirmar que existe una brecha entre lo que *se dice y se hace*. Simón lo calificaría como discursos que enaltecen la *igualdad en los derechos* pero son practicados por *desigualdades en los hechos*.

4.3.6. Los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/os.

La categoría acerca de los y las referentes del estudiante abarca cinco ítems: Ite0026; Ite0032; Ite0038; Ite39; Ite40. Las modas de los ítems se agrupan en los siguientes valores:

a) Valor uno: Ítem 26, 38, 39 y 40; b) Valor cuatro: Ítem 32.

FIGURA 35. ESTADÍSTICOS REFERENTES ESTUDIANTADO.UV.

	SMEAN (Ite0026)	SMEAN (Ite0032)	SMEAN (Ite0038)	SMEAN (Ite0039)	SMEAN (Ite0040)
N Válidos	435	434	435	434	432
Perdidos	0	1	0	1	3
Media	2,32	2,81	1,64	1,53	1,49
Moda	1	4	1	1	1
Desv. Típica	1,178	1,337	,962	,994	,891
Varianza	1,388	1,787	9,26	,989	,793

Observando los porcentajes de dichos ítems, se comprueba que al preguntar a las y los participantes sobre si sus amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia, el 44.9% expresa acuerdo seguido de cerca por el 36.2% que se manifiesta en desacuerdo con esta afirmación (Ítem32). En relación a sus compañeras y compañeros, la respuesta al ítem “Mis compañeros y compañeras me rechazan cuando denunció una situación de violencia de género” (Ítem 38), el 80.5% expone un claro en desacuerdo (3.7% de acuerdo, 10.1% indiferente). En concordancia con los resultados anteriores, el 52.7% se muestra en desacuerdo, frente al 13.8% que se revela de acuerdo al preguntar acerca de “Mis compañeras y compañeros se extrañan cuando utilizo un lenguaje no sexista” (Ítem26).

Al indagar acerca de si el estudiantado percibe cierta molestia en su familia cuando defienden la Igualdad entre varones y mujeres, el 86.4% se muestra en desacuerdo (Ítem 39. 7.8% de acuerdo). Planteando la misma cuestión pero referida a su pareja, se halla que el 85.8% declara que su pareja no se molesta cuando defiende la Igualdad entre varones y mujeres frente un 4.4% que percibe que sí se molesta ante esta defensa (ítem 40).

4.3.6.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En relación a la formación en cuestiones de género, estudios (Ferrer et al, 2011; Macías et al., 2012) afirman que los referentes importantes para el sujeto son claves en esta construcción. La Teoría de la Acción Razonada corrobora esta afirmación: las personas importantes para el sujeto influyen en sus decisiones de realizar una u otra conducta. En este apartado se conectan los referentes del estudiantado con la Igualdad y la Violencia de género, en concreto se trata de responder a la pregunta: *¿qué creo que pensarán de mí o sentirán si realizo la conducta X?*

En general, las cifras descubren que el estudiantado percibe que su familia, pareja, amistades y compañeros no se sienten incómodos ni lo rechazan cuando actúa o defiende los derechos de las mujeres y la Igualdad entre varones y mujeres. Sin embargo, se descubre que aproximadamente un 50% manifiesta que sus familiares y amigos creen que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia. Respecto a esta última afirmación es interesante realizar un breve inciso.

En primer lugar, en los grupos de discusión se utiliza como sinónimos justicia y protección legal: *“la aplicación de la Ley siempre va en beneficio de la mujer”* (Figura 10.A. Apartado A: M5G2), por ello vamos a centrar la discusión en cuestiones legales. La protección legal, las leyes sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género consultadas parten de un propósito claro: sacar a la luz el problema, hacerlo público con el fin de impulsar un cambio social que permita conseguir la Igualdad entre mujeres y varones y la no violencia para lograr un mundo más justo. Existen medidas que tratan de compensar situaciones desiguales de partida; en eso consiste la equidad. De momento, estas medidas son necesarias ya que los *puestos de salida* de las mujeres se encuentran en situación de desventaja en referencia a los de los varones. Las estadísticas y la existencia

de fenómenos tales como la brecha salarial, el techo de cristal, la feminización de la pobreza, la penalización de la maternidad en la contratación laboral o la violencia de género corroboran esta afirmación.

En síntesis, en este apartado las cifras presentan ciertas incongruencias; el entorno del estudiantado afirma que no le molesta que defiendan los derechos de las mujeres, sin embargo un 50% considera que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia entonces, ¿qué sentido tendría defenderlo si ya están *más protegidas*?

4.3.7. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?

En esta última categoría, hemos agrupado cinco ítems que tratan sobre cuestiones relacionadas con el lenguaje: Ite0022; Ite0023; Ite0024; Ite25; Ite27. Las modas adoptan los siguientes valores: a) Valor tres: ítems 24 y 27; b) Valor cuatro: Ítems 23 y 25; c) Valor cinco: ítem 22.

FIGURA 36. ESTADÍSTICOS LENGUAJE INCLUSIVO.UV.

	SMEAN (Ite0022)	SMEAN (Ite0023)	SMEAN (Ite0024)	SMEAN (Ite0025)	SMEAN (Ite0027)
N Válidos	433	428	434	435	435
Perdidos	2	7	1	0	0
Media	3,86	3,54	2,50	3,44	2,89
Moda	5	4	3	4	3
Desv. Típica.	1,169	1,266	1,160	1,155	1,255
Varianza	1,367	1,603	1,345	1,334	1,575

De forma más específica, los porcentajes revelan que el 58.9% cree haber aprendido en la Universidad que el lenguaje puede constituir un factor importante de discriminación por razón de género (Ítem 23. 22.0% desacuerdo). Por ello, al plantear si acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la igualdad y prevenir la violencia de género (Ítem22), el 69.8% se manifiesta de acuerdo frente al 14.3% que se declara desacuerdo. Respecto al ítem 27, se halla que el 36.3% afirma que no necesita utilizar un

lenguaje inclusivo frente a un 32.4% que lo considera necesario para no discriminar (Ítem27). El 25% se manifiesta indiferente.

Respecto a la opinión del profesorado en la utilización de un lenguaje inclusivo, el 48.6% considera que el profesorado universitario ve con buenos ojos que se utilice un lenguaje no sexista (Ítem24), frente al 18.2% que se declara en desacuerdo.

El último ítem que se aborda en esta categoría es el 25, afirmando el 56,1% que se siente capaz de criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado y alumnado frente al 20,5% que se declara en desacuerdo.

4.3.7.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

El lenguaje es uno de los instrumentos a través de los cuales nos expresamos (la música, pintura o danza son otros medios de expresión). Expresamos nuestras ideas, pensamientos, sentimientos y percepciones; sin embargo, no es una mera herramienta de expresión. A través del mismo se hace pensamiento, se construye y se representa la realidad. Por este motivo, una de las vindicaciones en pro de conseguir la Igualdad real entre varones y mujeres es el uso de un lenguaje inclusivo que no invisibilice ni oculte sino que reconozca e identifique tanto a mujeres como a varones. Parece que tanto el estudiantado como el profesorado universitario son conscientes de este supuesto puesto que aproximadamente un 70% del alumnado participante considera que acabar con el lenguaje sexista es un factor que ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género.

Si bien es cierto, las cifras revelan ciertas sombras en este supuesto; existe un porcentaje bastante equitativo (alrededor del 35%) entre acuerdo y desacuerdo al preguntar acerca de si tienen la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo que no discrimine a las mujeres. Cabría esperar que sí el 70% considera que es un factor clave para avanzar en la Igualdad un porcentaje similar afirmaría la necesidad de usarlo. Los datos vuelven a narrar la crónica de una incongruencia. Ya se sabe, *entre el dicho y el hecho hay mucho trecho*. Esta incongruencia se identifica con uno de los mayores enemigos en este tipo de investigaciones, *lo políticamente correcto*.

4.4. Análisis descriptivo de las respuestas en función del sexo y ámbito de conocimiento.¹²⁵

4.4.1. Mujeres y varones ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

En este apartado se expone el análisis descriptivo realizado para cada ítem, segmentado en función del sexo del alumnado. Firmes al propósito de no crear un texto tedioso, se tratarán aquellos ítems con diferencias más significativas o cuya información es de especial relevancia para la presente investigación¹²⁶. La distribución de análisis se ha hecho conforme a las siete categorías creadas en el anterior apartado.

FIGURA 37. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

Sexo	SMEAN (Ite0001)	SMEAN (Ite0002)	SMEAN (Ite0003)	SMEAN (Ite0004)	SMEAN (Ite0005)
Hombre N	178	181	179	180	181
Válidos					
Perdidos	3	0	2	1	0
Media	2,31	2,24	3,85	2,11	2,33
Moda	1	1	4	1	2
Mujer N	252	251	253	253	252
Válidos					
Perdidos	2	3	1	1	2
Media	1,79	1,82	4,43	1,54	1,87
Moda	1	1	5	1	1
Sexo	SMEAN (Ite0006)	SMEAN (Ite0007)	SMEAN (Ite0008)	SMEAN (Ite0009)	SMEAN (Ite00010)
Hombre N	179	181	181	181	181
Válidos					
Perdidos	2	0	0	0	0
Media	3,89	4,31	2,02	3,92	2,49
Moda	5	5	1	4	1
Mujer N	254	253	254	254	254
Válidos					
Perdidos	0	1	0	0	0
Media	4,36	4,67	1,42	4,41	1,91
Moda	5	5	1	5	1
Sexo	SMEAN (Ite0011)	SMEAN (Ite0012)	SMEAN (Ite0013)	SMEAN (Ite0014)	SMEAN (Ite0015)
Hombre N	181	181	181	181	181
Válidos					
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	2,87	2,82	2,76	3,16	3,29
Moda	3	2	3	3	4
Mujer N	253	253	254	251	254
Válidos					
Perdidos	1	1	0	3	0
Media	3,14	3,09	3,14	3,38	3,88
Moda	3	4	3	4	4

¹²⁵ El criterio para interpretar la existencia de diferencias significativas entre varones y mujeres y ámbitos de conocimiento se ha establecido a partir de un mínimo del 15%.

¹²⁶ Los ítems sombreados han sido escogidos por dos razones: a) Modas diferentes; b) especial interés para la investigación.

Sexo			SMEAN (Ite0016)	SMEAN (Ite0017)	SMEAN (Ite0018)	SMEAN (Ite0019)	SMEAN (Ite0020)
Hombre	N	Válidos	181	179	180	181	179
		Perdidos	0	2	1	0	2
	Media		2,98	3,46	3,06	3,21	3,37
		Moda	4	4	4	4	4
Mujer	N	Válidos	254	254	254	253	251
		Perdidos	0	0	0	1	3
	Media		3,77	4,05	3,97	3,88	3,74
		Moda	4	4	4	4	4
Sexo			SMEAN (Ite0021)	SMEAN (Ite0022)	SMEAN (Ite0023)	SMEAN (Ite0024)	SMEAN (Ite0025)
Hombre	N	Válidos	180	180	176	180	181
		Perdidos	1	1	5	1	0
	Media		4,13	3,46	3,13	2,50	3,37
		Moda	5	4	4	3	4
Mujer	N	Válidos	251	253	252	254	254
		Perdidos	3	1	2	0	0
	Media		4,39	4,15	3,82	2,50	3,48
		Moda	5	5	5	3	4
Sexo			SMEAN (Ite0026)	SMEAN (Ite0027)	SMEAN (Ite0028)	SMEAN (Ite0029)	SMEAN (Ite0030)
Hombre	N	Válidos	181	181	180	181	181
		Perdidos	0	0	1	0	0
	Media		2,44	2,70	4,12	2,92	3,13
		Moda	1	3	5	3	4
Mujer	N	Válidos	254	254	253	254	254
		Perdidos	0	0	0	0	0
	Media		2,23	3,02	4,71	3,25	3,55
		Moda	1	4	5	3	4
Sexo			SMEAN (Ite0031)	SMEAN (Ite0032)	SMEAN (Ite0033)	SMEAN (Ite0034)	SMEAN (Ite0035)
Hombre	N	Válidos	181	180	176	181	181
		Perdidos	0	1	5	0	0
	Media		2,67	2,99	4,31	2,97	2,92
		Moda	3	4	4	3	3
Mujer	N	Válidos	254	254	253	254	254
		Perdidos	0	0	1	0	0
	Media		2,84	2,68	4,64	3,05	2,74
		Moda	3	1	5	3	3
Sexo			SMEAN (Ite0036)	SMEAN (Ite0037)	SMEAN (Ite0038)	SMEAN (Ite0039)	SMEAN (Ite0040)
Hombre	N	Válidos	179	181	181	180	181
		Perdidos	2	0	0	1	0
	Media		2,76	3,04	1,70	1,53	1,52
		Moda	1	3	1	1	1
Mujer	N	Válidos	253	254	254	254	251
		Perdidos	1	0	0	0	3
	Media		2,43	2,74	1,60	1,53	1,47
		Moda	1	3	1	1	1

En la primera categoría
¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?, se han seleccionado los siguientes ítems: Ite0001; Ite0003; Ite0004; Ite0017.

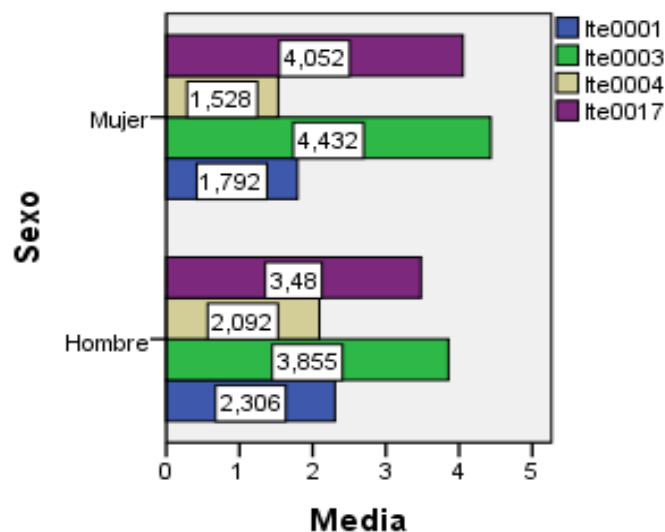


FIGURA 38. GRÁFICO PRIMERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

En relación con la creencia “la Universidad no ha de liderar el debate sobre la Igualdad y prevención de la Violencia de género” (Ítem 1), al segmentar el archivo por sexo se encuentra una proporción mucho mayor de mujeres que se declaran en desacuerdo (80.9%) que de varones (62.9%)¹²⁷.

Coherentemente se hallan porcentajes mayores de acuerdo por parte de las mujeres al remarcar la necesidad de que la Universidad ayude a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género (Ítem 3. 92.5% mujeres, 72.4% varones de acuerdo)¹²⁸. Esta tendencia se repite en el resto de ítems, cuando el estudiantado quiere que la Universidad promueva programas y actividades relacionados con la Igualdad y la Violencia de género (Ítem 17. 58.1% varones, 79.1% mujeres de acuerdo)¹²⁹ o cuando afirman que han de tratarse cuestiones relacionadas con la Igualdad en el ámbito universitario aunque ya hayan sido trabajadas en niveles preuniversitarios (Ítem 4. 93.3 % mujeres, 72.3% varones de acuerdo)¹³⁰.

¹²⁷ Ítem 1. 18.6% varones y 6.9% de mujeres des acuerdo.

¹²⁸ Ítem3. 14.5% varones y 2.9 mujeres en desacuerdo.

¹²⁹ Ítem 17. 19.5% de varones y 3.1% mujeres en desacuerdo

¹³⁰ Ítem 4. 15.0% varones y 4.4% mujeres en desacuerdo.

Al abordar la categoría *El profesorado universitario* se incluye el ítem 36. Este ítem alude a la percepción del alumnado en relación a sus profesores y profesoras de la Facultad, en concreto trata de descubrir si el alumnado percibe un trato diferenciado por parte del profesorado en función del sexo del alumnado. En respuesta se descubre que el 58.9% mujeres y el 49.1% de varones manifiestan desacuerdo frente al 35.2% de los varones y el 26.1% de las mujeres que se declaran de acuerdo.

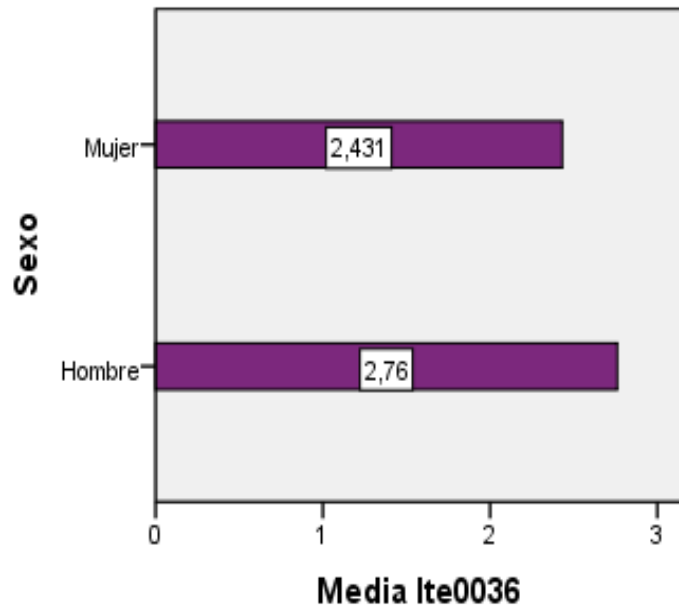


FIGURA 39. GRÁFICO SEGUNDA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

La tercera categoría titulada *Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación* incluye los siguientes ítems: Ite0008; Ite0009; Ite0010; Ite0015; Ite0016; Ite0018; Ite0019, todos ellos relacionados con temas de formación en el ámbito universitario.

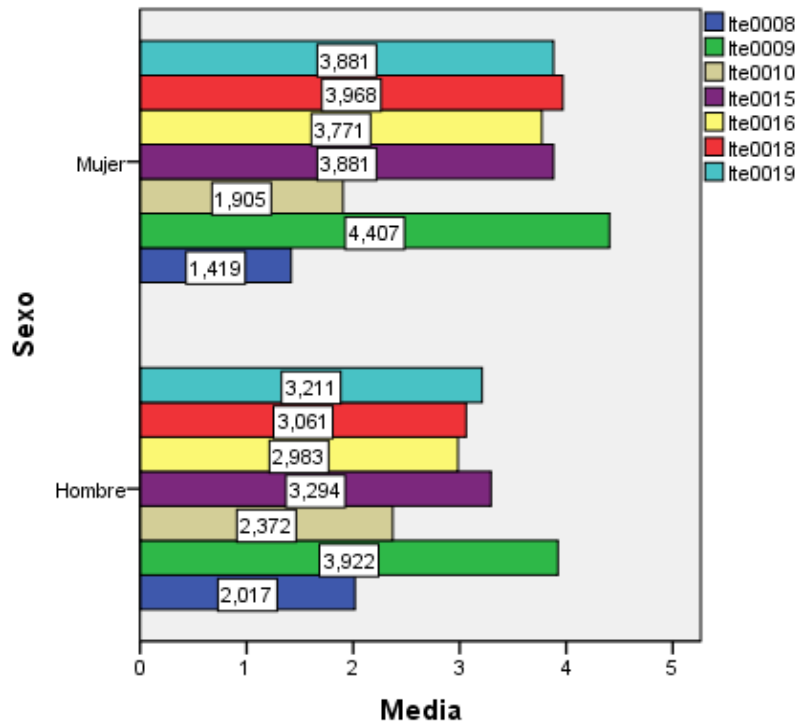


FIGURA 40. GRÁFICO TERCERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

En general, se encuentra en las mujeres porcentajes más altos respecto a considerar útil incluir (Ítem 10. 73.9% mujeres, 57.0% varones de acuerdo)¹³¹ o formarse (Ítem 8. 92.9% mujeres, el 75.7% varones de acuerdo)¹³² en temas sobre Igualdad y violencia de género. Más concretamente, el 70.9% de las mujeres y el 47.6% de los hombres desean aprender más (Ítem 15)¹³³; el 63.8% de las mujeres y el 38.7% quieren asistir a actividades relacionadas con el tema (Ítem 16)¹³⁴; el 75.2% de mujeres y el 46.7% de varones creen que sería positivo trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera (Ítem 18)¹³⁵ y el 49.2% de los varones y 71.5% de las mujeres quieren conocer las Leyes que existen sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género aprobadas por las Cortes Españolas (Ítem 19)¹³⁶. Por último, el 91.3% de las mujeres y el 77.3% de los varones declaran que sería interesante obtener información por parte de algún servicio universitario para poder prevenir y actuar ante casos de Violencia de género que se den en el contexto universitario (Ítem 9)¹³⁷.

En relación con la categoría cuatro *La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad de Valencia*, los ítems incluidos en el análisis son: 11, 12, 14, 28, 29 y 37.

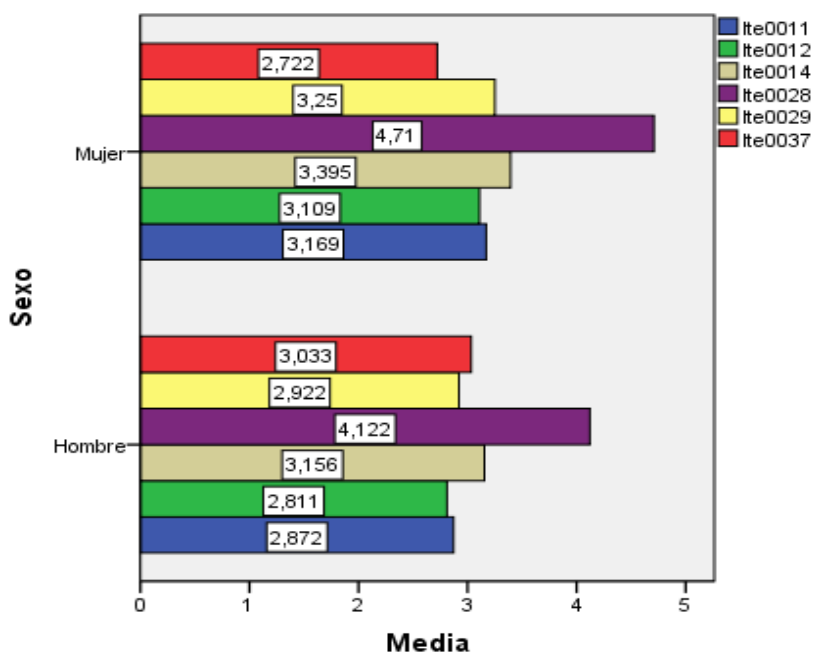


FIGURA 41. GRÁFICO CUARTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

¹³¹ Ítem 10. 18.7% varones y 8.6% mujeres desacuerdo.

¹³² Ítem 8.13.3% varones y 4.0% mujeres desacuerdo.

¹³³ Ítem 15. 22.6% varones y 6.3% mujeres se muestran en desacuerdo.

¹³⁴ Ítem 16. 32.2% varones, 5.9% de mujeres en desacuerdo.

¹³⁵ Ítem 18. 36.5% varones, 10.6% mujeres en desacuerdo.

¹³⁶ Ítem 19. 28.2% varones, 4.4% mujeres en desacuerdo.

¹³⁷ Ítem 9. 12.2% varones, 3.2% mujeres en desacuerdo.

Al tratar el tema de la discriminación y la desigualdad sufrida por las mujeres en el contexto universitario (Ítem 11), el 33.7% de los varones y el 41.1% de las mujeres considera que en la Universidad se dan casos de discriminación por razón de género¹³⁸. Por otro lado, al inquirir acerca de la creencia de si la Universidad reproduce (o no) las desigualdades entre varones y mujeres (Ítem 12) el 41.2% de las mujeres y el 32.1% de los varones se manifiestan de acuerdo¹³⁹, percibiendo el 53.4% de las mujeres y el 42.0% de los varones que existe discriminación por razón de género en la selección de los y las profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad (Ítem 14)¹⁴⁰. En coherencia con los resultados anteriores, ante la afirmación: “en la Universidad de Valencia la efectiva Igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado” (Ítem 37)¹⁴¹, el 40.2% de las mujeres y el 30.4% de los varones se revelan en desacuerdo y el 33.2% varones y 30.3% mujeres se revelan indiferentes.

Respecto al ítem 28, también se hallan diferencias en función del sexo del alumnado: el 99.2% de las mujeres considera que el fenómeno de la Violencia de Género es una cuestión que afecta a todo el mundo, aunque no la padezcamos directamente, siendo el 80.0% de los varones los que se muestran de acuerdo con esta afirmación. En este ítem, es interesante comprobar que tan sólo el 0.8% de las mujeres se muestra en desacuerdo con esta premisa frente a un 12.2% de varones que se declaran en desacuerdo y 7.8% indiferente. Ninguna mujer marcó la opción indiferente. Por último, al indagar acerca de la percepción de la Violencia de género como una realidad en las Instituciones de educación superior (Ítem 29), el 40.6% de las mujeres y el 34.8% de los varones se manifestó de acuerdo, frente al 33.1% de varones y 20.9% de mujeres que se declaró en desacuerdo¹⁴².

¹³⁸ Ítem 11. 40.4% de los varones, 28.5% de las mujeres en desacuerdo

¹³⁹ Ítem 12. 35.6% de las mujeres y el 44.7% de los varones en desacuerdo.

¹⁴⁰ Ítem 14. 19.2% de las mujeres y 28.2% de los varones en desacuerdo.

¹⁴¹ Ítem 37. 27.1% de los varones y el 17.4% de las mujeres toman esta afirmación como válida.

¹⁴² Ítem 29. 32.0% varones y 38.6% de las mujeres marcaron la opción indiferente.

La quinta categoría denominada *Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la Violencia de género* incluye el análisis de los ítems 20 y 33. A continuación se detallan los resultados hallados.

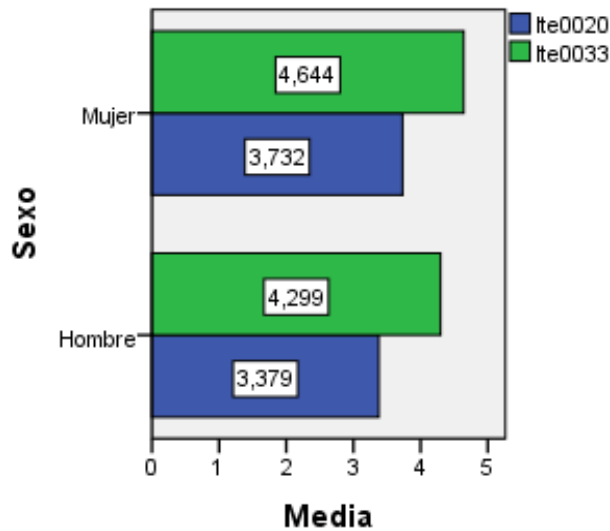


FIGURA 42. GRÁFICO QUINTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

Al examinar las intenciones del alumnado por/para trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres como un medio de prevención de la Violencia de género (Ítem 20), se descubre que el 49.2% de los varones y el 63.8% de las mujeres manifiestan una predisposición positiva¹⁴³, declarando el 95.3% de las mujeres su no tolerancia hacia actos de Violencia de género (Ítem 33) frente a un 84.2% de varones. El 0,8% de mujeres y 6,8% de los varones responden que sí serían capaces de tolerar determinados actos.

La sexta categoría relacionada con los *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/os* se presenta el ítem 32.

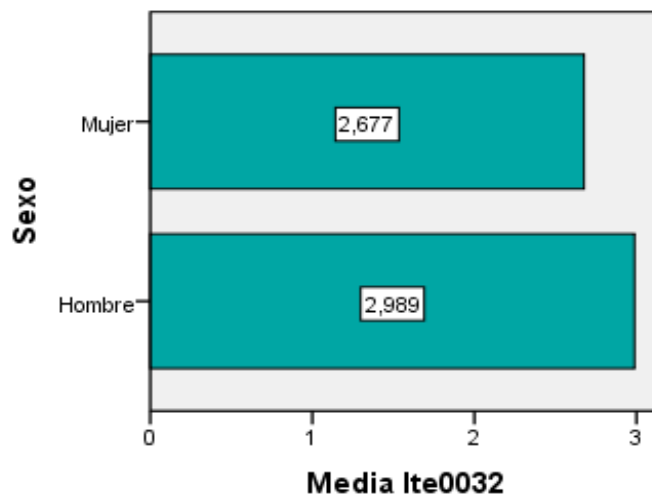


FIGURA 43. GRÁFICO SEXTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

¹⁴³ ítem20. 23.5% varones y 13.6% mujeres en desacuerdo. 22.7% mujeres y 26.3% varones indiferente.

Con este ítem se pretende conocer la percepción de los y las estudiantes acerca de si sus amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia, hallando los siguientes datos: el 49.0% de las mujeres y el 40.5% de los varones se muestran de acuerdo frente al 41.2% de los varones y 32.7% de las mujeres que se declaran en desacuerdo con esta premisa.

Por último, en la séptima categoría se aborda el siguiente interrogante: *¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?* En este análisis se detallan tres ítems: 22, 23 y 25.

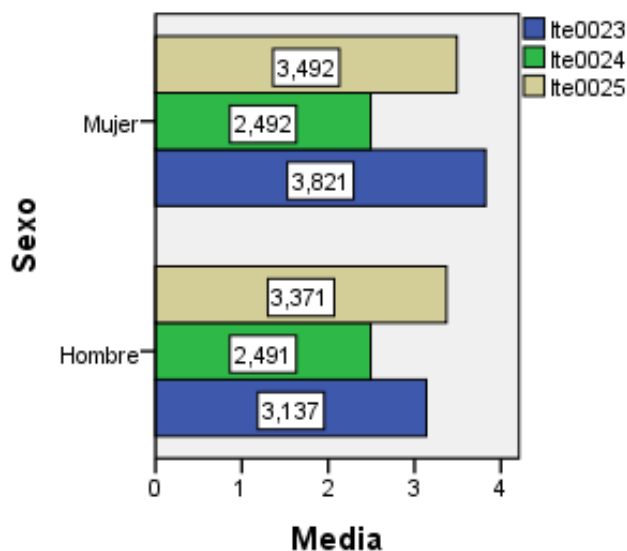


FIGURA 44. GRÁFICO SÉPTIMA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UV.

Con el ítem 23 se obtienen respuestas relacionadas con la percepción del alumnado acerca de si ha aprendido o no en la Universidad que el lenguaje es un factor importante de discriminación por razones de género, se descubre que el 48.3% de los varones y el 66.2% de las mujeres afirman que así es¹⁴⁴, manifestando el 57.8% de los varones y el 78.3% de las mujeres que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género (Ítem 22)¹⁴⁵. En relación con el ítem 25, es interesante comprobar si existe o no diferencia entre los varones y las mujeres acerca de la autopercepción sobre la capacidad de criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado y alumnado. No se hallan diferencias abismales: el 46.7% de las mujeres y el 54.7% de los varones se declaran capaces frente al 27.6% de los varones y el 20.1% que se perciben como incapaces.

¹⁴⁴ Ítem 23. 32.9% de varones y 14.3% de mujeres en desacuerdo.

¹⁴⁵ Ítem 22. 26.1% de los varones y 6.0% de las mujeres en desacuerdo.

4.4.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Las cifras nos revelan ciertas diferencias en las respuestas dadas por varones y mujeres. En la primera categoría *¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?* Las mujeres presentan porcentajes más elevados de acuerdo (aproximadamente el 20% de diferencia) que los varones al considerar que es función de la Universidad formar en y para la Igualdad de género; potenciando la toma conciencia por parte del alumnado ante situaciones de discriminación o maltrato, promoviendo actividades y liderando el debate acerca del tema.

En la segunda categoría *El profesorado universitario* no se hallan diferencias importantes entre mujeres y varones. Es interesante resaltar que existe un mayor porcentaje de acuerdo por parte de los varones al considerar que el profesorado trata de forma distinta al alumnado en función de su sexo: a las mujeres con sensibilidad y condescendencia, a los hombres con exigencia y dureza. Estas creencias se corresponden con los *roles tradicionales de género* asociados al ámbito intelectual (Simón, 2011): 1) Los varones *perse* son más *inteligentes pero vagos*, por lo tanto hay que exigirles; 2) Las mujeres no son tan *inteligentes* pero son *muy trabajadoras*, por ello hay que ser condescendientes.

Al abordar la tercera categoría, *Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación*, se descubren diferencias sustanciales entre varones y mujeres, siendo estas últimas las que mayor porcentaje de acuerdo presentan al considerar útil incluir o formarse en temas de Igualdad y prevención de la Violencia de género así como el deseo de asistir a actividades específicas sobre ello, trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera o aprender las Leyes existentes sobre la temática. Se corrobora el *efecto de género* descubierto en otras investigaciones (Ferrer et al., 2010; 2011). El efecto de género descubre que existe una mayor sensibilización por parte de las mujeres hacia estas cuestiones por tanto, cabe esperar que sostengan actitudes más favorables hacia este tipo de formación.

Al estudiar la cuarta categoría *La situación actual de la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad de Valencia*, en las cifras obtenidas existe un porcentaje ligeramente superior por parte de las mujeres. Como se anotaba en el apartado anterior dedicado a esta categoría, los datos son bastante equitativos entre acuerdo y desacuerdo, existiendo también porcentajes considerables de Indiferencia. Resaltar el 12% de varones que considera que la Violencia de género no es un fenómeno público. Este dato nos revela la necesidad de trabajar para lograr que los estudiantes universitarios varones tomen conciencia *real* de este grave fenómeno social como problema de índole público, responsabilidad de toda la ciudadanía

En la quinta categoría *Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la Violencia de género* las mujeres presentan un porcentaje ligeramente más elevado de acuerdo respecto a la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género y no tolerar ningún acto que implique Violencia de género.

La sexta categoría hace referencia a los *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras*. En ella no se hallan diferencias abismales, descubriéndose un mayor acuerdo, por parte de las mujeres, al considerar como cierto que sus amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.

Por último, en relación a la categoría *¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?* Se observan diferencias importantes entre las respuestas de varones y mujeres, siendo superior el porcentaje por parte de las mujeres al considerar que durante su trayectoria universitaria han aprendido que el lenguaje es un factor importante de discriminación por razones de género y que, por tanto, acabar con el lenguaje sexista es clave para avanzar en la Igualdad entre varones y mujeres. No se encuentran diferencias sustanciales en el ítem referido a la autopercepción del alumnado sobre su capacidad de criticar cualquier desprecio de índole verbal que se dé entre alumnado-profesorado, presentando un porcentaje mayor los varones de acuerdo frente a las mujeres.

En definitiva ¿qué revelan las cifras en referencia a la variable sexo? De forma general, los datos descubren que las mujeres manifiestan un mayor interés, sensibilidad y compromiso por cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género en el marco universitario. Esta afirmación coincide con los resultados hallados por Ferrer et al (2011):

“(…)se ha observado una menor sensibilización hacia este problema y una mayor presencia de mitos o creencias erróneas entre la población general masculina (que entre la femenina) (...) de estos resultados parece pues deducirse que la violencia de género seguiría siendo un tema que ocupa y preocupa hasta el punto de poner los medios para formarse adecuadamente en él casi exclusivamente a las mujeres y que el acercamiento de los varones a estas materias sería, aún a día de hoy, un reto pendiente” (Ferrer et al, 2011:436).

4.4.2. Ámbitos de conocimiento ¿diferencias significativas?

Siguiendo la estructura del apartado anterior, hemos realizado un análisis descriptivo para los ítems del cuestionario en función del ámbito de conocimiento, examinando aquellos ítems con diferencias más significativas o de especial relevancia para nuestro estudio¹⁴⁶.

FIGURA 45. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO.UV.

Ámbito de conocimiento		Ítem1	Ítem2	Ítem3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
Artes y Humanidades	N Válidos	64	65	64	65	65	65
	Perdidos	1	0	1	0	0	0
	Media	1,80	1,85	4,14	1,60	1,72	4,23
	Moda	1	1	5	1	1	5
Ciencias de la Salud	N Válidos	96	96	95	97	96	97
	Perdidos	1	1	2	0	1	0
	Media	1,99	1,96	4,32	1,66	2,17	4,19
	Moda	1	1	5	1	2	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	N Válidos	209	209	210	209	209	209
	Perdidos	1	1	0	1	1	1
	Media	1,98	2,00	4,27	1,72	1,97	4,24
	Moda	1	1	5	1	1	5

¹⁴⁶ Los ítems sombreados han sido escogidos por dos razones: a) Modas diferentes; b) especial interés para la investigación.

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	N Válidos	32	33	33	33	33	33
	Perdidos	1	0	0	0	0	0
	Media	2,44	2,30	3,94	2,24	2,61	4,00
	Moda	3	2	4	2	2	4
Ingeniería y Arquitectura	N Válidos	29	29	30	29	30	29
	Perdidos	1	1	0	1	0	1
	Media	2,24	2,00	3,57	2,41	2,47	3,59
	Moda	1 ^a	2	3 ^a	2	2	4
Ámbito de conocimiento		Ítem7	Ítem8	Ítem9	Ítem10	Ítem11	Ítem12
Artes y Humanidades	N Válidos	65	65	65	65	65	65
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,55	1,83	4,17	2,02	2,97	3,08
	Moda	5	1	4	1	2 ^a	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	97	97	97	97	96	96
	Perdidos	0	0	0	0	1	1
	Media	4,52	1,56	4,30	2,39	2,72	2,63
	Moda	5	1	5	3	3	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	N Válidos	209	210	210	210	210	210
	Perdidos	1	0	0	0	0	0
	Media	4,57	1,56	4,27	1,94	3,19	3,08
	Moda	5	1	5	1	3	2
Ciencias	N Válidos	33	33	33	33	33	33
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,48	1,91	3,97	2,24	3,52	3,24
	Moda	5	2	5	2	3	3
Ingeniería y Arquitectura	N Válidos	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,17	2,17	3,83	2,30	2,47	2,87
	Moda	5	1	4	3	1	4
Ámbito de conocimiento		Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
Artes y Humanidades	N Válidos	65	64	65	65	65	65
	Perdidos	0	1	0	0	0	0
	Media	2,98	3,34	3,71	3,55	3,95	3,69
	Moda	2	4	4	4	4	5
Ciencias de la Salud	N Válidos	97	97	97	97	97	97
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	2,95	2,89	3,51	3,32	3,67	3,61
	Moda	3	3	4	3	4	4
Ciencias Sociales y Jurídicas	N Válidos	210	208	210	210	210	210
	Perdidos	0	2	0	0	0	0
	Media	3,03	3,41	3,79	3,59	3,90	3,85
	Moda	3	4	4	4	4	4
Ciencias	N Válidos	33	33	33	33	32	33
	Perdidos	0	0	0	0	1	0
	Media	3,27	3,67	3,48	3,33	3,94	2,79
	Moda	3	5	4	4	4	4
Ingeniería y Arquitectura	N Válidos	30	30	30	30	29	29
	Perdidos	0	0	0	0	1	1
	Media	2,43	3,17	3,03	2,67	3,10	2,34
	Moda	1 ^a	4	3	3	3	1

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento		Ítem19	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem23	Ítem24
Artes y Humanidades	N Válidos	65	65	63	65	65	65
	Perdidos	0	0	2	0	0	0
	Media	3,89	3,85	4,30	3,74	3,60	2,48
	Moda	4	5	4	5	4	3
Ciencias de la Salud	N Válidos	97	97	97	96	95	97
	Perdidos	0	0	0	1	2	0
	Media	3,47	3,51	4,40	3,96	3,31	2,39
	Moda	4	4	5	5	4	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	N Válidos	210	207	208	210	209	209
	Perdidos	0	3	2	0	1	1
	Media	3,73	3,52	4,23	3,96	3,87	2,50
	Moda	4	4	5	5	4	3
Ciencias	N Válidos	32	33	33	33	31	33
	Perdidos	1	0	0	0	2	0
	Media	3,31	3,61	4,27	3,67	2,42	2,85
	Moda	4	4	5	4	2	3
Ingeniería y Arquitectura	N Válidos	30	28	30	29	28	30
	Perdidos	0	2	0	1	2	0
	Media	2,77	3,71	4,27	3,31	2,93	2,47
	Moda	3	3	5	4	4	3
Ámbito de conocimiento		Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30
Artes y Humanidades	N Válidos	65	65	65	65	65	65
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,45	2,26	2,94	4,51	3,17	3,51
	Moda	4	3	3	5	4	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	97	97	97	97	97	97
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,49	2,26	2,64	4,55	2,93	3,26
	Moda	4	1	3	5	3	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	N Válidos	210	210	210	209	210	210
	Perdidos	0	0	0	1	0	0
	Media	3,45	2,26	3,08	4,49	3,17	3,60
	Moda	4	1	4	5	3	4
Ciencias	N Válidos	33	33	33	33	33	33
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,36	2,73	2,58	4,58	3,42	2,36
	Moda	4	3	2	5	3	1 ^a
Ingeniería y Arquitectura	N Válidos	30	30	30	29	30	30
	Perdidos	0	0	0	1	0	0
	Media	3,23	2,60	2,57	3,79	2,87	3,03
	Moda	4	2 ^a	3	5	3	2
Ámbito de conocimiento		Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36
Artes y Humanidades	N Válidos	65	65	63	65	65	63
	Perdidos	0	0	2	0	0	2
	Media	2,80	2,71	4,43	3,09	2,78	2,43
	Moda	3	3	5	3	3	1
Ciencias de la Salud	N Válidos	97	97	96	97	97	97
	Perdidos	0	0	1	0	0	0
	Media	2,55	2,52	4,72	2,81	2,62	2,61
	Moda	3	1	5	3	3	1

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	209	208	210	210	209
		Perdidos	0	1	2	0	0	1
		Media	2,94	2,97	4,48	3,00	2,79	2,41
		Moda	3	4	5	3	3	1
Ciencias	N	Válidos	33	33	32	33	33	33
		Perdidos	0	0	1	0	0	0
		Media	2,30	2,88	4,38	3,18	3,33	3,42
		Moda	3	2	5	3	4	5
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30	30	30	30
		Perdidos	0	0	0	0	0	0
		Media	2,73	2,77	4,23	3,40	3,07	2,90
		Moda	3	2	5	4	3	2 ^a
Ámbito de conocimiento			Ítem	Ítem	Ítem	Ítem		
			37	38	39	40		
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65	62		
		Perdidos	0	0	0	3		
		Media	2,80	1,45	1,51	1,45		
		Moda	3	1	1	1		
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97	97		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,95	1,44	1,28	1,35		
		Moda	3	1	1	1		
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	209	210		
		Perdidos	0	0	1	0		
		Media	2,82	1,70	1,56	1,48		
		Moda	3	1	1	1		
Ciencias	N	Válidos	33	33	33	33		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,76	2,06	2,06	2,00		
		Moda	3	1 ^a	1	1		
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30	30		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	3,20	1,87	1,60	1,57		
		Moda	3	1	1	1		

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

En la primera categoría *¿Qué papel tiene la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?* se examinan los ítems 1, 3, 4 y 17.

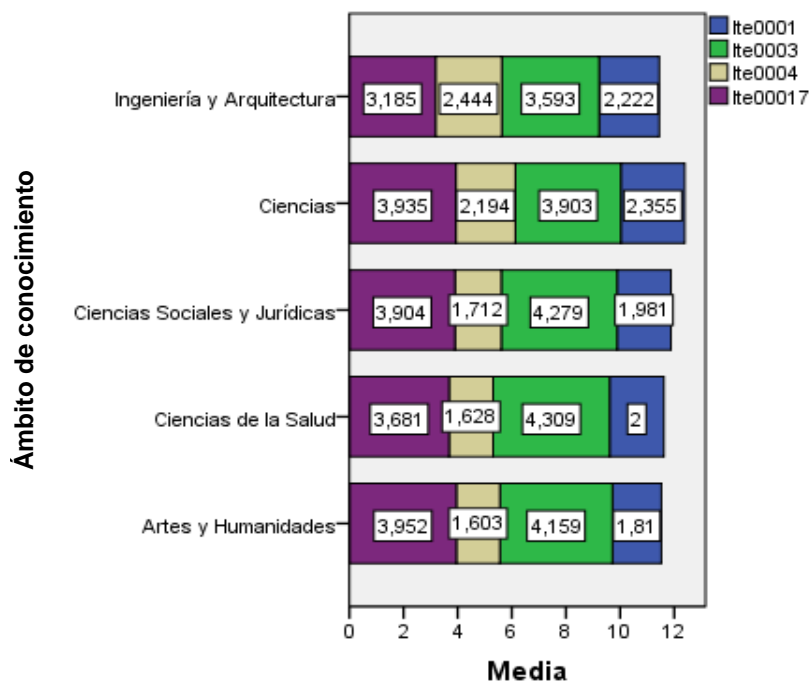


FIGURA 46. GRÁFICO PRIMERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

Al preguntar si la Universidad tiene que liderar el debate sobre Igualdad de género (Ítem 1) el alumnado del *Ámbito de Artes y Humanidades* presentan los índices más altos de acuerdo (87.1%) frente al estudiantado de *Ciencias* que presentan los índices más bajos de acuerdo (53.5%). En concordancia, el alumnado de *Artes y Humanidades* presenta mayor desacuerdo (89.2% desacuerdo, 7.7% de acuerdo) hacia la consideración de que no es pertinente trabajar cuestiones relacionadas con la Igualdad en las Universidades puesto que deberían haber sido tratadas en niveles preuniversitarios (ítem 4). En el polo opuesto, se encuentran *Ingeniería y Agricultura* (72.4% en desacuerdo, 17.2% de acuerdo).

Por otro lado, se halla que el alumnado de *Ciencias de la Salud* presenta los índices más altos de acuerdo (89.5% de acuerdo, 3.2% desacuerdo) al considerar que la Universidad tiene entre sus funciones ayudar al alumnado a tomar conciencia de situaciones de discriminación o maltrato por razones de género, frente al alumnado de *Ingeniería y Arquitectura* que muestran los índices más bajos (53.3% de acuerdo y 13.3% en desacuerdo).

Por último, se aborda el estudio del ítem 17 relacionado con el deseo de que la Universidad promueva programas para trabajar la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, descubriendo de nuevo al alumnado de Ingeniería y Arquitectura con los índices más bajos: el 37.9% del alumnado se muestra de acuerdo (27.5% desacuerdo) siendo el alumnado de Artes y Humanidades quién presenta los índices más altos: el 81.6% manifiesta acuerdo (9.3% en desacuerdo).

La segunda categoría *El profesorado universitario* incluye los ítems 30 y 36. El ítem 30 alude al siguiente supuesto: “El profesorado universitario se preocupa por promover en los estudiantes los valores de la ética cívica”.

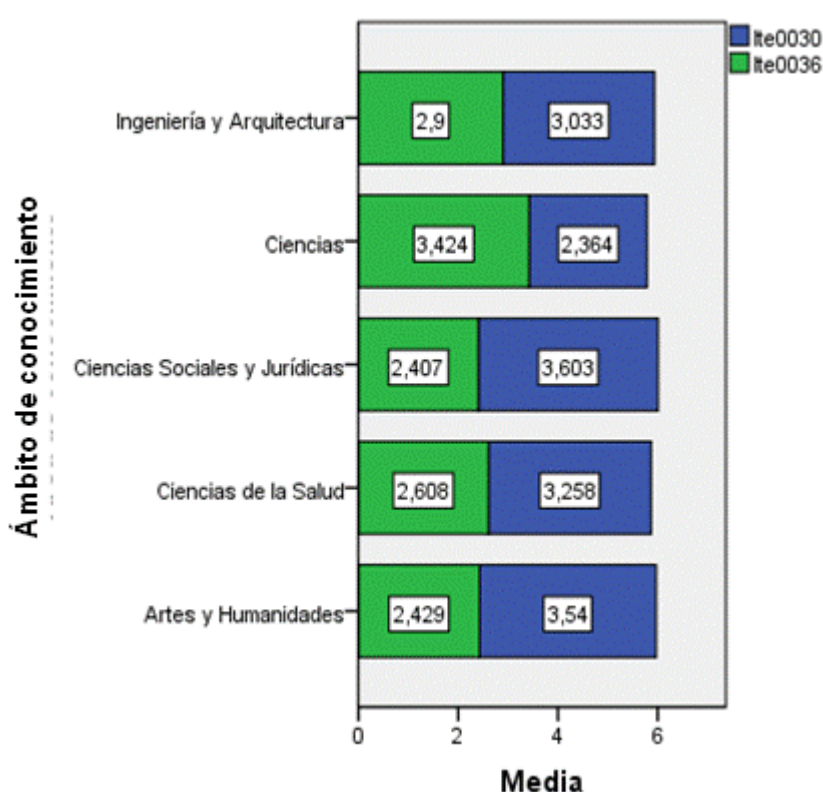


FIGURA 47. GRÁFICO SEGUNDA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

Respecto al ítem 30, los datos revelan un acuerdo del 62.3% del alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas (16.6% desacuerdo) frente al 45.5% % del ámbito de Ciencias (54.6% desacuerdo). Por otra parte, con el ítem 36 se pretende saber si el alumnado percibe que el profesorado trata de forma distinta al estudiantado en función de su sexo; se hallan los

índices de desacuerdo más elevado en Ciencias de la Salud (54.6% en desacuerdo, 33.0% de acuerdo) frente al alumnado de Ciencias, con los índices más elevados de acuerdo (60.6% de acuerdo, 36.4% en desacuerdo).

La tercera categoría *Percepciones del alumnado respecto a su propia formación*. En el presente análisis se exponen los ítems 10 y 18.

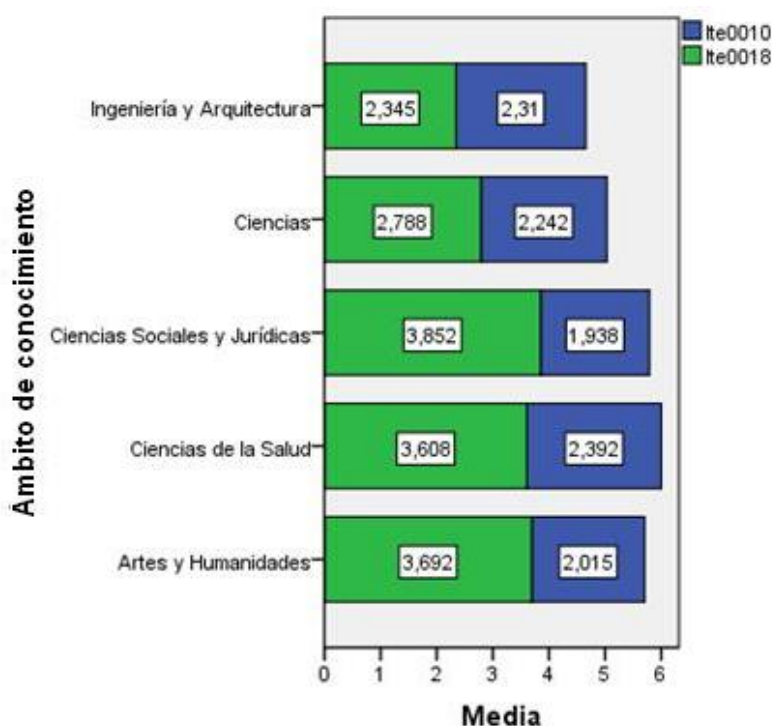


FIGURA 48. GRÁFICO TERCERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

En este análisis se encuentra que el 73.4% del estudiantado del ámbito de Ciencias sociales y Jurídicas se muestra en desacuerdo al apreciar como inútil introducir contenidos en el currículum sobre Igualdad y Violencia de género (Ítem 10. 14.2% de acuerdo). Por el contrario, los índices más bajos de desacuerdo los hallamos en el alumnado del Ámbito de Ingeniería y Arquitectura (56.7% desacuerdo, 10.0% de acuerdo).

Coherentemente con estos porcentajes en el ítem 18 “Me gustaría trabajar la Violencia de género en alguna asignatura”, el 72.9% del alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas se muestra de acuerdo (14.7% en desacuerdo) frente al 17.2% del estudiantado de Ingeniería y Arquitectura (51.7% desacuerdo).

En la cuarta categoría, *Situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad de Valencia* se detalla el análisis de los ítems 11, 13, 28, 29, 34 y 35.

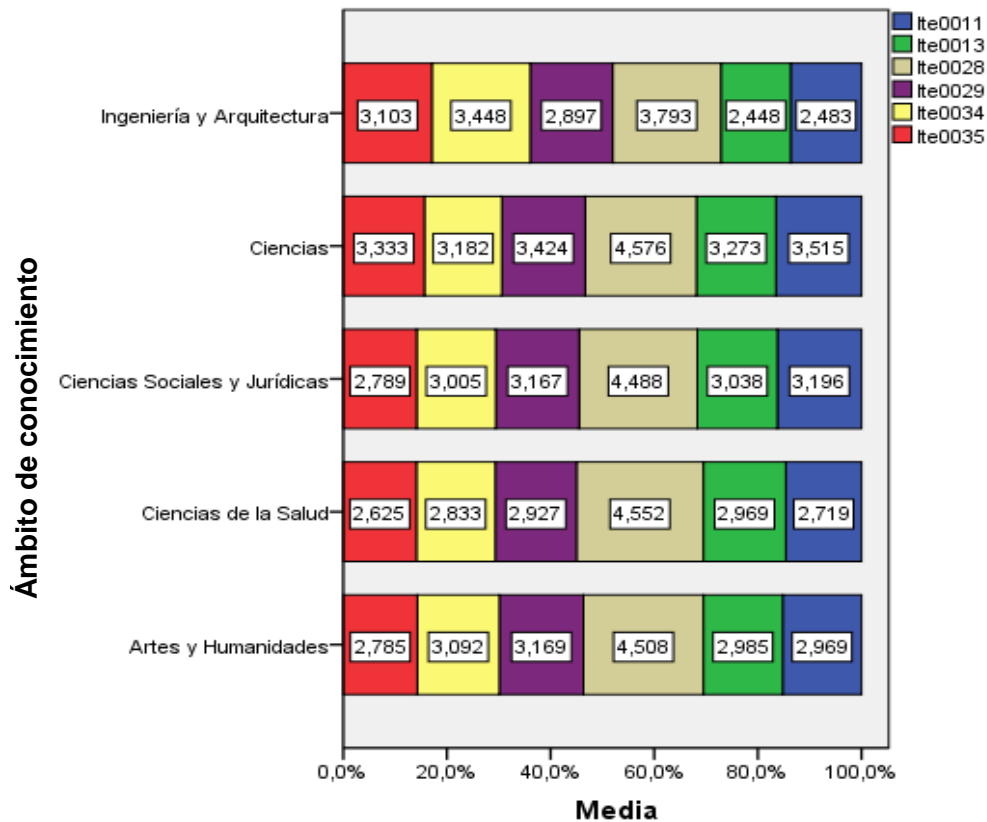


FIGURA 49. GRÁFICO CUARTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

Al hacer referencia a la creencia acerca de la existencia de discriminación por razón de género en el contexto universitario (Ítem 11), el alumnado de Ciencias de la Salud obtiene el porcentaje más bajo de acuerdo (26.0%) siendo por el contrario el alumnado de Ciencias el que se revela más de acuerdo con esta premisa (48.5% de acuerdo). Cuando se pregunta acerca de si consideran que la Universidad hace lo suficiente para combatir situaciones de discriminación (Ítem 13), el 40.0% del alumnado de Artes y Humanidades considera que no se hace lo suficiente frente al 50.0% del alumnado de Ingeniería y Arquitectura que percibe lo contrario. Sin embargo, el alumnado de Ingeniería y Arquitectura presenta los índices más altos de acuerdo (53.3%) al considerar que en las Universidades se utilizan materiales docentes con sesgos desde la perspectiva de la Igualdad de género (Ítem 34) siendo Artes y Humanidades los que presentan un mayor desacuerdo (36.9%).

Por otro lado, al abordar el tema de la violencia como un fenómeno público (Ítem 28), el 96.9% del alumnado de Ciencias manifiesta estar de acuerdo (3.0% en desacuerdo) siendo el alumnado de Ingeniería y Arquitectura el que presenta los índices más bajos (66.7% de acuerdo, 20.0% en desacuerdo). Por último, el alumnado de Artes y Humanidades es el que mayor porcentaje de acuerdo (44.6% de acuerdo, 26.2% en desacuerdo) presenta al preguntar si creen en la existencia de Violencia de género en el contexto universitario (Ítem 29), hallando los índices más bajos en Ingeniería y Arquitectura (33.3% de acuerdo, 33.3% en desacuerdo).

La quinta categoría *Predisposiciones del estudiantado hacia la Igualdad y la Violencia de género* incluye los ítems 20 y 33.

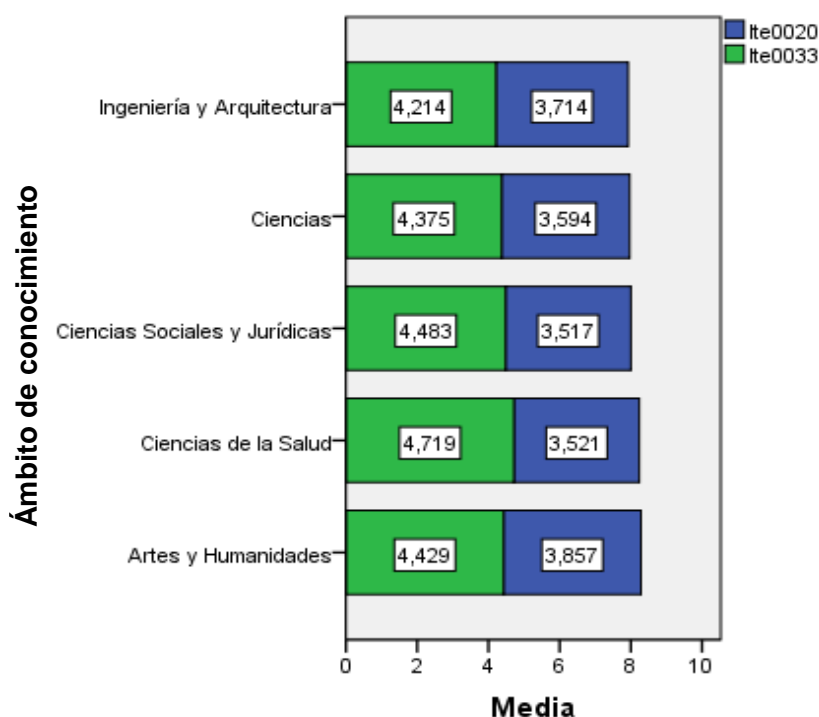


FIGURA 50. GRÁFICO QUINTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

Al examinar las intenciones del alumnado por/para trabajar en la promoción de la Igualdad (ítem 20) se descubre en todos los ámbitos de conocimiento porcentajes de acuerdo alrededor del 65-66%, revelando los menores índices de desacuerdo Artes y Humanidades (9.3% desacuerdo) y los mayores Ciencias de la Salud (22.7% desacuerdo). Por otra parte, respecto a no tolerar actos que impliquen violencia de género (ítem 33), el alumnado del

ámbito de Ingeniería y Arquitectura muestra el mayor índice de tolerancia con el 13.4% (78,9% no lo toleraría) frente 4,1% del ámbito de Ciencias de la Salud (al 94,8% no lo toleraría).

La sexta categoría *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros* contiene los ítems 26 y 32.

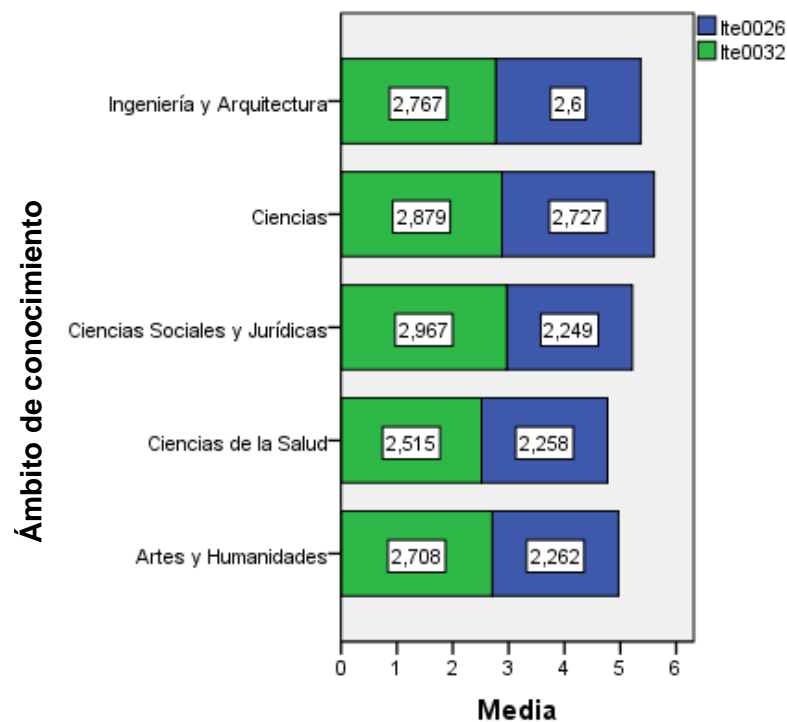


FIGURA 51. GRÁFICO SEXTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

El ítem 26 alude a la percepción que tiene el propio estudiante acerca de la reacción de sus compañeros y/o compañeras cuando utiliza un lenguaje no sexista: el 61.1% del alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas (15.2% de acuerdo) y el 39.4% del ámbito de Ciencias (30.3% de acuerdo) creen que sus compañeras y compañeros no ven extraño la utilización de un lenguaje sexista. Al indagar acerca de la opinión de si sus amigos/amigas y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia (ítem 32), el alumnado de Ciencias se manifiesta más en desacuerdo con el 57.6% (33.4% de acuerdo), siendo el alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas el que presenta los índices más bajos de desacuerdo (38.3% desacuerdo, 40.7% de acuerdo).

Por último, en la categoría siete *¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?* Se detallan los resultados de los ítems 23 y 25.

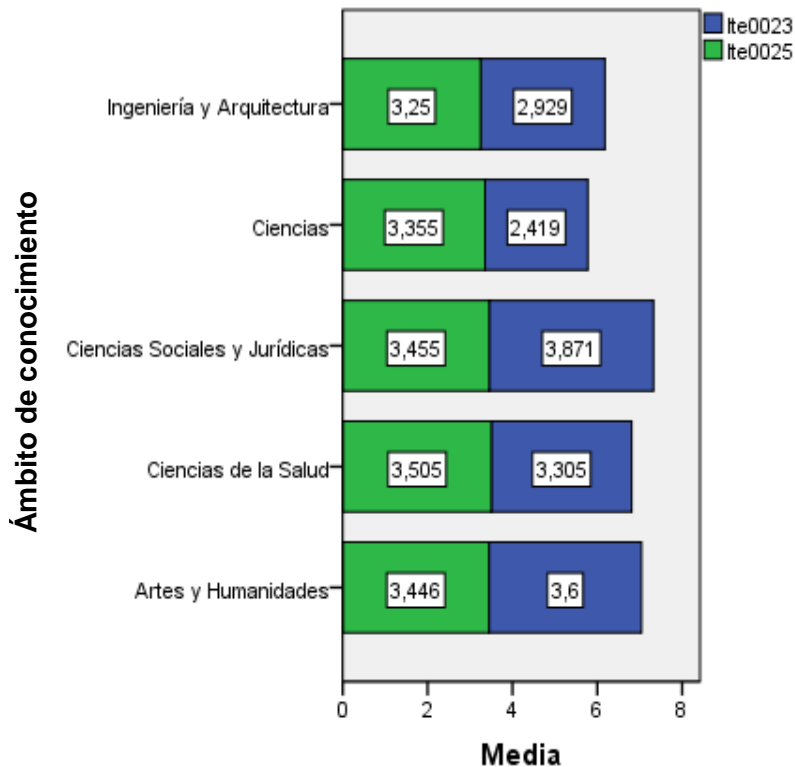


FIGURA 52. GRÁFICO SÉPTIMA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO.UV.

Con el ítem 23 se busca conocer si el alumnado ha aprendido en la Universidad que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razón de género. Se observa un acuerdo del 70.3% en Ciencias Sociales y Jurídicas (13.4% en desacuerdo) y del 16.2% en Ciencias (58,1% en desacuerdo). Por otro lado, en relación a la capacidad para criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado o alumnado (Ítem 25) el 30.4% de Ciencias (60.6% se considera capaz) y el 40.0% de Ingeniería y Arquitectura (53,4% si se siente capaz) se sienten incapaces de criticar cualquier amenaza.

4.4.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En general, las cifras revelan que el estudiantado de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud muestran los porcentajes más elevados de interés en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género así como las actitudes más positivas. Por el contrario, los ámbitos de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias desvelan los porcentajes más bajos de acuerdo.

Respecto a estos resultados, es necesario resaltar que en los planes de estudio de algunas titulaciones de los ámbitos de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud y Artes y Humanidades existen materias específicas que trabajan cuestiones relacionadas con la Igualdad, el género, la Violencia de género, la ética, la bioética o el pensamiento crítico. Las cifras nos cuentan que existe la posibilidad de que el alumnado que haya realizado materias relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, muestran mayor sensibilidad y reconocimiento sobre el problema, actitudes y creencias más fundamentadas y una necesidad percibida de trabajar estas cuestiones en el ámbito universitario.

4.5. Examinando las correlaciones: aspectos más significativos.

Para conocer las relaciones entre las distintas variables se utilizan los coeficientes de correlación. Estos coeficientes expresan de forma cuantitativa el grado en que dos o más variables tienden a variar conjuntamente, en el mismo sentido o en sentido inverso. Somos conscientes que el valor obtenido es bidireccional, es decir, no nos proporciona evidencia en relación con el sentido de la correlación, lo que nos obliga a sugerir, basándonos en aspectos teóricos, la dirección de dicha correlación, siendo imposible establecer una relación de causalidad entre dos o más ítems que correlacionen.

En nuestra investigación y con los datos disponibles, aplicaremos el coeficiente de correlación de Spearman (Rho)¹⁴⁷. La interpretación de (co)relación o ausencia de la misma se realizará atendiendo a los siguientes criterios: cuando la significación bilateral

¹⁴⁷ El coeficiente de correlación rho de Spearman se utiliza como alternativa al de Pearson cuando las variables estudiadas son ordinales y/o se incumple el supuesto de normalidad.

entre dos ítems sea menor que 0.05 rechazaremos la hipótesis nula (H_0 = no existe correlación entre las variables) y aceptaremos la Hipótesis alternativa (H_1 = existe correlación entre las variables), concluyendo que la variable independiente analizada contribuye de forma significativa a explicar lo que ocurre con la variable dependiente.

En el presente apartado¹⁴⁸ se exponen los resultados más significativos, estructurados en los siguientes cinco bloques: A) Referentes-intención; B) Función Universidad- Actitud hacia la formación personal; C) Contexto Universitario- Uso lenguaje inclusivo; C) Actitud hacia la formación personal-Reconocimiento discriminación/violencia de género en el contexto universitario; e) Otras relaciones a destacar. Como podemos comprobar que cada bloque es el resultado de interrelacionar las categorías generales entre sí.

A) Referentes-Intención

FIGURA 53. CORRELACIONES REFERENTES-INTENCIÓN.UV.

		Profesorado		Familiares y amigos		Pareja	Compañeras y compañeros	Ítem 20 Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la violencia de género.
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	
Rho de Spearman Ítem20	Coefficiente de correlación	,126**	,119*	-,001	-,066	-,074	-,039	
	Sig. (bilateral)	,009	,013	,986	,174	,128	,420	
	N	430	430	429	429	427	430	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	Ítem 21 Denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de género.
Rho de Spearman Ítem21	Coefficiente de correlación	,153**	0,72	-,034	-,146**	-,150**	-,112*	
	Sig. (bilateral)	,001	,134	,487	,002	,002	,020	
	N	431	431	430	430	428	431	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	Ítem 33. No toleraré en mi presencia actos de Violencia hacia las mujeres.
Rho de Spearman Ítem33	Coefficiente de correlación	,215**	,140**	-,113*	-,340**	-,281**	-,206**	
	Sig. (bilateral)	,000	,004	,019	,000	,000	,000	
	N	429	429	428	428	426	429	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

¹⁴⁸ Para cualquier consulta más detallada adjuntamos la tabla de Correlaciones completa en el Anexo 8.

Al analizar la intención de trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres como medio para prevenir la Violencia de género (Ítem 20) se observan que los ítems 30 y 31, relativos a la preocupación y valoración positiva del profesorado hacia los valores relacionados con la Igualdad entre varones y mujeres correlacionan de forma significativa (la significación bilateral es menor que 0.05) rechazándose de este modo la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa: existe correlación entre ambas variables, es decir, a mayor grado de acuerdo en los ítems 30 y 31 mayor intención de trabajar promocionando la Igualdad de género. Respecto al resto de ítems, aceptamos la hipótesis nula: no existe correlación entre dichas variables (la significación bilateral es mayor a 0.05)

En el ítem 21 se comprueba que a excepción de los ítems 31 y 32, todos los demás presentan correlaciones; negativa en los ítems 39, 40 y 38 y positiva en el ítem 30. La correlación positiva entre el ítem 21 y el ítem 30 indica que a mayor grado de acuerdo al considerar al profesorado preocupado por promover en su alumnado los valores de la ética cívica existe una mayor predisposición del estudiantado por denunciar situaciones de discriminación y/o violencia de género que se produzcan en su presencia. Por el contrario, cuando los y las participantes perciben que sus compañeros y/o compañeras le rechazan cuando denuncia una situación de violencia de género (Ítem 38) y la familia (Ítem 39) o la pareja (Ítem 40) se molestan ante situaciones relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres presentan menor intención de denunciar. Señalar que el ítem 40, relativo a la pareja, presenta la correlación negativa más elevada.

El ítem 33, referido a la tolerancia hacia determinados actos considerados como Violencia hacia las Mujeres se observa que todos los ítems seleccionados correlacionan con dicha variable. Los ítems 30 y 31 de forma positiva el resto de forma negativa. De los ítems con correlación positiva el 30 es el que mayor coeficiente presenta, indicando que a mayor intolerancia hacia actos que implican Violencia de género mayor acuerdo en creer que el profesorado se preocupa por promover los valores de la ética cívica. En cuanto a la correlación negativa, el ítem 39 presenta el mayor coeficiente de correlación revelando que si el alumnado percibe que la familia se molesta cuando defiende los derechos de las mujeres disminuye su intolerancia, o lo que es lo mismo, es más tolerable, hacia estos actos que implican Violencia hacia las mujeres.

A.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En este apartado se corrobora la importante influencia que ejercen los referentes en la toma de decisiones por parte del alumnado de realizar una conducta u otra. La intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la predisposición a denunciar o no tolerar cualquier situación que implique Violencia de género está *condicionada* por la percepción que tenga el estudiantado de lo que opine su profesorado, familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros. Estos datos descubren que si el estudiantado cree que su profesorado no se preocupa por formar en los valores de la ética cívica y no valora su trabajo en relación a cuestiones de Igualdad de género así como una molestia e incomodidad causada en su familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras por defender los derechos de las mujeres el alumnado muestra una menor intención de trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres, una mayor tolerancia hacia determinados actos y una menor predisposición a denunciar estas situaciones.

B) Función Universidad- Actitud hacia la formación personal.

FIGURA 54. FUNCIÓN UNIVERSIDAD- ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN PERSONAL.UV.

		Formación personal-profesional					Ítem 1 La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de género, de eso ya se encargan otros agentes sociales
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,350**	,337**	-,346**	-,330**	-,272**	Ítem 1 La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de género, de eso ya se encargan otros agentes sociales
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	430	430	430	430	429	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	Ítem 2 La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la Igualdad
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,272**	,234**	-,263**	-,215**	-,233**	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	432	432	432	432	431	Ítem 4 Puesto que en los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la Igualdad, creo que no se deben volver a trabajar en la Universidad.
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,506**	,414**	-,308**	-,383**	-,379**	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	433	433	433	433	432	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

En primer lugar, se estudia la correlación entre el ítem 1 con los ítems 8, 10, 15, 16 y 18. Los resultados revelan que los ítems seleccionados presentan correlaciones significativas (significación bilateral menor que 0.05); positivas en los ítems 8 y 10 y negativas en el resto. El ítem 8 presenta el mayor coeficiente de correlación indicando que a mayor grado de acuerdo en considerar que la Universidad no tiene que liderar el debate sobre Igualdad de género, existe un mayor acuerdo en apreciar como una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o prevención de la violencia de género. Ocurre esta misma tendencia con el ítem 10. El resto de ítems correlaciona de forma negativa. De entre ellos el 15 presenta el mayor coeficiente de correlación: a mayor acuerdo al creer que la Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre Igualdad de género expresan menor deseo por aprender más sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género, asistir a actividades relacionadas con la temática o trabajar la Violencia de género en alguna asignatura.

En segundo lugar, se abordan las correlaciones del ítem 2 con los ítems 8, 10, 15, 16 y 18. A excepción de los ítems 8 y 10 todos los demás correlacionan significativamente y de forma negativa. Respecto a la correlación positiva, el ítem 8 presenta un mayor coeficiente de correlación indicando que cuando se percibe que no es competencia de la Universidad educar en el valor de la Igualdad, se valora en mayor medida como una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o Prevención de la Violencia de género. En la correlación negativa el ítem 15 presenta el mayor coeficiente, revelando que al creer que no es competencia de la Universidad educar en el valor de la Igualdad existe un menor deseo por aprender más sobre estas cuestiones. Los ítems 16 y 18 siguen la misma tendencia.

Por último, en el estudio de las correlaciones del ítem 4 con los ítems 8, 10, 15, 16 y 18 se observa de nuevo que correlacionan significativamente todos, siguiendo la misma tendencia: correlación positiva, ítems 8 y 10; correlación negativa, ítems 15, 16 y 18. Al igual que en los casos anteriores, el ítem 8 presenta una mayor correlación positiva mostrando que al opinar que en los niveles preuniversitarios ya debería haberse tratado el tema de la Igualdad y por ello no debería trabajarse en la Universidad, hay un mayor acuerdo al ver como una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o Prevención de la Violencia de género. De los ítems que correlacionan de forma negativa, el 16

presenta una mayor correlación, descubriendo que al pensar que no es competencia de la Universidad educar en el valor de la Igualdad se muestra menos deseo por asistir a actividades, conferencias o talleres sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género.

B.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En este apartado, se puede observar la relación que existe entre la función que el alumnado universitario le asigna a la Universidad respecto a la Igualdad y la Violencia de género y las actitudes que muestran en relación a su propia formación académica en estos aspectos. En concreto, las cifras revelan que cuando el alumnado universitario cree que no está entre las competencias de la Universidad formar en Igualdad de género ni tiene porqué liderar el debate sobre ello, consideran poco útil formarse en esta temática y una pérdida de tiempo incluir en el currículo estas cuestiones.

C) Contexto Universitario –Uso lenguaje inclusivo.

FIGURA 55. CONTEXTO UNIVERSITARIO-USO LENGUAJE INCLUSIVO.UV.

		Contexto Universitario				Ítem 27 Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres.
		Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 26	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,370**	,324**	-,031	,127**	
Ítem27	Sig. (bilateral)	,000	,000	,526	,008	
	N	433	428	434	435	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Exceptuando el ítem 24, el resto correlaciona significativamente y de forma positiva con el ítem 27. El ítem 22 presenta un mayor coeficiente de correlación: si se piensa que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género se percibe una mayor necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo que no discrimine a las mujeres. El resto de las interacciones revelan que si se reconoce el aprendizaje en la trayectoria universitaria del lenguaje como un factor importante de discriminación por razones de género o, se considera que en general sus

compañeras/compañeros se extrañan cuando utiliza un lenguaje no sexista se manifiesta una mayor necesidad de usar un lenguaje inclusivo.

C.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En este apartado se descubre una relación entre la posición asumida por la Institución Universitaria –no tanto por el profesorado o la percepción de sus compañeros/compañeras- y la necesidad de utilizar un lenguaje que no discrimine. De forma más concreta, las cifras revelan que el alumnado universitario siente mayor necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo que no discrimine a las mujeres cuando en su trayectoria Universitaria ha aprendido que el lenguaje puede ser un factor clave de discriminación y por tanto, acabar con él significa un avance sustancial en la consecución de la Igualdad entre mujeres y varones. Es interesante observar que al percibir extrañeza por parte de sus compañeros y compañeras al utilizar un lenguaje no sexista sienta mayor necesidad de usarlo y que al creer que su profesorado no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista, no se halla influencia en su decisión de usarlo o no.

D) Actitud hacia la formación personal- Reconocimiento discriminación/violencia género en el contexto universitario.

FIGURA 56. ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN PERSONAL-RECONOCIMIENTO DISCRIMINACIÓN/VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.UV.

		Formación personal-profesional						Ítem 11 En la Universidad se dan casos de discriminación por razón de género.
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	-,139**	-,075	,264**	,204**	,200**	,157**	
Ítem11	Sig. (bilateral)	,004	,118	,000	,000	,000	,001	
	N	434	434	434	434	432	433	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 29 En la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe por la mayoría.
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	-,194**	-,121*	,269**	,236**	,251**	,244**	
Ítem29	Sig. (bilateral)	,000	,011	,000	,000	,000	,000	
	N	435	435	435	433	433	434	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 36 En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de Género es una meta que ya hemos alcanzado
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,239**	,198**	-,321**	-,304**	-,275**	-,109*	
Ítem36	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,023	
	N	435	435	435	435	433	434	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Se aborda, en primer lugar, las correlaciones de los ítems 8, 10, 15, 16, 17 y 18 con el 11, descubriendo que todos, a excepción del ítem 10, correlacionan significativamente con él. El ítem 8 de forma negativa y el resto de forma positiva. La correlación negativa hallada entre los ítem 8 y 11 demuestra que el alumnado que reconoce, en mayor medida, la existencia de discriminación por razones de género en el contexto universitario presenta un mayor desacuerdo en considerar una pérdida de tiempo formarse en esta temática. En cuanto a la correlación positiva, el ítem 15 presenta el mayor coeficiente de correlación, descubriendo que el alumnado con mayores porcentajes de acuerdo al afirmar que existe discriminación por razones de género en el contexto universitario, manifiesta una mayor necesidad por aprender más sobre Igualdad y Violencia de género.

En segundo lugar, se tratan las correlaciones entre los ítems 8, 10, 15, 16, 17 y 18 y el 29, presentando todos coeficientes de correlación significativos: los ítems 8 y 10 negativa y el resto positiva. En relación a la correlación negativa el 8 obtiene el mayor coeficiente, mostrando que al creer en la existencia de Violencia de género en el contexto universitario se valora como esencial formarse en estos aspectos. Por otro lado, el ítem 15 presenta el coeficiente de correlación positiva más alto, revelando que a mayor percepción de existencia de situaciones que implican Violencia de género en la Universidad de Valencia se desea en mayor medida aprender sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género.

En último lugar, al examinar las correlaciones del ítem 37 con el 8, 10, 15, 16, 17 y 18 se comprueba de nuevo que todos los ítems correlacionan: ítems 8 y 10 correlacionan de forma positiva; ítems 15, 16, 17 y 18 de forma negativa. De nuevo es el ítem 8 el que mayor coeficiente de correlación presenta, indicando que cuando el alumnado está más de acuerdo en que la efectiva Igualdad de Género es una meta ya alcanzada en su Universidad perciben como una pérdida de tiempo formarse en cuestiones que tengan que ver con estos aspectos. Como hemos indicado, el resto de ítems correlaciona de forma negativa mostrando el ítem 15 el mayor coeficiente: cuando el alumnado cree que la efectiva Igualdad de género es una meta ya alcanzada en la Universidad presentan menor necesidad por aprender más sobre estas cuestiones.

D.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En este apartado las cifras descubren que a mayor reconocimiento de la existencia de discriminación y violencia de género en el contexto universitario el alumnado presenta actitudes más positivas hacia su propia formación, considerando útil aprender más sobre la Igualdad, la Violencia y el género. Se observa que cuando se cree que la Igualdad efectiva entre varones y mujeres ya es un ideal conseguido en la Universidad de Valencia, las actitudes hacia la formación son negativas, considerando inútil y una pérdida de tiempo aprender y formarse en estos aspectos.

E) Otras relaciones entre variables a destacar¹⁴⁹.

FIGURA 57. OTRAS RELACIONES A DESTACAR.UV.

		Ítem 1	Ítem 3				
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 5	Ítem 4	Ítem 6	Ítem 15	Ítem 17	Ítem 28
		,474**	- ,457**	,454**	,474**	,453**	,458**
	Sig. (bilateral) N	,000 428	,000 430	,000 430	,000 432	,000 430	,000 430
		Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 8	Ítem 9	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 5	Ítem 8	Ítem 8	Ítem 7	Ítem 16	Ítem 17
		,538**	,506**	,504**	,545**	-,453**	,459**
	Sig. (bilateral) N	,000 431	,000 433	,000 433	,000 432	,000 433	,000 433
		Ítem 11		Ítem 12		Ítem 13	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 29	Ítem 13	Ítem 29	Ítem 29
		,756**	,580**	,466**	,612**	,494**	,455**
	Sig. (bilateral) N	,000 433	,000 434	,000 434	,000 434	,000 434	,000 435
		Ítem 15					
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19		
		,738**	,747**	,601**	,510**		
	Sig. (bilateral) N	,000 435	,000 433	,000 434	,000 430		
		Ítem 16		Ítem 17		Ítem 18	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 19
		,747**	,669**	,485**	,630**	,496**	,479**
	Sig. (bilateral) N	,000 433	,000 434	,000 434	,000 432	,000 432	,000 433
		Ítem 21	Ítem 22	Ítem 30	Ítem 38		Ítem 39
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	Ítem 33	Ítem 23	Ítem 31	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 40
		,480**	,561**	,458**	,520**	,456**	,616**
	Sig. (bilateral) N	,000 428	,000 428	,000 435	,000 434	,000 432	,000 431

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

¹⁴⁹ El criterio de selección de las correlaciones ha sido cuando presentan una iteración superior a 0.450. Por otro lado, en este apartado hemos entremezclado la exposición de las cifras con las revelaciones extraídas de las mismas.

En la tabla anterior, se aprecia una correlación positiva entre el ítem 1 y el 5. Dicha relación demuestra que cuando se considera que la Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad y Violencia de género tampoco se cree que el profesorado universitario sea responsable de formar en estos aspectos.

El siguiente ítem sometido a examen es el 3 que correlaciona de forma negativa con el ítem 4 y de forma positiva con los ítems 6, 15, 17 y 28. La correlación negativa con el ítem 4 nos descubre que cuanto más considera el alumnado que la Universidad tiene que ayudar a tomar conciencia de situaciones de discriminación o maltrato por razones de género, menor acuerdo presenta al considerar que el tema de la Igualdad de género no ha de trabajarse en las Universidades. Como hemos indicado los ítems 6, 15, 17 y 28 correlacionan con el 3 de forma positiva. La variable con una mayor correlación es la 15, demostrando que cuanto mayor acuerdo presentan los y las participantes en considerar que es función de la Universidad ayudar al alumnado a tomar conciencia de las situaciones de discriminación o maltrato por razones de género, existe entre ellos y ellas un mayor deseo por aprender más sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género. Por otro lado, el ítem 4 presenta en la tabla una correlación positiva con el ítem 5 y 8, siendo el ítem 5 el que mayor coeficiente de correlación presenta. Dicha relación manifiesta que a mayor desacuerdo en considerar que la Universidad tiene que ayudar a tomar conciencia de situaciones de discriminación o maltrato por razones de género, el alumnado se revela más en desacuerdo en considerar que el profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en temas relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género. Este último ítem (ítem 5), a su vez, correlaciona de forma positiva con el ítem 8 descubriendo que cuando más de acuerdo se muestra el alumnado en considerar que el profesorado universitario no tiene esta responsabilidad existe un mayor grado de acuerdo en creer que formarse en y para la Igualdad de género es una pérdida de tiempo.

En la tabla también se observa una correlación positiva entre el ítem 6 y 7. Esta asociación indica que al considerar la formación del profesorado universitario como una medida fundamental para avanzar hacia la Igualdad y la Prevención de la Violencia de

Género se sostiene que los valores de Respeto e Igualdad son básicos en la formación del profesorado universitario.

En síntesis, las correlaciones entre los ítems anteriormente citados nos revelan que cuando se valora y cree que es función/competencia de la Universidad formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género, se le asigna al profesorado universitario la responsabilidad de educar en y para la Igualdad de género, valorando la necesidad de trabajar y aprender más sobre estas cuestiones y reconociendo la Violencia de género como un problema de índole público. Al creer que la Universidad debe ayudar a tomar conciencia ante situaciones de maltrato y/o discriminación por razones de género se valora como fundamental la formación del profesorado, recalcando la necesidad de incluir el Respeto y la Igualdad como valores básicos que articulen su preparación.

Es momento de abordar la correlación negativa entre el ítem 8 y el 16. Esta correlación indica que al creer que es una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o prevención de la Violencia de género existe un menor deseo por asistir a actividades, conferencias, talleres sobre estos temas. La correlación hallada entre el ítem 9 y el 17 sigue la tendencia contraria, correlacionando de forma positiva. Esta relación revela que a mayor interés manifestado por recibir información por parte de algún servicio universitario sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de género en el contexto universitario en mayor medida el alumnado quiere que la Universidad de Valencia promueva programas y actividades relacionados con estas cuestiones.

Resumiendo, al valorar la formación en y para la Igualdad de género en el contexto universitario como una pérdida de tiempo así como innecesario recibir información, por parte de algún servicio universitario, sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de género producidas en la Universidad, existe un menor deseo por asistir a actividades, conferencias, talleres así como la promoción de programas y actividades por parte de la Universidad sobre estas cuestiones.

Se descubre, en relación con los ítems 11, 12 y 13 que correlacionan entre sí y con el ítem 29 de forma positiva. Entre estas relaciones, se comprueba que la mayor correlación la ostenta el ítem 11 con el 12. Esta asociación revela que a mayor acuerdo al considerar la existencia de discriminación por razones de género en la Universidad de Valencia mayor acuerdo al creer que la Universidad reproduce las desigualdades entre mujeres y varones. Los ítems 12-13 también presentan una correlación elevada, indicando que al considerar que la Universidad reproduce las desigualdades entre mujeres y varones, creen que la misma no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación por razones de género que se producen en sus espacios.

En los ítems 15, 16, 17, 18 y 19 ocurre la misma tendencia que en los datos anteriores: todos correlacionados de forma positiva entre sí. Las interacciones más altas las presentan los ítems 15-16, 16-17 y 15-17. Estas correlaciones, de forma sintética indican que a mayor deseo por parte del alumnado por aprender más sobre cuestiones relacionadas con la Igualdad y prevención de la Violencia de género, presentan mayor interés por asistir a actividades, talleres, conferencias o reclaman la necesidad de que la Universidad promueva programas relacionados con estos temas.

Avanzando en la tabla, se descubre una correlación positiva del ítem 21 con el 33 y entre los ítems 22 y 23. Estas iteraciones descubren que aquellos que han aprendido durante su formación universitaria a ver el lenguaje como un factor importante de discriminación por razones de género, perciben como necesario acabar con el lenguaje sexista en la Universidad, posibilitando de este modo promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género. También se observa que al manifestar una predisposición positiva hacia denunciar situaciones que impliquen discriminación o Violencia de género existe una mayor intolerancia hacia cualquier situación de esta índole.

La correlación positiva entre los ítems 30 y 31 indica que a mayor creencia en considerar una preocupación real por parte del profesorado universitario en la promoción de los valores de la ética cívica se cree, en mayor medida, que el profesorado realiza una valoración positiva sobre sus esfuerzos por trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género.

En las últimas casillas de la tabla, aparecen los ítems 38, 39 y 40. Estos tres ítems correlacionan de forma positiva entre sí, siendo la combinación de los ítems 39-40 la que presentan la correlación más elevada. Estas correlaciones descubren que cuando se percibe cierta molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres ocurre esta misma tendencia con su pareja y con sus compañeros/compañeras. Estas iteraciones demuestran que la probabilidad de elegir pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres está estrechamente relacionada con la *educación familiar*. Estudios sobre el tema (Ferrer et al, 2011; Macías et al, 2012) señalan que la educación recibida en la familia tiene un peso considerable en la conformación de las cuestiones del género.

4.6. A modo de resumen

En el capítulo 4 se exponen los análisis realizados a partir de la aplicación del cuestionario ACCIV al alumnado de la Universidad de Valencia. La muestra final a la cual se aplica el cuestionario es de 435 alumnos y alumnas, agrupados en cinco ámbitos de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud; Arquitectura e Ingeniería; Ciencias Sociales y Jurídicas) y, a su vez, divididos en función del sexo (Mujeres; Hombres). Del total de participantes el 41.6% eran varones y el 58.4% mujeres, con edades comprendidas alrededor de los 22/23 años (23.86 varones; 22.76 mujeres).

Las cifras revelan resultados interesantes. De forma general, se halla en diferentes ocasiones contrastes entre el *debería ser* y lo *qué es*: el alumnado supone que es función de la Universidad formar en y para la Igualdad y la prevención de la Violencia de género pero, perciben que la Universidad no tiene un compromiso claro, no hace lo suficiente o incluso enfatizan que no hace *nada*. También se considera responsabilidad del profesorado universitario formar en estas cuestiones; sin embargo, una parte del alumnado considera que su profesorado no se preocupa por promover los valores de la ética cívica o no valora el trabajo de su estudiantado respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. En relación a los referentes, el estudiantado afirma que no se percibe molestia por su parte al defender los derechos de las mujeres aunque se halla que un 50% afirma que su entorno considera que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia

(justicia entendida como protección legal) entonces, ¿qué sentido tiene defenderlas si ya están *más protegidas*? Ante este porcentaje ¿lo lógico no sería defender los derechos de los varones por estar menos protegidos?

Respecto al uso del lenguaje inclusivo cabría esperar que sí un porcentaje elevado del alumnado considera que utilizarlo es un factor clave para avanzar en la Igualdad, un porcentaje similar afirmaría la necesidad de usarlo; sin embargo, no se descubre una correspondencia: el alumnado que afirma la necesidad de utilizar un lenguaje no sexista es mucho menor. Por último, se observa en los discursos que el estudiantado declara una intención positiva hacia la no tolerancia y la denuncia de situaciones de Violencia de género pero, ¿hacen efectivo dicho discurso? Respecto a esta última cuestión, diversos estudios (Gross et al, 2006; Valls et al, 2008) y los testimonios recogidos a partir de los grupos de discusión revelan incoherencias entre el discurso y las acciones.

Respecto al reconocimiento de la Igualdad y la Violencia de género se observa cierto recelo en las repuestas. Una desconfianza a postularse ante determinadas cuestiones controvertidas que pueden implicar *consecuencias* personales y académicas para ellos/ellas. Es posible que la Indiferencia o el pronunciamiento en contra sea consecuencia de considerar estas situaciones naturales o normales. En este sentido, Bourdieu (2000) enfatizada que al poner en práctica los esquemas de percepción acerca de situaciones que implican dominación, desigualdad, sexismo, igualdad y/o violencia de género interpretamos desde esquemas que no nos permiten apreciar realmente estas situaciones. En cuanto a la opción de acuerdo, siempre hay personas que se encuentran en la *periferia* del sistema y constituyen, dentro de ese mismo sistema, la *resistencia*.

En relación a las diferencias entre mujeres y varones se halla de forma global que las mujeres muestran un mayor interés, sensibilidad y concientización por cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género en el marco universitario así como las actitudes más positivas. En este sentido, respecto a los ámbitos de conocimiento, se halla que el estudiantado de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud muestran los porcentajes más elevados. Por el contrario, los ámbitos de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias desvelan los porcentajes más bajos de acuerdo.

En último lugar, al examinar las correlaciones, los resultados obtenidos descubren aspectos de gran utilidad. Con los resultados hallados se corrobora el importante peso e influencia que ejercen los referentes en la toma de decisiones por parte del alumnado de realizar una conducta u otra relacionadas con las cuestiones de género tratadas en el cuestionario, siendo probable que la elección de pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres esté estrechamente relacionada con la *educación familiar*.

También se descubre que cuando el estudiantado reconoce la existencia de discriminación y Violencia de género en el contexto universitario las actitudes son más positivas hacia la formación en aspectos relacionados con la Igualdad, la Violencia y el género. En este sentido, cuando no se aprecia como necesaria la formación en y para la Igualdad de género en el contexto universitario o se considera innecesario recibir información sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de género, existe un menor deseo por asistir a actividades, conferencias, talleres así como una menor reivindicación para que la Universidad promueva programas y actividades sobre estas cuestiones. Por el contrario, al hallar un mayor deseo por aprender más sobre esta temática, se descubre un mayor interés por asistir a actividades, talleres, conferencias, mostrando también una actitud más reivindicativa.

Por último, en cuanto a las correlaciones, los datos muestran que cuando el estudiantado percibe en la Universidad un compromiso hacia el uso de un lenguaje inclusivo y hacia las cuestiones relacionadas con la Igualdad entre varones y mujeres, siente mayor necesidad de utilizar un lenguaje no sexista, le asigna al profesorado universitario la responsabilidad de educar en y para la Igualdad de género, valora en mayor medida el aprendizaje sobre estas cuestiones y reconoce la Violencia de género como un problema de índole público.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DESCRIPTIVO A PARTIR DEL CUESTIONARIO. LOS DATOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

5. Análisis descriptivo a partir del cuestionario¹⁵⁰. Los datos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos¹⁵¹.

En el presente capítulo, se exponen los análisis descriptivos realizados a partir de la aplicación del cuestionario ACCIV en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Cuernavaca, México-. Siendo coherentes con el propósito indicado en el capítulo anterior, se han adjuntado en el Anexo 9 las tablas en su totalidad, mostrando a lo largo del capítulo los resultados más significativos para la investigación.

5.1. Normalidad muestral

Con el propósito de elegir los análisis más adecuados, al igual que en el capítulo anterior, se ha realizado una prueba de “bondad de ajuste”: la de Kolmogorov-Smirnov. En esta prueba, la Hipótesis nula (H_0) presupone que el conjunto de datos sigue una distribución normal, siendo la Hipótesis Alternativa (H_1) el contrario: no se sigue una distribución normal. La aceptación o rechazo de las hipótesis depende del valor del estadístico asignado; en este caso, el nivel de significación con el que se rechaza la hipótesis nula es de 0.05.

Como se podrá comprobar en las pruebas realizadas, el nivel de significación de la K-S es igual a 0.00, es decir, menor que 0.05 por tanto rechazaremos la H_0 y aceptaremos la H_1 , considerando que el conjunto de datos no sigue una distribución normal y por tanto, se tendrá que aplicar para el análisis pruebas no paramétricas.

¹⁵⁰ Destacar que previamente a la aplicación del cuestionario, distribuimos el instrumento entre alumnado de la UAEM. El fin de esta acción era adaptar el cuestionario, en caso de que ciertos ítems no estuvieran suficientemente claros.

¹⁵¹ Al igual que para los datos recogidos de la Universidad de Valencia, previo al análisis hemos a) Estudiado los valores perdidos de los ítems; b) Definido la escala de medida de cada ítem, siendo idéntica la asignación a la realizada en el apartado anterior.

5.2. Pinceladas generales sobre la muestra: Sexo, Dependencia de Educación Superior y Edad.

La población de esta parte del estudio es el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) –Cuernavaca, México-, con un total de 14.717 alumnas y alumnos matriculados durante el año 2011-2012¹⁵². Durante nuestra estancia en la UAEM, siendo imposible administrar el cuestionario al total de la población, se calcula el tamaño para aplicar el cuestionario-escala ACCIV a una muestra representativa de la misma. Para estimar el tamaño, se ha escogido un nivel de confianza del 95% y un error de estimación de 5%, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Al sustituir las letras por sus valores correspondientes, obtenemos el siguiente resultado: $n = ((14717 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5) / ((0,05^2 * 14716) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5))) = 374.41$ sujetos

Una vez delimitado el tamaño, era momento de distribuir al alumnado matriculado en las diferentes carreras ofertadas por la UAEM. La distribución se realizó agrupando cada carrera en las siguientes Dependencias de Educación Superior (DES)¹⁵³: a) Ciencias Exactas; b) Ciencias Naturales; c) Ciencias de la Salud; d) Ciencias Sociales y Administrativas; e) Ciencias Agropecuarias; f) Artes y Humanidades. A su vez, cada DES es estructurada en función del sexo del alumnado con el fin de lograr una muestra dónde cada estrato estuviera representado con una proporción exacta a su frecuencia en la población total. Siguiendo estos criterios, la distribución realizada es la que sigue:

¹⁵² Fuente: Servicios Escolares de la UAEM. Información proporcionada por el Maestro David Juárez Guerrero, Director General de Servicios Escolares de la UAEM.

¹⁵³ Fuente: Servicios Escolares de la UAEM. A saber: el término Dependencia de Educación Superior es sinónimo de Ámbito de Conocimiento.

FIGURA 58. ALUMNADO MATRICULADO EN LA UAEM 2011-2012						
		%	MUJERES	%	HOMBRES	%
Ciencias Exactas	1976	13,43	587	3,99	1389	9,44
Ciencias Naturales	1038	7,05	548	3,72	490	3,33
Ciencias de la Salud	3454	23,47	2305	15,66	1149	7,81
Ciencias Sociales y Administrativas	5238	35,59	2784	18,92	2454	16,67
Ciencias Agropecuarias	458	3,11	170	1,16	288	1,96
Artes y Humanidades	2553	17,35	1331	9,04	1222	8,30
TOTAL	14717	100,00	7725	52,49	6992	47,51

Fuente: Servicios Escolares de la UAEM.
Elaboración Propia

En esta tabla se aprecian diferencias significativas en función del sexo en dos de las dependencias: a) Ciencias exactas, con un porcentaje de matrículas por parte de varones que constituye más del doble que el de las mujeres: 9.44% varones frente a 3.99 mujeres; b) Ciencias de la Salud, dónde ocurre lo contrario, la matriculación se presenta altamente feminizada: 15.66% mujeres frente a 7.81% varones. En el resto de dependencias descubrimos porcentajes bastante similares, siendo ligeramente superior para las mujeres en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Administrativas, Artes y Humanidades y ligeramente superior para los varones en Ciencias Agropecuarias.

Teniendo en cuenta una distribución estratificada proporcional en función el sexo y la DES, la distribución teórica final para conseguir que la muestra fuese representativa de la población fue la siguiente:

FIGURA 59. DISTRIBUCIÓN ESTRATIFICADA PROPORCIONAL. UAEM.			
	mujeres	Hombres	Total
Ciencias Exactas	15	35	50
Ciencias Naturales	14	12	26
Ciencias de la Salud	59	29	88
Ciencias Sociales y Administrativas	71	63	133
Ciencias Agropecuarias	4	7	12
Artes y Humanidades	34	31	65
TOTAL	197	178	375

Fuente: Elaboración propia

Resaltar que se aplica un mayor número de cuestionarios que los indicados en la distribución teórica. En la siguiente tabla se observa la muestra real a la que se administró el cuestionario:

FIGURA 60. Sexo y Dependencia de Educación Superior. UAEM.			
	Mujeres	Hombres	Total
Ciencias Exactas	16	36	52
Ciencias Naturales	15	15	30
Ciencias de la Salud	60	30	90
Ciencias Sociales y Administrativas	73	69	142
Ciencias Agropecuarias	5	8	13
Artes y Humanidades	37	36	73
TOTAL	206	194	400

Fuente: Elaboración propia

Se obtiene que el 48.5% del alumnado participante son varones mientras que el 51.5% son mujeres. En la figura 61 se encuentran distribuidos de forma porcentual, en función de las seis Dependencias de Educación Superior de la UAEM.

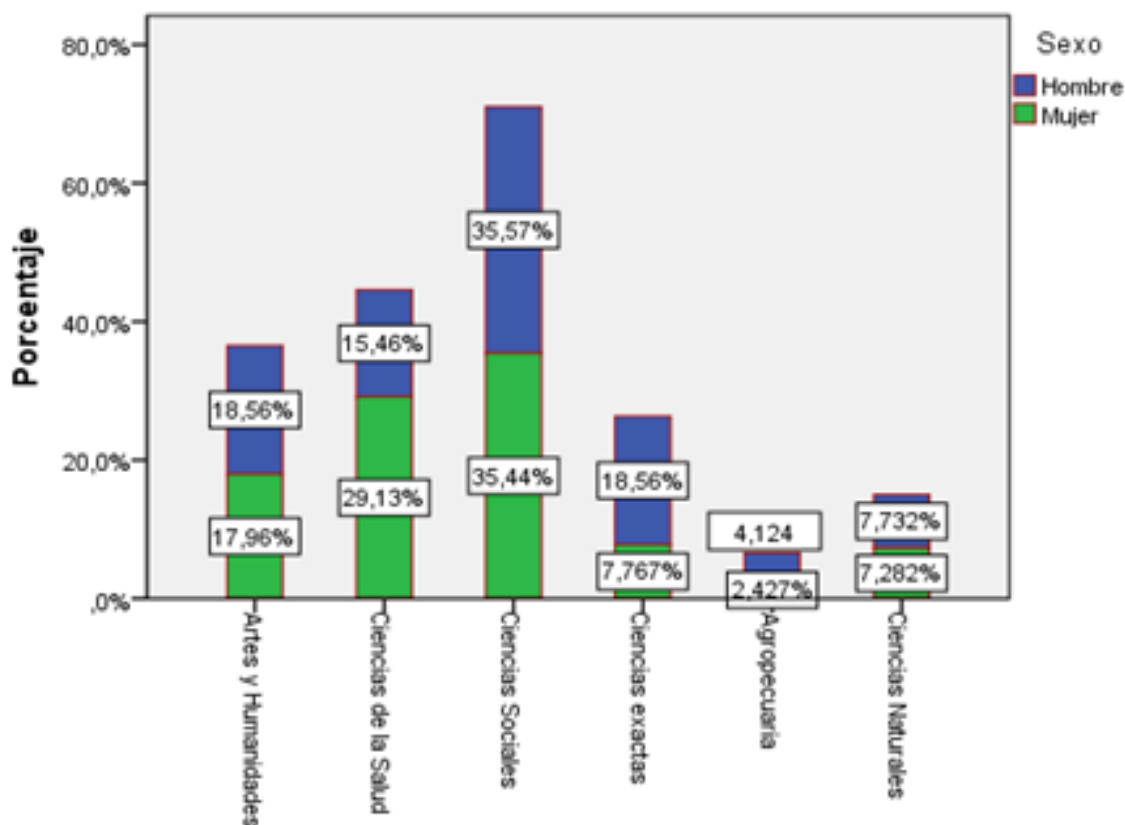


FIGURA 61. DISTRIBUCIÓN MUESTRA DEPENDENCIAS EDUCACIÓN SUPERIOR. UAEM.

En relación a la edad la media arroja un valor cercano a los 21 (21.23), coincidiendo en este caso con la moda (21). En el histograma, se observa una distribución de edades alrededor de los 19-21 años. Sin embargo, al segmentar el archivo en función del sexo la moda para varones es de 21 años y para mujeres de 19¹⁵⁴.

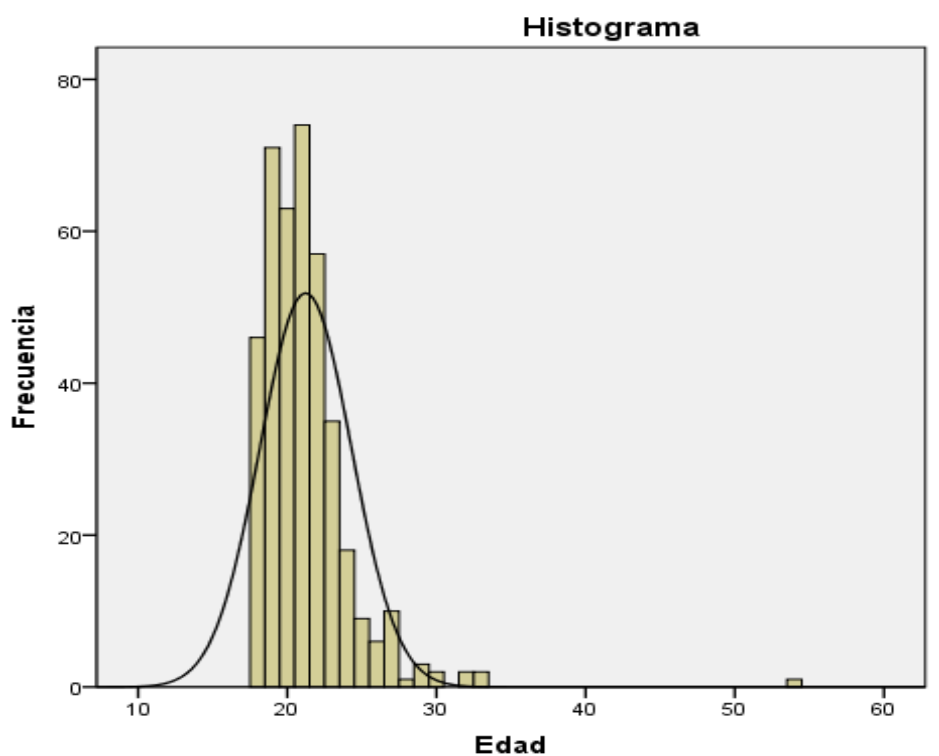


FIGURA 62. HISTOGRAMA EDAD PARTICIPANTES. UAEM.

¹⁵⁴ En los anexos se adjuntan los histogramas, con la curva normal, de la distribución de las edades en función del sexo. En ellos podremos comprobar que los valores que corresponden a las mujeres están más agrupados en torno a los 19-20, mientras que los valores de las edades de los varones presentan una distribución más dispersa, siendo probablemente ello la causa de la diferencia de edades entre ambos sexos.

5.3. Análisis descriptivo de los ítems del cuestionario. Las percepciones del alumnado.

Con el fin de dibujar una radiografía general del estado de la muestra de la UAEM, se ha realizado un análisis descriptivo de los datos utilizando tablas de frecuencias, representaciones gráficas y estadísticos básicos. Siguiendo el mismo patrón que en el capítulo anterior, nos hemos fijado en la moda, sintetizado la distribución de las cinco categorías Likert en tres (de acuerdo -valor 4 y 5-, indiferente -valor 3-, en desacuerdo – valor 1 y 2-) y utilizado las siete categorías de análisis: 1) Función de la Universidad respecto a la Igualdad y la Violencia de género. Ítems 1, 2, 3, 4 y 17; 2) profesorado universitario. Ítems 5, 6, 7, 30, 31 y 36; 3) formación personal. Ítems 8, 9, 10, 15, 16, 18 y 19; 4) situación de la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad. Ítems 11, 12, 13, 14, 28, 29, 34, 35 y 37; 5) predisposiciones a trabajar por la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. Ítems 20, 21 y 33; 6) familiares/Pareja/Amistades/Compañeros y compañeras. Ítems 26, 32, 38, 39 y 40; 7) lenguaje inclusivo. Ítems 22, 23, 24, 25 y 27.

5.3.1. ¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?

La primera categoría incluye el análisis de cinco ítems: Ite0001; Ite0002; Ite0003; Ite0004; Ite0017. Se observa en la tabla estadísticos las siguientes modas: a) Valor cinco: ítem 3; b) Valor cuatro: ítem 17; c) Valor uno: ítems 1, 2 y 4.

FIGURA 63. ESTADÍSTICOS FUNCIÓN UNIVERSIDAD. UAEM.

		(Ite0001)	(Ite0002)	(Ite0003)	(Ite0004)	(Ite0017)
N	Válidos	398	399	400	400	397
	Perdidos	2	1	0	0	3
Media		2,23	2,51	4,12	2,08	3,76
Moda		1	1	5	1	4
Desv. Tip.		1,287	1,305	1,154	1,248	1,079
Varianza		1,657	1,703	1,331	1,558	1,164

Haciendo alusión a los porcentajes y frecuencias obtenidos, el 66.0% del estudiantado manifiesta desacuerdo respecto a la afirmación “la Universidad no tiene por qué liderar el debate respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género” (Ítem 1) frente a un 18.9% que parece estar de acuerdo con esta premisa. Coherentemente con estos porcentajes, el 54.4% considera que las Instituciones Universitarias sí tienen como una competencia clave educar en el valor de la Igualdad de género (Ítem 2. 25.3% en desacuerdo) y el 73.8 % afirma estar de acuerdo en que han de tratarse cuestiones relacionadas con la Igualdad en el ámbito universitario (Ítem 4. 17.3% en desacuerdo).

Al indagar acerca de si es función de la Universidad ayudar al alumnado a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género (Ítem 3), el 81.0% se declara de acuerdo (11.3% desacuerdo) enfatizando el 68.5% la necesidad de que promueva programas y actividades relacionados con la Igualdad y la Violencia de género (Ítem 17. 12.9% desacuerdo).

5.3.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Al inquirir acerca de la función que “se supone” ha de desarrollar la Universidad respecto a la Igualdad y la Violencia de género, los datos descubren un porcentaje bastante elevado al considerar que es *función* de la Universidad trabajar estas cuestiones aunque ya haya sido trabajada en niveles preuniversitarios, a través de programas y actividades que ayuden a tomar conciencia ante situaciones de maltrato y/o discriminación por razones de género. Incluso, afirman que ha de liderar el debate sobre estos aspectos frente a otros agentes que en este momento lo ostentan. El porcentaje desciende cuando se les pregunta si creen que es una competencia específica de la Universidad.

Los estudiantes perciben que es función de la Universidad formar en estas cuestiones pero, ¿la Universidad asume dicha responsabilidad? Entre sus competencias, ¿está estipulado el trabajar por y para la Igualdad entre varones y mujeres? En principio, el Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos declara que los principios que rigen las actividades académicas de dicha Universidad son los que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se incluye la prohibición de cualquier tipo de discriminación por razones de género o preferencias sexuales, siendo necesario asegurar

el disfrute de las mismas oportunidades entre todo el alumnado. Si bien es cierto, en los estatutos no se hallan referencias específicas que aludan a la Igualdad y la prevención de la Violencia como competencia esencial de la Institución de Educación Superior por tanto, no está estipulado entre sus competencias formar en y para la Igualdad. Tampoco existen protocolos contra el acoso sexual. Estos pueden ser motivos suficientes para considerar que de forma institucional y formal la UAEM no contempla entre sus competencias la educación por/para la Igualdad.

En este apartado las cifras muestran una discrepancia entre las expectativas del alumnado y la realidad universitaria: creen que no hace nada o no hace lo suficiente sin embargo, no es del todo real dicha percepción. En la UAEM existe una Unidad de género cuya visión es promover los estudios con perspectiva de género que contribuyan al bienestar de las mujeres, a la construcción de relaciones sociales justas y equitativas, impulsando líneas de investigación pertinentes. Tratan de promover e impulsar la perspectiva de género en la UAEM, en las comunidades del Estado para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. En este sentido, quizás ocurra la igual que en la Universidad de Valencia: fallan los cauces de comunicación y difusión.

5.3.2. Figura del profesorado universitario.

En esta segunda categoría sometemos a análisis seis ítems: Ite0005; Ite0006; Ite0007; Ite0030; Ite0031; Ite0036, encontrando modas de: a) Valor uno: ítem 5; b) Valor tres: ítem 31; c) Valor cuatro: ítem 30 y 36; d) Valor cinco: ítem 6 y 7.

FIGURA 64. ESTADÍSTICOS PROFESORADO UNIVERSITARIO. UAEM.

		(Ite0005)	(Ite0006)	(Ite0007)	(Ite00030)	(Ite0031)	(Ite0036)
N	Válidos	398	398	398	400	400	400
	Perdidos	2	2	2	0	0	0
Media		2,22	3,94	4,21	3,27	3,03	3,07
Moda		1	5	5	4	3	4
Desv. Tip.		1,311	1,226	1,215	1,163	1,110	1,427
Varianza		1,719	1,503	1,475	1,352	1,232	2,036

Se comprueba que el 68.3% expresa desacuerdo al considerar que el profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 5. 19.1% de acuerdo). En cuanto a la formación, el 80.9% afirma que el Respeto y la Igualdad son valores básicos a incluir en toda preparación de calidad del profesorado universitario (Ítem 7. 12.5% en desacuerdo), considerándola el 72.1% una medida primordial para conseguir promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género en el contexto universitario (Ítem 6. 16.6% en desacuerdo).

Respecto a los ítems 30 y 31, relacionados con el profesorado y su práctica docente, al indagar acerca de si el profesorado se preocupa por promover los valores de la ética cívica en el estudiantado (Ítem 30), el 46.6% se revela de acuerdo mientras que el 27.3% en desacuerdo. En esta misma línea, el 34.3% considera que su profesorado valora los esfuerzos del propio estudiantado por trabajar en la prevención de la Violencia de género (Ítem 31. 39.6% desacuerdo).

En última instancia, las respuestas relacionadas con el ítem 36 revelan que el 49.3% se muestra de acuerdo al considerar la existencia de una parte del profesorado que trata a su alumnado de forma diferenciada, en función de su sexo. El 37.1% se manifiesta en desacuerdo con esta afirmación.

5.3.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Se observa una discrepancia entre lo que el alumnado cree que *debería ser* y lo que cree que *hace* su profesorado respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género: un 68% del alumnado cree que es responsabilidad del profesorado universitario formar en la Igualdad y prevención de la Violencia de género, considerando la formación del profesorado un elemento clave. Sin embargo, aproximadamente el 40% considera que su profesorado no valora el trabajo del estudiantado respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género y un 49% afirma que en su Facultad, parte del profesorado trata de forma diferente a su alumnado en función de su sexo. Al indagar acerca de la preocupación del profesorado por promover los valores de la ética cívica, el porcentaje que muestra acuerdo es inferior al 50%.

Se comprueba que el alumnado le otorga la responsabilidad al profesorado de educar en la Igualdad de género pero estos perciben que el profesorado ni la asume ni actúa en función de ella ya que, no sólo no valora su trabajo en estas cuestiones sino que también trata de forma diferente al alumnado en función de su sexo. La figura del profesorado universitario es clave. Su práctica docente condiciona la formación de buenos profesionales y no solamente técnicos competentes, comprometidos con los valores de la ética cívica, con la sociedad y la democracia, que sueñen y trabajen por un mundo más justo.

5.3.3. Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación.

La tercera categoría engloba los siguientes siete ítems: Ite0008; Ite0009; Ite0010; Ite0015; Ite0016; Ite0018; Ite0019. Las modas halladas son: a) Valor uno: ítem 8; b) Valor dos: ítem 10; c) Valor cuatro: ítems 9, 15, 16, 18 y 19.

FIGURA 65. ESTADÍSTICOS PERCEPCIONES ESTUDIANTADO HACIA LA FORMACIÓN. UAEM.

	(Ite0008)	(Ite0009)	(Ite0010)	(Ite00015)	(Ite0016)	(Ite0018)	(Ite0019)
N Válidos	400	400	400	394	398	398	398
Perdidos	0	0	0	6	2	2	2
Media	2,05	3,89	2,56	3,64	3,56	3,42	3,82
Moda	1	4	2	4	4	4	4
Desv. Tip.	1,248	1,133	1,251	1,106	1,145	1,229	1,129
Varianza	1,557	1,284	1,566	1,224	1,310	1,509	1,275

De forma general, se halla que la población universitaria se manifiesta en contra cuando se considera que formarse o introducir temas sobre Igualdad y violencia de género en el currículum es una pérdida de tiempo: el 81.8% considera importante la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 8. 15.8% lo considera un pérdida de tiempo). Además, el 54.3% cree en la utilidad de introducir contenidos en el currículum relacionados con estas cuestiones (Ítem 10. 24.0% en desacuerdo).

Coherentemente con los porcentajes obtenidos, se descubre una predisposición favorable en el estudiantado hacia aprender y formarse en temas relacionados con la Igualdad entre varones y mujeres y la prevención de la violencia de género en concreto, el 71.8% opina que es interesante recibir información sobre prevención y actuación ante casos de violencia

de género en el marco universitario (Ítem 9. 12.3% en desacuerdo); el 61.6% desea aprender más sobre estas cuestiones (Ítem 15. 14.9% en desacuerdo); el 60.3% desea asistir a actividades talleres, conferencias (Ítem 16. 16.3% en desacuerdo); 56.3% le gustaría trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera (Ítem 18. 20.4% en desacuerdo) y el 70.3% quiere conocer las Leyes que existen sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género en su Estado (Ítem 19. 12.8% en desacuerdo).

5.3.3.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Aproximadamente el 82% del alumnado participante valora como importante formarse en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, considerando interesante recibir información sobre cómo actuar ante casos de Violencia de género en el marco universitario. Sin embargo, ante la posibilidad de recibir esa formación a través de la introducción de contenidos específicos en el currículum universitario el porcentaje desciende hasta un 54%, deseando aprender más sobre estas cuestiones a través de la asistencia a talleres, conferencias u otras actividades. Este 54%, más de la mitad, indica que es importante incluir en el plan de estudios contenidos relacionados con la Igualdad y la Violencia de género ¿Este interés del estudiantado coincide con los planes de estudio que oferta la UAEM?

Tras revisar en la página oficial de la Universidad¹⁵⁵ los planes de estudio se obtiene que de 49 grados ofertados tan sólo 3 licenciaturas¹⁵⁶ incluyen en sus planes de estudio materias que específicamente aluden al género. Ninguna a la Igualdad o Violencia de género.

Existe una discrepancia entre los intereses del alumnado y los planes de estudio ofertados puesto que existe un porcentaje de alumnado (pese a no ser excesivamente elevado es un porcentaje importante) que valora con interés formarse en temas relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, cuestión que no queda reflejada en los planes de estudio. Respecto a la necesidad de aprender más y formarse en estos temas por

¹⁵⁵ <http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/licenciatura>

¹⁵⁶ Las asignaturas se dividen en obligatorias y optativas. Derecho (1 Optativa); Antropología (1 Obligatoria); Ciencias Biológicas (1 Obligatoria)

otros cauces que no sea el currículo oficial, la Unidad de género realiza encuentros formativos, como son foros, seminarios, congresos, diplomados talleres o conferencias. Pese a ello, el alumnado declara que no conoce estos encuentros, llega tarde la información o no se difunde debidamente. En este apartado se halla de nuevo un problema de comunicación y difusión.

5.3.4. La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La cuarta categoría alude al reconocimiento de situaciones de discriminación, desigualdad, violencia e injusticia hacia las mujeres en el contexto universitario, agrupando para este fin los sucesivos nueve ítems: Ite0011; Ite0012; Ite0013; Ite0014; Ite0028; Ite0029; Ite0034; Ite0035; Ite0037. En este apartado, descubrimos las respuestas del estudiantado agrupadas en las siguientes modas: a) Valor tres: Ítem 11, 13, 29, 34, 35 y 37; b) Valor dos: Ítem 12; c) Valor cuatro: Ítem 14; d) Valor cinco: Ítem 28.

FIGURA 66. ESTADÍSTICOS SITUACIÓN IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. UAEM.

	SMEAN (Ite0011)	SMEAN (Ite0012)	SMEAN (Ite0013)	SMEAN (Ite0014)	SMEAN (Ite0028)	SMEAN (Ite0029)	SMEAN (Ite0034)
N Válidos	399	400	400	400	400	399	400
Perdidos	1	0	0	0	0	1	0
Media	3,15	2,90	3,18	3,15	4,07	3,62	2,71
Moda	4	4	4	4	5	4	3
Desv. Típ.	1,326	1,305	1,169	1,279	1,123	1,162	1,275
Varianza	1,759	1,702	1,368	1,637	1,261	1,351	1,626
	SMEAN (Ite0035)	SMEAN (Ite0037)					
N Válidos	400	400					
Perdidos	0	0					
Media	3,12	2,77					
Moda	3	2					
Desv. Típ.	1,195	1,226					
Varianza	1,427	1,502					

Al abordar cuestiones relacionadas con la discriminación, el 43.8% considera que la discriminación por razones de género en la selección de los altos cargos en la UAEM es una realidad (Ítem 14. 31.8% en desacuerdo, 19.0% indiferente) o, en relación con los materiales docentes, el 28.6% cree que mantienen sesgos sexistas (Ítem 34. 44.8% en

desacuerdo, 26.8% indiferente). De forma más general, el 47.6% cree en la existencia de discriminación por razones de género en el contexto universitario (Ítem 11. 33.0 % en desacuerdo y 19.3% indiferente).

Y ante este tipo de situaciones ¿qué hace la Universidad? El 37.6% del alumnado participante piensa que la Universidad reproduce las desigualdades sociales y culturales existentes entre mujeres y varones (Ítem 12. 41.0% en desacuerdo, 21.5% indiferente), remarcando el 44.6% que la Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia de género que puedan darse en este contexto (Ítem 13. 30.0% considera lo contrario, 25.5% indiferente). En este sentido, el 40.3% percibe como poco importante las acciones que la Universidad lleva a cabo para promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género (Ítem 35. 30.8% en desacuerdo, 29% indiferente).

En último lugar, al indagar sobre las percepciones del alumnado acerca de sí en su Universidad la efectiva Igualdad de género es un ideal ya alcanzado (ítem 37. 21% indiferente), se halla que el 48.3% está en desacuerdo ante esta afirmación. Por el contrario, el 30.5% toma esta afirmación como válida. Respecto al fenómeno de la Violencia de Género como cuestión pública, es decir, que afecta a todo el mundo independientemente de que no se padezca directamente, el 77.8% se muestra de acuerdo (Ítem 28. 11.3% en desacuerdo, 11% indiferente), siendo el 64.2% conscientes de que esta problemática también se da en las Instituciones de Educación Superior pero que se produce de modo tan sutil que no es percibida por la mayoría (Ítem 29. 17.5% en desacuerdo, 18% indiferente).

5.3.4.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Las modas obtenidas en los ítems de esta cuarta categoría coinciden con los de la Universidad de Valencia; todos los ítems incluidos, a excepción de los ítems 12, 14 y 28, obtienen una moda de 3: la opción Indiferente. Las cifras también son bastante equitativas en la mayoría de los ítems respecto al acuerdo/desacuerdo que manifiesta el alumnado. Por la complejidad intrínseca no sólo de los conceptos que se manejan en la categoría sino

también del contexto¹⁵⁷, interpretamos esta elección como causa de una desconfianza o recelo a postularse ante determinadas cuestiones que puedan comprometer, de una forma u otra, a su persona y su trayectoria académica. Baca y Fuentes (2013) confirman que esta desconfianza es un factor clave a tener en cuenta para trabajar, visibilizar y erradicar cualquier tipo de violencia en el ámbito universitario. A colación de ello, una de las observaciones recogidas corrobora estas afirmaciones: *“Durante mi primer curso tuve un profesor que tenía cierta preferencia para con el sexo femenino, ya sabes. Citaba en su cubículo. Yo nunca fui por lo que se decía de él. El problema fue que nunca nadie lo ha denunciado a las autoridades pero también, a lo mejor, es que nunca ha pasado a mayores. Tampoco sirve de mucho denunciar”* (Alumna, Ciencias Sociales y Administrativas).

Sin embargo, se ha de resaltar que a pesar de este posible recelo a postularse se encuentra que cerca de un 50% del alumnado participante considera que existe discriminación y Violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, manifestando que la efectiva Igualdad entre mujeres y varones no es un ideal ya alcanzado; *“A veces me enoja. No hay equidad alguna pero, ni hacia las mujeres ni hacia otros”*¹⁵⁸...” (Alumno, Artes y Humanidades).

¹⁵⁷ Ramírez (2008) afirma que la “violencia sexual es el pan de cada día en las Universidades Mexicanas” Resaltando la vulnerabilidad de las chicas y las mujeres en estos espacios. En su diagnóstico obtuvo que el 52% de las estudiantes reciben maltrato por parte del personal del plantel (profesorado, prefectos y directores). Especialmente violencia verbal/psicológica (insultos, expresiones obscenas) y violencia sexual (demandas sexuales). Enfatiza que la estructura institucional no brinda el apoyo necesario a las mujeres en la búsqueda de soluciones a este problema.

¹⁵⁸ Interpretamos que se refiere a las mujeres y varones que no se adaptan a las normas: mujeres *más masculinas* o varones *más femeninos* o aquellos y aquellas que son discriminados por sus preferencias sexuales. Es una línea interesante de investigación.

5.3.5. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género

En la quinta categoría se analiza la predisposición del estudiantado hacia trabajar por la Igualdad y actuar en la prevención de la Violencia de género. Se incluyen los siguientes tres ítems: Ite0020; Ite0021; Ite0033. Las modas del ítem 20 y 21 coinciden en el valor cuatro mientras que el ítem 33 obtiene una moda de valor cinco.

FIGURA 67. ESTADÍSTICOS PREDISPOSICIONES HACIA LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UAEM.

		SMEAN (Ite0020)	SMEAN (Ite0021)	SMEAN (Ite0033)
N	Válidos	397	399	399
	Perdidos	3	1	1
	Media	3,71	4,04	4,23
	Moda	4	4	5
	Desv. Típica	1,110	1,080	1,069
	Varianza	1,232	1,167	1,143

Al estudiar los porcentajes se descubre que el 64.2% manifiesta una intención positiva hacia trabajar por/para la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres como una forma de prevenir la violencia de género (Ítem20. 13.1% desacuerdo, 22.7% indiferente). Así mismo, al indagar acerca de la tolerancia hacia determinados actos que impliquen violencia de género o cualquier vejación hacia las mujeres, el 83.2% manifiesta que no sería capaz de tolerar tales actos (Ítem 33. 8.6% considera que sí toleraría ciertos actos y el 8.3% se declara indiferente), hallando que el 79.9% denunciaría este tipo situaciones (Ítem 21. 10.5% desacuerdo, 9.5% indiferente).

5.3.5.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Las cifras nos revelan porcentajes elevados (alrededor del 80%) en la predisposición positiva del alumnado hacia la no tolerancia y la denuncia de situaciones que impliquen Violencia de género. Sin embargo se hallan discrepancias, una brecha entre el *dicho* y el *hecho*. En su estudio diagnóstico Ramírez (2008) revela que ante situaciones de maltrato en el ámbito universitario, padecidas o padecidas por alguien conocido, no contemplan como respuesta la denuncia sino otras cuestiones tales como: 6% acudiría al director/a; 8%

prefiere guardar silencio; 9% *platicaría* con un docente; 16% lo compartiría con un amigo/a; 22% trataría buscar alguna forma de solución; 47% lo comentaría con sus padres.

Teniendo en cuenta que el 50% del alumnado participante considera que existe discriminación y Violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y que la efectiva Igualdad entre mujeres y varones no es un ideal que se haya alcanzado es congruente el porcentaje (aproximadamente el 60%) que presentan los estudiantes por trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres.

Por otro lado, recordemos que en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tan sólo tres licenciaturas de las 49 ofertadas incluyen asignaturas específicas sobre estas cuestiones. Aceptando la formación específica como una posible variable predictiva respecto al interés en trabajar en la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, sería positivo para lograr mayor sensibilización y compromiso por parte del alumnado universitario, incluir en los planes de estudio de temas relacionados con la Igualdad y la Violencia de género.

5.3.6. Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros.

La categoría acerca de los y las referentes del estudiante incorpora cinco ítems: Ite0026; Ite0032; Ite0038; Ite39; Ite40. La moda de los ítems se encuentra distribuida en: a) Valor uno: Ítem 38, 39 y 40; b) Valor tres: Ítem 26; c) Valor cuatro: Ítem 32.

FIGURA 68. ESTADÍSTICOS REFERENTES DEL ESTUDIANTADO. UAEM.

	SMEAN (Ite0026)	SMEAN (Ite0032)	SMEAN (Ite0038)	SMEAN (Ite0039)	SMEAN (Ite0040)
N Válidos	400	400	400	399	399
Perdidos	0	0	0	1	1
Media	2,80	3,23	2,50	2,04	2,09
Moda	3	4	1	1	1
Desv. Típica	1,250	1,322	1,315	1,337	1,403
Varianza	1,562	1,748	1,729	1,787	1,969

Al preguntar al alumnado participante acerca de si percibe que sus amigos/amigas y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia, el 47.1% expresa acuerdo frente al 30.0% que se manifiesta en desacuerdo con dicha afirmación (Ítem 32. 23% Indiferente). Más concretamente, en relación a sus compañeras y compañeros y la creencia en considerar que los mismos le rechazan cuando denuncia una situación de Violencia de género, el 51.5% se revela en desacuerdo (Ítem 38. 22.8% de acuerdo, 25.8% indiferente). En esta misma línea, el 29.6% piensa que sus compañeros y compañeras se extrañan cuando utiliza un lenguaje no sexista (Ítem 26. 39.5% desacuerdo, 31.0% indiferencia).

Cuando se plantea al estudiantado si percibe cierta molestia en su familia al defender la Igualdad entre varones y mujeres, el 67.6% se muestra en desacuerdo (Ítem 39. 17.1% de acuerdo). Con esta misma cuestión pero planteada en relación a la pareja, se halla el 67.9% en desacuerdo, considerando que su pareja no se molesta cuando defiende la Igualdad entre varones y mujeres frente un 19.0% que percibe que sí se molesta ante esta defensa (ítem 40).

5.3.6.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Conseguir la Igualdad real y efectiva entre mujeres y varones es una prioridad y requisito imprescindible para poner punto final a la Violencia de género. Para alcanzar este objetivo, es necesario que los referentes, el entorno del sujeto este comprometido y valore como clave la educación en la Igualdad y el Respeto para evitar la utilización de formas violentas para relacionarse o solucionar conflictos. Si bien no es una relación causal perfecta entre las *actitudes* de los referentes y las decisiones del sujeto, la respuesta a la pregunta: *¿qué creo que pensarán de mí o sentirán si realizo la conducta X?* sí influencia y condiciona las decisiones del sujeto de realizar una conducta u otra.

De forma global, las cifras cuentan que existe mayor acuerdo que desacuerdo entre el alumnado al percibir que ni sus familiares, pareja, amistades y compañeros/compañeras se sienten incómodos ni lo rechazan cuando actúa o defiende los derechos de las mujeres y la Igualdad entre varones y mujeres. Sin embargo, remarcar que los porcentajes hallados no son excesivamente elevados. La opción indiferente en los ítems 38 y 26 referidos a los

compañeros y compañeras, presenta porcentajes bastante equitativos con la opción acuerdo. Estos datos nos revelan cuestiones interesantes relativas a las relaciones establecidas entre compañeros y compañeras. Ramírez (2012), al investigar sobre la convivencia entre estudiantes, halló que tan sólo el 6% de los encuestados consideraba que existía una buena relación basada en la no violencia entre compañeras y compañeros. Es más, se complica tal y como queda recogido en el siguiente testimonio cuando se defienden o denuncian situaciones de Violencia de género: *“Hay compañeros machistas que te agreden. Sobre todo verbalmente. Es peor, a veces, cuando dices algo, algo de mujeres, defendiendo, por qué no te gusta algo... Algunos compañeros nos hablan de forma grosera”* (Alumna, Ciencias Exactas).

Por otro lado, se halla que aproximadamente un 47% cree que sus familiares y amigos afirman que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia. Ocurre igual que en el caso de la Universidad de Valencia: El alumnado cree que su familia y pareja no se molestan cuando defienden la Igualdad de varones y mujeres, cuando vindican los derechos de las mujeres pero, ¿qué sentido tiene defenderlo si ya están *más protegidas* incluso que los varones?

5.3.7. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?

Esta última categoría incorpora cinco ítems: Ite0022; Ite0023; Ite0024; Ite25; Ite27. Las modas de los ítems adoptan los siguientes valores: a) Valor tres: Ítems 24, 27; b) Valor cuatro: Ítems 22, 23, 25.

FIGURA 69. LENGUAJE INCLUSIVO. UAEM.

	SMEAN (Ite0022)	SMEAN (Ite0023)	SMEAN (Ite0024)	SMEAN (Ite0025)	SMEAN (Ite0027)
N Válidos	400	400	398	395	400
Perdidos	0	0	2	5	0
Media	3,70	3,75	2,98	3,76	3,13
Moda	4	4	3	4	3
Desv. Típica.	1,245	1,180	1,219	2,210	1,341
Varianza	1,550	1,393	1,486	4,882	1,799

En este apartado, el 70.0% manifiesta que en su Facultad ha aprendido la importancia del lenguaje como un factor de discriminación por razones de género (Ítem 23. 16.5% desacuerdo), considerando el 64.3% que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género (Ítem22. 18.8% en desacuerdo). Sin embargo, en relación a la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres el porcentaje desciende: el 43.0% afirma la necesidad de utilizarlo frente a un 32.6% que lo considera innecesario (Ítem27). El 24.5% se manifiesta indiferente.

Cuando nos referimos a como el profesorado actúa cuando utiliza el alumnado un lenguaje no sexista, el 32.9% considera que el profesorado universitario lo ve con buenos ojos (Ítem24. 34.0% desacuerdo, 33.2% indiferente). Para finalizar, en el ítem 25 se aborda la capacidad que siente el alumnado para criticar cualquier amenaza o desprecio verbal que pueda darse entre profesorado y alumnado, encontrando al 65.7% que se siente capaz de criticar cualquier amenaza frente al 16.2% que declara todo lo contrario.

5.3.7.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

El lenguaje expresa y construye pensamiento. *Si el lenguaje no me nombra no existo* diría María Elena Simón. Expresamos nuestras ideas, pensamientos, sentimientos y percepciones; sin embargo, no es una mera herramienta de expresión:

“Es el sentido y medio central mediante el cual entendemos el mundo y construimos la cultura. (...) no es un espejo independiente del mundo sino que lo construye y lo configura (...) contribuye así a clasificar e interpretar la experiencia, a construir y representar identidades y a organizar las relaciones sociales, siendo un medio de reproducción de las relaciones de poder (...) El que utilicemos determinadas palabras para designar a determinados sujetos o colectivos –o no utilicemos ninguna–, contribuye, a su (in)visibilización –o hipervisibilización–, pero también a su reconocimiento e identificación” (Jiménez y Román, 2011: 175)

Construye pensamiento y realidad. Por ello, una de las vindicaciones clave para lograr la Igualdad entre varones y mujeres es lograr el compromiso por utilizar un lenguaje inclusivo. Un lenguaje que nombre, otorgando *reconocimiento* y *estatus de realidad* al objeto/sujeto nombrado. En principio, las cifras nos revelan que el alumnado durante su trayectoria universitaria ha aprendido que el lenguaje puede ser un factor clave de discriminación por razones de género y que, por tanto, acabar con el sesgo sexista del mismo ayudará a promover la Igualdad entre varones y mujeres. Siendo conscientes de ello, cuando se les pregunta sobre su necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar cabría esperar porcentajes similares de acuerdo. Las cifras no coinciden con esta lógica: frente al 65-70% del alumnado que considera el lenguaje como un factor discriminatorio y que puede convertirse en obstáculo para conseguir la Igualdad entre varones y mujeres, tan sólo un 43% manifiesta la expresa necesidad de utilizarlo con el fin de no discriminar. Famoso refrán que explica esta situación: *entre el dicho y el hecho hay mucho trecho*. Estas cuestiones, por las múltiples iniciativas desarrolladas están integradas en los discursos pero no en las prácticas.

Por otro lado, se obtiene un porcentaje bastante equitativo entre acuerdo/desacuerdo/indiferencia al preguntar al alumnado si considera que parte de su profesorado no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje sexista. Es levemente superior el porcentaje de acuerdo y el de indiferencia respecto al desacuerdo. Estas cifras revelan de forma general la percepción por parte del alumnado de que su profesorado no valora como sustancial la utilización de un lenguaje no sexista en el marco universitario, condicionando su uso por parte del alumnado. “No es necesario”, “economía del lenguaje”, podrían ser argumentos que forman parte del elenco para no utilizar un lenguaje inclusivo.

5.4. Análisis descriptivo de las respuestas en función del sexo y Dependencia de Educación Superior¹⁵⁹.

5.4.1. Mujeres y varones ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

En el apartado anterior se ha expuesto una visión general de las respuestas del alumnado al cuestionario ACCIV. A continuación, se centra la exposición a partir de un interrogante y de las siete categorías de análisis que vertebran un análisis descriptivo más concreto: Mujer o varón ¿respuestas diferentes ante la misma cuestión? Con este fin, se segmenta el archivo en función del sexo y se aplican los análisis descriptivos. En este espacio, se detalla la explicación de determinados ítems¹⁶⁰: los que presentan diferencias más significativas o en los que interesa hacer especial hincapié.

FIGURA 70. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

Sexo			SMEAN (Ite0001)	SMEAN (Ite0002)	SMEAN (Ite0003)	SMEAN (Ite0004)	SMEAN (Ite0005)
Hombre	N	Válidos	192	194	194	194	192
		Perdidos	2	0	0	0	2
		Media	2,50	2,73	3,91	2,29	2,59
		Moda	1	1	5	1	1
Mujer	N	Válidos	206	205	206	206	206
		Perdidos	0	1	0	0	0
		Media	1,97	2,30	4,33	1,87	1,88
		Moda	1	1	5	1	1
Sexo			SMEAN (Ite0006)	SMEAN (Ite0007)	SMEAN (Ite0008)	SMEAN (Ite0009)	SMEAN (Ite00010)
Hombre	N	Válidos	193	192	194	194	194
		Perdidos	1	2	0	0	0
		Media	3,89	4,08	2,30	3,80	2,69
		Moda	5	5	1	4	2
Mujer	N	Válidos	205	206	206	206	206
		Perdidos	1	0	0	0	0
		Media	4,00	4,33	1,80	3,98	2,43
		Moda	5	5	1	4 ^a	2

¹⁵⁹ El criterio para interpretar la existencia de diferencias significativas entre varones y mujeres y ámbitos de conocimiento se ha establecido a partir de un mínimo del 15%.

¹⁶⁰ Los ítems incluidos en el análisis aparecen sombreados en la tabla. La elección atiende a las siguientes dos razones: a) Modas diferentes; b) especial interés para la investigación.

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo			SMEAN (Ite0011)	SMEAN (Ite0012)	SMEAN (Ite0013)	SMEAN (Ite0014)	SMEAN (Ite0015)
Hombre	N	Válidos	194	194	194	194	192
		Perdidos	0	0	0	0	2
	Media		3,09	2,88	3,16	3,13	3,45
		Moda	4	3	4	3	4
Mujer	N	Válidos	205	206	206	206	202
		Perdidos	1	0	0	0	4
	Media		3,20	2,93	3,20	3,17	3,81
		Moda	4	4	4	4	4
Sexo			SMEAN (Ite0016)	SMEAN (Ite0017)	SMEAN (Ite0018)	SMEAN (Ite0019)	SMEAN (Ite0020)
Hombre	N	Válidos	194	192	193	192	193
		Perdidos	0	2	1	2	1
	Media		2,50	2,73	3,91	2,29	2,59
		Moda	1	1	5	1	1
Mujer	N	Válidos	206	205	206	206	206
		Perdidos	0	1	0	0	0
	Media		1,97	2,30	4,33	1,87	1,88
		Moda	1	1	5	1	1
Sexo			SMEAN (Ite0021)	SMEAN (Ite0022)	SMEAN (Ite0023)	SMEAN (Ite0024)	SMEAN (Ite0025)
Hombre	N	Válidos	194	194	194	192	191
		Perdidos	0	0	0	2	3
	Media		3,95	3,43	3,58	3,03	3,75
		Moda	5	4	4	3	4
Mujer	N	Válidos	205	206	206	206	204
		Perdidos	1	0	0	0	2
	Media		4,13	3,95	3,90	2,93	3,59
		Moda	4	5	4	3	4
Sexo			SMEAN (Ite0026)	SMEAN (Ite0027)	SMEAN (Ite0028)	SMEAN (Ite0029)	SMEAN (Ite0030)
Hombre	N	Válidos	194	194	194	193	194
		Perdidos	0	0	0	1	0
	Media		2,82	3,18	3,91	3,40	3,29
		Moda	3	3	5	4	4
Mujer	N	Válidos	206	206	206	206	206
		Perdidos	0	0	0	0	0
	Media		2,78	3,09	4,21	3,83	3,25
		Moda	3	4	5	4	4

Sexo			SMEAN (Ite0031)	SMEAN (Ite0032)	SMEAN (Ite0033)	SMEAN (Ite0034)	SMEAN (Ite00035)
Hombre	N	Válidos	194	194	193	194	194
		Perdidos	0	0	1	0	0
	Media		3,01	3,35	4,11	2,66	3,17
		Moda	3	5	5	1	4
Mujer	N	Válidos	206	206	206	206	206
		Perdidos	0	0	0	0	0
	Media		3,05	3,13	4,34	2,75	3,07
		Moda	3	4	5	3	3

Sexo			SMEAN (Ite0036)	SMEAN (Ite0037)	SMEAN (Ite0038)	SMEAN (Ite0039)	SMEAN (Ite0040)
Hombre	N	Válidos	194	194	194	193	194
		Perdidos	0	0	0	1	0
	Media		3,08	2,80	2,55	2,08	2,12
		Moda	4	2	1	1	1
Mujer	N	Válidos	206	206	206	206	205
		Perdidos	0	0	0	0	1
	Media		3,05	2,74	2,46	2,00	2,06
		Moda	4	2	1	1	1

En primer lugar, la categoría *¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?* incluye los siguientes ítems: Ite0001; Ite0003; Ite0004; Ite0017.

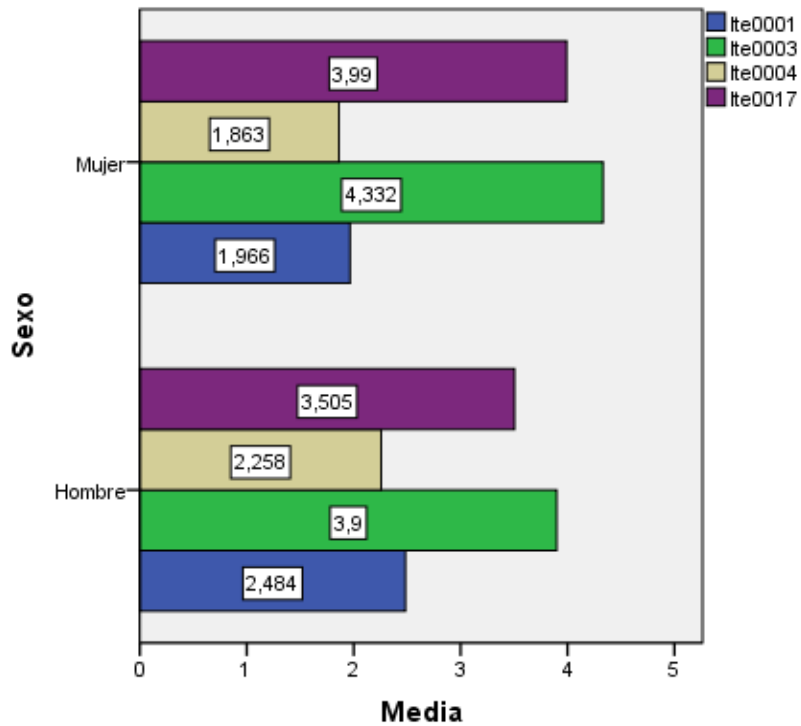


FIGURA 71. GRÁFICO PRIMERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

Cuando se indaga acerca del liderazgo que ha de mantener la Universidad respecto al debate sobre la Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 1)¹⁶¹, se descubre una proporción mayor de mujeres que se declaran de acuerdo (76.2%) que de varones (55.2%). Se produce la misma tendencia al remarcar que la Universidad debe ayudar a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género (Ítem 3)¹⁶²: el 87.4% de las mujeres se muestra de acuerdo frente el 74.2% de los varones. En este sentido, el 59.4% de varones y el 77.1% de mujeres quieren que la Universidad promueva programas y actividades relacionados con la Igualdad y la Violencia de género (Ítem 17)¹⁶³, afirmando coherentemente con los datos hallados el 81.5 % de mujeres y el 65.5% de varones que han de tratarse cuestiones relacionadas con la Igualdad en el ámbito universitario, aunque ya hayan sido trabajadas en los niveles preuniversitarios (Ítem 4)¹⁶⁴.

Al abordar la segunda categoría *El profesorado universitario*, se analiza el ítem 36. En este ítems se estudia la percepción del estudiantado respecto al trato diferenciado que sus profesores y profesoras de la Facultad realizan en función del sexo del alumnado (Ítem 36)¹⁶⁵, descubriendo un acuerdo del 48.0% de mujeres y del 50.6% de varones con esta afirmación.

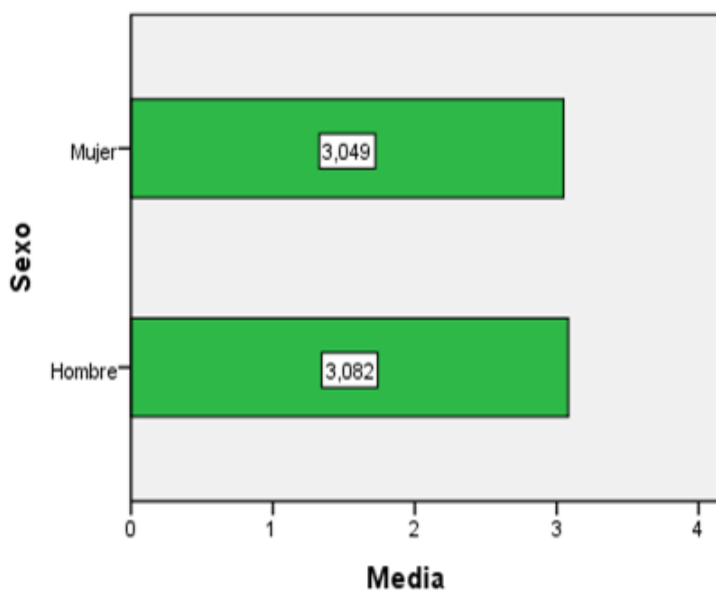


FIGURA 72. GRÁFICO SEGUNDA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

¹⁶¹ Ítem 1. 24.4% varones, 13.6% mujeres desacuerdo.

¹⁶² Ítem 3. 15.5% varones, 7.3% mujeres desacuerdo.

¹⁶³ Ítem 17. 28.2% varones, 7.7% mujeres desacuerdo.

¹⁶⁴ Ítem 4. 22.2% varones, 12.7% mujeres desacuerdo.

¹⁶⁵ Ítem 36. 38.7% varones, 37.4% mujeres desacuerdo.

La tercera categoría *Percepción del estudiantado respecto a su propia formación* incluye los siguientes ítems: Ite0008; Ite0009; Ite0010; Ite0015; Ite0016; Ite0018; Ite0019, relacionados con temas de formación.

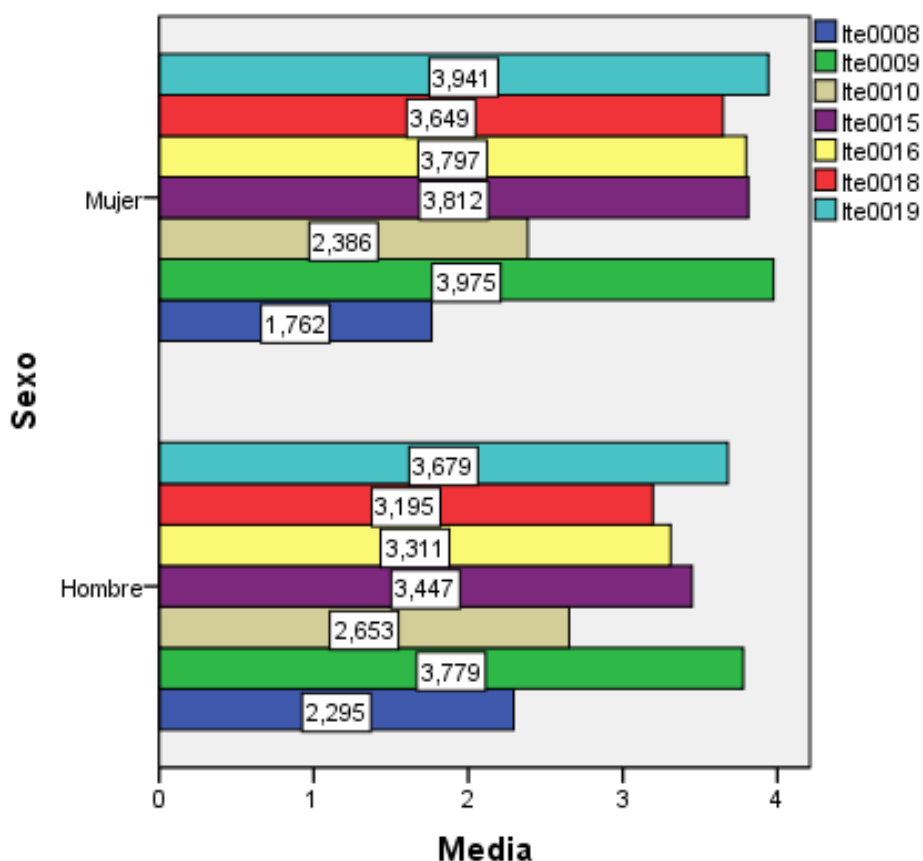


FIGURA 73. GRÁFICO TERCERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

En general, se descubre en los varones porcentajes más altos respecto a considerar inútil incluir (Ítem 10. 19.5% mujeres, 26.8% varones de acuerdo)¹⁶⁶ o una pérdida de tiempo formarse (Ítem 8. 11.7% mujeres, 20.1% varones de acuerdo)¹⁶⁷ en temas sobre Igualdad y violencia de género. De todas formas, tanto mujeres y varones muestran porcentajes más altos de desacuerdo que de acuerdo respecto a estas cuestiones. En relación al deseo de aprender sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género, el 68.8% de mujeres y el 54.2% de varones quieren aprender más (Ítem 15)¹⁶⁸; el 71.1% de mujeres y el 48.9% de

¹⁶⁶ Ítem 10. 47.9% varones, 58.2% mujeres desacuerdo.

¹⁶⁷ Ítem 8. 59.8% varones, 83.0% mujeres desacuerdo.

¹⁶⁸ Ítem 15. 18.8% varones y 11.4% mujeres, desacuerdo.

varones esperan asistir a actividades relacionadas con el tema (Ítem 16)¹⁶⁹; el 64.9% de mujeres y el 47.2% de varones creen que sería positivo trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera (Ítem 18)¹⁷⁰; el 65.1% de varones y 75.2% de mujeres pretende conocer las Leyes existentes sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género en su Estado(Ítem 19)¹⁷¹. Por último, en este categoría el 75.8% de mujeres y el 67.5% de varones declaran interesante obtener información por parte de algún servicio universitario que les permita prevenir y actuar ante casos de Violencia de género producidos en el contexto universitario (Ítem 9)¹⁷².

La categoría *Situación actual de la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad del Estado de Morelos*, abarca los siguientes ítems: 11, 12, 14, 28, 29 y 37.

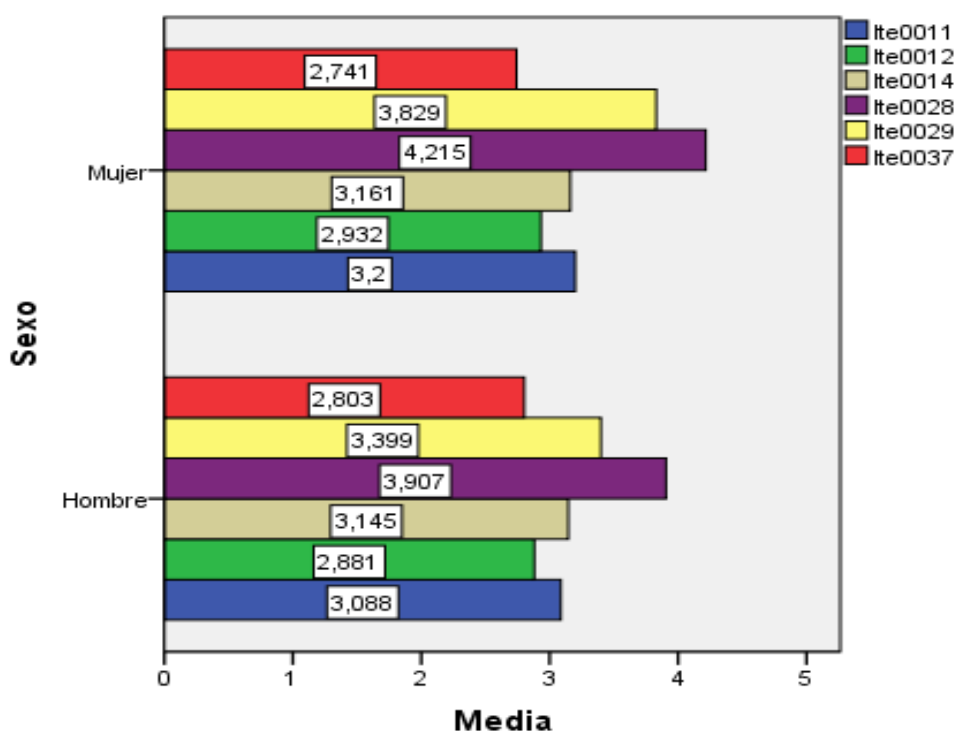


FIGURA 74. GRÁFICO CUARTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

¹⁶⁹ Ítem 16. 21.2% varones y 10.8% de mujeres, desacuerdo.

¹⁷⁰ Ítem 18. 28.0% varones y 13.1% mujeres, desacuerdo.

¹⁷¹ Ítem 19. 26.0% varones y 7.8% mujeres, desacuerdo.

¹⁷² Ítem 9. 13.4% varones y 11.2% mujeres, desacuerdo.

Los ítems 11, 12 y 14 recogen las percepciones acerca de la discriminación y las desigualdades por razones de género que se producen en el contexto universitario. En este sentido, el 44.8% de varones y el 50.2% de mujeres considera que en la Universidad se dan casos de discriminación por razón de género (Ítem 11)¹⁷³, argumentando el 39.8% de mujeres y el 34.0% de varones que la Universidad reproduce las desigualdades entre varones y mujeres (Ítem 12)¹⁷⁴. En relación a la selección/contratación de profesionales para *alto cargos universitarios* (Ítem 14), el 45.7% de mujeres y el 41.8% de varones considera que existe discriminación por razón de género en la selección¹⁷⁵. En esta categoría, se incluye la percepción acerca de que la efectiva Igualdad de género es un ideal ya alcanzado en su Universidad (Ítem 37), mostrándose en desacuerdo el 50.5% de mujeres y el 45.9% de varones¹⁷⁶. En relación al fenómeno de la Violencia de género, el 84.5% de las mujeres considera que este problema social es una cuestión que afecta a todo el mundo, aunque no la padezcamos directamente, siendo el 60.6% de los varones los que se muestran de acuerdo con esta afirmación (Ítem 28)¹⁷⁷. Así mismo, el 73.8% de mujeres y el 53.9% de varones manifiestan que la Violencia de género es una realidad en el contexto universitario (Ítem 29)¹⁷⁸.

En quinto lugar, la categoría *Predisposiciones del estudiantado hacia la Igualdad y la Violencia de género* incluye el análisis de los ítems 20 y 33.

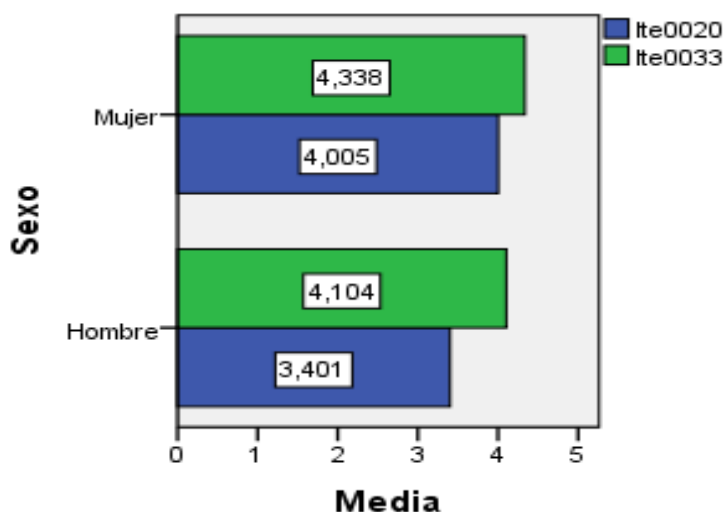


FIGURA 75. GRÁFICO QUINTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

¹⁷³ Ítem 11. 35.0% de los varones y 31.2% de las mujeres consideran que en la Universidad no se dan casos de discriminación por razón de género.

¹⁷⁴ Ítem 12. 41.7% de las mujeres y el 40.2% de los varones en desacuerdo.

¹⁷⁵ Ítem 14. 31.6% de las mujeres y 32.0% de los varones en desacuerdo.

¹⁷⁶ Ítem 37. 33.0% de los varones y el 28.2% de las mujeres toman esta afirmación como válida. El 26.3% varones y 22.8% mujeres se revelan indiferentes.

¹⁷⁷ Ítem 28. 8.3% mujeres, 14.5% varones desacuerdo.

¹⁷⁸ Ítem 29. 22.8% varones, 12.7% mujeres desacuerdo.

Al examinar las predisposiciones del estudiantado por/para trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres como camino para prevenir la Violencia de género (Ítem 20)¹⁷⁹, se halla que el 51.3% de varones y el 76.4% de mujeres manifiestan una predisposición positiva, declarando el 88.3% de mujeres su no tolerancia hacia actos de Violencia de género (Ítem 33) frente a un 77.7% de varones. El 5.8% de mujeres y 11.4% de los varones responden que sí serían capaces de tolerar ciertos actos (considerados por determinados colectivos como violencia de género) en determinadas circunstancias.

En la categoría relacionada con los *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros* se estudia el ítem 32, analizando las percepciones del estudiantado acerca de si sus amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.

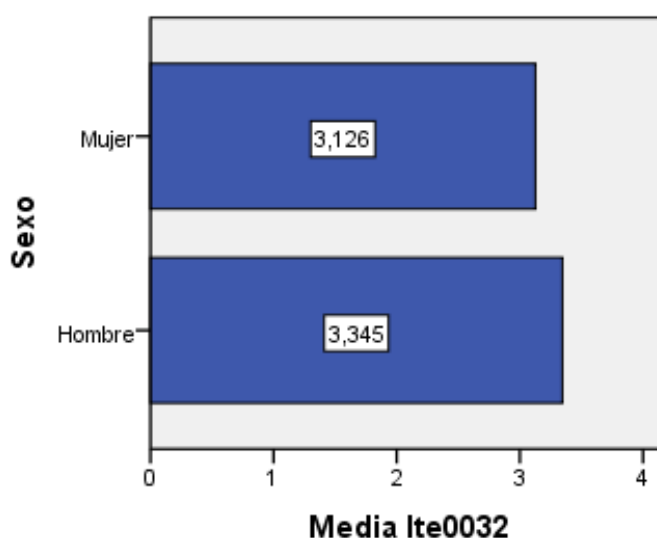


FIGURA 76. GRÁFICO SEXTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

Los resultados hallados revelan que el 44.1% de mujeres y el 49.0% de varones se muestran de acuerdo, siendo por el contrario un 30.4% de varones y un 29.6% de mujeres los que se manifiestan en desacuerdo con esta presunción.

¹⁷⁹ Ítem20. 20.7% varones y 5.9% mujeres en desacuerdo. 17.6% mujeres y 28.0% varones indiferente.

En la última de las categorías titulada *¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?* se consideran tres ítems para el análisis: 22, 23 y 25.

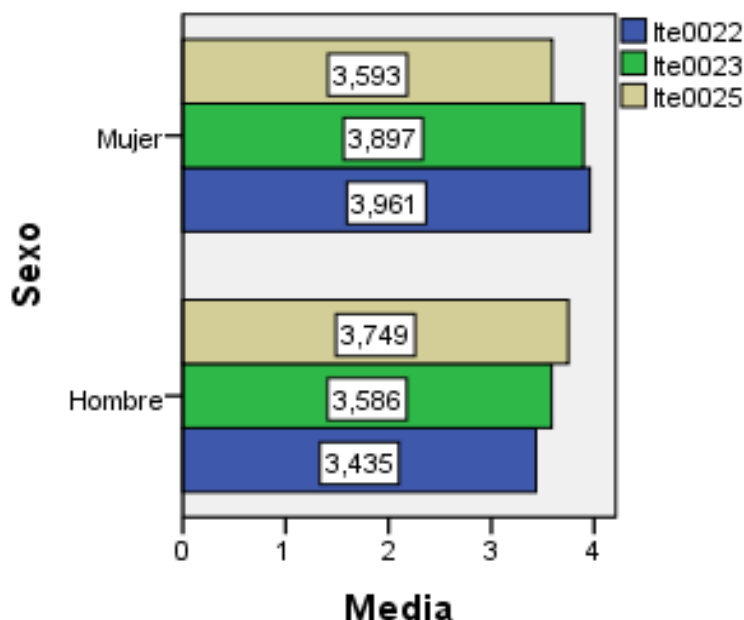


FIGURA 77. GRÁFICO SÉPTIMA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DEL SEXO.UAEM.

Al preguntar al alumnado acerca de si ha aprendido en la Universidad a ver el lenguaje como un factor importante de discriminación por razones de género (Ítem 23)¹⁸⁰, se encuentra que el 61.9% de varones y el 77.6% de mujeres se manifiestan de acuerdo con esta afirmación, considerando el 55.1% de los varones y el 74.8% de las mujeres que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género (Ítem 22)¹⁸¹. Por otro lado, relativo a la autopercepción sobre la propia capacidad de criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado y alumnado, se halla que el 77.6% de mujeres y el 61.9% de varones se perciben como capaces de hacer frente y criticar cualquier situación de este tipo (Ítem 25)¹⁸².

¹⁸⁰ Ítem 23. 22.2% de varones y 11.2% de mujeres en desacuerdo.

¹⁸¹ Ítem 22. 25.7% de los varones y 12.1% de las mujeres en desacuerdo.

¹⁸² Ítem 25. 16.7% de varones y 15.6% de mujeres se sienten incapaces.

5.4.1.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Las cifras dejan ver ciertas diferencias en función del sexo:

a) La primera categoría titulada *¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?* arroja diferencias significativas¹⁸³ entre las respuestas dadas por los varones y las mujeres: Las mujeres presentan porcentajes más elevados de acuerdo que los varones al considerar que es función de la Universidad formar en y para la Igualdad de género a través de la promoción de programas y actividades o liderando el debate acerca del tema.

b) En la segunda categoría *El profesorado universitario*, no se hallan diferencias significativas entre mujeres y varones sin embargo, existe un mayor porcentaje de acuerdo por parte de los varones al considerar que el profesorado trata de forma distinta al alumnado en función de su sexo: *“El profesor las trataba, al sexo femenino, muy bien. Les decía que estaban bien bonitas. Que eran muy trabajadoras. A los hombres que eran mediocres y vagos”* (Alumno, Ciencias Agropecuarias). A las mujeres se les trata con dulzura, a los varones con dureza. Al igual que en la UV, se identifica en la base de este tratamiento creencias que se corresponden con las *atribuciones tradicionales de género*;

c) En la tercera categoría *Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación*, se hallan diferencias significativas entre varones y mujeres, siendo estas últimas las que mayor índice de acuerdo presentan al considerar útil formarse y aprender más (asistiendo a actividades específicas, trabajando la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera o conociendo las Leyes existentes sobre la temática) acerca de cuestiones relacionadas con la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Se corrobora el *efecto de género*: existe una mayor sensibilización por parte de las mujeres hacia estas cuestiones por tanto, cabe esperar que sostengan actitudes más favorables hacia este tipo de formación y cuestiones. En esta categoría no se descubren diferencias significativas al preguntar sobre la pertinencia de incluir contenidos en el currículum relacionados con estas cuestiones (prefieren transversalidad frente a especificidad) o lo interesante que puede resultar recibir información por parte de algún servicio universitario, sobre cómo prevenir y actuar ante

¹⁸³ A excepción del ítem 3 donde la diferencia entre mujeres y varones es menor al 15%.

casos de violencia de género producidos en este contexto. Las mujeres muestran un acuerdo levemente superior al de los varones.

d) En la categoría cuatro *La situación actual de la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad de Valencia*, los datos no muestran diferencias significativas entre varones y mujeres, a excepción de los ítems relacionados con la Violencia de género. Se hallan cifras bastante equitativas entre acuerdo y desacuerdo, existiendo también porcentajes considerables de Indiferencia. No ocurre lo mismo en los ítems relacionados con la violencia de género: al incluir cuestiones como discriminación, desigualdad los porcentajes de acuerdo son *más tímidos*, por el contrario, al introducir la Violencia de género no observamos esta tendencia¹⁸⁴. En los ítems referidos a la Violencia de género se descubren diferencias significativas entre varones y mujeres. Las mujeres presentan los porcentajes más elevados de acuerdo, aproximadamente de un 22%, al considerar que la Violencia de género es un fenómeno público, siendo una realidad en las Universidades del contexto mexicano. Resaltar que el 14% de los varones cree que la Violencia de género no es un fenómeno público sino una cuestión “privada”. Este dato revela una urgencia: sensibilización y formación para lograr que los estudiantes universitarios, varones y mujeres, tomen conciencia *real* de este grave fenómeno social como problema público y asuman el compromiso de trabajar en pro de la equidad entre varones y mujeres como camino para lograr un mundo más justo.

e) La quinta categoría *Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la Violencia de género* revela diferencias significativas entre varones y mujeres respecto a la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género. En relación a la tolerancia hacia determinadas circunstancias que impliquen violencia de género no se descubren diferencias significativas, siendo las mujeres las que presentan un mayor nivel de no tolerancia. Se halla que un 11% de los varones sí serían capaces de tolerar ciertos actos frente a un 6% de las mujeres: *“La violencia grave no. Pegar no. Pero a veces insultos, pelliscos...es*

¹⁸⁴ Las situaciones de discriminación o desigualdad son más ambiguas, más difícilmente reconocibles (por su normalización y naturalización) que una situación que implique violencia de género. Este hecho, más el posible recelo ante estas situaciones, explicaría los porcentajes equitativos de acuerdo/desacuerdo y el elevado índice de indiferencia.

*inevitable. Sí es su novio y se han peleado por qué por ejemplo la cachó hablando con otro chavo...pues no me afecta ni me importa. Es así. Normal*¹⁸⁵ (Alumno, Ciencias Exactas).

f) En la sexta categoría, *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras* no se observan diferencias significativas. Las mujeres presentan un porcentaje de acuerdo levemente superior al considerar como cierto que sus amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.

g) Por último, en relación a la categoría *¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?* Se detectan diferencias significativas: Las mujeres, en mayor proporción creen que en su formación universitaria han aprendido la importancia del lenguaje como un factor clave de discriminación por razones de género y que, por tanto, usar un lenguaje inclusivo es esencial para avanzar en la Igualdad entre varones y mujeres. En este sentido, las mujeres se sienten capaces, en mayor medida que los varones de criticar cualquier desprecio, de índole verbal, entre alumnado-profesorado.

En resumen, las cifras globalmente hablando revelan que las mujeres manifiestan un mayor interés, sensibilidad y compromiso por cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género en el marco universitario. Síntesis que coincide no sólo con los resultados hallados en la Universidad de Valencia sino también con el estudio elaborado por Pereda, Hernández y Gallegos (2013) reconociendo que los varones requieren más apoyo que las mujeres en la sensibilización sobre estos temas.

¹⁸⁵ En este testimonio observamos no sólo la existencia de tolerancia hacia determinados actos que implican violencia de género sino también un escaso reconocimiento de la gravedad de estas situaciones.

5.4.2. Dependencias de Educación Superior ¿diferencias significativas?

En este apartado se realiza un análisis descriptivo para cada uno de los ítems en función de la Dependencia de Educación Superior, examinando las posibles diferencias, o no, en las respuestas¹⁸⁶. El análisis ha sido estructurado en función de las siete categorías, presentando las DES con los niveles más/menos elevados en los niveles de acuerdo/desacuerdo respecto a los ítems del cuestionario ACCIV.

FIGURA 78. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS EN FUNCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Dependencia de Educación Superior		Ítem1	Ítem2	Ítem3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	73	73	73	73
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	2,11	2,68	4,16	2,04	2,18	3,86
	Moda	1	2	5	1	2	5
Ciencias de la Salud	N Válidos	90	90	90	90	89	90
	Perdidos	0	0	0	0	1	0
	Media	2,37	2,70	4,34	1,91	2,22	4,20
	Moda	1	1	5	1	1	5
Ciencias Sociales y Administrativas	N Válidos	140	141	142	142	141	142
	Perdidos	2	1	0	0	1	0
	Media	2,12	2,33	4,01	2,07	2,19	3,81
	Moda	1	1	5	1	1	5
Ciencias Exactas	N Válidos	52	52	52	52	52	50
	Perdidos	0	0	0	0	0	2
	Media	2,37	2,13	3,81	2,27	2,48	3,90
	Moda	1	1	5	1	1 ^a	5
Ciencias Agropecuarias	N Válidos	13	13	13	13	13	13
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,00	3,31	4,08	2,46	2,31	4,08
	Moda	1	4	5	1	1	4 ^a
Ciencias Naturales	N Válidos	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	2,00	2,63	4,43	2,17	1,97	4,03
	Moda	1	1	5	1	1	5
Dependencia de Educación Superior		Ítem7	Ítem8	Ítem9	Ítem10	Ítem11	Ítem12
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	73	73	73	73
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,34	2,07	4,12	2,49	3,52	3,01
	Moda	5	1	5	2	4	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	90	90	90	90	90	90
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,44	1,94	4,07	2,43	3,04	3,12
	Moda	5	1	5	2	3	4

¹⁸⁶ Los ítems sombreados han sido escogidos por dos razones: a) Modas diferentes; b) Especial interés para la investigación.

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	N Válidos	140	142	142	142	141	142
	Perdidos	2	0	0	0	1	0
	Media	4,07	1,96	3,64	2,58	3,09	2,86
	Moda	5	1	4	2	4	4
Ciencias Exactas	N Válidos	52	52	52	52	52	52
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,96	2,27	3,77	2,46	3,23	2,79
	Moda	5	1	4	2	4	3
Ciencias Agropecuarias	N Válidos	13	13	13	13	13	13
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,54	2,23	4,08	2,92	3,62	2,77
	Moda	3 ^a	1	5	4	5	1
Ciencias Naturales	N Válidos	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,53	2,20	4,13	2,97	2,47	2,43
	Moda	5	1	4	3	1 ^a	4
Dependencia de Educación Superior		Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	73	73	73	73
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,23	3,29	3,77	3,70	3,93	3,45
	Moda	3 ^a	3	4	4	4	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	90	90	87	88	89	88
	Perdidos	0	0	3	2	1	2
	Media	3,24	3,27	3,77	3,63	3,83	3,59
	Moda	3	4	4	3	4 ^a	4
Ciencias Sociales y Administrativas	N Válidos	142	142	140	142	141	142
	Perdidos	0	0	2	0	1	0
	Media	3,12	3,01	3,40	3,39	3,54	3,35
	Moda	4	3	4	4	4	4
Ciencias Exactas	N Válidos	52	52	52	52	51	52
	Perdidos	0	0	0	0	1	0
	Media	3,31	3,25	3,54	3,52	3,73	3,15
	Moda	4	4	4	4	4	4
Ciencias Agropecuarias	N Válidos	13	13	13	13	13	13
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,69	3,38	4,00	3,69	4,15	4,00
	Moda	4	4	4 ^a	5	5	3 ^a
Ciencias Naturales	N Válidos	30	30	29	30	30	30
	Perdidos	0	0	1	0	0	0
	Media	2,73	2,83	4,07	3,83	4,03	3,47
	Moda	2	4	4	4	5	3 ^a
Dependencia de Educación Superior		Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	73	73	73	73
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,92	3,67	4,15	3,63	3,90	3,14
	Moda	4	4	4	4	4	3
Ciencias de la Salud	N Válidos	90	89	89	90	90	90
	Perdidos	0	1	1	0	0	0
	Media	3,80	3,80	4,04	4,04	3,87	2,99
	Moda	4	4	4	5	4	3
Ciencias Sociales y Administrativas	N Válidos	141	141	142	142	142	140
	Perdidos	1	1	0	0	0	2

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	Media	3,71	3,57	3,92	3,53	3,57	2,84
	Moda	4	4	5	4	4	3
Ciencias Exactas	N Válidos	51	52	52	52	52	52
	Perdidos	1	0	0	0	0	0
	Media	3,65	3,73	4,00	3,48	3,63	3,15
	Moda	4	4	4	4	4	4
Ciencias Agropecuarias	N Válidos	13	13	13	13	13	13
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,15	4,15	4,15	4,00	3,77	2,85
	Moda	5	5	5	5	5	1 ^a
Ciencias Naturales	N Válidos	30	29	30	30	30	30
	Perdidos	0	1	0	0	0	0
	Media	4,33	3,97	4,40	3,87	4,00	2,97
	Moda	5	4	5	4	5	3
Dependencia de Educación Superior		Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	73	73	73	73
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,48	2,90	3,26	4,08	3,85	3,25
	Moda	4	3	3	4 ^a	4	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	89	90	90	90	90	90
	Perdidos	1	0	0	0	0	0
	Media	3,73	3,00	3,37	4,30	3,70	3,24
	Moda	4	3	5	5	4	3
Ciencias Sociales y Administrativas	N Válidos	140	142	142	142	142	142
	Perdidos	2	0	0	0	0	0
	Media	3,65	2,70	3,02	3,92	3,53	3,35
	Moda	4	3	3	5	4	4
Ciencias Exactas	N Válidos	50	52	52	52	51	52
	Perdidos	2	0	0	0	1	0
	Media	3,68	2,52	2,98	4,00	3,22	2,79
	Moda	5	3	3	5	4	2
Ciencias Agropecuarias	N Válidos	13	13	13	13	13	13
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,54	3,23	3,69	4,31	4,00	3,31
	Moda	5	1 ^a	5	5	5	5
Ciencias Naturales	N Válidos	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	4,07	2,73	2,67	4,03	3,80	3,87
	Moda	4	1	1	4	4	4
Dependencia de Educación Superior		Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36
Artes y Humanidades	N Válidos	73	73	72	73	73	73
	Perdidos	0	0	1	0	0	0
	Media	3,05	3,18	4,21	2,67	3,25	3,01
	Moda	3	4	5	2 ^a	3 ^a	4
Ciencias de la Salud	N Válidos	90	90	90	90	90	90
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
	Media	3,04	2,97	4,34	2,89	3,13	3,19
	Moda	3	5	5	3	3	4 ^a

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	142	142	142	142
		Perdidos	0	0	0	0	0	0
		Media	3,16	3,41	4,11	2,70	3,06	3,01
		Moda	3	4	5	3	3	4
Ciencias Exactas	N	Válidos	52	52	52	52	52	52
		Perdidos	0	0	0	0	0	0
		Media	2,54	2,94	4,15	2,71	3,06	3,06
		Moda	2	3	5	1 ^a	4	4
Ciencias Agropecuarias	N	Válidos	13	13	13	13	13	13
		Perdidos	0	0	0	0	0	0
		Media	2,77	3,77	4,46	3,00	3,46	3,54
		Moda	3	3	5	4	3	5
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30	30	30	30
		Perdidos	0	0	0	0	0	0
		Media	3,27	3,60	4,57	2,17	3,00	2,87
		Moda	3	4 ^a	5	1	4	4
Dependencia de Educación Superior			Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40		
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73	73		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,81	2,47	2,12	2,25		
		Moda	2	3	1	1		
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90	90		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,81	2,54	2,11	2,21		
		Moda	3	1	1	1		
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	141	141		
		Perdidos	0	0	1	1		
		Media	2,78	2,50	1,95	1,89		
		Moda	2	1	1	1		
Ciencias Exactas	N	Válidos	52	52	52	52		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,71	2,40	2,15	2,19		
		Moda	4	1	1	1		
Ciencias Agropecuarias	N	Válidos	13	13	13	13		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,77	2,92	1,92	2,46		
		Moda	2	1 ^a	1	1		
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30	30		
		Perdidos	0	0	0	0		
		Media	2,57	2,47	1,90	2,00		
		Moda	1 ^a	1	1	1		

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

La primera categoría denominada *¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?* engloba los ítems 2 y 4.

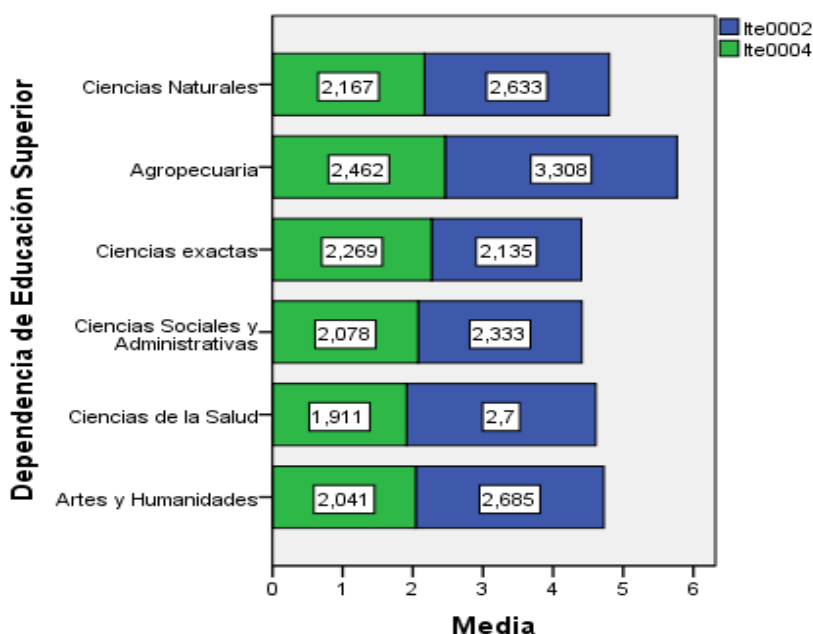


FIGURA 79. GRÁFICO PRIMERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Al interrogar a los y las participantes acerca de la incongruencia de trabajar cuestiones relacionadas con la Igualdad en las Universidades (ítem 4)¹⁸⁷, el alumnado de Ciencias de la Salud es el que se presenta en mayor medida desacuerdo (80.0% desacuerdo) ante este ítem, siendo Ciencias Agropecuarias quién presenta el menor nivel de desacuerdo (53.8% en desacuerdo). Por otro lado, al considerar que no está entre las competencias de la Universidad educar en el valor de la Igualdad como medio para prevenir la violencia de género (Ítem 2)¹⁸⁸, el alumnado de Ciencias Exactas presenta los índices más altos de desacuerdo (71.2% en desacuerdo) frente al alumnado de Ciencias Agropecuarias (30.8% en desacuerdo), con el porcentaje más bajo.

¹⁸⁷ Ítem 4. A) Ciencias de la Salud, 12.2% de acuerdo; B) Agropecuaria, 38.5% de acuerdo.

¹⁸⁸ Ítem 2. Ciencias exactas: A) 17.3 de acuerdo; B) Ciencia agropecuarias: 53.9% de acuerdo.

El análisis en la segunda categoría *El profesor universitario* se centra en los ítems 5, 7, 30 y 36.

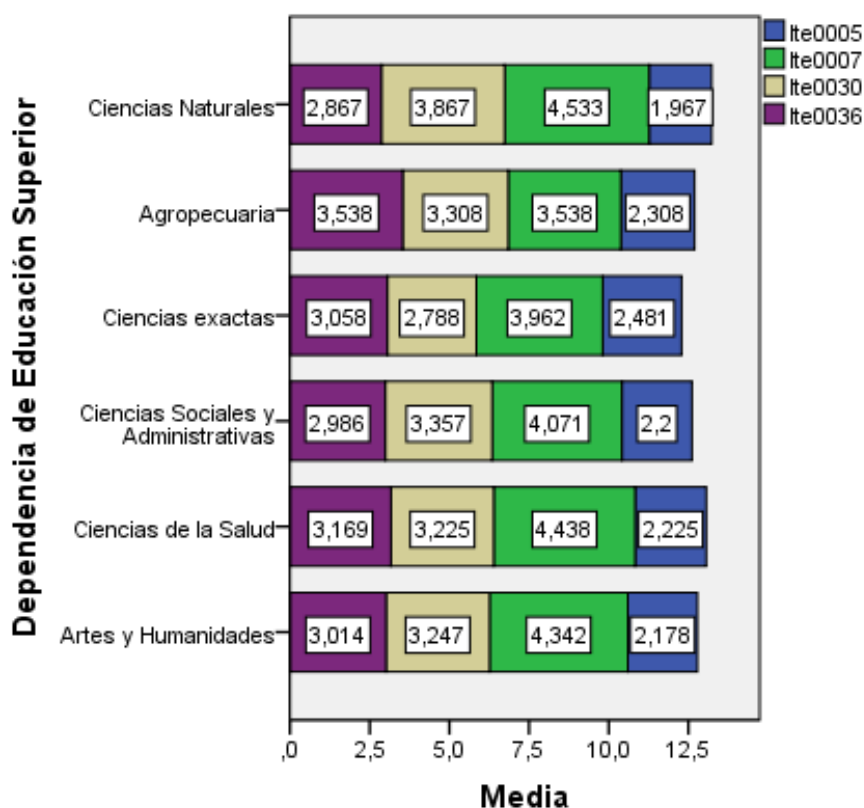


FIGURA 80. GRÁFICO SEGUNDA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Al indagar acerca de si el alumnado considera clave incorporar los valores del Respeto y la Igualdad en la formación del profesorado (Ítem 7)¹⁸⁹, descubrimos el mayor acuerdo (93.3%) entre el del alumnado de Ciencias Naturales frente al estudiantado de Ciencias Agropecuarias que presenta el menor nivel de acuerdo (53.9%). Por otro lado, al formular el interrogante *negativo* acerca de la no responsabilidad del profesorado universitario de formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 5)¹⁹⁰, el alumnado de Ciencias Naturales presenta el mayor desacuerdo (80%) frente al de Ciencias Exactas que obtiene el menor porcentaje de desacuerdo (57.6%). Al seguir indagando sobre la figura del profesor, se descubre que el alumnado que en mayor medida percibe una preocupación *real* por parte de su profesorado en la promoción de los valores de la ética cívica (Ítem

¹⁸⁹ Ítem 7. A) Ciencias Naturales: 6.7% desacuerdo; B) Ciencias agropecuarias: 46.2% desacuerdo.

¹⁹⁰ Ítem 5. A) Ciencias Naturales: 20.0% de acuerdo; B) Ciencias Exactas: 21.2% de acuerdo.

30)¹⁹¹ es el alumnado de Ciencias Naturales (73.3%) frente al alumnado de Ciencias Exactas (28.9% de acuerdo). Por último, al inquirir acerca del trato del profesorado hacia su estudiantado, en Ciencias Agropecuarias el 69.3% considera que se realiza un trato diferenciado hacia el alumnado en función del sexo (Ítem 36)¹⁹² frente a Ciencias Naturales, dónde un 50.0% se muestra en de acuerdo.

En la tercera categoría *Percepciones del estudiantado respecto a su propia formación*, se examinan los ítems 10, 16 y 18.

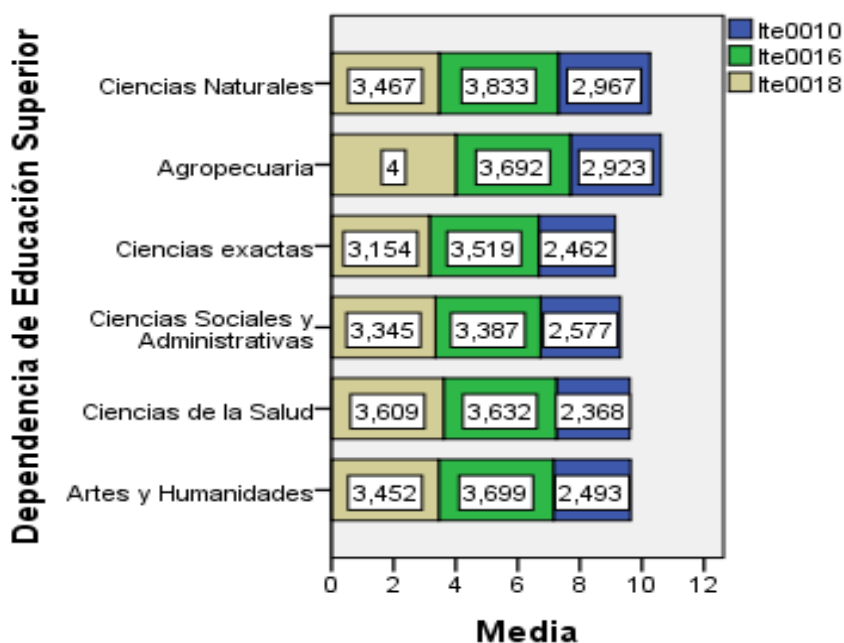


FIGURA 81. GRÁFICO TERCERA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Ante la cuestión ¿es inútil introducir contenidos en el currículum universitario sobre Igualdad y Violencia de género? (Ítem 10)¹⁹³, el 57.8% de Ciencias de la Salud se muestra en desacuerdo respecto a este enunciado siendo Ciencias Agropecuarias la que presenta el índice más bajo de desacuerdo: 53.9%. De forma más concreta, cuando se pregunta si les gustaría trabajar en su carrera alguna asignatura sobre Violencia de género (Ítem 18)¹⁹⁴, el 62.5% de Ciencias de la Salud frente al 51.9% de Ciencias Exactas manifiestan acuerdo, deseando el 71.2% del alumnado de Artes y Humanidades frente al 61.6% de Ciencias Agropecuarias asistir a actividades, conferencias, talleres sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 16)¹⁹⁵.

¹⁹¹ Ítem 30. A) Ciencias Naturales: 10.0% en desacuerdo; B) Ciencias Exactas: 44.2% 9% desacuerdo.

¹⁹² Ítem 36. A) Ciencias Agropecuarias: 30.8% desacuerdo; B) Ciencias Naturales: 50.0% desacuerdo.

¹⁹³ Ítem 10.A) Ciencias de la Salud: 18.9% de acuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 46.2% de acuerdo.

¹⁹⁴ Ítem 18. A) Ciencias de la Salud: 19.4% desacuerdo; B) Ciencias Exactas: 30.8% desacuerdo.

¹⁹⁵ Ítem 16. A) Artes y Humanidades: 12.7% en desacuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 23.1% en desacuerdo.

La cuarta categoría, *La situación actual de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género en la UAEM* incluimos para el análisis los ítems 11, 12, 13, 28, 29 y 34.

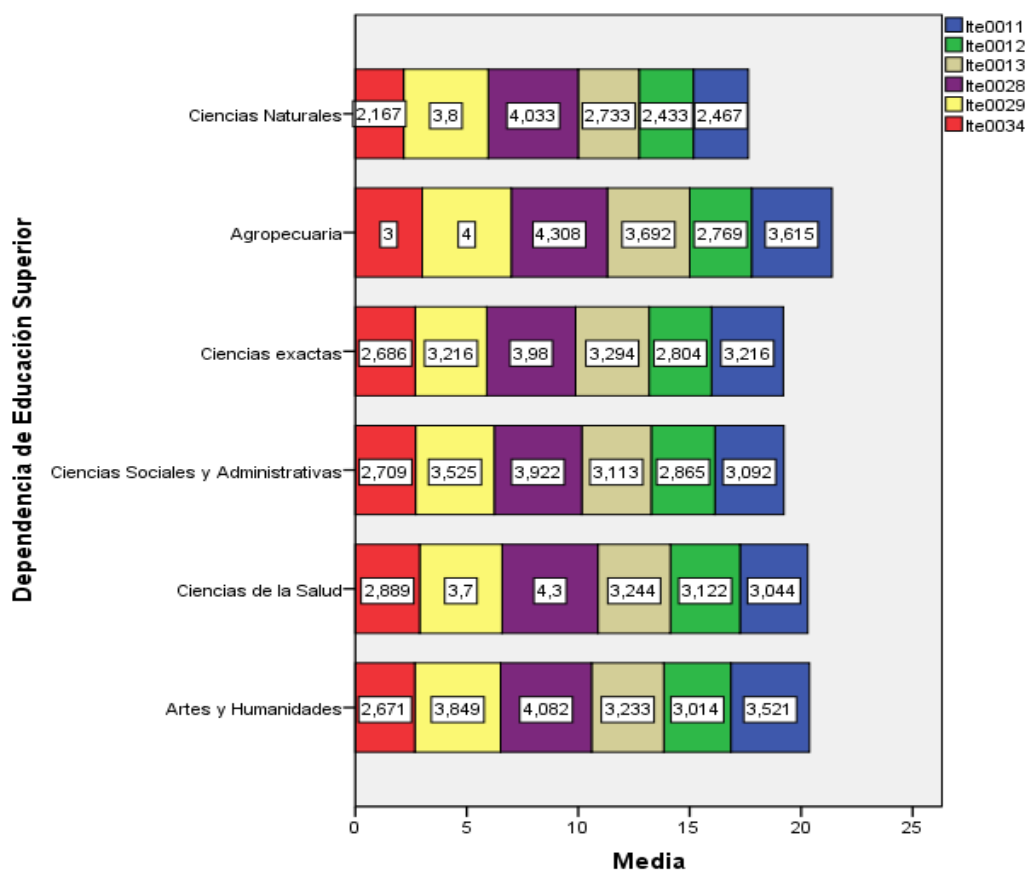


FIGURA 82. GRÁFICO CUARTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Al plantear ítems relacionados con la discriminación, se descubre que el 52.0% de Artes y Humanidades considera que existe discriminación por razones de género en el ámbito universitario (Ítem 11)¹⁹⁶ frente al 23.3% de Ciencias Naturales. De nuevo, se halla que el estudiantado de Ciencias Naturales se muestra más en desacuerdo (63.3%) al afirmar que la Universidad reproduce las desigualdades entre varones y mujeres (Ítem 12)¹⁹⁷, mientras que el alumnado de Ciencias de la Salud presenta el menor desacuerdo: 35.5%. Por otro lado, en relación a los materiales utilizados en el marco universitario, el 46.2% de Ciencias Agropecuarias y el 24.7% de Artes y Humanidades consideran que se utilizan materiales docentes sexistas (Ítem 34)¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Ítem 11. A) Artes y Humanidades: 21.9% desacuerdo; B) Ciencias Naturales: 63.3% desacuerdo.

¹⁹⁷ Ítem 12. A) Ciencias Naturales: 30.0% de acuerdo; B) Ciencias de la Salud: 63.3% de acuerdo.

¹⁹⁸ Ítem 34. A) Ciencias Agropecuarias: 30.8% desacuerdo; B) Artes y Humanidades: 47.9% desacuerdo.

En relación con el tópico de la Violencia, cuando se esboza el fenómeno como una cuestión que afecta a todas las personas, sin importar que se padezca o no directamente (Ítem 28)¹⁹⁹, el 84.4% de Ciencias de la Salud manifiesta acuerdo presentando los índices más bajos el alumnado de Ciencias Agropecuarias: el 76.9%. De forma más específica, el 80.0% de Ciencias Naturales y el 61.4% de Ciencias Agropecuarias perciben la Violencia de género como un fenómeno real que se da en el contexto universitario (Ítem 29)²⁰⁰.

Y, ¿ante estas situaciones? ¿Qué hace la Universidad? De forma general, el 69.3% del alumnado de Ciencias Agropecuarias percibe que la Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación producidas en su seno (Ítem 13)²⁰¹, frente al 23.1% de Ciencias Naturales que opina lo mismo.

La categoría nombrada *Predisposiciones del estudiantado hacia la Igualdad y la Violencia de género*, reúne los ítems 20 y 33.

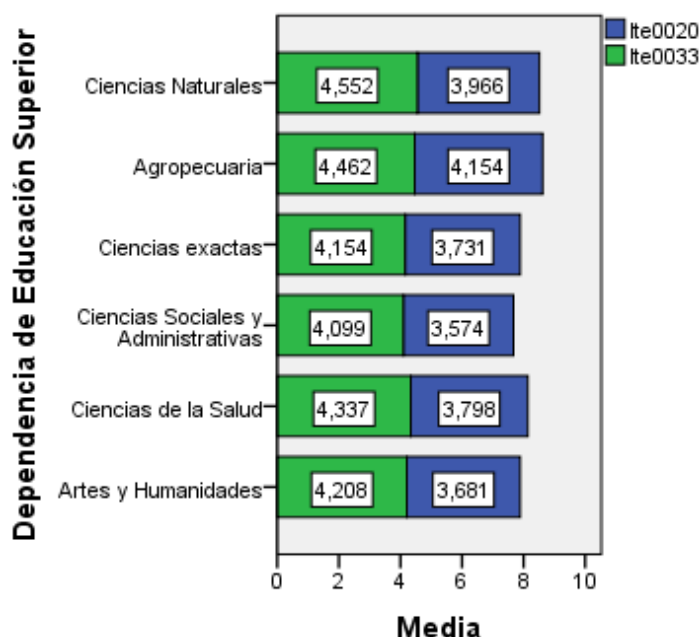


FIGURA 83. GRÁFICO QUINTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

¹⁹⁹ Ítem 28. A) Ciencias de la Salud: 5.5% desacuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 23.1% desacuerdo.

²⁰⁰ Ítem 29. A) Ciencias Naturales: 13.3% desacuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 38.5% desacuerdo.

²⁰¹ Ítem 13. A) Ciencias Naturales: 33.4% desacuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 56.7% desacuerdo.

Al examinar las predisposiciones del estudiantado, se descubre al alumnado de Ciencias Exactas con los índices más altos desacuerdo (21.2%) ante la predisposición de trabajar en la promoción de la Igualdad (ítem 20)²⁰² frente al alumnado de Ciencias Naturales (3.4%). Respecto a las actitudes de tolerancia hacia determinados actos que impliquen Violencia de género (ítem 33)²⁰³, el estudiantado de Ciencias Naturales muestra la mayor intolerancia (96.7%) seguido por Artes y Humanidades (87.5%). El porcentaje menor de acuerdo lo descubrimos en el alumnado de Ciencias Agropecuarias (76.9%).

En la sexta categoría *Referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros* se traza el estudio de los ítems 26 y 32.

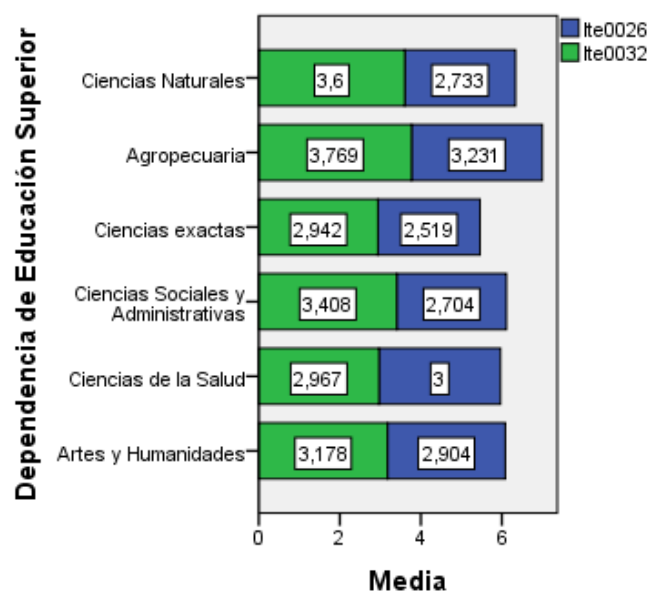


FIGURA 84. GRÁFICO SEXTA CATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Al examinar las percepciones del alumnado acerca de la reacción de sus compañeros y/o compañeras cuando utilizan un lenguaje no sexista (Ítem 26)²⁰⁴: el 48.1% de Ciencias Exactas y el 30.8% de Ciencias Agropecuarias creen que sus compañeras/compañeros no ven extraño que utilice un lenguaje inclusivo.

²⁰² Ítem 20. A) Ciencias Exactas: 73% acuerdo; B) Ciencias Naturales: 72.4% desacuerdo.

²⁰³ Ítem 33. A) Ciencias Naturales: 0% tolerancia, 3.3% indiferente; B) Artes y Humanidades: 5.6% indiferente, 6.9 tolerancia; C) Agropecuaria: 0% tolerancia, 23.1% indiferente.

²⁰⁴ Ítem 26. A) Ciencias Exactas: 23.0% de acuerdo; B) Ciencias Agropecuarias: 53.9% de acuerdo.

El ítem 32 indaga acerca de las creencias que mantiene el estudiantado acerca de su familia y amistades: ¿defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia? (ítem 32)²⁰⁵. Se obtiene que el alumnado de Ciencias Naturales se manifiesta más de acuerdo (66.6%), siendo Ciencias de la Salud quién presenta el porcentaje más bajo de acuerdo (43.3%).

En último lugar, la categoría siete presentada en forma de interrogante ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario? contiene los ítems 23, 24 y 25.

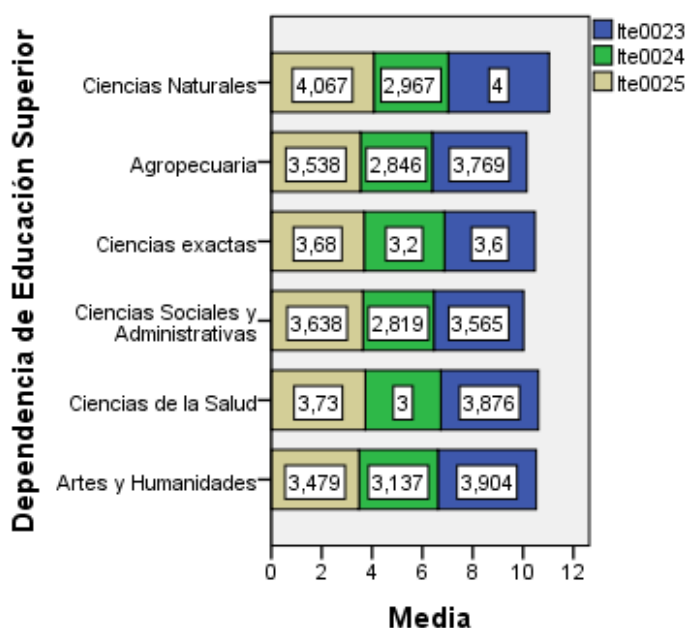


FIGURA 85. GRÁFICO SÉPTIMACATEGORÍA EN FUNCIÓN DE LA DES.UAEM

Al consultar al alumnado acerca de su aprendizaje en la Universidad del lenguaje como un factor de discriminación por razón de género (Ítem 23)²⁰⁶, se halla que el 76.7% de Artes y Humanidades y Ciencias Naturales revela que si ha aprendido estas cuestiones en su trayectoria universitaria frente al 65% de Ciencias Exactas que se expresa en este mismo sentido. De forma concreta, cuando se pregunta acerca de si el profesorado universitario no ve con buenos ojos que se utilice un lenguaje no sexista en sus clases (Ítem 24)²⁰⁷, descubrimos al 46.2% de Ciencias Agropecuarias y el 21.2% de Ciencias Exactas que se

²⁰⁵ Ítem 32. A) Ciencias Naturales: 30.0% desacuerdo; B) Ciencias de la Salud: 38.8% desacuerdo.

²⁰⁶ Ítem 23. A) Artes y Humanidades: 15.1% desacuerdo; B) Ciencias Naturales: 13.3% desacuerdo; C) Ciencias Exactas: 19.2% desacuerdo.

²⁰⁷ Ítem 24. A) Ciencias Exactas: 46.2% de acuerdo; B) Agropecuarias: 46.2% de acuerdo.

muestran en desacuerdo con esta negación. Por último, en relación a la capacidad para criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado o alumnado (Ítem 25)²⁰⁸, el 84.0% de Ciencias Naturales es la que mayor porcentaje presenta frente al de Ciencias Exactas (66.0%).

5.4.2.1. Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

En general, las cifras revelan que el estudiantado de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud muestran los porcentajes más elevados de interés en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género así como las actitudes más positivas. Por el contrario, los ámbitos de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Exactas desvelan los porcentajes más bajos de acuerdo. Globalmente, se hallan diferencias significativas entre las respuestas de acuerdo/desacuerdo.

Respecto a estos resultados, resaltar que tras el análisis de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas en cada DES, se descubre que ni Ciencias Agropecuarias ni Ciencias Exactas incluyen materias que trabajen la temática específicamente. Tampoco asignaturas relacionadas con cuestiones éticas, derechos humanos u otro aspecto similar dónde de algún modo, podría incluirse la perspectiva de la Igualdad entre mujeres y varones. Por el contrario, en Ciencias Sociales y Administrativas, Artes y Humanidades y Ciencias Naturales se hallan materias específicas que incluyen la perspectiva de género. Además, en Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Artes y Humanidades y Ciencias Naturales se encuentran asignaturas que podrían incluir aspectos relacionados con la perspectiva de género: derechos humanos, ética, valores o pensamiento crítico. Observando las cifras, existe la posibilidad de que el alumnado que haya realizado materias relacionadas con la perspectiva de género, muestre una mayor sensibilidad y reconocimiento sobre el problema, actitudes más positivas y una necesidad percibida de trabajar estas cuestiones en el ámbito universitario.

Para finalizar el presente apartado, es interesante hacer hincapié en algunas respuestas dadas por el alumnado de Ciencias Agropecuarias. Esta DES muestra porcentajes bajos de

²⁰⁸ Ítem 25. A) Ciencia Naturales: 6.6% incapaz; B) Ciencias Exactas: 24% incapaz.

acuerdo en la mayoría de los ítems de las categorías de análisis sin embargo, el estudiantado revela los mayores índices de acuerdo al considerar que el profesorado universitario trata de forma diferente a su alumnado en función del sexo así como al percibir los materiales docentes utilizados como sexistas o que la Universidad no hace lo suficiente respecto a las cuestiones de la Igualdad y la Violencia de género. Una de las posibles razones que explicarían el presente hallazgo es que, de forma general, reconocen la existencia de cuestiones que “*no están bien*” “*algo falla*” sin embargo, al no recibir formación específica relacionada con estos aspectos es más difícil reconocer situaciones de discriminación y/o desigualdad y valorar la formación desde una perspectiva de género en el marco universitario. Explicación que coincide con los resultados hallados por Ferrer et al (2011): la formación recibida es uno de los indicadores clave de los niveles de sensibilización y concientización presentados por el alumnado universitario.

5.5. Examinando las correlaciones: aspectos más significativos.

Con el fin de estudiar las correlaciones entre los ítems del cuestionario ACCIV, se utiliza el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Este se utiliza como alternativa al de Pearson cuando las variables estudiadas son ordinales y/o se incumple el supuesto de normalidad. La interpretación de la relación o ausencia entre Variables se realizará atendiendo a los siguientes criterios: cuando la significación bilateral entre dos ítems sea menor que 0.05 rechazaremos la hipótesis nula (H_0 = no existe correlación entre las variables) y aceptaremos la Hipótesis alternativa (H_1 = existe correlación entre las variables), concluyendo que la variable independiente analizada contribuye de forma significativa a explicar lo que ocurre con la variable dependiente.

El análisis se estructura en los siguientes bloques: A) Referentes-Predisposición; B) función Universidad-Actitud hacia la formación personal; C) contexto Universitario-Uso del lenguaje inclusivo; D) actitud hacia la formación personal-Reconocimiento discriminación/violencia de género en el contexto universitario; E) otras relaciones a destacar. Como podemos comprobar, cada apartado constituye el resultado de interrelacionar las categorías generales entre sí.

A) Referentes-Predisposición.

FIGURA 86. CORRELACIONES REFERENTES-INTENCIÓN.UAEM.

		Profesorado		Familiares y amigos		Pareja	Compañeras y compañeros	Ítem 20
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la violencia de género.
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,101*	,130*	,072	-,229**	-,216**	-,169**	
	Sig. (bilateral)	,044	,009	,154	,000	,000	,001	
	N	397	397	397	396	396	397	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	Ítem 21
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,156**	0,61	,088	-,210**	-,182**	-,134**	Denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de género.
	Sig. (bilateral)	,002	,225	,081	,000	,000	,007	
	N	399	399	399	398	398	399	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	Ítem 33.
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,126*	,026	,112*	-,272**	-,255**	-,080	No toleraré en mi presencia actos de Violencia hacia las mujeres.
	Sig. (bilateral)	,012	,600	,025	,000	,000	,113	
	N	399	399	399	398	398	399	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Al correlacionar el Ítem 20 con los ítems 30, 31, 32, 38, 39 y 40, se observan tres resultados diferentes: correlaciones significativas positivas (ítems 30, 31), correlaciones significativas negativas (38, 39, 40) y ausencia de correlación (32). Los ítems 30 y 31, relativos a la preocupación y valoración positiva del profesorado hacia los valores relacionados con la Igualdad de género correlacionan de forma positiva con el ítem 20. Esta interacción indica que existe mayor predisposición por trabajar en la promoción de la Igualdad entre mujeres y varones cuando se percibe preocupación en estas cuestiones por parte del profesorado universitario. Por otro lado, también se hallan correlaciones negativas entre el ítem 20 y los ítems 38, 39, 40. Estos tres ítems tratan cuestiones relacionadas con las reacciones de los familiares, parejas, amistades y compañeras/compañeros ante la defensa de los derechos de las mujeres o al denunciar situaciones que implican violencia de género, presentando el ítem 39 la mayor correlación: cuando el estudiantado considera que su familia se molesta cuando defiende

los derechos de las mujeres, presentan menor predisposición por trabajar en la promoción de la Igualdad de género. Siguen la misma tendencia los ítems 38 y 40.

Con el ítem 21 se comprueba que, a excepción de los ítems 31 y 32, todos los demás presentan correlaciones, siendo negativa en los ítems 39, 40 y 38 y positiva en el ítem 30. La correlación positiva con el ítem 30 muestra que al apreciar una preocupación por parte del profesorado universitario en la promoción de los valores de la ética cívica, el estudiantado demuestra una mayor intención por denunciar situaciones de discriminación y/o violencia de género. Por el contrario, cuando el estudiantado cree que sus compañeros/compañeras le rechazan al denunciar una situación de Violencia de género (Ítem 38) o la familia (Ítem 39) y la pareja (Ítem 40) se molestan al defender los derechos de las mujeres demuestran menor intención por denunciar.

En último lugar, se abordan las correlaciones del ítem 33. La tabla muestra correlaciones positivas, ítems 30 y 32; negativas, ítems 39 y 40; y ausencia de correlación, ítems 31 y 38. La correlación entre el ítem 33-30 descubre que el alumnado tolerará en menor medida actos que implican Violencia de género cuando creen que el profesorado se preocupa por promover los valores de la ética cívica. La interacción entre los ítems 33-32 indica que cuando el estudiantado universitario percibe que su familia y/o amistades defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia muestran una menor tolerancia. Respecto a los ítems con correlación negativa, el 39 presenta el coeficiente más elevado, señalando que cuanto más se percibe molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres, se tolera en mayor medida situaciones que impliquen Violencia de género.

A.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Con esta categoría que correlaciona Referentes-Intención, se corrobora el importante peso e influencia que ejercen los referentes en las intenciones manifestadas por el alumnado de realizar una conducta u otra. La predisposición a trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la intención de denunciar o la no tolerancia ante cualquier situación que implique Violencia de género está *influenciada* por la percepción que tenga el estudiantado de lo que opine su profesorado, familia, pareja, amistades y

compañeras/compañeros, siendo el profesorado universitario y la familia los referentes que en mayor medida parecen condicionar estas decisiones.

En síntesis, los datos hallados en este primer bloque revelan que al percibir preocupación en el profesorado por formar en los valores de la ética cívica y valorar su trabajo en relación a cuestiones de Igualdad de género así como un apoyo por su familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras cuando defiende los derechos de las mujeres, el alumnado muestra una mayor intención por trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres, una menor tolerancia hacia determinados actos y una predisposición positiva a denunciar estas situaciones.

B) Función Universidad- Actitud hacia la formación personal.

FIGURA 87. CORRELACIONES FUNCIÓN UNIVERSIDAD-ACTITUDES FORMACIÓN.UAEM.

		Formación personal-profesional					Ítem 1 La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de género, de eso ya se encargan otros agentes
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	
Rho de Spearman	Coeficiente correlación	,336**	,330**	-,195**	-,182**	-,169**	
Ítem1	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,001	
	N	398	398	392	396	396	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	Ítem 2 La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la Igualdad
Rho de Spearman	Coeficiente correlación	,219**	,202**	-,011	-,042	-,080	
Ítem2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,827	,407	,111	
	N	399	399	393	397	397	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	Ítem 4 Puesto que en los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la Igualdad, creo que no se deben volver a trabajar en la Universidad.
Rho de Spearman	Coeficiente correlación	,402**	,304**	-,236**	-,233**	-,179**	
Ítem4	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	
	N	400	400	394	398	398	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Al estudiar las correlaciones entre el ítem 1 y los ítems 8, 10, 15, 16 y 18, se observa correlación en todos ellos: positivas en los ítems 8 y 10 y negativas en el resto. El ítem 8 presenta el mayor coeficiente positivo; al creer que la Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre Igualdad de género se considera una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o prevención de la Violencia de género. En este sentido, también se considera inútil introducir contenidos sobre estas cuestiones en el currículo universitario (ítem 10). El resto de ítems correlaciona de forma negativa, descubriendo que si se percibe que la Universidad no ha de liderar el debate sobre estas cuestiones existe un menor deseo por aprender más sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 15), asistir a actividades relacionadas con la temática (Ítem 16) o trabajar la Violencia de género en alguna asignatura (Ítem 18).

Al repasar las correlaciones del ítem 2 con los ítems 8, 10, 15, 16 y 18, se obtiene una correlación positiva con los ítems 8 y 10, presentando el ítem 8 el mayor coeficiente de correlación. El resto presenta una ausencia de asociación. Estas interacciones revelan que si se cree que no es competencia de la Universidad educar en el valor de la Igualdad se valora como una pérdida de tiempo formarse (ítem 8) o inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 10).

El ítem 4 correlaciona con todos los ítems: ítems 8 y 10 de forma positiva; 15, 16 y 18 de forma negativa. De nuevo, el ítem 8 presenta mayor correlación positiva: si no se valora como necesario trabajar en la Universidad cuestiones relacionadas con la Igualdad entre varones y mujeres existe mayor acuerdo en considerar una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad o prevención de la Violencia de género. También se percibe como inútil incluir contenidos específicos en el currículo. En referencia a las correlaciones negativas, el ítem 15 presenta el mayor coeficiente, descubriendo que al apostar por la necesidad de trabajar en el nivel universitario cuestiones relacionadas con la Igualdad entre varones y mujeres, pese haber sido tratadas en niveles preuniversitarios, existe un mayor deseo por aprender acerca de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género así como de asistir a actividades (ítem 16) o trabajar la Violencia de género en alguna asignatura de su carrera (ítem 18).

B.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Con este bloque se descubre que existe una relación entre la función que el alumnado universitario le asigna a la Universidad respecto a las cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género y las actitudes manifestadas en relación a su propia formación académica. Específicamente, los datos muestran que si se percibe que entre las competencias de la Universidad está la de educar y formar en Igualdad de género y que esta ha de erigirse en la líder sobre el debate en estas cuestiones, valora como útil formarse e incluir en el currículo cuestiones específicas relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

C) Contexto Universitario –Uso lenguaje inclusivo.

FIGURA 88. CORRELACIONES CONTEXTO UNIVERSITARIO-LENGUAJE INCLUSIVO.UAEM.

		Contexto Universitario				Ítem 27 Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres.
		Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 26	
Rho de Spearman	Coeficiente correlación	,106*	,125*	,202**	,285**	
Ítem27	Sig. (bilateral)	,034	,012	,000	,000	
	N	400	400	398	400	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Al correlacionar el ítem 27 con los ítems 22, 23, 24 y 26, se halla una correlación positiva en todos ellos. El ítem 26 presenta el mayor coeficiente de correlación, seguido por el ítem 24. Estas interacciones indican que si se percibe extrañeza por parte de compañeros/compañeras al utilizar un lenguaje no sexista o creen que su profesorado no ve con buenos ojos que lo utilice responden en mayor grado que sienten la necesidad de usarlo, con el fin de no discriminar a las mujeres.

El resto de correlaciones revelan que si se acepta que se ha aprendido en la Universidad que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género y que por tanto acabar con él ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género, se manifiesta una mayor necesidad de usar un lenguaje inclusivo.

C.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

Existe una relación entre el contexto universitario –Institución universitaria, profesorado y compañeras/compañeros- y el uso de un lenguaje inclusivo. Las cifras revelan ciertas respuestas que podían ser consideradas como *reactivas* hacia actitudes que no valoran el uso de un lenguaje inclusivo: cuando sus compañeras/compañeros y/o profesorado no muestran actitudes positivas ante el uso de un lenguaje no sexista se descubre una necesidad manifiesta, expresada por el estudiantado universitario, de utilizar un lenguaje inclusivo, que no discrimine a las mujeres.

Por otro lado, también se descubre que el alumnado universitario quiere utilizar en mayor medida un lenguaje inclusivo cuando, en su trayectoria Universitaria ha aprendido que el lenguaje puede ser un factor clave de discriminación y que por tanto, acabar con él significa avanzar en la consecución de la Igualdad de género.

D) Actitud hacia la formación personal- Reconocimiento discriminación/violencia género en el contexto universitario.

FIGURA 89. CORRELACIONES FORMACIÓN PERSONAL-RECONOCIMIENTO DISCRIMINACIÓN/VIOLENCIA DE GÉNERO.UAEM.

			Formación personal-profesional						Ítem 11 En la Universidad se dan casos de discriminación por razón de género.
			Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación		-,129**	-,098	,233**	,145**	,217**	,098	
Ítem 11	Sig. (bilateral)		,010	,052	,000	,004	,000	,050	
	N		399	399	393	397	396	399	
			Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 29 En la Universidad también se da violencia de género pero no se percibe por la mayoría.
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación		-,154**	-,089	,305**	,282**	,338**	,252**	
Ítem 29	Sig. (bilateral)		,002	,77	,000	,000	,000	,000	
	N		399	399	393	397	396	397	
			Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 37 En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de Género es una meta que ya hemos alcanzado
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación		,197**	,220**	-,236**	-,233**	-,264**	-,087	
Ítem 37	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,084	
	N		400	400	394	398	397	398	

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Al examinar la tabla, se descubre que, a excepción de los ítems 10 y 18, los demás correlacionan con el ítem 11: de forma negativa, ítem 8 y de forma positiva, ítems 15, 16 y 17. La correlación negativa revelada entre el ítem 8 y el 11 indica que al considerar la discriminación por razones de género una realidad en el contexto universitario, el alumnado no cree que sea una pérdida de tiempo formarse en temas relacionados con la Igualdad o prevención de la Violencia de género. Por otro lado, la correlación positiva descubre que al percibir discriminación por razones de género en la Universidad el estudiantado desea en mayor medida aprender más (Ítem 15), asistir a actividades, conferencias o talleres (Ítem 16) o que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género (Ítem 17).

En la tabla se observa que el ítem 29 correlaciona con todos los ítems, exceptuando el ítem 10, seleccionados: de forma negativa, ítem 8; de forma positiva, ítem 15, 16, 17 y 18. La correlación negativa con el ítem 8 descubre que si se cree que existe Violencia de género en el contexto universitario en mayor medida se considera que formarse en estos aspectos no supone una pérdida de tiempo. El coeficiente de correlación positiva más elevado lo presenta el ítem 17: cuando se percibe la Violencia de género como una realidad en el contexto universitario, el alumnado apela a la necesidad de que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género, deseando aprender más sobre estas cuestiones (ítems 15, 16 y 18).

Por último, al estudiar las correlaciones del ítem 37 con los ítems 8,10, 15, 16, 17 y 18, se comprueba que tan sólo el ítem 18 no correlaciona. Los ítems 8 y 10 presentan una correlación positiva. Esta interacción nos indica que cuando el alumnado cree que en su Universidad la Igualdad de género es una meta ya alcanzada, se aprecia como innecesario incluir contenidos en el currículum (Ítem 10) o formarse (Ítem 8) en cuestiones relacionadas con la Igualdad o la Violencia de género. El resto de ítems correlacionan de forma negativa, siendo el ítem 17 el que mayor coeficiente de correlación presenta: si se considerar la efectiva Igualdad entre varones y mujeres como una meta ya alcanzada en la UAEM, se le exige en menor medida a la Universidad que promueva programas y actividades relacionadas con estos aspectos pues no desean aprender más sobre estas cuestiones (ítems 15, 16 y 18).

D.1.Revelaciones. Las cifras nos cuentan.

El presente bloque demuestra que existe una relación entre el reconocimiento de la existencia de discriminación y/o violencia de género y las actitudes positivas hacia la formación académica en estas cuestiones. A modo de síntesis, las cifras nos revelan que cuando el estudiantado cree que el contexto universitario no está exento de situaciones que implican discriminación y/o Violencia de género, considerando la Igualdad efectiva entre varones y mujeres un ideal que todavía no se ha alcanzado, presentan actitudes positivas hacia la formación, deseando aprender más y exigiendo a las Universidades que promuevan programas y actividades relacionadas con esta temática.

E) Otras relaciones entre variables a destacar²⁰⁹.

FIGURA 90. OTRAS RELACIONES.UAEM.

	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	
Rho de Spearman	Ítem 7	Ítem 5	Ítem 8	Ítem 7	Ítem 9
Coefficiente de correlación	,482**	,454**	,467**	,535**	,463**
Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000
N	398	398	398	396	398
	Ítem 8	Ítem 9		Ítem 11	
Rho de Spearman	Ítem 9	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 12
Coefficiente de correlación	-,461**	,489**	,454**	,512**	,487**
Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000
N	400	394	398	397	399
	Ítem 15		Ítem 16		
Rho de Spearman	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 17	Ítem 18	
Coefficiente de correlación	,607**	,598**	,680**	,562**	
Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	
N	394	392	396	396	
	Ítem 17		Ítem 18		
Rho de Spearman	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 19	
Coefficiente de correlación	,502**	,542**	,457**	,454**	
Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	
N	396	395	394	396	
	Ítem 19		Ítem 20	Ítem 21	Ítem 30
Rho de Spearman	Ítem 20	Ítem 21	Ítem 21	Ítem 33	Ítem 31
Coefficiente de correlación	,477**	,507**	,456**	,537**	,457**
Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000
N	396	397	397	398	400

²⁰⁹ El criterio de selección de las correlaciones ha sido cuando presentan una iteración superior a 0.450. Por otro lado, en este apartado hemos entremezclado la exposición de las cifras con las revelaciones extraídas de las mismas.

	Ítem 38	Ítem 39
Rho de Spearman	Ítem 39	Ítem 40
Coefficiente de correlación	,492**	,689**
Sig. (bilateral)	,000	,000
N	399	398

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla, se observa una correlación positiva, entre los ítems 3 y 7. Esta interacción indica que cuando se supone que la Universidad ha de ayudar al alumnado a tomar conciencia de las situaciones de discriminación o maltrato por razones de género (Ítem 3), se aprecia en mayor medida que el Respeto y la Igualdad son valores básicos a incluir en la formación del profesorado universitario (Ítem 7). En coherencia con ello, existe una correlación positiva entre los ítems 4 y 5; al considerar que se ha de tratar el tema de la Igualdad de género en el contexto universitario, independientemente de que se haya trabajado en niveles educativos anteriores (Ítem 4), se considera que el profesorado universitario es responsable de educar en este valor (ítem 5) considerando, a su vez, que no es una pérdida de tiempo formarse en estas cuestiones (Ítem 8. Correlación positiva con ítem 5). En la tabla también se hallan correlaciones positivas entre los ítems 6 y 7-9. Esta relación demuestra lo siguiente: al percibir la formación del profesorado como una medida fundamental para avanzar en la Igualdad y la prevención de la Violencia de género se cree necesario incluir como valores básicos la Igualdad y el Respeto en dicha preparación considerando interesante recibir información sobre prevención y pautas de actuación ante casos de Violencia de Género que se produzcan en el contexto universitario.

En resumen, las asociaciones halladas muestran que cuando se percibe la educación en y para la Igualdad de género como una función de la Universidad y una responsabilidad del profesorado universitario se obtiene la consideración de que la formación del profesorado es una medida fundamental (así como la inclusión del Respeto y la Igualdad como valores básicos en su preparación) para avanzar en la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

Avanzando en la tabla, se halla una correlación negativa entre el ítem 8 y el 9. A su vez, este último ítem correlaciona de forma positiva con los ítems 15, 16 y 17. La interacción

negativa manifiesta que a mayor acuerdo en valorar como una pérdida de tiempo formarse en temas de Igualdad y/o prevención de la Violencia de género se presenta un menor interés en recibir información sobre aspectos relacionados con estas temáticas. En cuanto a la asociación positiva, se descubre que al valorar como interesante recibir información por parte de algún servicio universitario sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de género en mayor medida quieren que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar estas cuestiones (Ítem 17), desean aprender más (Ítem 15) o asistir a actividades, conferencias, talleres relacionados con la temática (Ítem 16). En resumen, las correlaciones descubiertas indican que cuando el estudiantado de la UAEM aprecia como interesante recibir información por parte de algún servicio universitario sobre pautas de prevención y actuación ante casos de Violencia de género que puedan producirse en el contexto universitario, no valora como una pérdida de tiempo formarse en estas cuestiones al contrario, desea aprender más asistiendo a actividades, talleres, conferencias organizadas por su Universidad. Se descubre también una correlación positiva entre los ítems 11 y 12. Esta relación muestra que cuando el estudiantado de la UAEM acepta que existe discriminación por razones de género en las Instituciones Universitarias cree que estas reproducen las desigualdades sociales y culturas existentes entre mujeres y varones, no generan nuevas sino que reproducen las existentes.

Los siguientes ítems que aparecen correlacionados en la tabla hacen referencia a la formación académica del alumnado. Se descubre una correlación positiva del ítem 15 con los ítems 16 y 17: cuando se desea aprender más sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género existe una mayor exigencia hacia la Universidad para que promueva programas y actividades (Ítem 17) y deseo de asistir a actividades, conferencias, talleres relacionados con la Igualdad y prevención de la Violencia de Género (Ítem 16). A su vez, este último ítem correlaciona con los ítems 17 y 18, indicando que al desear explícitamente asistir a actividades para aprender más sobre esta temática se le exige a la Universidad que organice iniciativas de este tipo (Ítem 17), así como se considera pertinente trabajar en alguna asignatura de la carrera el tema concreto de la Violencia de género (Ítem 18). Por otro lado, el ítem 17 correlaciona de forma positiva con los ítems 18, 19 y 20: cuando se exige que la Universidad promueva programas relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, existe un mayor interés en querer

conocer las leyes de Igualdad y Violencia de género aprobadas en su Estado (Ítem 19) y una predisposición positiva por trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres como medio para prevenir la Violencia de Género (Ítem 20). Por otro lado, también se hallan correlaciones positivas entre los ítems 18, 19 y 20, correlacionando además el ítem 19 con el 21. Estas correlaciones demuestran que cuando el alumnado quiere trabajar la Violencia de género en alguna asignatura (Ítem 18) y aprender las Leyes aprobadas en su país sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género (Ítem 19) existe una mayor intención de trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres (Ítem 20) y de denunciar, dado el caso que sea necesario, aquellas situaciones que impliquen discriminación o Violencia de género (Ítem 21).

En síntesis, las cifras aquí expuestas revelan que cuando las actitudes hacia la formación en aspectos relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género son positivas se exige en mayor medida responsabilidad a la Universidad para que promocióne iniciativas, medidas, y acciones que trabajen esta temática, asumiendo también una mayor responsabilidad personal/individual ante situaciones que impliquen discriminación y/o violencia de género.

Se descubren también correlaciones entre los ítems 20 y 21, 21 y 33. Estas relaciones muestran que cuando se tiene una predisposición positiva por trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres (ítem 20), como medio para prevenir la Violencia de género, se denunciará en mayor medida determinadas situaciones que impliquen discriminación o Violencia de género (Ítem 21) presentando a su vez, un elevado índice de no tolerancia hacia este tipo de situaciones (Ítem 33). Las interacciones existentes entre los ítems 20, 21 y 33 demuestran una coherencia en los resultados: a mayor intención por trabajar en la promoción de la Igualdad de género, menor tolerancia ante situaciones que impliquen Violencia de género y mayor predisposición por denunciarlas. Otra de las cuestiones que se vislumbran en la tabla es la relativa a la figura del profesorado universitario. En este sentido, se detenta una correlación positiva entre los ítems 30 y 31, indicando que al percibir preocupación por parte del profesorado universitario en promover los valores de la ética cívica consideran, en mayor medida, que el profesorado valora sus esfuerzos por trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género.

Por último, se presentan las correlaciones encontradas entre los ítems 38, 39 y 40, relacionado con los Referentes del estudiantado. Estos tres ítems correlacionan de forma positiva entre sí, siendo la combinación de los ítems 39-40 la que presenta la correlación más elevada. Las interacciones corroboran que cuando se aprecia cierta molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres ocurre esta misma tendencia con su pareja y con sus compañeros/compañeras de Universidad, demostrando que en cierto modo, la elección de la pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres está estrechamente relacionada con la *educación familiar*. Ferrer et al, 2011; Macías et al, 2012; Pereda et al, 2013 corroboran estos resultados, señalando que la educación recibida en la familia tiene un peso considerable en la conformación de las cuestiones del género y en las elecciones de pareja/amistades.

5.6. A modo de resumen

En el capítulo 5 se muestran los análisis descriptivos realizados a partir de la aplicación del cuestionario ACCIV al alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos – Cuernavaca, México-. La muestra final está formada por 400 alumnos y alumnas, agrupados en seis Dependencias de Educación Superior (DES): a) Ciencias Exactas; b) Ciencias Naturales; c) Ciencias de la Salud; d) Ciencias Sociales y Administrativas; e) Ciencias Agropecuarias; f) Artes y Humanidades. A su vez, se estructura cada DES en función del sexo del alumnado, hallando que un 48.5% son varones mientras que el 51.5% son mujeres. Respecto a la edad del alumnado participante, la media arroja un valor cercano a los 21 años (varones, 21 años; mujeres, entre 19 y 20 años).

Las cifras descubren hechos importantes. Al igual que ocurre con la Universidad de Valencia, se encuentran contrastes entre lo que *debería ser* y lo que se supone *qué es*. Los datos recabados arrojan un porcentaje bastante elevado al considerar que es *función* de la Universidad formar en y para la Igualdad de género pero, ¿la Universidad asume dicha responsabilidad? El estudiantado cree que la Universidad, institucionalmente, no asume su responsabilidad y no se compromete: en sus estatutos no se alude a la Igualdad y la

prevención de la Violencia como competencia esencial de la Institución de Educación Superior ni tampoco existen protocolos contra el acoso sexual, a pesar de las cifras que evidencian la existencia y permanencia de este fenómeno. Piensan que no hace nada o no hace lo suficiente. No es del todo real dicha percepción. Siempre podemos exigir más medidas e iniciativas pero no es cierto que no haga nada. En la UAEM existe una Unidad de género cuyo fin es promover e impulsar la perspectiva de género. Quizás ocurra al igual que en la Universidad de Valencia: fallan los cauces de comunicación y difusión.

También se descubre que el alumnado le otorga la responsabilidad al profesorado de educar en la Igualdad de género pero, percibe que ni la asume ni actúa en función de ella: creen que sólo no valora su trabajo en estas cuestiones sino que también trata de forma diferente al alumnado en función de su sexo. Para el estudiantado es esencial formarse en esta temática aunque los planes de estudio no la incluyen, el profesorado no la valore o la Universidad no haga lo suficiente.

Respecto a los discursos, el alumnado presenta una predisposición positiva hacia la no tolerancia y la denuncia de situaciones que impliquen Violencia de género ¿ocurre lo mismo en los hechos? En su estudio diagnóstico Ramírez (2008) revela que, ante situaciones de maltrato en el ámbito universitario, padecidas o padecidas por alguien conocido, no contemplan como respuesta la denuncia sino otras cuestiones tales como: 6% acudiría al director/a; 8% prefiere guardar silencio; 9% platicaría con un docente; 16% lo compartiría con un amigo/a; 22% trataría buscar alguna forma de solución; 47% lo comentaría con sus padres. Por tanto, se halla una discrepancia entre el *dicho* y el *hecho*.

En relación a los referentes del estudiante, las cifras revelan que existe mayor acuerdo que desacuerdo entre el alumnado al percibir que ni sus familiares, pareja y amistades se sienten incómodos ni lo rechazan cuando actúa o defiende los derechos de las mujeres; sin embargo, un 47% afirma que su entorno considera que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia entonces ¿qué sentido tendría defenderlo si ya están *más protegidas* incluso que los varones? Por otro lado, es interesante observar el porcentaje bastante equitativo entre la opción indiferente y acuerdo en los ítems 38 y 26, referido a los compañeros y compañeras. Ramírez (2012), al investigar sobre la convivencia entre estudiantes halló que tan sólo el 6% de los encuestados consideraba que existía una buena

relación, basada en la no violencia, entre compañeras y compañeros. Es más, esta convivencia se complicaba cuando se defendían o denunciaban situaciones de Violencia de género.

En cuanto al lenguaje, se descubre la misma tendencia que en la Universidad de Valencia: en principio, se podría prever que sí un porcentaje elevado del alumnado considera que utilizar un lenguaje inclusivo es un factor clave para avanzar en la Igualdad un porcentaje similar afirmaría la necesidad de usarlo; sin embargo, no hay una correspondencia, siendo mucho menor el que afirma la necesidad de usarlo (27% menos). También se halla que, de forma global, el estudiantado percibe que el profesorado de la UAEM no valora como sustancial la utilización de un lenguaje no sexista en el marco universitario.

En relación al reconocimiento de la situación de la Igualdad y la existencia Violencia de género en la Institución Universitaria se observa cierto recelo en las repuestas. Las modas obtenidas se sitúan en torno al 3 (Indiferente), hallando cifras bastante equitativas, en la mayoría de los ítems, entre acuerdo/desacuerdo. Por la complejidad intrínseca no sólo de los conceptos que se manejan en la categoría sino también del contexto, se interpretan estas cifras como causa de una desconfianza a postularse ante determinadas cuestiones que puedan comprometer, de una forma u otra, a su persona y su trayectoria académica. Si bien es cierto, a pesar de este posible recelo, el 50% del alumnado participante considera que existe discriminación y Violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, recalcando que la efectiva Igualdad entre mujeres y varones no es un ideal que se haya alcanzado.

Al estudiar si existen diferencias entre las respuestas de las mujeres y de los varones, globalmente hablando, las cifras descubren que las mujeres manifiestan una mayor sensibilidad y compromiso por cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género en el marco universitario. En este mismo sentido, al indagar acerca de las posibles diferencias respecto a las Dependencias de Educación Superior, los datos revelan que el estudiantado de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud muestran los porcentajes más elevados de interés en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género así como las actitudes más positivas. Por el contrario, los ámbitos de Ciencias Agropecuarias y Ciencias Exactas desvelan los porcentajes más bajos de acuerdo.

Globalmente, se hallan diferencias significativas entre las respuestas de acuerdo/desacuerdo.

Por último, al estudiar las correlaciones entre diferentes ítems, se obtienen resultados de interés para la investigación. En primer lugar, se corrobora la influencia que ejercen los referentes en la toma de decisiones por parte del alumnado de realizar una conducta u otra relativa a cuestiones de género, siendo la familia el referente con mayor influencia. En las correlaciones se aprecia que al percibir molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres, ocurre esta misma tendencia con su pareja y con sus compañeros/compañeras de Universidad demostrando que, en cierto modo, la elección de la pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres está estrechamente relacionada con la educación recibida en la familia.

En segundo lugar, se descubre una relación entre la función que el alumnado le asigna a la Universidad respecto a las cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género y las actitudes manifestadas en relación a su propia formación académica: si considera que la Universidad es responsable de formar en estas cuestiones manifiesta una actitud positiva hacia la formación y el aprendizaje en estos aspectos. De igual manera, si percibe un compromiso por parte de la Universidad hacia el uso de un lenguaje inclusivo siente mayor necesidad de utilizarlo pero, cuando sus compañeras/compañeros y/o profesorado no muestran actitudes positivas ante el uso de un lenguaje no sexista se descubre respuesta reactiva: el alumnado expresa en mayor medida la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo que no discrimine a las mujeres.

Por último, respecto a la formación en aspectos relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, el alumnado que presenta actitudes positivas exige en mayor medida responsabilidades a la Universidad para que promueva iniciativas, medidas, y acciones que trabajen esta temática, asumiendo también una mayor responsabilidad personal ante situaciones que impliquen discriminación y/o violencia de género. También se descubre que al reconocer la existencia de discriminación y violencia de género en el contexto universitario las mostradas hacia la formación son más positivas.

CAPÍTULO 6

**ANÁLISIS COMPARADO DE LOS
RESULTADOS DE LA UNIVERSIDAD DE
VALENCIA (ESPAÑA) Y DE LA
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MORELOS
(MÉXICO)**

6. Análisis Comparado de los resultados de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad del Estado de Morelos (México).

La posibilidad de someter los datos recopilados a análisis cuantitativos y cualitativos rigurosos hace más accesible el estudio de las variables incluidas en la presente investigación, permitiendo operar con una mayor precisión. De este modo, se supera una de las limitaciones clásicas que se le suponía a las investigaciones relacionadas con aspectos sociales, culturales y/o personales: su falta de rigurosidad y científicidad. En este capítulo se expone el resultado de estos análisis cuantitativos y cualitativos, a través de la discusión de los datos más relevantes, no como una “cosecha de cifras” sino mostrando, de forma crítica y comparada las percepciones del estudiantado hacia la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad de Valencia (España) y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). La discusión se elabora a partir de la triangulación entre los cuestionarios, los grupos de discusión, las observaciones anotadas y los supuestos teóricos de la investigación.

6.1. La muestra: cuestiones de interés.

Un elemento de interés para este análisis comparativo, es realizar un esbozo general de ambos marcos contextuales dónde se aplica el cuestionario ACCIV. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se ubica, como su mismo nombre indica en el Estado de Morelos. Morelos es uno de los 31 estados que conforman las entidades federativas de México. Se ubica al centro del territorio nacional. Su territorio, con capital en Cuernavaca, colinda al norte con el Distrito Federal, al noreste y noroeste con el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero y al oriente con el Estado de Puebla. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), el Estado de Morelos tiene 1.777.227. Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, gobernador del Estado de Morelos, fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, a través de la ley del 15 de junio de 1871, el cual inició sus labores el 5 de mayo de 1872. Sin embargo, hasta la Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el Periódico

Oficial “Tierra y Libertad” el día 15 de ese mes, no se instauró oficialmente la universidad. Actualmente, la organización académico-administrativa del Nivel Superior se encuentra conformada por 3 Campus: Norte (Cuernavaca), Sur (Jojutla) y Oriente (Cuautla) y 5 sedes regionales: de la Cuenca (Mazatepec), del Valle (Jonacatepec), del Volcán (Tetela del Volcán), del Lago (Jojutla) y de los Altos (Totolapan). En el año 2011-2012 la UAEM contaba con 14.717 alumnos y alumnas matriculados.

La Universidad de Valencia se encuentra en la Comunidad Valenciana, comunidad autónoma de España, formada por tres provincias: Castellón, Valencia y Alicante. Su territorio, con capital en Valencia, está ubicado en el este y sureste de la Península Ibérica. La comunidad limita al norte con Cataluña y Aragón, al oeste con Castilla-La Mancha y Aragón y al sur con la Región de Murcia. Según el Padrón Municipal (2012), la Comunidad Valenciana tiene 5.117.190 habitantes. La Universidad de Valencia está situada en la provincia de Valencia. Esta Universidad, hoy, es el resultado de más de cinco siglos de historia: desde el siglo XIII se impartían en Valencia Estudios superiores, considerando que en 1245 el Rey Jaume I había obtenido del papa Inocencio IV la Institución de un *Studium Generale*. Sin embargo, no fue hasta el 30 de octubre de 1499 cuando se redactaron las Constituciones de lo que sería la primera Universidad de Valencia, institución autorizada por la *Bula* del 23 de enero de 1501, firmada por el papa Alejandro VI, y por el *privilegio real* de Fernando II el Católico, concedido el 16 de febrero de 1502. En la actualidad, la organización académico-administrativa está organizada en tres campus: Blasco Ibáñez (Valencia), Tarongers (Valencia) y Burjassot (Burjassot) y cuatro centros adscritos: Escuela Universitaria de Enfermería “La Fe” (Valencia); Escuela Universitaria de Enfermería “Nuestra Señora del Sagrado Corazón” (Castellón); Florida Universitaria (Catarroja); Centro Universitario EDEM (Valencia). En el año 2010-2011, la Universidad de Valencia contaba con 46.048 alumnos y alumnas matriculados.

Tras estas pinceladas contextuales, es momento de abordar algunos detalles de las muestras recopiladas para la aplicación del cuestionario ACCIV. Tanto en la Universidad de Valencia como en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se ha conseguido una muestra representativa de la población de referencia. Obtener esta representatividad es

esencial puesto que permite tomar una *fotografía panorámica* de la situación general, partiendo de la comprensión del grupo sometido a estudio.

Las muestras, en ambas Universidades, han sido agrupadas siguiendo una *distribución estratificada proporcional*, en función de dos variables: Sexo y Ámbito de conocimiento/Dependencia de Educación Superior (AMDE)²¹⁰.

Respecto a la variable SEXO, en ambas Instituciones de Educación Superior, los porcentajes revelan un mayor número de mujeres matriculadas. Existen investigaciones que aventuran posibles causas ante esta matrícula más elevada por parte de las mujeres; por ejemplo, Ibarra y Escalante (2010) manifiestan que un elemento importante a tener en cuenta es la composición demográfica del país. Tanto México como España, en los últimos años ha transitado de una distribución equitativa dónde aproximadamente la mitad eran varones y la otra mitad mujeres a una relación, dónde el número de mujeres ha aumentado aproximadamente un punto, superando a la población masculina ²¹¹ ; posiblemente, este hecho sea un factor que influye en las matrículas universitarias.

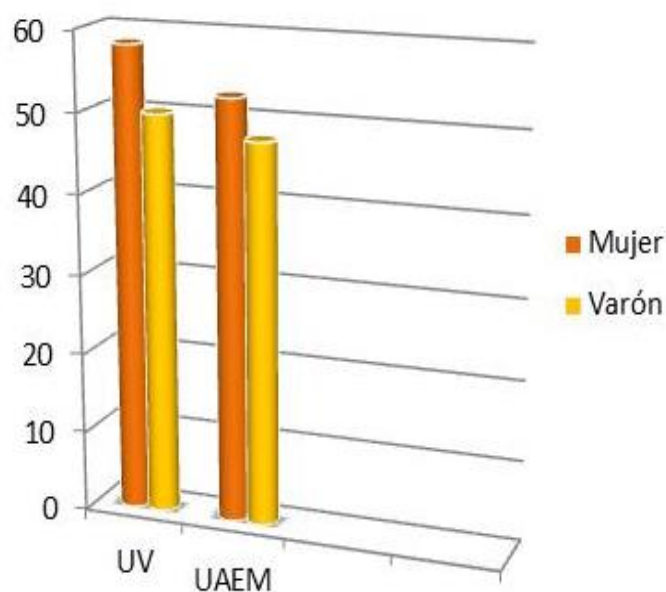


FIGURA 91. GRÁFICO SEXO. UAEM Y UV.

²¹⁰ Tándem que de aquí en adelante, para facilitar su reconocimiento y la lectura del texto vamos a denominar Amde.

²¹¹ Por ejemplo en México la población femenina supera en tres millones a la población masculina.

Otras investigaciones creen que la educación formal se percibe *feminizada* careciendo de valor para los varones que buscan estudios técnicos cortos que les proporcionen rápidamente una competencia concreta para ganarse bien la vida, en sectores punteros con demanda laboral y bien pagados (Simón, 2011) o que en contextos de crisis las familias estarían apostando para que los hijos varones se inscriban tempranamente en una ocupación remunerada (Escalante e Ibarra, 2010). También se puede considerar una consecuencia del cambio cultural en los roles de las mujeres, en sus expectativas y actitud hacia la formación personal (López, 2011).

En relación a la variable AMDE, la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos agrupan en diferentes ámbitos las titulaciones ofertadas: la UV cuenta con cinco ámbitos de conocimiento y la UAEM tiene seis Dependencias de Educación Superior.

Dependencias Educación Superior UAEM	Ámbitos de conocimiento UV
Ciencias Exactas	Ingeniería y Arquitectura
Ciencias Agropecuarias	
Artes y Humanidades	Artes y Humanidades
Ciencias Naturales	Ciencias
Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales y Jurídicas

FIGURA 92. TABLA ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO Y DES.

Las diferencias se hallan en: a) DES Ciencias Naturales que la UV tiene integrada dentro de Ciencias; b) Ámbito de Ingeniería y Arquitectura que la UAEM tiene integrada en Ciencias Exactas (Ingeniería) y Artes y Humanidades (Arquitectura); c) La UAEM también dispone de una DES denominada Ciencias Agropecuarias que la UV incluye dentro del ámbito Ingeniería y Arquitectura.

Al relacionar ambas variables, AMDE y SEXO, se halla en ambas Instituciones un porcentaje de matrícula superior, por parte de las mujeres, en Ciencias de la Salud (UV y UAEM); Artes y Humanidades (UV y UAEM); Ciencias Sociales y Jurídicas (UV)/ Ciencias Sociales y Administrativas (UAEM); Ciencias (UV); Ciencias Naturales (UAEM). Por el contrario, los varones revelan una matrícula superior en Ingeniería y Arquitectura (UV); Ciencias Agropecuarias (UAEM); Ciencias Exactas (UAEM). Estos datos de matrícula revelan que las mujeres siguen decantándose por ámbitos relacionadas con el cuidado o la sensibilidad mientras que los varones hacia el trabajo productivo o mecánico. En este sentido, como varios estudios apuntan, existe una tendencia diferenciadora relativa al género al elegir *proyecto formativo/laboral*. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en su estudio *Education at a Glance 2012: OCDE indicators* (OCDE, 2012), con la participación de los 75 países, pretendía conocer las tendencias de los alumnos y las alumnas en la elección de una carrera relacionada con las Ciencias de la Salud o la Ingeniería e Informática. La investigación muestra una clara mayoría de mujeres que se decantan por carreras relacionadas con los servicios de salud y de varones por una titulación de ingeniería o informática.

En concordancia con lo anterior, en el contexto mexicano Ibarra y Escalante (2010) a partir de una encuesta aplicada en el año 2009 elaboran una gráfica que contempla la matrícula del alumnado en el Campus Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, “*la encuesta nos permite ver (...) que sigue existiendo una diferenciación entre ‘carreras para hombres y carreras para mujeres’*. Las opciones educativas, tales como las ingenierías, así como las agronómicas que se ofrecen en el Campus Oriente, tienen mayoritariamente población masculina. En tanto, las demás carreras muestran predominancia femenina y alcanzan en el caso de las licenciaturas en Relaciones Públicas y Sociología, casi las tres cuartas partes del total de la matrícula” (Ibarra y Escalante, 2010:127). En España, López (2010) al aplicar el cuestionario *Career Decision-Making® System–Revised* para conocer las preferencias hacia la elección de una carrera profesional u otra, halla una realidad dicotomizada en función del sexo, obteniendo resultados que podrían situarse en dos extremos opuestos y relacionarse a su vez con la contraposición tradicional femenino (sensibilidad, cuidado, delicadeza, ayuda, cercanía, contacto

personal)-masculino (independencia, actividad física, trabajo mecánico, productivo, liderazgo).

Esta información constata que las elecciones de un tipo u otro de estudios están ligados a las cuestiones de género y por ende, a los arquetipos tradicionalmente asignados a varones y mujeres. Si bien es cierto que no se puede obviar la existencia de esta tendencia, es necesario señalar que estas diferencias se han ido reduciendo ligeramente con el paso de los años (OCDE, 2005; 2010), sobretodo en relación a la incorporación de las mujeres a carreras “tradicionalmente” asignadas a los varones.

Por último, en relación a las edades del alumnado participante, se halla que para las mujeres oscila entre los 19-21 años y para los hombres entre los 21-22 años. Estas edades corresponden con la intención de aplicar el cuestionario a partir de, al menos, el segundo curso académico. De todas formas, la identificación del curso académico con la edad del estudiantado no es tan obvio como en principio parece, por lo que se considera que podría completarse añadiendo en un futuro una nueva variable: curso académico.

6.2. Una panorámica de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: las percepciones del alumnado

En este apartado, se desarrolla una reflexión crítica a partir de las respuestas del alumnado²¹², tanto de la Universidad de Valencia como de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a los ítems del ACCIV. Esta elaboración reflexiva, se realiza estudiando las siete categorías de análisis²¹³ utilizadas en los capítulos 4 y 5, desde una perspectiva de género puesto que permite “(...) *observar la realidad cuestionando las relaciones de poder que se establecen entre varones y mujeres y en las relaciones sociales en general (...) es una metodología de interpretación y un instrumento crítico de análisis que orienta las decisiones, amplía y cambia la mirada, permite reconstruir conceptos, analizar actitudes para identificar sesgos y condicionamientos de género para encarar, luego, mediante el diálogo, su revisión y modificación*” (Ibarra y Escalante, 2011: 119).

Entendemos el concepto de poder de una forma foucaultiana, es decir, como una estrategia compleja y *omnipresente*, “(...) *no porque tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante (...). El poder está en todas partes, no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes (...) nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada*” (Foucault, 1998: 113).

²¹² Se considerará que existen diferencias significativas en las respuestas del alumnado de ambas universidades cuando haya una diferencia del 15% como mínimo.

²¹³ 1) Función de la Universidad respecto a la Igualdad y la Violencia de género; 2) Profesorado Universitario; 3) Formación Personal; 4) Situación de la Igualdad y la Violencia de género en la Universidad; 5) Predisposiciones a trabajar por la Igualdad y la prevención de la Violencia de género; 6) Referentes del estudiantado; 7) Lenguaje inclusivo.

6.2.1. Cuestión de conceptos: ¿Igualdad o equidad?

Los estudiantes de la Universidad de Valencia, entienden la Igualdad de género como la Igualdad entre varones y mujeres, tanto a nivel formal como real: “*Que sea real y efectiva, no solo a un nivel formal, sino que en el día a día las diferencias no impliquen diferentes posiciones o diferentes tratos (...) igual trabajo, igual puesto de trabajo, igual salario, si se le exigen las mismas competencias, mismas habilidades, mismas responsabilidades, para todos las mismas consecuencias*” (figura 10.A. Apartado A: V2, G2). Un discurso teórico que se sitúa en la línea del *igualitarismo androcéntrico*, exigiendo una equiparación de todos y todas, indiferentemente de sus condiciones de partida. La equidad no entra en escena en ningún momento del discurso. Es comprensible. Si rastreamos el concepto de equidad en las Leyes españolas o en los documentos universitarios (Estatutos, materiales, guías) apenas aparece, al menos en los títulos y/o lugares más visibles.

Por el contrario, varios alumnos y alumnas de la UAEM, tras la aplicación del cuestionario anotaban en el apartado de observaciones la necesidad de utilizar el término Equidad de género en lugar de Igualdad de género. A pesar de que en sus Leyes (por ejemplo en la ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) tampoco se utiliza el término equidad, en la cultura universitaria, en los modos académicos, en las unidades que trabajan estas cuestiones, este concepto tiene relevancia.

Es importante cuestionar *aquello* que subyace al término Igualdad, las representaciones del alumnado en torno a este concepto. Al hablar de Igualdad el alumnado participante de la Universidad de Valencia lo entiende como una cuestión de *repartir a todos y todas lo mismo*; sin embargo, este hecho encierra en sí una grave injusticia hacia aquellos y aquellas que parten de una situación de desigualdad. La equidad, según Yurén (2008), no olvida ni diluye las diferencias si no que es una cuestión correctora de la *norma universal* que permite tener en cuenta los contextos reales y la singularidad de las personas. Al hablar de equidad, damos un paso más allá “*se cuestiona la postura igualitarista que reclama que mujeres y hombres sean iguales: más bien se trata de conseguir que unas y otros tengan las mismas oportunidades por medio de potenciar la capacidad de los grupos que tiene un acceso limitado a los recursos, o bien generar esas capacidades*” (Ibarra y Escalante, 2011:118).

6.2.2. ¿Qué función desarrolla la Universidad respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género?

Esta primera categoría incluye cinco ítems (1, 2, 3, 4 y 17) que nos permiten descubrir las percepciones del estudiantado acerca de la función que ha de desarrollar la Universidad respecto a la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

ÍTEMS ²¹⁴	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 1	12%	74%	19%	66%	7%	8%
Ítem 2	13%	75%	25%	54%	12%	21%
Ítem 3	85%	8%	81%	11%	4%	4%
Ítem 4	9%	85%	17%	74%	8%	10%
Ítem 17	70%	10%	68%	13%	2%	3%

FIGURA 93. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA PRIMERA.

Al analizar los ítems relacionados con la función que ha de desarrollar la Universidad respecto a la Igualdad y la promoción de la Violencia de género no se descubren, a excepción del Ítem 2, diferencias significativas en los porcentajes de respuesta. En esta categoría, el estudiantado de la Universidad de Valencia presenta porcentajes ligeramente más elevados de acuerdo al considerar que es función de la Universidad promover y educar en la Igualdad de género, no sólo en la dimensión formativa, sino también como referente social, asumiendo, por ejemplo, el liderazgo del debate respecto a estos términos desde una perspectiva científica, deliberativa y reflexiva.

De forma más concreta, se descubre que existe una diferencia significativa entre el alumnado de la UV y la UAEM ante el ítem 2: es competencia de la Universidad educar en el valor de la Igualdad de género. El estudiantado de la Universidad de Valencia presenta un porcentaje mucho más elevado. En los grupos de discusión realizados en la UV una de las participantes se manifestaba en este sentido: *“(…) sí es competencia [de la Universidad] por qué, aunque no se haya hecho bien antes, el proceso de aprendizaje es a lo largo de toda la vida, por lo cual la Universidad sí tiene que encargarse de ello (...) o*

²¹⁴ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

incluso plantearlo como algo, como una obligación moral educar en políticas de género e igualdad de oportunidades, tanto seamos de carreras de pedagogía como técnicas, todas, todo tipo de carreras” (Figura 10.B. Apartado B: M2, G1). En los Estatutos de la Universidad de Valencia (Decreto 128/2004); esta se declara como una Institución socialmente responsable con el valor de la Igualdad y la no Violencia por razones de género. Es más, resalta que su competencia no se ciñe exclusivamente a incluir en todos sus niveles (docencia, investigación, formación y gestión) el principio de la Igualdad de género sino que se encuentra *al servicio* de este valor. Por otro lado, en relación a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos no se encuentran en sus Estatutos referencias específicas que aludan a la Igualdad y la prevención de la Violencia como competencia esencial de esta Institución de Educación Superior, aludiendo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como documento cuyos principios rigen las actividades académicas de dicha Universidad. Entre los principios estipulados se incluye la prohibición de cualquier tipo de discriminación por razones de género o preferencias sexuales, siendo necesario asegurar el disfrute de las mismas oportunidades entre todo el alumnado. Es posible que la ausencia de una *especificación clara* pueda ser motivo para que el alumnado de la UAEM crea que su Universidad no contempla entre sus competencias la educación por/para la Igualdad de género.

En esta categoría, se ha de insistir en la discrepancia que existe entre lo que el alumnado cree que “ha de hacer su Universidad” y lo que “se supone que hace” respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Las cifras revelan que el estudiantado cree que es función de la Universidad educar en Igualdad de género pero percibe que no lo está haciendo. Incluso creen que no está haciendo nada. ¿Coincide su mirada con la realidad? ¿La UV y la UAEM no hacen nada? La multiplicidad de actividades propuestas por la Comisión de Igualdad (UV) y por la Unidad de género (UAEM), así como las acciones emprendidas a nivel institucional, desmienten esta creencia, comprobándose la existencia de un problema de difusión en la información acerca de las acciones que se llevan a cabo. Problema que es necesario subsanar para lograr cauces de comunicación efectivos.

Por último, no es posible obviar la existencia de un porcentaje del alumnado y testimonios recabados, que se muestran en desacuerdo al considerar que es función de la Universidad educar en el valor de la igualdad. En palabras de una alumna de la UV “[La Igualdad entre varones y mujeres] (...) *no es una responsabilidad en sí, es algo que tiene que estar ya aprendido (...), que debería estar de por sí, no es que sea una responsabilidad en la universidad, en la etapa en la que se está se debería estar superado (...)*” (Figura 10.B. Apartado B. M5 G2). Estas cuestiones hacen entrever que el tándem Universidad y formación ética no es una cuestión *sine qua non*:

“Algunas voces autorizadas no lo ven nada claro [el tándem formación ética y Universidades], e incluso, algunos consideran que llegados a este punto histórico y social, la Universidad no debe inmiscuirse en la formación ética de los estudiantes que acuden a ella” (Martínez y Esteban, 2013: 91)²¹⁵.

6.2.2.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

Es innegable la existencia de un debate acerca del papel y función que han de asumir las Universidades, “*Desde mediados del siglo pasado se está produciendo, a ritmo acelerado, un cambio significativo en el modo de entender y de hacer la Universidad*” (García Amilburu, 2013: 103); ¿enseñanza exclusivamente de la disciplina? ¿formar profesionales y ciudadanos/ciudadanas competentes, con un sentido de la responsabilidad y compromiso? ¿Qué opina el alumnado a este respecto? ¿existen diferencias en función de la variable SEXO Y AMDE? A continuación, se presentan dos tablas que sintetizan las respuestas del alumnado de ambas Universidades en función de las variables SEXO y AMDE:

²¹⁵ *Martínez y Esteban, como voces autorizadas en contra de considerar la formación ética como una formación propia y típicamente universitaria destacan el testimonio de Stanley (2008). En el lado opuesto citan a autores/autoras como Ortega y Gasset (1930), Giner de los Ríos (1902), Kerr (2001), Scott (2006), Oncina (2008).*

SEXO						
ÍTEMS ²¹⁶	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 1	7%	81%	14%	76%	7%	5%
Ítem 3	92%	3%	87%	7%	5%	4%
Ítem 4	3%	79%	13%	81%	10%	3%
Ítem 17	93%	4%	77%	8%	16%	4%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 1	19%	63%	24%	55%	5%	8%
Ítem 3	72%	14%	74%	15%	2%	1%
Ítem 4	19%	58%	22%	65%	3%	7%
Ítem 17	72%	15%	59%	28%	13%	13%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 1	7%	81%	24%	55%	17%	26%
Ítem 3	92%	3%	74%	15%	18%	12%
Ítem 4	3%	79%	22%	65%	19%	14%
Ítem 17	93%	4%	59%	28%	34%	24%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 1	19%	63%	14%	76%	5%	13%
Ítem 3	72%	14%	87%	7%	15%	7%
Ítem 4	19%	58%	13%	81%	6%	23%
Ítem 17	72%	15%	77%	8%	5%	7%

FIGURA 94. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA PRIMERA. SEXO.

²¹⁶ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+ACUERDO	- ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
	Ciencias	Artes y Humanidades		
Ítem 1	53%	87%		
			Ciencias Agropecuarias	Ciencias Exactas
Ítem 2			31%	71%
	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura		
Ítem 3	89%	53%		
	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias Agropecuarias	Ciencias de la Salud
Ítem 4	72%	89%	54%	80%
	Artes y Humanidades	Ingeniería y Arquitectura		
Ítem 17	82%	38%		

FIGURA 95. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA PRIMERA. AMDE.

De forma general, de la primera tabla se puede extraer que las mujeres, en ambas Universidades, presentan porcentajes más elevados de acuerdo que los varones al considerar que es función de la Universidad formar en y para la Igualdad de género. No se observan diferencias significativas entre las respuestas dadas por las mujeres (a excepción del ítem 17) y los varones de las dos Universidades. Las diferencias significativas en esta categoría se hallan al comparar las respuestas de las mujeres de la Universidad de Valencia con los varones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, siendo mucho más elevado el porcentaje de acuerdo que las mujeres manifiestan. Entre los varones de la UV y la UAEM no se hallan diferencias significativas (a excepción del ítem 4), presentando las mujeres un porcentaje de acuerdo ligeramente más elevado. En síntesis, de forma general, las mujeres y, particularmente, las mujeres de la Universidad de Valencia manifiestan un porcentaje más elevado de acuerdo respecto a los varones al considerar que es responsabilidad, competencia y función de las Universidades formar y educar en el valor de la Igualdad a sus estudiantes como medio eficaz para prevenir la Violencia de género y lograr un mundo más justo y equitativo.

Respecto a la segunda tabla, descubrimos que, en ambas Universidades, el alumnado que en menor medida considera que es función de la Universidad tratar temas relacionados con la Igualdad entre varones y mujeres es el estudiantado de Ciencias Agropecuarias/Ingeniería y Arquitectura. En el polo opuesto, se halla al estudiantado de Artes y Humanidades/Ciencias de la Salud. Resultado que coincide con la existencia de materias y actividades específicas sobre Igualdad y perspectiva de género en los ámbitos de Ciencias de la Salud y Artes y Humanidades. Y viceversa, el alumnado de Ciencias Agropecuarias/ Ingeniería y Arquitectura no dispone, en principio, de estas iniciativas, corroborando que la formación es clave para la sensibilización y toma de conciencia respecto a estas cuestiones.

6.2.3. El profesorado universitario.

En esta segunda categoría se analizan las percepciones del alumnado respecto a “lo que debería” y a “lo que creen” que hace el profesorado universitario en relación a la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género. Integra los ítems 5, 6, 7, 30, 31 y 36.

ÍTEMS ²¹⁷	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 5	15%	74%	19%	69%	4%	5%
Ítem 6	81%	8%	72%	17%	9%	9%
Ítem 7	90%	4%	81%	12%	9%	8%
Ítem 30	50%	20%	45%	27%	5%	7%
Ítem 31	38%	28%	34%	40%	4%	12%
Ítem 36	30%	55%	49%	37%	19%	18%

FIGURA 96. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEGUNDA.

En relación a la figura del profesorado no se descubren diferencias significativas, a excepción del ítem 36, entre ambas Universidades. En la tabla, se encuentra un porcentaje elevado de acuerdo al considerar esencial incluir los valores del Respeto y la Igualdad en la formación del profesorado universitario, *“Tanto en la formación inicial como*

²¹⁷ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

permanente” (Mujer, Ciencias de la Salud. UAEM). Se descubre que el alumnado de ambas Universidades afirma que una formación adecuada de su profesorado universitario es clave para promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género. El estudiantado manifiesta la responsabilidad del profesorado universitario en la formación de su alumnado respecto a estas cuestiones pues es su obligación trabajar no sólo competencias científicas (saber) o metodológicas/técnicas (saber hacer) referidas a la disciplina que cultivan, sino exigen que se les forme también en competencias sociales (saber estar) y personales (saber ser)²¹⁸.

“Si lo único que podemos hacer los educadores es adiestrar en el manejo de instrumentos y ocuparnos en lo periférico marginando lo esencial, entonces las instituciones académicas pierden su sentido y su justificación. Lo instrumental no da para tanto” (Barrio, 2013: 52)

Se le otorga al profesorado dicha responsabilidad pero, ¿creen que la asume y actúa en consecuencia? En general, se observa una discrepancia entre las *expectativas* y la *realidad* percibida por el alumnado en cuanto a la actuación del profesorado. Globalmente, se hallan porcentajes elevados de Indiferencia y desacuerdo al preguntar si creen que el profesorado universitario se preocupa por promover en sus estudiantes los valores de la ética cívica además de valorar sus esfuerzos por trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género. A colación de estas cuestiones, es interesante el siguiente testimonio: *“No le dan importancia [el profesorado], por eso hacemos lo que quieren. Por ejemplo, una niña en un trabajo intentó hablar de mujeres y hombres. Por igual, ¿pa’ qué? Otros no hicieron ese esfuerzo y luego pues no lo valoran, ese trabajo extra, entonces ¿pa’ qué?”* (Alumno, Ciencias Naturales, UAEM). Este es un hecho de suma importancia; si el alumnado percibe que no se valora su trabajo en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género es complicado que lleguen a estimarlo como un objetivo digno de asumir, dedicando sus *esfuerzos* hacia aquellas cuestiones que perciben que son más valoradas por parte de su profesorado que al fin y al cabo, es el que evalúa.

²¹⁸ Taxonomía de competencias extraída de la investigación “Las competencias profesionalizadoras en la titulación de pedagogía”. Investigador principal: Dr. Cruz Pérez Pérez.

En relación al ítem 36, se descubren diferencias significativas en las respuestas dadas por el estudiantado de ambas Universidades: el estudiantado de la UV presenta un desacuerdo significativamente mayor (18%) al alumnado de la UAEM cuando se le pregunta si creen que, en su facultad, algunos profesores y profesoras tratan a su alumnado de forma distinta. Ocurre a la inversa con el acuerdo, el estudiantado de la UAEM presenta un acuerdo significativamente mayor (19%) que el alumnado de la UV al responder a dicho ítem. En la UAEM recabamos testimonios que corroboran que, parte del profesorado trata de forma distinta a su alumnado en función de su sexo: *“Cuando el maestro necesita ayuda con la computadora siempre les pide a ellos, ¿cómo cree? ¿nosotras no sabemos utilizar una LARP?”* (Mujer, Artes y Humanidades, UAEM) o *“El profesor las trataba, al sexo femenino, muy bien. Les decía que estaban bien bonitas. Que eran muy trabajadoras. A los hombres que eran mediocres y vagos”* (Varón, Ciencias Agropecuarias, UAEM). También se obtiene información en la Universidad de Valencia a este respecto: *“He llegado a ver a un profesor que llegaba a clase una chica con minifalda, así muy arreglada y le decía que se pusiera al final de la clase porque no le quería ver las piernas”* (Figura 10.B. Apartado A. M2 G2. UV). Estos testimonios corroboran la existencia de una desigualdad de trato en función del sexo por parte de cierto profesorado.

Una de las posibles explicaciones de esta diferencia significativa interuniversitaria respecto al ítem 36 podría ser las iniciativas formativas (utilización de un lenguaje inclusivo, cursos básicos sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género, formación contra el acoso sexual, entre otros) que, desde hace aproximadamente tres años, está realizando la Universidad de Valencia. Estas acciones están dirigidas al profesorado universitario, Personal de Administración y Servicios y alumnado. No se puede negar la existencia de resistencias, pero se observan cambios y transformaciones tras recibir esta formación específica en cuestiones relativas al género y las relaciones con los demás. Ferrer y Bosch (2011) demuestran que la formación específica en esta temática aumenta la sensibilidad y el compromiso por las cuestiones relacionadas con la Igualdad y prevención de la Violencia de género.

En última instancia resaltar que los porcentajes y los testimonios recabados instan a no obviar esta cuestión; la existencia de este fenómeno obstaculiza lograr un desarrollo integral del estudiantado, tanto de mujeres como de varones, impidiendo que manifieste todas y cada una de sus potencialidades, vulnerando de esta forma las posibilidades de que construyan una vida digna, a la altura de sus capacidades.

6.2.3.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

En el apartado anterior se ha podido comprobar que el estudiantado de ambas Universidades otorga una responsabilidad al profesorado universitario de formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género sin embargo, existe la percepción de que el profesorado no valora ni los esfuerzos ni el trabajo de su propio estudiantado en esta temática, no preocupándose por promover los valores de la ética cívica, entre los que se encuentra el valor de la Igualdad. En este subapartado, se trata de mostrar si respecto a esta categoría, existen diferencias significativas interuniversitarias en función del sexo o la variable AMDE. La reflexión se realiza en torno a las tablas sintéticas presentadas a continuación.

SEXO						
ÍTEMS ²¹⁹	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 36	26%	59%	48%	37%	22%	22%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 36	35%	49%	51%	39%	16%	10%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 36	26%	59%	51%	39%	25%	20%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 36	35%	49%	48%	37%	13%	12%

FIGURA 97. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEGUNDA. SEXO.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+ACUERDO	- ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
Ítem 5			Ciencias Exactas	Ciencias Naturales
			21%	20%
Ítem 7			Ciencias Naturales	Ciencias Agropecuarias
			93%	54%
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias Naturales	Ciencias Exactas
Ítem 30	62%	46%	73%	29%
	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Agropecuarias	Ciencias Naturales
Ítem 36	61%	33%	69%	50%

FIGURA 98. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEGUNDA. AMDE.

²¹⁹ Los porcentajes en estas tablas hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

En la primera tabla, se descubren diferencias significativas entre las mujeres y varones de ambas Universidades, así como entre las mujeres de la Universidad de Valencia y los varones de la Universidad de Morelos, siendo estos últimos los que mayor porcentaje de acuerdo presentan. Así mismo, no se hallan diferencias significativas entre los varones de la UV y las mujeres de la UAEM. Estas cifras invitan a la reflexión. Buena parte del alumnado, con mayor frecuencia varón, perciben que las mujeres reciben un trato más delicado y *ciertos privilegios*: “*Siempre van al cubículo del maestro, luego ves que tienen muchos privilegios [¿cómo cuáles?] ...notas más altas, no les levantan la voz,...*” (Varón, Ciencias Agropecuarias. UAEM). Este punto es destacado por el alumnado varón como una cuestión privilegiada, sin embargo, algunas mujeres resaltan este trato como una cuestión molesta: “*A veces nos tratan como niñas chiquitas, y ¿qué haces? Algunas pues se dejan. Es fácil. Pues otras no*” (Mujer, Ciencias Exactas. UAEM). Algunas se aprovechan de este trato privilegiado, otras lo viven como molesto.

¿Este trato *diferenciado* es beneficioso para alguien? ¿para las mujeres? ¿para los varones? Un trato diferenciado en función del sexo es un atentado contra la construcción de una vida digna; menoscaba las posibilidades y potencialidades de las personas, independientemente de su sexo, anulando el desarrollo de ciertas capacidades, encorsetando y marcando en función de unos *atributos marcados por el sexo* que simplifican la diversidad real existente. Este trato diferenciado conforma unas actitudes, creencias y modos de relacionarse con los demás y el mundo. En coherencia con ello, un estudio realizado por las doctoras Ibarra y Escalante (2011) descubre que las mujeres universitarias se ajustan más a las normas establecidas y no confrontan la autoridad frente a los varones, que se atreven a discutir y cuestionar con más libertad estas cuestiones.

En relación a la variable AMDE, en la tabla se comprueba que el alumnado que en mayor medida percibe un trato diferenciado por parte de su profesorado, coincidiendo con los testimonios recabados, el alumnado de Ciencias Agropecuarias en la UAEM y el alumnado de Ciencias en la Universidad de Valencia. Por el contrario, el alumnado de Ciencias de la Salud y el de Ciencias Naturales es el que mayor desacuerdo presenta, considerando que la mayor parte de su profesorado no realiza un trato diferenciado de su estudiantado en función del sexo. Estas cifras revelan que el profesorado de estos ámbitos de conocimiento,

tradicionalmente asignados a valores masculinos, precisa de formación y sensibilización en estos temas ya que, la figura del profesorado es clave para la formación no solamente de técnicos competentes sino de buenos profesionales, comprometidos con los valores de la ética cívica, con la sociedad y la democracia.

“ (...) se requiere del profesorado [universitario] competencia para reconocer al otro –en este caso al estudiante– en igualdad de derechos y condiciones en tanto que personas (...) es conveniente que, en este segundo ámbito de la formación en valores, el profesorado actúe guiando sus comportamientos en función del respeto y la responsabilidad, ya que se trata de valores que pretendemos se aprecien como tales y que pueden ser mejor aprendidos si están presentes en el juego de relaciones entre los estudiantes, y entre éstos y el profesorado” (Martínez, 2006: 89-96).

6.2.4. Percepción del estudiantado respecto a su propia formación.

La tercera categoría analiza las percepciones del estudiantado respecto a su propia formación en aspectos relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. La categoría engloba los siguientes ítems 8, 9, 10, 15, 16, 18 y 19.

ÍTEMS ²²⁰	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 8	8%	86%	16%	82%	8%	4%
Ítem 9	86%	7%	72%	12%	14%	5%
Ítem 10	13%	65%	24%	54%	11%	11%
Ítem 15	60%	13%	62%	15%	2%	2%
Ítem 16	53%	17%	60%	16%	7%	1%
Ítem 18	63%	21%	56%	20%	7%	1%
Ítem 19	62%	14%	70%	13%	8%	1%

FIGURA 99. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA TERCERA.

²²⁰ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

En la tabla, se comprueba que respecto a las *actitudes hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género* no parecen existir diferencias significativas entre las respuestas del estudiantado de la UAEM y la UV. El alumnado de la UAEM presenta un porcentaje de acuerdo ligeramente superior en los ítems 16 y 19, la UV en el resto de los ítems.

En términos generales, los porcentajes revelan que los y las participantes perciben importante formarse en la Igualdad y prevención de la Violencia de género en el marco universitario. Sin embargo, al ser más concretos aludiendo a la utilidad de introducir contenidos específicos en el currículum universitario relacionados con estas cuestiones, los porcentajes de acuerdo en ambas Universidades presentan un descenso significativo. Este descenso es un hecho a tener en cuenta. Una de las posibles explicaciones de esta disminución del porcentaje emerge a partir de tres testimonios: a) Apartado de observaciones de la UV: *“Es interesante la Igualdad pero el currículum universitario está sobresaturado, hipersaturado. Si metes más cosas, como por ejemplo Igualdad ¿qué tienes que eliminar para que eso entre? Por qué si no eliminas algo es imposible...”*; b) Grupos de discusión: *“se deberían incluir otras áreas como el medio ambiente o la educación vial que también causan muchas muertes, que también me parecen muy importantes y nos afectan a todos. Demasiado.”* (Figura 10.C. Apartado B. V1 G2. UV); c) Observaciones recabadas UAEM: *“Yo creo que no. No, no, nada de incluir en el currículo. Se pierde tiempo de lo importante. Ya hay demasiado.”* (Varón, Ciencias Agropecuarias. UAEM). González (2010) en su trabajo de tesis doctoral, reseña: *“Es común encontrar opiniones entre el alumnado que apuntan a que los créditos ECTS sólo sobrecargan al alumno”* (González, 2010: 99). Esta sensación de sobrecarga, de saturación (*hay demasiado*) que percibe el alumnado en el marco universitario influye en sus respuestas negativas hacia la inclusión de cualquier nuevo contenido. Sería una *nueva carga*. Sea cual sea la naturaleza de esa nueva temática.

Si bien es cierto, respecto a la inclusión de contenidos en el currículum, existe un porcentaje más elevado de acuerdo que de desacuerdo hallando testimonios que avalan la necesidad de esta inclusión. A modo de ejemplo: *“(...) debería haber una asignatura y obligatoria porque creo que tristemente nos estamos acostumbrando a que mueran*

mujeres y estamos perdiendo la consciencia y la importancia; es que mueren mujeres, hay diferencias salariales, desigualdades de oportunidades, es un tema muy gordo. (...) yo creo que debería haber una asignatura obligatoria” (Figura 10.C. Apartado B. M4, G2. UV). No se ha de perder de vista este reclamo: la necesidad de introducir aspectos relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género en el contexto universitario, ya sea en el currículum o en forma de programas, proyectos y/o actividades que les permitan aprender y profundizar en la temática. Tras revisar los planes de estudio de ambas Universidades, se puede afirmar que, de forma global, el contenido cultural que forma parte del mismo está destinado básicamente al desempeño laboral y técnico; a la formación de técnicos competentes. Nadie sería capaz de criticar la función profesionalizadora de las Universidades, pero ¿es suficiente formar técnicos competentes? Cortina) responde:

“Justamente, a cuento de la crisis se ha echado en falta la presencia de buenos profesionales, por ejemplo, en las entidades financieras, que podían haber aconsejado a sus clientes teniendo en cuenta los intereses de esos clientes, y no sólo el beneficio de la entidad y el suyo propio. Quienes actuaban así podían ser técnicos muy competentes, preparados para batallar en el mercado de trabajo y para ocupar buenos puestos, pero no eran buenos profesionales, porque no es lo mismo ser un buen técnico que ser un buen profesional” Cortina (2013:131)

6.2.4.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

Las cifras anteriores revelan que el alumnado de ambas Universidades valora como importante formarse en cuestiones relativas a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. En este apartado, se trata de observar si existen diferencias interuniversitarias respecto a esta afirmación, en función de las variables SEXO Y AMDE, presentando para ello las siguientes tablas:

SEXO						
ÍTEMS ²²¹	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 8	4%	93%	12%	83%	8%	10%
Ítem 9	91%	3%	75%	11%	16%	8%
Ítem 10	9%	74%	19%	59%	10%	15%
Ítem 15	71%	6%	69%	11%	2%	5%
Ítem 16	64%	6%	71%	11%	7%	5%
Ítem 18	75%	11%	65%	13%	10%	2%
Ítem 19	91%	4%	75%	8%	16%	4%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 8	13%	76%	20%	60%	7%	16%
Ítem 9	77%	12%	67%	13%	10%	1%
Ítem 10	19%	57%	27%	48%	8%	9%
Ítem 15	48%	23%	54%	19%	6%	4%
Ítem 16	39%	33%	49%	21%	10%	12%
Ítem 18	49%	28%	47%	28%	2%	0%
Ítem 19	77%	28%	65%	26%	12%	2%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 8	4%	93%	20%	60%	16%	33%
Ítem 9	91%	3%	67%	13%	24%	10%
Ítem 10	9%	74%	27%	48%	18%	26%
Ítem 15	71%	6%	54%	19%	17%	13%
Ítem 16	64%	6%	49%	21%	15%	15%
Ítem 18	75%	11%	47%	28%	28%	17%
Ítem 19	91%	4%	65%	26%	26%	22%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 8	13%	76%	12%	83%	1%	7%
Ítem 9	77%	12%	75%	11%	2%	1%
Ítem 10	19%	57%	19%	59%	0%	2%
Ítem 15	48%	23%	69%	11%	21%	12%
Ítem 16	39%	33%	71%	11%	32%	22%
Ítem 18	49%	28%	65%	13%	16%	15%
Ítem 19	77%	28%	75%	8%	2%	20%

FIGURA 100. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA TERCERA.SEXO.

²²¹ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+DESACUERDO	- DESACUERDO	+DESACUERDO	- DESACUERDO
	CC. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la Salud	Ciencias Agropecuarias
Ítem 10	73%	57%	58%	54%
	+ACUERDO	-ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
			Artes y Humanidades	Ciencias Agropecuarias
Ítem 16			71%	62%
	CC. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la Salud	Ciencias Exactas
Ítem 18	73%	17%	62%	52%

FIGURA 101. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA TERCERA. AMDE.

En la primera de las tablas, se observa que entre las mujeres de ambas Universidades existen diferencias significativas en los ítems 9 y 19. En el resto de ítems, las mujeres de la Universidad de Valencia presentan porcentajes ligeramente superiores a las mujeres de la UAEM. Entre varones, tan sólo se halla una diferencia significativa en las respuestas del ítem 8. En el resto, a excepción de los ítems 15 y 16 dónde los varones de la UAEM presentan porcentajes mayores, los varones de la UV muestran cifras ligeramente más elevadas. Se hallan diferencias significativas, sobre todo, cuando se comparan las repuestas interuniversitarias entre mujer (UV)-varón (UAEM), varón (UV)- mujer (UAEM). Las mujeres de la UV presentan cifras mucho más elevadas de acuerdo/desacuerdo en esta categoría que los varones de la UAEM. La misma tendencia ocurre al comparar las mujeres de la UAEM con los varones de la UV. Estas cifras revelan que las mujeres, de ambas Universidades, frente a los varones, valoran en mayor medida la formación universitaria en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género, presentando actitudes positivas hacia aprender más sobre esta temática así como asistir a actividades, programas propuestos y organizados por su Universidad. Ocurre el llamado *efecto de género* (Ferrer et al., 2011); las mujeres, en mayor medida que los varones, creen en la necesidad de formarse y aprender sobre estas cuestiones, considerándolas clave para avanzar en la consecución de la Igualdad entre varones y mujeres. Los varones no lo tienen tan claro (cómo revelan los porcentajes). Por ello, cuando se proponen actividades de formación, tanto en la UV como en la UAEM, se observa que el alumnado que accede es fundamentalmente femenino.

En los grupos de discusión se hallan testimonios que corroboran estas afirmaciones: a) Testimonios de varones. *“La gente no iría a la asignatura esa pero debería tratar ese tema y muchos otros, no sólo el de la igualdad...”* (Figura 10.B. Apartado B. V4 G2. UV); *“No, en concreto no, sería demasiado, excesivo para todas las carreras”* (Figura 10.B. Apartado B. V1, G2. UV); b) Testimonios de mujeres. *“(...) darle una base constitucional a la gente (...)”* (Figura 10.B. Apartado B. M5, G2.UV); *“(...) basándome en mi experiencia personal y en mi entorno ehhh veo que no, que no está asumido, (...) hay mucha gente que no, que no, hombres y mujeres ¿eh?, que siguen pensando y hablando con carácter discriminatorio y aceptan determinadas situaciones y actitudes como normal cuando son objetivamente discriminatorias. Entonces, pienso, que aplicando asignaturas obligatorias (...)”* (Figura 10.B. Apartado B. M4, G2. UV). Ha sido demostrado (Ferrer, 2011; Macías et al., 2012) que la formación en Igualdad y Violencia de género es una variable influyente en la sensibilización hacia este problema social. En este sentido, es preciso proponer y programar actividades dirigidas hacia el alumnado varón que les invite a valorar y apreciar la formación en esta temática.

Por otro lado, en relación a la variable AMDE, el alumnado de Ciencias Jurídicas y Sociales (UV) y el alumnado de Ciencias de la Salud (UAEM) presentan los porcentajes más altos de desacuerdo al considerar inútil introducir contenidos en el currículum universitario sobre Igualdad y Violencia de género y, los porcentajes más altos de acuerdo al querer aprender sobre la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera. En el polo opuesto, se halla el ámbito de Ingeniería y Agricultura (UV) y de Ciencias Agropecuarias (UAEM) y Ciencias Exactas (UAEM). Si bien es cierto, los porcentajes de acuerdo/desacuerdo de estas dos últimas DES no presentan diferencias significativas intrauniversitarias, Ingeniería y Arquitectura en la UV presentan porcentajes intrauniversitarios significativamente desiguales, con porcentajes muy bajos de acuerdo/desacuerdo. En este sentido, en uno de los cuestionarios aplicados en la UV se halló la siguiente observación: *“No creo que se deba plantear la violencia de género ni la igualdad como contenidos en la universidad, aunque sí en la educación primaria y secundaria”*. Cuestionario que procedía del ámbito de Arquitectura e Ingeniería, de un alumno varón. Por último, es interesante un testimonio recogido en la UAEM de una

alumna del ámbito de la Ciencias de la Salud, que puede explicar el por qué el alumnado de esta DES presenta actitudes positivas respecto a la formación: “*En la escuela no aprendemos nada sobre equidad, género, violencia de género. Sobre cómo actuar y qué hacer. Cuando tengamos que atender a alguna mujer pues ¿qué haremos? Yo no sé...es necesario incluir formación sobre ello*”. El alumnado de Ciencias de la Salud es consciente que en su desempeño laboral futuro tendrá que mediar con situaciones que impliquen un menoscabo de la Igualdad o actos de Violencia de género y perciben que no están preparados. Por ello, presentan actitudes positivas hacia la inclusión de esta formación en la UAEM, exigiendo a su Universidad la organización de asignaturas, programas y proyectos acerca de esta temática.

6.2.5. La situación actual de la Igualdad y Violencia de género en ambas Universidades.

Al abordar las cuestiones relacionados con la discriminación, las desigualdades y la Violencia de género en el contexto universitario se halla, en su mayoría, respuestas en torno al valor tres: “Indiferente”. Está *Indiferencia*, responde al hecho de que estamos ante ítems *comprometidos*, que implican un ejercicio de denuncia, una toma de postura ante la Institución que no todos y todas están dispuestos a asumir (a pesar del anonimato asegurado), sino ¿por qué marcar indiferente y no en desacuerdo? Las razones para este recelo pueden ser diversas: miedo a posibles represalias; creer en su existencia pero considerar que son hechos aislados y por ello no tiene importancia especificarlos; no querer ser identificado/identificada como “feminista”; no dar importancia a estas cuestiones ni a su tratamiento en la Universidad; ausencia de reconocimiento y/o conocimiento de estas situaciones; entre otros. Como ya señalaron Fishbein y Ajzen (1980), este es uno de los límites de este tipo de estudios: las posibles discrepancias entre las declaraciones formuladas y las conductas realizadas.

En ambas Universidades se hallan porcentajes elevados de Indiferencia. En la siguiente tabla analizamos si existen diferencias significativas interuniversitarias respecto a esta cuarta categoría.

ÍTEMS ²²²	Universidad de Valencia			Universidad Autónoma Estado de Morelos			¿Diferencia significativa? A partir del 15%		
	AC.	DESAC.	IND.	AC.	DESAC.	IND.	AC.	DESAC.	IND.
Ítem 11	38%	33%	29%	48%	33%	19%	10%	0%	10%
Ítem 12	38%	39%	23%	38%	41%	21%	0%	2%	2%
Ítem 13	32%	32%	35%	45%	30%	25%	13%	2%	10%
Ítem 14	48%	13%	28%	44%	32%	19%	4%	18%	9%
Ítem 28	91%	6%	32%	78%	11%	11%	13%	5%	21%
Ítem 29	33%	22%	36%	64%	17%	18%	31%	5%	18%
Ítem 34	29%	25%	37%	29%	45%	27%	0%	20%	10%
Ítem 35	35%	23%	37%	40%	31%	29%	5%	8%	8%
Ítem 37	21%	36%	33%	30%	48%	21%	9%	12%	12%

FIGURA 102. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA CUARTA.

En la tabla se descubren diferencias significativas en los ítems 14, 28, 29 y 34. El resto no presenta diferencias significativas interuniversitarias, siguiendo la misma tendencia: cifras bastante equitativas entre acuerdo/desacuerdo y un porcentaje elevado de Indiferencia. Como ya se comentó en los capítulos 4 y 5, no se cree en la *casualidad* de estas cifras, interpretando estos porcentajes como resultado de la complejidad intrínseca de los propios conceptos y de lo que los mismos implican. Se parte, por los testimonios, observaciones y cifras recopilados, que dicha elección se fundamenta en las siguientes razones: a) Desconfianza ante posibles represiones. Este recelo invita a “silenciar” estas situaciones. Se trata de un secreto conocido por todo el mundo pero en *boca de nadie*; b) No reconocimiento de situaciones que implican discriminación, desigualdad y/o incluso Violencia de género, asumiendo que la Igualdad entre mujeres y varones es una realidad ya alcanzada en las Instituciones de Educación Superior; c) Reconocimiento, haciendo un ejercicio de visibilización y nombramiento. Las primeras dos razones son factores clave a tener en cuenta para educar en y para la Igualdad como prevención de la Violencia de género puesto que implican la necesidad de un cambio de actitudes, de esquemas de percepción ante situaciones que menoscaban la dignidad de las personas. Un cambio de percepción que implica desnaturalizar situaciones que se silencian o no reconocen por estar *normalizadas*.

²²² Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación. Abreviaturas utilizadas: AC: (Acuerdo); DESAC. (Desacuerdo); IND. (Indiferente).

Retomando las diferencias significativas interuniversitarias, se centra el análisis en el ítem 14. Este ítem trata el tema de si existe discriminación en la contratación de los y las profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad. El alumnado de la UAEM obtiene un porcentaje significativamente más elevado (18%) respecto a la UV de desacuerdo respecto a esta premisa. En los grupos de discusión alrededor de este ítem se descubren dos hilos “narrativos”, relacionados con dos cuestiones diferentes: a) Techo de cristal; b) Medidas de discriminación positiva.

En relación al techo de cristal. En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, una alumna afirmaba: *“Pues es bien notorio que en casi todas las escuelas mandan los hombres. Los jefes son ellos. Siempre son ellos o bueno, la mayoría de las veces”* (Mujer, Artes y Humanidades. UAEM). En la Universidad de Valencia, en los grupos de discusión se ha recogido: *“(…) por lo que yo he vivido, una carrera y varios másteres, las figuras de poder o de altos cargos en un, mira te podría decir en un 80%, de hombres y en su equipo mujeres, ¿qué pasa que las mujeres no podemos promocionar?”* (Figura 10.B. Apartado B. M4, G2.UV). Simón (2011) define el techo de cristal como una *trampa* o *zancadilla* patriarcal hacia la promoción profesional de las mujeres, es decir, está formado por obstáculos sutiles, *quasi* invisibles, que hacen tropezar constantemente a las mujeres en los ámbitos laborales, profesionales y políticos, siendo más una carrera de obstáculos que un simple paseo promocional.

Respecto a la discriminación positiva. En la Universidad de Valencia se explicitan testimonios relacionados con la discriminación positiva: *“las Universidades, no el Gobierno, pagaba una cantidad de dinero a las Universidades para que se constituyeran cargos de mujeres catedráticas y pensamos que no debería ser así, no deberían de pagar para que las mujeres accedieran a esos cargos, debería ser por otros motivos (...) si se supone que hablamos de igualdad, aunque sea para favorecer, yo pienso que más en el ámbito universitario, debería de entrar la gente o estar por los méritos, habiendo una competitividad, y por las capacidades que tenga esa persona(...). Si los hombres entran de esa manera, ¿Por qué no yo?”* (Figura 10.B. Apartado B. M1, G1. UV). También en la UAEM: *“El actual sistema es discriminatorio pero, hacia los hombres; discriminación que resulta de la diferenciación activa de las mujeres en relación a los hombres, utilizando políticas económicas que estimulan la contratación de mujeres por encima de la de los*

hombres” (Varón, Ciencias Exactas. UAEM). Sin embargo, ¿existen tales acciones y/o medidas de discriminación positiva? En principio la normativa sólo estipula que en las contrataciones se asegure la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres para acceder a estos cargos pero, en la revisión realizada no se ha hallado la existencia de incentivos económicos o medidas específicas de discriminación positiva para la contratación de *altos* cargos en la Universidad. Incluso, si existieran no podrían considerarse discriminatorias pues su trato diferenciado tiene como objeto promover la Igualdad real de oportunidades, es decir, reequilibrar la situación mientras que, idealmente, los factores que producen estas desigualdades son erradicados.; “*mecanismos correctores que pretenden que una mujer capacitada y competente, a pesar de ser mujer, pueda alcanzar el mismo nivel que un varón*” (Lienas, *El país*, 28/09/2009).

En el ítem 14 se encuentra un problema de formulación que impide saber con certeza a qué se refieren las respuestas del alumnado: techo de cristal o discriminación positiva pues podrían considerarse la antítesis una de la otra. Sería necesario matizar el ítem, por ejemplo reformulándolo del siguiente modo: “Existe discriminación hacia las mujeres en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad” o “Existe discriminación hacia los varones en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad”.

Los ítems 28 y 29, referidos a la Violencia de género presentan diferencias significativas entre Universidades. El alumnado de la Universidad de Valencia presenta un nivel más alto de acuerdo al considerar la Violencia de género como una cuestión pública. Sin embargo también muestra un nivel mayor de Indiferencia. Respecto al ítem 29, el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos manifiesta un acuerdo significativamente más elevado que el de la Universidad de Valencia al considerar que la Violencia de género es un fenómeno que existe en el ámbito universitario.

En este sentido, se descubren aportaciones del estudiantado que no conciben la Violencia de género como un asunto público²²³ sino como una cuestión que han de enfrentar aquellos que les afecta: a) Las mujeres “(...) *las mujeres lo veis siempre desde la perspectiva de víctima, no lo sé, es mi opinión. Hay medios para salir y ahí están...*” (Figura 10.A. Apartado B. V1 G1.UV); b) Las familias. Sobre todo las madres puesto que es una enseñanza que se transmite de madres a hijas, “*...hi ha que tindre en compte que les dones son molt masculistes i ho transmeten als seus fills i a les seues filles també*”²²⁴ (Figura 10.A. Apartado B. V2, G2. UV); c) Colectivos en riesgo de exclusión social—exclusión que viene determinada por la cultura, nacionalidad, pobreza económica o educativo-académica-, “*la violencia de género va muy relacionado con la educación. Que normalmente los casos que vemos en la televisión son de situaciones normalmente marginales o de exclusión social, en la que, pues, hay muy poco valor a la hora de respetar a la mujer y, en ese sentido pues, no ha recibido la educación, que debería haber recibido, ese respeto hacia la mujer*” (Figura 10.A. Apartado B. V4 G2. UV).

Existe un porcentaje elevado entre el estudiantado de la UV que reconoce el carácter público de este fenómeno, preocupa el otro lado del binomio, la parte del alumnado universitario –futuros y futuras profesionales- que consideran que la Violencia de género no es de carácter público. Incluso la opción indiferente. Tampoco se puede obviar el porcentaje de acuerdo de la UAEM respecto a esta premisa: 77%. Siendo un porcentaje relativamente bajo considerando la radical importancia de la cuestión. Creer en el carácter privado de la Violencia de género conlleva una implicación profunda en cuanto al futuro, no sólo de su vida profesional sino también personal y de participación ciudadana.

²²³ En realidad no es una situación que sorprenda. Hace escasamente unos meses, el Departamento del que ahora es responsable la Ministra en el ejecutivo español de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Ana Mato, utilizó en su primera nota de prensa la expresión “violencia en el ámbito familiar” en lugar de violencia machista o violencia de género para referirse al asesinato de una mujer a manos de su pareja: “La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha condenado el último caso mortal por violencia en el entorno familiar ocurrido hoy en Roquetas (Almería)”, reza el comunicado que más adelante añade: “Se trata de la víctima número 59 de 2011. El año anterior, 2010, finalizó con 73 víctimas mortales por violencia en el entorno familiar”. Estas declaraciones desataron una fuerte polémica que algunos ciudadanos y ciudadanas tildaron de “grave insulto a todos los avances conseguidos en el plano de la Igualdad”. (27/12/2011. Publico.es “Mato rebaja la violencia machista a ‘violencia en el entorno familiar’”).

²²⁴ “...hay que tener en cuenta que las mujeres son muy machistas y lo transmiten a sus hijos y a sus hijas también”.

El ítem 29 trata de responder a interrogantes tales como: ¿Qué ocurre en el ámbito Universitario? ¿Existe Violencia de género? Se encuentra un porcentaje de acuerdo significativamente más elevado (31%) entre el alumnado de la UAEM. También se descubre una diferencia significativa respecto a la opción Indiferente, siendo el estudiantado de la UV quién marca en mayor medida dicha opción. En ambas Universidades se encuentran testimonios que relatan situaciones que podrían definirse como Violencia de género: “yo tenía un profesor que me daba a mi clase pero esto le ocurrió a unas compañeras que yo creo que no era acoso, ni tan grave pero sí que las llamaba al despacho, las, tenía el número de teléfono de ellas porque se lo pidió y ellas tenían miedo, porque, éste no nos va aprobar y tal.... Cosas que les daba una asignatura que era difícil, les daba las preguntas a condición de que fueran y estuvieran con él y eso...” (Figura 10.A. Apartado B. M5 G2. UV); “A veces sí. Sientes agresión por el maestro. Pues molestar, insinuar, su mirada. También los compañeros” (Mujer, Artes y Humanidades. UAEM).

En varios estudios (Hensley, 2003; Spitzar, 2004; Gross, Winslett, Roberstand y Ghom, 2006; Manson y Smithy, 2011;) se ha puesto de relieve que la Violencia que se da en la Institución universitaria y entre los miembros de la comunidad es en ocasiones tan sutil y normalizada, concebida como propia de las relaciones humanas²²⁵ que no se percibe como tal. Esta falta de reconocimiento es un factor a tener en cuenta puesto que puede constituir uno de los obstáculos principales para superar y denunciar posibles prácticas abusivas que se estén dando en el seno de las Universidades. Así mismo, a pesar de estas dificultades para reconocer la Violencia de género, los porcentajes de acuerdo respecto a la existencia de Violencia de género en las Universidades son alarmantes, reconociendo que la

²²⁵ Esta falta de reconocimiento de la Violencia de género me recuerda a varias noticias recopiladas a partir de las recientes Fiestas de San Fermín en Pamplona (España). En ellas, las agresiones sexistas que las multitudes de varones perpetúan hacia las mujeres se revisten de legitimidad, “como parte de la fiesta”. Las imágenes invitan a la más profunda indignación. Miguel Lorente, cree que los varones “aprovechan el tumulto para diluir su responsabilidad individual”. De este modo, se atribuye la responsabilidad de la agresión a la colectividad, al descontrol, al alcohol; y en este clima de impunidad los hombres se refuerzan en lo que hacen (Publico.es. Dipsonible en: <http://www.publico.es/458754/mujeres-en-san-fermin-el-peligro-no-son-los-toros> . Consultada: 16/07/2013) o la Presidenta de la Fundación Mujeres, Marisa Sotelo, denuncia que “no nos parece una agresión porque a mucha gente le hace gracia, y da la sensación de que las protagonistas no se pueden quejar y desde luego resulta casi imposible responder a la agresión una vez se da por supuesto que quitarse la ropa, cosa que se jalea, es una invitación a ser manoseada. Si no quiere que no lo haga. Pero a veces no hace falta hacer nada, basta con estar allí” (Disponible en <http://www.justiciazero.com/2013/07/denuncian-por-violencia-de-genero-en.html#QeJ2xoGijwL5ouHM.99>. Consultada: 17/07/2013).

Violencia de género es una cuestión que no depende del nivel educativo. Este hecho es de suma importancia.

Los datos, testimonios y observaciones corroboran que la Violencia de género no es una cuestión de *pobreza educativa* sino que, entre personas con un nivel educativo superior también es una realidad. Una conclusión apresurada podría ser: la educación no asegura la prevención y erradicación de la Violencia de género pero, ¿qué educación? ¿La actual? Por supuesto que no. Al revisar los planes de estudio universitarios (por ser nuestro objeto de estudio pero sería interesante revisar todos los niveles educativos) se comprueba que contienen saberes dirigidos exclusivamente al desempeño técnico-laboral, con ciertos tintes que intentan darle una enfoque humanístico, relacionado con cuestiones éticas. Sin embargo, no se percibe una real preocupación por incluir estos aspectos que modifiquen los esquemas de percepción, las creencias y actitudes arraigadas, los supuestos erróneos contribuyendo de ese modo a prevenir la Violencia de género de forma eficaz así como cualquier otro fenómeno social que menoscabe la dignidad de las personas. Formando buenos profesionales y no sólo técnicos competentes.

6.2.5.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

Las cifras anteriores revelan que el alumnado de la UAEM identifica en mayor medida la existencia de situaciones que implican Violencia de género en su contexto universitario. A partir de esta premisa se quiere descubrir si existen diferencias significativas en función del sexo y la variable AMDE entre ambas Universidades. Cuestión que se tratará a partir de las tablas sintéticas presentadas a continuación.

SEXO									
ÍTEMS ²²⁶	Universidad de Valencia			Universidad Autónoma Estado de Morelos			¿Diferencia significativa? A partir del 15%		
	AC.	DESAC.	IND.	AC.	DESAC.	IND.	AC.	DESAC.	IND.
MUJERES									
Ítem 11	41%	28%	30%	50%	31%	18%	9%	3%	12%
Ítem 12	41%	36%	23%	40%	42%	18%	1%	6%	5%
Ítem 14	53%	19%	27%	46%	32%	22%	7%	13%	5%
Ítem 28	99%	1%	0%	84%	8%	7%	15%	7%	7%
Ítem 29	41%	21%	38%	74%	13%	13%	31%	8%	15%
Ítem 37	17%	40%	30%	28%	50%	22%	11%	10%	8%
ÍTEMS									
VARONES									
Ítem 11	34%	40%	26%	45%	35%	20%	11%	5%	6%
Ítem 12	32%	45%	22%	34%	40%	25%	2%	5%	3%
Ítem 14	42%	28%	30%	42%	32%	23%	0%	4%	7%
Ítem 28	80%	12%	8%	61%	14%	15%	19%	2%	7%
Ítem 29	35%	33%	32%	54%	23%	23%	19%	10%	9%
Ítem 37	27%	30%	33%	33%	46%	26%	6%	16%	7%
ÍTEMS									
MUJERES									
Ítem 11	41%	28%	30%	45%	35%	20%	4%	7%	10%
Ítem 12	41%	36%	23%	34%	40%	25%	7%	4%	2%
Ítem 14	53%	19%	27%	42%	32%	23%	11%	13%	4%
Ítem 28	99%	1%	0%	61%	14%	15%	38%	13%	15%
Ítem 29	41%	21%	38%	54%	23%	23%	13%	2%	15%
Ítem 37	17%	40%	30%	33%	46%	26%	16%	6%	4%
ÍTEMS									
VARONES									
Ítem 11	34%	40%	26%	50%	31%	18%	16%	9%	8%
Ítem 12	32%	45%	22%	40%	42%	18%	8%	3%	4%
Ítem 14	42%	28%	30%	46%	32%	22%	4%	4%	8%
Ítem 28	80%	12%	8%	84%	8%	7%	4%	4%	1%
Ítem 29	35%	33%	32%	74%	13%	13%	39%	20%	19%
Ítem 37	27%	30%	33%	28%	50%	22%	1%	20%	10%

FIGURA 103. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA CUARTA.SEXO.

²²⁶ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+ACUERDO	-ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
	Ciencias	Ciencias de la Salud	Artes y Humanidades	Ciencias Naturales
Ítem 11	48%	26%	52%	23%
			Ciencias de la Salud	Ciencias Naturales
Ítem 12			63%	30%
	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias Agropecuarias	Ciencias Naturales
Ítem 13	50%	40%	69%	23%
	Ciencias	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias de la Salud	Ciencias Agropecuarias
Ítem 28	97%	67%	84%	61%
	Artes y Humanidades	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Naturales	Ciencias Agropecuarias
Ítem 29	45%	33%	80%	61%
	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias Agropecuarias	Artes y Humanidades
Ítem 34	53%	37%	46%	25%

FIGURA 104. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA CUARTA. AMDE.

Globalmente, se hallan diferencias significativas interuniversitarias entre mujeres (UV-UAEM), varones (UV-UAEM), mujeres (UV)-varones (UAEM), varones (UV)-mujeres (UAEM) en relación al tópico de la Violencia de género (Ítem 28 y 29) y la creencia de que la Igualdad es una meta ya alcanzada en el marco universitario (Ítem 37). Más específicamente, las mujeres de la UAEM creen, en mayor medida (31% de diferencia) que las mujeres de la UV que también se da Violencia de género, de un modo tan sutil que no es percibido por la mayoría, en su Universidad. Las mujeres de la UV comparativamente presentan elevados índices de Indiferencia. Los varones muestran diferencias en los ítems 28 y 29: en la UV los estudiantes obtienen porcentajes más elevados de acuerdo (19%) al considerar la Violencia de género como una cuestión pública y no privada; por el contrario, el alumnado de la UAEM identifica en mayor medida (19%) la existencia de Violencia de género en el ámbito Universitario. Entre mujeres (UV) y varones (UAEM) se hallan diferencias significativas en los ítems 28 y 37. Las mujeres de la UV, reconocen el carácter público de la Violencia de género en mayor medida (38%) que los varones de la UAEM. Siendo coherente con este resultado, se descubre que los varones de la UAEM muestran un mayor acuerdo (16%) que las mujeres de la UV al considerar que en su Universidad la efectiva Igualdad de género es un ideal que ya se ha alcanzado. Por último, al estudiar las

respuestas de los varones de la UV y de las mujeres de la UAEM se hallan diferencias significativas en los ítems 29 y 37. Las mujeres de la UAEM obtienen un porcentaje bastante superior (39%) a los varones de la UV al reconocer la existencia de Violencia de género en el contexto universitario. Los varones de la UV también presentan elevados índices de indiferencia. Respecto a la creencia de que la efectiva Igualdad es un ideal ya alcanzado en su Universidad, los varones de la UV se muestran menos en desacuerdo (20%) que las mujeres de la UAEM.

En síntesis, la primera tabla revela que las mujeres obtienen un porcentaje más elevado que los varones al reconocer el carácter público de la Violencia de género así como su existencia en el marco universitario, siendo por tanto incoherente hablar de que la efectiva Igualdad de género es una meta ya alcanzada en esta Institución. Las mujeres de la UAEM son las que puntúan en mayor medida en esta categoría de análisis. En la tabla también se observan porcentajes de acuerdo demasiado elevados, tanto entre varones como entre mujeres, al considerar que existe Violencia de género en el contexto universitario. Estos datos revelan la necesidad de introducir nuevas medidas y acciones que prevengan y erradiquen cualquier situación que implique discriminación, desigualdad y/o Violencia de género así como, formar para reconocer aquellas situaciones que por su normalización o naturalización no son identificadas como actos que menoscaban la dignidad de las personas: “(...) *los aprendizajes propios del carácter patriarcal de la sociedad heredada, legitiman la dominación y ejercicio del poder del hombre sobre la mujer*” (Melgar, 2009: 200).

En esta formación, incluir las actitudes es un aspecto esencial. Las actitudes son marcos de referencia que permiten al sujeto organizar la información, expresar los valores que prefieren y en relación a los cuales siente la necesidad de presentarse y actuar, influyendo en la intención de conducta y en la propia génesis de la Violencia de género. ¿Por qué es importante incluir la formación en actitudes hacia la Igualdad entre mujeres y varones en el marco universitario? Las actitudes son evaluaciones afectivas que no son simples respuestas específicas ante una determinada situación u objeto concreto, sino que conllevan compromisos que implican a la totalidad de la persona tomando la decisión de utilizar todos los medios a su alcance para realizar determinadas conductas.

“(…) El aprendizaje de actitudes merece la pena, puesto que, la persistencia en las mismas en la personalidad, asegura que los efectos producidos por la educación pervivirán ante el constante fluir de los acontecimientos y de las situaciones en las que los sujetos se verán implicados” (Escámez et al, 2007: 65).

Al estudiar las diferencias en torno a la variable AMDE se descubren resultados interesantes. El alumnado de Ciencias (UV) y Artes y Humanidades (UAEM) perciben que existe discriminación por razones de género en el ámbito universitario. En el polo opuesto está el alumnado de Ciencias de la Salud (UV) y Ciencias Naturales (UAEM). En esta línea, al indagar acerca del reconocimiento de la Violencia de género en el contexto universitario, se descubre con los porcentajes más bajos de acuerdo al alumnado de Ingeniería y Arquitectura (UV) y de Ciencias Agropecuarias (UAEM) siendo, por el contrario Artes y Humanidades (UV) y al alumnado de Ciencias Naturales (UAEM) los que mayor índice de acuerdo presentan al considerar que la Violencia de género es una realidad en las Instituciones Universitarias. Sorprende este último dato: un 80% del alumnado de Ciencias Naturales considera que existe Violencia de género en el ámbito universitario. Esta cifra no mantiene una coherencia con los anteriores resultados de esta DES: tan sólo un 23% percibe que existe discriminación por razones de género en el ámbito universitario.

Es difícil asumir que un porcentaje tan alto perciba que exista Violencia de género pero no situaciones discriminatorias: la violencia de género sigue un ciclo con diversas fases (Walker, 2000), lo cual supone que previo a actos y acciones que impliquen Violencia de género existen acciones “*menos intensas*”. Es un ciclo gradual, que transita de un grado menor a un grado mayor. Una explicación plausible para este hallazgo sería que el alumnado de Ciencias Naturales de la UAEM no percibe estas situaciones *más leves*, asumidas de manera inconsciente, normalizadas pero sí cuando ha vivido o presenciado situaciones graves que sin duda no pueden negarse que sean actos que impliquen Violencia de género. Es un supuesto que sería interesante investigar con más profundidad. Respecto al carácter público de la Violencia de género, Ciencias (UV) y Ciencias de la Salud

(UAEM) presentan el mayor índice de acuerdo frente a Ingeniería y Arquitectura (UV) y su análoga mexicana, Ciencias Agropecuarias (UAEM).

Por último, el alumnado de Ingeniería y Arquitectura (UV) y Ciencias Agropecuarias (UAEM) perciben en mayor medida que la Universidad no hace lo suficiente por combatir las situaciones de Igualdad y discriminación por razones de género. El alumnado de Artes y Humanidades (UV) y de Ciencias Naturales (UAEM) se manifiesta al contrario. Coherentemente con estos resultados Artes y Humanidades de ambas Universidades consideran en menor medida que se utilizan materiales sexistas, siendo Ingeniería y Arquitectura (UV) y Ciencias Agropecuarias (UAEM) los que presentan un porcentaje más elevado al considerar que en la Universidad se utilizan materiales sexistas.

Estos datos revelan cuestiones interesantes para la presente investigación. En general, el alumnado del ámbito de Ingeniería y Arquitectura y de Ciencias Agropecuarias presenta el menor reconocimiento hacia situaciones que implican Violencia de género y/o discriminación pero considera en mayor medida que se utilizan materiales sexistas y que la Universidad no hace lo suficiente para erradicar situaciones de discriminación. Estos datos corroboran uno de los resultados hallados al examinar las correlaciones: si el alumnado percibe poco/escaso compromiso por parte de la Universidad no asume ningún compromiso respecto a esta temática, ni la aprecia ni la valora. Si tampoco recibe formación, como ocurre en los planes de estudio de estos ámbitos de conocimiento, presenta un menor nivel de sensibilización y toma de conciencia ante estas situaciones. Estas cuestiones refuerzan un elemento importante clave en esta investigación: la necesidad de introducir la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género en el marco universitario, asumiendo un compromiso activo por parte de la Universidad y el profesorado universitario pues es un factor predictivo para lograr el compromiso, toma de conciencia y sensibilización del alumnado universitario hacia estas cuestiones.

6.2.6. Predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

La estructura teórica en la cual se basa el cuestionario ACCIV es la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen (*Theory of Reasoned Action*, 1975, 1980). Esta Teoría reconoce la intención como un predictor de la conducta. Sin embargo también existen limitaciones: la intención predice la conducta pero, sólo si cumple en unas determinadas circunstancias referidas al contexto, al tiempo, con un objetivo concreto y con un tipo de acción. Una de las limitaciones de los estudios de este tipo es la posible discrepancia entre las declaraciones propuestas y la conducta real. Por estos motivos, se interpretan los resultados referidos a la *intención de conducta* cautelosamente. Esta quinta categoría incluye los ítems 20, 21 y 33.

ÍTEMS ²²⁷	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 20	56%	18%	64%	13%	8%	5%
Ítem 21	87%	5%	80%	10%	7%	5%
Ítem 33	91%	3%	83%	9%	8%	6%

FIGURA 105. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA QUINTA.

En la tabla no se advierten diferencias significativas interuniversitarias. Globalmente, el alumnado de ambas Universidades muestran tendencias positivas hacia los tres ítems que componen esta categoría, relacionados con la predisposición del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. De forma específica, el estudiantado de la UAEM presenta un porcentaje ligeramente superior respecto a la intención positiva de trabajar por y para la Igualdad como medio de prevenir la Violencia de género. El alumnado de la UV manifiesta unas cifras de acuerdo levemente superiores respecto a la no tolerancia y la predisposición a denunciar cualquier acto que implique Violencia de género.

²²⁷ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

Si se observa la tabla, el porcentaje que ambas Universidades presentan respecto a la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad entre varones y mujeres es relativamente bajo (UV: 56%; UAEM: 64%). Recordemos el trabajo de Ferrer et al (2011). En él se demuestra que la formación específica en estas cuestiones actúa como un posible factor predictivo respecto al interés expresado por el estudiantado para trabajar en la promoción de la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Atendiendo a este criterio, tras revisar los planes de estudio de ambas Universidades se comprueba que existen pocas materias que traten estas cuestiones. Este resultado resalta la necesidad de incluir en los planes de estudio aspectos relacionados con la temática.

En las investigaciones científicas revisadas en el capítulo uno, se ha puesto de manifiesto que mujeres de todo el mundo sufren violencia física, emocional, económica, sexual, verbal, psicológica o simbólica. Corroborando que las mujeres universitarias no son una excepción ¿cuáles son las actitudes de tolerancia hacia la Violencia de género por parte de los estudiantes universitarios? ¿Y su predisposición a denunciar? En general, tanto el estudiantado de la UAEM como de la UV presentan porcentajes elevados de no tolerancia hacia estas situaciones y una intención positiva por presentar denuncias en caso de que sea necesario. A este respecto destacar dos cuestiones. En primer lugar, sería interesante ahondar en las cuestiones relacionadas con las declaraciones formuladas y las conductas con el fin de descubrir si los porcentajes corresponden a verdaderas intenciones y no a discursos engalanados con lo políticamente correcto puesto que, en algunos testimonios de los grupos de discusión, al relatar una situación de violencia de género, las personas que la vivieron, ni se inmiscuyeron ni denunciaron tales situaciones.

En los capítulos 4 y 5, dedicados a cada Universidad en específico, también se muestran porcentajes muy ínfimos de denuncias ante situaciones que implican Violencia de género (Valls et al, 2008; Ramírez, 2008). En segundo lugar, obtener un porcentaje, por pequeño que sea, de acuerdo respecto a tolerar *determinados actos* que impliquen Violencia de género (UV: 3%; UAEM: 9%) alerta de que parte del alumnado universitario sigue

aceptando que las mujeres son inferiores a los varones y en algunos casos, la violencia es una medida *correctora* o *reparadora* de comportamientos ilícitos²²⁸.

6.2.6.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

En el apartado anterior, se ha podido comprobar que el estudiantado de ambas universidades presentan porcentajes elevados de no tolerancia y predisposición a denunciar situaciones de Violencia de género. También se halla una intención positiva respecto a trabajar en y para la Igualdad de género. Es momento de abordar el análisis comparativo en función del sexo y la variable AMDE.

²²⁸ Una anécdota. A finales de junio de 2013 tuve la posibilidad de comentar, de modo informal, un artículo con parte de mis alumnos y alumnas universitarias. El artículo se titula: *Golpear a la esposa: ¿Nueva 'terapia de pareja' en EE.UU.?* Se trataba de un artículo en el cual se informaba a los seguidores del movimiento Disciplina Doméstica Cristiana (DDC) que si decidía golpear a su mujer debía pensar bien qué objeto va a usar. Entre las opciones estaba un cepillo del pelo, por ejemplo, es "*excelente para lograr la picadura deseada*", pero se puede romper fácilmente o usar una raqueta de tenis de mesa, que es silenciosa y estable, pero no puede doler lo suficiente como para hacer llegar el mensaje. Estas recomendaciones son algunos de los trucos y consejos detallados en el 'Paquete para principiantes' de la disciplina doméstica. Los creadores describen el movimiento como la "*práctica entre dos cónyuges en donde la cabeza de familia toma las medidas necesarias para lograr una relación sana y dinámica, así como para crear un hogar con un ambiente sano y para proteger a todos los miembros de la familia de resultados peligrosos o perjudiciales castigando los comportamientos no deseados para el bien de la familia*". El texto completo se puede encontrar en <http://actualidad.rt.com/sociedad/view/98098-eeuu-movimiento-cristiano-golpear-esposa> (Consultado 24/06/2013). En este contexto informal, las opiniones eran diversas pero me dejaron un sabor amargo. Descubrí las siguientes opiniones: a) Totalmente en contra con un sentimiento de indignación hacia la existencia de situaciones como la descrita en el artículo; b) En contra, por una opción de lo políticamente correcto pero con un sentimiento de indiferencia patente; c) Indiferente; d) Aparentemente en contra pero afirmando que en ocasiones, en ciertas circunstancias es comprensible "que calienten al hombre" y provoquen ciertas situaciones.

SEXO						
ÍTEMS ²²⁹	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 20	64%	14%	76%	6%	12%	8%
Ítem 33	95%	1%	88%	6%	7%	5%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 20	49%	23%	51%	21%	2%	2%
Ítem 33	84%	7%	78%	11%	6%	4%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 20	64%	14%	51%	21%	13%	7%
Ítem 33	95%	1%	78%	11%	17%	10%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 20	49%	23%	76%	6%	27%	17%
Ítem 33	84%	7%	88%	6%	4%	1%

FIGURA 106. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA QUINTA. SEXO.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+DESACUERDO	- DESACUERDO	+DESACUERDO	- DESACUERDO
	Ciencias de la Salud	Artes y Humanidades	Ciencias Exactas	Ciencias Naturales
Ítem 20	23%	9%	21.2%	3%
	+ACUERDO	-ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
	CC. de la Salud	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Naturales	Ciencias Agropecuarias
Ítem 33	95%	79%	97%	77%

FIGURA 107. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA QUINTA. AMDE.

²²⁹ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

En la primera de las tablas se observa que no existen diferencias significativas al comparar mujer-mujer y varón-varón de ambas Universidades. En términos generales las mujeres presentan porcentajes más altos de acuerdo respecto a la intención de trabajar la Igualdad entre varones y mujeres así como actitudes menos tolerantes hacia situaciones que impliquen Violencia de género. De forma más concreta, se descubren diferencias al comparar el ítem 33 entre mujeres (UV)-varones (UAEM) y el ítem 20 entre varones (UV)- mujeres (UAEM). Estas cifras revelan que las mujeres de la UV presentan una menor tolerancia que los varones de la UAEM hacia actos y/o situaciones que impliquen Violencia de género. Por otro lado, las mujeres de la UAEM manifiestan una mayor intención positiva que los varones de la UV respecto a trabajar en y para la Igualdad de género.

Pese a los elevados niveles de no tolerancia, existe un porcentaje de mujeres y de varones de ambas Universidades que tolerarían la violencia en *ciertas circunstancias*. Al indagar cuales son las *circunstancias tolerables*, en mayor medida se señalan comportamientos relacionados con la violencia psicológica y/o emocional²³⁰, como se reconoce en otros estudios (Spitzer, 2004; Valls et al, 2008; Edwards, Desai, Gidycz, y VanWynsberghe, 2009), existiendo un ínfimo nivel de reconocimiento y/o conocimiento ante estas situaciones entre la población universitaria.

Relativo a la variable AMDE, Ciencias de la Salud (UV) y Ciencias Exactas (UAEM) son los ámbitos que menor intención positiva muestran respecto a trabajar la Igualdad y la Violencia de género. En el polo opuesto se halla Artes y Humanidades (UV) y Ciencias Naturales (UAEM). Al indagar acerca de la no tolerancia, se encuentra el porcentaje de acuerdo más elevado entre el estudiantado de Ciencias de la Salud (UV) y Ciencias Naturales (UAEM) siendo Ingeniería y Arquitectura (UV) y Ciencias Agropecuarias (UAEM) los ámbitos que presentan los niveles más altos de tolerancia. Es relevante no obviar esta última cuestión, síntoma de la necesidad de una mayor formación que incida en remarcar la no tolerancia hacia ningún tipo de violencia.

²³⁰ Por ejemplo cuestiones como la dominación o control por celos o los chistes y comentarios sexistas.

Por último, resaltar que en esta segunda tabla los resultados obtenidos por Ciencias de la Salud de la UV, en cierto modo, asombran. Este ámbito obtiene el porcentaje más alto de no tolerancia hacia situaciones que impliquen Violencia de género; sin embargo, la menor intención positiva por trabajar la Igualdad entre varones y mujeres. Es más, en general, las cifras recopiladas hasta el momento revelaban a este ámbito, junto Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas con los porcentajes más elevados de interés en cuestiones relacionadas con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género así como las actitudes más positivas. Una explicación posible a este hecho, remarcando la necesidad de ahondar más en esta cuestión, es que el alumnado de Ciencias de la Salud considera su trabajo de intervención en una situación, es decir, sucede cualquier situación y, por tanto, intervengo. El porcentaje de alumnado, en el momento de la aplicación del cuestionario, que considera como parte de su trabajo la prevención (que es básicamente trabajar por la Igualdad entre mujeres y varones) es mucho menor que los que consideran que su función es intervenir y erradicar. Aunque estas funciones también forma parte del trabajar por y para la Igualdad de género. Esta cuestión es necesaria tenerla en cuenta cuando se programe cualquier medida, actividad o programa en el ámbito.

6.2.7. Los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeras/os.

Con esta categoría se pretende analizar las creencias que el sujeto tiene hacia lo que otras personas o instituciones, importantes para él o ella, piensan sobre la realización de una conducta u otra o hacia una situación determinada. Esta percepción se convierte en norma e influye en su conducta cuando las personas o instituciones son referentes importantes para el sujeto y con los que se siente obligado a cumplir. En un estudio realizado por Macías et. al. (2012) se afirma que en relación a la formación de género, tanto mujeres como varones consideran que la familia y la universidad son los dos ámbitos que en más alto grado han influido en su formación respecto al género. En este estudio se ha incorporado el ámbito del grupo de iguales (amistades y compañeros/compañeras) y la pareja, no incluyendo al profesorado universitario puesto que hay una categoría específica dedicada a esta figura. Incluye los ítems 26, 32, 38, 39 y 40.

ÍTEMS ²³¹	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 26	14%	53%	30%	39%	16%	14%
Ítem 32	45%	36%	47%	30%	2%	6%
Ítem 38	4%	80%	23%	51%	18%	28%
Ítem 39	8%	86%	17%	68%	9%	18%
Ítem 40	4%	86%	19%	68%	15%	18%

FIGURA 108. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEXTA.

Se descubren diferencias significativas interuniversitarias en todos los ítems, a excepción del ítem 32. Globalmente, el estudiantado de la Universidad de Valencia presenta mayor desacuerdo al responder a los ítems 26, 38, 39 y 40. A continuación se analizan en detalle los porcentajes presentados en la tabla. El ítem 26 alude a las compañeras y los compañeros, tratando de responder a la siguiente pregunta: ¿tus compañeras/compañeros se extrañan cuando utilizas un lenguaje no sexista? El alumnado de la UAEM presenta un porcentaje superior (16%) de acuerdo que el estudiantado de la UV al responder a esta pregunta. Coherentemente con estos resultados, al indagar acerca de la creencia de que sus compañeros y compañeras le rechazan cuando denuncia una situación de Violencia de género se descubre que el alumnado de la UV se muestra en mayor medida en desacuerdo (28%) que el estudiantado de la UAEM. Estas cifras revelan mayores resistencias por parte del estudiantado de la UAEM hacia la introducción de la *perspectiva de género* en la práctica cotidiana como puede ser el uso de un lenguaje inclusivo o la declaración de no tolerancia y denuncia de situaciones que impliquen Violencia de género. Se observa que el paso del discurso a la práctica, del dicho al hecho, genera resistencias no sólo en la UAEM también en la UV aunque, en menor medida.

Los ítems 39 y 40 hacen referencia a la familia y la pareja. Específicamente, se estudia si el estudiantado percibe molestia por parte de su familia y/o pareja cuando defiende los derechos de las mujeres y actúa en pro de la Igualdad de género. Respecto a ello, se descubren diferencias significativas entre ambas Universidades, siendo el alumnado de la UV el que mayor porcentaje de desacuerdo presenta en ambos casos. Aproximadamente un

²³¹ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

20% del alumnado de la UAEM considera que su familia (18%) y su pareja (19%) se molestan cuando actúa defendiendo los derechos de las mujeres y la Igualdad de género. La convivencia en la familia es de gran importancia en la vida de una persona, siendo un factor influyente en la toma de decisiones de los sujetos y en la elección de pareja/amistades. Con anterioridad, se han estudiado las correlaciones entre ítems, descubriéndose que al percibirse cierta molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres ocurre esta misma tendencia con su pareja y con sus compañeros/compañeras. Estas iteraciones muestran que la probabilidad de elegir pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres está estrechamente relacionada con la *educación familiar*. También se observa que la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la predisposición a denunciar o no tolerar cualquier situación que implique Violencia de género está influida por la percepción que tenga el estudiantado de lo que opine su familia, pareja y, en menor medida, sus compañeras/compañeros. Aspectos que son necesario tener en cuenta para cualquier propuesta de formación.

6.2.7.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

En la presente categoría, tras segmentar el archivo de datos en función de las Variables SEXO y AMDE se ha estudiado el ítem 32: “Mis amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la Justicia”. Esta elección responde a la siguiente razón: en el estudio específico de cada Universidad se descubrieron elevados porcentajes de desacuerdo al considerar que la familia, pareja y amistades podrían molestarse ante la defensa de los derechos de las mujeres y la Igualdad de género pero también se descubrieron porcentajes relevantes en relación a considerar que sus familiares y amistades creían que las mujeres estaban más protegidas por la justicia que los varones. Estos porcentajes demuestran una incoherencia; no se molestan ante la defensa pero, ¿qué sentido tiene defender nada si ya están más protegidas que los varones? En el apartado anterior, no se han descubierto diferencias significativas interuniversitarias al responder a este ítem, en este momento, se quiere indagar acerca de las diferencias interuniversitarias en función del SEXO y la variable AMDE.

SEXO						
ÍTEMS ²³²	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 32	49%	33%	44%	30%	5%	3%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 32	40%	41%	49%	30%	9%	11%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
MUJERES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 32	49%	33%	49%	30%	0%	3%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
VARONES	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 32	40%	41%	44%	30%	4%	14%

FIGURA 109. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEXTA.SEXO.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+DESACUERDO	- DESACUERDO	+DESACUERDO	- DESACUERDO
	CC. Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias Exactas	Ciencias Agropecuarias
Ítem 26	61%	39%	48%	31%
	+ACUERDO	-ACUERDO	+ACUERDO	- ACUERDO
	CC. Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias Naturales	Ciencias de la Salud
Ítem 32	41%	33%	67%	43%

FIGURA 110. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SEXTA. SEXO Y AMDE.

En la primera tabla no se hallan diferencias significativas en función del sexo. Es interesante observar que las mujeres de la UV obtienen el mismo porcentaje que los varones de la UAEM. Ambos obtienen un porcentaje mayor que las mujeres de la UAEM y los varones de la UV. A pesar de no encontrar diferencias significativas, es interesante

²³² Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

hacer hincapié en este ítem. Casi nadie debatiría la influencia que el contexto familiar ejerce en la vida de una persona; sin embargo, una persona no es el mero reflejo de su medio sino que vive *abierto al horizonte ilimitado del ser* (Ibáñez-Martin, 2013:59) gracias a la libertad, esa capacidad intrínseca propia de todo ser humano. El contexto familiar, la pareja, las amistades, los compañeros/compañeras influyen pero no determinan: el sujeto puede adaptarse o puede reaccionar. Esta breve reflexión ayuda a analizar con mayor claridad el porcentaje de acuerdo obtenido por varones de la UAEM y mujeres de la UV respecto al ítem 32: a) Un porcentaje considerable de los varones de la UAEM afirman que sus amigos/amigas y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones.

Como se comprueba en datos anteriores, esta percepción influencia de forma negativa al estudiantado puesto que los estudiantes varones de la UAEM muestran los porcentajes más bajos de interés hacia cuestiones relacionadas con la Igualdad y la Violencia de género, actitudes menos positivas y una mayor tolerancia hacia este tipo de situaciones que el resto de los y las participantes en función del sexo y la Universidad de origen. Actúan como *reflejo de su medio*, adaptándose; b) Casi el 50% de las mujeres de la UV manifiestan que sus amigos/amigas y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones. En este caso, atendiendo a las cifras y porcentajes obtenidos hasta el momento, las mujeres presentan una respuesta reactiva a su medio; a pesar de que percibe esta defensa por parte de su familia y amistades obtienen porcentajes elevados de interés hacia formarse y aprender más sobre la Igualdad y la Violencia de género, actitudes positivas respecto a esta temática y una elevada no tolerancia e intención de denunciar cualquier situación que implique Violencia de género y/o discriminación.

En relación a la variable AMDE, se observa que el alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas (UV) y Ciencias Exactas (UAEM) revelan los porcentajes más elevados de desacuerdo al considerar que sus compañeros y compañeras se extrañan cuando utiliza un lenguaje no sexista. Ocurre la tendencia contraria entre el alumnado de Ciencias (UV) y Ciencias Agropecuarias (UAEM). Podría parecer sorprendente el dato obtenido por el alumnado de Ciencias Exactas sin embargo, tiene una explicación lógica: tan sólo el 25% del estudiantado de Ciencias Exactas afirma que necesitan utilizar un lenguaje inclusivo

para no discriminar a las mujeres. Incluso, Ciencias y Ciencias Agropecuarias puntúan casi el doble en relación al acuerdo de utilizar un lenguaje inclusivo. ¿Qué revelan estas cuestiones? Es probable que el 48% del alumnado participante de la UAEM de Ciencias Exactas no perciba extrañeza por parte de sus compañeros y compañeras ante el uso de un lenguaje sexista porque simplemente no lo utiliza.

Respecto al ítem 32, al indagar acerca de la defensa, por parte de las amistades y la familia, de que las mujeres están más protegidas que los varones por la Justicia, el alumnado de Ciencias Sociales y Jurídicas (UV) y el de Ciencias Naturales (UAEM) se muestra más de acuerdo frente al alumnado de Ciencias (UV) y Ciencias de la Salud (UAEM) que muestran el menor nivel de acuerdo. Los porcentajes obtenidos en estos ámbitos de conocimiento y DES descubren dos tendencias: a) Respuesta reactiva: Ciencias sociales y jurídicas y Ciencias Naturales; b) Respuesta adaptativa: Ciencias y Ciencias de la Salud.

6.2.8. ¿Es importante el lenguaje inclusivo para el alumnado universitario?

En esta categoría se trata de averiguar la importancia que el alumnado universitario le concede al lenguaje inclusivo como medio para no discriminar a las mujeres. El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia, definiéndose como una capacidad o facultad desarrollada en el ser humano que permite abstraer, conceptuar, comunicar y relacionarnos. Es de radical importancia tomar conciencia del lenguaje como herramienta de descripción y refuerzo de la realidad, como instrumento que estructura nuestra identidad y nuestro pensamiento y no sólo como un medio de comunicación. Los ítems incluidos en esta categoría son: 22; 23; 24; 25; 27.

ÍTEMS ²³³	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
Ítem 22	70%	14%	64%	19%	14%	5%
Ítem 23	59%	22%	70%	16%	11%	6%
Ítem 24	18%	49%	34%	33%	16%	16%
Ítem 25	56%	20%	66%	16%	10%	4%
Ítem 27	32%	36%	43%	33%	11%	3%

FIGURA 111. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SÉPTIMA.

En la anterior tabla se observa que tan sólo existen diferencias significativas interuniversitarias en las respuestas en torno al ítem 24: “*En general, el profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista*”. En general, se observan mayores índices de acuerdo por parte del alumnado de la Universidad de Morelos a excepción del ítem 22, dónde el estudiantado de la UV manifiesta un porcentaje más elevado de acuerdo.

Al estudiar el ítem 24, se ha podido mostrar que la figura del profesorado respecto al uso de un lenguaje no discriminatorio influye en la decisión del estudiantado de utilizarlo o no. La importancia de usar un lenguaje inclusivo no es simplemente una cuestión que se reduce a *lo correctamente político*, sino que influye en las percepciones de las personas y, por tanto, en los modos de actuar y relacionarse con el mundo y los demás. Un porcentaje considerable del alumnado, en ambas Universidades, cree que su Universidad valora este hecho, recalcando que durante su trayectoria formativa han aprendido a ver el lenguaje como un factor importante de discriminación de género. Es esencial que las Universidades se impliquen y apuesten por el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario, “*(...) por su papel de transmisión del conocimiento, socializador y de referencia social se configura como un agente de cambio decisivo para el avance hacia el empleo reflexivo y crítico de un lenguaje inclusivo e igualitario. De ahí que el lenguaje utilizado por la Universidad deba ser cuidado y responder a criterios no sexistas, siendo exponente de sensibilización*” (Jiménez et al, 2011: 175). Pero no se manifiesta del mismo modo en relación al profesorado universitario.

²³³ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

El 34% de la UAEM y el 18% de la UV creen que su profesorado universitario no ve con buenos ojos la utilización de un lenguaje inclusivo. El 49% de la UV y el 33% de la UAEM se manifiesta en contra: el profesorado sí valora su utilización. El resto, se muestra indiferente. Son porcentajes que, a pesar de no ser excesivamente elevados, su existencia es relevante. En los testimonios recabados se aprecia que no es tan extraño la utilización de un lenguaje sexista en las aulas: a) Universidad de Valencia “(...) *el llenguatge que s'emprà sempre es referit a gènere masculí, el femení, de normal, no sol estar representat a no ser que és parle específicament.*(...) *De vegades també s'emprà un llenguatge sexista*”²³⁴ (Figura 10.B. Apartado A. M3 G1. UV); b) Universidad Autónoma del Estado de Morelos: “*Muchas veces los maestros se meten...sí. Se quieren hacer los graciosos pero son comentarios muy machistas*” (Mujer, Ciencias Naturales. UAEM).

En este sentido, Jiménez et al (2011) en su estudio afirman que respecto al uso de un lenguaje inclusivo sí existe implicación y compromiso por parte de las Universidades en los documentos oficiales; sin embargo, es limitado su uso real en la práctica, tanto en los *modos académicos como en los usos cotidianos de expresión y comunicación*. Es importante resaltar que el alumnado de la UAEM percibe en mayor medida, significativamente hablando, que el estudiantado de la UV que su profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilicen un lenguaje inclusivo mostrando una respuesta reactiva puesto que, en mayor medida que el alumnado de la UV, afirman la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo con el fin de no discriminar a las mujeres.

En relación a esta primera tabla, se halla que el estudiantado de ambas Universidades presenta porcentajes más elevados cuando afirma que ha aprendido, durante su trayectoria universitaria, que el lenguaje puede ser un factor de discriminación de género (ítem 23) y que, por tanto, acabar con el mismo en el marco universitario ayudará a promover la Igualdad y a prevenir la Violencia de género (Ítem 22). Cabría esperar que estos porcentajes coincidieran con la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo, sin embargo, los porcentajes no siguen esta lógica: las cifras son mucho menores. Jiménez et al (2011) ofrecen una serie de argumentos y razones para entender los posibles razones de esta

²³⁴ “(...) el lenguaje que se utiliza siempre es referido al género masculino, el femenino normalmente, no suele estar representado a no ser que se hable específicamente (...) A veces, también se utiliza un lenguaje sexista”

resistencia en la población universitaria hacia el uso de un lenguaje inclusivo. De forma orientativa, señala los siguientes obstáculos: a) peso del uso del masculino genérico; b) androcentrismo presente en las normas culturales y lingüísticas; c) es una cuestión poco relevante; e) dificultades gramaticales o sintácticas; d) valor económico de simplificación; f) abaratamiento del tiempo y el espacio empleado en la comunicación. A estas alturas podríamos añadir otras razones tales como: g) El compromiso del profesorado universitario y de la propia Institución universitaria hacia el uso del lenguaje inclusivo; h) La escasa formación *real* (que no percibida) sobre estas cuestiones. En este apartado, es interesante reseñar las opiniones de Pérez Reverte, académico de la Real Academia de las Lengua Española, respecto al uso del lenguaje. Dispone de varios artículos que tratan el tema del lenguaje de “género”:

“...todo lenguaje es sedimento de siglos y consecuencia de los usos, costumbres e ideologías de una sociedad en evolución, y que ésta es la que poco a poco adopta unos usos y rechaza otros, exigen, por las bravas que sea el lenguaje violentado, artificial, politizado y manipulado según el interés de cada cual” (Pérez Reverte, 2009: 211)

Pérez Reverte afirma que la misión de la Real Academia es *ir detrás y despacio, con el sensato criterio de que sólo las palabras con cinco años de uso probado y general tienen solvencia* (Pérez Reverte, 2009: 212). La Real Academia, y los académicos y las académicas de la misma, registran el uso *real* de la lengua, de las palabras. No crea sino que estudia la realidad de la lengua española y la registra:

“...registra el uso real de las palabras en el habla viva de los hispanoparlantes, algunos bobos insignes pusieron el grito en el cielo, cual si la RAE fuese responsable de lo que han determinado el tiempo, el uso y las circunstancias históricas, y todo pudiera cambiarse sin más trámite, borrándolo (...) la RAE no crea ni moderniza, si no que estudia y administra la realidad de nuestra lengua con el magisterio de muchos siglos de autoridades y cultura” (Pérez Reverte, 2009: 215).

Se acepta que la RAE ni crea, ni moderniza, ni inmoviliza la realidad de las palabras. Las registra, administra y difunde. Al ojear la Vigésima Segunda Edición de la RAE descubrimos significados tales como:

<i>Mujer</i>	1) Persona del sexo femenino. 2) Mujer que ha llegado a la pubertad o edad adulta. 3) Mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencias
<i>Femenina</i>	1) Propio de mujeres. 2) Perteneciente o relativo a ellas. 3) Posee rasgos propios de la feminidad. 4) Dicho de un ser: dotado de órganos para ser fecundado. 5) Débil, endeble.
<i>Feminidad</i>	1) Cualidad de femenino. 2) Estado anormal del varón en que aparecen uno o varios caracteres sexuales femeninos.
<i>Hombre</i>	1) Ser animado racional, varón o mujer. 2) Varón que ha llegado a la edad adulta. 3) Grupo determinado del género humano. 3) Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza.
<i>Masculino</i>	1) Dicho de un ser: que está dotado de órganos para fecundar. 2) Perteneciente o relativo a ese ser. 3) Varonil, enérgico
<i>Masculinidad</i>	1) Cualidad de masculino
FIGURA 112. TABLA SIGNIFICADOS RAE. Fuente: Elaboración propia.	

Aceptando que la RAE sólo *registra* el uso real de las palabras, lo realmente preocupante no es el registro en sí sino ese uso *real* y aún más, que se acepte que sea consecuencia de los usos, costumbres e ideologías de la sociedad: ¿endeble, débil? ¿estado anormal del varón? ¿firmeza y valor como cualidades varoniles por excelencia? ¿para ser fecundada? ¿para ser fecundador? ¿Es realmente un reflejo la RAE de los usos reales de las palabras? Si es así, la Igualdad entre mujeres y varones está mucho menos transformada de lo que a primera vista se podría suponer. La importancia del uso de un lenguaje inclusivo adquiere mayor relevancia ante esta situación siendo necesario que llegue a formar parte de la realidad de las palabras de los y las hispanohablantes no sólo para que la Academia les reconozca ese *estatuto de realidad* sino porque el lenguaje ni es neutral ni es aséptico, no es sólo una herramienta de expresión y comunicación sino que también construye pensamiento y representa realidades. En palabras de Jiménez et al (2011):

“Es el sentido y medio central mediante el cual entendemos el mundo y construimos la cultura. (...) el lenguaje no es neutral y aséptico, es un acto que produce efectos sociales, de modo que las prácticas discursivas de las personas forman los objetos de los que hablan (Foucault, 1977). El lenguaje contribuye así a clasificar e interpretar la experiencia, a construir y representar identidades y a organizar las relaciones sociales, siendo un medio de reproducción de las relaciones de poder (Butler, 2004). El que utilicemos determinadas palabras para designar a determinados sujetos o colectivos –o no utilicemos ninguna–, contribuye, a su (in)visibilización –o hipervisibilización–, pero también a su reconocimiento e identificación”
(Jiménez et al, 2011:175)

6.2.8.1. El sexo y ámbito de conocimiento/DES: ¿respuestas diversas ante la misma cuestión?

Las cifras han revelado que el alumnado de ambas Universidades percibe que sus Instituciones han asumido cierto compromiso respecto a la utilización de un lenguaje no sexista. No está tan claro en relación al profesorado. Tampoco la propia necesidad explícita del alumnado de utilizar un lenguaje inclusivo a pesar de encontrar porcentajes elevados de acuerdo al considerar que acabar con el lenguaje sexista en el marco universitario es un factor clave para avanzar en la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. Es momento de abordar si existen diferencias significativas interuniversitarias en función del sexo así como presentar los ámbitos y DES con mayores/menores índices de acuerdo respecto a esta categoría.

SEXO						
ÍTEMS ²³⁵	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 22	78%	6%	75%	12%	3%	6%
Ítem 23	66%	14%	78%	11%	12%	3%
Ítem 25	47%	20%	78%	16%	31%	4%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 22	58%	26%	55%	25%	3%	4%
Ítem 23	48%	33%	62%	22%	14%	10%
Ítem 25	55%	28%	62%	17%	7%	11%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
MUJERES						
Ítem 22	78%	6%	55%	25%	23%	19%
Ítem 23	66%	14%	62%	22%	4%	8%
Ítem 25	47%	20%	62%	17%	15%	3%
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos		¿Diferencia significativa? A partir del 15%	
	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO
VARONES						
Ítem 22	58%	26%	75%	12%	17%	14%
Ítem 23	48%	33%	78%	11%	30%	22%
Ítem 25	55%	28%	78%	16%	23%	12%

FIGURA 113. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SÉPTIMA. SEXO.

AMDE				
ÍTEMS	Universidad de Valencia		Universidad Autónoma Estado de Morelos	
	+ACUERDO	-ACUERDO	+ACUERDO	-ACUERDO
	CC. Sociales y Jurídicas	Ciencias	Artes y Humanidades CC. Naturales	Ciencias Exactas
Ítem 23	70%	16%	77%	65%
			Ciencias Exactas CC. Agropecuarias	CC. Sociales y Jurídicas
Ítem 24			46%	27%
	Ciencias	Ingeniería y Arquitectura	Ciencias Naturales	Ciencias Exactas
Ítem 25	61%	53%	84%	66%

FIGURA 114. ANÁLISIS COMPARADO CATEGORÍA SÉPTIMA.AMDE.

²³⁵ Los porcentajes en esta tabla hacen referencia a los ítems literalmente formulados en el cuestionario. En forma de negación o afirmación.

Globalmente, en la primera tabla se evidencia que las mujeres obtienen porcentajes más elevados de acuerdo que los varones en los tres ítems. De forma específica, no se descubren diferencias significativas entre varones de ambas universidades, pero sí entre mujeres. La diferencia significativa se halla en relación al ítem 25: las alumnas de la UAEM manifiestan en mayor medida (31%) que las estudiantes de la UV la capacidad auto percibida de criticar cualquier situación que implique amenazas y/o desprecio verbal entre profesorado/alumnado. Declaración formulada que hay que tomar con cautela. Recordemos que en ambas Universidades, a pesar de mostrar intenciones positivas por denunciar situaciones que impliquen Violencia de género, la realidad es que los porcentajes son ínfimos. En este caso, los testimonios y las observaciones recabadas alertan que estos porcentajes elevados se refieren a *declaraciones formuladas* pero muestran discrepancias con las *conductas realizadas*.

Por otro lado, entre las estudiantes de la UV y los alumnos de la UAEM se descubre diferencias respecto al ítem 22: las alumnas de la UV afirman en mayor medida (23%) que los estudiantes de la UAEM que acabar con el lenguaje sexista en las Instituciones de Educación superior ayudará a promover la Igualdad y prevenir la Violencia de género. En cuanto al análisis comparativo entre alumnas de la UAEM y estudiantes de la UV se hallan diferencias significativas en los ítems 22 y 23: las mujeres siguen presentando porcentajes más altos al considerar que utilizar un lenguaje inclusivo ayudará a promover la Igualdad entre varones y mujeres (17%) así como al reconocer que en su trayectoria universitaria han aprendido que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género (30%). En síntesis, las mujeres aprecian en mayor medida la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo con el fin de evitar discriminar. Resultados que son corroborados por el estudio elaborado por Jiménez et al. (2011), donde descubren que el alumnado universitario varón presenta un ínfimo nivel de implicación en el uso de un lenguaje inclusivo, presentando las mujeres universitarias un grado de implicación bastante elevado.

“Las discrepancias observadas entre mujeres y hombres, y en concreto, la limitada sensibilidad masculina respecto a esta cuestión [uso de un lenguaje inclusivo], conllevan importantes implicaciones en torno al papel de los varones en el avance y consecución de la igualdad entre los sexos. Este proyecto no puede llevarse a cabo sin contar con la participación e involucración de ambos sexos. La igualdad no es sólo una cuestión de mujeres. Sin embargo, así lo sienten muchos varones que se desentienden de las iniciativas que tienen que ver con la igualdad al verse ignorados e, incluso, perjudicados” (Jiménez et al, 2011: 182).

En relación a los ámbitos/DES se observa que Ciencias Sociales y Jurídicas (UV), Artes y Humanidades (UAEM) y Ciencias Naturales (UAEM) declaran que han aprendido en su trayectoria universitaria que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género. En la UAEM, Ciencias Exactas manifiesta el menor porcentaje de acuerdo respecto a esta premisa; sin embargo, no es un porcentaje excesivamente bajo. No ocurre lo mismo en la UV: el alumnado de Ciencias revela un porcentaje excesivamente bajo (16%) al reconocer que en su Universidad no ha aprendido que el lenguaje puede ser un factor de discriminación por género. Al revisar los planes de estudio de este ámbito se comprueba que no existen asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y, muchos menos, sobre temas relacionados con el lenguaje. Sin embargo, el alumnado de Ciencias de la UV y el estudiantado de Ciencias Naturales de la UAEM son los ámbitos y DES que en mayor medida se sienten capaces de criticar cualquier amenaza verbal que se dé entre profesorado y alumnado. En el polo opuesto está Ingeniería y Arquitectura (UV) y Ciencias Exactas (UAEM).

6.3. Examinando las correlaciones: Aspectos significativos.

Al examinar las correlaciones se pretende inferir si existe o no una asociación entre las variables seleccionadas: *“determinar más allá de esto, el tipo de relación que se ha detectado y el grado de influencia que ejerce una sobre otra requiere de otras pruebas que no siempre es posible realizar”* (Romero, 2008: 347). En este apartado, se realiza un análisis comparativo de las correlaciones halladas en ambas Universidades, estructurando la exposición en función de los cinco bloques utilizados en los capítulos 4 y 5: A) Referentes-intención; B) Función Universidad- Actitud hacia la formación personal; C) Contexto Universitario- Uso lenguaje inclusivo; C) Actitud hacia la formación personal- Reconocimiento de la discriminación/violencia de género en el contexto universitario; e) Otras relaciones a destacar. El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas (tan sólo ítems que tengan un nivel de significación de 0.05)²³⁶ interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación (Rho de Spearman)²³⁷ y de la tendencia contraria (positivo/negativo).

²³⁶ Se seleccionan para el análisis aquellos ítems que presentan una relación, es decir, cuya significación bilateral es mayor que 0.05.

²³⁷ La razón de ser de este criterio responde a una lógica. La taxonomía comúnmente utilizada para valorar la intensidad de la correlación está compuesta por siete niveles: nula; baja; medio-baja; media; medio-alta; alta; perfecta. La diferencia de 0.20 es la clave para ascender/descender de nivel para valorar la intensidad de la relación. Este es el motivo de la elección.

A) Referentes-Intención²³⁸

En este primer bloque se analiza la relación de entre los ítems 20, 21 y 33, relacionados con la intención del estudiantado hacia la Igualdad y la no Violencia de género, y los ítems 30, 31, 32, 38, 39 y 40, relativos a los Referentes del estudiantado.

		Profesorado		Familiares y amigos		Pareja	Compañeras y compañeros	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	
UV	Coeficiente correlación	,126*	,119*	-.001	-.066	-.074	-.039	Ítem 20 Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la Violencia de género.
UAEM		,101*	,130*	,072	-.229**	-.216**	-.169**	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	
UV	Coeficiente correlación	,153**	0,72	-0,34	-,146**	-,150**	-,112*	Ítem 21 Denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de género.
UAEM		,156**	0,61	,088	-,210**	-,182**	-,134**	
		Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 39	Ítem 40	Ítem 38	
UV	Coeficiente correlación	,215**	,140**	-,113**	-,340**	-,281**	-,206**	Ítem 33. No toleraré en mi presencia actos de Violencia hacia las mujeres.
UAEM		,126*	,026	,112*	-,272**	-,255**	-,080	

FIGURA 115. ANÁLISIS CORRELACIONES COMPARADO. REFERENTES-INTENCIÓN.

Las correlaciones de la tabla demuestran que los Referentes (familia, pareja, amistades, profesorado universitario y compañeras/compañeros) influyen en las intenciones manifestadas por el alumnado de realizar una conducta u otra en relación a cuestiones de género siendo, la familia y la pareja los referentes que más condicionan estas elecciones.

²³⁸ El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación y de la tendencia contraria (positivo-negativo). Los ítems con diferencias significativas están sombreados.

Al analizar las correlaciones del ítem 20, referido a la intención de trabajar en la Igualdad entre varones y mujeres, se descubren desigualdades significativas entre Universidades en los ítems 39, 40 y 38. ¿Qué revelan estos datos? En los ítems 39 y 40, relacionados con las percepciones de la familia y la pareja, el alumnado de la UAEM muestra una correlación positiva entre estos ítems y el 20 mientras que el estudiantado de la UV no muestra relación. Estos datos dejan ver que la intención del estudiantado de la UAEM de trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la Violencia de género (ítem 21) desciende al considerar que la familia y/o la pareja podría molestar. Por el contrario, la intención del alumnado de la UV no se ve influenciada por las percepciones de su familia y/o pareja (ítem 21-39 y 40, ausencia de relación). Ocurre la misma tendencia con el ítem 38: la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género desciende entre el alumnado de la UAEM al considerar que sus compañeros/compañeras le rechazan cuando denuncia una situación de Violencia de género. La intención del estudiantado de la UV no se ve influenciada.

También se descubren diferencias significativas al analizar el ítem 33 con los ítems 31, 32 y 38. Estas interacciones demuestran que la tolerancia de determinados actos está condicionada por los Referentes en los sujetos de ambas Universidades. Respecto al ítem 31, el estudiantado de la UV presenta correlaciones más intensas que el alumnado de la UAEM (que presenta una ausencia de relación entre los ítems 33-31), exponiendo que los discursos y actuaciones del profesorado universitario afectan en mayor medida al alumnado de la Universidad de Valencia al percibir qué situaciones son tolerables y cuáles no lo son. Avanzando en la tabla, el ítem 32 hace referencia a la familia y amistades: la UV obtiene una correlación negativa mientras que el estudiantado de la UAEM positiva ¿Qué expresan estas tendencias? Revelan que cuando el estudiantado percibe que las amistades y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la Justicia se dan dos repuestas: a) El alumnado de la Universidad de Valencia muestra una mayor tolerancia hacia actos que impliquen Violencia de género. Se trata de una respuesta adaptativa al entorno familiar; b) El estudiantado de la UAEM muestra una mayor intolerancia hacia estas situaciones. Se está ante una repuesta reactiva al contexto familiar. El siguiente ítem a revisar es el 38 en el cual, la UV también muestra una correlación negativa superior a la UAEM revelando que las percepciones de los compañeros y las

compañeras influyen en mayor medida al estudiantado de la UV que al de la UAEM respecto a su tolerancia hacia determinados actos que puedan ser considerados como Violencia de género.

En el resto de ítems no se hallan diferencias significativas, mostrando tendencias similares: los datos revelan que la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la intención de denunciar o la no tolerancia ante determinadas situaciones que impliquen Violencia de género están influenciadas por la creencia percibida acerca de lo que opinan los Referentes de la realización de una u otra conducta. En síntesis, al analizar comparativamente los ítems 20, 21 y 33 y sus correlaciones se descubren las siguientes cuestiones: a) Respecto a la intención de trabajar en la Igualdad, el alumnado de la UAEM está significativamente más condicionado por su familia, pareja y compañeros/compañeras que el de la UV; b) No se hallan diferencias significativas entre Universidades al comparar el ítem 21 pero, se corrobora que ambas Universidades la intención de denunciar situaciones que impliquen Violencia de género y/o discriminación está condicionada en mayor medida por las percepciones de la familia, pareja y profesorado universitario; c) La influencia de los Referentes en las actitudes de tolerancia del estudiantado hacia determinados situaciones definidas como Violencia de género es mayor entre el alumnado de la UV que en de la UAEM. Siendo la familia y la pareja los referentes que, en ambas Universidades, condicionan más esta construcción.

Para finalizar, se retoma la relación que existe entre las percepciones de los referentes y las actitudes de tolerancia del estudiantado hacia determinados actos y, por tanto, la ausencia de denuncia de los mismos, con una fábula *de cuyo nombre no me acuerdo yo* pero versa sobre una rana, una olla y agua hirviendo:

“Si echamos una rana en una olla con agua hirviendo (o muy caliente), esta salta inmediatamente hacia fuera y consigue escapar. En cambio, si ponemos una olla con agua fría y echamos una rana, esta se queda. A continuación, empezamos a calentar el agua poco a poco. En esta situación, la rana no reacciona, más bien se va acomodando a la temperatura hasta que pierde el sentido y, finalmente, muere”.

Esta fábula relata la adaptación al contexto. Es sabido que el ser humano es un ser social, construye su interpretación del mundo, de los acontecimientos, de los demás y de sí mismo a partir de la interacción con el contexto y otros seres humanos, más significativos cuanto más importantes son para él/ella, con los que comparte, transforma y recrea significados que se convierten en creencias y actitudes arraigadas. Se ha de reconocer el peso del contexto en la construcción del individuo, pero no se ha de olvidar la libertad. La libertad es esa capacidad intrínsecamente humana que permite distanciarse del medio para no ser un mero reflejo del mismo y decidir, paso a paso, para ir construyendo la propia identidad personal.

B) Función Universidad- Actitud hacia la formación personal²³⁹.

El segundo bloque trata las correlaciones entre los ítems 1, 2 y 4, relacionados con la función de la Universidad respecto a la Igualdad y la Violencia de género con los ítems 8, 10, 15, 16 y 18 que aluden a las actitudes del alumnado hacia la propia formación en estas cuestiones.

Al realizar un análisis comparado interuniversitario se descubren diferencias significativas en las correlaciones del ítem 2 y del ítem 4. En primer lugar, respecto al ítem 2 se observan diferencias significativas entre Universidades al correlacionarlo con los ítems 15, 16 y 18: el alumnado de la UV presenta una correlación negativa mientras que el estudiantado de la UAEM muestra una ausencia de relación.

²³⁹ El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación y de la tendencia contraria (positivo-negativo). Los ítems con diferencias significativas están sombreados.

		Formación personal-profesional					Ítem 1 La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de género, de eso ya se encargan otros agentes sociales
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	
UV	Coefficiente correlación	,350**	,337**	-,346**	-,330**	-,272**	
UAEM		,336**	,330**	-,195**	-,182**	-,169**	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	Ítem 2 La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la Igualdad.
UV	Coefficiente correlación	,272**	,234**	-,263**	-,215**	-,233**	
UAEM		,219**	,202**	-,011	-,042	-,080	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 18	Ítem 4 Puesto que en los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la Igualdad, creo que no se deben volver a trabajar en la Universidad
UV	Coefficiente correlación	,506**	,414**	-,308**	-,383**	-,379**	
UAEM		,402**	,304**	-,236**	-,233**	-,179**	

FIGURA 116. ANÁLISIS CORRELACIONES COMPARADO. FUNCIÓN UNIVERSIDAD-ACTITUDES HACIA LA FORMACIÓN.

¿Qué indican estos datos? Las correlaciones obtenidas revelan que cuando el alumnado de la UV percibe que su Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la Igualdad de género sus actitudes hacia la propia formación en cuestiones de género, el deseo por aprender más y asistir a actividades sobre esta temática desciende. Por el contrario, en relación al estudiantado de la UAEM, los datos indican que no existe tal influencia. Esta correlación y ausencia de la misma son coherentes con los resultados obtenidos hasta el momento, recordemos que el 75% del alumnado de la UV, por el contrario tan sólo el 55% del estudiantado de la UAEM reconocía que la Universidad tiene entre sus competencias educar en dicho valor. Si se hubiera obtenido en el apartado de correlaciones que el alumnado de la UAEM está influenciado por dicha percepción los resultados hubieran sido totalmente diferentes obteniendo actitudes más negativas hacia la propia formación (rondan el 65-70% de acuerdo).

En segundo lugar, en la tabla se ven diferencias significativas en la correlación entre el ítem 4 y 18. Ambas Universidades presentan una correlación negativa sin embargo, es

mayor la intensidad entre el alumnado de la UV. Estas iteraciones revelan que si el alumnado cree que en los niveles preuniversitario ya se ha tratado (o debería haberse trabajado) el tema de la Igualdad entre mujeres y varones y que, por tanto, no ha de volverse a trabajar en la Universidad suelen presentar una actitud negativa hacia trabajar la Violencia de género en alguna asignatura específica de la carrera. El alumnado de la UV muestra de forma más común esta tendencia que el estudiantado de la UAEM. Respecto al resto de ítems, no se hallan diferencias significativas pero si tendencias similares.

A modo de resumen, las cifras recabadas en este apartado exhiben un hecho importante: si el alumnado percibe a la Universidad como responsable del desarrollo de la Igualdad entre varones y mujeres, el estudiantado presenta un mayor deseo por formarse y aprender en estas cuestiones. En los documentos oficiales y normativa así se estipula, siendo necesario exigir a las Universidades su cumplimiento. Si se quiere avanzar hacia una sociedad más igualitaria, una labor clave es lograr la implicación, sensibilización y concientización del alumnado universitario hacia la formación relacionada con la Igualdad y la violencia de género, con el fin de cuestionar supuestos androcéntricos y empezar a construir un nuevo modo de ser y estar en el mundo.

C) Contexto Universitario- Uso del lenguaje inclusivo²⁴⁰.

En el tercer bloque se estudian las correlaciones entre el ítem 27, relativo al uso de un lenguaje inclusivo y los ítems 22, 23, 24 y 26 relacionados con la comunidad (profesorado y compañeros/compañeras) y contexto universitario (Institución).

		Contexto Universitario				Ítem 27 Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres
		Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 26	
UV	Coefficiente correlación	,370*	,324*	-,031	,127**	
UAEM		,106*	,125*	,202**	,285**	

FIGURA 117. ANÁLISIS CORRELACIONES COMPARADO. CONTEXTO UNIVERSITARIO-LENGUAJE INCLUSIVO

Al realizar el análisis comparativo interuniversitario, la tabla arroja diferencias significativas entre las correlaciones del ítem 27 con los ítems 22, 23 y 24. En primer lugar, la relación entre el ítem 27-22 revela que, en mayor medida, el alumnado que percibe que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y a prevenir la Violencia de género siente la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo. La Universidad de Valencia presenta una correlación más intensa, indicando que esta tendencia es más común entre su alumnado que entre el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Respecto a la correlación entre el ítem 23 y 27 también se observa una mayor intensidad entre el alumnado de la UV, indicando que la utilización por parte de este alumnado de un lenguaje no sexista está condicionada, en mayor medida que entre el alumnado de la UAEM, en función de la percepción que se tenga del compromiso por parte de la Universidad hacia estas cuestiones. En este sentido, en relación a la correlación entre los ítems 27 y 22-23 resaltar que si bien es cierto que es más común encontrar una necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo entre el alumnado que opina que la Universidad está comprometida y que acabar con el lenguaje sexista ayudará a promover la Igualdad de

²⁴⁰ El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación y de la tendencia contraria (positivo-negativo). Los ítems con diferencias significativas están sombreados.

género, en los porcentajes descubiertos en el estudio específico de cada Universidad se entrevé una discrepancia entre el acuerdo hallado para los ítems 22-23 y 27 indicando que, aun siendo más común entre el alumnado que asume esta creencia, no todos ellos/ellas asumen la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo. Esta negación a utilizar un lenguaje inclusivo encuentra su razón de ser en las diversas resistencias anteriormente anotadas.

Por último, se descubre entre los ítems 24 y 27 una relación positiva en las respuestas del alumnado de la UAEM y una ausencia de relación entre el alumnado de la UV. Estas iteraciones exponen que la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo por parte del estudiantado de la UAEM está influenciada por la figura del profesorado universitario: el alumnado que percibe que su profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista manifiesta una mayor necesidad de utilizarlo. Es una respuesta reactiva. En este sentido, las cifras revelan que la necesidad del alumnado de la UV de utilizar un lenguaje inclusivo no está supeditada de ninguna manera, positiva o negativa, a la actitud que el profesorado tenga al respecto.

Recapitulando, en el presente apartado se obtiene que entre el alumnado, de ambas Universidades, que percibe preocupación y compromiso por parte de las Universidades hacia la utilización de un lenguaje inclusivo, es más probable que manifiesten la necesidad de usarlo, considerándolo fundamental para no discriminar a las mujeres. Entre el alumnado de la UAEM obtenemos una respuesta reactiva; cuando sienten que su profesorado no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje inclusivo mayor necesidad sienten de usarlo. Ocurre esta misma tendencia, en este caso en ambas Universidades, cuando se considera que las compañeras y los compañeros se extrañan ante su uso. En este punto, es interesante comprobar que los compañeros y las compañeras de la Universidad no tienen tanto peso en las decisiones del alumnado como en principio pudiera parecer, siendo más importante las reacciones que puedan tener la familia, la pareja o la Institución Universitaria. Probablemente, los compañeros/las compañeras no sean referentes específicos como normalmente se consideran. También se observa que el papel asumido por el profesorado universitario respecto al lenguaje inclusivo no influencia la necesidad del alumnado de utilizarlo, más al contrario, presenta una respuesta reactiva: cuando

percibe que el profesorado no ve con buenos ojos que se utilice un lenguaje no sexista, expresa una mayor necesidad de emplearlo.

D) Actitud hacia la formación personal- Reconocimiento de la discriminación/violencia de género en el contexto universitario²⁴¹.

Este cuarto bloque analiza la relación entre los ítems 11, 29 y 37, relacionados con el Reconocimiento de la discriminación/violencia de género en el contexto universitario y los ítems 8, 10, 15, 16, 17 y 18, relativos a las actitudes hacia la formación persona en estas cuestiones.

		Profesorado		Familiares y amigos		Pareja	Compañeras y compañeros	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	
UV	Coefficiente correlación	-,139*	-,075	-,001	,264**	,204**	,157**	Ítem 11 En la Universidad se dan casos de discriminación por razón de género.
UAEM		-,129**	-,098	,233**	,145**	,217**	,098	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	
UV	Coefficiente correlación	,194**	-,121*	,269**	,236**	,251**	,244*	Ítem 29 En la Universidad también se da Violencia de género pero es tan sutil que no se percibe por la mayoría.
UAEM		-,154**	-,089	,305**	,282**	,338**	,252**	
		Ítem 8	Ítem 10	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	
UV	Coefficiente correlación	,239**	,198**	-,321**	-,304**	-,275**	-,109**	Ítem 37 En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de género es una meta que ya hemos alcanzado.
UAEM		,197*	,220**	-,236**	-,233**	-,264**	-,087	

FIGURA 118. ANÁLISIS CORRELACIONES COMPARADO. ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN- RECONOCIMIENTO DISCRIMINACIÓN/VIOLENCIA DE GÉNERO.

Al observar la tabla, se descubren diferencias significativas interuniversitarias entre las correlaciones del ítem 11 con los ítems 15 y 18. El alumnado de la UAEM muestra una

²⁴¹ El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación y de la tendencia contraria (positivo-negativo). Los ítems con diferencias significativas están sombreados.

correlación positiva entre los ítems 11 y 15, es decir, el alumnado que percibe la existencia de discriminación por razones de género en el ámbito universitario presenta, en mayor medida, actitudes positivas por aprender más sobre Igualdad y prevención de la Violencia de género. El estudiantado de la UV no presenta correlación entre estos ítems, son independientes expresando de este modo, que el deseo de aprender más sobre estas cuestiones no está supeditado al reconocimiento o no de situaciones de discriminación en el marco universitario.

Ocurre la tendencia contraria en las correlaciones entre el ítem 11 y 18, el alumnado de la UV muestra una correlación positiva entre los ítems 11 y 18, indicando que cuando el alumnado reconoce situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito universitario en mayor medida manifiesta el deseo de aprender sobre la Violencia de género, de forma específica, en alguna asignatura de la carrera. El estudiantado de la UAEM no presenta correlación entre estos ítems, exponiendo que el deseo de aprender más sobre Violencia de género es independiente del reconocimiento de situaciones que implican discriminación por razones de género.

Entre las correlaciones del ítem 29, se halla una diferencia significativa entre el mismo y el ítem 10 al comparar ambas Universidades. En las respuestas dadas por el alumnado de la UV se halla una correlación negativa: al reconocer que en su Universidad existen situaciones que implican Violencia de género, consideran útil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de género. La UAEM no presenta correlación entre estos dos ítems. Esta misma tendencia se repite entre los ítems 37-18: ausencia de correlación entre las repuestas de la UAEM y correlación negativa entre las de la UV. Esta iteración sería la antítesis de la anterior, es decir, cuando el alumnado de la UV cree que en su Universidad la efectiva Igualdad es un ideal ya alcanzado, manifiesta en menor medida el deseo por trabajar el tema de la Violencia de género en alguna asignatura de la carrera.

En definitiva, de forma general, se advierte en los datos la tendencia siguiente: entre el alumnado universitario, de ambas Universidades, que se percata de la existencia de casos

de discriminación y/o Violencia de género en el marco Universitario reconociendo que la Igualdad no es una meta alcanzada considera, en menor medida, una pérdida de tiempo formarse en estas cuestiones mostrando un mayor deseo por aprender sobre en esta temática, exigiendo incluso a sus Universidades la promoción de programas y actividades relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

E) Otras relaciones entre variables a destacar²⁴².

		Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 9	Ítem 11	
		Ítem 5	Ítem 8	Ítem 7	Ítem 17	Ítem 12	
UV	Coefficiente correlación	,538**	,504**	,545**	,459**	,756**	
UAEM		,454**	,467**	,535**	,512**	,487**	
		Ítem 15		Ítem 16		Ítem 17	
		Ítem 16	Ítem 17	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 18	
		Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 19	
UV	Coefficiente correlación	,738**	,747**	,747**	,669**	,630**	,496**
UAEM		,607**	,598**	,680**	,562**	,502**	,542**
		Ítem 21		Ítem 30	Ítem 38	Ítem 39	
		Ítem 33		Ítem 31	Ítem 39	Ítem 40	
UV	Coefficiente correlación	,480**		,458**	,520**	,479**	
UAEM		,537**		,457**	,492**	,689**	

FIGURA 119. ANÁLISIS CORRELACIONES COMPARADO. OTRAS RELACIONES.

Al analizar comparativamente ambas Universidades, se hallan diferencias significativas entre las correlaciones de los ítems 11-12 y 39-40. Al correlacionar el ítem 11 con el 12 se halla una relación más intensa entre el alumnado de la Universidad de Valencia que entre el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos indicando que entre los primeros es más común que al percibir la existencia de discriminación por razón de Género en el ámbito universitario (ítem 11), se reconoce en mayor medida que la Universidad reproduce

²⁴² El criterio escogido para valorar si existen diferencias significativas interuniversitarias es a partir de una diferencia estipulada en 0.20 entre los coeficientes de correlación y de la tendencia contraria (positivo-negativo). Los ítems con diferencias significativas están sombreados. Se han incluido aquellos ítems que coinciden al estudiar específicamente cada Universidad.

las desigualdades sociales y culturales entre varones y mujeres (ítem 12). Respecto a la correlación entre el ítem 39-40, el estudiantado de la UAEM muestra una intensidad más elevada que entre el de la UV, mostrando que entre el alumnado de la UAEM es más probable que cuando perciben que la familia se molesta ante la defensa de la Igualdad de género y los derechos de la mujeres ocurra lo mismo con su pareja.

En las correlaciones restantes, a pesar de que no se descubren diferencias significativas interuniversitarias, es necesario destacar de modo sintético qué nos revelan puesto que ambas Universidades presentar iteraciones elevadas (cuanto el coeficiente de correlación más se acerca a 1 más probable es que dicha relación sea causal, es decir, $A=B$) en los ítems incluidos en la tabla. En general, las correlaciones mostradas indican que cuando el alumnado valora y cree que es función de la Universidad formar en Igualdad de género, aunque ya haya sido trabajada en niveles anteriores, le asigna en mayor medida una responsabilidad al profesorado universitario en la educación de estos valores considerando fundamental la formación del profesorado; la propia preparación del alumnado; la inclusión de y la programación de actividades en el marco universitario relacionadas con la temática y el compromiso por parte de la Institución educativa en estas cuestiones.

Por otro lado, también se observa que entre el alumnado que muestra un mayor deseo por aprender más sobre cuestiones relacionadas con la Igualdad y prevención de la Violencia de género presentan un mayor interés en asistir a actividades, talleres, conferencias o reclaman la necesidad de que la Universidad promueva programas relacionados con estos temas. Las iteraciones halladas también revelan que el estudiantado que manifiesta una predisposición positiva hacia denunciar situaciones que impliquen discriminación o Violencia de género muestra una mayor intolerancia hacia estos actos.

Por último, se descubre que entre el alumnado que percibe molestia por parte de la familia cuando defiende los derechos de las mujeres ocurre esta misma tendencia con su pareja y compañeras/compañeros. Estas relaciones demuestran que la *educación familiar* está estrechamente relacionada con la elección de pareja y amistades, siendo probable que si la familia no valora estas cuestiones la pareja/amistades no las valoren tampoco.

6.4. A modo de resumen

En el presente capítulo, se ha expuesto el análisis comparativo realizado entre las percepciones del estudiantado de la Universidad de Valencia (España) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) hacia la Igualdad y la Violencia de género. En ambos casos se ha conseguido una muestra representativa de la población de referencia, agrupándola en función de dos variables: Sexo y Ámbito de conocimiento/Dependencia de Educación Superior (AMDE). Respecto a la variable SEXO, en ambas Instituciones de Educación Superior, los porcentajes revelan un mayor número de mujeres matriculadas. En relación a la variable AMDE, la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos agrupan en diferentes ámbitos las titulaciones ofertadas: la UV cuenta con cinco ámbitos de conocimiento (Ingeniería y Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas) y la UAEM tiene seis Dependencias de Educación Superior (Ciencias Exactas, Ciencias Agropecuarias, Artes y Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas). En ambas Universidades sigue observándose un porcentaje mayor de matrícula femenina en áreas relacionadas con el arte o lo social mientras que los varones eligen en mayor medida ingenierías o ciencias.

La *fotografía panorámica* construida a partir de dos fotografías específicas, revela resultados interesantes. En primer lugar, respecto al concepto de Igualdad, se observa la necesidad urgente de profundizar para poder reformular las representaciones y creencias del alumnado universitario en relación a este término en general y, a la Igualdad de género en particular. El alumnado universitario identifica la Igualdad como un reparto igualitario, es decir, dar *a todos y todas lo mismo*, sin tener en cuenta la singularidad de cada sujeto. Este hecho encierra en sí una grave injusticia puesto que no tiene en cuenta los contextos reales y la singularidad de las personas (Yurén, 2008). Por este motivo, es necesario dar un paso más allá: apostar por la Igualdad efectiva o lo que es lo mismo, la equidad. La equidad no olvida ni diluye las diferencias si no que es una cuestión correctora de la *norma universal* que reparte a cada cual lo que realmente necesita, con el fin de potenciar sus capacidades personales al máximo.

En esta fotografía realizada se puede observar la función que el alumnado le asigna a sus Universidades respecto a la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género. En ella se aprecia una discrepancia existente entre lo que el alumnado cree que “*ha de hacer su Universidad*”, lo que “*suponen que hace*” y lo que “*hace*” respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Las cifras muestran que el estudiantado cree que es función de la Universidad educar en Igualdad de género pero, perciben que no está haciendo lo suficiente o incluso que no hace nada; ¿es cierto? ¿la UV y la UAEM no hacen nada respecto a la formación en esta temática? Existen múltiples actividades e iniciativas que demuestran que no es totalmente cierta dicha percepción, corroborándose la existencia de un problema de difusión en la información acerca de las acciones que se llevan a cabo en ambas Universidades. Problema que es necesario subsanar para lograr cauces de comunicación efectivos. Comparativamente hablando, el estudiantado de la Universidad de Valencia presenta porcentajes ligeramente más elevados de acuerdo al considerar que es función de la Universidad formar en la Igualdad entre mujeres y varones, debiendo constituirse también en un referente social. No han de olvidarse los matices; existe una parte del alumnado que se muestra en desacuerdo al considerar que es función de la Universidad educar en el valor de la igualdad, haciendo entrever que el tándem Universidad y formación ética no es una cuestión *sine qua non* sino que también existen resistencias.

En la fotografía también aparece la figura del profesorado universitario. La imagen presenta discrepancias entre las *expectativas* y la *realidad* percibida: un porcentaje elevado del alumnado cree que es responsabilidad del profesorado universitario formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género sin embargo, manifiestan que el profesorado no se preocupa por promover los valores de la ética cívica, no valora sus esfuerzos por trabajar esta temática e incluso, trata de forma diferente al alumnado en función de su sexo. Es interesante hacer hincapié en este último dato pues se descubren diferencias significativas interuniversitarias; el estudiantado de la UAEM presenta un porcentaje significativamente más elevado que el alumnado de la UV al percibir este trato diferenciado por parte del profesorado siendo una cuestión de radical importancia pues su existencia, en el marco universitario, obstaculiza el desarrollo integral del estudiantado impidiendo que mujeres y varones manifiesten todas y cada una de sus potencialidades, vulnerando de esta forma las

posibilidades de que construyan una vida digna, a la altura de sus capacidades y no encorsetada en función del sexo/género.

Y ¿qué ocurre con el alumnado? ¿cómo se presenta en esta *fotografía panorámica*? ¿qué actitudes mantiene respecto a su propia formación en Igualdad de género? ¿cómo valora la situación actual de la Igualdad y la Violencia de género en sus Universidades? ¿qué intenciones presentan respecto a trabajar estas cuestiones? ¿es importante para el alumnado utilizar un lenguaje inclusivo? Comparativamente hablando, se comprueba que respecto a las *actitudes hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género* no existen diferencias significativas entre las respuestas del estudiantado de la UAEM y la UV: el estudiantado de ambas Universidades valora como importante e imprescindible formarse en cuestiones relativas a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, insistiendo en la necesidad de que se formen no sólo técnicos (saber y saber hacer) sino también buenos profesionales (saber ser y saber estar).

Por otro lado, al abordar cuestiones relacionados con la discriminación, las desigualdades y la Violencia de género en el contexto universitario se descubre en ambas Universidades, porcentajes elevados en torno al valor tres: “Indiferente”. Está *Indiferencia* responde al hecho de que estamos ante ítems *comprometidos y complejos*. Los ítems relacionados con estas cuestiones presentan matices y diferencias interuniversitarias que es necesario reseñar: el alumnado de la Universidad de Valencia presenta un nivel más alto de acuerdo al considerar la Violencia de género como una cuestión pública. Sin embargo también muestra un nivel mayor de Indiferencia. Por otro lado, el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos manifiesta un acuerdo significativamente más elevado al considerar que la Violencia de género es un fenómeno que existe en el ámbito universitario aunque, también existe un porcentaje del alumnado de la UV que reconoce su existencia. En este sentido, no hay que perder de vista que la Violencia de género que se produce en las Instituciones universitarias y entre los miembros de la comunidad es en muchas ocasiones sutil y normalizada, no siendo percibida como tal (Hensley, 2003; Spitzar, 2004; Gross, Winslett, Roberstand y Ghom, 2006; Manson y Smithey, 201). Esta falta de reconocimiento es uno de los principales obstáculos para superar y denunciar posibles prácticas abusivas que se estén dando en el seno de las Universidades. Este hecho es de

suma importancia puesto que los datos, testimonios y observaciones corroboran que la Violencia de género también ocurre entre personas con un nivel educativo superior, entre la *élite* educativamente hablando. Es una realidad que no es posible negar.

Respecto a las predisposiciones del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género se halla en ambas Universidades tendencias positivas. Específicamente se descubre un porcentaje ligeramente superior relativo a la intención positiva de trabajar por y para la Igualdad como medio de prevenir la Violencia de género entre el estudiantado de la UAEM. Entre el alumnado de la UV se halla un acuerdo levemente superior en relación a la no tolerancia y la predisposición a denunciar cualquier acto que implique Violencia de género. En general, tanto el estudiantado de la UAEM como de la UV presentan porcentajes elevados de no tolerancia y una intención positiva de denunciar en caso de que sea necesario sin embargo, es necesario tener en cuenta las discrepancias posibles entre las *declaraciones formuladas* y las *conductas* realizadas puesto que al analizar cada Universidad por separado, se han encontrado porcentajes ínfimos de denuncias ante situaciones que implican Violencia de género (Valls et al, 2008; Ramírez, 2008). Remarcar también que la existencia de un porcentaje, por minúsculo que sea, de acuerdo respecto a tolerar *determinados actos* que impliquen Violencia de género (UV: 3%; UAEM: 9%) alerta de que parte del alumnado universitario sigue aceptando que las mujeres son inferiores a los varones, en algún sentido ellos pueden dominarlas y controlarlas e incluso, en algunos casos, la violencia es una medida *correctora* o *reparadora* de comportamientos ilícitos.

El uso del lenguaje inclusivo es una parte importante de la fotografía. El alumnado de ambas Universidades percibe que sus Instituciones han asumido cierto compromiso en el uso de un lenguaje no sexista. La imagen aparece más difuminada cuando se refieren al profesorado universitario y a la propia necesidad del alumnado de utilizar un lenguaje inclusivo. Se halla una incoherencia ya que, a pesar de encontrar porcentajes elevados de acuerdo al considerar que acabar con el lenguaje sexista en el marco universitario es un factor clave para avanzar en la Igualdad y la prevención de la Violencia de género el alumnado no manifiesta, en la misma medida, la necesidad de usar un lenguaje inclusivo

para no discriminar. Tratamos de nuevo con una discrepancia entre las declaraciones formuladas y las conductas a realizar.

En esta fotografía no podrían faltar los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras, descubriéndose diferencias significativas interuniversitarias que es necesario reseñar. Respecto a las compañeras y los compañeros, el alumnado de la UAEM percibe en mayor medida que el estudiantado de la UV que sus compañeros y compañeras se extrañan cuando utiliza un lenguaje no sexista, sintiendo cierto rechazo al denunciar una situación de Violencia de género en el marco universitario. Estos datos revelan que el paso del discurso a la práctica, del dicho al hecho, genera resistencias en ambas Universidades aunque comparativamente hablando, se revela una mayor resistencia por parte del estudiantado de la UAEM hacia la introducción de la *perspectiva de género* en el marco universitario.

Respecto a la familia y la pareja, al estudiar si el estudiantado percibe molestia por su parte cuando él/ella defiende los derechos de las mujeres y actúa en pro de la Igualdad de género se hallan diferencias significativas interuniversitarias, siendo el alumnado de la UV el que mayor porcentaje de desacuerdo presenta en ambos casos. Esto implica que el estudiantado de la UAEM percibe, en mayor medida, que su familia y su pareja se molestan cuando actúa defendiendo los derechos de las mujeres y la Igualdad de género. Es un hecho importante a tener en cuenta; la convivencia en la familia es de gran importancia en la vida de una persona, siendo un factor influyente en las conductas de los sujetos y en la elección de pareja/amistades. La probabilidad de elegir pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres está estrechamente relacionada con la *educación familiar*. También se observa que las predisposiciones positivas hacia trabajar en la promoción de la Igualdad de género, denunciar o no tolerar cualquier situación que implique Violencia de género están influidas por la percepción que tenga el estudiantado de lo que opine su familia, pareja y, en menor medida, sus compañeras/compañeros. Aspectos que son necesario tener en cuenta para cualquier propuesta de formación.

Hasta el momento se ha dibujado el paisaje general pero, si centramos el análisis en los y las personajes de la fotografía, ¿se hallan diferencias en función del sexo? ¿Y del ámbito de conocimiento? De forma general, las mujeres presentan porcentajes más elevados de acuerdo que los varones al considerar que es responsabilidad, competencia y función de las Universidades y del profesorado universitario formar y educar en el valor de la Igualdad en el marco universitario como medio eficaz para prevenir la Violencia de género así como actitudes más positivas hacia la intención de trabajar la Igualdad entre varones y mujeres y menos tolerantes hacia situaciones que impliquen Violencia de género. En ambas Universidades, las mujeres valoran en mayor medida que los varones la formación universitaria en la Igualdad y la Violencia de género, explicitando el deseo de aprender más sobre esta temática así como de asistir a actividades, programas propuestos y organizados por su Universidad. También presentan porcentajes más elevados al considerar que utilizar un lenguaje inclusivo ayudará a promover la Igualdad entre varones y mujeres así como al reconocer que en su trayectoria universitaria ha aprendido que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género apreciando en mayor medida la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo con el fin de evitar la discriminación por razones de género.

Al observar en detalle los resultados obtenidos, es interesante resaltar ciertas cuestiones. Se descubre que buena parte del alumnado, con mayor frecuencia varones, manifiestan que las estudiantes reciben un trato más delicado y *ciertos privilegios*. Sin embargo, *estos privilegios* son destacados por algunas mujeres como cuestiones molestas. La pregunta obvia: ¿Este trato *diferenciado* es beneficioso para alguien? Diferenciar y tratar a alguien en función de su sexo menoscaba las potencialidades de las personas, anulando el desarrollo de ciertas capacidades, encorsetando sus posibilidades en función de unos *atributos marcados por el sexo* que simplifican la diversidad real existente.

Al indagar acerca de la existencia de Violencia de género en el ámbito Universitario, las mujeres de la UAEM en mayor medida que las mujeres de la UV y que los varones de ambas Universidades, afirman que es una realidad que también se da en las Universidades, de un modo tan sutil que no es percibido por la mayoría. Se observan porcentajes de acuerdo demasiado elevados, tanto entre varones como entre mujeres, al considerar que

existe Violencia de género en el contexto universitario. Estos datos revelan la necesidad de introducir nuevas medidas y acciones que prevengan y erradiquen cualquier situación que implique discriminación, desigualdad y/o Violencia de género así como, formar para reconocer aquellas situaciones que por su normalización o naturalización no son identificadas como actos que menoscaban la dignidad de las personas.

La imagen relatada hasta este momento indica que el sexo es una variable importante a tener en cuenta puesto que las mujeres se muestran mucho más interesadas por estas cuestiones, acuden en mayor medida a actividades e iniciativas formativas con lo cual están más sensibilizadas en estas cuestiones. Ferrer et al. (2011) denomina a esta situación *efecto de género*. En este sentido, es preciso proponer y programar actividades dirigidas hacia el alumnado varón que les inviten a valorar y apreciar la formación en esta temática y generen un cambio de actitudes. Incluir las actitudes en las propuestas de formación es un aspecto esencial. Las actitudes son marcos de referencia que permiten al sujeto organizar la información, expresar los valores que prefieren y en relación a los cuales siente la necesidad de presentarse y actuar, influyendo en la intención de conducta y en la propia génesis de la Violencia de género. No son simples respuestas sino que conllevan compromisos que implican a la totalidad de la persona tomando la decisión de utilizar todos los medios a su alcance para realizar determinadas conductas.

Por otro lado, al estudiar por ámbito de conocimiento las muestras sometidas a estudio, se percibe que el alumnado de Artes y Humanidades (UV, UAEM); Ciencias Sociales y Jurídicas (UV); Ciencias Sociales y Administrativas (UAEM); Ciencias de la Salud (UV, UAEM) y Ciencias Naturales (UV, UAEM) presentan porcentajes de acuerdo mayores que el estudiantado de Ingeniería y Arquitectura (UV); Ciencias Agropecuarias (UAEM); Ciencias (UV); Ciencias Exactas (UAEM) al considerar que es responsabilidad de sus Universidades así como del profesorado universitario formar y educar en el valor de la Igualdad en el marco universitario así como actitudes más positivas hacia la propia formación, el uso de un lenguaje inclusivo y una mayor intolerancia hacia situaciones que impliquen violencia de género, considerando la necesidad de denunciarlas.

Al matizar y concretar estas cuestiones se descubren resultados interesantes. El alumnado de Ciencias Agropecuarias en la UAEM y el alumnado de Ciencias en la Universidad de Valencia manifiestan en mayor medida que el profesorado universitario realiza un trato diferenciado de su alumnado en función del sexo. Por el contrario, el alumnado de Ciencias de la Salud y el de Ciencias Naturales es el que mayor desacuerdo presenta. Este hallazgo revela una necesidad clara: el profesorado de estos ámbitos de conocimiento, *tradicionalmente reconocidos como masculinos*, precisa de formación y sensibilización en estos temas ya que como se ha comprobado, la figura del profesorado universitario es clave en la formación del alumnado en cuestiones relacionadas con el género. En este sentido, destacar que al indagar acerca del reconocimiento de la Violencia de género en el contexto universitario, se descubre que el alumnado del ámbito de Ingeniería y Arquitectura (UV) y de Ciencias Agropecuarias (UAEM) presenta el menor reconocimiento hacia situaciones que implican Violencia de género y/o discriminación pero, considera en mayor medida que se utilizan materiales sexistas y que la Universidad no hace lo suficiente para erradicar situaciones de discriminación.

Estos datos corroboran uno de los resultados hallados al examinar las correlaciones: si el alumnado percibe poco/escaso compromiso por parte de la Universidad no asume ningún compromiso respecto a esta temática, ni la aprecia ni la valora. Si tampoco recibe formación, como ocurre en los planes de estudio de estos ámbitos de conocimiento, presenta un menor nivel de sensibilización y toma de conciencia ante estas situaciones. Estas cuestiones refuerzan un elemento importante clave en esta investigación: la necesidad de introducir la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género en el marco universitario, asumiendo un compromiso activo por parte de la Universidad y el profesorado universitario pues es un factor predictivo para lograr el compromiso, toma de conciencia y sensibilización del alumnado universitario hacia estas cuestiones. Ferrer y Bosch (2011) demuestran que la formación específica en esta temática aumenta la sensibilidad y compromiso por las cuestiones relacionadas con la Igualdad y prevención de la Violencia de género.

De la foto panorámica se ha delimitado el marco y los/las personajes, siendo momento de abordar las conexiones entre unos y otros. En este momento, la pregunta obvia sería: al dibujar dicha foto a partir de dos fotos distintas, ¿se han encontrado diferencias significativamente relevantes entre una y otra? Por supuesto, como en toda foto, existen sombras y luces que se comentarán a continuación. En relación a las iteraciones entre los referentes del sujeto y las intenciones del mismo se encuentran diferencias significativas descubriéndose las siguientes cuestiones: a) Respecto a la intención de trabajar en la Igualdad, el alumnado de la UAEM está significativamente más condicionado por su familia, pareja y compañeros/compañeras que por su profesorado. La intención del alumnado de la UV no está supeditada a las percepciones de su familia, pareja, compañeros/compañeras pero sí a las de su profesorado universitario ; b) No se hallan diferencias significativas entre Universidades al comparar el ítem 21 pero, se corrobora que la intención de denunciar situaciones que impliquen Violencia de género y/o discriminación está condicionada en la UAEM por las percepciones de la familia, pareja, profesorado universitario y compañeras/compañeros y, en la UV, por las percepciones del profesorado universitario, pareja, familia y compañeros/compañeras; c) La influencia de los Referentes en las actitudes de tolerancia del estudiantado hacia determinadas situaciones definidas como Violencia de género es mayor entre el alumnado de la UV que en de la UAEM. Siendo la familia y la pareja los referentes que, en ambas Universidades, condicionan más esta construcción.

Al estudiar sí existen correlaciones entre la función asignada por parte del estudiantado a la Universidad en materia de formación en Igualdad y sus propias actitudes respecto a la formación personal en estas cuestiones de forma general, se halla que el alumnado de ambas Universidades, al percibir como responsable a la Institución del desarrollo de la Igualdad entre varones y mujeres, presenta un mayor deseo por formarse y aprender en estas cuestiones. Es un hecho importante a tener en cuenta puesto que al lograr un compromiso por parte de las Universidades se obtiene una mayor implicación del alumnado hacia la Igualdad y la violencia de género. En este mismo sentido, se descubre que cuando el alumnado de ambas Universidades percibe preocupación y compromiso por parte de las mismas en el uso de un lenguaje inclusivo manifiestan, con más probabilidad que los que no lo perciben, la necesidad de usarlo. Se observa también que las actitudes del

profesorado universitario hacia el uso de un lenguaje inclusivo no influencia la necesidad del alumnado de utilizarlo, más al contrario, presenta una respuesta reactiva: el alumnado de la UAEM cuando siente que su profesorado no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje inclusivo mayor necesidad sienten de usarlo. El estudiantado de la UV no presenta relación entre estos ítems, indicando que la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo no está supeditada a las actitudes de su profesorado. Ocurre esta tendencia reactiva, en este caso en ambas Universidades, cuando se considera que las compañeras y los compañeros se extrañan ante su uso. En este punto, es interesante comprobar que los compañeros y las compañeras de la Universidad no tienen tanto peso en las decisiones del alumnado como en principio pudiera parecer, siendo más importante las reacciones que puedan tener la familia, la pareja o la Institución Universitaria.

Las relaciones entre las actitudes hacia la formación personal y el reconocimiento de la discriminación/violencia de género en el contexto universitario, muestran que entre el alumnado de ambas Universidades al percatarse de la existencia de casos de discriminación y/o Violencia de género en el marco universitario, en menor medida consideran una pérdida de tiempo formarse en estas cuestiones mostrando un mayor deseo por aprender y exigiendo a sus Universidades la promoción de programas y actividades relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

Por último, se halla que entre el alumnado de la UAEM es más probable que cuando perciben que la familia se molesta ante la defensa de la Igualdad de género y los derechos de la mujeres ocurra lo mismo con su pareja. Esta iteración descubre que entre el alumnado que percibe molestia por parte de la familia cuando defiende los derechos de las mujeres repite esta misma tendencia con su pareja y compañeras/compañeros. Estas relaciones demuestran que la *educación familiar* está estrechamente relacionada con la elección de pareja y amistades, siendo probable que si la familia no valora estas cuestiones la pareja/amistades no las valoren tampoco.

La fotografía mostrada nos revela que la Violencia, discriminación y desigualdad por razones de género no es una cuestión que también ocurre entre personas con un nivel educativo superior. De esta revelación podría extraerse una conclusión apresurada: *la*

educación no asegura la prevención y erradicación de la Violencia de género pero, ¿qué educación? ¿La actual? Por supuesto que no. Al revisar los planes de estudio universitarios (por ser nuestro objeto de estudio pero sería interesante revisar todos los niveles educativos) se comprueba que contienen saberes dirigidos exclusivamente al desempeño técnico-laboral, con ciertos tintes que intentan darle una enfoque humanístico, relacionado con cuestiones éticas. Sin embargo, no se percibe una real preocupación por incluir estos aspectos que modifiquen los esquemas de percepción, las creencias y actitudes arraigadas, los supuestos erróneos contribuyendo de ese modo prevenir la Violencia de género de forma eficaz así como cualquier otro fenómeno social que menoscabe la dignidad de las personas. Formando buenos profesionales y no sólo técnicos competentes.

CONCLUSIONES

Conclusiones

Las conclusiones están referidas a los objetivos e hipótesis planteados al inicio, de acuerdo al proceso de investigación que se ha realizado según la metodología más adecuada a este campo de conocimiento.

El primero de los objetivos generales de la investigación es *Analizar comparativamente las percepciones, desde el modelo actitudinal de Fishbein y Ajzen, del alumnado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos respecto a la Igualdad y Violencia de Género*. Este objetivo general se subdivide a su vez en tres subobjetivos.

El subobjetivo 1.1. es relativo al diseño de un cuestionario-escala que nos proporcione información sobre las percepciones del estudiantado universitario respecto a la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Este subobjetivo se ha cumplido puesto que se construye un cuestionario-escala que denominamos ACCIV (*Actitudes, creencias y comportamientos respecto a la Igualdad y la Violencia de género*). Nuestro cuestionario se basa en la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen; atendiendo a los criterios establecidos por estos autores para la formulación de ítems en clave de creencia, actitud, norma subjetiva, control percibido o intención de conducta, siendo sometido a un proceso de validación. Tras este proceso se obtuvo un cuestionario con una fiabilidad final de 0,833 y una varianza total de aproximadamente el 60%. Resaltar que, para su aplicación en el Estado de Morelos, se realizó una adaptación del mismo al contexto socio-cultural de dicho alumnado.

El subobjetivo 1.2. se refiere al estudio de las semejanzas y diferencias entre las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, acerca de la Igualdad y la Violencia de género. El capítulo seis es prueba de que dicho subobjetivo ha sido desarrollado, revelando resultados interesantes. Comparativamente hablando, el estudiantado de la Universidad de Valencia presenta porcentajes ligeramente más elevados de acuerdo, al considerar que es función de la Universidad formar en la Igualdad entre mujeres y varones, debiendo constituirse

también en un referente social. No han de olvidarse los matices, pues existe una parte del alumnado que se muestra en desacuerdo y presenta resistencias.

También se analiza la figura del profesorado universitario, observándose discrepancias entre las *expectativas* y la *realidad* percibida por parte del alumnado: un porcentaje bastante elevado de ambas Universidades cree que es responsabilidad del profesorado universitario formar en Igualdad y prevención de la Violencia de género (UV:75%; UAEM: 68%); sin embargo, manifiestan que el profesorado no se preocupa por promover los valores de la ética cívica, no hace esfuerzos por trabajar esta temática e incluso trata de forma diferente al alumnado en función de su sexo.

En lo que respecta al propio alumnado, comparativamente hablando, hemos comprobado que en sus *actitudes hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género* no existen diferencias significativas entre las respuestas del estudiantado de la UAEM y de la UV: el estudiantado de ambas Universidades valora como importante e imprescindible formarse en cuestiones relativas a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género (UV: 85.8%; UAEM: 81.8%), insistiendo en la necesidad de que las Universidades formen, no sólo técnicos (saber y saber hacer), sino también buenos profesionales (saber ser y saber estar).

Por otro lado, al abordar cuestiones relacionadas con la discriminación, las desigualdades y la Violencia de género en el contexto universitario, se descubre, en ambas Universidades, porcentajes elevados en torno al valor tres: “Indiferente”. Esta *Indiferencia* responde al hecho de que estamos ante ítems *comprometidos* y *complejos*. Los ítems relacionados con estas cuestiones presentan matices y diferencias interuniversitarias que es conveniente reseñar: el alumnado de la Universidad de Valencia presenta un nivel más alto de acuerdo al considerar la Violencia de género como una cuestión pública (UV: 91%; UAEM: 78%). Por otro lado, el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos manifiesta un acuerdo significativamente más elevado al considerar que la Violencia de género es un fenómeno que existe en su ámbito universitario de modo más frecuente que en la Universidad de Valencia (UAEM: 64%; UV: 33%); sin embargo, no hay que perder de vista que también existe un porcentaje del alumnado de la UV que reconoce la

existencia de la Violencia de género en su Universidad. Este hecho es de suma importancia puesto que los datos, testimonios y observaciones corroboran que la Violencia de género también ocurre entre personas con un nivel educativo superior.

Respecto a las predisposiciones del alumnado hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, encontramos en ambas Universidades tendencias positivas. Específicamente descubrimos un porcentaje ligeramente superior relativo a la intención positiva de trabajar por y para la Igualdad, como medio de prevenir la Violencia de género, entre el estudiantado de la UAEM (UAEM: 64%; UV: 56%). Entre el alumnado de la UV encontramos un acuerdo levemente superior en relación a la no tolerancia (UV: 91%; UAEM: 83%) y la predisposición a denunciar cualquier acto que implique Violencia de género (UV: 87%; UAEM: 80%). Es necesario tener en cuenta las discrepancias entre las *declaraciones formuladas* y las *conductas* realizadas puesto que, al analizar cada Universidad por separado, se han descubierto porcentajes ínfimos de denuncias ante situaciones que implican Violencia de género. Este hecho nos alerta de que parte del alumnado universitario sigue tolerando o justificando (UV: 3%; UAEM: 9%) que se puede ejercer violencia de forma justificada como medida *correctora* o *reparadora* de comportamientos percibidos como inapropiados por parte de las mujeres.

En relación al uso del lenguaje inclusivo, el alumnado de ambas Universidades percibe que sus Instituciones han asumido cierto compromiso con un lenguaje no sexista. Este compromiso no está tan claro cuando se refieren al profesorado universitario y a la propia necesidad del alumnado de utilizar un lenguaje inclusivo. Se halla una incoherencia ya que, a pesar de encontrar porcentajes elevados de acuerdo al considerar que acabar con el lenguaje sexista en el marco universitario es un factor clave para avanzar en la Igualdad y la prevención de la Violencia de género (UV: 69.8%; UAEM: 64.3%), el alumnado no manifiesta, en la misma medida, la necesidad de usar un lenguaje inclusivo para no discriminar (UV: 32.4%; UAEM: 43.0%).

En este asunto no pueden faltar los referentes del estudiantado: familia, pareja, amistades y compañeros/compañeras, descubriéndose diferencias significativas interuniversitarias que es fundamental reseñar. Respecto a las compañeras y los compañeros, el alumnado de la

UAEM percibe en mayor medida que el estudiantado de la UV que sus compañeros y compañeras se extrañan cuando utiliza un lenguaje no sexista (UV: 13.8%; UAEM: 30.0%). Los datos revelan que el paso del discurso a la práctica, del dicho al hecho, genera resistencias en ambas Universidades aunque, comparativamente hablando, se revela una mayor resistencia por parte del estudiantado de la UAEM. Respecto a la familia y la pareja, al estudiar si el estudiantado percibe molestia por su parte cuando él/ella defiende los derechos de las mujeres y actúa en pro de la Igualdad de género, se hallan diferencias significativas interuniversitarias, siendo el alumnado de la UV el que mayor porcentaje de desacuerdo presenta en ambos casos (a) Familia. UV: 86.4%; UAEM: 67.6%; b) Pareja. UV: 85.8%; UAEM: 67.9%). Esto implica que el estudiantado de la UAEM percibe, en mayor medida, que su familia y su pareja se molestan cuando actúa defendiendo los derechos de las mujeres y la Igualdad de género.

Como hemos podido comprobar, el primer objetivo general, centrado en analizar de forma comparativa las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos respecto a la Igualdad y Violencia de Género ha sido cumplido a través de los dos subobjetivos: construyendo un instrumento-escala y comparando las percepciones del alumnado de ambas Instituciones Universitarias respecto a la temática.

El segundo de los objetivos de carácter general pretende aportar resultados que orienten la toma de decisiones, tanto políticas como formativo-educativas, en el contexto universitario, para avanzar hacia la Igualdad y prevención de la Violencia de género. Para ello se ha subdividido este objetivo general en tres específicos. En el primero de ellos (subobjetivo 2.1.) buscamos ofrecer datos científicos sobre los que tomar decisiones informadas y no basadas en prejuicios o suposiciones. Este es un subobjetivo cumplido puesto que se ha seguido un proceso de investigación riguroso, pluri-metodológico, dónde se describe, explica y compara el problema seleccionado desde dos enfoques; el empírico-analítico, con el uso del cuestionario, y el hermeneúutico-interpretativo, con el uso de los grupos de discusión. El propósito de utilizar este enfoque es poder obtener información holística acerca del fenómeno investigado que nos facilite su interpretación y comprensión. En este sentido, los procedimientos detallados en el capítulo tres del trabajo nos

proporcionan información fiable, válida y rigurosa que sirve, por su cariz científico, para orientar la toma de decisiones, tanto de índole política como educativo-práctica en el contexto universitario.

El segundo de los subobjetivos (2.2.) consiste en argumentar las implicaciones y aportaciones que supone educar en y para la Igualdad en la Educación Superior. A partir de la revisión de la bibliografía consultada, así como de la investigación empírica realizada, se constata que en las Instituciones de Educación Superior existen situaciones discriminatorias, desigualdad y Violencia de género que impiden que varones y mujeres se desarrollen en igualdad de condiciones, encorsetando el desarrollo de las capacidades individuales en función del género del alumnado, afectando a la calidad de vida de los individuos y a la creación de conocimiento. Comprobamos que en las Universidades, a pesar de lo estipulado en los documentos oficiales, existen situaciones discriminatorias hacia las mujeres que pueden devenir en acoso y violencia, no sólo entre iguales, sino también por parte de profesorado universitario masculino hacia las alumnas, o el sufrido por profesoras universitarias por parte de compañeros de trabajo, superiores o incluso alumnos.

El tercer subobjetivo (2.3.) hace referencia a una propuesta de medidas que realizamos a partir de los datos y resultados descubiertos para trabajar estas cuestiones en el marco universitario. Este objetivo ha sido cumplido y se encuentra en el apartado denominado *Propuestas de actuación* (419-425).

Asimismo, y como habíamos citado en la introducción, hemos organizado nuestro trabajo en torno a tres hipótesis que se subdividen a su vez en diferentes subhipótesis. El propósito de la tesis consiste en confirmarlas o rechazarlas de forma total o parcial a partir de la revisión de las investigaciones anteriores y de los resultados hallados a lo largo del proceso de investigación actual. En primer lugar, la hipótesis 1: *el alumnado de la Universidad de Valencia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es capaz de reconocer la existencia de situaciones de discriminación y desigualdad hacia las mujeres en el contexto universitario, así como de mostrar rechazo hacia las mismas*, se desglosa en tres subhipótesis: a) subhipótesis 1.1.: El estudiantado, tanto de la Universidad de Valencia

como de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mantiene una actitud reivindicativa frente a su Institución en cuanto a programas, medidas y actuaciones para prevenir, corregir y erradicar las situaciones de discriminación y desigualdad de género que puedan darse en el contexto universitario; b) subhipótesis 1.2.: El profesorado de ambas universidades es el referente significativo para el alumnado en el aprecio del valor de la Igualdad y el rechazo de la Violencia de género; c) subhipótesis 1.3.: El alumnado de ambas Universidades presenta actitudes positivas hacia su formación personal en el valor de la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género. A continuación expondremos las conclusiones relativas a estas hipótesis.

La subhipótesis 1.3. relacionada con las actitudes del estudiantado hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género, se confirma de forma parcial. En términos generales, los datos no muestran diferencias significativas entre las respuestas del estudiantado de la UAEM y de la UV, revelando que los y las estudiantes perciben como importante formarse en la Igualdad y prevención de la Violencia de género en el marco universitario (UV: 85.8%; UAEM: 81.8%); sin embargo, al aludir a la utilidad de introducir contenidos específicos en el currículum universitario relacionados con estas cuestiones, los porcentajes de acuerdo del estudiantado de ambas Universidades presentan un descenso significativo (UV: 65.5%; UAEM: 54.3%). Una de las posibles explicaciones de esta disminución del porcentaje tiene que ver con la sensación de sobrecarga del currículum universitario que percibe el alumnado, influyendo de forma negativa en sus respuestas hacia la inclusión de cualquier nuevo contenido. Entienden que sería una *nueva carga*, sea cual sea la naturaleza de la nueva temática.

No se ha de perder de vista este hecho, como tampoco la existencia de actitudes positivas hacia la formación, que reclaman la necesidad de introducir aspectos relacionados con la Igualdad y la prevención de la Violencia de género en el contexto universitario, ya sea en el currículum (en menor medida) o en forma de programas, proyectos y/o actividades que les permitan aprender y profundizar en estas cuestiones. En este sentido, queda confirmada la hipótesis 1.1. puesto que el alumnado de ambas Universidades presenta una actitud reivindicativa frente a su Institución, en cuanto a la demanda de programas, medidas y

actuaciones para prevenir, corregir y erradicar las situaciones de discriminación y desigualdad de género que puedan darse en el contexto universitario²⁴³.

Respecto a la subhipótesis 1.2. relacionada con el profesorado universitario y su función como referente significativo para el alumnado en el aprecio del valor de la Igualdad y el rechazo de la Violencia de género, queda aceptada de forma parcial puesto que no se cumple en el caso del estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En este sentido, destacar que de forma global el alumnado de ambas Universidades le asigna a su profesorado la responsabilidad de formar en el valor de la Igualdad de género; sin embargo, se observa una discrepancia entre las expectativas y la realidad percibida en cuanto a las actuaciones del profesorado: se hallan porcentajes elevados que creen que el profesorado universitario no se preocupa de promover en sus estudiantes los valores de la ética cívica ni genera esfuerzos por trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género; incluso, consideran que en ocasiones llevan a cabo un trato diferenciado en función del sexo del alumnado. Respecto a este trato diferenciado (ítem 36), se descubren diferencias significativas interuniversitarias: el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos manifiesta, en mayor medida que el alumnado de la Universidad de Valencia, que su profesorado universitario trata de forma diferenciada al alumnado en función de ser mujer o varón (UAEM: 49.3%; UV:29.8%).

En cuanto al estudio de las variables sexo y ámbito de conocimiento y su influencia en las percepciones del alumnado respecto a la Igualdad y la prevención de la violencia de género, aspecto correspondiente a nuestra hipótesis dos, queda confirmada. Tal hipótesis se divide en: a) subhipótesis 2.1. El alumnado de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene actitudes más positivas respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género que el del resto de los ámbitos estudiados; b) subhipótesis 2.2. Las mujeres muestran actitudes más positivas que los hombres respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.

²⁴³ El porcentaje de acuerdo (Universidad de Valencia: 70%; Universidad Autónoma del Estado de Morelos: 68%) hallado en ambas Universidades respecto al ítem 17: Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de género es un claro resultado de que la subhipótesis 1.1. queda confirmada en nuestro estudio.

En relación a la subhipótesis 2.1., al estudiar los datos recabados en función del ámbito de conocimiento se percibe que el alumnado de Artes y Humanidades (UV, UAEM), Ciencias Sociales y Jurídicas (UV), Ciencias Sociales y Administrativas (UAEM), Ciencias de la Salud (UV, UAEM) y Ciencias Naturales (UV, UAEM), presentan porcentajes de acuerdo mayores que el estudiantado de Ingeniería y Arquitectura (UV), Ciencias Agropecuarias (UAEM), Ciencias (UV) y Ciencias Exactas (UAEM), al considerar que es responsabilidad de sus Universidades, así como del profesorado universitario, formar y educar en el valor de la Igualdad, así como actitudes más positivas hacia la propia formación, el uso de un lenguaje inclusivo y una mayor intolerancia hacia situaciones que impliquen violencia de género, considerando la necesidad de denunciarlas.

En este apartado conviene resaltar algunos resultados. El alumnado de Ciencias Agropecuarias en la UAEM y el alumnado de Ciencias en la UV manifiestan en mayor medida que el profesorado universitario realiza un trato diferenciado de su alumnado en función del sexo. Por el contrario, el alumnado de Ciencias de la Salud y el de Ciencias Naturales es el que mayor desacuerdo presenta. Este hallazgo revela que el profesorado de aquellos ámbitos de conocimiento *tradicionalmente reconocidos como masculinos* es el que mayor formación y sensibilización precisa en cuestiones relacionadas con el género, para evitar actitudes y conductas contrarias a la Igualdad entre varones y mujeres.

Este punto corrobora de forma parcial la subhipótesis 2.1. puesto que el alumnado de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene actitudes más positivas, respecto a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, que otros ámbitos de conocimiento; pero, de la misma forma, sucede con el alumnado de Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales que presenta valoraciones igual de positivas que el estudiantado de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas/Ciencias Sociales y Administrativas.

Respecto a la subhipótesis 2.2., las mujeres presentan porcentajes más elevados de acuerdo que los varones, al considerar que es responsabilidad, competencia y función de las Universidades y del profesorado universitario formar en el valor de la Igualdad como medio eficaz para prevenir la Violencia de género, así como actitudes más positivas para trabajar la Igualdad entre varones y mujeres y menos tolerantes hacia situaciones que

impliquen Violencia de género. En ambas Universidades, las mujeres valoran en mayor medida que los varones la formación universitaria en la Igualdad y la Violencia de género, explicitando el deseo de aprender más sobre esta temática así como de asistir a actividades y programas propuestos y organizados por su Universidad. También presentan porcentajes más elevados al considerar que utilizar un lenguaje inclusivo ayudará a promover la Igualdad entre varones y mujeres así como al reconocer que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de género.

En relación a la hipótesis tres: *existen diferencias significativas en las percepciones de la Igualdad y la Violencia de género entre el estudiantado de la Universidad de Valencia y el de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*, se ha podido corroborar parcialmente dicha hipótesis ya que, al realizar el estudio comparado, se hallan diferencias entre Universidades; sin embargo, de forma global los resultados hallados revelan tendencias similares. Esta hipótesis general se divide en tres subhipótesis: a) subhipótesis 3.1. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos presenta un reconocimiento significativamente más elevado de situaciones de discriminación y violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia; b) subhipótesis 3.2. El alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene actitudes más positivas hacia la formación en Igualdad y prevención de la Violencia de género que el estudiantado de la Universidad de Valencia; c) subhipótesis 3.3. El alumnado de la Universidad de Valencia muestra una predisposición significativamente mayor hacia trabajar la Igualdad y no tolerar ningún acto que implique Violencia de género que el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Respecto al reconocimiento de la existencia de estos fenómenos, descubrimos que el alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos manifiesta un acuerdo significativamente más elevado que el de la Universidad de Valencia, al considerar que la Violencia de género es un problema social que existe en el ámbito universitario, quedando por tanto corroborada la subhipótesis 3.1., mostrando que a pesar de que en ambos contextos existe violencia y discriminación de género en las Instituciones Universitarias, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el alumnado la percibe como más intensa.

Relativo a los ítems formulados en clave de intención, no se advierten diferencias significativas interuniversitarias. Globalmente, el alumnado de ambas Universidades muestra una predisposición positiva hacia la Igualdad y la prevención de la Violencia de género, presentando el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos un porcentaje ligeramente superior respecto a la intención positiva de trabajar por y para la Igualdad como medio de prevenir la Violencia de género, y el alumnado de la Universidad de Valencia un acuerdo levemente superior respecto a la no tolerancia y la predisposición a denunciar cualquier acto que implique Violencia de género. Los datos hallados corroboran de forma parcial la subhipótesis 3.2., puesto que si bien es cierto que el estudiantado de la UAEM presenta actitudes más positivas, no se halla una diferencia significativa interuniversitaria.

En relación a la no tolerancia y la intención de denunciar por parte del estudiantado, cuestión que corresponde con la subhipótesis 3.3., tanto el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como el de la Universidad de Valencia presentan porcentajes elevados de predisposición positiva al respecto. Sin embargo, es necesario destacar la existencia de un porcentaje de acuerdo hacia la tolerancia de *determinados actos* que impliquen Violencia de género (Universidad de Valencia: 3%; Universidad Autónoma del Estado de Morelos: 9%). Este porcentaje, por ínfimo que sea, alerta de que parte del alumnado universitario sigue aceptando que las mujeres son inferiores a los varones y, en algunos casos, la violencia es una medida *correctora* o *reparadora* de comportamientos considerados como inapropiados por parte de la mujer. Los resultados nos llevan a aceptar de forma parcial la subhipótesis 3.3., ya que el alumnado de la Universidad de Valencia muestra una predisposición mayor hacia no tolerar ningún acto que implique Violencia de género y denunciar situaciones que impliquen tales actos que el estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aunque las diferencias no se consideran significativas.

Como conclusión general se puede decir que existe una disonancia entre los discursos mantenidos y las prácticas realizadas. A pesar de los avances legales y el reconocimiento jurídico a nivel nacional e internacional de la igualdad de mujeres y varones todavía subyacen desigualdades e injusticias hacia las mujeres y también en las Universidades.

Con esta tesis queda falsada la creencia de que la Violencia de género es una cuestión propia de personas con “*pobreza educativo-académica*” o de “*culturas menos desarrolladas*”; es un problema social que no conoce fronteras culturales, ni educativas ni generacionales. Una conclusión apresurada que podría extraerse de esta afirmación sería: *dicho lo dicho, podemos afirmar que la educación no asegura la prevención y erradicación de la Violencia de género*. Nada más lejos de la realidad, la pregunta obvia sería ¿de qué educación hablamos?, ¿de la actual? Por supuesto que no. Al revisar los planes de estudio universitarios de ambas Universidades, se comprueba que contienen saberes dirigidos exclusivamente al desempeño técnico-laboral, con tímidas iniciativas que intentan darle un enfoque humanístico a estos planes; sin embargo, no se demuestra una real preocupación por incluir contenidos, procedimientos, valores que modifiquen los esquemas de percepción, las creencias y actitudes arraigadas, los prejuicios erróneos²⁴⁴ del androcentrismo.

Discusión de los resultados

Cada palabra, cita, expresión o incluso, cada silencio empleados en el estudio enfatizan la importancia de analizar y comprender las percepciones del alumnado universitario respecto a la Igualdad y la Violencia de género, valorando la función real que las Universidades y el profesorado universitario están desarrollando al respecto. Las instituciones de educación superior están consideradas como espacios a la vanguardia del pensamiento, creadoras y difusoras de cultura en el seno de la sociedad, y por ello, tienen compromisos y responsabilidades sociales y ciudadanas que no pueden eludir: han de convertirse en referentes de la erradicación de la Violencia de género a través de la promoción de la

²⁴⁴ En el estudio se descubre la existencia de creencias erróneas entre el alumnado universitario, construidas alrededor de la violencia de género, tales como: no es una cuestión pública; se transmite de madres a hijas; tendencia masoquista de algunas mujeres o es un aspecto que tiene que ver con determinados grupos en riesgo de exclusión social. Estos prejuicios conllevan implicaciones profundas, no sólo para la vida de los propios estudiantes, sino para la propia Institución y la sociedad en general. Son claros símbolos que manifiestan la ausencia de Igualdad entre mujeres y varones en el contexto universitario. Desmontar estos mitos y estereotipos es el primer paso para lograr una prevención educativo-social exitosa.

igualdad, procurando una educación libre de sesgos, discriminaciones y desigualdades, investigando de forma rigurosa, sensibilizando e informando, mostrando una actitud de tolerancia cero ante casos de acoso y discriminación por razones de género (y de cualquier otra índole). La Universidad es una institución social que no puede permanecer ajena a los asuntos relacionados con la igualdad y prevención de la Violencia de género, pues de su implicación y compromiso depende el desarrollo de profesionales comprometidos con este principio ético y democrático.

Y el primer paso para asumir este compromiso es reconocer desde la propia Universidad, que dentro de sus muros existen situaciones que son consideradas por la comunidad científica internacional como discriminatorias, incluso como Violencia de género. Tanto en la Universidad de Valencia como en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se hallan porcentajes y testimonios que relatan la existencia de situaciones discriminatorias, desigualdades y Violencia de género, así como la percepción de que el profesorado universitario no está en exceso preocupado o no valora las cuestiones relacionadas con la ética cívica en general y con la Igualdad de género en particular. Sin duda, cuando existen estas situaciones no podemos decir que haya Igualdad real entre varones y mujeres.

En relación al profesorado universitario, se es consciente de que en esta época de reflexión rápida y demandas exógenas, su función está sometida a altos niveles de escrutinio, resultado de una serie de exigencias derivadas de las nuevas tendencias educativas y sociales que les plantean nuevos retos a los que hacer frente. En nuestra investigación, el estudiantado revela la necesidad de que el profesorado universitario trabaje no sólo el cerebro también el corazón, es decir, no solamente competencias científicas (saber) o metodológicas/técnicas (saber hacer) referidas a la disciplina en la que están insertos, sino también las competencias sociales (saber estar) y personales (saber ser), resaltando la importancia de incluir en la formación del profesorado los valores de Igualdad y respeto. En este sentido, el primer paso que ha de dar el profesorado universitario hacia una docencia integradora de corazón y cerebro, es el de reconocer a los alumnos y a las alumnas como ese “Otro” con derechos, dignidad y libertades que son intrínsecas a todo ser humano. El alumnado exige docentes comprometidos con su investigación y docencia pero también remarcan la necesidad de que asuman un enfoque basado en los valores de la

ética cívica, reflexivo, deliberativo y orientado a formar, no sólo profesionales, sino también personas y ciudadanos/ciudadanas. Es fundamental lograr esto para erradicar la existencia de ese trato diferenciado que encorseta al alumnado en función del sexo/género, obstaculizando su desarrollo personal e impidiendo que manifieste todas y cada una de sus capacidades.

Respecto a las percepciones del alumnado hacia la Igualdad y la Violencia de género, en la tesis se corrobora lo que ya especifica la Teoría de la Acción Razonada de Fishbein y Ajzen: existe una relación de dependencia entre las intenciones declaradas del estudiantado y sus percepciones acerca de lo que opinan sus referentes, es decir, la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la predisposición a denunciar o no tolerar cualquier situación que implique Violencia de género está influida por la percepción que tiene el estudiantado de lo que opina su familia, pareja, amistades y compañeras/compañeros. Descubrimos en ambas Universidades el peso importante que ejerce la familia en la toma de decisiones respecto a cuestiones de género. La convivencia en la familia es de gran importancia en la vida de una persona, siendo un factor influyente en las intenciones de los sujetos y en la elección, incluso de la pareja y las amistades. Las correlaciones halladas corroboran este hecho: si el alumnado percibe cierta molestia por parte de la familia al defender los derechos de las mujeres ocurre esta misma tendencia con su pareja y con sus compañeros/compañeras. Estas interacciones muestran que la probabilidad de elegir pareja, amistades, compañeros/compañeras que no valoran (ni quizás practiquen) la Igualdad entre varones y mujeres, está estrechamente relacionada con la educación familiar. También se observa que la intención de trabajar en la promoción de la Igualdad de género, la predisposición a denunciar o no tolerar cualquier situación que implique Violencia de género está influida por la percepción que tiene el estudiantado de lo que opina su familia, pareja y, en menor medida, sus compañeras/compañeros. Aspectos que son necesario tener en cuenta para cualquier propuesta de formación.

Otro de los resultados que queremos someter a discusión está relacionado con la importancia que el alumnado universitario le asigna al lenguaje inclusivo. Respecto a la necesidad personal del alumnado universitario de usar un lenguaje inclusivo ~~use~~ se obtienen porcentajes bajos. Es posible que estos resultados tengan que ver con algunas de

las resistencias relatadas por Jiménez et al (2011): a) peso del uso del masculino genérico; b) androcentrismo presente en las normas culturales y lingüísticas; c) es una cuestión poco relevante; e) dificultades gramaticales o sintácticas; d) valor económico de simplificación; f) abaratamiento del tiempo y el espacio empleado en la comunicación. A estas alturas podríamos añadir otras razones tales como: g) El compromiso del profesorado universitario hacia el uso del lenguaje inclusivo; h) La escasa formación *real* (que no percibida) sobre estas cuestiones; i) Las actitudes de la familia y pareja. En este sentido, se aboga por la necesidad urgente de utilizar un lenguaje inclusivo puesto que, aceptando que la RAE sólo *registra* el uso real de las palabras, preocupa la descripción que en ella se observa: *endeble, débil, estado anormal del varón, para ser fecundada*, atribuidos utilizados para referirse a lo femenino; *firmeza, valor, para ser fecundador*, cualidades definidas para lo masculino. Si la RAE es un reflejo de los usos reales de las palabras, la Igualdad entre mujeres y varones está mucho menos transformada de lo que a primera vista se podría suponer. La importancia del uso de un lenguaje inclusivo adquiere mayor relevancia ante esta situación, siendo necesario que llegue a formar parte de la realidad de las palabras de los y las hispanohablantes, no sólo para que la Academia les reconozca ese *estatuto de realidad*, sino por qué el lenguaje ni es neutral ni es aséptico. No es sólo una herramienta de expresión y comunicación sino que también construye pensamiento y representa realidades.

En síntesis, las conclusiones expuestas demuestran que en las Universidades siguen existiendo elementos que generan desigualdades, discriminación, injusticia e incluso Violencia de género. Como se ha podido comprobar, al realizar el estudio comparado se hallan diferencias entre Universidades; hubiera sido descabellado pensar que las respuestas dadas por el alumnado de una Universidad y otra fueran idénticas ya que son contextos diferentes con su realidad, su singularidad, su idiosincrasia, su complejidad, aunque, si bien es cierto, de forma global los resultados hallados han revelado tendencias similares en las percepciones del estudiantado respecto a las cuestiones investigadas. Es fundamental instaurar el principio de igualdad y erradicar la violencia de género en el ámbito universitario para ser justos con la propia comunidad universitaria y el resto de la Universidad. En este sentido, ante la pregunta *¿es posible erradicar todas las posibles luchas resultantes de la mecánica del poder?* Foucault afirmaba que las relaciones de

poder nunca desaparecerían: *No, ese ideal no era más que en cuento de hadas*. La realidad era que la lucha nunca tendría un final; sin embargo, también insistía en que la verdadera lucha sólo se perdía si no se combatía, si no se trabajaba en el día a día, si no se resistía. Es posible que sea un ideal, una utopía hablar del fin de la discriminación, de la desigualdad y de la violencia de género pero, no del camino, del seguir caminando y avanzando para lograr profundas transformaciones y un mundo más equitativo, más justo.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Propuestas de actuación

Incorporar el principio de igualdad en el ámbito universitario es un requisito imprescindible para alcanzar la calidad y la excelencia académica, aprovechando el potencial y capacidades de toda la comunidad, mejorando *la rentabilidad* del tiempo, de los recursos humanos y del mismo conocimiento, consolidándose un compromiso firme en la construcción de una sociedad más equitativa. Conseguir esta Igualdad efectiva entre mujeres y varones es una prioridad, puesto que “(...) *una sociedad no es mínimamente justa hasta que no facilita a sus miembros las precondiciones de una vida a la altura de la dignidad humana*” (Nussbaum, 2012: 95).

Las Instituciones Universitarias han de asumir el compromiso de llevar a cabo una *socialización preventiva de género*, es decir, a través de un proceso educativo-social desarrollar en su alumnado/profesorado la conciencia de unas normas, unas actitudes y unos valores que prevengan los comportamientos que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen la Igualdad y el respeto. A continuación proponemos algunas orientaciones básicas para lograr esta socialización preventiva:

- 1) *Universidad Autónoma del Estado de Morelos: referencias específicas en su marco normativo al compromiso con la Igualdad y prevención de la Violencia de género.*

Con esta propuesta se afirma la necesidad de incluir en los Estatutos de la UAEM especificaciones claras respecto a la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y varones y la prevención de la Violencia de género, con el fin de transmitir a su alumnado su compromiso firme respecto a estas cuestiones. Así mismo, es necesario la creación **de protocolos de actuación** ante denuncias por violencia o discriminación por razones de género, con el fin de concretar y dar cuerpo a ese compromiso *normativo*.

2) *Incluir en las Universidades formación transversal y específica.*

En primer lugar, cabe incorporar transversalmente los principios de la coeducación como preocupación que atañe a todas las asignaturas, departamentos, ámbitos de conocimiento y dependencias de educación superior. Estas cuestiones son clave para el éxito de una educación universitaria con sentido de justicia e igualdad. Ello pasa también por incluir el principio de igualdad, las medidas para la coeducación y la apuesta por la transversalidad en los planes de estudios universitarios.

En el estudio hemos hallado creencias y actitudes acerca de la Igualdad y la Violencia de género basadas en prejuicios y estereotipos que obstaculizan el desarrollo personal, ciudadano y profesional del estudiantado. Por ello, argumentamos la necesidad de incluir una formación en actitudes que logre promover un cambio ético en el alumnado, a través de información veraz, válida y fiable que propicie la incorporación, en sus sistemas axiológicos, del respeto a la diversidad, a la equidad y a la libertad y que permita reconocer aquellas situaciones que por su normalización o naturalización no son identificadas como actos que menoscaban la dignidad de las personas, comprometiéndose a trabajar por su erradicación.

En segundo lugar, creemos menester incluir en todos los planes de estudio al menos una asignatura con perspectiva de género que capacite al alumnado para acercarse a la realidad de su ámbito de conocimiento con una mirada crítica, tomando consciencia y esforzándose por cuestionar las relaciones de poder que se establecen entre varones y mujeres.

3) *Incluir en las Universidades formación específica para el profesorado en estas cuestiones.*

El papel del profesorado en este proceso lo consideramos fundamental, de ahí que como propuesta entendamos como decisivo su formación²⁴⁵ y compromiso en estas cuestiones ya que ello es un factor esencial para lograr la implicación, toma de conciencia y sensibilización del alumnado universitario hacia la igualdad y la prevención de la Violencia de género. Su formación ha de incluir una autorreflexión respecto a estos temas que propicie en ellos y ellas un cambio real en su sistema axiológico, incorporando como esencial los valores de la ética cívica.

4) *Trabajo conjunto con y para la comunidad.*

Cabe reconocer el peso e influencia que los referentes del estudiantado ejercen en sus procesos de socialización y en la construcción de sus percepciones acerca de la Igualdad y la Violencia de género, condicionando (no determinando) sus comportamientos y decisiones. Ante esta realidad, creemos que las Universidades han de promover trabajos que integren e impliquen a la comunidad, a través de campañas o proyectos que sensibilicen, concienticen y comprometan a todos y todas con la no tolerancia hacia la Violencia de género y la necesidad de trabajar, en todos los niveles, por conseguir una Igualdad real entre varones y mujeres.

Se trata de que cada ámbito de conocimiento/dependencia de educación superior investigue como poder trabajar de forma conjunta con la sociedad, a través de proyectos de aprendizaje/servicio, una práctica pedagógica con una enorme apertura que permite la aplicación de distintas modalidades en función de la imaginación de sus protagonistas y de las condiciones de la realidad en la que se aplica.

²⁴⁵En especial de los ámbitos de conocimiento, tradicionalmente reconocidos como masculinos: Ciencias Agropecuarias (UAEM); Ingeniería y Arquitectura (UV); Ciencias Exactas (UAEM); Ciencias (UV).

5) Una apuesta clara: la educación para el cuidado como posibilidad de un mundo mejor.

Como ya se ha nombrado, es esencial impulsar un cambio de creencias y actitudes que ponga en evidencia lo desfasado de las dicotomías androcéntricas; y en su lugar proponga una reorganización de tiempos, espacios y normas en relación a la responsabilidad por el cuidado del Otro y de lo Otro. Las Instituciones, el profesorado y las autoridades universitarias han de tomarse en serio las necesidades de afecto y cuidado que todos los seres humanos tenemos, invitando a que el conjunto de la humanidad caiga en la cuenta de la interdependencia que existe entre todos los seres humanos.

Desde el marco universitario, es importante posibilitar que varones y mujeres sean educados para una autonomía moral anclada en la solidaridad y la preocupación por el bienestar del otro, de sí mismo y del entorno. En este sentido, el cuidado como ética existencial, surge también para recuperar las voces silenciadas de las mujeres y elevarlas a categoría humana y política. Las experiencias y valores, considerados femeninos, se sitúan en el centro de estas teorías éticas que se definen por ser de carácter no androcéntrico. La ética del cuidado afirma que el impulso moral no obedece a principios prescriptivos, sino al sentimiento ético. Considera que sentimos la obligación moral de cuidar a otros, si tenemos el poder de hacerlo, porque nosotros también hemos demandado y continuamos demandando cuidado de los demás para nuestra propia supervivencia y para la reproducción y desarrollo de la sociedad. Negar a los otros el cuidado que necesitan les priva del apoyo necesario para sobrevivir y alcanzar el bienestar que reconocemos como valioso en las sociedades justas, democráticas y equitativas. El cuidado es la respuesta ética responsable cuando aceptamos que el ser humano no es autosuficiente; por eso, los valores y las prácticas del cuidado deberían ser prioritarios en la vida individual y en la vida colectiva de la ciudadanía.

6) Compromiso con el lenguaje inclusivo.

Se ha podido comprobar que el compromiso de la Universidad es un factor que influye en el alumnado universitario: a mayor compromiso percibido por parte de su Institución presentan una mayor necesidad de usarlo. Es necesario trabajar en las Universidades por la utilización de un lenguaje inclusivo pues es el medio de comunicación por excelencia, una poderosa herramienta de descripción y refuerzo de la realidad, que estructura nuestra identidad y nuestro pensamiento.

No es posible obviar los rasgos sexistas todavía persisten en su uso, el registro de la RAE sobre la mujer, el hombre, lo masculino, lo femenino es un ejemplo de ello. A pesar de las profundas transformaciones que las mujeres han vivido, los mensajes transmitidos siguen mostrando una imagen simplista, parcial y reducida de la realidad. Por ello, se necesita incluir un lenguaje no sexista que impida el menosprecio, ambigüedad u ocultación de las mujeres y de lo femenino.

7) Tolerancia cero por parte de la Universidad hacia la Violencia.

El papel de la Institución es clave en la difusión de los valores cívicos. El alumnado universitario muestra mayor implicación cuando percibe que su Universidad está comprometida con la Igualdad y muestra una tolerancia cero hacia cualquier situación de Violencia.

Se recomienda a las Instituciones de Educación una toma de postura pública ante estas cuestiones, con unos límites específicos: no se permitirá ningún acto que destruya las conquistas que la humanidad ha alcanzado. Todo acto que degrade, no respete o dañe la dignidad de cualquier persona no será tolerado.

8) *Cauces fluidos de información.*

Nuestra investigación ha evidenciado la existencia de problemas de difusión de la información acerca de las acciones que se llevan a cabo por parte de la Universidad de Valencia y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Esta es una cuestión que es necesario subsanar para lograr que los principios, planes y programas de las Universidades sean efectivos.

9) *Creación de una oficinas de denuncia, atención y prevención de la VG en las universidades con personas asesoras especialistas en el tema.*

La creación de un servicio universitario específico, tal como una oficina dónde se pueda denunciar, atender, asesorar y prevenir, reduce los casos de violencia de género en el marco universitario, especialmente de acoso sexual y contactos sexuales no deseados. Desde esta oficina también podrían llevarse a cabo campañas de sensibilización, información y difusión que potencien el reconocimiento e identificación de dichas situaciones y puedan contribuir a prevenirlas y erradicarlas. Esta propuesta emula las iniciativas ya constituidas en otras Universidades tales como Harvard University que cuenta con la *OSAPR (Office of Sexual Assault Prevention and Response)* o el *Women's center* del California Institute of Technology dónde se da asesoramiento confidencial a las víctimas de Violencia de género.

Asumir estas directrices serían las mínimas tareas necesarias para que las Universidades desarrollaran, tanto en varones como mujeres, capacidades humanas equitativas, no basadas en una categoría artificial sino en las necesidades y potencialidades individuales de cada persona, posibilitando de este modo que el alumnado consiga una vida humanamente digna, significativa y dignificante. Las capacidades no son sólo habilidades que residen en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades y las oportunidades creadas por la combinación entre nuestras facultades personales, innatas y básicas, y el entorno político, social y económico.

LÍNEAS FUTURAS DE LA INVESTIGACIÓN

Líneas futuras de la investigación.

Para finalizar, se especifican posibles líneas de avance acerca del tópico estudiado puesto que cualquier proceso investigativo, por suerte, siempre es un proceso inacabado que puede completarse y profundizarse, mejorando su comprensión. Se percibe este trabajo de tesis doctoral como un inicio, como una introducción a investigaciones futuras.

1. Estudiar con más profundidad, a partir de las diferencias halladas entre los ámbitos de conocimiento/dependencia de educación superior, los factores que potencian que determinados ámbitos/Dependencias de Educación Superior presenten tendencias positivas hacia estas cuestiones (Artes y Humanidades; Ciencias Naturales; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas) de modo que observemos y rastreemos aquellos aspectos útiles a la hora de formar, concienciar y sensibilizar al alumnado de otros ámbitos/Dependencias de Educación Superior.
2. Realizar el seguimiento de una parte del alumnado para hallar los factores que provocan las discrepancias entre las declaraciones formuladas y las conductas realizadas, tratando de comprender y explicar las inconsistencias detectadas.
3. Incluir las opiniones y perspectivas del profesorado universitario así como de las autoridades universitarias acerca de la Igualdad de género y la no Violencia. La inclusión, a su vez, de la formación ética en los estudios de educación superior y la incorporación del cuidado en la cotidianidad de las Instituciones. Comprender y visibilizar las opiniones del profesorado y las autoridades universitarias respecto a estos temas puede ofrecernos información de utilidad para la propuesta de acciones y medidas más eficaces y exitosas.

4. Aplicar el cuestionario y llevar a cabo grupos de discusión con el alumnado que acaba de ingresar y compararlo con el alumnado de los últimos cursos, para poder comprobar si las Universidades y el profesorado universitario cambian positivamente o negativamente las percepciones del alumnado hacia la Igualdad y la Violencia de género.
5. Estudiar las acciones e iniciativas propuestas, tanto por la Universidad de Valencia como por la Universidad Autónoma del Morelos, con el fin de valorar si facilitan un verdadero aprendizaje para el alumnado, produciendo cambios en sus creencias, actitudes y conductas.
6. Estudiar las percepciones del estudiantado universitario hacia las mujeres y los varones que no se adaptan a las normas sociales del androcentrismo: *mujeres más masculinas o varones más femeninos* o aquellos y aquellas que son discriminados por sus preferencias sexuales, intentando comparar este estudio con los resultados hallados en la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

[A]

Acuña, M. (2009). La participación femenina en la Universidad de Colima (1980-2005), en Chávez, M.A. et al (coord.) (2009): *Género y trabajo en las Universidades*. México: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 309-339.

Ajzen, I. (1985). From intentions to actions: A theory of planned behavior, in J. Kuhl & J. Beckman (Ed.), *Action-control: From cognition to behavior* (11-39). Heidelberg, Germany: Springer.

Ajzen, I. (2002). Perceived behavioral control, self-efficacy, locus of control, and the theory of planned behavior. *Journal of Applied Social Psychology*, 32, 665-683.

Ajzen, I., Albarracín, D., & Hornik, R. (Eds.) (2007). *Prediction and change of health behavior: Applying the reasoned action approach*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Alpuín, G.; González, M. A. y Pérez, M. (2006). Creencias y actitudes de los estudiantes del último curso de magisterio hacia la atención a la diversidad. *Jornadas de fomento de la investigación*. Castellón: Universitat Jaume I. Disponible en: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi11/10.pdf>, última consulta 10/10/2013.

Alonso, M.J.; Navarro, R. y Ridón, L. (2007). Actitudes hacia la diversidad en estudiantes universitarios. *Jornadas de fomento de la investigación*. Castellón: Universitat Jaume I. Disponible en: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/44.pdf>, última consulta 10/10/2013.

Alvarez, S.D. y Schneider, J. (2008). One college campus's need for a safe zone: a case study. *Journal of Gender Studies*, 17 (1), 71-74.

Aministía Internacional. (2004). *It's in our hands. Stop violence against women*. Oxford: Amnesty International Publications.

Antonín, M. y Tomás-Sábado, J. (2006). Actitud ante la inmigración en estudiantes de enfermería: Valoración antes y después del 11-M. *Educ. méd.* 9 (1), 17-20.

Arboleda, L. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26 (1), 69-77.

Arnal, J. del Rincón, D. y La Torre, A. (1992). *Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología*. Barcelona: Labor.

Asociación de la Encuesta Mundial de Valores. (2010). *Encuesta Mundial de Valores*. Disponible en: <http://progress.unwomen.org/2011/06/percepciones-sobre-la-violencia-domestica/?lang=es>, última consulta 30/01/2013.

[B]

Baca, N. y Fuentes, L. (2007). Atención a las víctimas de Violencia de género en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10. Disponible en: http://www.ride.org.mx/docs/publicaciones/10/derechos_humanos_fundamentales_nuevas_tecnologias/B05.pdf, última consulta 10/10/2013.

Barrio, J.M. (2013). El relativismo escéptico destruye la dimensión del ciudadano educativo, en Ibáñez (2013). *Educación, libertad y cuidado* (41-54). Madrid: Dykinson.

Beauvoir, S. (1970). *Le deuxième sexe I*. Paris: Gallimard.

Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (1990). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure.

Bondurant. (2001). University Women's Acknowledgment of Rape. Individual, Situational, and Social Factors. *Violence Against Women*, 7(3), 294-314.

Bosch, E. (2007). *La violencia de género. Algunas cuestiones básicas*. Jaén: Educación Formación Alcalá.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Buendía, L., Colás, P y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Buquet, A.G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, XXXIII, 211-225. Disponible en: <http://132.248.192.201/seccion/perfiles/2011/nea2011/mx.peredu.2011.ne.p211-225.pdf>, última consulta 14/02/2013.

Buquet, A.G., Cooper, J.A, Rodríguez, H. y Botello, L. (2006). *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*. México: UNAM.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Buxarrais, M^a R. (2008). La perspectiva de género en los currícula: hacia la igualdad en la educación, en Aznar, P. y COVAS, P. (Ed.) (2008): *Educación, género y políticas de igualdad* (95-121). Valencia: Servei de publicacions de la Universitat de València.

Bryant, S.A. y Spencer, G.A (2003). University Student's Attitudes About Attributing Blame in Domestic Violence. *Journal of Family Violence*, 18 (6), 369-376.

[C]

Callejo, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Ariel.

Casique, I. (2004). *Poder y autonomía de la mujer mexicana. Análisis de algunos condicionantes*. México: UNAM-CRIM.

Casique, I. y Castro, R. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de Violencia en el Hogar*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Castro, R. y Vázquez García, V. (2008). La universidad como espacio de la reproducción de la violencia de género: un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo. *Revista Estudios Sociológicos*, 26 (78), 587-616. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811148003>, última consulta 14/02/2013.

Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México: CRIM-UNAM, INJUVE.

Charkow, W. y Nelson, E. (2000). Relationship dependency, dating violence and scripts of female college students. *Journal of College Counseling*, 3(1), 12-17.

Chávez, M.A y Ávila, C. (2009). Introducción, en Chávez, M.A. et al (coord.) (2009): *Género y trabajo en las Universidades*. México: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, 15-31.

Cobo, R. (2009). Capítulo I: Otro recorrido por las Ciencias Sociales: género y teoría crítica (11-52), en Aparicio, M.; Leyra, B. y Ortega, R. (Ed.) (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*. Madrid: Universidad Complutense.

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Código publicado en la Sección Segunda del Periódico Oficial, el día 13 de octubre de 1993. Disponible en: <http://www.tsjmorelos.gob.mx/transparencia/leyes/CodigoCivil.pdf>, última consulta 30/01/2013.

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Código publicado en el Periódico Oficial, Segunda Sección, el día 9 de octubre de 1996. Disponible en: <http://www.morelos.gob.mx/10consejeria/files/Codigos/CodigoPenal.pdf>, última consulta 30/01/2013.

Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Código publicado en el Periódico Oficial, Segunda Sección, el día 6 de septiembre de 2006. Disponible en:

<http://www.bancosjuridicos.gob.mx/Documentos/ccivil/17codciv.pdf>., última consulta 30/01/2013.

Consejo de gobierno (2010-2012). I Plan de Igualdad de la Universitat de València. Disponible en: http://www.uv.es/igualtat/PLAN_cas.pdf., última consulta 30/01/2013.

Consejo de gobierno (2008-2012). I Plan Estratégico de la Universitat de València. Disponible en: <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/pla-estrategic//pla-estrategic-1285853703791.html>, última consulta 30/01/2013.

Consejo de gobierno (2012-2015). II Plan Estratégico de la Universitat de València. Disponible en: <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/pla-estrategic//pla-estrategic-1285853703791.html>, última consulta 30/01/2013.

Consejo de gobierno (2012). *Protocolo de Actuación frente al Acoso Sexual y Acoso por razón de sexo 53/2012*. Disponible en: <http://www.uv.es/uvweb/dret/es/facultad-derecho/protocol-actuacion-frente-al-acoso-sexual-razon-sexo-ambito-universidad-valencia-1285848604865/Noticia.html?id=1285852063694>, última consulta 30/01/2013.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). *Encuesta nacional sobre discriminación en México, ENADIS*. México: CONAPRED.

Conselleria de Bienestar Social (2003). Orden de 17 de febrero de 2003 sobre condiciones para la autorización de Centros especiales en situación de riesgo social. Diari Oficial de la Comunitat Valenciana núm. 4447, 25 de Febrero de 2003.

Conselleria de Bienestar Social (2007). Orden de 3 de mayo de 2007 por la que se regula la ayuda económica a favor de las víctimas de Violencia de género, establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de género de 8 de mayo de 2007.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (1930). Constitución publicada en el Alcance al número 377 de "Morelos Nuevo", Periódico Oficial del Estado de Morelos, correspondiente al 16 de noviembre de 1930.

Constitución Española (1978). Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. BOE, nº311, 29-12.

Comisión Europea (2010). *Eurobarómetro*. Consultado a fecha de: 30/01/2013. *Violencia doméstica contra las mujeres*. Disponible en: Documento disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1285322726_VG2010.pdf, última consulta 13/05/2013.

Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Barcelona: Paidós.

Cosío, M (1985). *Una antología pedagógica*. España: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

[D]

Day, C. (2013). Profesores apasionados, alumnos apasionados: las habilidades técnicas son un indicador de la calidad necesarios, pero insuficiente, en Ibáñez (2013). *Educación, libertad y cuidado* (65-88). Madrid: Dykinson,

Decreto 232/1997, de 2 de septiembre, por el que se creó el Observatorio de Publicidad No Sexista de la Comunitat Valenciana. DOGV núm. 3079 de 16.09.1997.

Decreto 20/2004, de 13 de febrero, del Consell, por el que se creó el Observatorio de Género de la Comunitat Valenciana. [2004/X1522]

Decreto 143/2002, de 3 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para combatir la Violencia Doméstica en la Comunitat Valenciana. DOCV núm. 4330 de 06 de Septiembre de 2002

Decreto 53/2012, de 30 de marzo, del Consell por el que se modifica el Decreto 143/2002, de 3 de septiembre, del Consell, por él se creó la Comisión Interdepartamental para combatir la Violencia Doméstica en la Comunitat Valenciana. DOCV núm. 6746 de 02 de Abril de 2012.

Diaconu, A. y White, M. (2010). Romanian college student's reactions to sexist humor: descriptions and predictors. *Journal of Gender Studies*, 19 (3), 279-296.

Diputación de Zaragoza. (2011). *Ni víctimas ni verdugos. Guía del profesorado Prevención de la Violencia de género en las aulas*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza. Bienestar social y Desarrollo.

Duque, E. (2006). *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*. Barcelona: El Roure.

[E]

Eco, U. (2004). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. México: Gedisa.

Edwards, K.M, Desai, A.D., Gidycz, C.A. y VanWynsberghe, A. (2009). College women's aggression in relationships: the role of childhood and adolescent victimization. *Psychology of Women Quarterly*, 33, 255-256.

Elboj, C y Gómez, A. (2004). El Giro Dialógico de las Ciencias Sociales: teorías sociológicas para organizaciones dialógicas, En Puyal, E., Gómez, C.A. y Sanagustín, M.V. (Coord). *Sociología de las organizaciones: una mirada crítica desde la Universidad* (51-68). Zaragoza: Egido.

Enciso, V. y Rico, A. (2009). Las y los académicos de la Universidad de Guadalajara: una aproximación de género, en Chávez, M.A. et al (coord.) (2009): *Género y trabajo en las Universidades* (309-339). México: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

Elster, J. (1999). *Sobre las pasiones. Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós.

Escalante, A.E e Ibarra, L.M. (2006). Si a ella le gusta lo que hace...esposa-madre-académica. *Educación, valores y desarrollo moral*, 509-535.

Escalante, A.E e Ibarra, L.M. (2010). Cambios y permanencias en los roles femenino y masculino desde la experiencia de los universitarios: el caso del Campus Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en Mendizába, G. (coord) (2010): *La equidad de género en los derechos sociales* (111-136). México: Fontamara-UAEM.

Escámez, J. (2008). La Ley contra la violencia de género (L1/2004). Una mirada pedagógica, en Aznar, P. y Cánovas, P. (editores) (2008): *Educación, género y políticas de igualdad* (123-142). Valencia: Servei de publicacions de la Universitat de València.

Escámez, J., García, R. (2005). (Coord.) *Educar para la ciudadanía. Programa de prevención escolar contra la Violencia de género*. Cuadernos para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Valencia: Brief.

Escámez, J., García, R. (2005). (Coord.) *Educar para la ciudadanía. Programa de prevención escolar contra la Violencia de género*. Libro del profesor. Valencia: Brief.

Escámez, J., García, R., Pérez C., Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro.

Escámez, J., García, R., Pérez, C. (2009). Individuo y comunidad. Un problema no resuelto, en Ibáñez-Martín, J.A. (editor) (2009): *Educación, conocimiento y justicia* (79-97). Madrid: Dykinson.

Escámez, J, García, R., Pérez, C., Morales, S., Vázquez, V. (2008). *Educación en la igualdad de género. Cien propuestas de acción*. Valencia: Brief.

European Commission. (2010). Eurobarómetro 73.2. Resultados para España. Disponible en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_344_fact_es_es.pdf, última consulta 30/01/2013.

[F]

Ferrer, V. A., y Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia. Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del psicólogo: revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, 75. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=815>, última consulta 10/10/2013.

Ferrer, V. A., Bosch, E. y Navarro, C. (2011). La violencia de género en la formación universitaria: análisis de factores predictores. *Anales de psicología*, 27 (2), 435-446.

Ferrer, V.A.; Bosch, E; Ramis, MC. y Torres, G. (2006). La Violencia contra las Mujeres en la Pareja: Creencias y Actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 18 (3), 359-366.

Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behaviour*. Nueva York: Addison-Wesley.

Fishbein, M. y Ajzen, I. (1980). *Understanding attitude and predicting social behaviour*. Nueva York: Prentice Hall.

Fishbein, M., & Ajzen, I.(2010). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*. New York: Psychology Press.

Flecha, C. (2009). Historia de las Mujeres. *Cuadernos de Historia de la Educación nº 5*. España: Sociedad Española de Historia de la Educación.

Foucault, M. (1998). *Historia de la Sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. México: siglo XXI.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2005). *Estado de la población mundial 2005. La promesa de igualdad, Equidad de género, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Disponible en: http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2005/swp05_spa.pdf, última consulta 29/01/2013.

[G]

Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Colombia: La Carreta.

García, A.E. (2010). *La violencia simbólica en el ámbito universitario: El caso de la carrera de psicología en la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza*. (Tesis de Doctorado). México: UNAM-PPCPYS.

- García Amilburu, M. (2013). La Universidad: comunidad y autonomía, en Ibáñez (2013). *Educación, libertad y cuidado* (103-110). Madrid: Dykinson.
- García, R., Pérez, C., Escámez, J. (2009). *La educación ética en la familia*. Bilbao: Desclee.
- Gargallo, B., Pérez, C., Fernández, A. y Jiménez, M.A. (2007). La evaluación de las actitudes ante el aprendizaje de los estudiantes universitarios. El Cuestionario CEVAPU. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, Monográfico, 238-258.
- Garrido, V. (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Alzira: Algar Editorial.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gil, J.A. (2011). *Metodología Cuantitativa en Educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. México. Disponible en: <http://www.dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>, última consulta 30/02/2013.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>, última consulta 30/02/2013.
- Goldman, A.E. y McDonald, S.S. (1987). *The group depth interview. Principles and practice*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- González, R. M^a (2009). Estudios de género en educación. Una rápida mirada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 42 (14), 681-689.
- González, R. M^a (2010). ¿Cómo entendemos la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior?. *Memoria XXIX Internacional Congress of the Latin American Studies Association*. Canadá: Latin American Studies Association.
- González, R.M^a y Rojas, P. (2009). Diseño y validación de un programa de formación por competencias en género y educación. *Memorias del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Veracruz: Comie.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure.
- Gómez, A. y Díez-Palomar, J. (2009). Metodología comunicativa crítica: transformaciones y cambios en el siglo XXI. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad del Riesgo*, 10 (3), 103-118.

Gover, A.R.; Park, M.; Tomsich, E.A. y Jennings, W.(2011). Dating Violence Perpetration and Victimization Among South Korean College Students: A Focus on Gender and Childhood Maltreatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 26 (6), 1232-1263.

Graves, K.N; Sechrist, S.M; White, J.W y Paradise, M.J.(2005). Intimate Partner Violence Perpetrated by college women within the context of a History of victimization. *Psychology of Women Quarterly*, 29, 278-289.

Gross, A.M.; Winslett, A.; Roberts, M. y Ghom, C.L. (2006). An Examination of Sexual Violence Against College Women. *Violence Against Women*, 12 (3), 288-300.

[H]

Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.

Hagger, M.; Chatzisarantis, N. y Biddle, S. (2002). A Meta-Analytic Review of the Theories of Reasoned Action and Planned Behavior in Physical Activity: Predictive Validity and the Contribution of Additional Variables. *Journal of Sport y Exercise Psychology*, 24, 3-32.

Haraway, D. (1995). *Manifiesto para Cyborgs : ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. València : Universitat de València, Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo.

Heller, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Península.

Hensley, L. (2003). Sexual assault prevention programmes for college men: an exploratory evaluation of the men against violence model. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.

Hernández, A.; Espejo, B.; González, V. y Gómez, J. (2001). Escalas de Respuesta tipo Likert: ¿es relevante la alternativa indiferente? *Metodología de Encuestas*, 3(2), 135-150.

Hilker, F. (1964). *La pedagogie comparée: Introduction à son histoire, sa théorie et sa pratique*. París: Institut Pédagogique National.

Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>, última consulta 30/01/2013.

Hirsch, A. y Pérez, J. (2005). Actitudes y ética profesional en estudiantes de posgrado en la Universidad de Valencia y la UNAM. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 43 [Número monográfico sobre ética profesional], 26-33.



Ibáñez, J. (1991). El grupo de discusión: fundamento metodológico y legitimación epistemológica, en Latiesa, M. (1991). *El pluralismo metodológico en la investigación social* (53-82). Granada: Ensayos típicos.

Instituto Andaluz de la Mujer (2011). *La Igualdad entre mujeres y hombres en las Universidades a partir del diagnóstico y los Planes de Igualdad*. Junta de Andalucía.

Instituto de la Mujer. *I Plan para la Igualdad de Oportunidades (1988-1990)*. España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>, última consulta 15/02/2012.

Instituto de la Mujer. *II Plan para la Igualdad de Oportunidades (1993-1995)*. España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>, última consulta 15/02/2012.

Instituto de la Mujer. *III Plan para la Igualdad de Oportunidades (1997-2000)*. España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>, última consulta 15/02/2012.

Instituto de la Mujer. *IV Plan para la Igualdad de Oportunidades (2003-2006)*. España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>, última consulta 15/02/2012.

Instituto de la Mujer. *Plan Estratégico para promover la Igualdad de Oportunidades (2008-2011)*. España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/>, última consulta 15/02/2012.

Instituto Nacional de las mujeres (2003). *Modelo de Equidad de Género.MEG*. México. Disponible en: <http://www.cofemer.gob.mx/MEG.pdf>, última consulta 23/02/2013.

Instituto Nacional de las mujeres (2003). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2001-2006*. México. Disponible en: http://www.oei.es/genero/documentos/mex/Mexico_1.pdf, última consulta 23/02/2013.

Instituto Nacional de las mujeres (2003). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2008-2012*. México. Disponible en: http://www.oei.es/genero/documentos/mex/Mexico_1.pdf, última consulta 23/02/2013.

Instituto Mexicano de la Juventud (2007). *Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo*. México: IMJUVE. Disponible en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Encuesta_nacional_de_violencia_en_las_relaciones_de_noviazgo_2007.pdf, última consulta 13/05/2013.

[J]

Jiménez, M.L; Román, M. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 9 (2), 174-183.

Johnson, B.; Onwuegbuzie, A. y Turner, L. A. (2007). Toward a Definition of Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Methods Research*, 1 (2), 112-133.

[K]

Kaufman, J. y Zigler, E. (1987). Do Abused Children Become Abusive Parents?. *American Orthopsychiatric Association*, 57(2), 186-192.

Kaufman, J., y Zigler, E. (1989). The Intergenerational Transmission of Child Abuse, en D. Cicchetti, D., y V. Carlson (Ed.) (1989): *Child Maltreatment: Theory and Research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (129-150). Cambridge: University Press.

Krueger, R.A. (1991). *El Grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.

Krueger, R.A. (1998). *Moderating Focus Groups*. Thousand Oaks: Sage.

[L]

Ley Federal del Trabajo (1970). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970.

Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del organismo autónomo Instituto de la Mujer. BOE núm. 256/1983, de 26 de octubre de 1983.

Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras 39/1999. BOE núm. 266, 6 de 11.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001.

Ley para la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, 9/2003. BOE, núm. 110, 08-05.

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. BOE núm. 246 de 14 de Octubre de 2003.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, 1/2004. BOE de 28-12.

Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo .BOE núm. 106, de 4-05.

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007

Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, 3/2007. BOE, núm. 71, 23-03.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades. BOE, núm. 89, 12-04.

Lienas, G. (2009). ¿Discriminación positiva? No gracias. *El país*. Disponible en http://elpais.com/diario/2009/09/28/catalunya/1254100044_850215.html, última consulta 30/03/2013.

Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social* 18, 259-278.

Lomas, C. (2004). *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós.

López, A. (2008). Retos metodológicos de la educación comparada en la sociedad global. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5:1. Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc/5/1/dt/esp/lopez.pdf>, última consulta 13/08/2013.

López, I., Grau, R., y Vicent, M. (2012). *Coeduca't: Una alternativa educativa*. Saarbrücken: EAE.

López, I. (2012). *Adaptación y validación del Career Decision-Making® System–Revised (CDM)*. Saarbrücken: EAE.

Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona. Ares y Mares.

Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino



Macías, J.; Gil, E.; Rodríguez, M^a A.; González, J.R.; González, M^a M. y Soler, A. M^a (2012). Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de género. *Index Enfermería*, 21 (1-2), 1-8.

Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102.

Martínez, M. y Esteban, F. (2013). ¿De qué comunidad hablamos cuando nos referimos a la Universidad? Apuntes en relación a la formación ética, en Ibáñez (2013). *Educación, libertad y cuidado* (89-94). Madrid: Dykinson.

Mason, B. y Smithey, M. (2011). The Effects of Academic and Interpersonal Stress on Dating Violence Among College Students: A Test of Classical Strain Theory. *Journal of Interpersonal Violence*, XX(X) 1–13.

Melgar, P. (2009). *Trenquem el silenci: superación de las relaciones afectivas y sexuales abusivas por parte de las mujeres víctimas de Violencia de Género*. (Tesis de doctorado). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Melgar, P y Valls, R. (2010). Estar enamorada de la persona que me maltrata: socialización en las relaciones afectivas y sexuales de las mujeres víctimas de violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1 (2), 149-161.

Michel, A. (1979). *El feminismo*. México: Biblioteca Joven.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Igualdad. (2011). *Víctimas mortales por Violencia de género*. Disponible en: <http://www.msc.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/home.htm>, última consulta, 11/12/2012.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Igualdad. (2012). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011*. Disponible en: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuest_a2011_principales_resultados-1.pdf, última consulta 30/01/2013.

Morales, S. (2007). *La educación de competencias para la convivencia en una sociedad plural*. (Tesis de doctorado). Valencia: Universidad de Valencia.

Morales, P., Urosa, B. y Blanco, A. (2003). *Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert*. La Muralla: Madrid

Morgan, D.L. (1998). *The Focus Groups Guide Book*. Newbury Park: Sage.



Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas. (1966) *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012. Naciones Unidas. (1966) *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas. (1975). *I Conferencia Internacional de la Mujer*. México D.F. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1980). *II Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Copenhague. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1985). *III Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nairobi. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1993). *Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1995). *IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer*. Beijing. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (2000). *Cumbre del Milenio*. Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (2003). *Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la perspectiva de Género: La Violencia contra la Mujer. Hacia una aplicación efectiva de las normas internacionales para poner fin a la violencia contra la mujer. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*. Disponible en: <http://www.un.org/>, última consulta: 14/05/2012.

Nayak, M. B., Byrne, C.A., Mutsumi, K.M. y Abraham, A.G. (2003). Attitudes Toward Violence Against Women: A Cross-Nation Study. *Sex Roles*, 49, 333-342.

Novo, M. (2008). La perspectiva de género en las políticas públicas: hacia la igualdad en la sociedad, En Aznar, P. y Cánovas, P. (ed.) (2008): *Educación, género y políticas de igualdad* (33-62). Valencia: Servei de publicacions de la Universitat de València.

Novo-Corti, I., Muñoz-Cantero, J.M y Calvo-Porràl, C. (2012). Análisis de las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: un enfoque desde la teoría de la acción razonada. *RELIEVE*, 17(2). Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v17n2/RELIEVEv17n2_5.htm, última consulta 30/01/2013.

Nussbaum, M. (1995). *Women, culture and development*. Oxford: Clarendon Press Oxford

Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Espasa Libros.

[O]

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2005). *Education at a Glance: OCDE Indicators - 2005 Edition*. Paris: OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2010). *Education at a Glance 2010: OCDE Indicators*. Paris: OCDE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012). *Education at a Glance 2012: OCDE indicators*. Paris: OCDE.

Oliver (2006-2008). *Gender-based violence at universities (2006-2008), reseach developed at the University of Warwick (UK)*. Barcelona: Programa Beatriu de Pinós del Departament d'Innovació, Universitat i Empresa, de la Generalitat de Catalunya.

Oliver, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

Oliver, E. (2010-2012). *Espejismo del ascenso y socialización de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Organización de Estados Americanos (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos*

Humanos. Disponible en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm, última consulta 10/10/2013.

Organización de Estados Americanos (1993). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>, última consulta 10/10/2013.

[P]

Padilla, M.T. (2002) *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: Editorial CCS.

Padilla, A., Anguiano, H. y Cisneros, J.L. (2008). *Aprendiendo a Investigar: El proceso de construcción del diálogo entre el dato y el concepto*. Argentina: elaleph.com.

Palomar, C. (2009). La perspectiva de género en la Universidad de Guadalajara, en Marum, E. (2009): *Liderazgo y equidad. Una perspectiva de género*. México: UdG, 231-243. Disponible en: http://cumle.cucea.udg.mx/Documentos/Libros/Liderazgo_%20y_%20equidad.pdf, última consulta 14/02/2013.

Palomar, C. (2011). *La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara*. México: ANUIES.

Pateman, C. (1988). *The sexual contract*. Cambridge: Polity Press.

Pereda, A.E., Hernández, M.P. y Gallegos, M.C. (2013). *El estado del conocimiento de la investigación académica sobre violencia de género y violencia en contra de las mujeres en el ámbito educativo*. México: COMIE.

Pérez Reverte, A. (2009). *Cuando éramos honrados mercenarios: artículos 2005-2009*. Madrid: Alfagura.

Pérez, C. (2005). Prevención de la Violencia en los centros escolares: estrategias de intervención. *Kikiriki. Cooperación Educativa*, 75-76, 15-20.

Pérez, C. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. *Bordón. Revista de pedagogía*, 60 (1), 99-112.

Pérez, C. y Llopis, A. (2003). El profesor ante la educación en valores y actitudes en el actual sistema educativo. *Bordón*. 55, 4, pp. 541-553.

Pérez, J. y Pereda, A. (2011). Formas y prácticas de la violencia en instituciones de educación superior vistas desde la perspectiva del género. *Memoria 11º Congreso Internacional Retos y Experiencias de la Universidad*. México: UJAT/ ANUIES. Disponible en:

http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3601/a2_7.pdf?sequence=1, última consulta 14/02/2013.

Precht, Richard D. (2009). *Amor. Un sentimiento desordenado. Un recorrido a través de la biología, la sociología y la filosofía*. Barcelona: Siruela.

Postigo, M. (2009). *Igualdad, ciudadanía y género. Las mujeres en el discurso moral y político*. Palencia: Ayuntamiento de Palencia.

Público.es (2011). Mato rebaja la violencia machista a "violencia en el entorno familiar". Disponible en: <http://www.publico.es/espana/414117/mato-rebaja-la-violencia-machista-a-violencia-en-el-entorno-familiar>, última consulta 30/05/2013.

Puigvert, L. (2008). Breaking the Silence: The Struggle Against Gender Violence in Universities. *International Journal of Critical Pedagogy*, 1, 1-6.

[R]

Ramírez, G. (coord.) (2008). *Diagnóstico sobre la Violencia en la Educación Media Superior y las Relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los Derechos Humanos y las Relaciones Igualitarias*. México: Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.

Ramírez Rivera, C., Núñez Luna, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 2 (15), 273-283.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. BOE núm. 251 de 19 de Octubre de 2000.

Real Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana. Diario Oficial Comunidad Valenciana 4264 de 05 de Junio de 2002.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE núm. 260 de 30 de Octubre de 2007.

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Disponible en www.boe.es, última consulta 12/08/2012.

Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria. (2012). *Manifiesto 8 de marzo de 2012*. Disponible en: http://unidadigualdad.ugr.es/pages/documentos/_manifiesto20120308ruigeu, última consulta en 30/01/2012.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.

Romero, E. (2008). *Análisis pedagógico del Plan de Formación Individual del Residente de Medicina Familiar y Comunitaria*. (Tesis de doctorado). Murcia: Universidad de Murcia.

Rubin, G. (1975) El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo, en Reiter, R. (ed.) (1975): *Toward and Anthropology of Women* (157-210). New York: Monthly Review Press.

[S]

Salas Bahamón, L. M. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, 56, 285-337.

Saldívar, G., Ramos, L. y Romero, M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental*, 31 (1), 45-51.

Simón, M^aE. (2010). *La igualdad también se aprende: cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.

Secretaría de Educación Pública (2002). *Programa Nacional de Educación Pública 2000-2006*. México. Disponible en: <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/ProgNal.pdf>, última consulta 30/02/2013.

Smith, P.H; White, J.W y Holland, L. (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescent and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 93 (7), 104-110.

Soriano, A. (2011). La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 87-97.

Spitzer, Terry (2004). Suelos está de luto: conductas de riesgo en estudiantes universitarios. *Memoria VIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE.

Stenberg, R.J. (1998). *La experiencia del amor*. Barcelona: Paidós.

Straus, M.A. (2004). Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10 (7), 790-811.

Straus, M.A. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 nations. *Children and Youth Services Review*, 30, 252-275.

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 48-78.

Subirats, M., y Tomé, A. (2007). *Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona: Octaedro.

[T]

Tójar, J.C. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

Tronco, M., Ocaña, S. y Peralta, G. (2011). Estudio sobre las dinámicas de pareja en la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional. *Memoria del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE.

Trivers, R. (1972). Parental investment and sexual selection, en Campbell, B (ed.). *Sexual selection and the descent of manpp* (136-179). Aldine: Chicago.

[U]

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Servicios Escolares de la UAEM. (2012). *Matriculaciones alumnado UAEM*. Cuernavaca: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Servicios Escolares de la UAEM. (2013). *Admisión y Oferta licenciaturas*. Disponible en: <http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/licenciatura>, última consulta 30/05/2013.

Unión Europea. *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 18 de diciembre del 2000* (DO, serie C, nº 364 de 18-12) Unión Europea. *Directiva 79/7/CEE del Consejo relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social* (DO nº L 006 de 10-01)

Unión Europea. *Directiva 86/613/CEE del Consejo de 11 de diciembre de 1986 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma, incluidas las actividades agrarias, así como sobre la protección de la maternidad* [DO 359 de 19.12.1986].

Unión Europea. *Directiva 92/85/CEE del Consejo relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia* (DO nº L 348 de 28 de 11)

Unión Europea. *Directiva 96/34/CE del Consejo relativa al Acuerdo marco sobre el permiso parental celebrado por la UNICE, el CEEP y la CES* (DO nº L 145 de 19-06)

Unión Europea. *Directiva 2000/78/CE del Consejo relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación* (DO n° L 303 de 02-12)

Unión Europea. *Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo* (DO n° L 269 de 05-12)

Unión Europea. *Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación* (DO n° L 204 de 26-07).

Unión Europea. *Recomendación 96/649 del Consejo relativa a la participación equilibrada en los procesos de toma de decisiones* (DO n° L 319 de 02-12)

Unión Europea. *Recomendación CM/Rec(2007)13 del Comité de Ministros a los Estados miembros relativa a la integración de la dimensión de género en la educación*. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/>, última consulta 14/05/2012.

Unión Europea. *Reglamento (CE) No 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género*. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/>, última consulta 14/05/2012.

Unión Europea. *Resolución del Consejo de Ministros de Educación para llevar a la práctica los programas de Igualdad de oportunidades para las chicas y los chicos en educación, 85/C 166/01*. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/>, última consulta 14/05/2012.

Unión Europea. *Segunda Resolución del Consejo, de 24 de julio de 1986, relativa al fomento de la igualdad de oportunidades para las mujeres* [DO n° C 203 de 12/08/1986 p. 0002 - 0004].

Unión Europea. *Tratado de la Unión Europea, Tratado CEE - texto original, 25 de marzo de 1957* (No publicado DO).

Unión Europea. *Tratado de Funcionamiento de la UE-texto original, 25 de marzo de 1957* (No publicado DO).

Unión Europea. *Tratado de Ámsterdam, 2 de octubre de 1997*. DO, serie C, n° 340 de 10-11.

Unión Europea. *Tratado de Niza, 14 de febrero del 2000*. DO, serie C, n° 80 de 10-03.

Unión Europea. *Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, 13 de diciembre de 2007*. DO, serie C, n° 306 de 17-12.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2009). *Estatutos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. Disponible en: <http://www3.uaem.mx/organizacion/situaem/declaracion.html>, última consulta 30/02/2013.

Universidad de Sevilla (2009). I Plan de Igualdad de género 2009-2012. Sevilla.

Universitat de València.(2004) *Estatutos de la Universitat de València*. Disponible en: <http://www.uv.es/ygarcia/legislacion/estatumiv.html>, última consulta 25/10/2012.

Universitat de València. Servei d'Anàlisi i Planificació (2007). *Recull De dades estadístiques*. Disponible en: <http://www.uv.es/sap/v/docs/reculls.htm>, última consulta 25/10/2012.

Universitat de València. Servei d' Informàtica i Planificació (2012). *Guía de Graus*. Disponible en: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados-1285846094474.html>, última consulta 13/05/2013.

[M]

Valls et. al. (2005-2008). *Violencia de Género en las Universidades Españolas*. Madrid: Ministerio de la Mujer.

Valls, R. (2005). *Prevenió de la violència de gènere en el context educatiu a partir de noves formes de organització escolar*. Barcelona: Institut Català de la Dona Generalitat de Catalunya.

Valls, R.; Oliver, E.; Sánchez, M.; Ruiz, L.; Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las Universidades? Investigaciones al respecto. *Revista Investigación Educativa*, 25 (1), 219-231.

Valls, R., Puigvert, L., Duque, E. (2008). Gender violence amongst teenagers. Socialization and prevention. *Violence Against Women*, 14(7), 759-785.

Vázquez, V. (2010). *La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.

Vázquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 42(14), 701-719.

Vázquez, V. y López, I. (2011). La pedagogía del cuidado no ensalza la independencia ni la violencia. *Bajo palabra*, 6, 167-172.

Vázquez, V., Escámez, J. y García, R. (2012). *Educación para el cuidado*. Valencia: Brief.

Velloso, A. (2005). *Educación Comparada (Temas 1-10)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Villoro (1984). *Crear, saber y conocer*. México: Editorial siglo XXI.

[W]

Wittig (2006). *El pensamiento heterosexual*. Barcelona: Egales.

[Y]

Yurén, T. (2008). *Aprender a aprender y a convivir. Fundamentos teóricos de una estrategia educativa para familias jornaleras migrantes*. México: Casa Juan Pablo.

[Z]

Zamudio, J., Ayala, M^a R. y Andrade, M. (2011). Violencia en el alumnado de la Universidad Autónoma de Chapingo, según género. *Memoria XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE.

CUESTIONARIO ACCIV

CUESTIONARIO

**SOBRE ACTITUDES, VALORES Y
COMPORTAMIENTOS**

DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

**RESPECTO A LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

ESTE CUESTIONARIO VA DIRIGIDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS. CON ÉL SE PRETENDE OBTENER LAS VALORACIONES Y OPINIONES DEL PROPIO ALUMNADO SOBRE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS

1.- SEXO:

Hombre

Mujer

2.- EDAD:.....

3.- ÁMBITO DE CONOCIMIENTO QUE CURSAS:

Artes y Humanidades

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ciencias

Ingeniería y Arquitectura

INSTRUCCIONES

Muestra tu grado de acuerdo o desacuerdo con los enunciados, presentados en forma de ítems, que te proponemos a continuación. Para ello, marque con una cruz (X), el número correspondiente a tu respuesta que aparece al término de cada pregunta, siguiendo la siguiente escala.

ESCALA					
1	2	3	4	5	NC
En total desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No sabe/No contesta

Cuestiones a tener en cuenta:

- Es un cuestionario totalmente anónimo.
- Es importante la sinceridad en las respuestas de los ítems propuestos.
- En el apartado “Observaciones”, puedes incluir todas aquellas apreciaciones que deseen hacer sobre el cuestionario.

CUESTIONARIO

1	La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de Género.	1	2	3	4	5	
2	La Universidad no tiene, entre una de sus competencias, la educación en el valor de la Igualdad.	1	2	3	4	5	
3	La Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia de las situaciones de discriminación o maltrato por razones de Género.	1	2	3	4	5	
4	Puesto que en los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la Igualdad, creo que no se deben volver a trabajar en la Universidad.	1	2	3	4	5	
5	El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
6	La preparación del profesorado es una medida fundamental para avanzar hacia la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
7	El Respeto y la Igualdad son valores básicos en la formación del profesorado universitario.	1	2	3	4	5	
8	Como alumno/a considero una pérdida de tiempo formarme en temas de Igualdad o Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
9	Es interesante recibir información, por parte de algún servicio universitario, sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de Género producidas en el contexto universitario.	1	2	3	4	5	
10	Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
11	En la Universidad se dan casos de discriminación por razón de Género.	1	2	3	4	5	
12	La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y varones.	1	2	3	4	5	
13	La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y Violencia por razones de Género.	1	2	3	4	5	
14	Existe discriminación por razones de Género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	1	2	3	4	5	
15	Mi deseo es aprender más sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
16	Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre Igualdad y prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
17	Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
18	Me gustaría trabajar la Violencia de Género en alguna asignatura de la carrera.	1	2	3	4	5	
19	Quiero conocer las Leyes de Igualdad y prevención de la Violencia de Género aprobadas por las Cortes españolas.	1	2	3	4	5	
20	Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
21	Si se da el caso, denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
22	Acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y a prevenir la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
23	He aprendido en la Universidad que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de Género.	1	2	3	4	5	
24	En general, el profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista.	1	2	3	4	5	
25	Me siento capaz de criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado y alumnado.	1	2	3	4	5	
26	Mis compañeros/as, en general, se extrañan cuando utilizo un lenguaje no sexista.	1	2	3	4	5	

27	Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres.	1	2	3	4	5	
28	La Violencia de Género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente.	1	2	3	4	5	
29	En la Universidad también se da Violencia de Género de modo tan sutil, que no se percibe por la mayoría.	1	2	3	4	5	
30	El profesorado universitario se preocupa por promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica: Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia, Tolerancia, Responsabilidad y Paz.	1	2	3	4	5	
31	El profesorado universitario valora mi trabajo y esfuerzo por trabajar la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
32	Mis amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.	1	2	3	4	5	
33	No toleraré en mi presencia actos de Violencia hacia las mujeres.	1	2	3	4	5	
34	En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la Igualdad de Género.	1	2	3	4	5	
35	Las acciones que la Universidad lleva a cabo sobre promoción de la Igualdad y prevención de la Violencia de Género las considero poco relevantes.	1	2	3	4	5	
36	En mi Facultad, algunos profesores y profesoras tratan a su alumnado de forma distinta dependiendo de su sexo.	1	2	3	4	5	
37	En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de Género es una meta que ya hemos alcanzado.	1	2	3	4	5	
38	Mis compañeros/as me rechazan cuando denuncio una situación de Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
39	Mi familia se molesta cuando defiendo los derechos de las mujeres.	1	2	3	4	5	
40	Mi pareja se molesta cuando defiendo la Igualdad entre varones y mujeres.	1	2	3	4	5	

<u>OBSERVACIONES</u>

¡Muchas gracias por tu colaboración!

**UNIVERSIDAD DE VALENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO:
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PERCEPCIONES DEL
ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA) Y DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(MÉXICO).**

**TESIS DOCTORAL.
CD ANEXOS**

**PRESENTADA POR
Inmaculada López Francés**

**DIRECTORES:
Dr. Juan Escámez Sánchez
Dr. Cruz Pérez Pérez
Valencia 2013**

ANEXOS

ÍNDICE ANEXOS

ANEXOS.	483
Anexo número 1. Requisitos para la Mención de <i>Doctorado Internacional</i>	489
Anexo número 2. Cuestionario Jueces Expertos/Juezas Expertas	491
Anexo número 3. Cuestionario Piloto.....	497
Anexo número 4. Análisis de fiabilidad.....	503
Anexo número 5. Análisis de validez	507
Anexo número 6. Depuración tras análisis factorial	513
Anexo número 7. Cuestionario Final	517
Anexo número 8. Estadísticos descriptivos. Universidad de Valencia	521
Anexo número 9. Estadísticos descriptivos. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.....	309
Anexo número 10. Observaciones del alumnado.....	705

Anexo número 1.

Requisitos para la Mención de *Doctorado Internacional*

Como investigadores, perseguimos el avance del conocimiento científico a través de una investigación excelente, innovadora, creativa, original y de calidad, de forma que, como se especifica en el Real Decreto **99/2011, de 28 de enero**, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado “*lideremos el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad*”. En este mismo Decreto, se resalta la movilidad como pieza esencial para la formación de los jóvenes investigadores: “[con el fomento de la movilidad] *se promueve un modelo de formación doctoral con base en la universidad pero integradora de la colaboración de otros organismos, entidades e instituciones implicadas en la I+D+i tanto nacional como internacional*”. Entre las principales novedades del Real Decreto se incluye los requisitos necesarios para incluir en las tesis doctorales la mención de «Doctor Internacional». A saber:

Artículo 15. Mención Internacional en el título de Doctor.

1. El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurran las siguientes circunstancias:

- a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

2. La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la propia universidad española en la que el doctorando estuviera inscrito, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

Los requisitos estipulados para alcanzar la Mención de *Doctora Internacional* son cumplidos en el proceso investigador seguido: los criterios de revisión de expertos, la conformación del tribunal y la defensa de la tesis en la propia Universidad. En relación a la formación, se realizó una estancia en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Cuernavaca -Morelos-, entre el 14 de Enero y el 15 de Abril del 2013 (estancia mínima de tres meses) con la Dra. Ana Esther Escalante Ferrer investigadora activa, coordinadora del Doctorado en Educación de la UAEM y experta en nuestro campo de estudio. Trabajar y colaborar con ella constituyó una oportunidad para conseguir no sólo una investigación de excelencia, sino un proceso formativo, académico y personal de gran calidad. En esta misma línea, durante la estancia, se ha establecido contacto con más docentes e investigadoras/investigadores tales como la Doctora Teresa Yurén, que centra su investigación y trabajo en la justicia, la equidad, la eticidad, la búsqueda de agencia o el análisis de las condiciones de vulnerabilidad; la Doctora Luz Marina Ibarra, antropóloga social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, cuyos trabajos de investigación se centran en la equidad de género, trayectorias escolares, valores y ética profesional; la Doctora Gabriela Mendizábal, Doctora en derecho, profesora-investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; la Doctora Anita Hirsch, investigadora Titular “C” de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesora en el Posgrado en Pedagogía de la UNAM o el Doctor Cesar Fónseca, Profesor Titular “C” en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76 “Narciso Mendoza”. En síntesis, el presente trabajo de investigación y el proceso formativo de la doctoranda cumple con los requisitos formales estipulados en el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero para recibir la Mención de *Doctora Internacional*.

Anexo número 2

Cuestionario Jueces Expertos/Juezas Expertas

Desde la Universidad de Valencia estamos iniciando una investigación sobre las actitudes, convicciones, valores y comportamientos de los/as estudiantes universitarios valencianos respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Para ello pretendemos elaborar un cuestionario-escala que nos sea válido como instrumento de medida. Y es en este proceso de construcción del cuestionario donde contamos con su colaboración como experto.

Su misión consiste en valorar de 1 a 10 los ítems que a continuación se señalan, en función de la menor o mayor idoneidad de los mismos.

Este listado de ítems se ha obtenido a partir de diferentes grupos de discusión entre estudiantes universitarios.

El papel de los diez expertos elegidos, entre los que se encuentra usted, resulta para nuestra investigación muy relevante, puesto que el cuestionario se basará en los resultados que se obtengan de sus opiniones.

Agradecemos su colaboración.

Inmaculada López Francés.

1. Creo que la efectiva igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado en la sociedad valenciana.	
2. Observo que la igualdad de género se ha conseguido a nivel formal pero no a nivel real.	
3. El cuidado exclusivo de los hijos y las hijas por parte de la mujer, supone un obstáculo para su desarrollo profesional.	
4. La violencia de género está exagerada por los medios de comunicación.	
5. Percibo que la mayoría de las mujeres víctimas de la violencia de género viven en una situación marginal o de exclusión social.	
6. Creo que la Violencia de género no es el mismo problema en todas las clases sociales.	
7. La violencia de género es sólo un problema que pertenece al ámbito privado.	
8. La violencia implica una vulneración sobre los derechos de la otra persona.	
9. Entiendo la Violencia de género como “el maltrato de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre”	
10. La Violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	
11. Creo que en la sociedad abundan los prejuicios sexistas que se reflejan en las aulas.	
12. Las mujeres maltratadas se caracterizan por tener una personalidad sumisa y dependiente.	
13. La expresión “Violencia de Género” ha quedado obsoleta.	
14. Creo que existen tantos casos de hombres maltratados como de mujeres.	
15. Principalmente, observo que la transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas se produce a través de las madres.	
16. La igualdad de oportunidades no exige una discriminación positiva de las mujeres.	
17. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	
18. Conozco las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	
19. Le existencia de unas Leyes de igualdad no asegura los mismos derechos entre hombres y mujeres.	
20. No hay una legislación específica en la Comunidad Valenciana sobre la igualdad de género.	
21. Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad de género.	
22. La aplicación de las Leyes de Igualdad de género siempre benefician a la mujer.	
23. Creo que la Leyes sobre Igualdad de género tratan de compensar situaciones socialmente descompensadas.	
24. Es necesario conocer las Leyes de Igualdad de Género.	
25. Es necesario conocer las Leyes sobre Prevención de la Violencia de Género.	
26. Sólo conozco las Leyes de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia de Género a través de los medios de comunicación.	
27. Existe minusvaloración por razón de género en la Universidad.	
28. Existe violencia de género en la Universidad.	
29. La violencia de género en la Universidad es tan sutil que no se percibe.	
30. La Universidad también tiene la obligación de formar para la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género.	
31. La Universidad reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	
32. La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	
33. He observado en mi centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	

34. Hay chicas que consienten ser insultadas.	
35. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	
36. Son pocos los y las profesores/as que se implican en sus clases con la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género.	
37. El profesorado universitario no está preparado, en general, para educar en valores.	
38. El profesorado universitario no tiene formación suficiente para la prevención de la violencia de género.	
39. Los planes de estudio universitarios están saturados de contenidos y no se deben ampliar con nuevos como la prevención de la Violencia de género.	
40. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	
41. Las chicas entre chicas tienen más maldad que los hombres entre sí.	
42. Las mujeres, con más frecuencia de lo razonable, se sienten víctimas.	
43. Algunos profesores y profesoras siguen asignando diferencias en los papeles sociales que, por tradición, le corresponde a un varón o a una mujer.	
44. Entre compañeros/as he podido comprobar situaciones que pueden calificarse como violencia de género.	
45. Conozco a profesores y profesoras que ejerciendo su función han acosado a estudiantes.	
46. Creo que la Universidad no tiene porqué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes sociales.	
47. En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	
48. Los profesores/as conceden poca importancia a los materiales para prevenir la violencia de género.	
49. La invisibilidad de la producción científica de las mujeres en las asignaturas es una tradición de la cultura patriarcal.	
50. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a prevenir la violencia de género.	
51. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la igualdad de género.	
52. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	
53. No diferenciar entre chicos y chicas cuando se habla o escribe implica una discriminación.	
54. En la Universidad, los profesores y las profesoras, frecuentemente, hacen una utilización sexista del lenguaje.	
55. No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante el caso de sufrir violencia de género.	
56. La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia de Género y promocionar la igualdad entre varones y mujeres.	
57. Desconozco las actuaciones que lleva a cabo la Universidad para promover la igualdad y prevenir la Violencia de Género.	
58. No existe un organismo específico dentro de la Universidad que trabaje los temas de igualdad y prevención de la violencia de género.	
59. La Universidad no informa de las actuaciones que hace respecto a la igualdad y la prevención de la Violencia de Género.	
60. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	

61. Considero necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	
62. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	
63. La Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas con el aprendizaje de estrategias para detectar situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	
64. Es necesario incluir contenidos en los planes de estudio sobre promoción de la Igualdad y prevención de Violencia de Género.	
65. Es pertinente incluir una asignatura concreta en los planes de estudio universitarios que trate el tema de la igualdad de género.	
66. Considero que la formación en igualdad de género no es un asunto que corresponda al profesorado universitario.	
67. Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	
68. Procuero conocer y aplicar los materiales sobre igualdad de género.	
69. Estoy dispuesto/a a formarme en cuestiones relacionadas con la igualdad y prevención de la violencia de género.	
70. Temo mis propios prejuicios acerca de la violencia de género.	
71. No me interesan las tareas que se consideran propias del sexo opuesto.	
72. No necesito asistir a cursos, talleres, seminarios, conferencias para la promoción de la igualdad entre varones y mujeres.	
73. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.	
74. Siento una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	
75. En la Universidad, mis compañeros y compañeras valoran mis esfuerzos por trabajar la igualdad de género.	
76. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	
77. Quiero conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	
78. No considero importante conocer las líneas básicas de las Leyes de Igualdad o de prevención de Violencia de Género.	
79. Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	
80. No es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética civil: libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia, responsabilidad y paz.	
81. Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	
82. Valoro las acciones educativas a favor de la prevención de la violencia de género.	
83. Admiro a quienes luchan por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.	
84. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	
85. Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	
86. Actualmente, la igualdad de estatus social entre mujeres y varones es una realidad y no una meta a conseguir.	
87. La mujer cuidadora cumple un papel insustituible en el hogar.	
88. En la Universidad, hay una efectiva igualdad en derechos y deberes de los varones y las mujeres.	
89. La dignidad de toda persona es un valor que no debe condicionarse al género.	

90. Es una pérdida de tiempo la investigación acerca del tema de la prevención de la violencia de género.	
91. Los valores de respeto, igualdad y libertad son básicos en la formación del alumnado universitario.	
92. No es importante conocer las líneas básicas de las Leyes de Igualdad.	
93. La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la igualdad.	
94. El tema de la igualdad es una cuestión a tratar en los niveles preuniversitarios.	
95. No tolero en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	
96. En la Universidad, busco estrategias para detectar casos de violencia de género.	
97. Actúo contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	
98. Actúo contra las agresiones verbales sexistas.	
99. Asisto a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad de género.	
100. Asisto a actividades, conferencias, talleres sobre prevención de la violencia de género.	
101. Soy crítico con los estereotipos de género contruidos por los medios de comunicación.	
102. En ocasiones hago la vista gorda hacia determinados comportamientos discriminatorios de género.	
103. Me opongo a ante cualquier amenaza o desprecio entre compañeros/as.	
104. Crítico cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado.	
105. Asisto a actividades, conferencias, talleres sobre prevención de la violencia de género.	
106. Soy crítico con los estereotipos de género contruidos por los medios de comunicación.	
107. En ocasiones hago la vista gorda hacia determinados comportamientos discriminatorios de género.	
108. Me opongo a ante cualquier amenaza o desprecio entre compañeros/as.	
109. Crítico cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado.	

Anexo número 3

Cuestionario piloto

CUESTIONARIO SOBRE LAS ACTITUDES, CONVICCIONES, VALORES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS/AS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESPECTO A LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

(Cuestionario piloto)

Este cuestionario va dirigido a los/as estudiantes de la Universidad de Valencia. Con él se pretende obtener las valoraciones y opiniones del propio alumnado sobre la Igualdad y la Violencia de Género.

Muchas gracias

Cuestionario piloto.

El presente cuestionario piloto es un medio para conocer las actitudes, convicciones, valores y comportamientos de los/as estudiantes universitarios valencianos respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Por ello, con el fin de elaborar y validar este cuestionario-escala como instrumento de medida, solicitamos su colaboración para que muestre su grado de acuerdo o desacuerdo con las proposiciones, presentadas en forma de ítems, que le proponemos a continuación. Agradecemos su colaboración.

Para ello, marca con una cruz (X), el número correspondiente a tu respuesta que aparece al término de cada pregunta, siguiendo la siguiente escala.

ESCALA	
1	En total desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Cuestiones a tener en cuenta:

- Es un cuestionario totalmente anónimo.
- Los ítems que no queden claros, por su formulación o contenido, deben subrayarse en rojo pero puntuarse atendiendo a la escala antes especificada.
- Observaciones. En este apartado incluir todo aquello que pensáis sobre el cuestionario.

Cuestionario piloto.

Rellena los datos que a continuación se presentan (subrayado)

1.- SEXO:

Hombre

Mujer

2.- EDAD:

De 22 a 30 años

De 31 a 40 años

De 41 a 50 años

De más de 50 años

3.- ÁMBITO DE CONOCIMIENTO QUE CURSAS:

Artes y
Humanidades

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y
Jurídicas

Ciencias

Ingeniería y
Arquitectura

A continuación se detalla una lista de ÍTEMS. Le pedimos que muestre su grado de acuerdo o desacuerdo con los mismos, siguiendo la siguiente escala.

ESCALA	
1	En total desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Cuestionario piloto.

1.	Creo que la efectiva igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado en la sociedad valenciana.	1	2	3	4	5
2.	La dedicación de la mujer al cuidado de los hijos e hijas supone un obstáculo para su desarrollo profesional.	1	2	3	4	5
3.	Percibo que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de género viven en entornos marginales o de exclusión social.	1	2	3	4	5
4.	La violencia de género es un problema que pertenece, exclusivamente, al ámbito privado.	1	2	3	4	5
5.	La violencia implica una vulneración de los derechos de la otra persona.	1	2	3	4	5
6.	Entiendo la violencia de género como “el maltrato de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre”	1	2	3	4	5
7.	La violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	1	2	3	4	5
8.	Las mujeres maltratadas se caracterizan por tener una personalidad sumisa y dependiente.	1	2	3	4	5
9.	La existencia de unas Leyes de igualdad no asegura los mismos derechos entre hombres y mujeres.	1	2	3	4	5
10.	Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	1	2	3	4	5
11.	No hay una legislación específica en la Comunidad Valenciana sobre la igualdad de género	1	2	3	4	5
12.	Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad de género.	1	2	3	4	5
13.	Creo que las Leyes sobre Igualdad de género tratan de compensar situaciones socialmente descompensadas.	1	2	3	4	5
14.	Es conveniente conocer las Leyes de Igualdad de Género. Refundido	1	2	3	4	5
15.	Sólo conozco las Leyes de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia de Género a través de los medios de comunicación.	1	2	3	4	5
16.	Creo que existe minusvaloración por razón de género en la Universidad.	1	2	3	4	5
17.	La violencia de género en la Universidad es tan sutil que no se percibe.	1	2	3	4	5
18.	La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	1	2	3	4	5
19.	La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	1	2	3	4	5
20.	He observado en mi centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	1	2	3	4	5
21.	Hay chicas que consienten ser menospreciadas.	1	2	3	4	5
22.	El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	1	2	3	4	5
23.	El profesorado universitario valora mi trabajo y esfuerzo por trabajar la Igualdad y Prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
24.	Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	1	2	3	4	5
25.	Entre compañeros/as he podido comprobar situaciones que pueden calificarse como violencia de género.	1	2	3	4	5
26.	Conozco a profesores y profesoras que ejerciendo su función han acosado a estudiantes.	1	2	3	4	5
27.	Creo que la Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes sociales.	1	2	3	4	5

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

28.	En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	1	2	3	4	5
29.	La invisibilidad de la producción científica de las mujeres en las asignaturas es una tradición de la cultura patriarcal.	1	2	3	4	5
30.	Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a prevenir la violencia de género.	1	2	3	4	5
31.	El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	1	2	3	4	5
32.	En la Universidad, los profesores y las profesoras, frecuentemente, hacen una utilización sexista del lenguaje.	1	2	3	4	5
33.	No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante el caso de sufrir violencia de género.	1	2	3	4	5
34.	La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia de Género y promocionar la igualdad entre varones y mujeres.	1	2	3	4	5
35.	Desconozco las actuaciones que lleva a cabo la Universidad para promover la igualdad y prevenir la Violencia de Género.	1	2	3	4	5
36.	No existe un organismo específico dentro de la Universidad que trabaje los temas de igualdad y prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
37.	La Universidad no informa de las actuaciones que lleva a cabo respecto a la igualdad y la prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5
38.	La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
39.	Considero necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	1	2	3	4	5
40.	Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	1	2	3	4	5
41.	Considero que la formación en igualdad de género no es un asunto que corresponda al profesorado universitario.	1	2	3	4	5
42.	Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	1	2	3	4	5
43.	Procuró trabajar con una perspectiva de género en mi producción universitaria.	1				
44.	Honestamente, creo que la Violencia de género es una cuestión con la que no tengo nada que ver.	1	2	3	4	5
45.	No me interesa asistir a cursos, talleres, seminarios, conferencias para la promoción de la igualdad entre varones y mujeres.	1	2	3	4	5
46.	Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
47.	Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
48.	En la Universidad, mis compañeros y compañeras valoran mis esfuerzos por trabajar la igualdad de género.	1	2	3	4	5
49.	Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
50.	Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	1	2	3	4	5
51.	Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	1	2	3	4	5
52.	La Violencia de Género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente.	1	2	3	4	5

53.	Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica: libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia, responsabilidad y paz.	1	2	3	4	5
54.	Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	1	2	3	4	5
55.	El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
56.	El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	1	2	3	4	5
57.	Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	1	2	3	4	5
58.	En la Universidad, hay una efectiva igualdad en derechos y deberes de los varones y las mujeres.	1	2	3	4	5
59.	La formación en los valores de respeto, igualdad y libertad deberían ser promovidos por la Universidad.	1	2	3	4	5
60.	La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la igualdad.	1	2	3	4	5
61.	En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que ya no es una cuestión a tratar en la Universidad	1	2	3	4	5
62.	No tolero en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	1	2	3	4	5
63.	En la Universidad, soy capaz de buscar estrategias para detectar casos de violencia de género.	1	2	3	4	5
64.	Estoy preparado/a para actuar contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	1	2	3	4	5
65.	Me siento capacitada para criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado.	1	2	3	4	5
66.	Creo que sería capaz de percibir cualquier situación que implique violencia de género y actuar en consecuencia.	1	2	3	4	5
67.	Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad de género y prevención de la violencia de género.	1	2	3	4	5
68.	Quiero que la Universidad promueva la formación para la igualdad y prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5
69	Me gustaría trabajar el tema de la Violencia de Género en alguna asignatura de la carrera.	1	2	3	4	5
70.	Mi deseo es aprender más sobre igualdad y prevención de la violencia de género para ser un buen profesional.	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES

Anexo número 4

Análisis de fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,720	70

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. Creo que la efectiva igualdad de género es un ideal que ya hemos alcanzado en la sociedad valenciana.	223,41	272,432	-,193	,728
2. La dedicación de la mujer al cuidado de los hijos e hijas supone un obstáculo para su desarrollo profesional.	222,35	259,689	,151	,717
3. Percibo que la mayoría de las mujeres que sufren violencia de género viven en entornos marginales o de exclusión social.	223,41	268,879	-,075	,727
4. La violencia de género es un problema que pertenece, exclusivamente, al ámbito privado.	224,07	274,277	-,245	,731
5. La violencia implica una vulneración de los derechos de la otra persona.	221,13	260,678	,144	,717
6. Entiendo la violencia de género como "el maltrato de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre"	221,51	259,641	,170	,716
7. La violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	220,88	257,563	,454	,710
8. Las mujeres maltratadas se caracterizan por tener una personalidad sumisa y dependiente.	222,35	269,759	-,097	,728
9. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	222,60	275,465	-,234	,734
10. La existencia de unas Leyes de igualdad no asegura los mismos derechos entre hombres y mujeres.	221,99	257,259	,270	,712
11. No hay una legislación específica en la Comunidad Valenciana sobre la igualdad de género.	222,73	267,657	-,034	,722
12. Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad de género.	220,97	259,281	,297	,713
13. Creo que las Leyes sobre Igualdad de género tratan de compensar situaciones socialmente descompensadas.	222,08	263,511	,101	,719
14. Es conveniente conocer las Leyes sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	221,08	258,805	,325	,712
15. Sólo conozco las Leyes de Igualdad de Género y Prevención de la Violencia de Género a través de los medios de comunicación.	222,34	272,320	-,168	,730

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

16. Creo que existe discriminación por razón de género en la Universidad.	223,26	262,734	,133	,718
17. Creo que en la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe.	222,58	255,823	,319	,711
18. La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	222,60	255,724	,298	,711
19. La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	222,53	254,981	,346	,710
20. He observado en mi centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	222,95	261,810	,091	,720
21. Hay chicas que consienten ser menospreciadas.	222,19	252,624	,326	,709
22. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	223,72	276,039	-,265	,734
23. El profesorado universitario no tiene formación suficiente para educar en la prevención de la violencia de género.	222,21	252,920	,403	,707
24. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	222,51	257,029	,295	,712
25. Entre compañeros/as he podido comprobar situaciones que pueden calificarse como violencia de género.	223,74	260,546	,171	,716
26. Conozco a profesores y profesoras que ejerciendo su función han acosado a estudiantes.	223,86	266,310	,001	,722
27. Creo que la Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes.	223,81	271,377	-,151	,728
28. En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	222,56	253,991	,310	,710
29. La invisibilidad de la producción científica de las mujeres en las asignaturas es una tradición de la cultura patriarcal.	222,23	257,192	,276	,712
30. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará promover la igualdad y a prevenir la violencia de género.	222,01	247,376	,438	,703
31. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	221,70	245,343	,546	,699
32. En la Universidad, los profesores y las profesoras, frecuentemente, hacen una utilización sexista del lenguaje.	222,55	252,533	,331	,709
33. No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante el caso de sufrir violencia de género.	222,58	259,046	253	714
34. La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia de Género y promocionar la igualdad entre varones y mujeres.	222,58	259,046	,253	,714
35. Desconozco las actuaciones que lleva a cabo la Universidad para promover la igualdad y prevenir la Violencia de Género.	221,65	259,147	,197	,715
36. No existe un organismo específico dentro de la Universidad que trabaje los temas de igualdad y prevención de la violencia de género.	222,65	263,571	,076	,720

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

37. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	221,29	252,562	,607	,705
38. Es necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	221,40	255,512	,431	,709
39. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	221,23	254,345	,451	,707
40. Es pertinente incluir una asignatura concreta en los planes de estudio universitarios que trate el tema de la igualdad de género.	221,98	256,870	,247	,713
41. Considero que la formación en igualdad de género no es un asunto del profesorado universitario.	223,57	274,460	-,223	,732
42. Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	221,72	254,227	,315	,710
43. Procuo trabajar con una perspectiva de género en mi producción universitaria.	221,93	250,395	,404	,706
44. Honestamente, creo que la violencia de género es una cuestión con la que no tengo nada que ver.	223,05	273,033	-,168	,733
45. No me interesa asistir a cursos, talleres, seminarios, conferencias para la promoción de la igualdad entre varones y mujeres.	223,87	274,325	-,255	,730
46. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.	223,94	274,950	-,263	,731
47. Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	224,06	275,350	-,322	,731
48. En la Universidad, mis compañeros y compañeras valoran mis esfuerzos por trabajar la igualdad de género.	222,70	264,613	,080	,719
49. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	223,60	273,560	-,226	,730
50. Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	221,87	260,113	,197	,715
51. Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	221,85	258,153	,288	,712
52. La violencia de género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente	221,98	255,670	,347	,710
53. Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica: libertad, igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia, responsabilidad y paz.	222,09	255,803	,236	,713
54. Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	221,49	261,194	,213	,715
55. El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	222,21	259,909	,126	,719
56. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	221,07	257,760	,387	,711

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

57. Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	221,53	254,252	,379	,708
58. En la Universidad, hay una efectiva igualdad en derechos y deberes de los varones y las mujeres.	222,13	271,101	-,147	,727
59. La formación en los valores de respeto, igualdad y libertad deberían ser promovidos por la Universidad.	221,02	259,576	,347	,713
60. La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la igualdad.	223,07	256,677	,286	,712
61. En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que no es una cuestión a tratar en la universidad	223,78	278,174	-,306	,736
62. No puedo tolerar en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	221,37	253,366	,377	,708
63. En la Universidad soy capaz de buscar estrategias para detectar casos de violencia de género	223,26	259,698	,174	,716
64. Estoy preparado/a para actuar contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	222,78	254,174	,279	,711
65. Me siento capacitada para criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado	222,24	256,869	,213	,714
66. Creo que sería capaz de percibir cualquier situación que implique violencia de género y actuar en consecuencia.	223,14	261,745	,145	,717
67. Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad y prevención de la violencia de género.	221,78	255,280	,354	,710
68. Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género.	221,37	255,860	,470	,709
69. Me gustaría aprender más sobre prevención de violencia de género y promoción de la igualdad.	221,55	252,345	,498	,705
70. Me gustaría trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera.	222,06	251,138	,380	,707

Anexo número 5

Análisis de validez

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,614
Prueba de esfericidad de	Chi-cuadrado aproximado	2231,375
Bartlett	GI	1081
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
1. La violencia implica una vulneración de los derechos de la otra persona.	1,000	,736
2. La violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	1,000	,690
3. Las mujeres maltratadas tienen una personalidad sumisa y dependiente.	1,000	,710
4. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	1,000	,650
5. Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad.	1,000	,719
6. Creo que existe discriminación por razón de género en la Universidad.	1,000	,734
7. Creo que en la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe.	1,000	,685
8. La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	1,000	,828
9. La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	1,000	,657
10. He observado en mi centro que el profesorado trata de forma distinta a alumnos y alumnas.	1,000	,729
11. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	1,000	,797
12. El profesorado universitario no tiene formación suficiente para educar en la prevención de la violencia de género.	1,000	,730
13. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	1,000	,668
14. Creo que la Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes.	1,000	,699
15. En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	1,000	,669
16. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará promover la igualdad y a prevenir la violencia de género.	1,000	,755
17. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	1,000	,701
18. No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante el caso de sufrir Violencia de género.	1,000	,843
19. La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia de género y promocionar la igualdad entre varones y mujeres.	1,000	,869
20. La Universidad no informa de las actuaciones que lleva a cabo respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1,000	,829
21. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1,000	,764
22. Es necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	1,000	,746
23. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	1,000	,797
24. Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	1,000	,834
25. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.	1,000	,754
26. Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	1,000	,624
27. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,686

28. Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	1,000	,731
29. Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	1,000	,765
30. La violencia de género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente	1,000	,780
31. Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica.	1,000	,782
32. Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	1,000	,727
33. El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	1,000	,739
34. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	1,000	,737
35. Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	1,000	,767
36. La formación en los valores de respeto, igualdad y libertad deberían ser promovidos por la Universidad.	1,000	,736
37. La Universidad no tiene como competencia la educación en el valor de la igualdad.	1,000	,775
38. En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que no es una cuestión a tratar en la universidad	1,000	,817
39. No puedo tolerar en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	1,000	,705
40. En la Universidad soy capaz de buscar estrategias para detectar casos de violencia.	1,000	,763
41. Estoy preparado/a para actuar contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	1,000	,795
42. Me siento capacitada para criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado	1,000	,723
43. Creo que sería capaz de percibir cualquier situación que implique violencia de género y actuar en consecuencia.	1,000	,781
44. Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,750
45. Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,764
46. Me gustaría trabajar la violencia de género en alguna asignatura de la carrera.	1,000	,811
47. Mi deseo es aprender más sobre igualdad y prevención de la violencia de género para ser un buen profesional.	1,000	,801

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. La violencia implica una vulneración de los derechos de la otra persona.	,280	-,060	,195	-,269	,071	,029	-,032	,461	-,315
2. La violencia de género puede producirse por daño físico, sexual o psicológico.	,569	,068	,170	-,394	,113	-,031	,034	,105	-,149
3. Las mujeres maltratadas se caracterizan por tener una personalidad sumisa y dependiente.	-,057	-,009	-,345	,110	,493	-,259	-,018	-,346	,199
4. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la justicia.	,248	,407	-,199	,076	,103	-,368	,179	-,103	-,356
5. Las personas deben desempeñar cargos por su competencia y no por la paridad de género.	,390	-,026	,333	-,322	,273	-,140	,088	-,169	-,173
6. Creo que existe discriminación por razón de género en la Universidad.	,009	,576	-,208	,238	,017	,395	-,086	-,084	-,191
7. En la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe.	,181	,599	,125	,164	-,163	-,078	-,211	-,029	,210
8. La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	,183	,693	-,075	,023	,143	,142	-,318	-,078	-,058
9. La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	,233	,618	,045	-,008	-,122	,199	-,188	-,260	,015
10. He observado en mi centro profesorado que trata de forma distinta a alumnos y alumnas.	-,026	,512	,073	,051	-,256	-,255	-,068	,390	,020

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

11. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	,309	,262	-,172	,341	,185	-,216	,084	,132	,335
12. El profesorado universitario no tiene formación suficiente para educar en la prevención de la violencia de género.	,282	,348	,216	,189	,119	-,193	,025	-,126	-,095
13. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	,273	,463	-,270	,092	,056	,166	-,014	,340	-,221
14. La Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes.	-,113	,529	,221	,219	-,257	-,048	,068	,056	-,006
15. En general, los materiales utilizados en la Universidad mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	,144	,627	-,045	-,096	-,152	,032	,366	,009	-,054
16. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará promover la igualdad y a prevenir la violencia de género.	,439	,298	,198	,142	-,039	-,218	,064	,290	-,109
17. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	,567	,023	,140	,192	,005	-,095	,216	,351	-,006
18. No conozco los recursos que ofrece la Universidad ante sufrir Violencia de género.	,145	,272	,364	,002	-,290	,146	,100	-,281	,155
19. La Universidad no ofrece recursos específicos para prevenir la Violencia y promocionar la igualdad de género.	,563	-,223	-,235	,128	-,274	,269	,408	-,071	-,026
20. La Universidad no informa de las actuaciones que realiza respecto a la igualdad y prevención de la violencia de género.	,815	-,222	,013	,071	-,043	-,239	-,051	-,008	,067
21. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	,731	,134	,159	-,183	,246	,062	,083	-,072	-,132
22. Es necesario crear una oficina de asesoramiento sobre cuestiones de prevención y actuación ante casos de violencia de género.	,678	,136	-,131	-,396	-,049	,179	,136	-,120	,043
23. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato.	,763	,095	-,158	-,183	-,145	,118	,145	,012	-,023
24. Desconfío de aquellos/as profesores/as y compañeros/as que consienten descalificaciones de la mujer en mi presencia.	,315	,223	-,278	,211	,078	-,255	-,077	,068	,136
25. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la igualdad y la prevención de la violencia de género.	,460	,186	,049	,008	,220	,114	,169	-,203	,292
26. Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	,313	-,138	-,432	,247	,160	,054	-,052	,079	,000
27. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	,135	,329	-,254	-,095	,247	,092	,085	,089	,556
28. Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	,461	-,090	-,230	,164	-,040	,287	-,369	,057	-,123
29. Apoyo las intervenciones que en mi Universidad se hacen para promover la igualdad de género.	,453	-,188	-,166	,278	,112	,162	-,044	,337	,038
30. La violencia de género nos afecta a todos/as, aunque no se padezca directamente.	,324	,096	,541	-,116	-,265	-,003	-,346	,130	,174
31. Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica.	,385	-,112	,498	-,040	-,183	-,012	-,368	-,150	,245
32. Las Universidades deben implicarse más en trabajar la igualdad de género.	,571	-,031	-,356	-,180	-,047	,226	-,150	-,217	-,062

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

33. El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	,137	-,059	,206	-,227	,129	,068	,238	,331	,505
34. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	,682	-,028	-,163	-,240	,109	,068	-,348	,162	,049
35. Deben existir contenidos en los planes de estudio para todo el alumnado universitario sobre igualdad de género.	,729	-,046	-,161	-,146	-,056	,242	,189	,053	,074
36. La formación en los valores de respeto, igualdad y libertad deberían ser promovidos por la Universidad.	,657	-,108	,091	-,375	,203	,102	-,167	-,121	-,034
37. La Universidad no tiene como competencia la educación en el valor de la igualdad.	,108	,235	,246	,239	,031	,046	,191	-,376	-,020
38. En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que no es una cuestión a tratar en la universidad	-,005	,300	,122	-,379	,316	-,193	,267	,049	-,007
39. No puedo tolerar en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	,495	-,012	,153	,143	,269	-,423	,004	-,161	-,228
40. En la Universidad soy capaz de buscar estrategias para detectar casos de violencia de género	,173	-,098	,253	,241	-,212	,376	,425	-,073	-,067
41. Estoy preparado/a para actuar contra los comportamientos sexistas que se producen en mi presencia.	,282	-,205	,442	,391	,468	,188	,097	,023	,034
42. Soy capaz de criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado	,376	-,174	,201	,361	,180	,162	-,011	,091	,118
43. Creo que sería capaz de percibir cualquier situación que implique violencia de género y actuar en consecuencia.	,128	-,099	,395	,402	,425	,373	-,168	,042	-,195
44. Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad y prevención de la violencia de género.	,677	-,167	-,195	,068	-,273	-,222	-,117	-,093	,059
45. Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género.	,760	-,125	-,023	,071	-,107	-,251	-,162	-,149	,012
46. Me gustaría trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera.	,668	-,339	,005	,315	-,309	-,168	,083	-,073	-,038
47. Mi deseo es aprender más sobre igualdad y prevención de la violencia de género para ser un buen profesional.	,696	-,376	-,043	,134	-,274	-,212	,093	-,061	-,020
Método de extracción: Análisis de componentes principales.									

Matriz de transformación de las componentes

Componente	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	,659	,638	,154	,206	,188	,101	,100	,145	,126
2	-,041	-,224	,910	-,190	,213	-,036	,005	,063	,182
3	-,255	-,154	-,040	,375	,390	,707	,248	,229	-,059
4	-,510	,434	,282	,538	-,284	-,206	,150	-,175	-,084
5	,104	-,283	-,098	,566	,438	-,344	-,404	-,199	,256
6	,425	-,497	,089	,373	-,505	-,023	,412	,025	-,010
7	-,133	,008	-,202	-,140	,346	-,417	,723	,048	,321
8	-,156	,011	-,064	,092	-,221	-,157	-,219	,855	,333
9	-,075	,061	-,064	-,064	-,269	,359	-,047	-,344	,813

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	9,477	20,164	20,164	9,477	20,164	20,164
2	4,208	8,953	29,117	4,208	8,953	29,117
3	2,700	5,744	34,861	2,700	5,744	34,861
4	2,343	4,985	39,846	2,343	4,985	39,846
5	2,102	4,472	44,319	2,102	4,472	44,319
6	1,956	4,162	48,481	1,956	4,162	48,481
7	1,742	3,705	52,186	1,742	3,705	52,186
8	1,722	3,663	55,849	1,722	3,663	55,849
9	1,538	3,271	59,121	1,538	3,271	59,121

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Anexo número 6

Depuración tras análisis factorial.

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,720
Prueba de esfericidad de Chi-cuadrado aproximado		1182,985
Bartlett	gl	496
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
1. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la Justicia	1,000	,569
2. Creo que existe discriminación por razón de género en la Universidad.	1,000	,662
3. Creo que en la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe.	1,000	,508
4. La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	1,000	,747
5. La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género.	1,000	,606
6. He observado en mi centro profesorado que trata de forma distinta a alumnos y alumnas.	1,000	,704
7. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de género.	1,000	,376
8. El profesorado universitario valora mi trabajo y esfuerzo por trabajar la Igualdad y Prevención de la Violencia de género.	1,000	,368
9. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	1,000	,496
10. La Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes.	1,000	,580
11. En general, los materiales utilizados en la Universidad mantienen sesgos desde la perspectiva de la igualdad de género.	1,000	,521
12. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará promover la igualdad y a prevenir la violencia de género.	1,000	,599
13. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	1,000	,527
14. La Universidad no informa de las actuaciones que lleva a cabo respecto a la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1,000	,809
15. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	1,000	,607
16. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	1,000	,601
17. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.	1,000	,509
18. Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	1,000	,403
19. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,477
20. Tengo interés por conocer las Leyes de igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	1,000	,553
21. La violencia de género afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente	1,000	,739
22. Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica.	1,000	,698
23. El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	1,000	,561
24. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	1,000	,591
25. La Universidad no tiene como competencia la educación en el valor de la igualdad.	1,000	,508
26. En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que no es una cuestión a tratar en la universidad	1,000	,583
27. No puedo tolerar en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	1,000	,605
28. Soy capaz de criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado	1,000	,571

29. Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,606
30. Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género.	1,000	,703
31. Me gustaría trabajar la violencia de género en alguna asignatura de la carrera.	1,000	,735
32. Mi deseo es aprender más sobre igualdad y prevención de la violencia de género para ser un buen profesional.	1,000	,733

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
1. La Universidad no informa de las actuaciones que realiza respecto a la igualdad y prevención de la violencia de género.	,834	-,277	,021	,010	-,019	-,074	,177
2. Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género.	,800	-,204	,005	-,080	-,013	-,098	,066
3. Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre igualdad y prevención de la violencia de género.	,719	-,239	-,076	-,135	-,006	,012	,091
4. Creo que la Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia ante situaciones de discriminación o maltrato por razones de género.	,714	,054	-,198	,065	,056	,203	,026
5. Mi deseo es aprender más sobre igualdad y prevención de la violencia de género para ser un buen profesional.	,706	-,430	,003	-,170	-,079	-,043	,114
6. Me gustaría trabajar la violencia de género en alguna asignatura de la carrera.	,701	-,386	,012	-,290	-,086	,013	-,054
7. La formación del profesorado es una medida primordial para la igualdad y la prevención de la violencia de género.	,689	,118	,059	,280	-,028	-,128	-,139
8. El respeto y la igualdad son valores básicos en la formación del profesorado.	,638	-,073	-,151	,211	,296	,113	,104
9. El lenguaje puede ser un factor importante de discriminación de género.	,604	,010	,056	,059	-,233	,275	-,158
10. No puedo tolerar en mi presencia actos de violencia hacia las mujeres.	,535	-,030	,124	-,059	-,363	-,377	,155
11. Creo que acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará promover la igualdad y a prevenir la violencia de género.	,513	,263	,194	-,081	-,297	,273	-,245
12. Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la Igualdad y la prevención de la Violencia de género.	,466	,151	-,033	,379	,015	,075	-,344
13. Tengo interés por conocer las Leyes de Igualdad de género aprobadas por las Cortes españolas.	,437	-,114	-,338	-,201	,425	,084	-,086
14. El profesorado universitario valora mi trabajo por trabajar la Igualdad y Prevención de la Violencia de género.	,351	,322	,099	-,018	-,223	-,286	-,008
15. El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y Prevención de la Violencia de género.	,347	,248	-,182	-,054	-,216	,240	,234
16. La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y hombres.	,231	,702	-,111	,029	,346	-,249	,082
17. Creo que existe discriminación por razón de género en la Universidad.	,037	,620	-,316	-,129	,221	-,075	-,324
18. En general, los materiales utilizados en la Universidad son sesgados desde la perspectiva de la igualdad de género.	,146	,610	,002	,041	-,235	,194	-,183
19. La Universidad no hace lo suficiente para combatir la discriminación y violencia por razones de género.	,276	,596	,014	-,032	,351	-,223	,003
20. Creo que en la Universidad también se da violencia de género pero es tan sutil que no se percibe.	,244	,549	,213	-,219	,122	,190	-,043
21. Creo que la Universidad no tiene por qué liderar el debate, de eso ya se encargan otros agentes.	-,072	,535	,289	-,396	-,039	,189	,105
22. He observado en mi centro profesores y profesoras que tratan de forma distinta a alumnos y alumnas.	,033	,502	,279	-,300	-,174	,375	,336

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

23. Existe discriminación por razones de género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos.	,287	,485	-,379	,037	,067	-,003	,169
24. La Violencia de género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente	,377	,057	,629	,066	,411	-,052	,152
25. Es función del profesorado universitario promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica.	,396	-,149	,601	-,085	,382	-,061	,025
26. Considero una pérdida de tiempo formarme en temas de igualdad o prevención de la violencia de género.	,296	-,126	-,496	-,002	,068	-,100	,198
27. El profesorado universitario se preocupa por trabajar la igualdad y prevención de la violencia de género	,110	-,065	,219	,637	,016	,228	,197
28. En los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la igualdad por lo que no es una cuestión a tratar en la universidad.	-,026	,290	,179	,524	-,315	-,239	,189
29. Le concedo poca importancia a las iniciativas sobre promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.	,134	,349	-,147	,448	,101	,261	,193
30. Las mujeres están más protegidas que los hombres por la Justicia	,296	,380	-,237	-,132	-,402	-,295	,119
31. La Universidad no tiene como una de sus competencias la educación en el valor de la igualdad.	,133	,240	,246	,025	-,052	-,529	-,297
32. Me siento capacitada para criticar cualquier amenaza o desprecio entre profesorado-alumnado	,394	-,174	,055	,080	-,087	,202	-,573

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la	% acumulado	Total	% de la	% acumulado
		varianza			varianza	
1	6,778	21,182	21,182	6,778	21,182	21,182
2	3,967	12,398	33,579	3,967	12,398	33,579
3	1,973	6,165	39,745	1,973	6,165	39,745
4	1,699	5,308	45,053	1,699	5,308	45,053
5	1,656	5,175	50,228	1,656	5,175	50,228
6	1,500	4,688	54,916	1,500	4,688	54,916
7	1,285	4,016	58,932	1,285	4,016	58,932

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

ANÁLISIS DE FIABILIDAD

Alfa de Cronbach	N de elementos
,833	32

Anexo número 7

Cuestionario final

CUESTIONARIO

**SOBRE ACTITUDES, VALORES Y
COMPORTAMIENTOS**

DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

**RESPECTO A LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.**

ESTE CUESTIONARIO VA DIRIGIDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS. CON ÉL SE PRETENDE OBTENER LAS VALORACIONES Y OPINIONES DEL PROPIO ALUMNADO SOBRE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS

1.- SEXO:

Hombre

Mujer

2.- EDAD:.....

3.- ÁMBITO DE CONOCIMIENTO QUE CURSAS:

Artes y Humanidades

Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

Ciencias

Ingeniería y Arquitectura

INSTRUCCIONES

Muestra tu grado de acuerdo o desacuerdo con los enunciados, presentados en forma de ítems, que te proponemos a continuación. Para ello, marque con una cruz (X), el número correspondiente a tu respuesta que aparece al término de cada pregunta, siguiendo la siguiente escala.

ESCALA					
1	2	3	4	5	NC
En total desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No sabe/No contesta

Cuestiones a tener en cuenta:

- Es un cuestionario totalmente anónimo.
- Es importante la sinceridad en las respuestas de los ítems propuestos.
- En el apartado “Observaciones”, puedes incluir todas aquellas apreciaciones que deseen hacer sobre el cuestionario.

CUESTIONARIO

1	La Universidad no tiene por qué liderar el debate sobre la Igualdad de Género.	1	2	3	4	5	
2	La Universidad no tiene, entre una de sus competencias, la educación en el valor de la Igualdad.	1	2	3	4	5	
3	La Universidad tiene que ayudar a sus alumnos y alumnas a tomar conciencia de las situaciones de discriminación o maltrato por razones de Género.	1	2	3	4	5	
4	Puesto que en los niveles preuniversitarios ya se ha tratado el tema de la Igualdad, creo que no se deben volver a trabajar en la Universidad.	1	2	3	4	5	
5	El profesorado universitario no tiene la responsabilidad de formar en la Igualdad y en la Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
6	La preparación del profesorado es una medida fundamental para avanzar hacia la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
7	El Respeto y la Igualdad son valores básicos en la formación del profesorado universitario.	1	2	3	4	5	
8	Como alumno/a considero una pérdida de tiempo formarme en temas de Igualdad o Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
9	Es interesante recibir información, por parte de algún servicio universitario, sobre prevención y actuación ante casos de Violencia de Género producidas en el contexto universitario.	1	2	3	4	5	
10	Es inútil introducir contenidos en el currículum referidos a la promoción de la Igualdad y la prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
11	En la Universidad se dan casos de discriminación por razón de Género.	1	2	3	4	5	
12	La Universidad también reproduce las desigualdades entre mujeres y varones.	1	2	3	4	5	
13	La Universidad no hace lo suficiente para combatir las situaciones de discriminación y Violencia por razones de Género.	1	2	3	4	5	
14	Existe discriminación por razones de Género en la selección de los/as profesionales que ocupan altos cargos en la Universidad.	1	2	3	4	5	
15	Mi deseo es aprender más sobre Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
16	Deseo asistir a actividades, conferencias, talleres sobre Igualdad y prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
17	Quiero que la Universidad promueva programas y actividades para trabajar la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
18	Me gustaría trabajar la Violencia de Género en alguna asignatura de la carrera.	1	2	3	4	5	
19	Quiero conocer las Leyes de Igualdad y prevención de la Violencia de Género aprobadas por las Cortes españolas.	1	2	3	4	5	
20	Mi intención es trabajar en pro de la Igualdad entre varones y mujeres con el fin de prevenir la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
21	Si se da el caso, denunciaré todas aquellas situaciones en las que se produzca discriminación o Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
22	Acabar con el lenguaje sexista en la Universidad ayudará a promover la Igualdad y a prevenir la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
23	He aprendido en la Universidad que el lenguaje puede ser un factor importante de discriminación por razones de Género.	1	2	3	4	5	
24	En general, el profesorado universitario no ve con buenos ojos que utilice un lenguaje no sexista.	1	2	3	4	5	
25	Me siento capaz de criticar cualquier amenaza o desprecio verbal entre profesorado y alumnado.	1	2	3	4	5	
26	Mis compañeros/as, en general, se extrañan cuando utilizo un lenguaje no sexista.	1	2	3	4	5	

27	Necesito utilizar un lenguaje inclusivo para no discriminar a las mujeres.	1	2	3	4	5	
28	La Violencia de Género es una cuestión que nos afecta a todos/as, aunque no la padezcamos directamente.	1	2	3	4	5	
29	En la Universidad también se da Violencia de Género de modo tan sutil, que no se percibe por la mayoría.	1	2	3	4	5	
30	El profesorado universitario se preocupa por promover en los/las estudiantes los valores de la ética cívica: Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia, Tolerancia, Responsabilidad y Paz.	1	2	3	4	5	
31	El profesorado universitario valora mi trabajo y esfuerzo por trabajar la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
32	Mis amigos y familiares defienden que las mujeres están más protegidas que los varones por la justicia.	1	2	3	4	5	
33	No toleraré en mi presencia actos de Violencia hacia las mujeres.	1	2	3	4	5	
34	En general, los materiales utilizados en la Universidad (audiovisuales, bibliografía) mantienen sesgos desde la perspectiva de la Igualdad de Género.	1	2	3	4	5	
35	Las acciones que la Universidad lleva a cabo sobre promoción de la Igualdad y prevención de la Violencia de Género las considero poco relevantes.	1	2	3	4	5	
36	En mi Facultad, algunos profesores y profesoras tratan a su alumnado de forma distinta dependiendo de su sexo.	1	2	3	4	5	
37	En nuestra Universidad, la efectiva Igualdad de Género es una meta que ya hemos alcanzado.	1	2	3	4	5	
38	Mis compañeros/as me rechazan cuando denuncio una situación de Violencia de Género.	1	2	3	4	5	
39	Mi familia se molesta cuando defiendo los derechos de las mujeres.	1	2	3	4	5	
40	Mi pareja se molesta cuando defiendo la Igualdad entre varones y mujeres.	1	2	3	4	5	

<u>OBSERVACIONES</u>

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Anexo número 8

Estadísticos descriptivos Universidad de Valencia

Pruebas no paramétricas. Prueba Kolmogorov-Smirnov

	Ítem 1	Ítem 2
N	430	432
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,905	5,194
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 3	Ítem 4
N	432	433
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,683	5,712
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 5	Ítem 6
N	433	433
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,504	5,339
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 7	Ítem 8
N	434	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	8,119	6,932
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 9	Ítem 10
N	435	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,618	4,867
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 11	Ítem 12
N	434	434
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,484	3,735
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 13	Ítem 14
N	435	432
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,792	4,539
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 15	Ítem 16
N	435	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,205	4,704
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 17	Ítem 18
N	433	434
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,836	5,386
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 19	Ítem 20
N	434	430
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,535	4,620
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

	Ítem 21	Ítem 22
N	431	433
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,667	5,107
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 23	Ítem 24
N	428	434
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,787	3,778
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 25	Ítem 26
N	435	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,125	3,965
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 27	Ítem 28
N	435	433
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,230	7,466
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 29	Ítem 30
N	435	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,221	4,780
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 31	Ítem 32
N	435	434
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,152	3,670
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 33	Ítem 34
N	429	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	7,739	4,093
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 35	Ítem 36
N	435	432
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,993	4,334
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 37	Ítem 38
N	435	435
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,633	7,629
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 39	Ítem 40
N	434	432
Z de Kolmogorov-Smirnov	8,566	8,677
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000

Frecuencias. Ámbito de conocimiento y sexo.

Ámbito de conocimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Artes y Humanidades	65	14,9	14,9	14,9
Ciencias de la Salud	97	22,3	22,3	37,2
Ciencias Sociales y Jurídicas	210	48,3	48,3	85,5
Ciencias	33	7,6	7,6	93,1
Ingeniería y Arquitectura	30	6,9	6,9	100,0
Total	435	100,0	100,0	

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Hombre	181	41,6	41,6	41,6
Mujer	254	58,4	58,4	100,0
Total	435	100,0	100,0	

Resumen frecuencias. Edad.

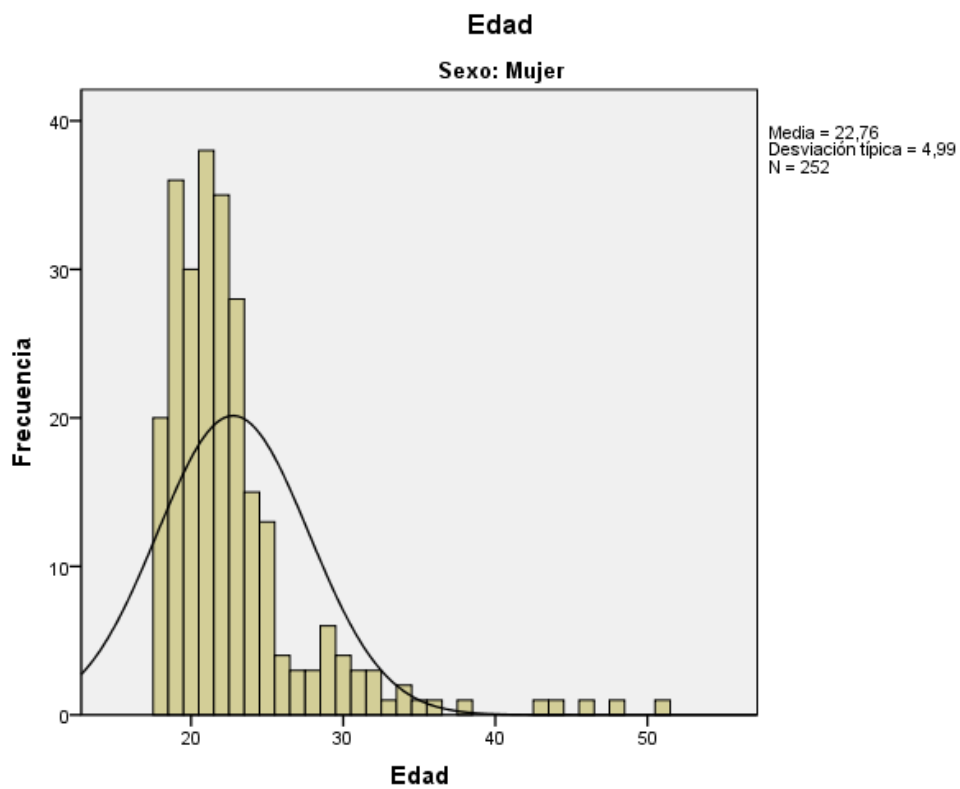
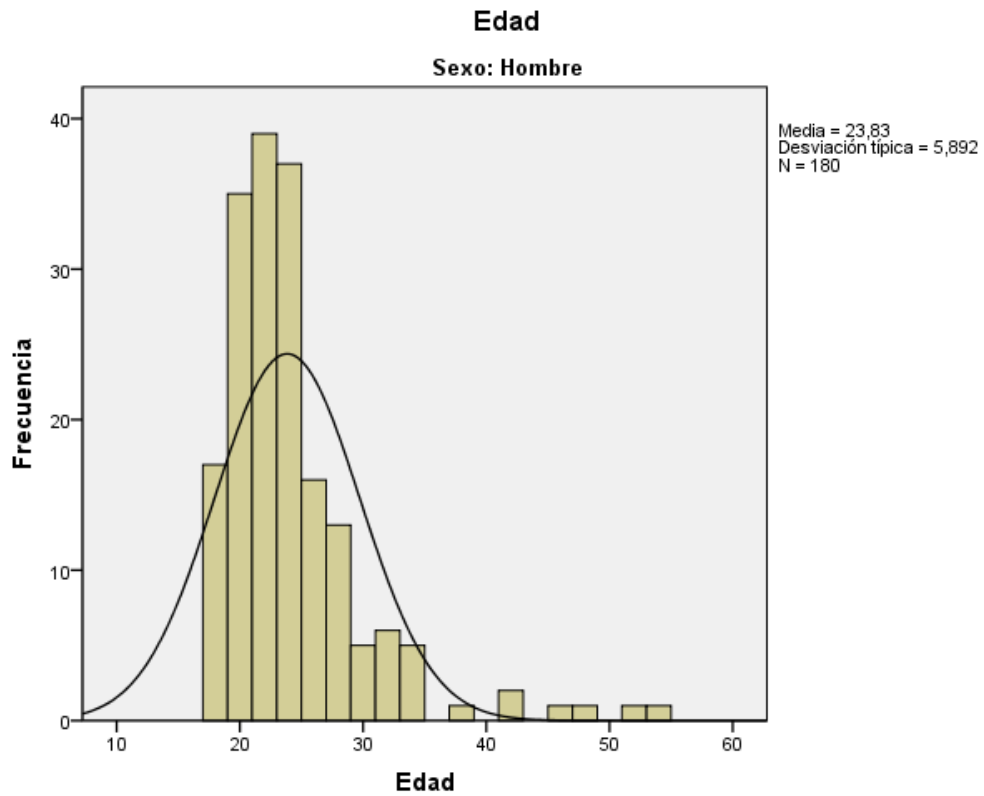
Estadísticos		
Edad		
N	Válidos	432
	Perdidos	3
Media		23,21
Moda		21 ^a

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Resumen frecuencias. Edad segmentada en función del sexo.

Estadísticos			
Edad			
Hombre	N	Válidos	180
		Perdidos	1
	Media		23,83
	Moda		22
Mujer	N	Válidos	252
		Perdidos	2
	Media		22,76
	Moda		21

Histogramas. Edad segmentada por sexo.



Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems.

		Estadísticos				
		Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
N	Válidos	430	432	432	433	433
	Perdidos	5	3	3	2	2
Media		2,00	1,99	4,19	1,78	2,06
Moda		1	1	5	1	1
Desv. típ.		1,116	1,139	1,008	1,024	1,149
Varianza		1,245	1,297	1,016	1,049	1,320
		Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
N	Válidos	433	434	435	435	435
	Perdidos	2	1	0	0	0
Media		4,16	4,52	1,67	4,21	2,10
Moda		5	5	1	5	1
Desv. típ.		1,006	,822	1,021	,954	1,169
Varianza		1,012	,675	1,042	,911	1,366
		Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15
N	Válidos	434	434	435	432	435
	Perdidos	1	1	0	3	0
Media		3,03	2,97	2,98	3,29	3,64
Moda		3	2	3	4	4
Desv. típ.		1,221	1,233	1,081	1,150	1,028
Varianza		1,491	1,521	1,168	1,323	1,057
		Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
N	Válidos	435	433	434	434	430
	Perdidos	0	2	1	1	5
Media		3,44	3,81	3,59	3,60	3,58
Moda		4	4	4	4	4
Desv. típ.		1,113	,999	1,281	1,083	1,149
Varianza		1,238	,998	1,642	1,173	1,320
		Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25
N	Válidos	431	433	428	434	435
	Perdidos	4	2	7	1	0
Media		4,29	3,86	3,54	2,50	3,44
Moda		5	5	4	3	4
Desv. típ.		,876	1,169	1,266	1,160	1,155
Varianza		,767	1,367	1,603	1,345	1,334
		Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30
N	Válidos	435	435	433	435	435
	Perdidos	0	0	2	0	0
Media		2,32	2,89	4,46	3,11	3,37
Moda		1	3	5	3	4
Desv. típ.		1,178	1,255	,902	1,185	1,105
Varianza		1,388	1,575	,814	1,404	1,221
		Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35
N	Válidos	435	434	429	435	435
	Perdidos	0	1	6	0	0
Media		2,77	2,81	4,50	3,01	2,81
Moda		3	4	5	3	3
Desv. típ.		1,053	1,337	,842	1,124	1,023
Varianza		1,110	1,787	,709	1,262	1,047
		Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40
N	Válidos	432	435	435	434	432
	Perdidos	3	0	0	1	3
Media		2,57	2,87	1,64	1,53	1,49
Moda		1	3	1	1	1
Desv. típ.		1,376	1,063	,962	,994	,891
Varianza		1,893	1,130	,926	,989	,793

Tabla de frecuencia. Análisis pormenorizado de los ítems.

Ítem 1		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	180	41,4	41,9	41,9
	En desacuerdo	136	31,3	31,6	73,5
	Indiferente	64	14,7	14,9	88,4
	De acuerdo	32	7,4	7,4	95,8
	Totalmente de acuerdo	18	4,1	4,2	100,0
	Total	430	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	5	1,1		
Total		435	100,0		
Ítem 2		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	186	42,8	43,1	43,1
	En desacuerdo	139	32,0	32,2	75,2
	Indiferente	50	11,5	11,6	86,8
	De acuerdo	38	8,7	8,8	95,6
	Totalmente de acuerdo	19	4,4	4,4	100,0
	Total	432	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,7		
Total		435	100,0		
Ítem 3		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	18	4,1	4,2	4,2
	En desacuerdo	15	3,4	3,5	7,6
	Indiferente	33	7,6	7,6	15,3
	De acuerdo	168	38,6	38,9	54,2
	Totalmente de acuerdo	198	45,5	45,8	100,0
	Total	432	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,7		
Total		435	100,0		
Ítem 4		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	216	49,7	49,9	49,9
	En desacuerdo	152	34,9	35,1	85,0
	Indiferente	27	6,2	6,2	91,2
	De acuerdo	22	5,1	5,1	96,3
	Totalmente de acuerdo	16	3,7	3,7	100,0
	Total	433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		
Ítem 5		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	169	38,9	39,0	39,0
	En desacuerdo	153	35,2	35,3	74,4
	Indiferente	47	10,8	10,9	85,2
	De acuerdo	44	10,1	10,2	95,4
	Totalmente de acuerdo	20	4,6	4,6	100,0
	Total	433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		
Ítem 6		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	14	3,2	3,2	3,2
	En desacuerdo	19	4,4	4,4	7,6
	Indiferente	48	11,0	11,1	18,7
	De acuerdo	153	35,2	35,3	54,0
	Totalmente de acuerdo	199	45,7	46,0	100,0
	Total	433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 7		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	6	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	10	2,3	2,3	3,7
	Indiferente	26	6,0	6,0	9,7
	De acuerdo	101	23,2	23,3	32,9
	Totalmente de acuerdo	291	66,9	67,1	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 8		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	256	58,9	58,9	58,9
	En desacuerdo	117	26,9	26,9	85,7
	Indiferente	28	6,4	6,4	92,2
	De acuerdo	18	4,1	4,1	96,3
	Totalmente de acuerdo	16	3,7	3,7	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 9		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	13	3,0	3,0	3,0
	En desacuerdo	17	3,9	3,9	6,9
	Indiferente	33	7,6	7,6	14,5
	De acuerdo	176	40,5	40,5	54,9
	Totalmente de acuerdo	196	45,1	45,1	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 10		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	177	40,7	40,7	40,7
	En desacuerdo	116	26,7	26,7	67,4
	Indiferente	86	19,8	19,8	87,1
	De acuerdo	34	7,8	7,8	94,9
	Totalmente de acuerdo	22	5,1	5,1	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 11		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	60	13,8	13,8	13,8
	En desacuerdo	85	19,5	19,6	33,4
	Indiferente	124	28,5	28,6	62,0
	De acuerdo	113	26,0	26,0	88,0
	Totalmente de acuerdo	52	12,0	12,0	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 12		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	56	12,9	12,9	12,9
	En desacuerdo	115	26,4	26,5	39,4
	Indiferente	99	22,8	22,8	62,2
	De acuerdo	112	25,7	25,8	88,0
	Totalmente de acuerdo	52	12,0	12,0	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 13		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	41	9,4	9,4	9,4
	En desacuerdo	100	23,0	23,0	32,4
	Indiferente	153	35,2	35,2	67,6
	De acuerdo	107	24,6	24,6	92,2
	Totalmente de acuerdo	34	7,8	7,8	100,0
	Total	435	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 14		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	43	9,9	10,0	10,0
	En desacuerdo	56	12,9	13,0	22,9
	Indiferente	123	28,3	28,5	51,4
	De acuerdo	154	35,4	35,6	87,0
	Totalmente de acuerdo	56	12,9	13,0	100,0
Total		432	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,7		
Total		435	100,0		
Ítem 15		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	18	4,1	4,1	4,1
	En desacuerdo	39	9,0	9,0	13,1
	Indiferente	112	25,7	25,7	38,9
	De acuerdo	180	41,4	41,4	80,2
	Totalmente de acuerdo	86	19,8	19,8	100,0
Total		435	100,0	100,0	
Ítem 16		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	35	8,0	8,0	8,0
	En desacuerdo	40	9,2	9,2	17,2
	Indiferente	128	29,4	29,4	46,7
	De acuerdo	162	37,2	37,2	83,9
	Totalmente de acuerdo	70	16,1	16,1	100,0
Total		435	100,0	100,0	
Ítem 17		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	17	3,9	3,9	3,9
	En desacuerdo	26	6,0	6,0	9,9
	Indiferente	85	19,5	19,6	29,6
	De acuerdo	200	46,0	46,2	75,8
	Totalmente de acuerdo	105	24,1	24,2	100,0
Total		433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		
Ítem 18		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	45	10,3	10,4	10,4
	En desacuerdo	48	11,0	11,1	21,4
	Indiferente	66	15,2	15,2	36,6
	De acuerdo	155	35,6	35,7	72,4
	Totalmente de acuerdo	120	27,6	27,6	100,0
Total		434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 19		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	29	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	33	7,6	7,6	14,3
	Indiferente	102	23,4	23,5	37,8
	De acuerdo	188	43,2	43,3	81,1
	Totalmente de acuerdo	82	18,9	18,9	100,0
Total		434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 20		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	26	6,0	6,0	6,0
	En desacuerdo	50	11,5	11,6	17,7
	Indiferente	104	23,9	24,2	41,9
	De acuerdo	147	33,8	34,2	76,0
	Totalmente de acuerdo	103	23,7	24,0	100,0
Total		430	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	5	1,1		
Total		435	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 21		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	7	1,6	1,6	1,6
	En desacuerdo	16	3,7	3,7	5,3
	Indiferente	31	7,1	7,2	12,5
	De acuerdo	170	39,1	39,4	52,0
	Totalmente de acuerdo	207	47,6	48,0	100,0
	Total	431	99,1	100,0	
Perdidos	Sistema	4	,9		
Total		435	100,0		
Ítem 22		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	25	5,7	5,8	5,8
	En desacuerdo	37	8,5	8,5	14,3
	Indiferente	69	15,9	15,9	30,3
	De acuerdo	145	33,3	33,5	63,7
	Totalmente de acuerdo	157	36,1	36,3	100,0
	Total	433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		
Ítem 23		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	41	9,4	9,6	9,6
	En desacuerdo	53	12,2	12,4	22,0
	Indiferente	82	18,9	19,2	41,1
	De acuerdo	139	32,0	32,5	73,6
	Totalmente de acuerdo	113	26,0	26,4	100,0
	Total	428	98,4	100,0	
Perdidos	Sistema	7	1,6		
Total		435	100,0		
Ítem 24		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	110	25,3	25,3	25,3
	En desacuerdo	101	23,2	23,3	48,6
	Indiferente	144	33,1	33,2	81,8
	De acuerdo	55	12,6	12,7	94,5
	Totalmente de acuerdo	24	5,5	5,5	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 25		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	29	6,7	6,7	6,7
	En desacuerdo	72	16,6	16,6	23,2
	Indiferente	91	20,9	20,9	44,1
	De acuerdo	166	38,2	38,2	82,3
	Totalmente de acuerdo	77	17,7	17,7	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 26		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	140	32,2	32,2	32,2
	En desacuerdo	109	25,1	25,1	57,2
	Indiferente	116	26,7	26,7	83,9
	De acuerdo	48	11,0	11,0	94,9
	Totalmente de acuerdo	22	5,1	5,1	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 27		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	77	17,7	17,7	17,7
	En desacuerdo	91	20,9	20,9	38,6
	Indiferente	118	27,1	27,1	65,7
	De acuerdo	102	23,4	23,4	89,2
	Totalmente de acuerdo	47	10,8	10,8	100,0
	Total	435	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 28		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	12	2,8	2,8	2,8
	En desacuerdo	12	2,8	2,8	5,5
	Indiferente	14	3,2	3,2	8,8
	De acuerdo	120	27,6	27,7	36,5
	Totalmente de acuerdo	275	63,2	63,5	100,0
	Total	433	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		435	100,0		
Ítem 29		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	58	13,3	13,3	13,3
	En desacuerdo	55	12,6	12,6	26,0
	Indiferente	156	35,9	35,9	61,8
	De acuerdo	112	25,7	25,7	87,6
	Totalmente de acuerdo	54	12,4	12,4	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 30		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	31	7,1	7,1	7,1
	En desacuerdo	60	13,8	13,8	20,9
	Indiferente	120	27,6	27,6	48,5
	De acuerdo	163	37,5	37,5	86,0
	Totalmente de acuerdo	61	14,0	14,0	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 31		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	68	15,6	15,6	15,6
	En desacuerdo	80	18,4	18,4	34,0
	Indiferente	191	43,9	43,9	77,9
	De acuerdo	77	17,7	17,7	95,6
	Totalmente de acuerdo	19	4,4	4,4	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 32		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	96	22,1	22,1	22,1
	En desacuerdo	99	22,8	22,8	44,9
	Indiferente	82	18,9	18,9	63,8
	De acuerdo	107	24,6	24,7	88,5
	Totalmente de acuerdo	50	11,5	11,5	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
Total		435	100,0		
Ítem 33		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	10	2,3	2,3	2,3
	En desacuerdo	4	,9	,9	3,3
	Indiferente	26	6,0	6,1	9,3
	De acuerdo	110	25,3	25,6	35,0
	Totalmente de acuerdo	279	64,1	65,0	100,0
	Total	429	98,6	100,0	
Perdidos	Sistema	6	1,4		
Total		435	100,0		
Ítem 34		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	49	11,3	11,3	11,3
	En desacuerdo	81	18,6	18,6	29,9
	Indiferente	163	37,5	37,5	67,4
	De acuerdo	99	22,8	22,8	90,1
	Totalmente de acuerdo	43	9,9	9,9	100,0
	Total	435	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 35		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	45	10,3	10,3	10,3
	En desacuerdo	121	27,8	27,8	38,2
	Indiferente	160	36,8	36,8	74,9
	De acuerdo	89	20,5	20,5	95,4
	Totalmente de acuerdo	20	4,6	4,6	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 36		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	128	29,4	29,6	29,6
	En desacuerdo	109	25,1	25,2	54,9
	Indiferente	66	15,2	15,3	70,1
	De acuerdo	80	18,4	18,5	88,7
	Totalmente de acuerdo	49	11,3	11,3	100,0
	Total	432	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,7		
	Total	435	100,0		
Ítem 37		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	43	9,9	9,9	9,9
	En desacuerdo	123	28,3	28,3	38,2
	Indiferente	144	33,1	33,1	71,3
	De acuerdo	99	22,8	22,8	94,0
	Totalmente de acuerdo	26	6,0	6,0	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 38		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	269	61,8	61,8	61,8
	En desacuerdo	85	19,5	19,5	81,4
	Indiferente	55	12,6	12,6	94,0
	De acuerdo	20	4,6	4,6	98,6
	Totalmente de acuerdo	6	1,4	1,4	100,0
	Total	435	100,0	100,0	
Ítem 39		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	307	70,6	70,7	70,7
	En desacuerdo	68	15,6	15,7	86,4
	Indiferente	25	5,7	5,8	92,2
	De acuerdo	23	5,3	5,3	97,5
	Totalmente de acuerdo	11	2,5	2,5	100,0
	Total	434	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,2		
	Total	435	100,0		
Ítem 40		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	306	70,3	70,8	70,8
	En desacuerdo	65	14,9	15,0	85,9
	Indiferente	42	9,7	9,7	95,6
	De acuerdo	13	3,0	3,0	98,6
	Totalmente de acuerdo	6	1,4	1,4	100,0
	Total	432	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,7		
	Total	435	100,0		

Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems. Segmentado por sexo.

Estadísticos						
Sexo			Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4
Hombre	N	Válidos	178	181	179	180
		Perdidos	3	0	2	1
	Media		2,31	2,24	3,85	2,11
	Moda		1	1 ^a	4	1
	Desv. típ.		1,245	1,249	1,206	1,191
	Varianza		1,550	1,560	1,455	1,418
Mujer	N	Válidos	252	251	253	253
		Perdidos	2	3	1	1
	Media		1,79	1,82	4,43	1,54
	Moda		1	1	5	1
	Desv. típ.		,958	1,019	,756	,809
	Varianza		,918	1,038	,571	,654
Sexo			Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
Hombre	N	Válidos	181	179	181	181
		Perdidos	0	2	0	0
	Media		2,33	3,89	4,31	2,02
	Moda		2	5	5	1
	Desv. típ.		1,233	1,161	,997	1,171
	Varianza		1,521	1,347	,995	1,372
Mujer	N	Válidos	252	254	253	254
		Perdidos	2	0	1	0
	Media		1,87	4,36	4,67	1,42
	Moda		1	5	5	1
	Desv. típ.		1,046	,830	,629	,815
	Varianza		1,094	,689	,396	,664
Sexo			Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12
Hombre	N	Válidos	181	181	181	181
		Perdidos	0	0	0	0
	Media		3,92	2,37	2,87	2,82
	Moda		4	1	3	2
	Desv. típ.		1,077	1,248	1,262	1,284
	Varianza		1,161	1,557	1,593	1,650
Mujer	N	Válidos	254	254	253	253
		Perdidos	0	0	1	1
	Media		4,41	1,91	3,14	3,09
	Moda		5	1	3	4
	Desv. típ.		,799	1,070	1,180	1,185
	Varianza		,638	1,145	1,392	1,405
Sexo			Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16
Hombre	N	Válidos	181	181	181	181
		Perdidos	0	0	0	0
	Media		2,76	3,16	3,29	2,98
	Moda		3	3	4	4
	Desv. típ.		1,061	1,216	1,134	1,199
	Varianza		1,127	1,480	1,286	1,439
Mujer	N	Válidos	254	251	254	254
		Perdidos	0	3	0	0
	Media		3,14	3,38	3,88	3,77
	Moda		3	4	4	4
	Desv. típ.		1,069	1,094	,868	,918
	Varianza		1,142	1,196	,753	,843

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo			Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
Hombre	N	Válidos	179	180	181	179
		Perdidos	2	1	0	2
	Media	3,46	3,06	3,21	3,37	
	Moda	4	4	4	4	
	Desv. típ.	1,128	1,375	1,252	1,189	
	Varianza	1,273	1,890	1,567	1,414	
Mujer	N	Válidos	254	254	253	251
		Perdidos	0	0	1	3
	Media	4,05	3,97	3,88	3,74	
	Moda	4	4	4	4	
	Desv. típ.	,816	1,063	,841	1,097	
	Varianza	,665	1,129	,708	1,203	
Sexo			Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24
Hombre	N	Válidos	180	180	176	180
		Perdidos	1	1	5	1
	Media	4,13	3,46	3,13	2,50	
	Moda	5	4	4	3	
	Desv. típ.	1,064	1,313	1,327	1,136	
	Varianza	1,133	1,724	1,760	1,291	
Mujer	N	Válidos	251	253	252	254
		Perdidos	3	1	2	0
	Media	4,39	4,15	3,82	2,50	
	Moda	5	5	5	3	
	Desv. típ.	,693	,959	1,141	1,179	
	Varianza	,480	,919	1,303	1,389	
Sexo			Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28
Hombre	N	Válidos	181	181	181	180
		Perdidos	0	0	0	1
	Media	3,37	2,44	2,70	4,12	
	Moda	4	1	3	5	
	Desv. típ.	1,207	1,231	1,248	1,171	
	Varianza	1,457	1,515	1,557	1,370	
Mujer	N	Válidos	254	254	254	253
		Perdidos	0	0	0	1
	Media	3,48	2,23	3,02	4,71	
	Moda	4	1	4	5	
	Desv. típ.	1,117	1,133	1,245	,528	
	Varianza	1,247	1,284	1,549	,279	
Sexo			Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32
Hombre	N	Válidos	181	181	181	180
		Perdidos	0	0	0	1
	Media	2,92	3,13	2,67	2,99	
	Moda	3	4	3	4	
	Desv. típ.	1,269	1,222	1,116	1,345	
	Varianza	1,610	1,493	1,245	1,810	
Mujer	N	Válidos	254	254	254	254
		Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,25	3,55	2,84	2,68	
	Moda	3	4	3	1	
	Desv. típ.	1,103	,980	1,003	1,318	
	Varianza	1,217	,960	1,005	1,737	
Sexo			Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36
Hombre	N	Válidos	176	181	181	179
		Perdidos	5	0	0	2
	Media	4,31	2,97	2,92	2,76	
	Moda	5	3	3	1	
	Desv. típ.	1,040	1,229	,954	1,451	
	Varianza	1,082	1,510	,910	2,105	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Mujer	N	Válidos	253	254	254	253
		Perdidos	1	0	0	1
	Media		4,64	3,05	2,74	2,43
	Moda		5	3	3	1
	Desv. típ.		,638	1,043	1,066	1,306
	Varianza		,407	1,089	1,136	1,707
Sexo			Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40
Hombre	N	Válidos	181	181	180	181
		Perdidos	0	0	1	0
	Media		3,04	1,70	1,53	1,52
	Moda		3	1	1	1
	Desv. típ.		1,089	,994	1,027	,940
	Varianza		1,187	,988	1,055	,884
Mujer	N	Válidos	254	254	254	251
		Perdidos	0	0	0	3
	Media		2,74	1,60	1,53	1,47
	Moda		3	1	1	1
	Desv. típ.		1,027	,939	,972	,854
	Varianza		1,055	,882	,946	,730

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Frecuencias. Análisis descriptivo pormenorizado de los ítems. Segmentado por sexo.

Sexo.	Ítem 1		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	57	31,5	32,0	32,0
		En desacuerdo	55	30,4	30,9	62,9
		Indiferente	33	18,2	18,5	81,5
		De acuerdo	19	10,5	10,7	92,1
		Totalmente de acuerdo	14	7,7	7,9	100,0
		Total	178	98,3	100,0	
		Perdidos Sistema	3	1,7		
	Total	181	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	123	48,4	48,8	48,8
		En desacuerdo	81	31,9	32,1	81,0
		Indiferente	31	12,2	12,3	93,3
		De acuerdo	13	5,1	5,2	98,4
		Totalmente de acuerdo	4	1,6	1,6	100,0
		Total	252	99,2	100,0	
		Perdidos Sistema	2	,8		
	Total	254	100,0			
Sexo.	Ítem 2		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	62	34,3	34,3	34,3
		En desacuerdo	62	34,3	34,3	68,5
		Indiferente	23	12,7	12,7	81,2
		De acuerdo	20	11,0	11,0	92,3
		Totalmente de acuerdo	14	7,7	7,7	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
		Perdidos Sistema	3	1,2		
	Total	254	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	124	48,8	49,4	49,4
		En desacuerdo	77	30,3	30,7	80,1
		Indiferente	27	10,6	10,8	90,8
		De acuerdo	18	7,1	7,2	98,0
		Totalmente de acuerdo	5	2,0	2,0	100,0
		Total	251	98,8	100,0	
		Perdidos Sistema	3	1,2		
	Total	254	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 3			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	15	8,3	8,4	8,4
		En desacuerdo	11	6,1	6,1	14,5
		Indiferente	22	12,2	12,3	26,8
		De acuerdo	69	38,1	38,5	65,4
		Totalmente de acuerdo	62	34,3	34,6	100,0
		Total	179	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,1			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	3	1,2	1,2	1,2
		En desacuerdo	4	1,6	1,6	2,8
		Indiferente	11	4,3	4,3	7,1
		De acuerdo	99	39,0	39,1	46,2
		Totalmente de acuerdo	136	53,5	53,8	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 4			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	67	37,0	37,2	37,2
		En desacuerdo	65	35,9	36,1	73,3
		Indiferente	21	11,6	11,7	85,0
		De acuerdo	15	8,3	8,3	93,3
		Totalmente de acuerdo	12	6,6	6,7	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	149	58,7	58,9	58,9
		En desacuerdo	87	34,3	34,4	93,3
		Indiferente	6	2,4	2,4	95,7
		De acuerdo	7	2,8	2,8	98,4
		Totalmente de acuerdo	4	1,6	1,6	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 5			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	56	30,9	30,9	30,9
		En desacuerdo	60	33,1	33,1	64,1
		Indiferente	26	14,4	14,4	78,5
		De acuerdo	28	15,5	15,5	93,9
		Totalmente de acuerdo	11	6,1	6,1	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	113	44,5	44,8	44,8
		En desacuerdo	93	36,6	36,9	81,7
		Indiferente	21	8,3	8,3	90,1
		De acuerdo	16	6,3	6,3	96,4
		Totalmente de acuerdo	9	3,5	3,6	100,0
		Total	252	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,8			
Total			254	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 6			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	10	5,5	5,6	5,6
		En desacuerdo	15	8,3	8,4	14,0
		Indiferente	26	14,4	14,5	28,5
		De acuerdo	62	34,3	34,6	63,1
		Totalmente de acuerdo	66	36,5	36,9	100,0
		Total	179	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,1			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	4	1,6	1,6	1,6
		En desacuerdo	4	1,6	1,6	3,1
		Indiferente	22	8,7	8,7	11,8
		De acuerdo	91	35,8	35,8	47,6
		Totalmente de acuerdo	133	52,4	52,4	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 7			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	4	2,2	2,2	2,2
		En desacuerdo	9	5,0	5,0	7,2
		Indiferente	19	10,5	10,5	17,7
		De acuerdo	43	23,8	23,8	41,4
		Totalmente de acuerdo	106	58,6	58,6	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	2	,8	,8	,8
		En desacuerdo	1	,4	,4	1,2
		Indiferente	7	2,8	2,8	4,0
		De acuerdo	58	22,8	22,9	26,9
		Totalmente de acuerdo	185	72,8	73,1	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 8			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	76	42,0	42,0	42,0
		En desacuerdo	61	33,7	33,7	75,7
		Indiferente	20	11,0	11,0	86,7
		De acuerdo	13	7,2	7,2	93,9
		Totalmente de acuerdo	11	6,1	6,1	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	180	70,9	70,9	70,9
		En desacuerdo	56	22,0	22,0	92,9
		Indiferente	8	3,1	3,1	96,1
		De acuerdo	5	2,0	2,0	98,0
		Totalmente de acuerdo	5	2,0	2,0	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 9			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	9	5,0	5,0	5,0
		En desacuerdo	13	7,2	7,2	12,2
		Indiferente	19	10,5	10,5	22,7
		De acuerdo	82	45,3	45,3	68,0
		Totalmente de acuerdo	58	32,0	32,0	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	4	1,6	1,6	1,6
		En desacuerdo	4	1,6	1,6	3,1
		Indiferente	14	5,5	5,5	8,7
		De acuerdo	94	37,0	37,0	45,7
		Totalmente de acuerdo	138	54,3	54,3	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 10			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	57	31,5	31,5	31,5
		En desacuerdo	48	26,5	26,5	58,0
		Indiferente	42	23,2	23,2	81,2
		De acuerdo	20	11,0	11,0	92,3
		Totalmente de acuerdo	14	7,7	7,7	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	120	47,2	47,2	47,2
		En desacuerdo	68	26,8	26,8	74,0
		Indiferente	44	17,3	17,3	91,3
		De acuerdo	14	5,5	5,5	96,9
		Totalmente de acuerdo	8	3,1	3,1	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 11			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	32	17,7	17,7	17,7
		En desacuerdo	41	22,7	22,7	40,3
		Indiferente	47	26,0	26,0	66,3
		De acuerdo	41	22,7	22,7	89,0
		Totalmente de acuerdo	20	11,0	11,0	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	28	11,0	11,1	11,1
		En desacuerdo	44	17,3	17,4	28,5
		Indiferente	77	30,3	30,4	58,9
		De acuerdo	72	28,3	28,5	87,4
		Totalmente de acuerdo	32	12,6	12,6	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,4		
Total		254	100,0			
Sexo. Ítem 12			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	33	18,2	18,2	18,2
		En desacuerdo	48	26,5	26,5	44,8
		Indiferente	40	22,1	22,1	66,9
		De acuerdo	39	21,5	21,5	88,4
		Totalmente de acuerdo	21	11,6	11,6	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	23	9,1	9,1	9,1
		En desacuerdo	67	26,4	26,5	35,6
		Indiferente	59	23,2	23,3	58,9
		De acuerdo	73	28,7	28,9	87,7
		Totalmente de acuerdo	31	12,2	12,3	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,4		
Total		254	100,0			
Sexo. Ítem 13			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	24	13,3	13,3	13,3
		En desacuerdo	47	26,0	26,0	39,2
		Indiferente	67	37,0	37,0	76,2
		De acuerdo	34	18,8	18,8	95,0
		Totalmente de acuerdo	9	5,0	5,0	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	17	6,7	6,7	6,7
		En desacuerdo	53	20,9	20,9	27,6
		Indiferente	86	33,9	33,9	61,4
		De acuerdo	73	28,7	28,7	90,2
		Totalmente de acuerdo	25	9,8	9,8	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 14			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	22	12,2	12,2	12,2
		En desacuerdo	29	16,0	16,0	28,2
		Indiferente	54	29,8	29,8	58,0
		De acuerdo	50	27,6	27,6	85,6
		Totalmente de acuerdo	26	14,4	14,4	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	21	8,3	8,4	8,4
		En desacuerdo	27	10,6	10,8	19,1
		Indiferente	69	27,2	27,5	46,6
		De acuerdo	104	40,9	41,4	88,0
		Totalmente de acuerdo	30	11,8	12,0	100,0
		Total	251	98,8	100,0	
	Perdidos	Sistema	3	1,2		
Total		254	100,0			
Sexo. Ítem 15			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	16	8,8	8,8	8,8
		En desacuerdo	25	13,8	13,8	22,7
		Indiferente	54	29,8	29,8	52,5
		De acuerdo	62	34,3	34,3	86,7
		Totalmente de acuerdo	24	13,3	13,3	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	2	,8	,8	,8
		En desacuerdo	14	5,5	5,5	6,3
		Indiferente	58	22,8	22,8	29,1
		De acuerdo	118	46,5	46,5	75,6
		Totalmente de acuerdo	62	24,4	24,4	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 16			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	28	15,5	15,5	15,5
		En desacuerdo	32	17,7	17,7	33,1
		Indiferente	51	28,2	28,2	61,3
		De acuerdo	55	30,4	30,4	91,7
		Totalmente de acuerdo	15	8,3	8,3	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	7	2,8	2,8	2,8
		En desacuerdo	8	3,1	3,1	5,9
		Indiferente	77	30,3	30,3	36,2
		De acuerdo	107	42,1	42,1	78,3
		Totalmente de acuerdo	55	21,7	21,7	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 17			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,7	7,8	7,8
		En desacuerdo	21	11,6	11,7	19,6
		Indiferente	40	22,1	22,3	41,9
		De acuerdo	76	42,0	42,5	84,4
		Totalmente de acuerdo	28	15,5	15,6	100,0
		Total	179	98,9	100,0	
	Perdidos	Sistema	2	1,1		
Total		181	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	3	1,2	1,2	1,2
		En desacuerdo	5	2,0	2,0	3,1
		Indiferente	45	17,7	17,7	20,9
		De acuerdo	124	48,8	48,8	69,7
		Totalmente de acuerdo	77	30,3	30,3	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 18			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	35	19,3	19,4	19,4
		En desacuerdo	31	17,1	17,2	36,7
		Indiferente	30	16,6	16,7	53,3
		De acuerdo	56	30,9	31,1	84,4
		Totalmente de acuerdo	28	15,5	15,6	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	3,9	3,9	3,9
		En desacuerdo	17	6,7	6,7	10,6
		Indiferente	36	14,2	14,2	24,8
		De acuerdo	99	39,0	39,0	63,8
		Totalmente de acuerdo	92	36,2	36,2	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 19			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	25	13,8	13,8	13,8
		En desacuerdo	26	14,4	14,4	28,2
		Indiferente	41	22,7	22,7	50,8
		De acuerdo	64	35,4	35,4	86,2
		Totalmente de acuerdo	25	13,8	13,8	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	4	1,6	1,6	1,6
		En desacuerdo	7	2,8	2,8	4,3
		Indiferente	61	24,0	24,1	28,5
		De acuerdo	124	48,8	49,0	77,5
		Totalmente de acuerdo	57	22,4	22,5	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 20			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	15	8,3	8,4	8,4
		En desacuerdo	27	14,9	15,1	23,5
		Indiferente	47	26,0	26,3	49,7
		De acuerdo	57	31,5	31,8	81,6
		Totalmente de acuerdo	33	18,2	18,4	100,0
		Total	179	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,1			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	11	4,3	4,4	4,4
		En desacuerdo	23	9,1	9,2	13,5
		Indiferente	57	22,4	22,7	36,3
		De acuerdo	90	35,4	35,9	72,1
		Totalmente de acuerdo	70	27,6	27,9	100,0
		Total	251	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	3	1,2			
Total			254	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 21			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	6	3,3	3,3	3,3
		En desacuerdo	14	7,7	7,8	11,1
		Indiferente	13	7,2	7,2	18,3
		De acuerdo	64	35,4	35,6	53,9
		Totalmente de acuerdo	83	45,9	46,1	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	1	,4	,4	,4
		En desacuerdo	2	,8	,8	1,2
		Indiferente	18	7,1	7,2	8,4
		De acuerdo	106	41,7	42,2	50,6
		Totalmente de acuerdo	124	48,8	49,4	100,0
		Total	251	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	3	1,2			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 22			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	20	11,0	11,1	11,1
		En desacuerdo	27	14,9	15,0	26,1
		Indiferente	29	16,0	16,1	42,2
		De acuerdo	59	32,6	32,8	75,0
		Totalmente de acuerdo	45	24,9	25,0	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	5	2,0	2,0	2,0
		En desacuerdo	10	3,9	4,0	5,9
		Indiferente	40	15,7	15,8	21,7
		De acuerdo	86	33,9	34,0	55,7
		Totalmente de acuerdo	112	44,1	44,3	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 23			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	30	16,6	17,0	17,0
		En desacuerdo	28	15,5	15,9	33,0
		Indiferente	33	18,2	18,8	51,7
		De acuerdo	59	32,6	33,5	85,2
		Totalmente de acuerdo	26	14,4	14,8	100,0
		Total	176	97,2	100,0	
Perdidos	Sistema	5	2,8			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	11	4,3	4,4	4,4
		En desacuerdo	25	9,8	9,9	14,3
		Indiferente	49	19,3	19,4	33,7
		De acuerdo	80	31,5	31,7	65,5
		Totalmente de acuerdo	87	34,3	34,5	100,0
		Total	252	99,2	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,8			
Total			254	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 24			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	41	22,7	22,8	22,8
		En desacuerdo	50	27,6	27,8	50,6
		Indiferente	57	31,5	31,7	82,2
		De acuerdo	22	12,2	12,2	94,4
		Totalmente de acuerdo	10	5,5	5,6	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,6		
	Total	181	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	69	27,2	27,2	27,2
		En desacuerdo	51	20,1	20,1	47,2
		Indiferente	87	34,3	34,3	81,5
		De acuerdo	33	13,0	13,0	94,5
		Totalmente de acuerdo	14	5,5	5,5	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 25			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,7	7,7	7,7
		En desacuerdo	36	19,9	19,9	27,6
		Indiferente	32	17,7	17,7	45,3
		De acuerdo	67	37,0	37,0	82,3
		Totalmente de acuerdo	32	17,7	17,7	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	15	5,9	5,9	5,9
		En desacuerdo	36	14,2	14,2	20,1
		Indiferente	59	23,2	23,2	43,3
		De acuerdo	99	39,0	39,0	82,3
		Totalmente de acuerdo	45	17,7	17,7	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 26			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	54	29,8	29,8	29,8
		En desacuerdo	42	23,2	23,2	53,0
		Indiferente	47	26,0	26,0	79,0
		De acuerdo	27	14,9	14,9	93,9
		Totalmente de acuerdo	11	6,1	6,1	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	86	33,9	33,9	33,9
		En desacuerdo	67	26,4	26,4	60,2
		Indiferente	69	27,2	27,2	87,4
		De acuerdo	21	8,3	8,3	95,7
		Totalmente de acuerdo	11	4,3	4,3	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 27			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	40	22,1	22,1	22,1
		En desacuerdo	40	22,1	22,1	44,2
		Indiferente	52	28,7	28,7	72,9
		De acuerdo	33	18,2	18,2	91,2
		Totalmente de acuerdo	16	8,8	8,8	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	37	14,6	14,6	14,6
		En desacuerdo	51	20,1	20,1	34,6
		Indiferente	66	26,0	26,0	60,6
		De acuerdo	69	27,2	27,2	87,8
		Totalmente de acuerdo	31	12,2	12,2	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 28			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	11	6,1	6,1	6,1
		En desacuerdo	11	6,1	6,1	12,2
		Indiferente	14	7,7	7,8	20,0
		De acuerdo	53	29,3	29,4	49,4
		Totalmente de acuerdo	91	50,3	50,6	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,6		
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	1	,4	,4	,4
		En desacuerdo	1	,4	,4	,8
		De acuerdo	67	26,4	26,5	27,3
		Totalmente de acuerdo	184	72,4	72,7	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
		Perdidos	Sistema	1	,4	
	Total			254	100,0	
Sexo. Ítem 29			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	37	20,4	20,4	20,4
		En desacuerdo	23	12,7	12,7	33,1
		Indiferente	58	32,0	32,0	65,2
		De acuerdo	44	24,3	24,3	89,5
		Totalmente de acuerdo	19	10,5	10,5	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	21	8,3	8,3	8,3
		En desacuerdo	32	12,6	12,6	20,9
		Indiferente	98	38,6	38,6	59,4
		De acuerdo	68	26,8	26,8	86,2
		Totalmente de acuerdo	35	13,8	13,8	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				
Sexo. Ítem 30			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	23	12,7	12,7	12,7
		En desacuerdo	32	17,7	17,7	30,4
		Indiferente	47	26,0	26,0	56,4
		De acuerdo	56	30,9	30,9	87,3
		Totalmente de acuerdo	23	12,7	12,7	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	8	3,1	3,1	3,1
		En desacuerdo	28	11,0	11,0	14,2
		Indiferente	73	28,7	28,7	42,9
		De acuerdo	107	42,1	42,1	85,0
		Totalmente de acuerdo	38	15,0	15,0	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				
Sexo. Ítem 31			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	35	19,3	19,3	19,3
		En desacuerdo	39	21,5	21,5	40,9
		Indiferente	66	36,5	36,5	77,3
		De acuerdo	33	18,2	18,2	95,6
		Totalmente de acuerdo	8	4,4	4,4	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	33	13,0	13,0	13,0
		En desacuerdo	41	16,1	16,1	29,1
		Indiferente	125	49,2	49,2	78,3
		De acuerdo	44	17,3	17,3	95,7
		Totalmente de acuerdo	11	4,3	4,3	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
	Perdidos	Sistema				

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 32			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	31	17,1	17,2	17,2
		En desacuerdo	42	23,2	23,3	40,6
		Indiferente	33	18,2	18,3	58,9
		De acuerdo	46	25,4	25,6	84,4
		Totalmente de acuerdo	28	15,5	15,6	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	65	25,6	25,6	25,6
		En desacuerdo	57	22,4	22,4	48,0
		Indiferente	49	19,3	19,3	67,3
		De acuerdo	61	24,0	24,0	91,3
		Totalmente de acuerdo	22	8,7	8,7	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 33			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	8	4,4	4,5	4,5
		En desacuerdo	4	2,2	2,3	6,8
		Indiferente	16	8,8	9,1	15,9
		De acuerdo	46	25,4	26,1	42,0
		Totalmente de acuerdo	102	56,4	58,0	100,0
		Total	176	97,2	100,0	
Perdidos	Sistema	5	2,8			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	2	,8	,8	,8
		Indiferente	10	3,9	4,0	4,7
		De acuerdo	64	25,2	25,3	30,0
		Totalmente de acuerdo	177	69,7	70,0	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
		Perdidos	Sistema	1	,4	
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 34			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	27	14,9	14,9	14,9
		En desacuerdo	37	20,4	20,4	35,4
		Indiferente	53	29,3	29,3	64,6
		De acuerdo	43	23,8	23,8	88,4
		Totalmente de acuerdo	21	11,6	11,6	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	22	8,7	8,7	8,7
		En desacuerdo	44	17,3	17,3	26,0
		Indiferente	110	43,3	43,3	69,3
		De acuerdo	56	22,0	22,0	91,3
		Totalmente de acuerdo	22	8,7	8,7	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 35			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	12	6,6	6,6	6,6
		En desacuerdo	46	25,4	25,4	32,0
		Indiferente	76	42,0	42,0	74,0
		De acuerdo	39	21,5	21,5	95,6
		Totalmente de acuerdo	8	4,4	4,4	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	33	13,0	13,0	13,0
		En desacuerdo	75	29,5	29,5	42,5
		Indiferente	84	33,1	33,1	75,6
		De acuerdo	50	19,7	19,7	95,3
		Totalmente de acuerdo	12	4,7	4,7	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo. Ítem 36			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	48	26,5	26,8	26,8
		En desacuerdo	40	22,1	22,3	49,2
		Indiferente	28	15,5	15,6	64,8
		De acuerdo	33	18,2	18,4	83,2
		Totalmente de acuerdo	30	16,6	16,8	100,0
		Total	179	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,1			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	80	31,5	31,6	31,6
		En desacuerdo	69	27,2	27,3	58,9
		Indiferente	38	15,0	15,0	73,9
		De acuerdo	47	18,5	18,6	92,5
		Totalmente de acuerdo	19	7,5	7,5	100,0
		Total	253	99,6	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,4			
Total			254	100,0		
Sexo. Ítem 37			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,7	7,7	7,7
		En desacuerdo	43	23,8	23,8	31,5
		Indiferente	63	34,8	34,8	66,3
		De acuerdo	43	23,8	23,8	90,1
		Totalmente de acuerdo	18	9,9	9,9	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	29	11,4	11,4	11,4
		En desacuerdo	80	31,5	31,5	42,9
		Indiferente	81	31,9	31,9	74,8
		De acuerdo	56	22,0	22,0	96,9
		Totalmente de acuerdo	8	3,1	3,1	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 38			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	108	59,7	59,7	59,7
		En desacuerdo	32	17,7	17,7	77,3
		Indiferente	31	17,1	17,1	94,5
		De acuerdo	7	3,9	3,9	98,3
		Totalmente de acuerdo	3	1,7	1,7	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	161	63,4	63,4	63,4
		En desacuerdo	53	20,9	20,9	84,3
		Indiferente	24	9,4	9,4	93,7
		De acuerdo	13	5,1	5,1	98,8
		Totalmente de acuerdo	3	1,2	1,2	100,0
		Total	254	100,0	100,0	
Sexo. Ítem 39			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	130	71,8	72,2	72,2
		En desacuerdo	24	13,3	13,3	85,6
		Indiferente	12	6,6	6,7	92,2
		De acuerdo	8	4,4	4,4	96,7
		Totalmente de acuerdo	6	3,3	3,3	100,0
		Total	180	99,4	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,6			
Total			181	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	177	69,7	69,7	69,7
		En desacuerdo	44	17,3	17,3	87,0
		Indiferente	13	5,1	5,1	92,1
		De acuerdo	15	5,9	5,9	98,0
		Totalmente de acuerdo	5	2,0	2,0	100,0
		Total	254	100,0	100,0	

Sexo.	Ítem 40		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	127	70,2	70,2	70,2
		En desacuerdo	27	14,9	14,9	85,1
		Indiferente	18	9,9	9,9	95,0
		De acuerdo	5	2,8	2,8	97,8
		Totalmente de acuerdo	4	2,2	2,2	100,0
		Total	181	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	179	70,5	71,3	71,3
		En desacuerdo	38	15,0	15,1	86,5
		Indiferente	24	9,4	9,6	96,0
		De acuerdo	8	3,1	3,2	99,2
		Totalmente de acuerdo	2	,8	,8	100,0
		Total	251	98,8	100,0	
	Perdidos	Sistema	3	1,2		
	Total		254	100,0		

Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems. Segmentado por Ámbito de conocimiento.

			Estadísticos		
Ámbito de conocimiento			Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
Artes y Humanidades	N	Válidos	64	65	64
		Perdidos	1	0	1
	Media		1,80	1,85	4,14
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,101	1,162	1,111
	Varianza		1,212	1,351	1,234
Ciencias de la Salud	N	Válidos	96	96	95
		Perdidos	1	1	2
	Media		1,99	1,96	4,32
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,091	1,045	,789
	Varianza		1,189	1,093	,623
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	209	209	210
		Perdidos	1	1	0
	Media		1,98	2,00	4,27
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,116	1,183	1,039
	Varianza		1,245	1,399	1,079
Ciencias	N	Válidos	32	33	33
		Perdidos	1	0	0
	Media		2,44	2,30	3,94
	Moda		3	2	4
	Desv. típ.		1,162	1,237	,933
	Varianza		1,351	1,530	,871
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	29	29	30
		Perdidos	1	1	0
	Media		2,24	2,00	3,57
	Moda		1ª	2	3ª
	Desv. típ.		1,091	,926	1,040
	Varianza		1,190	,857	1,082

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Item 4	Item 5	Item 6
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		1,60	1,72	4,23
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		,981	1,139	1,101
	Varianza		,962	1,297	1,212
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	96	97
		Perdidos	0	1	0
	Media		1,66	2,17	4,19
	Moda		1	2	5
	Desv. típ.		,888	1,149	1,003
	Varianza		,789	1,319	1,007
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	209	209	209
		Perdidos	1	1	1
	Media		1,72	1,97	4,24
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,038	1,113	,946
	Varianza		1,076	1,240	,894
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,24	2,61	4,00
	Moda		2	2	4
	Desv. típ.		1,001	1,197	,866
	Varianza		1,002	1,434	,750
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	29	30	29
		Perdidos	1	0	1
	Media		2,41	2,47	3,59
	Moda		2	2	4
	Desv. típ.		1,150	1,074	1,211
	Varianza		1,323	1,154	1,466
Ámbito de conocimiento			Item 7	Item 8	Item 9
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,55	1,83	4,17
	Moda		5	1	4
	Desv. típ.		,791	1,245	,993
	Varianza		,626	1,549	,987
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,52	1,56	4,30
	Moda		5	1	5
	Desv. típ.		,855	,841	,892
	Varianza		,732	,708	,795
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	209	210	210
		Perdidos	1	0	0
	Media		4,57	1,56	4,27
	Moda		5	1	5
	Desv. típ.		,769	,987	,936
	Varianza		,592	,975	,876
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,48	1,91	3,97
	Moda		5	2	5
	Desv. típ.		,795	,805	1,132
	Varianza		,633	,648	1,280
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,17	2,17	3,83
	Moda		5	1	4
	Desv. típ.		1,085	1,262	,913
	Varianza		1,178	1,592	,833

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Item 10	Item 11	Item 12
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,02	2,97	3,08
	Moda		1	2 ^a	4
	Desv. típ.		1,179	1,262	1,315
		Varianza	1,390	1,593	1,728
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	96	96
		Perdidos	0	1	1
	Media		2,39	2,72	2,63
	Moda		3	3	2
	Desv. típ.		1,085	1,140	1,181
		Varianza	1,178	1,299	1,395
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	210
		Perdidos	0	0	0
	Media		1,94	3,19	3,08
	Moda		1	3	2
	Desv. típ.		1,218	1,175	1,175
		Varianza	1,484	1,380	1,382
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,24	3,52	3,24
	Moda		2	3	3
	Desv. típ.		1,001	1,202	1,226
		Varianza	1,002	1,445	1,502
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,30	2,47	2,87
	Moda		3	1	4
	Desv. típ.		1,055	1,358	1,456
		Varianza	1,114	1,844	2,120
Ámbito de conocimiento			Item 13	Item 14	Item 15
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	64	65
		Perdidos	0	1	0
	Media		2,98	3,34	3,71
	Moda		2	4	4
	Desv. típ.		1,293	1,275	1,128
		Varianza	1,672	1,626	1,273
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,95	2,89	3,51
	Moda		3	3	4
	Desv. típ.		,983	1,172	1,022
		Varianza	,966	1,372	1,044
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	208	210
		Perdidos	0	2	0
	Media		3,03	3,41	3,79
	Moda		3	4	4
	Desv. típ.		1,046	1,046	,977
		Varianza	1,095	1,094	,954
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,27	3,67	3,48
	Moda		3	5	4
	Desv. típ.		,876	1,190	,906
		Varianza	,767	1,417	,820
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,43	3,17	3,03
	Moda		1 ^a	4	3
	Desv. típ.		1,194	1,177	1,066
		Varianza	1,426	1,385	1,137

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Item 16	Item 17	Item 18
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,55	3,95	3,69
	Moda		4	4	5
	Desv. típ.		1,146	,943	1,322
		Varianza	1,313	,888	1,748
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,32	3,67	3,61
	Moda		3	4	4
	Desv. típ.		1,132	1,018	1,263
		Varianza	1,282	1,036	1,595
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	210
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,59	3,90	3,85
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,078	,964	1,146
		Varianza	1,162	,929	1,313
Ciencias	N	Válidos	33	32	33
		Perdidos	0	1	0
	Media		3,33	3,94	2,79
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		,957	,619	1,244
		Varianza	,917	,383	1,547
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	29	29
		Perdidos	0	1	1
	Media		2,67	3,10	2,34
	Moda		3	3	1
	Desv. típ.		1,061	1,319	1,203
		Varianza	1,126	1,739	1,448
Ámbito de conocimiento			Item 19	Item 20	Item 21
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	63
		Perdidos	0	0	2
	Media		3,89	3,85	4,30
	Moda		4	5	4
	Desv. típ.		,986	1,121	,796
		Varianza	,973	1,257	,633
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,47	3,51	4,40
	Moda		4	4	5
	Desv. típ.		1,071	1,234	,759
		Varianza	1,148	1,523	,576
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	207	208
		Perdidos	0	3	2
	Media		3,73	3,52	4,23
	Moda		4	4	5
	Desv. típ.		1,019	1,157	,930
		Varianza	1,039	1,338	,864
Ciencias	N	Válidos	32	33	33
		Perdidos	1	0	0
	Media		3,31	3,61	4,27
	Moda		4	4	5
	Desv. típ.		1,120	1,029	,876
		Varianza	1,254	1,059	,767
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	28	30
		Perdidos	0	2	0
	Media		2,77	3,71	4,27
	Moda		3	3	5
	Desv. típ.		1,251	,937	1,015
		Varianza	1,564	,878	1,030

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Item 22	Item 23	Item 24
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,74	3,60	2,48
	Moda		5	4	3
	Desv. típ.		1,278	1,222	1,174
Varianza		1,634	1,494	1,378	
Ciencias de la Salud	N	Válidos	96	95	97
		Perdidos	1	2	0
	Media		3,96	3,31	2,39
	Moda		5	4	3
	Desv. típ.		1,142	1,305	1,105
Varianza		1,304	1,704	1,220	
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	209	209
		Perdidos	0	1	1
	Media		3,96	3,87	2,50
	Moda		5	4	3
	Desv. típ.		1,142	1,130	1,169
Varianza		1,304	1,276	1,367	
Ciencias	N	Válidos	33	31	33
		Perdidos	0	2	0
	Media		3,67	2,42	2,85
	Moda		4	2	3
	Desv. típ.		,957	1,232	1,278
Varianza		,917	1,518	1,633	
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	29	28	30
		Perdidos	1	2	0
	Media		3,31	2,93	2,47
	Moda		4	4	3
	Desv. típ.		1,285	1,215	1,106
Varianza		1,650	1,476	1,223	
Ámbito de conocimiento			Item 25	Item 26	Item 27
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,45	2,26	2,94
	Moda		4	3	3
	Desv. típ.		1,160	,957	1,210
Varianza		1,345	,915	1,465	
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,49	2,26	2,64
	Moda		4	1	3
	Desv. típ.		1,052	1,157	1,209
Varianza		1,107	1,339	1,462	
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	210
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,45	2,26	3,08
	Moda		4	1	4
	Desv. típ.		1,149	1,202	1,337
Varianza		1,320	1,446	1,788	
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,36	2,73	2,58
	Moda		4	3	2
	Desv. típ.		1,388	1,329	,936
Varianza		1,926	1,767	,877	
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,23	2,60	2,57
	Moda		4	2 ^a	3
	Desv. típ.		1,278	1,276	,971
Varianza		1,633	1,628	,944	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Item 28	Item 29	Item 30
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	65
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,51	3,17	3,51
	Moda		5	4	4
	Desv. típ.		,850	1,257	1,002
	Varianza		,723	1,580	1,004
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,55	2,93	3,26
	Moda		5	3	3
	Desv. típ.		,750	1,192	,950
	Varianza		,563	1,422	,902
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	209	210	210
		Perdidos	1	0	0
	Media		4,49	3,17	3,60
	Moda		5	3	4
	Desv. típ.		,920	1,147	1,082
	Varianza		,847	1,317	1,170
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,58	3,42	2,36
	Moda		5	3	1 ^a
	Desv. típ.		,663	1,091	1,084
	Varianza		,439	1,189	1,176
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	29	30	30
		Perdidos	1	0	0
	Media		3,79	2,87	3,03
	Moda		5	3	2
	Desv. típ.		1,292	1,306	1,273
	Varianza		1,670	1,706	1,620
Ámbito de conocimiento			Item 31	Item 32	Item 33
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	63
		Perdidos	0	0	2
	Media		2,80	2,71	4,43
	Moda		3	3	5
	Desv. típ.		,955	1,142	1,011
	Varianza		,913	1,304	1,023
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	96
		Perdidos	0	0	1
	Media		2,55	2,52	4,72
	Moda		3	1	5
	Desv. típ.		,968	1,378	,627
	Varianza		,938	1,898	,394
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	209	208
		Perdidos	0	1	2
	Media		2,94	2,97	4,48
	Moda		3	4	5
	Desv. típ.		1,085	1,321	,792
	Varianza		1,178	1,744	,628
Ciencias	N	Válidos	33	33	32
		Perdidos	0	0	1
	Media		2,30	2,88	4,38
	Moda		3	2	5
	Desv. típ.		,951	1,495	,793
	Varianza		,905	2,235	,629
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,73	2,77	4,23
	Moda		3	2	5
	Desv. típ.		1,172	1,431	1,251
	Varianza		1,375	2,047	1,564

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento			Item 34	Item 35	Item 36
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	63
		Perdidos	0	0	2
	Media		3,09	2,78	2,43
	Moda		3	3	1
	Desv. típ.		1,100	1,023	1,254
		Varianza	1,210	1,047	1,571
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	97
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,81	2,62	2,61
	Moda		3	3	1
	Desv. típ.		1,210	1,055	1,483
		Varianza	1,465	1,113	2,199
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	209
		Perdidos	0	0	1
	Media		3,00	2,79	2,41
	Moda		3	3	1
	Desv. típ.		1,067	1,037	1,279
		Varianza	1,139	1,076	1,637
Ciencias	N	Válidos	33	33	33
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,18	3,33	3,42
	Moda		3	4	5
	Desv. típ.		1,103	,777	1,521
		Varianza	1,216	,604	2,314
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,40	3,07	2,90
	Moda		4	3	2 ^a
	Desv. típ.		1,221	,868	1,423
		Varianza	1,490	,754	2,024
Ámbito de conocimiento			Item 37	Item 38	
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	65	
		Perdidos	0	0	
	Media		2,80	1,45	
	Moda		3	1	
	Desv. típ.		1,202	,751	
		Varianza	1,444	,563	
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97	
		Perdidos	0	0	
	Media		2,95	1,44	
	Moda		3	1	
	Desv. típ.		1,004	,750	
		Varianza	1,008	,562	
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	210	210	
		Perdidos	0	0	
	Media		2,82	1,70	
	Moda		3	1	
	Desv. típ.		1,065	1,027	
		Varianza	1,135	1,055	
Ciencias	N	Válidos	33	33	
		Perdidos	0	0	
	Media		2,76	2,06	
	Moda		3	1 ^a	
	Desv. típ.		,936	1,088	
		Varianza	,877	1,184	
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30	
		Perdidos	0	0	
	Media		3,20	1,87	
	Moda		3	1	
	Desv. típ.		1,031	1,167	
		Varianza	1,062	1,361	

Estadísticos

Ámbito de conocimiento			Ítem 39	Ítem 40
Artes y Humanidades	N	Válidos	65	62
		Perdidos	0	3
	Media	1,51	1,45	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	,904	,823	
	Varianza	,816	,678	
Ciencias de la Salud	N	Válidos	97	97
		Perdidos	0	0
	Media	1,28	1,35	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	,746	,791	
	Varianza	,557	,626	
Ciencias Sociales y Jurídicas	N	Válidos	209	210
		Perdidos	1	0
	Media	1,56	1,48	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	,969	,887	
	Varianza	,939	,787	
Ciencias	N	Válidos	33	33
		Perdidos	0	0
	Media	2,06	2,00	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,478	1,061	
	Varianza	2,184	1,125	
Ingeniería y Arquitectura	N	Válidos	30	30
		Perdidos	0	0
	Media	1,60	1,57	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,192	1,006	
	Varianza	1,421	1,013	

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Frecuencias. Análisis pormenorizado de los ítems. Segmentado por ámbito de conocimiento

Ámbito de conocimiento. Ítem 1			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	33	50,8
		En desacuerdo	21	32,3
		Indiferente	3	4,6
		De acuerdo	4	6,2
		Totalmente de acuerdo	3	4,6
		Total	64	98,5
	Perdidos	Sistema	1	1,5
	Total		65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	39	40,2
		En desacuerdo	32	33,0
		Indiferente	17	17,5
		De acuerdo	3	3,1
		Totalmente de acuerdo	5	5,2
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
	Total		97	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	91	43,3
		En desacuerdo	65	31,0
		Indiferente	28	13,3
		De acuerdo	17	8,1
		Totalmente de acuerdo	8	3,8
		Total	209	99,5
		Perdidos Sistema	1	,5
	Total		210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	8	24,2
		En desacuerdo	9	27,3
		Indiferente	10	30,3
		De acuerdo	3	9,1
		Totalmente de acuerdo	2	6,1
		Total	32	97,0
		Perdidos Sistema	1	3,0
	Total		33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	9	30,0
		En desacuerdo	9	30,0
		Indiferente	6	20,0
		De acuerdo	5	16,7
		Total	29	96,7
		Perdidos Sistema	1	3,3
			Total	
Ámbito de conocimiento. Ítem 1			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	51,6	51,6
		En desacuerdo	32,8	84,4
		Indiferente	4,7	89,1
		De acuerdo	6,3	95,3
		Totalmente de acuerdo	4,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	40,6	40,6
		En desacuerdo	33,3	74,0
		Indiferente	17,7	91,7
		De acuerdo	3,1	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	43,5	43,5
		En desacuerdo	31,1	74,6
		Indiferente	13,4	88,0
		De acuerdo	8,1	96,2
		Totalmente de acuerdo	3,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	25,0	25,0
		En desacuerdo	28,1	53,1
		Indiferente	31,3	84,4
		De acuerdo	9,4	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,3	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	31,0	31,0
		En desacuerdo	31,0	62,1
		Indiferente	20,7	82,8
		De acuerdo	17,2	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento. Ítem 2			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	36	55,4
		En desacuerdo	14	21,5
		Indiferente	6	9,2
		De acuerdo	7	10,8
		Totalmente de acuerdo	2	3,1
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	41	42,3
		En desacuerdo	29	29,9
		Indiferente	17	17,5
		De acuerdo	7	7,2
		Totalmente de acuerdo	2	2,1
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
	Total		97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	91	43,3
		En desacuerdo	69	32,9
		Indiferente	17	8,1
		De acuerdo	21	10,0
		Totalmente de acuerdo	11	5,2
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
	Total		210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	8	24,2
		En desacuerdo	16	48,5
		Indiferente	4	12,1
		De acuerdo	1	3,0
		Totalmente de acuerdo	4	12,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	10	33,3
		En desacuerdo	11	36,7
		Indiferente	6	20,0
		De acuerdo	2	6,7
		Total	29	96,7
			Perdidos	Sistema
	Total		30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 2			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	55,4	55,4
		En desacuerdo	21,5	76,9
		Indiferente	9,2	86,2
		De acuerdo	10,8	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	42,7	42,7
		En desacuerdo	30,2	72,9
		Indiferente	17,7	90,6
		De acuerdo	7,3	97,9
		Totalmente de acuerdo	2,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	43,5	43,5
		En desacuerdo	33,0	76,6
		Indiferente	8,1	84,7
		De acuerdo	10,0	94,7
		Totalmente de acuerdo	5,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	24,2	24,2
		En desacuerdo	48,5	72,7
		Indiferente	12,1	84,8
		De acuerdo	3,0	87,9
		Totalmente de acuerdo	12,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	34,5	34,5
		En desacuerdo	37,9	72,4
		Indiferente	20,7	93,1
		De acuerdo	6,9	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 3			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	7,7
		Indiferente	5	7,7
		De acuerdo	25	38,5
		Totalmente de acuerdo	29	44,6
		Total	64	98,5
		Perdidos	Sistema	1
	Total	65	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,0
		En desacuerdo	2	2,1
		Indiferente	7	7,2
		De acuerdo	41	42,3
		Totalmente de acuerdo	44	45,4
		Total	95	97,9
Perdidos	Sistema	2	2,1	
	Total	97	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	10	4,8
		En desacuerdo	8	3,8
		Indiferente	8	3,8
		De acuerdo	73	34,8
		Totalmente de acuerdo	111	52,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	2	6,1
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	19	57,6
		Totalmente de acuerdo	8	24,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 3			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7,8	7,8
		Indiferente	7,8	15,6
		De acuerdo	39,1	54,7
		Totalmente de acuerdo	45,3	100,0
		Total	100,0	
		Perdidos	Sistema	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,1	1,1
		En desacuerdo	2,1	3,2
		Indiferente	7,4	10,5
		De acuerdo	43,2	53,7
		Totalmente de acuerdo	46,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	4,8	4,8
		En desacuerdo	3,8	8,6
		Indiferente	3,8	12,4
		De acuerdo	34,8	47,1
		Totalmente de acuerdo	52,9	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	6,1	9,1
		Indiferente	9,1	18,2
		De acuerdo	57,6	75,8
		Totalmente de acuerdo	24,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	10,0	13,3
		Indiferente	33,3	46,7
		De acuerdo	33,3	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento . Ítem 4			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	40	61,5
		En desacuerdo	18	27,7
		Indiferente	2	3,1
		De acuerdo	3	4,6
		Totalmente de acuerdo	2	3,1
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	51	52,6
		En desacuerdo	35	36,1
		Indiferente	6	6,2
		De acuerdo	3	3,1
		Totalmente de acuerdo	2	2,1
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	115	54,8
		En desacuerdo	64	30,5
		Indiferente	10	4,8
		De acuerdo	13	6,2
		Totalmente de acuerdo	7	3,3
		Total	209	99,5
	Perdidos Sistema	1	,5	
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6	18,2
		En desacuerdo	18	54,5
		Indiferente	6	18,2
		De acuerdo	1	3,0
		Totalmente de acuerdo	2	6,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	4	13,3
		En desacuerdo	17	56,7
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	29	96,7
	Perdidos Sistema	1	3,3	
Total	30	100,0		
Ámbito de conocimiento. Ítem 4			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	61,5	61,5
		En desacuerdo	27,7	89,2
		Indiferente	3,1	92,3
		De acuerdo	4,6	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	52,6	52,6
		En desacuerdo	36,1	88,7
		Indiferente	6,2	94,8
		De acuerdo	3,1	97,9
		Totalmente de acuerdo	2,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	55,0	55,0
		En desacuerdo	30,6	85,6
		Indiferente	4,8	90,4
		De acuerdo	6,2	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	18,2	18,2
		En desacuerdo	54,5	72,7
		Indiferente	18,2	90,9
		De acuerdo	3,0	93,9
		Totalmente de acuerdo	6,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	58,6	72,4
		Indiferente	10,3	82,8
		De acuerdo	6,9	89,7
		Totalmente de acuerdo	10,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 5			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	39	60,0
		En desacuerdo	15	23,1
		Indiferente	5	7,7
		De acuerdo	2	3,1
		Totalmente de acuerdo	4	6,2
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	33	34,0
		En desacuerdo	34	35,1
		Indiferente	12	12,4
		De acuerdo	14	14,4
		Totalmente de acuerdo	3	3,1
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
Total	97	100,0		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	86	41,0
		En desacuerdo	80	38,1
		Indiferente	15	7,1
		De acuerdo	19	9,0
		Totalmente de acuerdo	9	4,3
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	5	15,2
		En desacuerdo	14	42,4
		Indiferente	6	18,2
		De acuerdo	5	15,2
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	10	33,3
		Indiferente	9	30,0
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 5			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	60,0	60,0
		En desacuerdo	23,1	83,1
		Indiferente	7,7	90,8
		De acuerdo	3,1	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,2	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	34,4	34,4
		En desacuerdo	35,4	69,8
		Indiferente	12,5	82,3
		De acuerdo	14,6	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	41,1	41,1
		En desacuerdo	38,3	79,4
		Indiferente	7,2	86,6
		De acuerdo	9,1	95,7
		Totalmente de acuerdo	4,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	15,2	15,2
		En desacuerdo	42,4	57,6
		Indiferente	18,2	75,8
		De acuerdo	15,2	90,9
		Totalmente de acuerdo	9,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	33,3	53,3
		Indiferente	30,0	83,3
		De acuerdo	13,3	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 6			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3	4,6
		En desacuerdo	3	4,6
		Indiferente	6	9,2
		De acuerdo	17	26,2
		Totalmente de acuerdo	36	55,4
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2	2,1
		En desacuerdo	6	6,2
		Indiferente	11	11,3
		De acuerdo	31	32,0
		Totalmente de acuerdo	47	48,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	6	2,9
		En desacuerdo	7	3,3
		Indiferente	17	8,1
		De acuerdo	80	38,1
		Totalmente de acuerdo	99	47,1
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	1	3,0
		Indiferente	9	27,3
		De acuerdo	12	36,4
		Totalmente de acuerdo	11	33,3
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	3	10,0
		En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	13	43,3
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	29	96,7
	Perdidos	Sistema	1	3,3
Total	30	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento. Ítem 6			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4,6	4,6
		En desacuerdo	4,6	9,2
		Indiferente	9,2	18,5
		De acuerdo	26,2	44,6
		Totalmente de acuerdo	55,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2,1	2,1
		En desacuerdo	6,2	8,2
		Indiferente	11,3	19,6
		De acuerdo	32,0	51,5
		Totalmente de acuerdo	48,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	2,9	2,9
		En desacuerdo	3,3	6,2
		Indiferente	8,1	14,4
		De acuerdo	38,3	52,6
		Totalmente de acuerdo	47,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	3,0	3,0
		Indiferente	27,3	30,3
		De acuerdo	36,4	66,7
		Totalmente de acuerdo	33,3	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	10,3	10,3
		En desacuerdo	6,9	17,2
		Indiferente	17,2	34,5
		De acuerdo	44,8	79,3
		Totalmente de acuerdo	20,7	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 7			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1	1,5
		En desacuerdo	1	1,5
		Indiferente	3	4,6
		De acuerdo	16	24,6
		Totalmente de acuerdo	44	67,7
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,0
		En desacuerdo	3	3,1
		Indiferente	8	8,2
		De acuerdo	18	18,6
		Totalmente de acuerdo	67	69,1
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	3	1,4
		En desacuerdo	3	1,4
		Indiferente	9	4,3
		De acuerdo	50	23,8
		Totalmente de acuerdo	144	68,6
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	1	3,0
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	8	24,2
		Totalmente de acuerdo	21	63,6
		Total	33	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	9	30,0
		Totalmente de acuerdo	15	50,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 7			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1,5	1,5
		En desacuerdo	1,5	3,1
		Indiferente	4,6	7,7
		De acuerdo	24,6	32,3
		Totalmente de acuerdo	67,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,0	1,0
		En desacuerdo	3,1	4,1
		Indiferente	8,2	12,4
		De acuerdo	18,6	30,9
		Totalmente de acuerdo	69,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	1,4	1,4
		En desacuerdo	1,4	2,9
		Indiferente	4,3	7,2
		De acuerdo	23,9	31,1
		Totalmente de acuerdo	68,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	3,0	3,0
		Indiferente	9,1	12,1
		De acuerdo	24,2	36,4
		Totalmente de acuerdo	63,6	100,0
		Total	100,0	
		Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	6,7			10,0
Indiferente	10,0			20,0
De acuerdo	30,0			50,0
Totalmente de acuerdo	50,0			100,0
Total	100,0			

Ámbito de conocimiento. Ítem 8			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	38	58,5
		En desacuerdo	13	20,0
		Indiferente	6	9,2
		De acuerdo	3	4,6
		Totalmente de acuerdo	5	7,7
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	58	59,8
		En desacuerdo	30	30,9
		Indiferente	4	4,1
		De acuerdo	4	4,1
		Totalmente de acuerdo	1	1,0
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	139	66,2
		En desacuerdo	46	21,9
		Indiferente	10	4,8
		De acuerdo	8	3,8
		Totalmente de acuerdo	7	3,3
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	10	30,3
		En desacuerdo	18	54,5
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	2	6,1
		Total	33	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	11	36,7
		En desacuerdo	10	33,3
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	1	3,3
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 8			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	58,5	58,5
		En desacuerdo	20,0	78,5
		Indiferente	9,2	87,7
		De acuerdo	4,6	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	59,8	59,8
		En desacuerdo	30,9	90,7
		Indiferente	4,1	94,8
		De acuerdo	4,1	99,0
		Totalmente de acuerdo	1,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	66,2	66,2
		En desacuerdo	21,9	88,1
		Indiferente	4,8	92,9
		De acuerdo	3,8	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	30,3	30,3
		En desacuerdo	54,5	84,8
		Indiferente	9,1	93,9
		De acuerdo	6,1	100,0
		Totalmente de acuerdo		
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	36,7	36,7
		En desacuerdo	33,3	70,0
		Indiferente	16,7	86,7
		De acuerdo	3,3	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 9			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3	4,6
		En desacuerdo	2	3,1
		Indiferente	3	4,6
		De acuerdo	30	46,2
		Totalmente de acuerdo	27	41,5
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,0
		En desacuerdo	4	4,1
		Indiferente	10	10,3
		De acuerdo	32	33,0
		Totalmente de acuerdo	50	51,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	8	3,8
		En desacuerdo	3	1,4
		Indiferente	14	6,7
		De acuerdo	85	40,5
		Totalmente de acuerdo	100	47,6
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	4	12,1
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	12	36,4
		Totalmente de acuerdo	13	39,4
		Total	33	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	17	56,7
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 9			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4,6	4,6
		En desacuerdo	3,1	7,7
		Indiferente	4,6	12,3
		De acuerdo	46,2	58,5
		Totalmente de acuerdo	41,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,0	1,0
		En desacuerdo	4,1	5,2
		Indiferente	10,3	15,5
		De acuerdo	33,0	48,5
		Totalmente de acuerdo	51,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	3,8	3,8
		En desacuerdo	1,4	5,2
		Indiferente	6,7	11,9
		De acuerdo	40,5	52,4
		Totalmente de acuerdo	47,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	12,1	15,2
		Indiferente	9,1	24,2
		De acuerdo	36,4	60,6
		Totalmente de acuerdo	39,4	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En desacuerdo	13,3	13,3
		Indiferente	10,0	23,3
		De acuerdo	56,7	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 10			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	28	43,1
		En desacuerdo	19	29,2
		Indiferente	12	18,5
		De acuerdo	1	1,5
		Totalmente de acuerdo	5	7,7
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	24	24,7
		En desacuerdo	28	28,9
		Indiferente	32	33,0
		De acuerdo	9	9,3
		Totalmente de acuerdo	4	4,1
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	110	52,4
		En desacuerdo	44	21,0
		Indiferente	26	12,4
		De acuerdo	19	9,0
		Totalmente de acuerdo	11	5,2
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	7	21,2
		En desacuerdo	16	48,5
		Indiferente	6	18,2
		De acuerdo	3	9,1
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	8	26,7
		En desacuerdo	9	30,0
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 10			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	43,1	43,1
		En desacuerdo	29,2	72,3
		Indiferente	18,5	90,8
		De acuerdo	1,5	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	24,7	24,7
		En desacuerdo	28,9	53,6
		Indiferente	33,0	86,6
		De acuerdo	9,3	95,9
		Totalmente de acuerdo	4,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	52,4	52,4
		En desacuerdo	21,0	73,3
		Indiferente	12,4	85,7
		De acuerdo	9,0	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	21,2	21,2
		En desacuerdo	48,5	69,7
		Indiferente	18,2	87,9
		De acuerdo	9,1	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	26,7	26,7
		En desacuerdo	30,0	56,7
		Indiferente	33,3	90,0
		De acuerdo	6,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 11			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9	13,8
		En desacuerdo	17	26,2
		Indiferente	14	21,5
		De acuerdo	17	26,2
		Totalmente de acuerdo	8	12,3
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17	17,5
		En desacuerdo	23	23,7
		Indiferente	31	32,0
		De acuerdo	20	20,6
		Totalmente de acuerdo	5	5,2
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
Total	97	100,0		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	21	10,0
		En desacuerdo	36	17,1
		Indiferente	64	30,5
		De acuerdo	60	28,6
		Totalmente de acuerdo	29	13,8
		Total	210	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	2	6,1
		En desacuerdo	4	12,1
		Indiferente	11	33,3
		De acuerdo	7	21,2
		Totalmente de acuerdo	9	27,3
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	11	36,7
		En desacuerdo	5	16,7
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	9	30,0
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 11			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	26,2	40,0
		Indiferente	21,5	61,5
		De acuerdo	26,2	87,7
		Totalmente de acuerdo	12,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17,7	17,7
		En desacuerdo	24,0	41,7
		Indiferente	32,3	74,0
		De acuerdo	20,8	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		En desacuerdo	17,1	27,1
		Indiferente	30,5	57,6
		De acuerdo	28,6	86,2
		Totalmente de acuerdo	13,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6,1	6,1
		En desacuerdo	12,1	18,2
		Indiferente	33,3	51,5
		De acuerdo	21,2	72,7
		Totalmente de acuerdo	27,3	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	36,7	36,7
		En desacuerdo	16,7	53,3
		Indiferente	13,3	66,7
		De acuerdo	30,0	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 12			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9	13,8
		En desacuerdo	15	23,1
		Indiferente	14	21,5
		De acuerdo	16	24,6
		Totalmente de acuerdo	11	16,9
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17	17,5
		En desacuerdo	34	35,1
		Indiferente	19	19,6
		De acuerdo	20	20,6
		Totalmente de acuerdo	6	6,2
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
Total		97	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	17	8,1
		En desacuerdo	59	28,1
		Indiferente	52	24,8
		De acuerdo	55	26,2
		Totalmente de acuerdo	27	12,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3	9,1
		En desacuerdo	6	18,2
		Indiferente	10	30,3
		De acuerdo	8	24,2
		Totalmente de acuerdo	6	18,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	10	33,3
		En desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	13	43,3
		Totalmente de acuerdo	2	6,7
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 12			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	23,1	36,9
		Indiferente	21,5	58,5
		De acuerdo	24,6	83,1
		Totalmente de acuerdo	16,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17,7	17,7
		En desacuerdo	35,4	53,1
		Indiferente	19,8	72,9
		De acuerdo	20,8	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	8,1	8,1
		En desacuerdo	28,1	36,2
		Indiferente	24,8	61,0
		De acuerdo	26,2	87,1
		Totalmente de acuerdo	12,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	9,1	9,1
		En desacuerdo	18,2	27,3
		Indiferente	30,3	57,6
		De acuerdo	24,2	81,8
		Totalmente de acuerdo	18,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	33,3	33,3
		En desacuerdo	3,3	36,7
		Indiferente	13,3	50,0
		De acuerdo	43,3	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 13

Ámbito de conocimiento			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9	13,8
		En desacuerdo	18	27,7
		Indiferente	12	18,5
		De acuerdo	17	26,2
		Totalmente de acuerdo	9	13,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6	6,2
		En desacuerdo	26	26,8
		Indiferente	37	38,1
		De acuerdo	23	23,7
		Totalmente de acuerdo	5	5,2
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	16	7,6
		En desacuerdo	47	22,4
		Indiferente	77	36,7
		De acuerdo	54	25,7
		Totalmente de acuerdo	16	7,6
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	3	9,1
		Indiferente	18	54,5
		De acuerdo	8	24,2
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	9	30,0
		En desacuerdo	6	20,0
		Indiferente	9	30,0
		De acuerdo	5	16,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento . Ítem 13			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	27,7	41,5
		Indiferente	18,5	60,0
		De acuerdo	26,2	86,2
		Totalmente de acuerdo	13,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6,2	6,2
		En desacuerdo	26,8	33,0
		Indiferente	38,1	71,1
		De acuerdo	23,7	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	7,6	7,6
		En desacuerdo	22,4	30,0
		Indiferente	36,7	66,7
		De acuerdo	25,7	92,4
		Totalmente de acuerdo	7,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	9,1	12,1
		Indiferente	54,5	66,7
		De acuerdo	24,2	90,9
		Totalmente de acuerdo	9,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	30,0	30,0
		En desacuerdo	20,0	50,0
		Indiferente	30,0	80,0
		De acuerdo	16,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento. Ítem 14			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11	16,9
		En desacuerdo	3	4,6
		Indiferente	11	16,9
		De acuerdo	31	47,7
		Totalmente de acuerdo	8	12,3
		Total	64	98,5
	Perdidos	Sistema	1	1,5
	Total	65	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	15	15,5
		En desacuerdo	20	20,6
		Indiferente	30	30,9
		De acuerdo	25	25,8
		Totalmente de acuerdo	7	7,2
	Total	97	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	11	5,2
		En desacuerdo	26	12,4
		Indiferente	66	31,4
		De acuerdo	76	36,2
		Totalmente de acuerdo	29	13,8
		Total	208	99,0
	Perdidos	Sistema	2	1,0
	Total	210	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	5	15,2
		Indiferente	9	27,3
		De acuerdo	7	21,2
		Totalmente de acuerdo	11	33,3
	Total	33	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	7	23,3
		De acuerdo	15	50,0
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
	Total	30	100,0	
Ámbito de conocimiento. Ítem 14			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	17,2	17,2
		En desacuerdo	4,7	21,9
		Indiferente	17,2	39,1
		De acuerdo	48,4	87,5
		Totalmente de acuerdo	12,5	100,0
	Total	100,0		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	15,5	15,5
		En desacuerdo	20,6	36,1
		Indiferente	30,9	67,0
		De acuerdo	25,8	92,8
		Totalmente de acuerdo	7,2	100,0
	Total	100,0		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5,3	5,3
		En desacuerdo	12,5	17,8
		Indiferente	31,7	49,5
		De acuerdo	36,5	86,1
		Totalmente de acuerdo	13,9	100,0
	Total	100,0		
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	15,2	18,2
		Indiferente	27,3	45,5
		De acuerdo	21,2	66,7
		Totalmente de acuerdo	33,3	100,0
	Total	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	16,7	16,7
		En desacuerdo	6,7	23,3
		Indiferente	23,3	46,7
		De acuerdo	50,0	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 15			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	6,2
		En desacuerdo	5	7,7
		Indiferente	14	21,5
		De acuerdo	25	38,5
		Totalmente de acuerdo	17	26,2
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,1
		En desacuerdo	11	11,3
		Indiferente	29	29,9
		De acuerdo	38	39,2
		Totalmente de acuerdo	15	15,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5	2,4
		En desacuerdo	17	8,1
		Indiferente	46	21,9
		De acuerdo	92	43,8
		Totalmente de acuerdo	50	23,8
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	3	9,1
		Indiferente	11	33,3
		De acuerdo	15	45,5
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	4	13,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	12	40,0
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento. Ítem 15			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,2	6,2
		En desacuerdo	7,7	13,8
		Indiferente	21,5	35,4
		De acuerdo	38,5	73,8
		Totalmente de acuerdo	26,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,1	4,1
		En desacuerdo	11,3	15,5
		Indiferente	29,9	45,4
		De acuerdo	39,2	84,5
		Totalmente de acuerdo	15,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	2,4	2,4
		En desacuerdo	8,1	10,5
		Indiferente	21,9	32,4
		De acuerdo	43,8	76,2
		Totalmente de acuerdo	23,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	9,1	12,1
		Indiferente	33,3	45,5
		De acuerdo	45,5	90,9
		Totalmente de acuerdo	9,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	13,3	13,3
		En desacuerdo	10,0	23,3
		Indiferente	40,0	63,3
		De acuerdo	33,3	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 16			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	10,8
		En desacuerdo	2	3,1
		Indiferente	15	23,1
		De acuerdo	30	46,2
		Totalmente de acuerdo	11	16,9
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10	10,3
		En desacuerdo	6	6,2
		Indiferente	39	40,2
		De acuerdo	27	27,8
		Totalmente de acuerdo	15	15,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	11	5,2
		En desacuerdo	22	10,5
		Indiferente	50	23,8
		De acuerdo	86	41,0
		Totalmente de acuerdo	41	19,5
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	2	6,1
		En desacuerdo	3	9,1
		Indiferente	12	36,4
		De acuerdo	14	42,4
		Totalmente de acuerdo	2	6,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	7	23,3
		Indiferente	12	40,0
		De acuerdo	5	16,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento. Ítem 16			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	10,8	10,8
		En desacuerdo	3,1	13,8
		Indiferente	23,1	36,9
		De acuerdo	46,2	83,1
		Totalmente de acuerdo	16,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10,3	10,3
		En desacuerdo	6,2	16,5
		Indiferente	40,2	56,7
		De acuerdo	27,8	84,5
		Totalmente de acuerdo	15,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5,2	5,2
		En desacuerdo	10,5	15,7
		Indiferente	23,8	39,5
		De acuerdo	41,0	80,5
		Totalmente de acuerdo	19,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6,1	6,1
		En desacuerdo	9,1	15,2
		Indiferente	36,4	51,5
		De acuerdo	42,4	93,9
		Totalmente de acuerdo	6,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	16,7	16,7
		En desacuerdo	23,3	40,0
		Indiferente	40,0	80,0
		De acuerdo	16,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 17			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2	3,1
		En desacuerdo	4	6,2
		Indiferente	6	9,2
		De acuerdo	36	55,4
		Totalmente de acuerdo	17	26,2
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,1
		En desacuerdo	7	7,2
		Indiferente	26	26,8
		De acuerdo	40	41,2
		Totalmente de acuerdo	20	20,6
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	6	2,9
		En desacuerdo	12	5,7
		Indiferente	36	17,1
		De acuerdo	98	46,7
		Totalmente de acuerdo	58	27,6
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	Indiferente	7	21,2
		De acuerdo	20	60,6
		Totalmente de acuerdo	5	15,2
		Total	32	97,0
	Perdidos	Sistema	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	6	20,0
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	29	96,7
Perdidos	Sistema	1	3,3	
	Total	30	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 17			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3,1	3,1
		En desacuerdo	6,2	9,2
		Indiferente	9,2	18,5
		De acuerdo	55,4	73,8
		Totalmente de acuerdo	26,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,1	4,1
		En desacuerdo	7,2	11,3
		Indiferente	26,8	38,1
		De acuerdo	41,2	79,4
		Totalmente de acuerdo	20,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	2,9	2,9
		En desacuerdo	5,7	8,6
		Indiferente	17,1	25,7
		De acuerdo	46,7	72,4
		Totalmente de acuerdo	27,6	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	Indiferente	21,9	21,9
		De acuerdo	62,5	84,4
		Totalmente de acuerdo	15,6	100,0
		Total	100,0	
		Sistema		
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	17,2	17,2
		En desacuerdo	10,3	27,6
		Indiferente	34,5	62,1
		De acuerdo	20,7	82,8
		Totalmente de acuerdo	17,2	100,0
		Total	100,0	
Perdidos				
Total				

Ámbito de conocimiento. Ítem 18			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	10,8
		En desacuerdo	6	9,2
		Indiferente	9	13,8
		De acuerdo	21	32,3
		Totalmente de acuerdo	22	33,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10	10,3
		En desacuerdo	8	8,2
		Indiferente	19	19,6
		De acuerdo	33	34,0
		Totalmente de acuerdo	27	27,8
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	12	5,7
		En desacuerdo	19	9,0
		Indiferente	26	12,4
		De acuerdo	84	40,0
		Totalmente de acuerdo	69	32,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6	18,2
		En desacuerdo	10	30,3
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	13	39,4
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	10	33,3
		En desacuerdo	5	16,7
		Indiferente	9	30,0
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	29	96,7
	Perdidos	Sistema	1	3,3
Total	30	100,0		
Ámbito de conocimiento ítem 18			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	10,8	10,8
		En desacuerdo	9,2	20,0
		Indiferente	13,8	33,8
		De acuerdo	32,3	66,2
		Totalmente de acuerdo	33,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10,3	10,3
		En desacuerdo	8,2	18,6
		Indiferente	19,6	38,1
		De acuerdo	34,0	72,2
		Totalmente de acuerdo	27,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5,7	5,7
		En desacuerdo	9,0	14,8
		Indiferente	12,4	27,1
		De acuerdo	40,0	67,1
		Totalmente de acuerdo	32,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	18,2	18,2
		En desacuerdo	30,3	48,5
		Indiferente	9,1	57,6
		De acuerdo	39,4	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	34,5	34,5
		En desacuerdo	17,2	51,7
		Indiferente	31,0	82,8
		De acuerdo	13,8	96,6
		Totalmente de acuerdo	3,4	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento ítem 19			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	6,2
		Indiferente	11	16,9
		De acuerdo	34	52,3
		Totalmente de acuerdo	16	24,6
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7	7,2
		En desacuerdo	8	8,2
		Indiferente	28	28,9
		De acuerdo	40	41,2
		Totalmente de acuerdo	14	14,4
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	9	4,3
		En desacuerdo	15	7,1
		Indiferente	45	21,4
		De acuerdo	95	45,2
		Totalmente de acuerdo	46	21,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	2	6,1
		En desacuerdo	6	18,2
		Indiferente	8	24,2
		De acuerdo	12	36,4
		Totalmente de acuerdo	4	12,1
		Total	32	97,0
	Perdidos	1	3,0	
	Total	33	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	7	23,3
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	7	23,3
		Totalmente de acuerdo	2	6,7
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento ítem 19			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,2	6,2
		Indiferente	16,9	23,1
		De acuerdo	52,3	75,4
		Totalmente de acuerdo	24,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7,2	7,2
		En desacuerdo	8,2	15,5
		Indiferente	28,9	44,3
		De acuerdo	41,2	85,6
		Totalmente de acuerdo	14,4	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	4,3	4,3
		En desacuerdo	7,1	11,4
		Indiferente	21,4	32,9
		De acuerdo	45,2	78,1
		Totalmente de acuerdo	21,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6,3	6,3
		En desacuerdo	18,8	25,0
		Indiferente	25,0	50,0
		De acuerdo	37,5	87,5
		Totalmente de acuerdo	12,5	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	23,3	23,3
		En desacuerdo	13,3	36,7
		Indiferente	33,3	70,0
		De acuerdo	23,3	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 20			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	6,2
		En desacuerdo	2	3,1
		Indiferente	16	24,6
		De acuerdo	21	32,3
		Totalmente de acuerdo	22	33,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7	7,2
		En desacuerdo	15	15,5
		Indiferente	22	22,7
		De acuerdo	28	28,9
		Totalmente de acuerdo	25	25,8
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	14	6,7
		En desacuerdo	27	12,9
		Indiferente	47	22,4
		De acuerdo	76	36,2
		Totalmente de acuerdo	43	20,5
		Total	207	98,6
	Perdidos	Sistema	3	1,4
Total		210	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	4	12,1
		Indiferente	8	24,2
		De acuerdo	14	42,4
		Totalmente de acuerdo	6	18,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	11	36,7
		De acuerdo	8	26,7
		Totalmente de acuerdo	7	23,3
		Total	28	93,3
		Perdidos	Sistema	2
Total		30	100,0	
Ámbito de conocimiento. Ítem 20			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,2	6,2
		En desacuerdo	3,1	9,2
		Indiferente	24,6	33,8
		De acuerdo	32,3	66,2
		Totalmente de acuerdo	33,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7,2	7,2
		En desacuerdo	15,5	22,7
		Indiferente	22,7	45,4
		De acuerdo	28,9	74,2
		Totalmente de acuerdo	25,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	6,8	6,8
		En desacuerdo	13,0	19,8
		Indiferente	22,7	42,5
		De acuerdo	36,7	79,2
		Totalmente de acuerdo	20,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	12,1	15,2
		Indiferente	24,2	39,4
		De acuerdo	42,4	81,8
		Totalmente de acuerdo	18,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En desacuerdo	7,1	7,1
		Indiferente	39,3	46,4
		De acuerdo	28,6	75,0
		Totalmente de acuerdo	25,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Item 21			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1	1,5
		En desacuerdo	1	1,5
		Indiferente	4	6,2
		De acuerdo	29	44,6
		Totalmente de acuerdo	28	43,1
		Total	63	96,9
		Perdidos Sistema	2	3,1
Total	65	100,0		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,0
		En desacuerdo	1	1,0
		Indiferente	7	7,2
		De acuerdo	37	38,1
		Totalmente de acuerdo	51	52,6
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	4	1,9
		En desacuerdo	10	4,8
		Indiferente	17	8,1
		De acuerdo	80	38,1
		Totalmente de acuerdo	97	46,2
		Total	208	99,0
		Perdidos Sistema	2	1,0
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	2	6,1
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	12	36,4
		Totalmente de acuerdo	16	48,5
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	2	6,7
		De acuerdo	12	40,0
		Totalmente de acuerdo	15	50,0
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 21

Ámbito de conocimiento			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1,6	1,6
		En desacuerdo	1,6	3,2
		Indiferente	6,3	9,5
		De acuerdo	46,0	55,6
		Totalmente de acuerdo	44,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,0	1,0
		En desacuerdo	1,0	2,1
		Indiferente	7,2	9,3
		De acuerdo	38,1	47,4
		Totalmente de acuerdo	52,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	1,9	1,9
		En desacuerdo	4,8	6,7
		Indiferente	8,2	14,9
		De acuerdo	38,5	53,4
		Totalmente de acuerdo	46,6	100,0
		Total	100,0	
	Perdidos	Sistema		
	Total			
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	6,1	6,1
		Indiferente	9,1	15,2
		De acuerdo	36,4	51,5
		Totalmente de acuerdo	48,5	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	6,7	10,0
		De acuerdo	40,0	50,0
		Totalmente de acuerdo	50,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 22			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	10,8
		En desacuerdo	3	4,6
		Indiferente	12	18,5
		De acuerdo	21	32,3
		Totalmente de acuerdo	22	33,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6	6,2
		En desacuerdo	4	4,1
		Indiferente	16	16,5
		De acuerdo	32	33,0
		Totalmente de acuerdo	38	39,2
		Total	96	99,0
	Perdidos	Sistema	1	1,0
	Total		97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	8	3,8
		En desacuerdo	22	10,5
		Indiferente	27	12,9
		De acuerdo	67	31,9
		Totalmente de acuerdo	86	41,0
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	5	15,2
		Indiferente	7	21,2
		De acuerdo	15	45,5
		Totalmente de acuerdo	6	18,2
		Total	33	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	4	13,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	7	23,3
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	29	96,7
	Perdidos	Sistema	1	3,3
	Total		30	100,0
Ámbito de conocimiento. Ítem 22			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	10,8	10,8
		En desacuerdo	4,6	15,4
		Indiferente	18,5	33,8
		De acuerdo	32,3	66,2
		Totalmente de acuerdo	33,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6,3	6,3
		En desacuerdo	4,2	10,4
		Indiferente	16,7	27,1
		De acuerdo	33,3	60,4
		Totalmente de acuerdo	39,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	3,8	3,8
		En desacuerdo	10,5	14,3
		Indiferente	12,9	27,1
		De acuerdo	31,9	59,0
		Totalmente de acuerdo	41,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	15,2	15,2
		Indiferente	21,2	36,4
		De acuerdo	45,5	81,8
		Totalmente de acuerdo	18,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	10,3	24,1
		Indiferente	24,1	48,3
		De acuerdo	34,5	82,8
		Totalmente de acuerdo	17,2	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento. Ítem 23			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	7,7
		En desacuerdo	9	13,8
		Indiferente	9	13,8
		De acuerdo	26	40,0
		Totalmente de acuerdo	16	24,6
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13	13,4
		En desacuerdo	11	11,3
		Indiferente	25	25,8
		De acuerdo	26	26,8
		Totalmente de acuerdo	20	20,6
		Total	95	97,9
	Perdidos	Sistema	2	2,1
Total		97	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	10	4,8
		En desacuerdo	18	8,6
		Indiferente	34	16,2
		De acuerdo	74	35,2
		Totalmente de acuerdo	73	34,8
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total		210	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	8	24,2
		En desacuerdo	10	30,3
		Indiferente	8	24,2
		De acuerdo	2	6,1
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
		Total	31	93,9
		Perdidos	Sistema	2
	Total	33	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	5	16,7
		Indiferente	6	20,0
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	28	93,3
		Perdidos	Sistema	2
	Total	30	100,0	
Ámbito de conocimiento Ítem 23			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	13,8	21,5
		Indiferente	13,8	35,4
		De acuerdo	40,0	75,4
		Totalmente de acuerdo	24,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13,7	13,7
		En desacuerdo	11,6	25,3
		Indiferente	26,3	51,6
		De acuerdo	27,4	78,9
		Totalmente de acuerdo	21,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	4,8	4,8
		En desacuerdo	8,6	13,4
		Indiferente	16,3	29,7
		De acuerdo	35,4	65,1
		Totalmente de acuerdo	34,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	25,8	25,8
		En desacuerdo	32,3	58,1
		Indiferente	25,8	83,9
		De acuerdo	6,5	90,3
		Totalmente de acuerdo	9,7	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	17,9	17,9
		En desacuerdo	17,9	35,7
		Indiferente	21,4	57,1
		De acuerdo	39,3	96,4
		Totalmente de acuerdo	3,6	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 24			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	16	24,6
		En desacuerdo	18	27,7
		Indiferente	19	29,2
		De acuerdo	8	12,3
		Totalmente de acuerdo	4	6,2
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	29	29,9
		En desacuerdo	17	17,5
		Indiferente	37	38,1
		De acuerdo	12	12,4
		Totalmente de acuerdo	2	2,1
		Total	97	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	52	24,8
		En desacuerdo	51	24,3
		Indiferente	68	32,4
		De acuerdo	25	11,9
		Totalmente de acuerdo	13	6,2
		Total	209	99,5
		Perdidos	Sistema	1
	Total	210	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6	18,2
		En desacuerdo	7	21,2
		Indiferente	10	30,3
		De acuerdo	6	18,2
		Totalmente de acuerdo	4	12,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	7	23,3
		En desacuerdo	8	26,7
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Item 24			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	24,6	24,6
		En desacuerdo	27,7	52,3
		Indiferente	29,2	81,5
		De acuerdo	12,3	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	29,9	29,9
		En desacuerdo	17,5	47,4
		Indiferente	38,1	85,6
		De acuerdo	12,4	97,9
		Totalmente de acuerdo	2,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	24,9	24,9
		En desacuerdo	24,4	49,3
		Indiferente	32,5	81,8
		De acuerdo	12,0	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	18,2	18,2
		En desacuerdo	21,2	39,4
		Indiferente	30,3	69,7
		De acuerdo	18,2	87,9
		Totalmente de acuerdo	12,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	23,3	23,3
		En desacuerdo	26,7	50,0
		Indiferente	33,3	83,3
		De acuerdo	13,3	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento . Ítem 25			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	7,7
		En desacuerdo	9	13,8
		Indiferente	14	21,5
		De acuerdo	26	40,0
		Totalmente de acuerdo	11	16,9
		Total	65	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,2
		En desacuerdo	11	11,3
		Indiferente	27	27,8
		De acuerdo	39	40,2
		Totalmente de acuerdo	15	15,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	12	5,7
		En desacuerdo	37	17,6
		Indiferente	45	21,4
		De acuerdo	77	36,7
		Totalmente de acuerdo	39	18,6
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	5	15,2
		En desacuerdo	5	15,2
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	13	39,4
		Totalmente de acuerdo	7	21,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		En desacuerdo	10	33,3
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Item 25			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	13,8	21,5
		Indiferente	21,5	43,1
		De acuerdo	40,0	83,1
		Totalmente de acuerdo	16,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,2	5,2
		En desacuerdo	11,3	16,5
		Indiferente	27,8	44,3
		De acuerdo	40,2	84,5
		Totalmente de acuerdo	15,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5,7	5,7
		En desacuerdo	17,6	23,3
		Indiferente	21,4	44,8
		De acuerdo	36,7	81,4
		Totalmente de acuerdo	18,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	15,2	15,2
		En desacuerdo	15,2	30,3
		Indiferente	9,1	39,4
		De acuerdo	39,4	78,8
		Totalmente de acuerdo	21,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		En desacuerdo	33,3	40,0
		Indiferente	6,7	46,7
		De acuerdo	36,7	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento Ítem 26			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	17	26,2
		En desacuerdo	20	30,8
		Indiferente	22	33,8
		De acuerdo	6	9,2
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	34	35,1
		En desacuerdo	22	22,7
		Indiferente	26	26,8
		De acuerdo	12	12,4
		Totalmente de acuerdo	3	3,1
Total	97	100,0		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	73	34,8
		En desacuerdo	55	26,2
		Indiferente	50	23,8
		De acuerdo	19	9,0
		Totalmente de acuerdo	13	6,2
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	9	27,3
		En desacuerdo	4	12,1
		Indiferente	10	30,3
		De acuerdo	7	21,2
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
Total	33	100,0		
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	7	23,3
		En desacuerdo	8	26,7
		Indiferente	8	26,7
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
Total	30	100,0		
Ámbito de conocimiento Ítem 26			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	26,2	26,2
		En desacuerdo	30,8	56,9
		Indiferente	33,8	90,8
		De acuerdo	9,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	35,1	35,1
		En desacuerdo	22,7	57,7
		Indiferente	26,8	84,5
		De acuerdo	12,4	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
Total	100,0			
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	34,8	34,8
		En desacuerdo	26,2	61,0
		Indiferente	23,8	84,8
		De acuerdo	9,0	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,2	100,0
Total	100,0			
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	27,3	27,3
		En desacuerdo	12,1	39,4
		Indiferente	30,3	69,7
		De acuerdo	21,2	90,9
		Totalmente de acuerdo	9,1	100,0
Total	100,0			
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	23,3	23,3
		En desacuerdo	26,7	50,0
		Indiferente	26,7	76,7
		De acuerdo	13,3	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
Total	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 27

Ámbito de conocimiento			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9	13,8
		En desacuerdo	15	23,1
		Indiferente	19	29,2
		De acuerdo	15	23,1
		Totalmente de acuerdo	7	10,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	23	23,7
		En desacuerdo	19	19,6
		Indiferente	31	32,0
		De acuerdo	18	18,6
		Totalmente de acuerdo	6	6,2
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	38	18,1
		En desacuerdo	33	15,7
		Indiferente	45	21,4
		De acuerdo	62	29,5
		Totalmente de acuerdo	32	15,2
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	2	6,1
		En desacuerdo	17	51,5
		Indiferente	8	24,2
		De acuerdo	5	15,2
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	7	23,3
		Indiferente	15	50,0
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 27			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	13,8	13,8
		En desacuerdo	23,1	36,9
		Indiferente	29,2	66,2
		De acuerdo	23,1	89,2
		Totalmente de acuerdo	10,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	23,7	23,7
		En desacuerdo	19,6	43,3
		Indiferente	32,0	75,3
		De acuerdo	18,6	93,8
		Totalmente de acuerdo	6,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	18,1	18,1
		En desacuerdo	15,7	33,8
		Indiferente	21,4	55,2
		De acuerdo	29,5	84,8
		Totalmente de acuerdo	15,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6,1	6,1
		En desacuerdo	51,5	57,6
		Indiferente	24,2	81,8
		De acuerdo	15,2	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	16,7	16,7
		En desacuerdo	23,3	40,0
		Indiferente	50,0	90,0
		De acuerdo	6,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento Ítem 28			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2	3,1
		En desacuerdo	1	1,5
		De acuerdo	21	32,3
		Totalmente de acuerdo	41	63,1
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2	2,1
		Indiferente	3	3,1
		De acuerdo	30	30,9
		Totalmente de acuerdo	62	63,9
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	6	2,9
		En desacuerdo	6	2,9
		Indiferente	8	3,8
		De acuerdo	49	23,3
		Totalmente de acuerdo	140	66,7
	Total	209	99,5	
	Perdidos	Sistema	1	,5
	Total		210	100,0
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	1	3,0
		De acuerdo	11	33,3
		Totalmente de acuerdo	21	63,6
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	9	30,0
		Totalmente de acuerdo	11	36,7
		Total	29	96,7
		Perdidos	Sistema	1
	Total		30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 28			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3,1	3,1
		En desacuerdo	1,5	4,6
		De acuerdo	32,3	36,9
		Totalmente de acuerdo	63,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2,1	2,1
		Indiferente	3,1	5,2
		De acuerdo	30,9	36,1
		Totalmente de acuerdo	63,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	2,9	2,9
		En desacuerdo	2,9	5,7
		Indiferente	3,8	9,6
		De acuerdo	23,4	33,0
		Totalmente de acuerdo	67,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	3,0	3,0
		De acuerdo	33,3	36,4
		Totalmente de acuerdo	63,6	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6,9	6,9
		En desacuerdo	13,8	20,7
		Indiferente	10,3	31,0
		De acuerdo	31,0	62,1
		Totalmente de acuerdo	37,9	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento ítem 29			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	10	15,4
		En desacuerdo	7	10,8
		Indiferente	19	29,2
		De acuerdo	20	30,8
		Totalmente de acuerdo	9	13,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	16	16,5
		En desacuerdo	14	14,4
		Indiferente	38	39,2
		De acuerdo	19	19,6
		Totalmente de acuerdo	10	10,3
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	24	11,4
		En desacuerdo	26	12,4
		Indiferente	76	36,2
		De acuerdo	59	28,1
		Totalmente de acuerdo	25	11,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	1	3,0
		En desacuerdo	5	15,2
		Indiferente	13	39,4
		De acuerdo	7	21,2
		Totalmente de acuerdo	7	21,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	7	23,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	7	23,3
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento ítem 29			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	10,8	26,2
		Indiferente	29,2	55,4
		De acuerdo	30,8	86,2
		Totalmente de acuerdo	13,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	16,5	16,5
		En desacuerdo	14,4	30,9
		Indiferente	39,2	70,1
		De acuerdo	19,6	89,7
		Totalmente de acuerdo	10,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	11,4	11,4
		En desacuerdo	12,4	23,8
		Indiferente	36,2	60,0
		De acuerdo	28,1	88,1
		Totalmente de acuerdo	11,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	3,0	3,0
		En desacuerdo	15,2	18,2
		Indiferente	39,4	57,6
		De acuerdo	21,2	78,8
		Totalmente de acuerdo	21,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	23,3	23,3
		En desacuerdo	10,0	33,3
		Indiferente	33,3	66,7
		De acuerdo	23,3	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento Item 30			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3	4,6
		En desacuerdo	6	9,2
		Indiferente	20	30,8
		De acuerdo	27	41,5
		Totalmente de acuerdo	9	13,8
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,2
		En desacuerdo	12	12,4
		Indiferente	40	41,2
		De acuerdo	33	34,0
		Totalmente de acuerdo	7	7,2
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	11	5,2
		En desacuerdo	24	11,4
		Indiferente	44	21,0
		De acuerdo	91	43,3
		Totalmente de acuerdo	40	19,0
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	9	27,3
		En desacuerdo	9	27,3
		Indiferente	9	27,3
		De acuerdo	6	18,2
		Total	33	100,0
		Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	9			30,0
Indiferente	7			23,3
De acuerdo	6			20,0
Totalmente de acuerdo	5			16,7
Total	30			100,0
Ámbito de conocimiento Item 30			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4,6	4,6
		En desacuerdo	9,2	13,8
		Indiferente	30,8	44,6
		De acuerdo	41,5	86,2
		Totalmente de acuerdo	13,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,2	5,2
		En desacuerdo	12,4	17,5
		Indiferente	41,2	58,8
		De acuerdo	34,0	92,8
		Totalmente de acuerdo	7,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	5,2	5,2
		En desacuerdo	11,4	16,7
		Indiferente	21,0	37,6
		De acuerdo	43,3	81,0
		Totalmente de acuerdo	19,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	27,3	27,3
		En desacuerdo	27,3	54,5
		Indiferente	27,3	81,8
		De acuerdo	18,2	100,0
		Total	100,0	
		Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	30,0			40,0
Indiferente	23,3			63,3
De acuerdo	20,0			83,3
Totalmente de acuerdo	16,7			100,0
Total	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 31

Ámbito de conocimiento			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8	12,3
		En desacuerdo	11	16,9
		Indiferente	34	52,3
		De acuerdo	10	15,4
		Totalmente de acuerdo	2	3,1
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	19	19,6
		En desacuerdo	20	20,6
		Indiferente	44	45,4
		De acuerdo	14	14,4
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	27	12,9
		En desacuerdo	34	16,2
		Indiferente	89	42,4
		De acuerdo	45	21,4
		Totalmente de acuerdo	15	7,1
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	8	24,2
		En desacuerdo	10	30,3
		Indiferente	12	36,4
		De acuerdo	3	9,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	5	16,7
		Indiferente	12	40,0
		De acuerdo	5	16,7
		Totalmente de acuerdo	2	6,7
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 31			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	12,3	12,3
		En desacuerdo	16,9	29,2
		Indiferente	52,3	81,5
		De acuerdo	15,4	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	19,6	19,6
		En desacuerdo	20,6	40,2
		Indiferente	45,4	85,6
		De acuerdo	14,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	12,9	12,9
		En desacuerdo	16,2	29,0
		Indiferente	42,4	71,4
		De acuerdo	21,4	92,9
		Totalmente de acuerdo	7,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	24,2	24,2
		En desacuerdo	30,3	54,5
		Indiferente	36,4	90,9
		De acuerdo	9,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	16,7	36,7
		Indiferente	40,0	76,7
		De acuerdo	16,7	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ámbito de conocimiento Ítem 32			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	12	18,5
		En desacuerdo	16	24,6
		Indiferente	18	27,7
		De acuerdo	17	26,2
		Totalmente de acuerdo	2	3,1
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	34	35,1
		En desacuerdo	17	17,5
		Indiferente	15	15,5
		De acuerdo	24	24,7
		Totalmente de acuerdo	7	7,2
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	39	18,6
		En desacuerdo	41	19,5
		Indiferente	44	21,0
		De acuerdo	58	27,6
		Totalmente de acuerdo	27	12,9
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total		210	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	5	15,2
		En desacuerdo	14	42,4
		Indiferente	3	9,1
		De acuerdo	2	6,1
		Totalmente de acuerdo	9	27,3
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	11	36,7
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	6	20,0
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 32			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	18,5	18,5
		En desacuerdo	24,6	43,1
		Indiferente	27,7	70,8
		De acuerdo	26,2	96,9
		Totalmente de acuerdo	3,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	35,1	35,1
		En desacuerdo	17,5	52,6
		Indiferente	15,5	68,0
		De acuerdo	24,7	92,8
		Totalmente de acuerdo	7,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	18,7	18,7
		En desacuerdo	19,6	38,3
		Indiferente	21,1	59,3
		De acuerdo	27,8	87,1
		Totalmente de acuerdo	12,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	15,2	15,2
		En desacuerdo	42,4	57,6
		Indiferente	9,1	66,7
		De acuerdo	6,1	72,7
		Totalmente de acuerdo	27,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	36,7	56,7
		Indiferente	6,7	63,3
		De acuerdo	20,0	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Item 33			Frecuencia	Porcentaje	
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	6,2	
		De acuerdo	20	30,8	
		Totalmente de acuerdo	39	60,0	
		Total	63	96,9	
		Perdidos	Sistema	2	3,1
		Total		65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,0	
		Indiferente	3	3,1	
		De acuerdo	17	17,5	
		Totalmente de acuerdo	75	77,3	
		Total	96	99,0	
		Perdidos	Sistema	1	1,0
Total		97	100,0		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	3	1,4	
		En desacuerdo	1	,5	
		Indiferente	18	8,6	
		De acuerdo	57	27,1	
		Totalmente de acuerdo	129	61,4	
		Total	208	99,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0		
Total		210	100,0		
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	1	3,0	
		Indiferente	3	9,1	
		De acuerdo	11	33,3	
		Totalmente de acuerdo	17	51,5	
		Total	32	97,0	
		Perdidos	Sistema	1	3,0
Total		33	100,0		
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7	
		En desacuerdo	2	6,7	
		Indiferente	2	6,7	
		De acuerdo	5	16,7	
		Totalmente de acuerdo	19	63,3	
		Total	30	100,0	
Ámbito de conocimiento Item 33			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,3	6,3	
		De acuerdo	31,7	38,1	
		Totalmente de acuerdo	61,9	100,0	
		Total	100,0		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,0	1,0	
		Indiferente	3,1	4,2	
		De acuerdo	17,7	21,9	
		Totalmente de acuerdo	78,1	100,0	
Total	100,0				
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	1,4	1,4	
		En desacuerdo	,5	1,9	
		Indiferente	8,7	10,6	
		De acuerdo	27,4	38,0	
		Totalmente de acuerdo	62,0	100,0	
		Total	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En desacuerdo	3,1	3,1
		Indiferente	9,4	12,5
		De acuerdo	34,4	46,9
		Totalmente de acuerdo	53,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		En desacuerdo	6,7	13,3
		Indiferente	6,7	20,0
		De acuerdo	16,7	36,7
		Totalmente de acuerdo	63,3	100,0
Total	100,0			

Ámbito de conocimiento Ítem 34			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8	12,3
		En desacuerdo	7	10,8
		Indiferente	26	40,0
		De acuerdo	19	29,2
		Totalmente de acuerdo	5	7,7
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17	17,5
		En desacuerdo	20	20,6
		Indiferente	34	35,1
		De acuerdo	16	16,5
		Totalmente de acuerdo	10	10,3
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	20	9,5
		En desacuerdo	42	20,0
		Indiferente	83	39,5
		De acuerdo	48	22,9
		Totalmente de acuerdo	17	8,1
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	2	6,1
		En desacuerdo	6	18,2
		Indiferente	14	42,4
		De acuerdo	6	18,2
		Totalmente de acuerdo	5	15,2
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		En desacuerdo	6	20,0
		Indiferente	6	20,0
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento Ítem 34			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	12,3	12,3
		En desacuerdo	10,8	23,1
		Indiferente	40,0	63,1
		De acuerdo	29,2	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17,5	17,5
		En desacuerdo	20,6	38,1
		Indiferente	35,1	73,2
		De acuerdo	16,5	89,7
		Totalmente de acuerdo	10,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	9,5	9,5
		En desacuerdo	20,0	29,5
		Indiferente	39,5	69,0
		De acuerdo	22,9	91,9
		Totalmente de acuerdo	8,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	6,1	6,1
		En desacuerdo	18,2	24,2
		Indiferente	42,4	66,7
		De acuerdo	18,2	84,8
		Totalmente de acuerdo	15,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		En desacuerdo	20,0	26,7
		Indiferente	20,0	46,7
		De acuerdo	33,3	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento ítem 35			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	9,2
		En desacuerdo	21	32,3
		Indiferente	22	33,8
		De acuerdo	13	20,0
		Totalmente de acuerdo	3	4,6
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17	17,5
		En desacuerdo	24	24,7
		Indiferente	39	40,2
		De acuerdo	13	13,4
		Totalmente de acuerdo	4	4,1
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	21	10,0
		En desacuerdo	65	31,0
		Indiferente	72	34,3
		De acuerdo	41	19,5
		Totalmente de acuerdo	11	5,2
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En desacuerdo	5	15,2
		Indiferente	13	39,4
		De acuerdo	14	42,4
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	6	20,0
		Indiferente	14	46,7
		De acuerdo	8	26,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento ítem 35			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9,2	9,2
		En desacuerdo	32,3	41,5
		Indiferente	33,8	75,4
		De acuerdo	20,0	95,4
		Totalmente de acuerdo	4,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17,5	17,5
		En desacuerdo	24,7	42,3
		Indiferente	40,2	82,5
		De acuerdo	13,4	95,9
		Totalmente de acuerdo	4,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		En desacuerdo	31,0	41,0
		Indiferente	34,3	75,2
		De acuerdo	19,5	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias	Válidos	En desacuerdo	15,2	15,2
		Indiferente	39,4	54,5
		De acuerdo	42,4	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	20,0	23,3
		Indiferente	46,7	70,0
		De acuerdo	26,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
Total	100,0			

Ámbito de conocimiento Ítem 36			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	20	30,8
		En desacuerdo	14	21,5
		Indiferente	14	21,5
		De acuerdo	12	18,5
		Totalmente de acuerdo	3	4,6
		Total	63	96,9
	Perdidos	Sistema	2	3,1
	Total		65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	32	33,0
		En desacuerdo	21	21,6
		Indiferente	12	12,4
		De acuerdo	17	17,5
		Totalmente de acuerdo	15	15,5
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	65	31,0
		En desacuerdo	60	28,6
		Indiferente	32	15,2
		De acuerdo	38	18,1
		Totalmente de acuerdo	14	6,7
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
	Total		210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	5	15,2
		En desacuerdo	7	21,2
		Indiferente	1	3,0
		De acuerdo	9	27,3
		Totalmente de acuerdo	11	33,3
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	7	23,3
		Indiferente	7	23,3
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 36			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	31,7	31,7
		En desacuerdo	22,2	54,0
		Indiferente	22,2	76,2
		De acuerdo	19,0	95,2
		Totalmente de acuerdo	4,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	33,0	33,0
		En desacuerdo	21,6	54,6
		Indiferente	12,4	67,0
		De acuerdo	17,5	84,5
		Totalmente de acuerdo	15,5	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	31,1	31,1
		En desacuerdo	28,7	59,8
		Indiferente	15,3	75,1
		De acuerdo	18,2	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	15,2	15,2
		En desacuerdo	21,2	36,4
		Indiferente	3,0	39,4
		De acuerdo	27,3	66,7
		Totalmente de acuerdo	33,3	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	23,3	43,3
		Indiferente	23,3	66,7
		De acuerdo	13,3	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 37			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11	16,9
		En desacuerdo	16	24,6
		Indiferente	18	27,7
		De acuerdo	15	23,1
		Totalmente de acuerdo	5	7,7
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,2
		En desacuerdo	29	29,9
		Indiferente	36	37,1
		De acuerdo	20	20,6
		Totalmente de acuerdo	7	7,2
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	22	10,5
		En desacuerdo	64	30,5
		Indiferente	65	31,0
		De acuerdo	48	22,9
		Totalmente de acuerdo	11	5,2
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	4	12,1
		En desacuerdo	7	21,2
		Indiferente	15	45,5
		De acuerdo	7	21,2
		Total	33	100,0
		Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	7			23,3
Indiferente	10			33,3
De acuerdo	9			30,0
Totalmente de acuerdo	3			10,0
Total	30			100,0

Ámbito de conocimiento Ítem 37			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	16,9	16,9
		En desacuerdo	24,6	41,5
		Indiferente	27,7	69,2
		De acuerdo	23,1	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,2	5,2
		En desacuerdo	29,9	35,1
		Indiferente	37,1	72,2
		De acuerdo	20,6	92,8
		Totalmente de acuerdo	7,2	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	10,5	10,5
		En desacuerdo	30,5	41,0
		Indiferente	31,0	71,9
		De acuerdo	22,9	94,8
		Totalmente de acuerdo	5,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	12,1	12,1
		En desacuerdo	21,2	33,3
		Indiferente	45,5	78,8
		De acuerdo	21,2	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	23,3	26,7
		Indiferente	33,3	60,0
		De acuerdo	30,0	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 38			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	45	69,2
		En desacuerdo	12	18,5
		Indiferente	7	10,8
		De acuerdo	1	1,5
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	67	69,1
		En desacuerdo	19	19,6
		Indiferente	9	9,3
		De acuerdo	2	2,1
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	128	61,0
		En desacuerdo	38	18,1
		Indiferente	28	13,3
		De acuerdo	12	5,7
		Totalmente de acuerdo	4	1,9
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	12	36,4
		En desacuerdo	12	36,4
		Indiferente	5	15,2
		De acuerdo	3	9,1
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	17	56,7
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	6	20,0
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 38			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	69,2	69,2
		En desacuerdo	18,5	87,7
		Indiferente	10,8	98,5
		De acuerdo	1,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	69,1	69,1
		En desacuerdo	19,6	88,7
		Indiferente	9,3	97,9
		De acuerdo	2,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	61,0	61,0
		En desacuerdo	18,1	79,0
		Indiferente	13,3	92,4
		De acuerdo	5,7	98,1
		Totalmente de acuerdo	1,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	36,4	36,4
		En desacuerdo	36,4	72,7
		Indiferente	15,2	87,9
		De acuerdo	9,1	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	56,7	56,7
		En desacuerdo	13,3	70,0
		Indiferente	20,0	90,0
		De acuerdo	6,7	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Ítem 39			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	45	69,2
		En desacuerdo	11	16,9
		Indiferente	6	9,2
		De acuerdo	2	3,1
		Totalmente de acuerdo	1	1,5
		Total	65	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	81	83,5
		En desacuerdo	10	10,3
		Indiferente	2	2,1
		De acuerdo	3	3,1
		Totalmente de acuerdo	1	1,0
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	140	66,7
		En desacuerdo	39	18,6
		Indiferente	15	7,1
		De acuerdo	11	5,2
		Totalmente de acuerdo	4	1,9
		Total	209	99,5
	Perdidos	Sistema	1	,5
Total	210	100,0		
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	19	57,6
		En desacuerdo	5	15,2
		De acuerdo	6	18,2
		Totalmente de acuerdo	3	9,1
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	22	73,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	1	3,3
		Totalmente de acuerdo	2	6,7
		Total	30	100,0
Ámbito de conocimiento Ítem 39			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	69,2	69,2
		En desacuerdo	16,9	86,2
		Indiferente	9,2	95,4
		De acuerdo	3,1	98,5
		Totalmente de acuerdo	1,5	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	83,5	83,5
		En desacuerdo	10,3	93,8
		Indiferente	2,1	95,9
		De acuerdo	3,1	99,0
		Totalmente de acuerdo	1,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	67,0	67,0
		En desacuerdo	18,7	85,6
		Indiferente	7,2	92,8
		De acuerdo	5,3	98,1
		Totalmente de acuerdo	1,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	57,6	57,6
		En desacuerdo	15,2	72,7
		De acuerdo	18,2	90,9
		Totalmente de acuerdo	9,1	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	73,3	73,3
		En desacuerdo	10,0	83,3
		Indiferente	6,7	90,0
		De acuerdo	3,3	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	

Ámbito de conocimiento Item 40			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	43	66,2
		En desacuerdo	13	20,0
		Indiferente	4	6,2
		De acuerdo	1	1,5
		Totalmente de acuerdo	1	1,5
		Total	62	95,4
		Perdidos	Sistema	3
Total		65	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	77	79,4
		En desacuerdo	10	10,3
		Indiferente	7	7,2
		De acuerdo	2	2,1
		Totalmente de acuerdo	1	1,0
		Total	97	100,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	150	71,4
		En desacuerdo	33	15,7
		Indiferente	17	8,1
		De acuerdo	7	3,3
		Totalmente de acuerdo	3	1,4
		Total	210	100,0
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	14	42,4
		En desacuerdo	8	24,2
		Indiferente	9	27,3
		De acuerdo	1	3,0
		Totalmente de acuerdo	1	3,0
		Total	33	100,0
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	22	73,3
		En desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	2	6,7
		Total	30	100,0

Ámbito de conocimiento Ítem 40			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	69,4	69,4
		En desacuerdo	21,0	90,3
		Indiferente	6,5	96,8
		De acuerdo	1,6	98,4
		Totalmente de acuerdo	1,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	79,4	79,4
		En desacuerdo	10,3	89,7
		Indiferente	7,2	96,9
		De acuerdo	2,1	99,0
		Totalmente de acuerdo	1,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Válidos	En total desacuerdo	71,4	71,4
		En desacuerdo	15,7	87,1
		Indiferente	8,1	95,2
		De acuerdo	3,3	98,6
		Totalmente de acuerdo	1,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias	Válidos	En total desacuerdo	42,4	42,4
		En desacuerdo	24,2	66,7
		Indiferente	27,3	93,9
		De acuerdo	3,0	97,0
		Totalmente de acuerdo	3,0	100,0
		Total	100,0	
Ingeniería y Arquitectura	Válidos	En total desacuerdo	73,3	73,3
		En desacuerdo	3,3	76,7
		Indiferente	16,7	93,3
		De acuerdo	6,7	100,0
		Totalmente de acuerdo		
		Total	100,0	

Correlaciones no paramétricas

		Correlaciones																		
		Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19
Rho de Spearman 1.	Coef. corr.	1,000	,427**	-,410**	,442**	,474**	-,341**	-,322**	,350**	-,378**	,337**	-,113**	,133**	-,135**	-,092**	-,346**	,330**	,327**	-,272**	-,191**
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,020	,006	,005	,007	,000	,000	,000	,000	,000
	N	430	427	427	428	428	428	429	430	433	433	429	429	430	432	433	433	438	429	429
Ítem 2	Coef. corr.	,427**	1,000	,362**	,347**	,307**	-,253**	,249**	-,272**	,236**	-,234**	-,018	,047	,030	,062	-,263**	-,215**	,278**	,233**	,214**
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,712	,335	,541	,197	,000	,000	,000	,000	,000
	N	427	432	429	434	434	434	434	434	432	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 3	Coef. corr.	-,410**	,362**	1,000	-,457**	-,445**	,454**	,413**	-,444**	-,301**	-,188**	,209**	,194**	,089	,479	,429	,453**	,442**	,442**	,348**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,007	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	427	429	432	430	430	430	431	432	432	433	433	433	433	433	433	433	433	433	433

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 4	Coef. corr.	,442 ^{**}	,347 ^{**}	-,457 ^{**}	1,000	,538 ^{**}	-,359 ^{**}	-,345 ^{**}	,506 ^{**}	-,374 ^{**}	,414 ^{**}	-,089	-,118	-,099	-,028	-,380	-,383	-,373	-,379	-,257
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,064	,014	,039	,568	,000	,000	,000	,000	,000
	N	428	430	430	433	431	431	432	432	433	433	433	432	432	433	433	433	433	433	432
Ítem 5	Coef. corr.	,474 ^{**}	,307 ^{**}	-,445 ^{**}	,538 ^{**}	1,000	-,403 ^{**}	-,252 ^{**}	,504 ^{**}	-,356 ^{**}	,432 ^{**}	-,102	-,134	-,104	-,017	-,420	-,381	-,423	-,360	-,228
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,000	,034	,005	,031	,697	,000	,000	,000	,000	,000
	N	428	430	430	431	433	433	432	433	433	433	432	433	433	433	433	433	433	433	433
Ítem 6	Coef. corr.	-,341 ^{**}	-,253 ^{**}	,454 ^{**}	-,359 ^{**}	1,000	,545 ^{**}	-,398 ^{**}	,439 ^{**}	-,340 ^{**}	-,148	-,165	-,216	-,104	-,407	-,379	-,431	-,343	-,321	-,321
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,002	,001	,000	,032	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	428	430	430	431	433	433	433	433	433	433	432	432	433	433	433	433	433	433	433
Ítem 7	Coef. corr.	-,322 ^{**}	-,249 ^{**}	,413 ^{**}	-,345 ^{**}	1,000	,545 ^{**}	-,386 ^{**}	,396 ^{**}	-,227 ^{**}	-,125	-,117	-,142	-,097	-,283	-,223	-,295	-,303	-,300	-,300
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,010	,015	,003	,045	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	429	431	431	432	434	434	434	434	434	433	433	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 8	Coef. corr.	,350 ^{**}	,272 ^{**}	-,404 ^{**}	,506 ^{**}	1,000	-,398 ^{**}	,386 ^{**}	,000	,398 ^{**}	-,432 ^{**}	-,139	-,176	-,160	-,061	-,448	-,453	-,418	-,440	-,291
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,000	,004	,000	,001	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	435	434	434	435	435	435	435	433	434	434
Ítem 9	Coef. corr.	-,378 ^{**}	-,236 ^{**}	,441 ^{**}	-,374 ^{**}	1,000	,439 ^{**}	-,396 ^{**}	,000	-,273 ^{**}	-,157	-,147	-,221	-,047	-,443	-,444	-,459	-,403	-,318	-,318
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	,001	,002	,000	,329	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434	434
Ítem 10	Coef. corr.	,337 ^{**}	,234 ^{**}	-,301 ^{**}	,414 ^{**}	1,000	-,340 ^{**}	-,227 ^{**}	-,432 ^{**}	-,273 ^{**}	1,000	-,075	-,104	-,108	-,026	-,336	-,363	-,341	-,393	-,202
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000	,000	,000	,000	.	,118	,030	,024	,593	,000	,000	,000	,000	,000
	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 11	Coef. corr.	-,113 ^{**}	-,018	,188 ^{**}	-,089	1,000	-,148 ^{**}	-,125 ^{**}	-,157 ^{**}	-,075	1,000	-,756 ^{**}	-,580 ^{**}	-,442 ^{**}	-,264 ^{**}	-,204 ^{**}	-,200 ^{**}	-,157 ^{**}	-,162 ^{**}	-,162
	Sig. (bilateral)	,020	,712	,000	,064	.	,000	,010	,000	,118	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	429	431	431	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 12	Coef. corr.	-,133 ^{**}	-,047	,209 ^{**}	-,118 ^{**}	1,000	-,165 ^{**}	-,117 ^{**}	-,147 ^{**}	-,106 ^{**}	1,000	-,756 ^{**}	1,000	-,612 ^{**}	-,437 ^{**}	-,246 ^{**}	-,216 ^{**}	-,199 ^{**}	-,171 ^{**}	-,135 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,000	,335	,000	,014	.	,000	,015	,000	,030	.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	429	431	431	432	432	433	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 13	Coef. corr.	-.135	-.030	.194	-.099	-.104	.216	.142	-.160	.221	-.108	.580	.612	1.000	.356	.234	.236	.229	.241	.205
	Sig. (bilateral)	.005	.541	.000	.039	.031	.000	.003	.001	.000	.024	.000	.000	.	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	430	432	432	433	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434
		Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19
Ítem 14	Coef. corr.	-.092	-.062	.089	-.028	-.019	.104	.097	-.067	.047	-.026	.442	.437	.356	1.000	.174	.157	.199	.107	.088
	Sig. (bilateral)	.057	.197	.067	.569	.697	.032	.045	.161	.329	.593	.000	.000	.000	.	.000	.001	.000	.027	.067
	N	427	430	424	434	430	434	433	434	432	434	434	431	432	432	434	434	430	434	434
Ítem 15	Coef. corr.	-.346	-.263	.474	-.380	-.420	.407	.283	-.448	.443	-.336	.264	.246	.234	1.000	.178	.656	.601	.510	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.	.000	.000	.000	.000	
	N	430	432	434	433	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	
Ítem 16	Coef. corr.	-.330	-.215	.429	-.383	-.381	.379	.223	-.453	.444	-.363	.204	.216	.236	1.000	.738	.747	.669	.485	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.001	.	.000	.000	.000	.000	
	N	430	432	432	433	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	
Ítem 17	Coef. corr.	-.327	-.278	.453	-.373	-.423	.431	.295	-.418	.459	-.341	.200	.199	.229	1.000	.656	.747	.630	.496	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.	.000	.000	.000	.000	
	N	428	430	430	431	431	432	432	433	433	433	432	432	433	430	433	433	433	432	
Ítem 18	Coef. corr.	-.272	-.233	.442	-.379	-.360	.343	.303	-.440	.403	-.393	.157	.171	.241	1.000	.601	.669	.630	.479	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.001	.000	.000	.	.000	.000	.000	.000	
	N	429	431	431	432	432	433	433	434	434	434	433	433	434	431	434	434	432	433	
Ítem 19	Coef. corr.	-.191	-.214	.348	-.257	-.228	.321	.300	-.291	.318	-.202	.162	.135	.205	1.000	.510	.485	.496	.470	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.001	.005	.007	.	.000	.000	.000	.000	
	N	429	431	431	432	432	433	433	434	434	434	433	433	434	431	434	434	432	434	
Ítem 20	Coef. corr.	-.188	-.204	.238	-.226	-.228	.239	.207	-.218	.206	-.152	.119	.128	.142	1.000	.398	.359	.425	.364	
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.002	.014	.008	.003	.	.000	.000	.000	.000	
	N	426	427	427	428	428	428	429	430	430	430	429	429	430	427	430	430	428	429	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	Ítem 1.	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19
Ítem 1	Coef. corr.	-.174**	,296**	-.238**	-.216**	,241**	,204**	-.229**	-.295**	,191**	,028	,041	,066	-.090	,259**	,258**	,313**	,232**	,326**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,564	,393	,173	,063	,000	,000	,000	,000	,000
1	N	426	428	428	429	429	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 2	Coef. corr.	-.252**	,350**	-.325**	-.365**	,419**	,265**	-.410**	-.336**	-.232**	,143**	,172**	,191**	,061	,365**	,392**	,389**	,356**	,230**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,204	,000	,000	,000	,000	,000
2	N	428	430	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434	434
Ítem 3	Coef. corr.	-.253**	,323**	-.353**	-.358**	,393**	,226**	-.407**	-.298**	-.317**	,132**	,154**	,167**	,065	,444**	,439**	,432**	,391**	,344**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,181	,000	,000	,000	,000	,000	,000
3	N	424	425	425	426	427	427	428	428	428	427	427	428	425	428	428	428	427	427
Ítem 4	Coef. corr.	-.006	,011	,072	,024	,059	,024	,014	-.026	,043	,181	,221	,166	,231	,066	,014	,087	,017	,045
2	Sig. (bilateral)	,677	,896	,821	,133	,612	,613	,778	,594	,367	,000	,000	,000	,000	,172	,769	,071	,719	,352
4	N	429	431	431	432	432	433	434	434	434	433	433	434	434	434	434	432	433	433
Ítem 5	Coef. corr.	-.200**	,162**	-.078	-.029	,090	,171**	-.077	-.173**	-.087	-.006	-.017	,035	-.056	,148**	,144**	,189**	,165**	,315**
2	Sig. (bilateral)	,006	,000	,101	,546	,060	,000	,107	,000	,069	,894	,731	,469	,248	,002	,003	,000	,001	,000
5	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434
Ítem 6	Coef. corr.	-.026	,014	-.047	,127	,056	,037	-.038	-.073	,054	,193	,202	,101	,085	,033	-.012	,058	-.047	-.023
2	Sig. (bilateral)	,593	,779	,412	,008	,245	,443	,127	,357	,279	,000	,000	,036	,079	,497	,799	,228	,324	,636
5	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434
Ítem 7	Coef. corr.	-.230**	,308**	-.249**	-.258**	,230**	,169**	-.252**	-.146**	-.213**	,159**	,154**	,190**	,128**	,200**	,232**	,245**	,293**	,165**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
6	N	430	432	432	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434
Ítem 8	Coef. corr.	-.242**	,458**	-.375**	-.269**	,376**	,366**	-.403**	-.378**	-.201**	,201**	,179**	,256**	,088	,351**	,359**	,355**	,353**	,348**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,067	,000	,000	,000	,000	,000
7	N	428	430	430	431	431	432	433	433	433	432	432	433	430	433	433	431	432	432
Ítem 9	Coef. corr.	-.143**	,244**	-.177**	-.183**	,173**	,182**	-.194**	-.197**	-.121**	,466**	,494**	,455**	,313**	,269**	,236**	,251**	,244**	,151**
2	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
9	N	428	430	430	431	431	432	433	433	433	432	432	433	430	433	433	431	432	432

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

28	Sig. (bilateral) N	,00 430	,003 432	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	,00 43	
ítem 29	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	-,149** ,00 430	-,209** ,000 432	,238** ,00 43	-,244** ,00 43	-,142** ,00 43	-,164** ,00 43	-,163** ,00 43	-,172** ,00 43	-,192** ,00 43	-,160** ,19 43	-,062 ,03 43	-,101 ,00 43	-,151** ,15 43	-,069 ,00 43	-,171** ,00 43	-,214** ,00 43	-,220** ,00 43	-,266** ,00 43	-,199** ,00 43	
ítem 30	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	-,033 ,492 430	-,134** ,005 432	,102 ,034 43	-,079 ,093 43	-,103 ,033 43	-,120 ,013 43	-,059 ,221 43	-,088 ,085 43	-,197 ,195 43	-,062 ,007 43	-,130** ,825 43	-,011 ,223 43	-,059 ,003 43	-,140** ,041 43	-,098** ,000 43	-,178** ,004 43	-,136** ,000 43	-,117** ,015 43	-,182** ,000 43	-,155** ,001 43
ítem 31	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	-,058 ,232 429	-,026 ,583 431	,020 ,675 43	,099 ,039 43	,001 ,989 43	,034 ,484 43	-,014 ,017 43	-,014 ,765 43	,004 ,927 43	-,064 ,637 43	,072 ,199 43	,051 ,142 43	,057 ,239 43	,109 ,024 43	,034 ,481 43	,039 ,414 43	,031 ,524 43	-,014 ,767 43	-,014 ,777 43	
ítem 32	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	-,173** ,00 424	-,187** ,000 426	,359** ,00 42	-,245** ,00 42	-,176** ,00 42	,242** ,00 42	,270** ,00 42	-,209** ,00 42	-,296** ,03 42	-,102 ,634 42	-,023 ,639 42	-,023 ,879 42	-,007 ,113 42	-,256** ,00 42	-,253** ,00 42	-,256** ,00 42	-,212** ,00 42	-,302** ,00 42		
				ítem 3	ítem 4	ítem 5	ítem 6	ítem 7	ítem 8	ítem 9	ítem 10	ítem 11	ítem 12	ítem 13	ítem 14	ítem 15	ítem 16	ítem 17	ítem 18	ítem 19	
ítem 33	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	-,077 ,112 430	-,070 ,144 432	,201** ,00 43	-,098** ,04 43	-,147** ,00 43	-,211** ,00 43	-,140** ,00 43	-,134** ,00 43	-,094 ,04 43	-,097 ,04 43	-,219** ,00 43	-,229** ,00 43	-,152** ,00 43	-,147** ,00 43	-,203** ,00 43	-,146** ,00 43	-,171** ,00 43	-,161** ,00 43	-,094 ,04 43	
ítem 34	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	,070 ,146 430	,056 ,248 432	-,045 ,347 43	-,110 ,023 43	-,131** ,00 43	-,014 ,923 43	-,133** ,00 43	-,086 ,093 43	-,050 ,265 43	-,044 ,342 43	-,066 ,165 43	-,137** ,00 43	-,072 ,147 43	-,021 ,659 43	-,065 ,176 43	-,072 ,133 43	-,062 ,194 43	-,069 ,154 43		
ítem 35	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	,013 ,793 427	,024 ,623 429	-,044 ,364 42	-,105 ,029 43	-,096 ,047 43	-,033 ,490 43	-,112 ,021 43	-,067 ,162 43	-,109 ,032 43	-,049 ,311 43	-,296** ,00 43	-,266** ,00 43	-,261** ,00 42	-,147** ,00 43	-,025 ,605 43	-,051 ,292 43	-,049 ,314 43	-,091 ,060 43	-,090 ,063 43	
ítem 36	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	,193 ,00 430	,168** ,000 432	-,200** ,00 43	-,208** ,00 43	-,149** ,00 43	-,242** ,00 43	-,194** ,00 43	-,239** ,00 43	-,199** ,00 43	-,198** ,00 43	-,254** ,00 43	-,198** ,00 43	-,354** ,00 43	-,406** ,00 43	-,387** ,00 43	-,185** ,00 43	-,321** ,00 43	-,304** ,00 43	-,275** ,00 43	-,291** ,00 43
ítem 37	Coef. corr. Sig. (bilateral) N	,054 ,00 430	,136** ,000 432	-,090 ,00 43	-,165** ,00 43	-,092 ,00 43	-,047 ,00 43	-,088 ,00 43	-,072 ,00 43	-,036 ,00 43	-,037 ,00 43	-,169** ,00 43	-,175** ,00 43	-,079 ,00 43	-,165** ,00 43	-,010 ,00 43	-,025 ,00 43	-,077 ,00 43	-,109 ,00 43	-,060 ,00 43	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

37	Sig. (bilateral)	,262	,005	,061	,001	,055	,330	,067	,135	,452	,439	,000	,000	,102	,001	,830	,610	,111	,023	,212
	N	430	432	432	433	433	433	434	435	435	435	434	434	435	432	435	435	433	434	434
Item 3	Coef. corr.	,049	,078	-,080	,173	,043	,013	-,100	-,049	-,023	,068	-,205	,198	,151	,141	,023	-,020	-,001	-,069	-,043
	Sig. (bilateral)	,314	,106	,096	,000	,387	,695	,038	,312	,628	,157	,000	,000	,002	,003	,640	,673	,975	,151	,374
	N	429	431	431	432	432	433	433	434	434	434	433	433	434	434	434	434	432	433	433
Item 4	Coef. corr.	,045	,069	-,109	,188	,116	-,042	,066	-,140	-,083	,175	,173	,154	,115	-,021	-,089	,056	,129	,038	
	Sig. (bilateral)	,357	,154	,024	,000	,017	,384	,172	,004	,536	,080	,000	,000	,001	,017	,656	,064	,247	,007	,429
	N	427	429	429	430	430	431	431	432	432	431	431	432	432	432	432	432	430	431	431

Correlaciones			Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Item 31	Item 32	Item 33	Item 34	Item 35	Item 36	Item 37	Item 38
Rho de Spearman 1.	Coef. corr.	-,188**	-,176**	-,211	-,277	-,020	-,088	-,026	-,189	-,255	-,224	-,149	-,032	-,058	-,173	-,077	-,070	-,013	-,013	-,193	-,054
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,677	,066	,593	,000	,000	,000	,002	,002	,002	,002	,002	,002	,002	,002	,002	,002
	N	426	426	428	424	429	430	430	430	428	430	430	430	430	429	424	430	430	430	427	430
Item 2	Coef. corr.	-,204**	-,174**	-,252	-,253	-,006	-,200	-,014	-,230	-,242	-,143	-,209	-,134	-,026	-,187	-,070	-,056	-,024	-,168	-,136	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,896	,000	,779	,000	,000	,003	,000	,005	,583	,000	,144	,248	,623	,000	,005	
	N	427	428	430	425	431	432	432	430	432	432	432	432	431	426	432	432	432	429	432	432
Item 3	Coef. corr.	-,238**	-,296**	-,350	-,323	-,011	-,162	-,040	-,308	-,458	-,244	-,238	-,102	-,020	-,359	-,201	-,045	-,044	-,200	-,090	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,821	,001	,412	,000	,000	,000	,000	,034	,675	,000	,007	,347	,364	,000	,061	
	N	427	428	430	425	431	432	432	430	430	430	430	430	430	424	430	430	430	429	430	
Item 4	Coef. corr.	-,226**	-,238**	-,325	-,353	-,072	-,078	-,127	-,249	-,375	-,177	-,244	-,079	-,099	-,245	-,098	-,110	-,105	-,208	-,165	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,133	,106	,008	,000	,000	,000	,000	,099	,039	,000	,042	,023	,029	,000	,001	
	N	428	429	431	426	433	433	433	433	433	433	433	433	433	432	433	433	433	433	433	
Item 5	Coef. corr.	-,228**	-,216**	-,365	-,358	-,024	-,059	-,258	-,269	-,183	-,142	-,103	-,001	-,176	-,147	-,131	-,096	-,096	-,149	-,092	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,612	,546	,245	,000	,000	,003	,003	,989	,002	,006	,006	,047	,002	,005	,055	
	N	428	429	431	426	432	433	433	433	433	433	433	432	432	432	433	433	433	433	433	
Item 6	Coef. corr.	-,239**	-,241**	-,419	-,393	-,059	-,090	-,037	-,230	-,376	-,173	-,164	-,120	-,034	-,242	-,211	-,004	-,033	-,242	-,047	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,217	,060	,443	,000	,000	,000	,013	,484	,000	,000	,929	,490	,000	,330	,330	
	N	428	429	432	427	432	433	433	433	433	433	433	433	432	427	433	433	433	433	433	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

		Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38	
Ítem 7	Coef. corr.	,207**	,204**	,265**	,226**	,024	,171*	-	,169**	,366**	,182**	,163**	,059	-	,270*	,140*	,018	-	-	-	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,613	,000	,431	,000	,000	,000	,000	,221	,017	,000	,000	,713	,020	,000	,067	
	N	429	430	432	427	433	434	434	434	434	434	434	434	434	434	428	434	434	434	434	434
Ítem 8	Coef. corr.	,218**	,229**	-,410*	-,407*	,014	-	,073	-,072	-,403*	-,194*	-,172*	-,083	-,014	-,209**	-,134*	,133**	,067	-,239**	,072	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,778	,107	,127	,000	,000	,000	,000	,085	,765	,000	,000	,006	,167	,000	,135	
	N	430	431	433	428	434	435	435	435	435	435	435	435	435	429	435	435	435	435	435	435
Ítem 9	Coef. corr.	,206**	,295**	,336**	,298**	-	,173**	-	,146**	,378**	,197**	,192**	,062	,004	,296**	,094*	-,080	-,109	-,250*	-,036	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,594	,000	,357	,000	,000	,000	,000	,197	,927	,000	,049	,095	,023	,000	,452	
	N	430	431	433	428	434	435	435	435	435	435	435	435	435	429	435	435	435	435	435	435
Ítem 10	Coef. corr.	,152**	,191**	-,232**	-,317**	,043	-	,052	-,213*	,201*	,121*	,160*	,130*	,023	,102	,097	-,054	,049	,198**	,037	
	Sig. (bilateral)	,002	,000	,000	,000	,367	,069	,279	,000	,000	,011	,001	,007	,637	,034	,042	,264	,311	,000	,439	
	N	430	431	433	428	434	435	435	435	435	435	435	435	435	429	435	435	435	435	435	435
Ítem 11	Coef. corr.	,119*	,028	,143*	,132*	,181*	-	,193*	,159*	,201*	,466**	-	-,062	,011	-,062	,217**	,046	,296**	-	,169**	
	Sig. (bilateral)	,014	,564	,003	,006	,000	,894	,000	,000	,000	,000	,006	,826	,195	,639	,000	,342	,000	,000	,000	
	N	429	430	432	427	433	434	434	434	434	434	434	434	434	428	434	434	434	434	434	434
Ítem 12	Coef. corr.	,128**	,041	,172**	,154*	,221**	-	,207**	,154*	,179**	,494**	-	-,109	,051	-,071	-,229**	,067	,266**	-	,175**	
	Sig. (bilateral)	,008	,393	,000	,001	,000	,731	,000	,000	,000	,000	,035	,223	,142	,630	,000	,165	,000	,000	,000	
	N	429	430	432	427	433	434	434	434	434	434	434	434	434	428	434	434	434	434	434	434
Ítem 13	Coef. corr.	,142**	,066	,191**	,167**	,166**	,035	,101*	,190**	,256**	,455**	-	-,151**	-,140**	,057	,009	,152**	,132**	,261**	-	,079
	Sig. (bilateral)	,003	,173	,000	,001	,000	,469	,036	,000	,000	,000	,000	,003	,239	,879	,000	,006	,000	,000	,102	
	N	430	431	433	428	434	435	435	435	435	435	435	435	435	429	435	435	435	435	435	435
Ítem 14	Coef. corr.	,051	-,090	,061	,065	,231**	-	,085	,128**	,088	,313**	-	-,069	-,098	,109	-,147**	,070	,147**	-	,165**	
	Sig. (bilateral)	,296	,063	,204	,181	,000	,248	,079	,008	,067	,000	,152	,041	,024	,114	,002	,147	,002	,000	,001	
	N	427	429	430	425	431	432	432	432	432	432	432	432	432	431	432	432	429	432	432	432
Ítem 15	Coef. corr.	,398**	,259**	,365**	,444**	,066	,148**	,033	,200	,351**	,269**	,171**	,178**	,034	,256**	,203**	-	,025	-	-,321**	-,010
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,172	,002	,497	,000	,000	,000	,000	,000	,481	,000	,000	,659	,605	,000	,830	
	N																				

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	N	430	431	433	428	434	435	435	435	433	435	435	434	429	435	435	432	435	435	
ítem 16.	Coef. corr.	,359**	,258**	,392**	,439**	,014	,144	-,012	,232	,359**	,236	,214	,136	,039	,253	,146	-,065	-,051	-,304	-,025
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,769	,003	,799	,000	,000	,000	,000	,004	,414	,000	,002	,156	,292	,000	,610
	N	430	431	433	428	434	435	435	433	435	435	433	435	434	429	435	435	432	435	435
ítem 17.	Coef. corr.	,425**	,313**	,389**	,432**	,087	,189	,058	,245	,355**	,251	,220	,117	,031	,256	,171	-,072	,049	,275	,077
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,071	,000	,228	,000	,000	,000	,000	,015	,524	,000	,000	,132	,314	,000	,110
	N	428	429	432	428	433	433	433	433	431	433	433	433	433	427	433	433	430	433	433
ítem 18.	Coef. corr.	,367**	,232**	,356**	,391**	,017	,165	-,047	,293	,353**	,244	,266	,182	-,014	,212	,161	-,062	,091	,292	,109
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,719	,001	,324	,000	,000	,000	,000	,000	,767	,000	,001	,194	,060	,000	,023
	N	429	430	432	427	433	434	434	434	434	434	434	434	433	428	434	434	431	434	434
ítem 19.	Coef. corr.	,442**	,326**	,230**	,344**	,045	,315	-,023	,165	,348	,151	,199	,155	,014	,302	,094	-,069	,090	,181	,060
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,352	,006	,636	,001	,000	,002	,000	,001	,777	,000	,049	,154	,063	,000	,212
	N	429	430	432	427	433	434	434	434	432	434	434	434	433	428	434	434	431	434	434
ítem 20.	Coef. corr.	1,000	,334**	,240**	,224**	-,027	,195	,034	,204	,241	,123	,126	,119	-,001	,257	,139	-,024	,066	-,210	-,001
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,579	,000	,478	,000	,000	,011	,009	,013	,986	,000	,004	,616	,176	,000	,986
	N	430	426	428	423	429	430	430	430	428	430	430	430	429	424	430	430	428	430	429
		Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38
ítem 21.	Coef. corr.	,334**	1,000	,318**	,196**	-,068	,276	-,060	,147	,364**	,078	,153	,072	-,034	,480	,136	-,039	,082	,123	,112
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,167	,000	,213	,000	,000	,106	,001	,134	,487	,000	,005	,425	,090	,011	,020
	N	426	431	429	424	430	431	431	429	432	433	433	433	430	424	433	433	428	433	431
ítem 22.	Coef. corr.	,240**	,318**	1,000	,561**	-,008	,116	-,021	,370	,376	,187	,131	,104	-,072	,273	,147	-,074	,043	-,214	-,065
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,874	,016	,669	,000	,000	,000	,006	,030	,133	,000	,002	,123	,373	,000	,178
	N	428	429	433	428	432	433	433	433	433	433	433	433	432	423	433	433	430	433	433
ítem 23.	Coef. corr.	,224**	,196**	,561**	1,000	-,030	,154	-,041	,324	,334	,181	,293	,238	,016	,184	,139	-,134	-,024	-,207	-,121
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,536	,001	,396	,000	,000	,000	,000	,000	,745	,000	,004	,005	,628	,000	,012
	N	423	424	428	428	427	428	428	428	427	428	428	428	427	423	428	428	425	428	428
ítem 24.	Coef. corr.	-,027	-,067	-,008	-,030	1,000	-,009	,318	-,031	-,025	,192	-,089	-,169	,116	-,063	,173	,129	,184	-,133	,183

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	Sig. (bilateral)	,579	,167	,874	,536	,852	,000	,526	,611	,000	,000	,064	,016	,190	,000	,007	,000	,006	,000	
	N	429	430	432	427	434	434	434	432	434	434	434	433	428	434	434	431	434	434	434
25.	Coef. corr.	,195**	,276**	,116	,154	-,009	1,000	-,018	,093	,210	,003	,197	,227	,034	,317	,038	,065	-,076	,002	-,083
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,016	,001	,852	.,708	,053	,000	,947	,000	,000	,485	,000	,426	,174	,113	,974	,083	
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	435	434	434	434	429	435	435	434	434	434
26.	Coef. corr.	,034	-,060	-,021	-,041	,318	-,018	1,007	,124	-,074	,146	,008	,098	,116	-,103	,199	,058	,207	-,141	-,326
	Sig. (bilateral)	,478	,213	,669	,396	,000	,708	,008	,124	,002	,876	,041	,016	,032	,000	,229	,009	,000	,003	,000
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	435	434	434	434	429	435	435	434	434	434
		Ítem 20	Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38
27.	Coef. corr.	,204**	,147**	,370	,324	-,031	,093	,127	1,000	,240	,223	,137	,064	,106	,078	,154	-,015	,076	-,163	-,063
	Sig. (bilateral)	,000	,002	,000	,000	,526	,053	,008	,000	,000	,000	,004	,181	,027	,107	,001	,758	,117	,001	,189
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	434	434	434	434	429	435	435	434	434	434
28.	Coef. corr.	,241**	,364**	,376	,334	-,025	,210	-,074	1,000	,263	,215	,050	-,030	,432	,132	-,046	-,049	-,226	-,211	-,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,611	,004	,120	,000	,000	,000	,299	,528	,000	,006	,341	,313	,000	,000	,000
	N	428	429	431	427	432	433	433	433	433	433	433	432	427	433	433	433	433	433	433
29.	Coef. corr.	,123	,078	,187	,181	,192	,003	,146	,223	,263	1,000	-,054	,009	,084	,050	,309	,018	,236	-,382	-,161
	Sig. (bilateral)	,011	,106	,000	,000	,000	,947	,002	,000	,000	.,258	,847	,081	,305	,000	,714	,000	,000	,000	,001
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	434	434	434	434	429	435	435	434	434	434
30.	Coef. corr.	,126**	,153**	,131	,293	-,169	,197	,008	,137	,215	-,054	1,000	,458	-,136	,215	-,097	,144	,236	,033	-,160
	Sig. (bilateral)	,009	,001	,000	,000	,000	,876	,000	,000	,000	,258	,000	,000	,005	,000	,042	,003	,000	,488	,001
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	434	434	434	434	429	435	435	434	434	434
31.	Coef. corr.	,119	,072	,104	,238	,089	,227	,098	,064	,050	,009	1,000	,458	-,090	,140	-,023	-,013	,101	,011	-,042
	Sig. (bilateral)	,013	,134	,030	,000	,064	,000	,041	,181	,299	,847	,000	.,060	,004	,384	,786	,036	,825	,039	,379
	N	430	431	433	428	434	435	434	434	434	434	434	434	434	429	435	435	434	434	434
32.	Coef. corr.	-,001	-,034	-,072	,016	,116	,034	,116	,106	-,030	,084	-,136	-,090	1,000	-,113	,141	,050	,164	,013	,133
	Sig. (bilateral)	,986	,487	,373	,745	,016	,485	,016	,027	,528	,081	,060	.,000	,000	,019	,003	,301	,001	,793	,006
	N	429	430	432	427	434	434	434	434	434	434	434	434	434	428	434	434	434	434	434

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

ítem 33.	Coef. corr.	,257**	,480**	,273**	,184**	-,063	-,317**	-,103	,078	,432**	,050	,215**	,140**	-,113	1,000	,089	,069	-,145**	-,025	-,206**
	Sig. (bilateral) N	,000 424	,000 425	,000 427	,000 423	,190 428	,000 429	,030 429	,107 429	,000 427	,305 429	,000 429	,000 429	,000 429	,014 428	.,064 429	,156 429	,000 426	,613 429	,003 429
		ítem 20	ítem 21	ítem 22	ítem 23	ítem 24	ítem 25	ítem 26	ítem 27	ítem 28	ítem 29	ítem 30	ítem 31	ítem 32	ítem 33	ítem 34	ítem 35	ítem 36	ítem 37	ítem 38
ítem 34.	Coef. corr.	,139**	,136**	,147**	,139**	,173**	,038	,199**	,154**	,132**	,309**	-,097	-,042	,141**	,089	1,000	,059	,276**	-,213	-,091
	Sig. (bilateral) N	,004 430	,005 431	,002 433	,000 428	,000 434	,420 435	,000 435	,000 435	,000 433	,000 435	,042 435	,384 435	,003 434	,064 429	.,221 435	,001 435	,000 432	,000 435	,058 435
ítem 35.	Coef. corr.	-,024	-,039	-,074	,134**	,129**	,065	,058	-,015	,046	,088	-,144**	-,013	,050	,069	,059	1,000	,074	-,050	,057
	Sig. (bilateral) N	,616 430	,425 431	,123 433	,000 428	,000 434	,174 435	,229 435	,758 433	,341 433	,714 433	,003 435	,786 433	,301 434	,156 429	,221 435	.,123 435	,293 433	,236 433	,236 435
ítem 36.	Coef. corr.	,066	-,082	,043	-,024	,184**	-,076	,207**	,076	-,049	,236**	-,236**	,101	-,164**	-,076	,276**	,074	1,000	-,185**	,259**
	Sig. (bilateral) N	,176 428	,090 428	,374 430	,628 425	,001 431	,113 433	,000 432	,117 433	,310 433	,000 433	,030 433	,030 433	,001 433	,003 426	,000 433	,123 433	.,000 433	,000 433	,000 433
ítem 37.	Coef. corr.	-,210**	-,123*	-,214**	,207**	,133**	,002	,141**	,163**	,226**	,382**	-,033	,011	,013	-,025	-,213	-,050	-,185**	1,000	-,122
	Sig. (bilateral) N	,000 430	,011 431	,000 433	,000 428	,000 434	,976 435	,000 435	,000 435	,000 433	,000 433	,480 433	,820 433	,793 433	,610 429	,003 435	,296 433	,000 433	.,000 433	,011 433
ítem 38.	Coef. corr.	-,039	-,112*	-,065	,121**	,183**	-,083	,326**	,063	-,211**	,161**	-,160**	,042	,133**	-,091	,057	,259**	-,129**	-,011	1,000
	Sig. (bilateral) N	,420 430	,020 431	,178 433	,000 428	,080 434	,000 435	,180 435	,000 433	,000 433	,000 433	,000 433	,379 433	,006 433	,000 429	,058 435	,236 433	,000 433	,011 433	.,000 433
ítem 39.	Coef. corr.	-,066	-,146**	-,076	-,035	,106**	-,138**	,253**	,083	-,162**	,197**	-,055	-,012	-,243**	-,340**	,107	-,055	,257**	-,125**	,520**
	Sig. (bilateral) N	,174 429	,002 430	,116 433	,465 428	,028 434	,000 435	,000 435	,084 433	,000 433	,000 433	,250 433	,804 433	,000 433	,000 426	,026 435	,921 433	,000 433	,000 433	,000 433
ítem 40.	Coef. corr.	-,074	-,150**	-,136**	,134**	,132**	-,152**	,242**	,008	-,119	,075	-,067	-,116	-,281**	-,021	,056	,205**	-,055	-,456**	
	Sig. (bilateral) N	,128 427	,002 428	,000 433	,000 428	,000 434	,000 435	,872 433	,016 433	,077 433	,111 433	,180 433	,010 433	,006 426	,657 433	,242 433	,000 429	,258 433	,000 433	,000 433

Correlaciones			Ítem 39	Ítem 40
Rho de Spearman	Ítem 1.	Coef. corr.	,049	,045
		Sig. (bilateral)	,314	,357
		N	429	427
	Ítem 2.	Coef. corr.	,078	,069
		Sig. (bilateral)	,106	,154
		N	431	429
	Ítem 3.	Coef. corr.	-,080	-,109
		Sig. (bilateral)	,096	,024
		N	431	429
	Ítem 4.	Coef. corr.	,176**	,188**
		Sig. (bilateral)	,000	,000
		N	432	430
	Ítem 5.	Coef. corr.	,042	,116*
		Sig. (bilateral)	,387	,017
		N	432	430
	Ítem 6.	Coef. corr.	,019	-,042
	Sig. (bilateral)	,695	,384	
	N	432	430	
Ítem 7.	Coef. corr.	-,100*	-,066	
	Sig. (bilateral)	,038	,172	
	N	433	431	
Ítem 8.	Coef. corr.	,049	,140**	
	Sig. (bilateral)	,312	,004	
	N	434	432	
Ítem 9.	Coef. corr.	-,023	-,030	
	Sig. (bilateral)	,628	,531	
	N	434	432	
Ítem 10.	Coef. corr.	-,068	,083	
	Sig. (bilateral)	,157	,086	
	N	434	432	
Ítem 11.	Coef. corr.	,205**	,175**	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	433	431	
Ítem 12.	Coef. corr.	,198**	,173**	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	
	N	433	431	
Ítem 13.	Coef. corr.	,151**	,154**	
	Sig. (bilateral)	,002	,001	
	N	434	432	
Ítem 14.	Coef. corr.	,141**	,115**	
	Sig. (bilateral)	,003	,017	
	N	431	429	
Ítem 15.	Coef. corr.	,023	-,021	
	Sig. (bilateral)	,640	,656	
	N	434	432	
Ítem 16.	Coef. corr.	-,020	-,089	
	Sig. (bilateral)	,673	,064	
	N	434	432	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 17.	Coef. corr.	-,001	-,056
	Sig. (bilateral)	,975	,247
	N	432	430
Ítem 18.	Coef. corr.	-,069	-,129**
	Sig. (bilateral)	,151	,007
	N	433	431
Ítem 19.	Coef. corr.	-,043	-,038
	Sig. (bilateral)	,374	,429
	N	433	431
Ítem 20.	Coef. corr.	-,066	-,074
	Sig. (bilateral)	,174	,128
	N	429	427
Ítem 21.	Coef. corr.	-,146**	-,150**
	Sig. (bilateral)	,002	,002
	N	430	428
Ítem 22.	Coef. corr.	-,076	-,136**
	Sig. (bilateral)	,116	,005
	N	432	430
Ítem 23.	Coef. corr.	-,035	-,134**
	Sig. (bilateral)	,465	,005
	N	427	425
Ítem 24.	Coef. corr.	,106*	,132**
	Sig. (bilateral)	,028	,006
	N	433	431
Ítem 25.	Coef. corr.	-,138**	-,152**
	Sig. (bilateral)	,004	,002
	N	434	432
Ítem 26.	Coef. corr.	,253**	,242**
	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	434	432
Ítem 27.	Coef. corr.	,083	,008
	Sig. (bilateral)	,084	,876
	N	434	432
Ítem 28.	Coef. corr.	-,162**	-,119*
	Sig. (bilateral)	,001	,014
	N	432	430
Ítem 29.	Coef. corr.	,197**	,085
	Sig. (bilateral)	,000	,077
	N	434	432
Ítem 30.	Coef. corr.	-,055	-,077
	Sig. (bilateral)	,256	,111
	N	434	432
Ítem 31.	Coef. corr.	-,012	-,065
	Sig. (bilateral)	,804	,180
	N	434	432
Ítem 32.	Coef. corr.	,243**	,116*
	Sig. (bilateral)	,000	,016
	N	433	431
Ítem 33.	Coef. corr.	-,340**	-,281**
	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	428	426
Ítem 34.	Coef. corr.	,107*	,021
	Sig. (bilateral)	,026	,657
	N	434	432
Ítem 35.	Coef. corr.	-,005	,056
	Sig. (bilateral)	,921	,242
	N	434	432
Ítem 36.	Coef. corr.	,257**	,205**

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	431	429
Ítem 37.	Coef. corr.	-,125**	-,055
	Sig. (bilateral)	,009	,258
	N	434	432
Ítem 38.	Coef. corr.	,520**	,456**
	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	434	432
Ítem 39.	Coef. corr.	1,000	,616**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	434	431
Ítem 40	Coef. corr.	,616**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	431	432

Anexo número 9

Estadísticos descriptivos Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Prueba de normalidad. Kolmogorov-Smirnov

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

	Ítem 1	Ítem 2
N	398	399
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,599	3,906
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 3	Ítem 4
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,354	5,229
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 5	Ítem 6
N	398	398
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,995	4,938
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 7	Ítem 8
N	398	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	6,746	5,227
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 9	Ítem 10
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,106	4,076
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 11	Ítem 12
N	399	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,312	3,498
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 13	Ítem 14
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,055	3,686
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 15	Ítem 16
N	394	398
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,869	5,055
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 17	Ítem 18
N	397	398
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,456	4,849
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 19	Ítem 20
N	398	397
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,312	4,887
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 21	Ítem 22
N	399	400
Parámetros normales ^{a,b}		
Media	4,04	3,70
Desviación típica	1,080	1,245
Diferencias más extremas		
Absoluta	,284	,248
Positiva	,188	,148
Negativa	-,284	-,248
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,668	4,970
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

	Ítem 23	Ítem 24
N	400	398
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,710	3,540
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 25	Ítem 26
N	395	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,324	3,355
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 27	Ítem 28
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,422	5,071
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 29	Ítem 30
N	399	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,378	3,985
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 31	Ítem 32
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,884	3,784
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 33	Ítem 34
N	399	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	5,903	3,160
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 35	Ítem 36
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	3,449	4,727
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 37	Ítem 38
N	400	400
Z de Kolmogorov-Smirnov	4,338	3,668
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000
	Ítem 39	Ítem 40
N	399	399
Z de Kolmogorov-Smirnov	6,353	6,422
Sig. asintót. (bilateral)	,000	,000

Frecuencias Sexo y Des

Dependencia de Educación Superior

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Artes y Humanidades	73	18,3	18,3	18,3
Ciencias de la Salud	90	22,5	22,5	40,8
Ciencias Sociales y Administrativas	142	35,5	35,5	76,3
Ciencias exactas	52	13,0	13,0	89,3
Agropecuaria	13	3,3	3,3	92,5
Ciencias Naturales	30	7,5	7,5	100,0
Total	400	100,0	100,0	

Sexo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Hombre	194	48,5	48,5	48,5
Mujer	206	51,5	51,5	100,0
Total	400	100,0	100,0	

Resumen frecuencias. Edad.

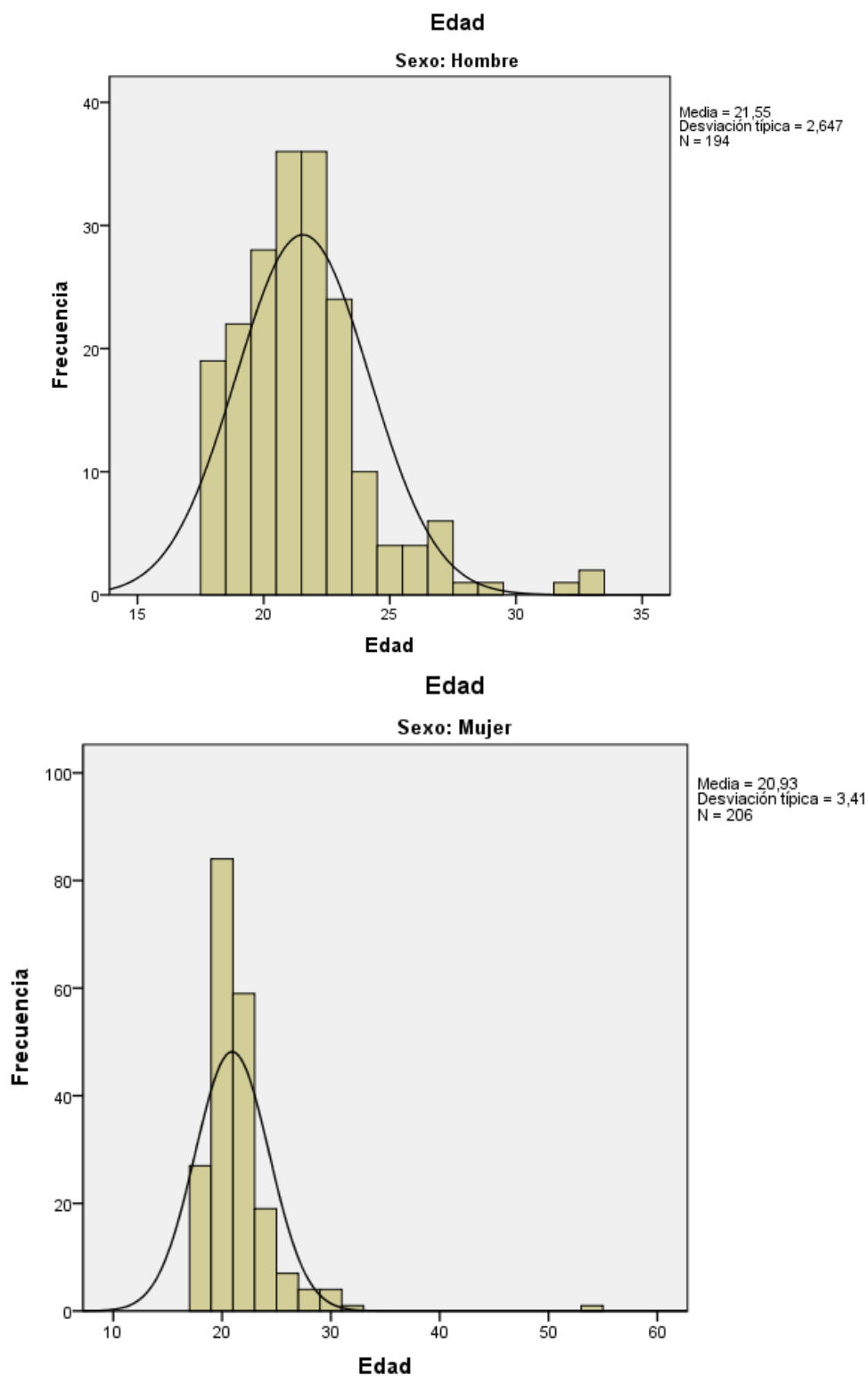
Estadísticos		
Edad		
N	Válidos	400
	Perdidos	0
Media		21,23
Moda		21

Resumen frecuencias. Edad segmentada por sexo.

Estadísticos			
Edad			
Hombre	N	Válidos	194
		Perdidos	0
	Media		21,55
	Moda		21 ^a
Mujer	N	Válidos	206
		Perdidos	0
	Media		20,93
	Moda		19

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Histograma segmentado por sexo.



Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems.

		Estadísticos				
		Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
N	Válidos	398	399	400	400	398
	Perdidos	2	1	0	0	2
Media		2,23	2,51	4,12	2,08	2,22
Moda		1	1	5	1	1
Desv. típ.		1,287	1,305	1,154	1,248	1,311
Varianza		1,657	1,703	1,331	1,558	1,719
		Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
N	Válidos	398	398	400	400	400
	Perdidos	2	2	0	0	0
Media		3,94	4,21	2,05	3,89	2,56
Moda		5	5	1	4	2
Desv. típ.		1,226	1,215	1,248	1,133	1,251
Varianza		1,503	1,475	1,557	1,284	1,566
		Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15
N	Válidos	399	400	400	400	394
	Perdidos	1	0	0	0	6
Media		3,15	2,90	3,18	3,15	3,64
Moda		4	4	4	4	4
Desv. típ.		1,326	1,305	1,169	1,279	1,106
Varianza		1,759	1,702	1,368	1,637	1,224
		Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
N	Válidos	398	397	398	398	397
	Perdidos	2	3	2	2	3
Media		3,56	3,76	3,42	3,82	3,71
Moda		4	4	4	4	4
Desv. típ.		1,145	1,079	1,229	1,129	1,110
Varianza		1,310	1,164	1,509	1,275	1,232
		Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24	Ítem 25
N	Válidos	399	400	400	398	395
	Perdidos	1	0	0	2	5
Media		4,04	3,70	3,75	2,98	3,67
Moda		4	4	4	3	4
Desv. típ.		1,080	1,245	1,180	1,219	1,164
Varianza		1,167	1,550	1,393	1,486	1,354
		Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28	Ítem 29	Ítem 30
N	Válidos	400	400	400	399	400
	Perdidos	0	0	0	1	0
Media		2,80	3,13	4,07	3,62	3,27
Moda		3	3	5	4	4
Desv. típ.		1,250	1,341	1,123	1,162	1,163
Varianza		1,562	1,799	1,261	1,351	1,352
		Ítem 31	Ítem 32	Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35
N	Válidos	400	400	399	400	400
	Perdidos	0	0	1	0	0
Media		3,03	3,23	4,23	2,71	3,12
Moda		3	4	5	3	3
Desv. típ.		1,110	1,322	1,069	1,275	1,195
Varianza		1,232	1,748	1,143	1,626	1,427
		Ítem 36	Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40
N	Válidos	400	400	400	399	399
	Perdidos	0	0	0	1	1
Media		3,07	2,77	2,50	2,04	2,09
Moda		4	2	1	1	1
Desv. típ.		1,427	1,226	1,315	1,337	1,403
Varianza		2,036	1,502	1,729	1,787	1,969

Tabla de frecuencia. Análisis pormenorizado de los ítems.

Ítem 1		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	153	38,3	38,4	38,4
	En desacuerdo	110	27,5	27,6	66,1
	Indiferente	60	15,0	15,1	81,2
	De acuerdo	42	10,5	10,6	91,7
	Totalmente de acuerdo	33	8,3	8,3	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		
Ítem 2		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	116	29,0	29,1	29,1
	En desacuerdo	101	25,3	25,3	54,4
	Indiferente	81	20,3	20,3	74,7
	De acuerdo	65	16,3	16,3	91,0
	Totalmente de acuerdo	36	9,0	9,0	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		
Ítem 3		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	26	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	19	4,8	4,8	11,3
	Indiferente	31	7,8	7,8	19,0
	De acuerdo	128	32,0	32,0	51,0
	Totalmente de acuerdo	196	49,0	49,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 4		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	172	43,0	43,0	43,0
	En desacuerdo	123	30,8	30,8	73,8
	Indiferente	36	9,0	9,0	82,8
	De acuerdo	41	10,3	10,3	93,0
	Totalmente de acuerdo	28	7,0	7,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 5		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	153	38,3	38,4	38,4
	En desacuerdo	119	29,8	29,9	68,3
	Indiferente	50	12,5	12,6	80,9
	De acuerdo	37	9,3	9,3	90,2
	Totalmente de acuerdo	39	9,8	9,8	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		
Ítem 6		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	25	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	37	9,3	9,3	15,6
	Indiferente	49	12,3	12,3	27,9
	De acuerdo	111	27,8	27,9	55,8
	Totalmente de acuerdo	176	44,0	44,2	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 7		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	28	7,0	7,0	7,0
	En desacuerdo	22	5,5	5,5	12,6
	Indiferente	26	6,5	6,5	19,1
	De acuerdo	85	21,3	21,4	40,5
	Totalmente de acuerdo	237	59,3	59,5	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		
Ítem 8		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	185	46,3	46,3	46,3
	En desacuerdo	102	25,5	25,5	71,8
	Indiferente	50	12,5	12,5	84,3
	De acuerdo	36	9,0	9,0	93,3
	Totalmente de acuerdo	27	6,8	6,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 9		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	23	5,8	5,8	5,8
	En desacuerdo	26	6,5	6,5	12,3
	Indiferente	64	16,0	16,0	28,3
	De acuerdo	145	36,3	36,3	64,5
	Totalmente de acuerdo	142	35,5	35,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 10		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	95	23,8	23,8	23,8
	En desacuerdo	118	29,5	29,5	53,3
	Indiferente	95	23,8	23,8	77,0
	De acuerdo	54	13,5	13,5	90,5
	Totalmente de acuerdo	38	9,5	9,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 11		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	64	16,0	16,0	16,0
	En desacuerdo	68	17,0	17,0	33,1
	Indiferente	77	19,3	19,3	52,4
	De acuerdo	125	31,3	31,3	83,7
	Totalmente de acuerdo	65	16,3	16,3	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		
Ítem 12		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	74	18,5	18,5	18,5
	En desacuerdo	90	22,5	22,5	41,0
	Indiferente	86	21,5	21,5	62,5
	De acuerdo	101	25,3	25,3	87,8
	Totalmente de acuerdo	49	12,3	12,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 13		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	36	9,0	9,0	9,0
	En desacuerdo	84	21,0	21,0	30,0
	Indiferente	102	25,5	25,5	55,5
	De acuerdo	127	31,8	31,8	87,3
	Totalmente de acuerdo	51	12,8	12,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 14		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	54	13,5	13,5	13,5
	En desacuerdo	73	18,3	18,3	31,8
	Indiferente	98	24,5	24,5	56,3
	De acuerdo	109	27,3	27,3	83,5
	Totalmente de acuerdo	66	16,5	16,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 15		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	23	5,8	5,8	5,8
	En desacuerdo	36	9,0	9,1	15,0
	Indiferente	92	23,0	23,4	38,3
	De acuerdo	153	38,3	38,8	77,2
	Totalmente de acuerdo	90	22,5	22,8	100,0
	Total	394	98,5	100,0	
Perdidos	Sistema	6	1,5		
	Total	400	100,0		
Ítem 16		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	33	8,3	8,3	8,3
	En desacuerdo	32	8,0	8,0	16,3
	Indiferente	93	23,3	23,4	39,7
	De acuerdo	160	40,0	40,2	79,9
	Totalmente de acuerdo	80	20,0	20,1	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
	Total	400	100,0		
Ítem 17		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	21	5,3	5,3	5,3
	En desacuerdo	30	7,5	7,6	12,8
	Indiferente	74	18,5	18,6	31,5
	De acuerdo	171	42,8	43,1	74,6
	Totalmente de acuerdo	101	25,3	25,4	100,0
	Total	397	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
	Total	400	100,0		
Ítem 18		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	48	12,0	12,1	12,1
	En desacuerdo	33	8,3	8,3	20,4
	Indiferente	93	23,3	23,4	43,7
	De acuerdo	150	37,5	37,7	81,4
	Totalmente de acuerdo	74	18,5	18,6	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
	Total	400	100,0		
Ítem 19		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	25	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	26	6,5	6,5	12,8
	Indiferente	67	16,8	16,8	29,6
	De acuerdo	157	39,3	39,4	69,1
	Totalmente de acuerdo	123	30,8	30,9	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
	Total	400	100,0		
Ítem 20		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	24	6,0	6,0	6,0
	En desacuerdo	28	7,0	7,1	13,1
	Indiferente	90	22,5	22,7	35,8
	De acuerdo	152	38,0	38,3	74,1
	Totalmente de acuerdo	103	25,8	25,9	100,0
	Total	397	99,3	100,0	
Perdidos	Sistema	3	,8		
	Total	400	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 21		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	20	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	22	5,5	5,5	10,5
	Indiferente	38	9,5	9,5	20,1
	De acuerdo	160	40,0	40,1	60,2
	Totalmente de acuerdo	159	39,8	39,8	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		
Ítem 22		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	33	8,3	8,3	8,3
	En desacuerdo	42	10,5	10,5	18,8
	Indiferente	64	16,0	16,0	34,8
	De acuerdo	135	33,8	33,8	68,5
	Totalmente de acuerdo	126	31,5	31,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 23		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	30	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	36	9,0	9,0	16,5
	Indiferente	54	13,5	13,5	30,0
	De acuerdo	166	41,5	41,5	71,5
	Totalmente de acuerdo	114	28,5	28,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 24		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	60	15,0	15,1	15,1
	En desacuerdo	71	17,8	17,8	32,9
	Indiferente	132	33,0	33,2	66,1
	De acuerdo	87	21,8	21,9	87,9
	Totalmente de acuerdo	48	12,0	12,1	100,0
	Total	398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		
Ítem 25		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	30	7,5	7,6	7,6
	En desacuerdo	34	8,5	8,6	16,2
	Indiferente	72	18,0	18,2	34,4
	De acuerdo	160	40,0	40,5	74,9
	Totalmente de acuerdo	99	24,8	25,1	100,0
	Total	395	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	5	1,3		
Total		400	100,0		
Ítem 26		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	80	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	78	19,5	19,5	39,5
	Indiferente	124	31,0	31,0	70,5
	De acuerdo	77	19,3	19,3	89,8
	Totalmente de acuerdo	41	10,3	10,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 27		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	65	16,3	16,3	16,3
	En desacuerdo	65	16,3	16,3	32,5
	Indiferente	98	24,5	24,5	57,0
	De acuerdo	96	24,0	24,0	81,0
	Totalmente de acuerdo	76	19,0	19,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 28		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	20	5,0	5,0	5,0
	En desacuerdo	25	6,3	6,3	11,3
	Indiferente	44	11,0	11,0	22,3
	De acuerdo	130	32,5	32,5	54,8
	Totalmente de acuerdo	181	45,3	45,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 29		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	30	7,5	7,5	7,5
	En desacuerdo	40	10,0	10,0	17,5
	Indiferente	73	18,3	18,3	35,8
	De acuerdo	164	41,0	41,1	76,9
	Totalmente de acuerdo	92	23,0	23,1	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
	Total	400	100,0		
Ítem 30		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	27	6,8	6,8	6,8
	En desacuerdo	86	21,5	21,5	28,3
	Indiferente	101	25,3	25,3	53,5
	De acuerdo	123	30,8	30,8	84,3
	Totalmente de acuerdo	63	15,8	15,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 31		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	43	10,8	10,8	10,8
	En desacuerdo	75	18,8	18,8	29,5
	Indiferente	145	36,3	36,3	65,8
	De acuerdo	101	25,3	25,3	91,0
	Totalmente de acuerdo	36	9,0	9,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 32		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	56	14,0	14,0	14,0
	En desacuerdo	64	16,0	16,0	30,0
	Indiferente	92	23,0	23,0	53,0
	De acuerdo	107	26,8	26,8	79,8
	Totalmente de acuerdo	81	20,3	20,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 33		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	19	4,8	4,8	4,8
	En desacuerdo	15	3,8	3,8	8,5
	Indiferente	33	8,3	8,3	16,8
	De acuerdo	120	30,0	30,1	46,9
	Totalmente de acuerdo	212	53,0	53,1	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
	Total	400	100,0		
Ítem 34		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	91	22,8	22,8	22,8
	En desacuerdo	88	22,0	22,0	44,8
	Indiferente	107	26,8	26,8	71,5
	De acuerdo	75	18,8	18,8	90,3
	Totalmente de acuerdo	39	9,8	9,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 35		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	44	11,0	11,0	11,0
	En desacuerdo	79	19,8	19,8	30,8
	Indiferente	116	29,0	29,0	59,8
	De acuerdo	108	27,0	27,0	86,8
	Totalmente de acuerdo	53	13,3	13,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 36		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	87	21,8	21,8	21,8
	En desacuerdo	65	16,3	16,3	38,0
	Indiferente	51	12,8	12,8	50,8
	De acuerdo	129	32,3	32,3	83,0
	Totalmente de acuerdo	68	17,0	17,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 37		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	62	15,5	15,5	15,5
	En desacuerdo	131	32,8	32,8	48,3
	Indiferente	85	21,3	21,3	69,5
	De acuerdo	82	20,5	20,5	90,0
	Totalmente de acuerdo	40	10,0	10,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 38		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	124	31,0	31,0	31,0
	En desacuerdo	82	20,5	20,5	51,5
	Indiferente	103	25,8	25,8	77,3
	De acuerdo	51	12,8	12,8	90,0
	Totalmente de acuerdo	40	10,0	10,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	
Ítem 39		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	214	53,5	53,6	53,6
	En desacuerdo	56	14,0	14,0	67,7
	Indiferente	61	15,3	15,3	83,0
	De acuerdo	35	8,8	8,8	91,7
	Totalmente de acuerdo	33	8,3	8,3	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
	Total	400	100,0		
Ítem 40		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En total desacuerdo	211	52,8	52,9	52,9
	En desacuerdo	60	15,0	15,0	67,9
	Indiferente	52	13,0	13,0	81,0
	De acuerdo	32	8,0	8,0	89,0
	Totalmente de acuerdo	44	11,0	11,0	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
	Total	400	100,0		

Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems. Segmentado por sexo.

			Estadísticos				
Sexo			Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	
Hombre	N	Válidos	192	194	194	194	
		Perdidos	2	0	0	0	
	Media	2,50	2,73	3,91	2,29		
	Moda	1	1	5	1		
	Desv. típ.	1,338	1,358	1,252	1,339		
			Varianza	1,791	1,845	1,566	1,794
Mujer	N	Válidos	206	205	206	206	
		Perdidos	0	1	0	0	
	Media	1,97	2,30	4,33	1,87		
	Moda	1	1	5	1		
	Desv. típ.	1,185	1,218	1,015	1,121		
			Varianza	1,404	1,485	1,030	1,256
Sexo			Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	
Hombre	N	Válidos	192	193	192	194	
		Perdidos	2	1	2	0	
	Media	2,59	3,89	4,08	2,30		
	Moda	1	5	5	1		
	Desv. típ.	1,411	1,211	1,255	1,274		
			Varianza	1,992	1,466	1,574	1,622
Mujer	N	Válidos	206	205	206	206	
		Perdidos	0	1	0	0	
	Media	1,88	4,00	4,33	1,80		
	Moda	1	5	5	1		
	Desv. típ.	1,109	1,241	1,167	1,175		
			Varianza	1,229	1,539	1,362	1,380
Sexo			Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	
Hombre	N	Válidos	194	194	194	194	
		Perdidos	0	0	0	0	
	Media	3,80	2,69	3,09	2,88		
	Moda	4	2	4	3		
	Desv. típ.	1,166	1,271	1,366	1,341		
			Varianza	1,360	1,616	1,867	1,798
Mujer	N	Válidos	206	206	205	206	
		Perdidos	0	0	1	0	
	Media	3,98	2,43	3,20	2,93		
	Moda	4 ^a	2	4	4		
	Desv. típ.	1,097	1,223	1,289	1,272		
			Varianza	1,204	1,495	1,661	1,619
Sexo			Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	
Hombre	N	Válidos	194	194	192	194	
		Perdidos	0	0	2	0	
	Media	3,16	3,13	3,45	3,29		
	Moda	4	3	4	4		
	Desv. típ.	1,217	1,328	1,125	1,192		
			Varianza	1,482	1,764	1,265	1,421
Mujer	N	Válidos	206	206	202	204	
		Perdidos	0	0	4	2	
	Media	3,20	3,17	3,81	3,81		
	Moda	4	4	4	4		
	Desv. típ.	1,125	1,234	1,062	1,040		
			Varianza	1,266	1,524	1,129	1,081

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo			Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20
Hombre	N	Válidos	192	193	192	193
		Perdidos	2	1	2	1
	Media	3,51	3,18	3,69	3,40	
	Moda	4	4	4	4	
	Desv. típ.	1,121	1,324	1,222	1,173	
	Varianza	1,256	1,753	1,493	1,376	
Mujer	N	Válidos	205	205	206	204
		Perdidos	1	1	0	2
	Media	3,99	3,65	3,95	4,00	
	Moda	4	4	4	4	
	Desv. típ.	,985	1,086	1,023	,960	
	Varianza	,970	1,178	1,046	,921	
Sexo			Ítem 21	Ítem 22	Ítem 23	Ítem 24
Hombre	N	Válidos	194	194	194	192
		Perdidos	0	0	0	2
	Media	3,95	3,43	3,58	3,03	
	Moda	5	4	4	3	
	Desv. típ.	1,195	1,303	1,294	1,302	
	Varianza	1,427	1,698	1,675	1,695	
Mujer	N	Válidos	205	206	206	206
		Perdidos	1	0	0	0
	Media	4,13	3,95	3,90	2,93	
	Moda	4	5	4	3	
	Desv. típ.	,953	1,136	1,041	1,137	
	Varianza	,909	1,290	1,083	1,293	
Sexo			Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27	Ítem 28
Hombre	N	Válidos	191	194	194	194
		Perdidos	3	0	0	0
	Media	3,75	2,82	3,18	3,91	
	Moda	4	3	3	5	
	Desv. típ.	1,214	1,296	1,356	1,190	
	Varianza	1,473	1,679	1,838	1,417	
Mujer	N	Válidos	204	206	206	206
		Perdidos	2	0	0	0
	Media	3,59	2,78	3,09	4,21	
	Moda	4	3	4	5	
	Desv. típ.	1,112	1,208	1,330	1,037	
	Varianza	1,238	1,459	1,768	1,076	
Sexo			Ítem 29	Ítem 30	Ítem 31	Ítem 32
Hombre	N	Válidos	193	194	194	194
		Perdidos	1	0	0	0
	Media	3,40	3,29	3,01	3,35	
	Moda	4	4	3	5	
	Desv. típ.	1,225	1,235	1,145	1,339	
	Varianza	1,501	1,525	1,311	1,792	
Mujer	N	Válidos	206	206	206	206
		Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,83	3,25	3,05	3,13	
	Moda	4	4	3	4	
	Desv. típ.	1,062	1,093	1,078	1,301	
	Varianza	1,127	1,195	1,163	1,691	
Sexo			Ítem 33	Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36
Hombre	N	Válidos	193	194	194	194
		Perdidos	1	0	0	0
	Media	4,11	2,66	3,17	3,08	
	Moda	5	1	4	4	
	Desv. típ.	1,174	1,361	1,203	1,455	
	Varianza	1,379	1,853	1,448	2,118	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Mujer	N	Válidos	206	206	206	206
		Perdidos	0	0	0	0
	Media		4,34	2,75	3,07	3,05
	Moda		5	3	3	4
	Desv. típ.		,949	1,190	1,187	1,403
	Varianza		,900	1,416	1,410	1,968
Sexo			Ítem 37	Ítem 38	Ítem 39	Ítem 40
Hombre	N	Válidos	194	194	193	194
		Perdidos	0	0	1	0
	Media		2,80	2,55	2,08	2,12
	Moda		2	1	1	1
	Desv. típ.		1,310	1,388	1,358	1,423
	Varianza		1,716	1,927	1,843	2,026
Mujer	N	Válidos	206	206	206	205
		Perdidos	0	0	0	1
	Media		2,74	2,46	2,00	2,06
	Moda		2	1	1	1
	Desv. típ.		1,143	1,244	1,320	1,387
	Varianza		1,307	1,547	1,741	1,922

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Frecuencias. Análisis pormenorizado de los ítems. Segmentado por sexo.

Sexo	Ítem		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	58	29,9	30,2	30,2
		En desacuerdo	48	24,7	25,0	55,2
		Indiferente	39	20,1	20,3	75,5
		De acuerdo	26	13,4	13,5	89,1
		Totalmente de acuerdo	21	10,8	10,9	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
		Perdidos Sistema	2	1,0		
Total		194	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	95	46,1	46,1	46,1
		En desacuerdo	62	30,1	30,1	76,2
		Indiferente	21	10,2	10,2	86,4
		De acuerdo	16	7,8	7,8	94,2
		Totalmente de acuerdo	12	5,8	5,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
		Perdidos Sistema				
Total		206	100,0			
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	47	24,2	24,2	24,2
		En desacuerdo	45	23,2	23,2	47,4
		Indiferente	40	20,6	20,6	68,0
		De acuerdo	37	19,1	19,1	87,1
		Totalmente de acuerdo	25	12,9	12,9	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
		Perdidos Sistema				
Total		194	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	69	33,5	33,7	33,7
		En desacuerdo	56	27,2	27,3	61,0
		Indiferente	41	19,9	20,0	81,0
		De acuerdo	28	13,6	13,7	94,6
		Totalmente de acuerdo	11	5,3	5,4	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
		Perdidos Sistema	1	,5		
Total		206	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 3			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	17	8,8	8,8	8,8
		En desacuerdo	13	6,7	6,7	15,5
		Indiferente	20	10,3	10,3	25,8
		De acuerdo	65	33,5	33,5	59,3
		Totalmente de acuerdo	79	40,7	40,7	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	9	4,4	4,4	4,4
		En desacuerdo	6	2,9	2,9	7,3
		Indiferente	11	5,3	5,3	12,6
		De acuerdo	63	30,6	30,6	43,2
		Totalmente de acuerdo	117	56,8	56,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 4			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	72	37,1	37,1	37,1
		En desacuerdo	55	28,4	28,4	65,5
		Indiferente	24	12,4	12,4	77,8
		De acuerdo	24	12,4	12,4	90,2
		Totalmente de acuerdo	19	9,8	9,8	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	100	48,5	48,5	48,5
		En desacuerdo	68	33,0	33,0	81,6
		Indiferente	12	5,8	5,8	87,4
		De acuerdo	17	8,3	8,3	95,6
		Totalmente de acuerdo	9	4,4	4,4	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 5			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	55	28,4	28,6	28,6
		En desacuerdo	52	26,8	27,1	55,7
		Indiferente	31	16,0	16,1	71,9
		De acuerdo	25	12,9	13,0	84,9
		Totalmente de acuerdo	29	14,9	15,1	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
	Perdidos	Sistema	2	1,0		
Total		194	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	98	47,6	47,6	47,6
		En desacuerdo	67	32,5	32,5	80,1
		Indiferente	19	9,2	9,2	89,3
		De acuerdo	12	5,8	5,8	95,1
		Totalmente de acuerdo	10	4,9	4,9	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 6			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	10	5,2	5,2	5,2
		En desacuerdo	21	10,8	10,9	16,1
		Indiferente	30	15,5	15,5	31,6
		De acuerdo	52	26,8	26,9	58,5
		Totalmente de acuerdo	80	41,2	41,5	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
Total		194	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	15	7,3	7,3	7,3
		En desacuerdo	16	7,8	7,8	15,1
		Indiferente	19	9,2	9,3	24,4
		De acuerdo	59	28,6	28,8	53,2
		Totalmente de acuerdo	96	46,6	46,8	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
Total		206	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 7			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,2	7,3	7,3
		En desacuerdo	15	7,7	7,8	15,1
		Indiferente	14	7,2	7,3	22,4
		De acuerdo	47	24,2	24,5	46,9
		Totalmente de acuerdo	102	52,6	53,1	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
	Perdidos	Sistema	2	1,0		
	Total		194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	14	6,8	6,8	6,8
		En desacuerdo	7	3,4	3,4	10,2
		Indiferente	12	5,8	5,8	16,0
		De acuerdo	38	18,4	18,4	34,5
		Totalmente de acuerdo	135	65,5	65,5	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 8			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	71	36,6	36,6	36,6
		En desacuerdo	45	23,2	23,2	59,8
		Indiferente	39	20,1	20,1	79,9
		De acuerdo	26	13,4	13,4	93,3
		Totalmente de acuerdo	13	6,7	6,7	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	114	55,3	55,3	55,3
		En desacuerdo	57	27,7	27,7	83,0
		Indiferente	11	5,3	5,3	88,3
		De acuerdo	10	4,9	4,9	93,2
		Totalmente de acuerdo	14	6,8	6,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 9			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	13	6,7	6,7	6,7
		En desacuerdo	13	6,7	6,7	13,4
		Indiferente	37	19,1	19,1	32,5
		De acuerdo	67	34,5	34,5	67,0
		Totalmente de acuerdo	64	33,0	33,0	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	4,9	4,9	4,9
		En desacuerdo	13	6,3	6,3	11,2
		Indiferente	27	13,1	13,1	24,3
		De acuerdo	78	37,9	37,9	62,1
		Totalmente de acuerdo	78	37,9	37,9	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 10			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	41	21,1	21,1	21,1
		En desacuerdo	52	26,8	26,8	47,9
		Indiferente	49	25,3	25,3	73,2
		De acuerdo	31	16,0	16,0	89,2
		Totalmente de acuerdo	21	10,8	10,8	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	54	26,2	26,2	26,2
		En desacuerdo	66	32,0	32,0	58,3
		Indiferente	46	22,3	22,3	80,6
		De acuerdo	23	11,2	11,2	91,7
		Totalmente de acuerdo	17	8,3	8,3	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 11			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	35	18,0	18,0	18,0
		En desacuerdo	33	17,0	17,0	35,1
		Indiferente	39	20,1	20,1	55,2
		De acuerdo	53	27,3	27,3	82,5
		Totalmente de acuerdo	34	17,5	17,5	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	29	14,1	14,1	14,1
		En desacuerdo	35	17,0	17,1	31,2
		Indiferente	38	18,4	18,5	49,8
		De acuerdo	72	35,0	35,1	84,9
		Totalmente de acuerdo	31	15,0	15,1	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
	Perdidos Sistema	1	,5			
Total	206	100,0				
Sexo Ítem 12			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	41	21,1	21,1	21,1
		En desacuerdo	37	19,1	19,1	40,2
		Indiferente	48	24,7	24,7	64,9
		De acuerdo	41	21,1	21,1	86,1
		Totalmente de acuerdo	27	13,9	13,9	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	33	16,0	16,0	16,0
		En desacuerdo	53	25,7	25,7	41,7
		Indiferente	38	18,4	18,4	60,2
		De acuerdo	60	29,1	29,1	89,3
		Totalmente de acuerdo	22	10,7	10,7	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 13			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	18	9,3	9,3	9,3
		En desacuerdo	46	23,7	23,7	33,0
		Indiferente	47	24,2	24,2	57,2
		De acuerdo	53	27,3	27,3	84,5
		Totalmente de acuerdo	30	15,5	15,5	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	18	8,7	8,7	8,7
		En desacuerdo	38	18,4	18,4	27,2
		Indiferente	55	26,7	26,7	53,9
		De acuerdo	74	35,9	35,9	89,8
		Totalmente de acuerdo	21	10,2	10,2	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 14			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	30	15,5	15,5	15,5
		En desacuerdo	32	16,5	16,5	32,0
		Indiferente	51	26,3	26,3	58,2
		De acuerdo	44	22,7	22,7	80,9
		Totalmente de acuerdo	37	19,1	19,1	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	24	11,7	11,7	11,7
		En desacuerdo	41	19,9	19,9	31,6
		Indiferente	47	22,8	22,8	54,4
		De acuerdo	65	31,6	31,6	85,9
		Totalmente de acuerdo	29	14,1	14,1	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 15			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,2	7,3	7,3
		En desacuerdo	22	11,3	11,5	18,8
		Indiferente	52	26,8	27,1	45,8
		De acuerdo	71	36,6	37,0	82,8
		Totalmente de acuerdo	33	17,0	17,2	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	9	4,4	4,5	4,5
		En desacuerdo	14	6,8	6,9	11,4
		Indiferente	40	19,4	19,8	31,2
		De acuerdo	82	39,8	40,6	71,8
		Totalmente de acuerdo	57	27,7	28,2	100,0
		Total	202	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,9			
Total			206	100,0		
Sexo Ítem 16			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	23	11,9	11,9	11,9
		En desacuerdo	20	10,3	10,3	22,2
		Indiferente	56	28,9	28,9	51,0
		De acuerdo	67	34,5	34,5	85,6
		Totalmente de acuerdo	28	14,4	14,4	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			206	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	4,9	4,9	4,9
		En desacuerdo	12	5,8	5,9	10,8
		Indiferente	37	18,0	18,1	28,9
		De acuerdo	93	45,1	45,6	74,5
		Totalmente de acuerdo	52	25,2	25,5	100,0
		Total	204	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			206	100,0		
Sexo Ítem 17			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,2	7,3	7,3
		En desacuerdo	21	10,8	10,9	18,2
		Indiferente	43	22,2	22,4	40,6
		De acuerdo	81	41,8	42,2	82,8
		Totalmente de acuerdo	33	17,0	17,2	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	7	3,4	3,4	3,4
		En desacuerdo	9	4,4	4,4	7,8
		Indiferente	31	15,0	15,1	22,9
		De acuerdo	90	43,7	43,9	66,8
		Totalmente de acuerdo	68	33,0	33,2	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,5			
Total			206	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 18			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	34	17,5	17,6	17,6
		En desacuerdo	20	10,3	10,4	28,0
		Indiferente	48	24,7	24,9	52,8
		De acuerdo	59	30,4	30,6	83,4
		Totalmente de acuerdo	32	16,5	16,6	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,5			
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	14	6,8	6,8	6,8
		En desacuerdo	13	6,3	6,3	13,2
		Indiferente	45	21,8	22,0	35,1
		De acuerdo	91	44,2	44,4	79,5
		Totalmente de acuerdo	42	20,4	20,5	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,5			
Total			206	100,0		
Sexo Ítem 19			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	15	7,7	7,8	7,8
		En desacuerdo	20	10,3	10,4	18,2
		Indiferente	32	16,5	16,7	34,9
		De acuerdo	68	35,1	35,4	70,3
		Totalmente de acuerdo	57	29,4	29,7	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	4,9	4,9	4,9
		En desacuerdo	6	2,9	2,9	7,8
		Indiferente	35	17,0	17,0	24,8
		De acuerdo	89	43,2	43,2	68,0
		Totalmente de acuerdo	66	32,0	32,0	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Total			206	100,0		
Sexo Ítem 20			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	17	8,8	8,8	8,8
		En desacuerdo	23	11,9	11,9	20,7
		Indiferente	54	27,8	28,0	48,7
		De acuerdo	64	33,0	33,2	81,9
		Totalmente de acuerdo	35	18,0	18,1	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,5			
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	7	3,4	3,4	3,4
		En desacuerdo	5	2,4	2,5	5,9
		Indiferente	36	17,5	17,6	23,5
		De acuerdo	88	42,7	43,1	66,7
		Totalmente de acuerdo	68	33,0	33,3	100,0
		Total	204	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	1,0			
Total			206	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 21			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	13	6,7	6,7	6,7
		En desacuerdo	14	7,2	7,2	13,9
		Indiferente	23	11,9	11,9	25,8
		De acuerdo	64	33,0	33,0	58,8
		Totalmente de acuerdo	80	41,2	41,2	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	7	3,4	3,4	3,4
		En desacuerdo	8	3,9	3,9	7,3
		Indiferente	15	7,3	7,3	14,6
		De acuerdo	96	46,6	46,8	61,5
		Totalmente de acuerdo	79	38,3	38,5	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
	Perdidos Sistema	1	,5			
Total	206	100,0				
Sexo Ítem 22			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	21	10,8	10,8	10,8
		En desacuerdo	29	14,9	14,9	25,8
		Indiferente	37	19,1	19,1	44,8
		De acuerdo	59	30,4	30,4	75,3
		Totalmente de acuerdo	48	24,7	24,7	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	12	5,8	5,8	5,8
		En desacuerdo	13	6,3	6,3	12,1
		Indiferente	27	13,1	13,1	25,2
		De acuerdo	76	36,9	36,9	62,1
		Totalmente de acuerdo	78	37,9	37,9	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 23			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	20	10,3	10,3	10,3
		En desacuerdo	23	11,9	11,9	22,2
		Indiferente	31	16,0	16,0	38,1
		De acuerdo	65	33,5	33,5	71,6
		Totalmente de acuerdo	55	28,4	28,4	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	4,9	4,9	4,9
		En desacuerdo	13	6,3	6,3	11,2
		Indiferente	23	11,2	11,2	22,3
		De acuerdo	101	49,0	49,0	71,4
		Totalmente de acuerdo	59	28,6	28,6	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 24			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	33	17,0	17,2	17,2
		En desacuerdo	27	13,9	14,1	31,3
		Indiferente	66	34,0	34,4	65,6
		De acuerdo	33	17,0	17,2	82,8
		Totalmente de acuerdo	33	17,0	17,2	100,0
		Total	192	99,0	100,0	
Perdidos Sistema	2	1,0				
Total	194	100,0				
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	27	13,1	13,1	13,1
		En desacuerdo	44	21,4	21,4	34,5
		Indiferente	66	32,0	32,0	66,5
		De acuerdo	54	26,2	26,2	92,7
		Totalmente de acuerdo	15	7,3	7,3	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 25			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	14	7,2	7,3	7,3
		En desacuerdo	18	9,3	9,4	16,8
		Indiferente	32	16,5	16,8	33,5
		De acuerdo	65	33,5	34,0	67,5
		Totalmente de acuerdo	62	32,0	32,5	100,0
		Total	191	98,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	3	1,5		
Total			194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	16	7,8	7,8	7,8
		En desacuerdo	16	7,8	7,8	15,7
		Indiferente	40	19,4	19,6	35,3
		De acuerdo	95	46,1	46,6	81,9
		Totalmente de acuerdo	37	18,0	18,1	100,0
		Total	204	99,0	100,0	
	Perdidos	Sistema	2	1,0		
Total			206	100,0		
Sexo Ítem 26			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	41	21,1	21,1	21,1
		En desacuerdo	36	18,6	18,6	39,7
		Indiferente	56	28,9	28,9	68,6
		De acuerdo	38	19,6	19,6	88,1
		Totalmente de acuerdo	23	11,9	11,9	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	39	18,9	18,9	18,9
		En desacuerdo	42	20,4	20,4	39,3
		Indiferente	68	33,0	33,0	72,3
		De acuerdo	39	18,9	18,9	91,3
		Totalmente de acuerdo	18	8,7	8,7	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 27			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	32	16,5	16,5	16,5
		En desacuerdo	27	13,9	13,9	30,4
		Indiferente	49	25,3	25,3	55,7
		De acuerdo	46	23,7	23,7	79,4
		Totalmente de acuerdo	40	20,6	20,6	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	33	16,0	16,0	16,0
		En desacuerdo	38	18,4	18,4	34,5
		Indiferente	49	23,8	23,8	58,3
		De acuerdo	50	24,3	24,3	82,5
		Totalmente de acuerdo	36	17,5	17,5	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 28			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	11	5,7	5,7	5,7
		En desacuerdo	17	8,8	8,8	14,4
		Indiferente	29	14,9	14,9	29,4
		De acuerdo	58	29,9	29,9	59,3
		Totalmente de acuerdo	79	40,7	40,7	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	9	4,4	4,4	4,4
		En desacuerdo	8	3,9	3,9	8,3
		Indiferente	15	7,3	7,3	15,5
		De acuerdo	72	35,0	35,0	50,5
		Totalmente de acuerdo	102	49,5	49,5	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 29			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	20	10,3	10,4	10,4
		En desacuerdo	24	12,4	12,4	22,8
		Indiferente	45	23,2	23,3	46,1
		De acuerdo	67	34,5	34,7	80,8
		Totalmente de acuerdo	37	19,1	19,2	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
	Total		194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	10	4,9	4,9	4,9
		En desacuerdo	16	7,8	7,8	12,6
		Indiferente	28	13,6	13,6	26,2
		De acuerdo	97	47,1	47,1	73,3
		Totalmente de acuerdo	55	26,7	26,7	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 30			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	18	9,3	9,3	9,3
		En desacuerdo	36	18,6	18,6	27,8
		Indiferente	48	24,7	24,7	52,6
		De acuerdo	55	28,4	28,4	80,9
		Totalmente de acuerdo	37	19,1	19,1	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	9	4,4	4,4	4,4
		En desacuerdo	50	24,3	24,3	28,6
		Indiferente	53	25,7	25,7	54,4
		De acuerdo	68	33,0	33,0	87,4
		Totalmente de acuerdo	26	12,6	12,6	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 31			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	23	11,9	11,9	11,9
		En desacuerdo	39	20,1	20,1	32,0
		Indiferente	64	33,0	33,0	64,9
		De acuerdo	50	25,8	25,8	90,7
		Totalmente de acuerdo	18	9,3	9,3	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	20	9,7	9,7	9,7
		En desacuerdo	36	17,5	17,5	27,2
		Indiferente	81	39,3	39,3	66,5
		De acuerdo	51	24,8	24,8	91,3
		Totalmente de acuerdo	18	8,7	8,7	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 32			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	21	10,8	10,8	10,8
		En desacuerdo	38	19,6	19,6	30,4
		Indiferente	38	19,6	19,6	50,0
		De acuerdo	47	24,2	24,2	74,2
		Totalmente de acuerdo	50	25,8	25,8	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	35	17,0	17,0	17,0
		En desacuerdo	26	12,6	12,6	29,6
		Indiferente	54	26,2	26,2	55,8
		De acuerdo	60	29,1	29,1	85,0
		Totalmente de acuerdo	31	15,0	15,0	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 32			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	12	6,2	6,2	6,2
		En desacuerdo	10	5,2	5,2	11,4
		Indiferente	21	10,8	10,9	22,3
		De acuerdo	52	26,8	26,9	49,2
		Totalmente de acuerdo	98	50,5	50,8	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
	Total		194	100,0		
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	7	3,4	3,4	3,4
		En desacuerdo	5	2,4	2,4	5,8
		Indiferente	12	5,8	5,8	11,7
		De acuerdo	68	33,0	33,0	44,7
		Totalmente de acuerdo	114	55,3	55,3	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 33			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	56	28,9	28,9	28,9
		En desacuerdo	33	17,0	17,0	45,9
		Indiferente	48	24,7	24,7	70,6
		De acuerdo	35	18,0	18,0	88,7
		Totalmente de acuerdo	22	11,3	11,3	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	35	17,0	17,0	17,0
		En desacuerdo	55	26,7	26,7	43,7
		Indiferente	59	28,6	28,6	72,3
		De acuerdo	40	19,4	19,4	91,7
		Totalmente de acuerdo	17	8,3	8,3	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 34			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	20	10,3	10,3	10,3
		En desacuerdo	38	19,6	19,6	29,9
		Indiferente	53	27,3	27,3	57,2
		De acuerdo	55	28,4	28,4	85,6
		Totalmente de acuerdo	28	14,4	14,4	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	24	11,7	11,7	11,7
		En desacuerdo	41	19,9	19,9	31,6
		Indiferente	63	30,6	30,6	62,1
		De acuerdo	53	25,7	25,7	87,9
		Totalmente de acuerdo	25	12,1	12,1	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 35			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	43	22,2	22,2	22,2
		En desacuerdo	32	16,5	16,5	38,7
		Indiferente	21	10,8	10,8	49,5
		De acuerdo	62	32,0	32,0	81,4
		Totalmente de acuerdo	36	18,6	18,6	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	44	21,4	21,4	21,4
		En desacuerdo	33	16,0	16,0	37,4
		Indiferente	30	14,6	14,6	51,9
		De acuerdo	67	32,5	32,5	84,5
		Totalmente de acuerdo	32	15,5	15,5	100,0
		Total	206	100,0	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Sexo Ítem 36			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	38	19,6	19,6	19,6
		En desacuerdo	51	26,3	26,3	45,9
		Indiferente	41	21,1	21,1	67,0
		De acuerdo	40	20,6	20,6	87,6
		Totalmente de acuerdo	24	12,4	12,4	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	24	11,7	11,7	11,7
		En desacuerdo	80	38,8	38,8	50,5
		Indiferente	44	21,4	21,4	71,8
		De acuerdo	42	20,4	20,4	92,2
		Totalmente de acuerdo	16	7,8	7,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 37			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	64	33,0	33,0	33,0
		En desacuerdo	33	17,0	17,0	50,0
		Indiferente	47	24,2	24,2	74,2
		De acuerdo	26	13,4	13,4	87,6
		Totalmente de acuerdo	24	12,4	12,4	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	60	29,1	29,1	29,1
		En desacuerdo	49	23,8	23,8	52,9
		Indiferente	56	27,2	27,2	80,1
		De acuerdo	25	12,1	12,1	92,2
		Totalmente de acuerdo	16	7,8	7,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 38			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	103	53,1	53,4	53,4
		En desacuerdo	22	11,3	11,4	64,8
		Indiferente	35	18,0	18,1	82,9
		De acuerdo	16	8,2	8,3	91,2
		Totalmente de acuerdo	17	8,8	8,8	100,0
		Total	193	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
Total		194	100,0			
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	111	53,9	53,9	53,9
		En desacuerdo	34	16,5	16,5	70,4
		Indiferente	26	12,6	12,6	83,0
		De acuerdo	19	9,2	9,2	92,2
		Totalmente de acuerdo	16	7,8	7,8	100,0
		Total	206	100,0	100,0	
Sexo Ítem 39			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	Válidos	En total desacuerdo	102	52,6	52,6	52,6
		En desacuerdo	27	13,9	13,9	66,5
		Indiferente	26	13,4	13,4	79,9
		De acuerdo	17	8,8	8,8	88,7
		Totalmente de acuerdo	22	11,3	11,3	100,0
		Total	194	100,0	100,0	
Mujer	Válidos	En total desacuerdo	109	52,9	53,2	53,2
		En desacuerdo	33	16,0	16,1	69,3
		Indiferente	26	12,6	12,7	82,0
		De acuerdo	15	7,3	7,3	89,3
		Totalmente de acuerdo	22	10,7	10,7	100,0
		Total	205	99,5	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	,5		
Total		206	100,0			

Frecuencias. Análisis descriptivo general de los ítems. Segmentado por DES.

			Estadísticos		
Dependencia de Educación Superior			Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,11	2,68	4,16
	Moda		1	2	5
	Desv. típ.		1,208	1,257	1,236
		Varianza	1,460	1,580	1,528
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,37	2,70	4,34
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,418	1,426	,837
		Varianza	2,010	2,033	,700
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	140	141	142
		Perdidos	2	1	0
	Media		2,12	2,33	4,01
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,166	1,163	1,272
		Varianza	1,359	1,352	1,617
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,37	2,13	3,81
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,428	1,268	1,237
		Varianza	2,040	1,609	1,531
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,00	3,31	4,08
	Moda		1	4	5
	Desv. típ.		1,633	1,437	1,441
		Varianza	2,667	2,064	2,077
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,00	2,63	4,43
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,083	1,450	,679
		Varianza	1,172	2,102	,461
Dependencia de Educación Superior			Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,04	2,18	3,86
	Moda		1	2	5
	Desv. típ.		1,184	1,326	1,305
		Varianza	1,401	1,760	1,703
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	89	90
		Perdidos	0	1	0
	Media		1,91	2,22	4,20
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,205	1,396	1,163
		Varianza	1,453	1,949	1,353
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	141	142
		Perdidos	0	1	0
	Media		2,07	2,19	3,81
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,195	1,201	1,277
		Varianza	1,428	1,442	1,630

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	50
		Perdidos	0	0	2
	Media		2,27	2,48	3,90
	Moda		1	1 ^a	5
	Desv. típ.		1,315	1,350	1,182
		Varianza	1,730	1,823	1,398
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,46	2,31	4,08
	Moda		1	1	4 ^a
	Desv. típ.		1,713	1,548	,954
		Varianza	2,936	2,397	,910
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,17	1,97	4,03
	Moda		1	1	5
	Desv. típ.		1,440	1,377	1,098
		Varianza	2,075	1,895	1,206
Dependencia de Educación Superior			Item 7	Item 8	Item 9
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,34	2,07	4,12
	Moda		5	1	5
	Desv. típ.		1,181	1,284	,999
		Varianza	1,395	1,648	,998
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,44	1,94	4,07
	Moda		5	1	5
	Desv. típ.		1,007	1,174	,897
		Varianza	1,014	1,379	,804
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	140	142	142
		Perdidos	2	0	0
	Media		4,07	1,96	3,64
	Moda		5	1	4
	Desv. típ.		1,307	1,187	1,296
		Varianza	1,707	1,410	1,679
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,96	2,27	3,77
	Moda		5	1	4
	Desv. típ.		1,267	1,359	1,231
		Varianza	1,606	1,848	1,514
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,54	2,23	4,08
	Moda		3 ^a	1	5
	Desv. típ.		1,391	1,641	,954
		Varianza	1,936	2,692	,910
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,53	2,20	4,13
	Moda		5	1	4
	Desv. típ.		1,042	1,297	,937
		Varianza	1,085	1,683	,878

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Dependencia de Educación Superior			Item 10	Item 11	Item 12
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,49	3,52	3,01
	Moda		2	4	4
	Desv. típ.		1,180	1,192	1,173
		Varianza	1,392	1,420	1,375
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,43	3,04	3,12
	Moda		2	3	4
	Desv. típ.		1,237	1,348	1,314
		Varianza	1,529	1,818	1,726
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	141	142
		Perdidos	0	1	0
	Media		2,58	3,09	2,86
	Moda		2	4	4
	Desv. típ.		1,279	1,264	1,235
		Varianza	1,636	1,599	1,526
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,46	3,23	2,79
	Moda		2	4	3
	Desv. típ.		1,260	1,366	1,333
		Varianza	1,587	1,867	1,778
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,92	3,62	2,77
	Moda		4	5	1
	Desv. típ.		1,441	1,660	1,787
		Varianza	2,077	2,756	3,192
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,97	2,47	2,43
	Moda		3	1 ^a	1
	Desv. típ.		1,217	1,383	1,547
		Varianza	1,482	1,913	2,392
Dependencia de Educación Superior			Item 13	Item 14	Item 15
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,23	3,29	3,77
	Moda		3 ^a	3	4
	Desv. típ.		,993	1,184	1,048
		Varianza	,987	1,402	1,098
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	87
		Perdidos	0	0	3
	Media		3,24	3,27	3,77
	Moda		3	4	4
	Desv. típ.		1,183	1,288	1,008
		Varianza	1,400	1,658	1,016
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	140
		Perdidos	0	0	2
	Media		3,12	3,01	3,40
	Moda		4	3	4
	Desv. típ.		1,127	1,249	1,143
		Varianza	1,269	1,560	1,306
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,31	3,25	3,54
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,261	1,370	1,228
		Varianza	1,590	1,877	1,508

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,69	3,38	4,00
	Moda		4	4	4 ^a
	Desv. típ.		1,316	1,261	1,155
		Varianza	1,731	1,590	1,333
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	29
		Perdidos	0	0	1
	Media		2,73	2,83	4,07
	Moda		2	4	4
	Desv. típ.		1,413	1,440	,884
		Varianza	1,995	2,075	,781
Dependencia de Educación Superior			Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,70	3,93	3,45
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,114	,822	1,093
		Varianza	1,241	,676	1,196
Ciencias de la Salud	N	Válidos	88	89	88
		Perdidos	2	1	2
	Media		3,63	3,83	3,59
	Moda		3	4 ^a	4
	Desv. típ.		1,043	1,036	1,283
		Varianza	1,088	1,074	1,647
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	141	142
		Perdidos	0	1	0
	Media		3,39	3,54	3,35
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,166	1,180	1,209
		Varianza	1,360	1,393	1,462
Ciencias exactas	N	Válidos	52	51	52
		Perdidos	0	1	0
	Media		3,52	3,73	3,15
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,244	1,041	1,392
		Varianza	1,549	1,083	1,937
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,69	4,15	4,00
	Moda		5	5	3 ^a
	Desv. típ.		1,377	1,281	,913
		Varianza	1,897	1,641	,833
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,83	4,03	3,47
	Moda		4	5	3 ^a
	Desv. típ.		1,085	1,098	1,224
		Varianza	1,178	1,206	1,499

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Dependencia de Educación Superior			Item 19	Item 20	Item 21
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,92	3,67	4,15
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,064	1,081	,892
		Varianza	1,132	1,168	,796
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	89	89
		Perdidos	0	1	1
	Media		3,80	3,80	4,04
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		,985	1,089	1,033
		Varianza	,971	1,186	1,066
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	141	141	142
		Perdidos	1	1	0
	Media		3,71	3,57	3,92
	Moda		4	4	5
	Desv. típ.		1,192	1,129	1,246
		Varianza	1,422	1,275	1,553
Ciencias exactas	N	Válidos	51	52	52
		Perdidos	1	0	0
	Media		3,65	3,73	4,00
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,230	1,239	1,010
		Varianza	1,513	1,534	1,020
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,15	4,15	4,15
	Moda		5	5	5
	Desv. típ.		1,463	,899	,899
		Varianza	2,141	,808	,808
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	29	30
		Perdidos	0	1	0
	Media		4,33	3,97	4,40
	Moda		5	4	5
	Desv. típ.		,922	,944	,932
		Varianza	,851	,892	,869
Dependencia de Educación Superior			Item 22	Item 23	Item 24
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,63	3,90	3,14
	Moda		4	4	3
	Desv. típ.		1,219	1,145	1,240
		Varianza	1,486	1,310	1,537
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,04	3,87	2,99
	Moda		5	4	3
	Desv. típ.		1,160	1,093	1,232
		Varianza	1,346	1,196	1,517
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	140
		Perdidos	0	0	2
	Media		3,53	3,57	2,84
	Moda		4	4	3
	Desv. típ.		1,298	1,211	1,165
		Varianza	1,684	1,467	1,356
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,48	3,63	3,15
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,260	1,205	1,144
		Varianza	1,588	1,452	1,309

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,00	3,77	2,85
	Moda		5	5	1 ^a
	Desv. típ.		1,155	1,536	1,573
	Varianza		1,333	2,359	2,474
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,87	4,00	2,97
	Moda		4	5	3
	Desv. típ.		1,137	1,114	1,351
	Varianza		1,292	1,241	1,826
Dependencia de Educación Superior			Ítem 25	Ítem 26	Ítem 27
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,48	2,90	3,26
	Moda		4	3	3
	Desv. típ.		1,237	1,132	1,302
	Varianza		1,531	1,282	1,695
Ciencias de la Salud	N	Válidos	89	90	90
		Perdidos	1	0	0
	Media		3,73	3,00	3,37
	Moda		4	3	5
	Desv. típ.		1,063	1,227	1,336
	Varianza		1,131	1,506	1,785
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	140	142	142
		Perdidos	2	0	0
	Media		3,65	2,70	3,02
	Moda		4	3	3
	Desv. típ.		1,079	1,236	1,296
	Varianza		1,164	1,529	1,680
Ciencias exactas	N	Válidos	50	52	52
		Perdidos	2	0	0
	Media		3,68	2,52	2,98
	Moda		5	3	3
	Desv. típ.		1,362	1,196	1,306
	Varianza		1,855	1,431	1,706
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,54	3,23	3,69
	Moda		5	1 ^a	5
	Desv. típ.		1,761	1,691	1,653
	Varianza		3,103	2,859	2,731
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,07	2,73	2,67
	Moda		4	1	1
	Desv. típ.		,944	1,461	1,446
	Varianza		,892	2,133	2,092

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Dependencia de Educación Superior			Item 28	Item 29	Item 30
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,08	3,85	3,25
	Moda		4ª	4	4
	Desv. típ.		1,077	1,101	1,140
		Varianza	1,160	1,213	1,299
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,30	3,70	3,24
	Moda		5	4	3
	Desv. típ.		,977	1,222	1,154
		Varianza	,954	1,493	1,333
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	142
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,92	3,53	3,35
	Moda		5	4	4
	Desv. típ.		1,191	1,140	1,150
		Varianza	1,419	1,301	1,322
Ciencias exactas	N	Válidos	52	51	52
		Perdidos	0	1	0
	Media		4,00	3,22	2,79
	Moda		5	4	2
	Desv. típ.		1,188	1,189	1,109
		Varianza	1,412	1,413	1,229
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,31	4,00	3,31
	Moda		5	5	5
	Desv. típ.		1,251	1,291	1,601
		Varianza	1,564	1,667	2,564
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		4,03	3,80	3,87
	Moda		4	4	4
	Desv. típ.		1,098	,961	,900
		Varianza	1,206	,924	,809
Dependencia de Educación Superior			Item 31	Item 32	Item 33
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	72
		Perdidos	0	0	1
	Media		3,05	3,18	4,21
	Moda		3	4	5
	Desv. típ.		1,141	1,295	1,061
		Varianza	1,303	1,676	1,125
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,04	2,97	4,34
	Moda		3	5	5
	Desv. típ.		1,141	1,510	1,040
		Varianza	1,301	2,280	1,082
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	142
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,16	3,41	4,11
	Moda		3	4	5
	Desv. típ.		1,029	1,180	1,159
		Varianza	1,059	1,392	1,343
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,54	2,94	4,15
	Moda		2	3	5
	Desv. típ.		1,093	1,290	1,109
		Varianza	1,195	1,663	1,231

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,77	3,77	4,46
	Moda		3	3	5
	Desv. típ.		1,166	1,013	,877
	Varianza		1,359	1,026	,769
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,27	3,60	4,57
	Moda		3	4 ^a	5
	Desv. típ.		1,143	1,404	,568
	Varianza		1,306	1,972	,323
Dependencia de Educación Superior			Ítem 34	Ítem 35	Ítem 36
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73	73
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,67	3,25	3,01
	Moda		2 ^a	3 ^a	4
	Desv. típ.		1,259	1,077	1,359
	Varianza		1,585	1,161	1,847
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90	90
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,89	3,13	3,19
	Moda		3	3	4 ^a
	Desv. típ.		1,222	1,210	1,453
	Varianza		1,493	1,465	2,110
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142	142
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,70	3,06	3,01
	Moda		3	3	4
	Desv. típ.		1,255	1,172	1,379
	Varianza		1,574	1,373	1,901
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52	52
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,71	3,06	3,06
	Moda		1 ^a	4	4
	Desv. típ.		1,362	1,305	1,564
	Varianza		1,856	1,702	2,448
Agropecuaria	N	Válidos	13	13	13
		Perdidos	0	0	0
	Media		3,00	3,46	3,54
	Moda		4	3	5
	Desv. típ.		1,354	1,198	1,664
	Varianza		1,833	1,436	2,769
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30	30
		Perdidos	0	0	0
	Media		2,17	3,00	2,87
	Moda		1	4	4
	Desv. típ.		1,315	1,365	1,432
	Varianza		1,730	1,862	2,051

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Estadísticos

Dependencia de Educación Superior			Item 37	Item 38
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73
		Perdidos	0	0
	Media	2,81	2,47	
	Moda	2	3	
	Desv. típ.	1,174	1,226	
Varianza			1,379	1,502
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90
		Perdidos	0	0
	Media	2,81	2,54	
	Moda	3	1	
	Desv. típ.	1,189	1,359	
Varianza			1,413	1,846
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	142	142
		Perdidos	0	0
	Media	2,78	2,50	
	Moda	2	1	
	Desv. típ.	1,267	1,265	
Varianza			1,604	1,599
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52
		Perdidos	0	0
	Media	2,71	2,40	
	Moda	4	1	
	Desv. típ.	1,126	1,347	
Varianza			1,268	1,814
Agropecuaria	N	Válidos	13	13
		Perdidos	0	0
	Media	2,77	2,92	
	Moda	2	1 ^a	
	Desv. típ.	1,363	1,656	
Varianza			1,859	2,744
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30
		Perdidos	0	0
	Media	2,57	2,47	
	Moda	1 ^a	1	
	Desv. típ.	1,431	1,479	
Varianza			2,047	2,189
Dependencia de Educación Superior			Item 39	Item 40
Artes y Humanidades	N	Válidos	73	73
		Perdidos	0	0
	Media	2,12	2,25	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,269	1,341	
Varianza			1,610	1,799
Ciencias de la Salud	N	Válidos	90	90
		Perdidos	0	0
	Media	2,11	2,21	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,449	1,465	
Varianza			2,100	2,146
Ciencias Sociales y Administrativas	N	Válidos	141	141
		Perdidos	1	1
	Media	1,95	1,89	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,272	1,326	
Varianza			1,619	1,758
Ciencias exactas	N	Válidos	52	52
		Perdidos	0	0
	Media	2,15	2,19	
	Moda	1	1	
	Desv. típ.	1,420	1,415	
Varianza			2,015	2,002

Agropecuaria	N	Válidos	13	13
		Perdidos	0	0
	Media		1,92	2,46
	Moda		1	1
	Desv. típ.		1,382	1,561
	Varianza		1,910	2,436
Ciencias Naturales	N	Válidos	30	30
		Perdidos	0	0
	Media		1,90	2,00
	Moda		1	1
	Desv. típ.		1,348	1,597
	Varianza		1,817	2,552

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Frecuencias. Análisis descriptivo pormenorizado de los ítems. Segmentado por DES.

Dependencia de Educación Superior Ítem 1			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	28	38,4
		En desacuerdo	24	32,9
		Indiferente	12	16,4
		De acuerdo	3	4,1
		Totalmente de acuerdo	6	8,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	34	37,8
		En desacuerdo	21	23,3
		Indiferente	16	17,8
		De acuerdo	6	6,7
		Totalmente de acuerdo	13	14,4
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	55	38,7
		En desacuerdo	40	28,2
		Indiferente	23	16,2
		De acuerdo	17	12,0
		Totalmente de acuerdo	5	3,5
		Total	140	98,6
	Perdidos	Sistema	2	1,4
Total	142	100,0		
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	20	38,5
		En desacuerdo	13	25,0
		Indiferente	5	9,6
		De acuerdo	8	15,4
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	4	30,8
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	3	23,1
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	12	40,0
		En desacuerdo	11	36,7
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 1			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	38,4	38,4
		En desacuerdo	32,9	71,2
		Indiferente	16,4	87,7
		De acuerdo	4,1	91,8
		Totalmente de acuerdo	8,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	37,8	37,8
		En desacuerdo	23,3	61,1
		Indiferente	17,8	78,9
		De acuerdo	6,7	85,6
		Totalmente de acuerdo	14,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	39,3	39,3
		En desacuerdo	28,6	67,9
		Indiferente	16,4	84,3
		De acuerdo	12,1	96,4
		Totalmente de acuerdo	3,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	38,5	38,5
		En desacuerdo	25,0	63,5
		Indiferente	9,6	73,1
		De acuerdo	15,4	88,5
		Totalmente de acuerdo	11,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	30,8	30,8
		En desacuerdo	7,7	38,5
		Indiferente	15,4	53,8
		De acuerdo	23,1	76,9
		Totalmente de acuerdo	23,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	40,0	40,0
		En desacuerdo	36,7	76,7
		Indiferente	6,7	83,3
		De acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 2			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	13	17,8
		En desacuerdo	26	35,6
		Indiferente	12	16,4
		De acuerdo	15	20,5
		Totalmente de acuerdo	7	9,6
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	28	31,1
		En desacuerdo	12	13,3
		Indiferente	21	23,3
		De acuerdo	17	18,9
		Totalmente de acuerdo	12	13,3
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	43	30,3
		En desacuerdo	38	26,8
		Indiferente	36	25,4
		De acuerdo	18	12,7
		Totalmente de acuerdo	6	4,2
		Total	141	99,3
	Perdidos	Sistema	1	,7
	Total		142	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	21	40,4
		En desacuerdo	16	30,8
		Indiferente	6	11,5
		De acuerdo	5	9,6
		Totalmente de acuerdo	4	7,7
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	4	30,8
		Totalmente de acuerdo	3	23,1
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	9	30,0
		En desacuerdo	7	23,3
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	6	20,0
		Totalmente de acuerdo	4	13,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 2			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	17,8	17,8
		En desacuerdo	35,6	53,4
		Indiferente	16,4	69,9
		De acuerdo	20,5	90,4
		Totalmente de acuerdo	9,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	31,1	31,1
		En desacuerdo	13,3	44,4
		Indiferente	23,3	67,8
		De acuerdo	18,9	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	30,5	30,5
		En desacuerdo	27,0	57,4
		Indiferente	25,5	83,0
		De acuerdo	12,8	95,7
		Totalmente de acuerdo	4,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	40,4	40,4
		En desacuerdo	30,8	71,2
		Indiferente	11,5	82,7
		De acuerdo	9,6	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	15,4	30,8
		Indiferente	15,4	46,2
		De acuerdo	30,8	76,9
		Totalmente de acuerdo	23,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	30,0	30,0
		En desacuerdo	23,3	53,3
		Indiferente	13,3	66,7
		De acuerdo	20,0	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 3			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	3	4,1
		Indiferente	5	6,8
		De acuerdo	18	24,7
		Totalmente de acuerdo	41	56,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2	2,2
		En desacuerdo	1	1,1
		Indiferente	6	6,7
		De acuerdo	36	40,0
		Totalmente de acuerdo	45	50,0
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	13	9,2
		En desacuerdo	7	4,9
		Indiferente	14	9,9
		De acuerdo	39	27,5
		Totalmente de acuerdo	69	48,6
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	3	5,8
		En desacuerdo	7	13,5
		Indiferente	6	11,5
		De acuerdo	17	32,7
		Totalmente de acuerdo	19	36,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		De acuerdo	4	30,8
		Totalmente de acuerdo	7	53,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	1	3,3
		De acuerdo	14	46,7
		Totalmente de acuerdo	15	50,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 3			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	4,1	12,3
		Indiferente	6,8	19,2
		De acuerdo	24,7	43,8
		Totalmente de acuerdo	56,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2,2	2,2
		En desacuerdo	1,1	3,3
		Indiferente	6,7	10,0
		De acuerdo	40,0	50,0
		Totalmente de acuerdo	50,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9,2	9,2
		En desacuerdo	4,9	14,1
		Indiferente	9,9	23,9
		De acuerdo	27,5	51,4
		Totalmente de acuerdo	48,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	5,8	5,8
		En desacuerdo	13,5	19,2
		Indiferente	11,5	30,8
		De acuerdo	32,7	63,5
		Totalmente de acuerdo	36,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		De acuerdo	30,8	46,2
		Totalmente de acuerdo	53,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	3,3	3,3
		De acuerdo	46,7	50,0
		Totalmente de acuerdo	50,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 4			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	29	39,7
		En desacuerdo	28	38,4
		Indiferente	4	5,5
		De acuerdo	8	11,0
		Totalmente de acuerdo	4	5,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	44	48,9
		En desacuerdo	28	31,1
		Indiferente	7	7,8
		De acuerdo	4	4,4
		Totalmente de acuerdo	7	7,8
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	59	41,5
		En desacuerdo	44	31,0
		Indiferente	16	11,3
		De acuerdo	16	11,3
		Totalmente de acuerdo	7	4,9
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	20	38,5
		En desacuerdo	13	25,0
		Indiferente	8	15,4
		De acuerdo	7	13,5
		Totalmente de acuerdo	4	7,7
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7	53,8
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	13	43,3
		En desacuerdo	10	33,3
		De acuerdo	3	10,0
		Totalmente de acuerdo	4	13,3
		Total	30	100,0

Dependencia de Educación Superior Ítem 4			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	39,7	39,7
		En desacuerdo	38,4	78,1
		Indiferente	5,5	83,6
		De acuerdo	11,0	94,5
		Totalmente de acuerdo	5,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	48,9	48,9
		En desacuerdo	31,1	80,0
		Indiferente	7,8	87,8
		De acuerdo	4,4	92,2
		Totalmente de acuerdo	7,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	41,5	41,5
		En desacuerdo	31,0	72,5
		Indiferente	11,3	83,8
		De acuerdo	11,3	95,1
		Totalmente de acuerdo	4,9	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	38,5	38,5
		En desacuerdo	25,0	63,5
		Indiferente	15,4	78,8
		De acuerdo	13,5	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	53,8	53,8
		Indiferente	7,7	61,5
		De acuerdo	23,1	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	43,3	43,3
		En desacuerdo	33,3	76,7
		De acuerdo	10,0	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 5			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	27	37,0
		En desacuerdo	28	38,4
		Indiferente	5	6,8
		De acuerdo	4	5,5
		Totalmente de acuerdo	9	12,3
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	38	42,2
		En desacuerdo	23	25,6
		Indiferente	8	8,9
		De acuerdo	10	11,1
		Totalmente de acuerdo	10	11,1
		Total	89	98,9
	Perdidos	Sistema	1	1,1
	Total	90	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	50	35,2
		En desacuerdo	45	31,7
		Indiferente	24	16,9
		De acuerdo	13	9,2
		Totalmente de acuerdo	9	6,3
		Total	141	99,3
	Perdidos	Sistema	1	,7
	Total	142	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	15	28,8
		En desacuerdo	15	28,8
		Indiferente	11	21,2
		De acuerdo	4	7,7
		Totalmente de acuerdo	7	13,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7	53,8
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	16	53,3
		En desacuerdo	8	26,7
		De acuerdo	3	10,0
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 5			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	37,0	37,0
		En desacuerdo	38,4	75,3
		Indiferente	6,8	82,2
		De acuerdo	5,5	87,7
		Totalmente de acuerdo	12,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	42,7	42,7
		En desacuerdo	25,8	68,5
		Indiferente	9,0	77,5
		De acuerdo	11,2	88,8
		Totalmente de acuerdo	11,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	35,5	35,5
		En desacuerdo	31,9	67,4
		Indiferente	17,0	84,4
		De acuerdo	9,2	93,6
		Totalmente de acuerdo	6,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	28,8	28,8
		En desacuerdo	28,8	57,7
		Indiferente	21,2	78,8
		De acuerdo	7,7	86,5
		Totalmente de acuerdo	13,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	53,8	53,8
		Indiferente	15,4	69,2
		De acuerdo	23,1	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	26,7			80,0
De acuerdo	10,0			90,0
Totalmente de acuerdo	10,0			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 6			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	8	11,0
		Indiferente	7	9,6
		De acuerdo	21	28,8
		Totalmente de acuerdo	31	42,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,6
		En desacuerdo	5	5,6
		Indiferente	8	8,9
		De acuerdo	21	23,3
		Totalmente de acuerdo	51	56,7
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11	7,7
		En desacuerdo	15	10,6
		Indiferente	20	14,1
		De acuerdo	40	28,2
		Totalmente de acuerdo	56	39,4
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	1	1,9
		En desacuerdo	8	15,4
		Indiferente	7	13,5
		De acuerdo	13	25,0
		Totalmente de acuerdo	21	40,4
		Total	50	96,2
	Perdidos	Sistema	2	3,8
	Total		52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	12	40,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 6			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	11,0	19,2
		Indiferente	9,6	28,8
		De acuerdo	28,8	57,5
		Totalmente de acuerdo	42,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,6	5,6
		En desacuerdo	5,6	11,1
		Indiferente	8,9	20,0
		De acuerdo	23,3	43,3
		Totalmente de acuerdo	56,7	100,0
Total	100,0			
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	10,6	18,3
		Indiferente	14,1	32,4
		De acuerdo	28,2	60,6
		Totalmente de acuerdo	39,4	100,0
Total	100,0			
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	2,0	2,0
		En desacuerdo	16,0	18,0
		Indiferente	14,0	32,0
		De acuerdo	26,0	58,0
		Totalmente de acuerdo	42,0	100,0
Total	100,0			
Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	15,4	23,1
		De acuerdo	38,5	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		Indiferente	16,7	23,3
		De acuerdo	36,7	60,0
		Totalmente de acuerdo	40,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 7			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	6,8
		En desacuerdo	3	4,1
		Indiferente	3	4,1
		De acuerdo	13	17,8
		Totalmente de acuerdo	49	67,1
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,4
		En desacuerdo	1	1,1
		Indiferente	7	7,8
		De acuerdo	17	18,9
		Totalmente de acuerdo	61	67,8
Total	90	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11	7,7
		En desacuerdo	13	9,2
		Indiferente	9	6,3
		De acuerdo	29	20,4
		Totalmente de acuerdo	78	54,9
		Total	140	98,6
		Perdidos Sistema	2	1,4
	Total	142	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	4	7,7
		En desacuerdo	5	9,6
		Indiferente	3	5,8
		De acuerdo	17	32,7
		Totalmente de acuerdo	23	44,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	4	30,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		De acuerdo	6	20,0
		Totalmente de acuerdo	22	73,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 7			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,8	6,8
		En desacuerdo	4,1	11,0
		Indiferente	4,1	15,1
		De acuerdo	17,8	32,9
		Totalmente de acuerdo	67,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,4	4,4
		En desacuerdo	1,1	5,6
		Indiferente	7,8	13,3
		De acuerdo	18,9	32,2
		Totalmente de acuerdo	67,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,9	7,9
		En desacuerdo	9,3	17,1
		Indiferente	6,4	23,6
		De acuerdo	20,7	44,3
		Totalmente de acuerdo	55,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	9,6	17,3
		Indiferente	5,8	23,1
		De acuerdo	32,7	55,8
		Totalmente de acuerdo	44,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		Indiferente	30,8	46,2
		De acuerdo	23,1	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		De acuerdo	20,0	26,7
		Totalmente de acuerdo	73,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 8			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	34	46,6
		En desacuerdo	18	24,7
		Indiferente	8	11,0
		De acuerdo	8	11,0
		Totalmente de acuerdo	5	6,8
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	40	44,4
		En desacuerdo	32	35,6
		Indiferente	8	8,9
		De acuerdo	3	3,3
		Totalmente de acuerdo	7	7,8
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	72	50,7
		En desacuerdo	28	19,7
		Indiferente	22	15,5
		De acuerdo	15	10,6
		Totalmente de acuerdo	5	3,5
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	20	38,5
		En desacuerdo	14	26,9
		Indiferente	8	15,4
		De acuerdo	4	7,7
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	8	61,5
		De acuerdo	4	30,8
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	11	36,7
		En desacuerdo	10	33,3
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 8			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	46,6	46,6
		En desacuerdo	24,7	71,2
		Indiferente	11,0	82,2
		De acuerdo	11,0	93,2
		Totalmente de acuerdo	6,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	44,4	44,4
		En desacuerdo	35,6	80,0
		Indiferente	8,9	88,9
		De acuerdo	3,3	92,2
		Totalmente de acuerdo	7,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	50,7	50,7
		En desacuerdo	19,7	70,4
		Indiferente	15,5	85,9
		De acuerdo	10,6	96,5
		Totalmente de acuerdo	3,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	38,5	38,5
		En desacuerdo	26,9	65,4
		Indiferente	15,4	80,8
		De acuerdo	7,7	88,5
		Totalmente de acuerdo	11,5	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	61,5	61,5
		De acuerdo	30,8	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	36,7	36,7
		En desacuerdo	33,3	70,0
		Indiferente	13,3	83,3
		De acuerdo	6,7	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 9			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2	2,7
		En desacuerdo	4	5,5
		Indiferente	8	11,0
		De acuerdo	28	38,4
		Totalmente de acuerdo	31	42,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1	1,1
		En desacuerdo	2	2,2
		Indiferente	21	23,3
		De acuerdo	32	35,6
		Totalmente de acuerdo	34	37,8
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	14	9,9
		En desacuerdo	16	11,3
		Indiferente	21	14,8
		De acuerdo	47	33,1
		Totalmente de acuerdo	44	31,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	5	9,6
		En desacuerdo	3	5,8
		Indiferente	7	13,5
		De acuerdo	21	40,4
		Totalmente de acuerdo	16	30,8
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	5	38,5
		De acuerdo	2	15,4
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	15	50,0
		Totalmente de acuerdo	11	36,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 9			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2,7	2,7
		En desacuerdo	5,5	8,2
		Indiferente	11,0	19,2
		De acuerdo	38,4	57,5
		Totalmente de acuerdo	42,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	1,1	1,1
		En desacuerdo	2,2	3,3
		Indiferente	23,3	26,7
		De acuerdo	35,6	62,2
		Totalmente de acuerdo	37,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9,9	9,9
		En desacuerdo	11,3	21,1
		Indiferente	14,8	35,9
		De acuerdo	33,1	69,0
		Totalmente de acuerdo	31,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9,6	9,6
		En desacuerdo	5,8	15,4
		Indiferente	13,5	28,8
		De acuerdo	40,4	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	38,5	38,5
		De acuerdo	15,4	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	3,3	6,7
		Indiferente	6,7	13,3
		De acuerdo	50,0	63,3
		Totalmente de acuerdo	36,7	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 10			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	16	21,9
		En desacuerdo	24	32,9
		Indiferente	20	27,4
		De acuerdo	7	9,6
		Totalmente de acuerdo	6	8,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	24	26,7
		En desacuerdo	28	31,1
		Indiferente	21	23,3
		De acuerdo	9	10,0
		Totalmente de acuerdo	8	8,9
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	34	23,9
		En desacuerdo	42	29,6
		Indiferente	30	21,1
		De acuerdo	22	15,5
		Totalmente de acuerdo	14	9,9
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	14	26,9
		En desacuerdo	16	30,8
		Indiferente	10	19,2
		De acuerdo	8	15,4
		Totalmente de acuerdo	4	7,7
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	4	30,8
		Indiferente	3	23,1
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3	10,0
		En desacuerdo	8	26,7
		Indiferente	11	36,7
		De acuerdo	3	10,0
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 10			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	21,9	21,9
		En desacuerdo	32,9	54,8
		Indiferente	27,4	82,2
		De acuerdo	9,6	91,8
		Totalmente de acuerdo	8,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	26,7	26,7
		En desacuerdo	31,1	57,8
		Indiferente	23,3	81,1
		De acuerdo	10,0	91,1
		Totalmente de acuerdo	8,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	23,9	23,9
		En desacuerdo	29,6	53,5
		Indiferente	21,1	74,6
		De acuerdo	15,5	90,1
		Totalmente de acuerdo	9,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	26,9	26,9
		En desacuerdo	30,8	57,7
		Indiferente	19,2	76,9
		De acuerdo	15,4	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	30,8	30,8
		Indiferente	23,1	53,8
		De acuerdo	38,5	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	26,7			36,7
Indiferente	36,7			73,3
De acuerdo	10,0			83,3
Totalmente de acuerdo	16,7			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 11			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	10	13,7
		Indiferente	11	15,1
		De acuerdo	32	43,8
		Totalmente de acuerdo	14	19,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	18	20,0
		En desacuerdo	11	12,2
		Indiferente	24	26,7
		De acuerdo	23	25,6
		Totalmente de acuerdo	14	15,6
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	19	13,4
		En desacuerdo	32	22,5
		Indiferente	24	16,9
		De acuerdo	49	34,5
		Totalmente de acuerdo	17	12,0
		Total	141	99,3
Perdidos	Sistema		1	,7
		Total	142	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9	17,3
		En desacuerdo	6	11,5
		Indiferente	11	21,2
		De acuerdo	16	30,8
		Totalmente de acuerdo	10	19,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	2	15,4
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	9			30,0
Indiferente	5			16,7
De acuerdo	3			10,0
Totalmente de acuerdo	4			13,3
Total	30			100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 11			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	13,7	21,9
		Indiferente	15,1	37,0
		De acuerdo	43,8	80,8
		Totalmente de acuerdo	19,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	12,2	32,2
		Indiferente	26,7	58,9
		De acuerdo	25,6	84,4
		Totalmente de acuerdo	15,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	13,5	13,5
		En desacuerdo	22,7	36,2
		Indiferente	17,0	53,2
		De acuerdo	34,8	87,9
		Totalmente de acuerdo	12,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	17,3	17,3
		En desacuerdo	11,5	28,8
		Indiferente	21,2	50,0
		De acuerdo	30,8	80,8
		Totalmente de acuerdo	19,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		Indiferente	15,4	38,5
		De acuerdo	15,4	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	30,0			60,0
Indiferente	16,7			76,7
De acuerdo	10,0			86,7
Totalmente de acuerdo	13,3			100,0
Total	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 12			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8	11,0
		En desacuerdo	18	24,7
		Indiferente	19	26,0
		De acuerdo	21	28,8
		Totalmente de acuerdo	7	9,6
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13	14,4
		En desacuerdo	19	21,1
		Indiferente	16	17,8
		De acuerdo	28	31,1
		Totalmente de acuerdo	14	15,6
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	24	16,9
		En desacuerdo	34	23,9
		Indiferente	35	24,6
		De acuerdo	36	25,4
		Totalmente de acuerdo	13	9,2
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	12	23,1
		En desacuerdo	10	19,2
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	11	21,2
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	5	38,5
		En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	4	30,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	12	40,0
		En desacuerdo	7	23,3
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 12			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11,0	11,0
		En desacuerdo	24,7	35,6
		Indiferente	26,0	61,6
		De acuerdo	28,8	90,4
		Totalmente de acuerdo	9,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	14,4	14,4
		En desacuerdo	21,1	35,6
		Indiferente	17,8	53,3
		De acuerdo	31,1	84,4
		Totalmente de acuerdo	15,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	16,9	16,9
		En desacuerdo	23,9	40,8
		Indiferente	24,6	65,5
		De acuerdo	25,4	90,8
		Totalmente de acuerdo	9,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		En desacuerdo	19,2	42,3
		Indiferente	25,0	67,3
		De acuerdo	21,2	88,5
		Totalmente de acuerdo	11,5	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	38,5	38,5
		En desacuerdo	15,4	53,8
		Indiferente	7,7	61,5
		De acuerdo	7,7	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	40,0	40,0
		En desacuerdo	23,3	63,3
		Indiferente	6,7	70,0
		De acuerdo	13,3	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 13			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3	4,1
		En desacuerdo	14	19,2
		Indiferente	25	34,2
		De acuerdo	25	34,2
		Totalmente de acuerdo	6	8,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7	7,8
		En desacuerdo	18	20,0
		Indiferente	26	28,9
		De acuerdo	24	26,7
		Totalmente de acuerdo	15	16,7
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	13	9,2
		En desacuerdo	31	21,8
		Indiferente	36	25,4
		De acuerdo	50	35,2
		Totalmente de acuerdo	12	8,5
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	6	11,5
		En desacuerdo	8	15,4
		Indiferente	11	21,2
		De acuerdo	18	34,6
		Totalmente de acuerdo	9	17,3
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	4	30,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	11	36,7
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	5	16,7
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 13			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4,1	4,1
		En desacuerdo	19,2	23,3
		Indiferente	34,2	57,5
		De acuerdo	34,2	91,8
		Totalmente de acuerdo	8,2	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	7,8	7,8
		En desacuerdo	20,0	27,8
		Indiferente	28,9	56,7
		De acuerdo	26,7	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9,2	9,2
		En desacuerdo	21,8	31,0
		Indiferente	25,4	56,3
		De acuerdo	35,2	91,5
		Totalmente de acuerdo	8,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11,5	11,5
		En desacuerdo	15,4	26,9
		Indiferente	21,2	48,1
		De acuerdo	34,6	82,7
		Totalmente de acuerdo	17,3	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	15,4	23,1
		Indiferente	7,7	30,8
		De acuerdo	38,5	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	36,7	56,7
		Indiferente	10,0	66,7
		De acuerdo	16,7	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 14			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	12	16,4
		Indiferente	23	31,5
		De acuerdo	19	26,0
		Totalmente de acuerdo	13	17,8
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10	11,1
		En desacuerdo	17	18,9
		Indiferente	20	22,2
		De acuerdo	25	27,8
		Totalmente de acuerdo	18	20,0
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	22	15,5
		En desacuerdo	26	18,3
		Indiferente	39	27,5
		De acuerdo	38	26,8
		Totalmente de acuerdo	17	12,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7	13,5
		En desacuerdo	10	19,2
		Indiferente	10	19,2
		De acuerdo	13	25,0
		Totalmente de acuerdo	12	23,1
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	7	23,3
		En desacuerdo	8	26,7
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	9	30,0
		Totalmente de acuerdo	4	13,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 14			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	16,4	24,7
		Indiferente	31,5	56,2
		De acuerdo	26,0	82,2
		Totalmente de acuerdo	17,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	11,1	11,1
		En desacuerdo	18,9	30,0
		Indiferente	22,2	52,2
		De acuerdo	27,8	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	15,5	15,5
		En desacuerdo	18,3	33,8
		Indiferente	27,5	61,3
		De acuerdo	26,8	88,0
		Totalmente de acuerdo	12,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	13,5	13,5
		En desacuerdo	19,2	32,7
		Indiferente	19,2	51,9
		De acuerdo	25,0	76,9
		Totalmente de acuerdo	23,1	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		Indiferente	30,8	46,2
		De acuerdo	38,5	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	26,7			50,0
Indiferente	6,7			56,7
De acuerdo	30,0			86,7
Totalmente de acuerdo	13,3			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 15			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	3	4,1
		En desacuerdo	5	6,8
		Indiferente	17	23,3
		De acuerdo	29	39,7
		Totalmente de acuerdo	19	26,0
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2	2,2
		En desacuerdo	7	7,8
		Indiferente	23	25,6
		De acuerdo	32	35,6
		Totalmente de acuerdo	23	25,6
		Total	87	96,7
	Perdidos	Sistema	3	3,3
	Total		90	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11	7,7
		En desacuerdo	19	13,4
		Indiferente	35	24,6
		De acuerdo	53	37,3
		Totalmente de acuerdo	22	15,5
		Total	140	98,6
		Perdidos Sistema	2	1,4
	Total		142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	6	11,5
		En desacuerdo	3	5,8
		Indiferente	11	21,2
		De acuerdo	21	40,4
		Totalmente de acuerdo	11	21,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	13	43,3
		Totalmente de acuerdo	10	33,3
		Total	29	96,7
		Perdidos Sistema	1	3,3
	Total		30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 15			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4,1	4,1
		En desacuerdo	6,8	11,0
		Indiferente	23,3	34,2
		De acuerdo	39,7	74,0
		Totalmente de acuerdo	26,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2,3	2,3
		En desacuerdo	8,0	10,3
		Indiferente	26,4	36,8
		De acuerdo	36,8	73,6
		Totalmente de acuerdo	26,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,9	7,9
		En desacuerdo	13,6	21,4
		Indiferente	25,0	46,4
		De acuerdo	37,9	84,3
		Totalmente de acuerdo	15,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11,5	11,5
		En desacuerdo	5,8	17,3
		Indiferente	21,2	38,5
		De acuerdo	40,4	78,8
		Totalmente de acuerdo	21,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	15,4	23,1
		De acuerdo	38,5	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	6,9	6,9
		Indiferente	13,8	20,7
		De acuerdo	44,8	65,5
		Totalmente de acuerdo	34,5	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 16			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	4	5,5
		Indiferente	11	15,1
		De acuerdo	37	50,7
		Totalmente de acuerdo	15	20,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2	2,2
		En desacuerdo	10	11,1
		Indiferente	28	31,1
		De acuerdo	27	30,0
		Totalmente de acuerdo	21	23,3
		Total	88	97,8
	Perdidos	2	2,2	
Total	90	100,0		
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	16	11,3
		En desacuerdo	11	7,7
		Indiferente	37	26,1
		De acuerdo	58	40,8
		Totalmente de acuerdo	20	14,1
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7	13,5
		En desacuerdo	2	3,8
		Indiferente	10	19,2
		De acuerdo	23	44,2
		Totalmente de acuerdo	10	19,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	12	40,0
		Totalmente de acuerdo	9	30,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 16			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	5,5	13,7
		Indiferente	15,1	28,8
		De acuerdo	50,7	79,5
		Totalmente de acuerdo	20,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	2,3	2,3
		En desacuerdo	11,4	13,6
		Indiferente	31,8	45,5
		De acuerdo	30,7	76,1
		Totalmente de acuerdo	23,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11,3	11,3
		En desacuerdo	7,7	19,0
		Indiferente	26,1	45,1
		De acuerdo	40,8	85,9
		Totalmente de acuerdo	14,1	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	13,5	13,5
		En desacuerdo	3,8	17,3
		Indiferente	19,2	36,5
		De acuerdo	44,2	80,8
		Totalmente de acuerdo	19,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	15,4	23,1
		Indiferente	15,4	38,5
		De acuerdo	23,1	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	10,0	13,3
		Indiferente	16,7	30,0
		De acuerdo	40,0	70,0
		Totalmente de acuerdo	30,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 17			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1	1,4
		En desacuerdo	4	5,5
		Indiferente	9	12,3
		De acuerdo	44	60,3
		Totalmente de acuerdo	15	20,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3	3,3
		En desacuerdo	4	4,4
		Indiferente	26	28,9
		De acuerdo	28	31,1
		Totalmente de acuerdo	28	31,1
		Total	89	98,9
	Perdidos	Sistema	1	1,1
Total	90	100,0		
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	12	8,5
		En desacuerdo	17	12,0
		Indiferente	22	15,5
		De acuerdo	63	44,4
		Totalmente de acuerdo	27	19,0
		Total	141	99,3
Perdidos	Sistema	1	,7	
Total	142	100,0		
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	2	3,8
		En desacuerdo	5	9,6
		Indiferente	9	17,3
		De acuerdo	24	46,2
		Totalmente de acuerdo	11	21,2
		Total	51	98,1
Perdidos	Sistema	1	1,9	
Total	52	100,0		
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	3	23,1
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	8	61,5
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	12	40,0
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 17			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	1,4	1,4
		En desacuerdo	5,5	6,8
		Indiferente	12,3	19,2
		De acuerdo	60,3	79,5
		Totalmente de acuerdo	20,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3,4	3,4
		En desacuerdo	4,5	7,9
		Indiferente	29,2	37,1
		De acuerdo	31,5	68,5
		Totalmente de acuerdo	31,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	8,5	8,5
		En desacuerdo	12,1	20,6
		Indiferente	15,6	36,2
		De acuerdo	44,7	80,9
		Totalmente de acuerdo	19,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	3,9	3,9
		En desacuerdo	9,8	13,7
		Indiferente	17,6	31,4
		De acuerdo	47,1	78,4
		Totalmente de acuerdo	21,6	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	23,1	30,8
		De acuerdo	7,7	38,5
		Totalmente de acuerdo	61,5	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
Indiferente	16,7			23,3
De acuerdo	36,7			60,0
Totalmente de acuerdo	40,0			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 18			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	7	9,6
		Indiferente	17	23,3
		De acuerdo	34	46,6
		Totalmente de acuerdo	9	12,3
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10	11,1
		En desacuerdo	7	7,8
		Indiferente	16	17,8
		De acuerdo	31	34,4
		Totalmente de acuerdo	24	26,7
		Total	88	97,8
	Perdidos Sistema	2	2,2	
Total	90	100,0		
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	17	12,0
		En desacuerdo	14	9,9
		Indiferente	36	25,4
		De acuerdo	53	37,3
		Totalmente de acuerdo	22	15,5
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11	21,2
		En desacuerdo	5	9,6
		Indiferente	9	17,3
		De acuerdo	19	36,5
		Totalmente de acuerdo	8	15,4
		Total	52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	Indiferente	5	38,5
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
		Total	13	100,0
		Ciencias Naturales		
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	6	20,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 18			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	9,6	17,8
		Indiferente	23,3	41,1
		De acuerdo	46,6	87,7
		Totalmente de acuerdo	12,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	11,4	11,4
		En desacuerdo	8,0	19,3
		Indiferente	18,2	37,5
		De acuerdo	35,2	72,7
		Totalmente de acuerdo	27,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	12,0	12,0
		En desacuerdo	9,9	21,8
		Indiferente	25,4	47,2
		De acuerdo	37,3	84,5
		Totalmente de acuerdo	15,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	21,2	21,2
		En desacuerdo	9,6	30,8
		Indiferente	17,3	48,1
		De acuerdo	36,5	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	38,5	38,5
		De acuerdo	23,1	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales		
Ciencias Naturales	Válidos	Indiferente	33,3	46,7
		De acuerdo	33,3	80,0
		Totalmente de acuerdo	20,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 19			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	5,5
		En desacuerdo	3	4,1
		Indiferente	11	15,1
		De acuerdo	32	43,8
		Totalmente de acuerdo	23	31,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,4
		En desacuerdo	2	2,2
		Indiferente	24	26,7
		De acuerdo	38	42,2
		Totalmente de acuerdo	22	24,4
		Total	90	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	10	7,0
		En desacuerdo	15	10,6
		Indiferente	21	14,8
		De acuerdo	55	38,7
		Totalmente de acuerdo	40	28,2
		Total	141	99,3
		Perdidos Sistema	1	,7
	Total	142	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	4	7,7
		En desacuerdo	6	11,5
		Indiferente	8	15,4
		De acuerdo	19	36,5
		Totalmente de acuerdo	14	26,9
		Total	51	98,1
		Perdidos Sistema	1	1,9
	Total	52	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	8	61,5
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	16	53,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 19			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5,5	5,5
		En desacuerdo	4,1	9,6
		Indiferente	15,1	24,7
		De acuerdo	43,8	68,5
		Totalmente de acuerdo	31,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,4	4,4
		En desacuerdo	2,2	6,7
		Indiferente	26,7	33,3
		De acuerdo	42,2	75,6
		Totalmente de acuerdo	24,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,1	7,1
		En desacuerdo	10,6	17,7
		Indiferente	14,9	32,6
		De acuerdo	39,0	71,6
		Totalmente de acuerdo	28,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7,8	7,8
		En desacuerdo	11,8	19,6
		Indiferente	15,7	35,3
		De acuerdo	37,3	72,5
		Totalmente de acuerdo	27,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		De acuerdo	23,1	38,5
		Totalmente de acuerdo	61,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		Indiferente	10,0	13,3
		De acuerdo	33,3	46,7
		Totalmente de acuerdo	53,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 20			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	6,8
		En desacuerdo	4	5,5
		Indiferente	16	21,9
		De acuerdo	33	45,2
		Totalmente de acuerdo	15	20,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,4
		En desacuerdo	6	6,7
		Indiferente	21	23,3
		De acuerdo	31	34,4
		Totalmente de acuerdo	27	30,0
		Total	89	98,9
	Perdidos	Sistema	1	1,1
	Total		90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	10	7,0
		En desacuerdo	11	7,7
		Indiferente	39	27,5
		De acuerdo	50	35,2
		Totalmente de acuerdo	31	21,8
		Total	141	99,3
	Perdidos	Sistema	1	,7
	Total		142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	4	7,7
		En desacuerdo	7	13,5
		Indiferente	3	5,8
		De acuerdo	23	44,2
		Totalmente de acuerdo	15	28,8
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	7	23,3
		De acuerdo	12	40,0
		Totalmente de acuerdo	9	30,0
		Total	29	96,7
			Perdidos	Sistema
	Total		30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 20			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,8	6,8
		En desacuerdo	5,5	12,3
		Indiferente	21,9	34,2
		De acuerdo	45,2	79,5
		Totalmente de acuerdo	20,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,5	4,5
		En desacuerdo	6,7	11,2
		Indiferente	23,6	34,8
		De acuerdo	34,8	69,7
		Totalmente de acuerdo	30,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,1	7,1
		En desacuerdo	7,8	14,9
		Indiferente	27,7	42,6
		De acuerdo	35,5	78,0
		Totalmente de acuerdo	22,0	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	13,5	21,2
		Indiferente	5,8	26,9
		De acuerdo	44,2	71,2
		Totalmente de acuerdo	28,8	100,0
Total			100,0	
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	30,8	30,8
		De acuerdo	23,1	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total		
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,4	3,4
		Indiferente	24,1	27,6
		De acuerdo	41,4	69,0
		Totalmente de acuerdo	31,0	100,0
		Total		
	Perdidos	Sistema		
Total				

Dependencia de Educación Superior Ítem 21			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2	2,7
		En desacuerdo	2	2,7
		Indiferente	6	8,2
		De acuerdo	36	49,3
		Totalmente de acuerdo	27	37,0
		Total		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4	4,4
		En desacuerdo	4	4,4
		Indiferente	9	10,0
		De acuerdo	39	43,3
		Totalmente de acuerdo	33	36,7
		Total		
	Perdidos	Sistema	1	1,1
Total			90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11	7,7
		En desacuerdo	14	9,9
		Indiferente	8	5,6
		De acuerdo	52	36,6
		Totalmente de acuerdo	57	40,1
		Total		
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	2	3,8
		En desacuerdo	2	3,8
		Indiferente	8	15,4
		De acuerdo	22	42,3
		Totalmente de acuerdo	18	34,6
		Total		
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total		
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	8	26,7
		Totalmente de acuerdo	18	60,0
		Total		
Dependencia de Educación Superior Ítem 21			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	2,7	2,7
		En desacuerdo	2,7	5,5
		Indiferente	8,2	13,7
		De acuerdo	49,3	63,0
		Totalmente de acuerdo	37,0	100,0
		Total		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	4,5	4,5
		En desacuerdo	4,5	9,0
		Indiferente	10,1	19,1
		De acuerdo	43,8	62,9
		Totalmente de acuerdo	37,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	9,9	17,6
		Indiferente	5,6	23,2
		De acuerdo	36,6	59,9
		Totalmente de acuerdo	40,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	3,8	3,8
		En desacuerdo	3,8	7,7
		Indiferente	15,4	23,1
		De acuerdo	42,3	65,4
		Totalmente de acuerdo	34,6	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	30,8	30,8
		De acuerdo	23,1	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		Indiferente	10,0	13,3
		De acuerdo	26,7	40,0
		Totalmente de acuerdo	60,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 22			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	6	8,2
		Indiferente	18	24,7
		De acuerdo	22	30,1
		Totalmente de acuerdo	21	28,8
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3	3,3
		En desacuerdo	10	11,1
		Indiferente	10	11,1
		De acuerdo	24	26,7
		Totalmente de acuerdo	43	47,8
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	15	10,6
		En desacuerdo	18	12,7
		Indiferente	24	16,9
		De acuerdo	47	33,1
		Totalmente de acuerdo	38	26,8
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	6	11,5
		En desacuerdo	6	11,5
		Indiferente	7	13,5
		De acuerdo	23	44,2
		Totalmente de acuerdo	10	19,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	16	53,3
		Totalmente de acuerdo	8	26,7
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 22			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	8,2	16,4
		Indiferente	24,7	41,1
		De acuerdo	30,1	71,2
		Totalmente de acuerdo	28,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	11,1	14,4
		Indiferente	11,1	25,6
		De acuerdo	26,7	52,2
		Totalmente de acuerdo	47,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	10,6	10,6
		En desacuerdo	12,7	23,2
		Indiferente	16,9	40,1
		De acuerdo	33,1	73,2
		Totalmente de acuerdo	26,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11,5	11,5
		En desacuerdo	11,5	23,1
		Indiferente	13,5	36,5
		De acuerdo	44,2	80,8
		Totalmente de acuerdo	19,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	15,4	15,4
		Indiferente	15,4	30,8
		De acuerdo	23,1	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		Indiferente	10,0	20,0
		De acuerdo	53,3	73,3
		Totalmente de acuerdo	26,7	100,0
		Total	100,0	

Ítem 23

Dependencia de Educación Superior			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	5,5
		En desacuerdo	7	9,6
		Indiferente	6	8,2
		De acuerdo	31	42,5
		Totalmente de acuerdo	25	34,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,6
		En desacuerdo	4	4,4
		Indiferente	18	20,0
		De acuerdo	34	37,8
		Totalmente de acuerdo	29	32,2
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	14	9,9
		En desacuerdo	15	10,6
		Indiferente	18	12,7
		De acuerdo	66	46,5
		Totalmente de acuerdo	29	20,4
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	4	7,7
		En desacuerdo	6	11,5
		Indiferente	8	15,4
		De acuerdo	21	40,4
		Totalmente de acuerdo	13	25,0
		Total	52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	12	40,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 23			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5,5	5,5
		En desacuerdo	9,6	15,1
		Indiferente	8,2	23,3
		De acuerdo	42,5	65,8
		Totalmente de acuerdo	34,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,6	5,6
		En desacuerdo	4,4	10,0
		Indiferente	20,0	30,0
		De acuerdo	37,8	67,8
		Totalmente de acuerdo	32,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9,9	9,9
		En desacuerdo	10,6	20,4
		Indiferente	12,7	33,1
		De acuerdo	46,5	79,6
		Totalmente de acuerdo	20,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	11,5	19,2
		Indiferente	15,4	34,6
		De acuerdo	40,4	75,0
		Totalmente de acuerdo	25,0	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	7,7	23,1
		Indiferente	7,7	30,8
		De acuerdo	23,1	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	10,0	13,3
		Indiferente	10,0	23,3
		De acuerdo	36,7	60,0
		Totalmente de acuerdo	40,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 24			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	9,6
		En desacuerdo	17	23,3
		Indiferente	21	28,8
		De acuerdo	15	20,5
		Totalmente de acuerdo	13	17,8
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	14	15,6
		En desacuerdo	14	15,6
		Indiferente	33	36,7
		De acuerdo	17	18,9
		Totalmente de acuerdo	12	13,3
		Total	90	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	21	14,8
		En desacuerdo	31	21,8
		Indiferente	50	35,2
		De acuerdo	25	17,6
		Totalmente de acuerdo	13	9,2
		Total	140	98,6
		Perdidos Sistema	2	1,4
	Total	142	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	8	15,4
		En desacuerdo	3	5,8
		Indiferente	17	32,7
		De acuerdo	21	40,4
		Totalmente de acuerdo	3	5,8
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	4	30,8
		En desacuerdo	2	15,4
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	4	30,8
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	6	20,0
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	10	33,3
		De acuerdo	5	16,7
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 24			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9,6	9,6
		En desacuerdo	23,3	32,9
		Indiferente	28,8	61,6
		De acuerdo	20,5	82,2
		Totalmente de acuerdo	17,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	15,6	15,6
		En desacuerdo	15,6	31,1
		Indiferente	36,7	67,8
		De acuerdo	18,9	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	15,0	15,0
		En desacuerdo	22,1	37,1
		Indiferente	35,7	72,9
		De acuerdo	17,9	90,7
		Totalmente de acuerdo	9,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	5,8	21,2
		Indiferente	32,7	53,8
		De acuerdo	40,4	94,2
		Totalmente de acuerdo	5,8	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	30,8	30,8
		En desacuerdo	15,4	46,2
		Indiferente	7,7	53,8
		De acuerdo	30,8	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	20,0	20,0
		En desacuerdo	13,3	33,3
		Indiferente	33,3	66,7
		De acuerdo	16,7	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 25

Dependencia de Educación Superior			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	9,6
		En desacuerdo	10	13,7
		Indiferente	12	16,4
		De acuerdo	29	39,7
		Totalmente de acuerdo	15	20,5
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5	5,6
		En desacuerdo	4	4,4
		Indiferente	23	25,6
		De acuerdo	35	38,9
		Totalmente de acuerdo	22	24,4
		Total	89	98,9
	Perdidos	Sistema	1	1,1
	Total		90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9	6,3
		En desacuerdo	11	7,7
		Indiferente	27	19,0
		De acuerdo	66	46,5
		Totalmente de acuerdo	27	19,0
		Total	140	98,6
	Perdidos	Sistema	2	1,4
	Total		142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	5	9,6
		En desacuerdo	7	13,5
		Indiferente	5	9,6
		De acuerdo	15	28,8
		Totalmente de acuerdo	18	34,6
		Total	50	96,2
	Perdidos	Sistema	2	3,8
	Total		52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		Totalmente de acuerdo	7	53,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	15	50,0
		Totalmente de acuerdo	10	33,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 25			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9,6	9,6
		En desacuerdo	13,7	23,3
		Indiferente	16,4	39,7
		De acuerdo	39,7	79,5
		Totalmente de acuerdo	20,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	5,6	5,6
		En desacuerdo	4,5	10,1
		Indiferente	25,8	36,0
		De acuerdo	39,3	75,3
		Totalmente de acuerdo	24,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	6,4	6,4
		En desacuerdo	7,9	14,3
		Indiferente	19,3	33,6
		De acuerdo	47,1	80,7
		Totalmente de acuerdo	19,3	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		En desacuerdo	14,0	24,0
		Indiferente	10,0	34,0
		De acuerdo	30,0	64,0
		Totalmente de acuerdo	36,0	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		En desacuerdo	7,7	30,8
		Indiferente	15,4	46,2
		Totalmente de acuerdo	53,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	3,3	6,7
		Indiferente	10,0	16,7
		De acuerdo	50,0	66,7
		Totalmente de acuerdo	33,3	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 26			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	9,6
		En desacuerdo	20	27,4
		Indiferente	28	38,4
		De acuerdo	9	12,3
		Totalmente de acuerdo	9	12,3
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13	14,4
		En desacuerdo	17	18,9
		Indiferente	28	31,1
		De acuerdo	21	23,3
		Totalmente de acuerdo	11	12,2
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	33	23,2
		En desacuerdo	26	18,3
		Indiferente	43	30,3
		De acuerdo	30	21,1
		Totalmente de acuerdo	10	7,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	14	26,9
		En desacuerdo	11	21,2
		Indiferente	15	28,8
		De acuerdo	10	19,2
		Totalmente de acuerdo	2	3,8
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	4	30,8
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	4	30,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	9	30,0
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	8	26,7
		De acuerdo	4	13,3
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 26

Dependencia de Educación Superior			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9,6	9,6
		En desacuerdo	27,4	37,0
		Indiferente	38,4	75,3
		De acuerdo	12,3	87,7
		Totalmente de acuerdo	12,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	14,4	14,4
		En desacuerdo	18,9	33,3
		Indiferente	31,1	64,4
		De acuerdo	23,3	87,8
		Totalmente de acuerdo	12,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	23,2	23,2
		En desacuerdo	18,3	41,5
		Indiferente	30,3	71,8
		De acuerdo	21,1	93,0
		Totalmente de acuerdo	7,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	26,9	26,9
		En desacuerdo	21,2	48,1
		Indiferente	28,8	76,9
		De acuerdo	19,2	96,2
		Totalmente de acuerdo	3,8	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	30,8	30,8
		Indiferente	15,4	46,2
		De acuerdo	23,1	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	13,3			43,3
Indiferente	26,7			70,0
De acuerdo	13,3			83,3
Totalmente de acuerdo	16,7			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 27			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8	11,0
		En desacuerdo	14	19,2
		Indiferente	18	24,7
		De acuerdo	17	23,3
		Totalmente de acuerdo	16	21,9
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	9	10,0
		En desacuerdo	18	20,0
		Indiferente	18	20,0
		De acuerdo	21	23,3
		Totalmente de acuerdo	24	26,7
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	26	18,3
		En desacuerdo	20	14,1
		Indiferente	40	28,2
		De acuerdo	37	26,1
		Totalmente de acuerdo	19	13,4
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9	17,3
		En desacuerdo	9	17,3
		Indiferente	16	30,8
		De acuerdo	10	19,2
		Totalmente de acuerdo	8	15,4
		Total	52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	6	46,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	10	33,3
		En desacuerdo	4	13,3
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	8	26,7
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
Total	30	100,0		
Dependencia de Educación Superior Ítem 27			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11,0	11,0
		En desacuerdo	19,2	30,1
		Indiferente	24,7	54,8
		De acuerdo	23,3	78,1
		Totalmente de acuerdo	21,9	100,0
Total	100,0			
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		En desacuerdo	20,0	30,0
		Indiferente	20,0	50,0
		De acuerdo	23,3	73,3
		Totalmente de acuerdo	26,7	100,0
Total	100,0			
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	18,3	18,3
		En desacuerdo	14,1	32,4
		Indiferente	28,2	60,6
		De acuerdo	26,1	86,6
		Totalmente de acuerdo	13,4	100,0
Total	100,0			
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	17,3	17,3
		En desacuerdo	17,3	34,6
		Indiferente	30,8	65,4
		De acuerdo	19,2	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
Total	100,0			
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		Indiferente	7,7	30,8
		De acuerdo	23,1	53,8
		Totalmente de acuerdo	46,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	33,3	33,3
		En desacuerdo	13,3	46,7
		Indiferente	16,7	63,3
		De acuerdo	26,7	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 28			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	5,5
		En desacuerdo	3	4,1
		Indiferente	6	8,2
		De acuerdo	30	41,1
		Totalmente de acuerdo	30	41,1
Total	73	100,0		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3	3,3
		En desacuerdo	2	2,2
		Indiferente	9	10,0
		De acuerdo	27	30,0
		Totalmente de acuerdo	49	54,4
Total	90	100,0		

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7	4,9
		En desacuerdo	15	10,6
		Indiferente	19	13,4
		De acuerdo	42	29,6
		Totalmente de acuerdo	59	41,5
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	3	5,8
		En desacuerdo	4	7,7
		Indiferente	6	11,5
		De acuerdo	16	30,8
		Totalmente de acuerdo	23	44,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	9	69,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	2	6,7
		En desacuerdo	1	3,3
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	14	46,7
		Totalmente de acuerdo	11	36,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 28			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5,5	5,5
		En desacuerdo	4,1	9,6
		Indiferente	8,2	17,8
		De acuerdo	41,1	58,9
		Totalmente de acuerdo	41,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	2,2	5,6
		Indiferente	10,0	15,6
		De acuerdo	30,0	45,6
		Totalmente de acuerdo	54,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	4,9	4,9
		En desacuerdo	10,6	15,5
		Indiferente	13,4	28,9
		De acuerdo	29,6	58,5
		Totalmente de acuerdo	41,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	5,8	5,8
		En desacuerdo	7,7	13,5
		Indiferente	11,5	25,0
		De acuerdo	30,8	55,8
		Totalmente de acuerdo	44,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	15,4	23,1
		De acuerdo	7,7	30,8
		Totalmente de acuerdo	69,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		En desacuerdo	3,3	10,0
		Indiferente	6,7	16,7
		De acuerdo	46,7	63,3
		Totalmente de acuerdo	36,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 29			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	4	5,5
		En desacuerdo	5	6,8
		Indiferente	11	15,1
		De acuerdo	31	42,5
		Totalmente de acuerdo	22	30,1
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	8	8,9
		En desacuerdo	7	7,8
		Indiferente	15	16,7
		De acuerdo	34	37,8
		Totalmente de acuerdo	26	28,9
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	10	7,0
		En desacuerdo	18	12,7
		Indiferente	27	19,0
		De acuerdo	61	43,0
		Totalmente de acuerdo	26	18,3
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	6	11,5
		En desacuerdo	7	13,5
		Indiferente	14	26,9
		De acuerdo	18	34,6
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
		Total	51	98,1
	Perdidos Sistema	1	1,9	
Total	52	100,0		
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	7	53,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	1	3,3
		En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	2	6,7
		De acuerdo	19	63,3
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 29			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5,5	5,5
		En desacuerdo	6,8	12,3
		Indiferente	15,1	27,4
		De acuerdo	42,5	69,9
		Totalmente de acuerdo	30,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	8,9	8,9
		En desacuerdo	7,8	16,7
		Indiferente	16,7	33,3
		De acuerdo	37,8	71,1
		Totalmente de acuerdo	28,9	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,0	7,0
		En desacuerdo	12,7	19,7
		Indiferente	19,0	38,7
		De acuerdo	43,0	81,7
		Totalmente de acuerdo	18,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11,8	11,8
		En desacuerdo	13,7	25,5
		Indiferente	27,5	52,9
		De acuerdo	35,3	88,2
		Totalmente de acuerdo	11,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	30,8	38,5
		De acuerdo	7,7	46,2
		Totalmente de acuerdo	53,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	10,0	13,3
		Indiferente	6,7	20,0
		De acuerdo	63,3	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 30			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	7	9,6
		En desacuerdo	13	17,8
		Indiferente	14	19,2
		De acuerdo	33	45,2
		Totalmente de acuerdo	6	8,2
Total	73	100,0		
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6	6,7
		En desacuerdo	16	17,8
		Indiferente	35	38,9
		De acuerdo	16	17,8
		Totalmente de acuerdo	17	18,9
Total	90	100,0		
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	6	4,2
		En desacuerdo	34	23,9
		Indiferente	31	21,8
		De acuerdo	46	32,4
		Totalmente de acuerdo	25	17,6
Total	142	100,0		
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	6	11,5
		En desacuerdo	17	32,7
		Indiferente	14	26,9
		De acuerdo	12	23,1
		Totalmente de acuerdo	3	5,8
Total	52	100,0		
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		En desacuerdo	3	23,1
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
Total	13	100,0		
Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	3	10,0
		Indiferente	5	16,7
		De acuerdo	15	50,0
		Totalmente de acuerdo	7	23,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 30			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	9,6	9,6
		En desacuerdo	17,8	27,4
		Indiferente	19,2	46,6
		De acuerdo	45,2	91,8
		Totalmente de acuerdo	8,2	100,0
Total	100,0			
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	6,7	6,7
		En desacuerdo	17,8	24,4
		Indiferente	38,9	63,3
		De acuerdo	17,8	81,1
		Totalmente de acuerdo	18,9	100,0
Total	100,0			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	4,2	4,2
		En desacuerdo	23,9	28,2
		Indiferente	21,8	50,0
		De acuerdo	32,4	82,4
		Totalmente de acuerdo	17,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	11,5	11,5
		En desacuerdo	32,7	44,2
		Indiferente	26,9	71,2
		De acuerdo	23,1	94,2
		Totalmente de acuerdo	5,8	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	23,1	38,5
		Indiferente	15,4	53,8
		De acuerdo	7,7	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En desacuerdo	10,0	10,0
		Indiferente	16,7	26,7
		De acuerdo	50,0	76,7
		Totalmente de acuerdo	23,3	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 31			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6	8,2
		En desacuerdo	19	26,0
		Indiferente	21	28,8
		De acuerdo	19	26,0
		Totalmente de acuerdo	8	11,0
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	10	11,1
		En desacuerdo	14	15,6
		Indiferente	40	44,4
		De acuerdo	14	15,6
		Totalmente de acuerdo	12	13,3
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	11	7,7
		En desacuerdo	22	15,5
		Indiferente	52	36,6
		De acuerdo	47	33,1
		Totalmente de acuerdo	10	7,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	10	19,2
		En desacuerdo	17	32,7
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	11	21,2
		Totalmente de acuerdo	1	1,9
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		Indiferente	8	61,5
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
		Total	13	100,0
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	3			10,0
Indiferente	11			36,7
De acuerdo	9			30,0
Totalmente de acuerdo	4			13,3
Total	30			100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 31			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8,2	8,2
		En desacuerdo	26,0	34,2
		Indiferente	28,8	63,0
		De acuerdo	26,0	89,0
		Totalmente de acuerdo	11,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	11,1	11,1
		En desacuerdo	15,6	26,7
		Indiferente	44,4	71,1
		De acuerdo	15,6	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	15,5	23,2
		Indiferente	36,6	59,9
		De acuerdo	33,1	93,0
		Totalmente de acuerdo	7,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	19,2	19,2
		En desacuerdo	32,7	51,9
		Indiferente	25,0	76,9
		De acuerdo	21,2	98,1
		Totalmente de acuerdo	1,9	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		Indiferente	61,5	84,6
		De acuerdo	7,7	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	10,0			20,0
Indiferente	36,7			56,7
De acuerdo	30,0			86,7
Totalmente de acuerdo	13,3			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 32			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11	15,1
		En desacuerdo	10	13,7
		Indiferente	19	26,0
		De acuerdo	21	28,8
		Totalmente de acuerdo	12	16,4
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	21	23,3
		En desacuerdo	18	20,0
		Indiferente	16	17,8
		De acuerdo	13	14,4
		Totalmente de acuerdo	22	24,4
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	12	8,5
		En desacuerdo	19	13,4
		Indiferente	36	25,4
		De acuerdo	49	34,5
		Totalmente de acuerdo	26	18,3
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9	17,3
		En desacuerdo	10	19,2
		Indiferente	15	28,8
		De acuerdo	11	21,2
		Totalmente de acuerdo	7	13,5
		Total	52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	5	38,5
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	4	30,8
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	3	10,0
		En desacuerdo	6	20,0
		Indiferente	1	3,3
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	10	33,3
Total	30	100,0		
Dependencia de Educación Superior Ítem 32			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	15,1	15,1
		En desacuerdo	13,7	28,8
		Indiferente	26,0	54,8
		De acuerdo	28,8	83,6
		Totalmente de acuerdo	16,4	100,0
Total	100,0			
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	23,3	23,3
		En desacuerdo	20,0	43,3
		Indiferente	17,8	61,1
		De acuerdo	14,4	75,6
		Totalmente de acuerdo	24,4	100,0
Total	100,0			
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	8,5	8,5
		En desacuerdo	13,4	21,8
		Indiferente	25,4	47,2
		De acuerdo	34,5	81,7
		Totalmente de acuerdo	18,3	100,0
Total	100,0			
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	17,3	17,3
		En desacuerdo	19,2	36,5
		Indiferente	28,8	65,4
		De acuerdo	21,2	86,5
		Totalmente de acuerdo	13,5	100,0
Total	100,0			
Agropecuaria	Válidos	En desacuerdo	7,7	7,7
		Indiferente	38,5	46,2
		De acuerdo	23,1	69,2
		Totalmente de acuerdo	30,8	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	10,0	10,0
		En desacuerdo	20,0	30,0
		Indiferente	3,3	33,3
		De acuerdo	33,3	66,7
		Totalmente de acuerdo	33,3	100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 33			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	6,8
		Indiferente	4	5,5
		De acuerdo	29	39,7
		Totalmente de acuerdo	34	46,6
		Total	72	98,6
	Perdidos	Sistema	1	1,4
Total			73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3	3,3
		En desacuerdo	4	4,4
		Indiferente	8	8,9
		De acuerdo	19	21,1
		Totalmente de acuerdo	56	62,2
Total			90	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	8	5,6
		En desacuerdo	9	6,3
		Indiferente	13	9,2
		De acuerdo	42	29,6
		Totalmente de acuerdo	70	49,3
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	3	5,8
		En desacuerdo	2	3,8
		Indiferente	4	7,7
		De acuerdo	18	34,6
		Totalmente de acuerdo	25	48,1
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	3	23,1
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	9	69,2
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	Indiferente	1	3,3
		De acuerdo	11	36,7
		Totalmente de acuerdo	18	60,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 33			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,9	6,9
		Indiferente	5,6	12,5
		De acuerdo	40,3	52,8
		Totalmente de acuerdo	47,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	3,3	3,3
		En desacuerdo	4,4	7,8
		Indiferente	8,9	16,7
		De acuerdo	21,1	37,8
		Totalmente de acuerdo	62,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	5,6	5,6
		En desacuerdo	6,3	12,0
		Indiferente	9,2	21,1
		De acuerdo	29,6	50,7
		Totalmente de acuerdo	49,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	5,8	5,8
		En desacuerdo	3,8	9,6
		Indiferente	7,7	17,3
		De acuerdo	34,6	51,9
		Totalmente de acuerdo	48,1	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	Indiferente	23,1	23,1
		De acuerdo	7,7	30,8
		Totalmente de acuerdo	69,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	Indiferente	3,3	3,3
		De acuerdo	36,7	40,0
		Totalmente de acuerdo	60,0	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 34			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	15	20,5
		En desacuerdo	20	27,4
		Indiferente	20	27,4
		De acuerdo	10	13,7
		Totalmente de acuerdo	8	11,0
		Total	73	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	12	13,3
		En desacuerdo	24	26,7
		Indiferente	28	31,1
		De acuerdo	14	15,6
		Totalmente de acuerdo	12	13,3
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	34	23,9
		En desacuerdo	27	19,0
		Indiferente	39	27,5
		De acuerdo	32	22,5
		Totalmente de acuerdo	10	7,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	13	25,0
		En desacuerdo	11	21,2
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	8	15,4
		Totalmente de acuerdo	7	13,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	3	23,1
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	14	46,7
		En desacuerdo	5	16,7
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	6	20,0
		Totalmente de acuerdo	1	3,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 34			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	20,5	20,5
		En desacuerdo	27,4	47,9
		Indiferente	27,4	75,3
		De acuerdo	13,7	89,0
		Totalmente de acuerdo	11,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13,3	13,3
		En desacuerdo	26,7	40,0
		Indiferente	31,1	71,1
		De acuerdo	15,6	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	23,9	23,9
		En desacuerdo	19,0	43,0
		Indiferente	27,5	70,4
		De acuerdo	22,5	93,0
		Totalmente de acuerdo	7,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	25,0	25,0
		En desacuerdo	21,2	46,2
		Indiferente	25,0	71,2
		De acuerdo	15,4	86,5
		Totalmente de acuerdo	13,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		En desacuerdo	7,7	30,8
		Indiferente	23,1	53,8
		De acuerdo	38,5	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	46,7	46,7
		En desacuerdo	16,7	63,3
		Indiferente	13,3	76,7
		De acuerdo	20,0	96,7
		Totalmente de acuerdo	3,3	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 35			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	5	6,8
		En desacuerdo	12	16,4
		Indiferente	24	32,9
		De acuerdo	24	32,9
		Totalmente de acuerdo	8	11,0
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	11	12,2
		En desacuerdo	14	15,6
		Indiferente	30	33,3
		De acuerdo	22	24,4
		Totalmente de acuerdo	13	14,4
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	13	9,2
		En desacuerdo	36	25,4
		Indiferente	41	28,9
		De acuerdo	34	23,9
		Totalmente de acuerdo	18	12,7
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9	17,3
		En desacuerdo	8	15,4
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	15	28,8
		Totalmente de acuerdo	7	13,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	1	7,7
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	5	38,5
		De acuerdo	3	23,1
		Totalmente de acuerdo	3	23,1
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	5	16,7
		En desacuerdo	8	26,7
		Indiferente	3	10,0
		De acuerdo	10	33,3
		Totalmente de acuerdo	4	13,3
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 35			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	6,8	6,8
		En desacuerdo	16,4	23,3
		Indiferente	32,9	56,2
		De acuerdo	32,9	89,0
		Totalmente de acuerdo	11,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	12,2	12,2
		En desacuerdo	15,6	27,8
		Indiferente	33,3	61,1
		De acuerdo	24,4	85,6
		Totalmente de acuerdo	14,4	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	9,2	9,2
		En desacuerdo	25,4	34,5
		Indiferente	28,9	63,4
		De acuerdo	23,9	87,3
		Totalmente de acuerdo	12,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	17,3	17,3
		En desacuerdo	15,4	32,7
		Indiferente	25,0	57,7
		De acuerdo	28,8	86,5
		Totalmente de acuerdo	13,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	7,7	7,7
		En desacuerdo	7,7	15,4
		Indiferente	38,5	53,8
		De acuerdo	23,1	76,9
		Totalmente de acuerdo	23,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	16,7	16,7
		En desacuerdo	26,7	43,3
		Indiferente	10,0	53,3
		De acuerdo	33,3	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 36			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	14	19,2
		En desacuerdo	15	20,5
		Indiferente	9	12,3
		De acuerdo	26	35,6
		Totalmente de acuerdo	9	12,3
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	16	17,8
		En desacuerdo	17	18,9
		Indiferente	13	14,4
		De acuerdo	22	24,4
		Totalmente de acuerdo	22	24,4
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	32	22,5
		En desacuerdo	19	13,4
		Indiferente	24	16,9
		De acuerdo	49	34,5
		Totalmente de acuerdo	18	12,7
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	15	28,8
		En desacuerdo	5	9,6
		Indiferente	5	9,6
		De acuerdo	16	30,8
		Totalmente de acuerdo	11	21,2
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	3	23,1
		En desacuerdo	1	7,7
		De acuerdo	4	30,8
		Totalmente de acuerdo	5	38,5
		Total	13	100,0
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	8			26,7
De acuerdo	12			40,0
Totalmente de acuerdo	3			10,0
Total	30			100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 36			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	19,2	19,2
		En desacuerdo	20,5	39,7
		Indiferente	12,3	52,1
		De acuerdo	35,6	87,7
		Totalmente de acuerdo	12,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	17,8	17,8
		En desacuerdo	18,9	36,7
		Indiferente	14,4	51,1
		De acuerdo	24,4	75,6
		Totalmente de acuerdo	24,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	22,5	22,5
		En desacuerdo	13,4	35,9
		Indiferente	16,9	52,8
		De acuerdo	34,5	87,3
		Totalmente de acuerdo	12,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	28,8	28,8
		En desacuerdo	9,6	38,5
		Indiferente	9,6	48,1
		De acuerdo	30,8	78,8
		Totalmente de acuerdo	21,2	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	23,1	23,1
		En desacuerdo	7,7	30,8
		De acuerdo	30,8	61,5
		Totalmente de acuerdo	38,5	100,0
		Total	100,0	
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	26,7			50,0
De acuerdo	40,0			90,0
Totalmente de acuerdo	10,0			100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 37			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	8	11,0
		En desacuerdo	28	38,4
		Indiferente	13	17,8
		De acuerdo	18	24,7
		Totalmente de acuerdo	6	8,2
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	12	13,3
		En desacuerdo	26	28,9
		Indiferente	30	33,3
		De acuerdo	11	12,2
		Totalmente de acuerdo	11	12,2
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	22	15,5
		En desacuerdo	49	34,5
		Indiferente	26	18,3
		De acuerdo	28	19,7
		Totalmente de acuerdo	17	12,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	9	17,3
		En desacuerdo	14	26,9
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	15	28,8
		Totalmente de acuerdo	1	1,9
		Total	52	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	2	15,4
		En desacuerdo	5	38,5
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	2	15,4
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	9	30,0
		En desacuerdo	9	30,0
		Indiferente	1	3,3
		De acuerdo	8	26,7
		Totalmente de acuerdo	3	10,0
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 37			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	11,0	11,0
		En desacuerdo	38,4	49,3
		Indiferente	17,8	67,1
		De acuerdo	24,7	91,8
		Totalmente de acuerdo	8,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	13,3	13,3
		En desacuerdo	28,9	42,2
		Indiferente	33,3	75,6
		De acuerdo	12,2	87,8
		Totalmente de acuerdo	12,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	15,5	15,5
		En desacuerdo	34,5	50,0
		Indiferente	18,3	68,3
		De acuerdo	19,7	88,0
		Totalmente de acuerdo	12,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	17,3	17,3
		En desacuerdo	26,9	44,2
		Indiferente	25,0	69,2
		De acuerdo	28,8	98,1
		Totalmente de acuerdo	1,9	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	15,4	15,4
		En desacuerdo	38,5	53,8
		Indiferente	15,4	69,2
		De acuerdo	15,4	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	30,0	30,0
		En desacuerdo	30,0	60,0
		Indiferente	3,3	63,3
		De acuerdo	26,7	90,0
		Totalmente de acuerdo	10,0	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Dependencia de Educación Superior Ítem 38			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	19	26,0
		En desacuerdo	20	27,4
		Indiferente	22	30,1
		De acuerdo	5	6,8
		Totalmente de acuerdo	7	9,6
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	26	28,9
		En desacuerdo	22	24,4
		Indiferente	21	23,3
		De acuerdo	9	10,0
		Totalmente de acuerdo	12	13,3
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	43	30,3
		En desacuerdo	27	19,0
		Indiferente	40	28,2
		De acuerdo	22	15,5
		Totalmente de acuerdo	10	7,0
		Total	142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	19	36,5
		En desacuerdo	9	17,3
		Indiferente	13	25,0
		De acuerdo	6	11,5
		Totalmente de acuerdo	5	9,6
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	5	38,5
		Indiferente	1	7,7
		De acuerdo	5	38,5
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0
		Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo
En desacuerdo	4			13,3
Indiferente	6			20,0
De acuerdo	4			13,3
Totalmente de acuerdo	4			13,3
Total	30			100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 38			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	26,0	26,0
		En desacuerdo	27,4	53,4
		Indiferente	30,1	83,6
		De acuerdo	6,8	90,4
		Totalmente de acuerdo	9,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	28,9	28,9
		En desacuerdo	24,4	53,3
		Indiferente	23,3	76,7
		De acuerdo	10,0	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	30,3	30,3
		En desacuerdo	19,0	49,3
		Indiferente	28,2	77,5
		De acuerdo	15,5	93,0
		Totalmente de acuerdo	7,0	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	36,5	36,5
		En desacuerdo	17,3	53,8
		Indiferente	25,0	78,8
		De acuerdo	11,5	90,4
		Totalmente de acuerdo	9,6	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	38,5	38,5
		Indiferente	7,7	46,2
		De acuerdo	38,5	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	40,0	40,0
		En desacuerdo	13,3	53,3
		Indiferente	20,0	73,3
		De acuerdo	13,3	86,7
		Totalmente de acuerdo	13,3	100,0
Total	100,0			

Dependencia de Educación Superior Ítem 39			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	33	45,2
		En desacuerdo	14	19,2
		Indiferente	15	20,5
		De acuerdo	6	8,2
		Totalmente de acuerdo	5	6,8
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	49	54,4
		En desacuerdo	12	13,3
		Indiferente	9	10,0
		De acuerdo	10	11,1
		Totalmente de acuerdo	10	11,1
Total	90	100,0		
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	78	54,9
		En desacuerdo	22	15,5
		Indiferente	20	14,1
		De acuerdo	12	8,5
		Totalmente de acuerdo	9	6,3
	Total	141	99,3	
	Perdidos	Sistema	1	,7
Total			142	100,0
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	27	51,9
		En desacuerdo	5	9,6
		Indiferente	11	21,2
		De acuerdo	3	5,8
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
Total	52	100,0		
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	8	61,5
		En desacuerdo	1	7,7
		Indiferente	2	15,4
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	1	7,7
Total	13	100,0		
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	19	63,3
		En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	4	13,3
		De acuerdo	3	10,0
		Totalmente de acuerdo	2	6,7
Total	30	100,0		
Dependencia de Educación Superior Ítem 39			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	45,2	45,2
		En desacuerdo	19,2	64,4
		Indiferente	20,5	84,9
		De acuerdo	8,2	93,2
		Totalmente de acuerdo	6,8	100,0
		Total	100,0	

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	54,4	54,4
		En desacuerdo	13,3	67,8
		Indiferente	10,0	77,8
		De acuerdo	11,1	88,9
		Totalmente de acuerdo	11,1	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	55,3	55,3
		En desacuerdo	15,6	70,9
		Indiferente	14,2	85,1
		De acuerdo	8,5	93,6
		Totalmente de acuerdo	6,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	51,9	51,9
		En desacuerdo	9,6	61,5
		Indiferente	21,2	82,7
		De acuerdo	5,8	88,5
		Totalmente de acuerdo	11,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	61,5	61,5
		En desacuerdo	7,7	69,2
		Indiferente	15,4	84,6
		De acuerdo	7,7	92,3
		Totalmente de acuerdo	7,7	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	63,3	63,3
		En desacuerdo	6,7	70,0
		Indiferente	13,3	83,3
		De acuerdo	10,0	93,3
		Totalmente de acuerdo	6,7	100,0
		Total	100,0	

Dependencia de Educación Superior Ítem 40			Frecuencia	Porcentaje
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	30	41,1
		En desacuerdo	16	21,9
		Indiferente	13	17,8
		De acuerdo	7	9,6
		Totalmente de acuerdo	7	9,6
		Total	73	100,0
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	45	50,0
		En desacuerdo	13	14,4
		Indiferente	11	12,2
		De acuerdo	10	11,1
		Totalmente de acuerdo	11	12,2
		Total	90	100,0
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	85	59,9
		En desacuerdo	21	14,8
		Indiferente	14	9,9
		De acuerdo	8	5,6
		Totalmente de acuerdo	13	9,2
		Total	141	99,3
	Perdidos	Sistema	1	,7
Total	142	100,0		
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	25	48,1
		En desacuerdo	8	15,4
		Indiferente	9	17,3
		De acuerdo	4	7,7
		Totalmente de acuerdo	6	11,5
		Total	52	100,0
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	6	46,2
		Indiferente	4	30,8
		De acuerdo	1	7,7
		Totalmente de acuerdo	2	15,4
		Total	13	100,0

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	20	66,7
		En desacuerdo	2	6,7
		Indiferente	1	3,3
		De acuerdo	2	6,7
		Totalmente de acuerdo	5	16,7
		Total	30	100,0
Dependencia de Educación Superior Ítem 40			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Artes y Humanidades	Válidos	En total desacuerdo	41,1	41,1
		En desacuerdo	21,9	63,0
		Indiferente	17,8	80,8
		De acuerdo	9,6	90,4
		Totalmente de acuerdo	9,6	100,0
		Total	100,0	
Ciencias de la Salud	Válidos	En total desacuerdo	50,0	50,0
		En desacuerdo	14,4	64,4
		Indiferente	12,2	76,7
		De acuerdo	11,1	87,8
		Totalmente de acuerdo	12,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Sociales y Administrativas	Válidos	En total desacuerdo	60,3	60,3
		En desacuerdo	14,9	75,2
		Indiferente	9,9	85,1
		De acuerdo	5,7	90,8
		Totalmente de acuerdo	9,2	100,0
		Total	100,0	
Ciencias exactas	Válidos	En total desacuerdo	48,1	48,1
		En desacuerdo	15,4	63,5
		Indiferente	17,3	80,8
		De acuerdo	7,7	88,5
		Totalmente de acuerdo	11,5	100,0
		Total	100,0	
Agropecuaria	Válidos	En total desacuerdo	46,2	46,2
		Indiferente	30,8	76,9
		De acuerdo	7,7	84,6
		Totalmente de acuerdo	15,4	100,0
		Total	100,0	
Ciencias Naturales	Válidos	En total desacuerdo	66,7	66,7
		En desacuerdo	6,7	73,3
		Indiferente	3,3	76,7
		De acuerdo	6,7	83,3
		Totalmente de acuerdo	16,7	100,0
		Total	100,0	

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

		Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
1	Coef. corr.	1,000	,326**	-,194**	,395**	,423**	-,190**	,114*	,336**	-,176**	,330**	-,065	,036	,044	-,043	-,195**	,182**	,217**	-,169**
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000	,000	,023	,000	,000	,000	,196	,473	,381	,387	,000	,000	,000	,001
	N	398	397	398	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393
2	Coef. corr.	,326**	1,000	-,071	,246**	,298**	-,018	,028	,219**	-,057	,202**	,062	,026	,143**	,104*	-,011	-,042	,013	-,080
	Sig. (bilateral)	,000	.	,157	,000	,000	,718	,579	,000	,257	,000	,217	,610	,004	,039	,827	,407	,804	,111
	N	397	399	399	399	399	397	397	397	399	399	399	399	399	399	399	399	399	399

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

3	Coef. corr.	- ,194 ^{**}	- ,071	1,000	- ,322 ^{**}	- ,275 ^{**}	,434 ^{**}	,482 ^{**}	- ,326 ^{**}	- ,430 ^{**}	- ,282 ^{**}	- ,316 ^{**}	- ,463 ^{**}	,415 ^{**}	- ,461 ^{**}	1,000	- ,223 ^{**}	,089	,048	,140	,057	,358 ^{**}	,292 ^{**}	,364 ^{**}	,207 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,000	,157	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,089	,339	,005	,253	,000	,000	,000	,000
	N	398	399	400	400	390	398	398	400	390	398	398	400	390	398	400	390	399	400	400	400	394	398	397	398
4	Coef. corr.	,395 ^{**}	,246 ^{**}	- ,322 ^{**}	1,000	,454 ^{**}	- ,284 ^{**}	,237 ^{**}	,402 ^{**}	- ,304 ^{**}	,018	,050	,077	,093	- ,236 ^{**}	- ,233 ^{**}	- ,264 ^{**}	- ,179 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,713	,319	,125	,062	,000	,000	,000	,000							
	N	398	399	400	400	390	398	398	400	390	399	400	400	400	394	398	397	398							
5	Coef. corr.	,423 ^{**}	,298 ^{**}	- ,275 ^{**}	,454 ^{**}	1,000	- ,274 ^{**}	,191 ^{**}	,467 ^{**}	- ,345 ^{**}	,042	,057	,030	,066	- ,175 ^{**}	- ,216 ^{**}	- ,237 ^{**}	- ,168 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,405	,258	,549	,187	,001	,000	,000	,000							
	N	396	397	398	398	398	398	397	398	398	399	398	399	398	393	399	399	396							
6	Coef. corr.	- ,190 ^{**}	,018	,434 ^{**}	- ,284 ^{**}	- ,274 ^{**}	1,000	,535 ^{**}	,378 ^{**}	- ,463 ^{**}	- ,136 ^{**}	,116	,101	,096	,376 ^{**}	,293 ^{**}	,381 ^{**}	,253 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,718	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,007	,021	,043	,056	,000	,000	,000	,000							
	N	396	397	398	398	398	398	398	398	398	397	398	398	398	392	399	399	396							
7	Coef. corr.	- ,114 ^{**}	,028	,482 ^{**}	- ,237 ^{**}	- ,191 ^{**}	,535 ^{**}	1,000	,342 ^{**}	- ,415 ^{**}	- ,168 ^{**}	,100	,132	,101	,355 ^{**}	,256 ^{**}	,345 ^{**}	,140 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,023	,579	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,005	,001	,047	,009	,045	,000	,000	,000	,005							
	N	396	397	398	398	398	398	398	398	398	397	398	398	398	393	399	399	396							
8	Coef. corr.	,336 ^{**}	,219 ^{**}	- ,326 ^{**}	,402 ^{**}	,467 ^{**}	- ,378 ^{**}	,342 ^{**}	1,000	,461 ^{**}	,337 ^{**}	- ,129 ^{**}	,016	,005	,313 ^{**}	,271 ^{**}	,306 ^{**}	,247 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,001	,823	,913	,613	,000	,000	,000	,000							
	N	398	399	400	400	399	398	398	400	400	399	400	400	400	394	399	399	398							
9	Coef. corr.	- ,176 ^{**}	,057	,430 ^{**}	- ,282 ^{**}	,316 ^{**}	- ,463 ^{**}	,415 ^{**}	- ,461 ^{**}	1,000	- ,223 ^{**}	,089	,177 ^{**}	,121 ^{**}	,489 ^{**}	,454 ^{**}	,512 ^{**}	,346 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,257	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,007	,005	,015	,000	,000	,000	,000							
	N	398	399	400	400	390	398	398	400	400	400	390	400	400	394	399	399	398							
10	Coef. corr.	,330 ^{**}	,202 ^{**}	- ,131 ^{**}	,304 ^{**}	,345 ^{**}	- ,215 ^{**}	,098	,337 ^{**}	- ,213 ^{**}	1,000	- ,098	,011	,015	,111 ^{**}	,142 ^{**}	,161 ^{**}	,251 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,009	,000	,000	,005	,001	,000	,000	,000	,052	,821	,764	,658	,005	,001	,000							
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	394	399	399	398							
11	Coef. corr.	- ,065	,062	,086	,018	,042	,136 ^{**}	,168 ^{**}	- ,129 ^{**}	,227 ^{**}	- ,098	1,000	,487 ^{**}	,384 ^{**}	,266 ^{**}	,233 ^{**}	,145 ^{**}	,217 ^{**}							
	Sig. (bilateral)	,196	,217	,088	,713	,405	,007	,001	,010	,005	,002	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,005							
	N	397	398	399	399	397	399	399	399	399	399	399	399	399	399	399	399	399							

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

12	Coef. corr.	-.036	.026	.048	.050	.057	.116	.100	-.011	.089	-.011	.487	1.000	.391	.386	.173	.103	.128	.071
	Sig. (bilateral)	.473	.610	.339	.319	.258	.021	.047	.823	.075	.821	.000	.000	.000	.000	.001	.039	.011	.157
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	398	398
13	Coef. corr.	.044	.143	.140	.077	.030	.101	.132	-.006	.177	.015	.384	.391	1.000	.415	.210	.180	.181	.175
	Sig. (bilateral)	.381	.004	.005	.125	.549	.043	.009	.913	.000	.764	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	398	398
14	Coef. corr.	-.043	.104	.057	.093	.066	.096	.101	.025	.121	.023	.266	.386	.415	1.000	.161	.180	.171	.087
	Sig. (bilateral)	.387	.039	.253	.062	.187	.056	.045	.613	.015	.654	.000	.000	.000	.000	.001	.000	.001	.083
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	398	398
15	Coef. corr.	-.195	-.011	.358	-.236	-.175	.376	.355	-.313	.489	-.111	.233	.173	.210	.161	1.000	.607	.598	.396
	Sig. (bilateral)	.000	.827	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.028	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	392	393	394	394	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393	393
16	Coef. corr.	-.182	-.042	.292	-.233	-.216	.293	.256	-.271	.454	-.142	.145	.103	.180	.180	.607	1.000	.680	.562
	Sig. (bilateral)	.000	.407	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.005	.009	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	396	397	398	398	396	396	396	398	398	398	397	398	398	398	398	398	398	397
17	Coef. corr.	-.217	-.013	.364	-.264	-.237	.381	.345	-.306	.512	-.161	.217	.128	.181	.171	.598	.680	1.000	.502
	Sig. (bilateral)	.000	.804	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.001	.001	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000
	N	395	396	397	397	396	396	396	397	397	397	396	397	397	397	397	397	397	396
18	Coef. corr.	-.169	-.080	.207	-.179	-.168	.253	.140	-.247	.346	-.251	.098	.071	.175	.087	.396	.562	.502	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.111	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.005	.157	.000	.083	.000	.000	.000	.000	.000
	N	396	397	398	398	396	396	396	398	398	398	397	398	398	398	398	398	398	398
19	Coef. corr.	-.143	-.022	.378	-.237	-.175	.276	.298	-.244	.440	-.147	.118	.019	.131	.069	.429	.416	.542	.454
	Sig. (bilateral)	.000	.665	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.003	.018	.009	.167	.000	.000	.000	.000	.000
	N	396	397	398	398	396	396	396	398	398	398	398	398	398	398	398	398	398	398
20	Coef. corr.	-.201	-.101	.292	-.274	-.266	.306	.306	-.299	.350	-.134	.060	.038	.167	.010	.408	.379	.457	.435
	Sig. (bilateral)	.000	.045	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.007	.230	.455	.001	.842	.000	.000	.000	.000
	N	395	396	397	397	395	395	395	397	397	397	396	397	397	397	397	397	397	395

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

21	Coef. corr.	- ,150 ^{**}	- ,043	,357 ^{**}	- ,246 ^{**}	- ,175 ^{**}	,293 ^{**}	,382 ^{**}	- ,202 ^{**}	,383 ^{**}	- ,107 ^{**}	,059	,020	,172 ^{**}	,079	,367 ^{**}	,298 ^{**}	,411 ^{**}	,279 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,003	,391	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,033	,237	,698	,001	,115	,000	,000	,000	,000
	N	397	398	399	399	397	397	397	399	399	399	398	399	399	399	393	397	396	397
22	Coef. corr.	- ,112 ^{**}	,030	,217 ^{**}	- ,153 ^{**}	- ,154 ^{**}	,333 ^{**}	,198 ^{**}	- ,158 ^{**}	,243 ^{**}	- ,102 ^{**}	,110	,124 ^{**}	,191 ^{**}	,111 ^{**}	,353 ^{**}	,266 ^{**}	,371 ^{**}	,239 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,026	,552	,000	,002	,002	,000	,000	,001	,000	,042	,029	,013	,000	,027	,000	,000	,000	,000
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
23	Coef. corr.	- ,040	,082	,277 ^{**}	- ,076	- ,063	,307 ^{**}	,226 ^{**}	- ,176 ^{**}	,228 ^{**}	- ,023	,130	,046	,167 ^{**}	,073	,327 ^{**}	,238 ^{**}	,325 ^{**}	,192 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,423	,103	,000	,127	,212	,000	,000	,000	,000	,646	,010	,361	,001	,143	,000	,000	,000	,000
	N	398	399	400	400	399	399	399	400	400	400	399	400	400	400	399	398	399	399
24	Coef. corr.	,207 ^{**}	,207 ^{**}	,003	,271 ^{**}	,175 ^{**}	- ,011	- ,028	,232 ^{**}	- ,004	,247 ^{**}	,115 ^{**}	,111 ^{**}	,144 ^{**}	,124 ^{**}	,033	,038	,048	- ,022
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,945	,000	,000	,834	,581	,000	,935	,000	,022	,027	,004	,013	,520	,453	,343	,658
	N	396	397	398	399	399	396	399	399	398	399	399	399	399	398	392	396	395	396
25	Coef. corr.	,021	,053	,131 ^{**}	- ,025	- ,045	,197 ^{**}	,181 ^{**}	- ,076	,216 ^{**}	- ,023	,065	,028	,162 ^{**}	,101 ^{**}	,132 ^{**}	,161 ^{**}	,174 ^{**}	,091
	Sig. (bilateral)	,681	,295	,009	,616	,377	,000	,000	,129	,000	,645	,196	,583	,001	,045	,000	,000	,000	,072
	N	394	394	395	395	393	393	394	395	395	399	399	399	399	399	390	399	399	393
26	Coef. corr.	,175 ^{**}	,230 ^{**}	- ,020	,184 ^{**}	,130 ^{**}	- ,056	- ,029	,183 ^{**}	- ,082	,136 ^{**}	,067	,099	,124 ^{**}	,065	- ,050	- ,004	- ,012	,023
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,691	,000	,010	,266	,561	,000	,100	,006	,181	,048	,013	,197	,325	,941	,812	,653
	N	398	399	400	400	399	399	399	400	400	400	399	400	400	400	399	399	399	398
27	Coef. corr.	,085	,133 ^{**}	,134 ^{**}	,037	- ,011	,143 ^{**}	,067	- ,010	,160 ^{**}	- ,029	,187 ^{**}	,135 ^{**}	,183 ^{**}	,083	,118 ^{**}	,103 ^{**}	,070	,083
	Sig. (bilateral)	,092	,008	,007	,459	,819	,004	,180	,849	,001	,558	,000	,007	,000	,096	,019	,039	,162	,100
	N	398	399	400	400	399	399	399	400	400	400	399	400	400	400	399	399	399	399
28	Coef. corr.	- ,092	,021	,411 ^{**}	- ,248 ^{**}	- ,211 ^{**}	,359 ^{**}	,400	- ,280 ^{**}	,349 ^{**}	- ,074	,145 ^{**}	,117 ^{**}	,155 ^{**}	,099	,361 ^{**}	,288 ^{**}	,424 ^{**}	,258 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,065	,681	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,141	,004	,009	,002	,000	,000	,000	,000	,000
	N	398	399	400	400	399	399	399	400	400	400	399	400	400	400	399	399	399	399
29	Coef. corr.	- ,133 ^{**}	,174 ^{**}	,291 ^{**}	- ,032	- ,090	,277 ^{**}	,248 ^{**}	- ,154 ^{**}	,329 ^{**}	- ,089	,245 ^{**}	,245 ^{**}	,287 ^{**}	,232 ^{**}	,305 ^{**}	,282 ^{**}	,338 ^{**}	,252 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,008	,000	,000	,522	,073	,000	,000	,004	,000	,077	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	397	398	399	399	397	397	397	399	399	399	399	399	399	399	393	397	396	397

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

30	Coef. corr.	,041	-,034	,067	-,074	-,004	,096	,123	,007	,189	,098	-,028	-,061	-,093	-,081	,129	,148	,101	,128
	Sig. (bilateral)	,420	,497	,183	,138	,938	,055	,014	,883	,000	,050	,578	,225	,063	,108	,010	,003	,044	,010
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
31	Coef. corr.	-,040	,002	,084	-,121	-,008	,071	,007	,008	,065	,043	-,093	-,049	-,031	-,099	,073	,094	,046	,117
	Sig. (bilateral)	,423	,973	,093	,016	,880	,155	,893	,870	,194	,391	,063	,332	,541	,047	,147	,061	,362	,020
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
32	Coef. corr.	,033	,201	,128	,071	,091	,078	,123	-,078	,162	,105	-,051	-,090	,025	,143	,020	,025	,026	,006
	Sig. (bilateral)	,511	,000	,010	,156	,069	,118	,014	,120	,001	,037	,313	,822	,059	,572	,004	,693	,618	,908
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
33	Coef. corr.	-,177	-,018	,355	-,255	-,220	,367	,378	-,230	,363	-,059	-,047	,026	,103	,049	,344	,240	,324	,153
	Sig. (bilateral)	,000	,719	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,239	,352	,605	,040	,326	,000	,000	,000	,000	,002
	N	397	398	399	399	397	397	397	399	399	399	399	399	399	399	393	397	396	397
34	Coef. corr.	,090	,090	-,020	,172	,126	-,002	,021	,124	-,077	,102	,145	,180	,225	,166	,012	,001	,010	-,070
	Sig. (bilateral)	,072	,074	,697	,001	,012	,964	,682	,013	,125	,041	,004	,000	,000	,001	,818	,988	,850	,161
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
35	Coef. corr.	,086	,203	-,012	,134	,198	,031	,041	,147	-,049	,092	,119	,114	,156	,141	-,007	,075	,027	,015
	Sig. (bilateral)	,088	,000	,807	,007	,000	,542	,415	,003	,323	,066	,017	,022	,002	,005	,896	,133	,588	,769
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
36	Coef. corr.	,083	,108	,066	,189	,111	,051	-,010	,134	-,010	,083	,237	,208	,229	,150	,023	,031	,048	,007
	Sig. (bilateral)	,099	,032	,185	,000	,027	,309	,843	,007	,832	,098	,000	,000	,000	,003	,649	,534	,338	,889
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
37	Coef. corr.	,108	,097	-,056	,214	,158	-,076	-,089	,197	-,118	,220	-,129	,233	,107	,057	,112	,037	,138	-,087
	Sig. (bilateral)	,032	,053	,261	,000	,002	,128	,078	,000	,018	,000	,010	,000	,033	,254	,027	,458	,006	,084
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398
38	Coef. corr.	,119	,157	-,007	,193	,163	-,052	-,072	,195	-,108	,078	,213	,167	,172	,043	-,065	,024	-,102	-,091
	Sig. (bilateral)	,017	,002	,890	,000	,001	,305	,149	,000	,031	,119	,000	,000	,000	,387	,198	,633	,041	,069
	N	398	399	400	400	398	398	398	400	400	400	399	400	400	400	394	398	397	398

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

39	Coef. corr.	,149 ^{**}	,105 [*]	-,126 [*]	,287 ^{**}	,282 ^{**}	-,152 ^{**}	,231 ^{**}	-,274 ^{**}	-,182 ^{**}	,118 [*]	,064	,118 [*]	,091	,019	-,091	-,060	-,153 ^{**}	-,044
	Sig. (bilateral)	,003	,036	,012	,000	,000	,002	,000	,000	,000	,018	,203	,019	,071	,700	,072	,230	,002	,379
	N	397	398	399	399	397	397	397	399	399	399	398	399	399	399	393	397	396	397
40	Coef. corr.	,158 ^{**}	,086	-,123 [*]	,271 ^{**}	,199 ^{**}	-,180 ^{**}	,210 ^{**}	-,272 ^{**}	-,200 ^{**}	,134 ^{**}	,070	,089	,103 [*]	,037	-,079	-,113 [*]	-,181 ^{**}	-,094
	Sig. (bilateral)	,002	,087	,014	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,007	,162	,077	,041	,465	,120	,024	,000	,061
	N	397	398	399	399	397	397	397	399	399	399	399	399	399	399	393	397	396	397

Correlaciones

		Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Item 31	Item 32	Item 33	Item 34	Item 35	Item 36
1	Coef. corr.	-,143 ^{**}	,201 ^{**}	,150 ^{**}	,112 [*]	,040	,207 ^{**}	,021	,175 ^{**}	,085	-,092	,133 ^{**}	-,041	-,040	,033	-,177 ^{**}	-,090	,086	,083
	Sig. (bilateral)	,004	,000	,003	,026	,423	,000	,681	,000	,092	,065	,008	,420	,423	,511	,000	,072	,088	,099
	N	396	395	397	398	398	396	394	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
2	Coef. corr.	-,022	,101 [*]	,043	,030	,082	,207 ^{**}	,053	,230 ^{**}	,133 ^{**}	,021	,174 ^{**}	-,034	,002	,201 ^{**}	-,018	,090	,203 ^{**}	,108 [*]
	Sig. (bilateral)	,665	,045	,391	,552	,103	,000	,295	,000	,688	,001	,007	,493	,973	,000	,719	,074	,000	,032
	N	397	396	398	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	398	399	399	399
3	Coef. corr.	,378 ^{**}	,292 ^{**}	,357 ^{**}	,217 ^{**}	,277 ^{**}	,003	,131 ^{**}	-,020	,134 ^{**}	,411 ^{**}	,291 ^{**}	,067	,084	,128 ^{**}	,355 ^{**}	-,020	-,012	,066
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,945	,009	,691	,007	,000	,000	,183	,093	,010	,000	,697	,807	,185
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
4	Coef. corr.	-,237 ^{**}	,274 ^{**}	,246 ^{**}	,153 ^{**}	,076	,271 ^{**}	-,025	,184 ^{**}	,037	-,248 ^{**}	-,032	,074	,121 [*]	-,071	-,255 ^{**}	,172 ^{**}	,134 ^{**}	,189 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,002	,127	,000	,616	,000	,459	,000	,522	,138	,016	,156	,000	,001	,007	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
5	Coef. corr.	-,175 ^{**}	,266 ^{**}	,175 ^{**}	,154 ^{**}	,063	,175 ^{**}	-,045	,130 ^{**}	-,011	-,211 ^{**}	,090	,008	,008	,091	-,220 ^{**}	,126 ^{**}	,198 ^{**}	,111 [*]
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,002	,212	,000	,377	,010	,819	,003	,938	,880	,069	,000	,012	,000	,002	,027
	N	396	395	397	398	398	396	393	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
6	Coef. corr.	,276 ^{**}	,306 ^{**}	,293 ^{**}	,333 ^{**}	,307 ^{**}	-,011	,197 ^{**}	-,056	,143 ^{**}	,359 ^{**}	,277 ^{**}	,096	,071	,078	,367 ^{**}	-,002	-,031	,051
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,834	,000	,266	,004	,000	,000	,055	,155	,118	,000	,964	,542	,309
	N	396	395	397	398	398	396	393	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

7	Coef. corr.	,298**	,306**	,382**	,198**	,226**	-,028	,181**	-,029	,067	,400**	,248**	,123	,007	,123	,378**	,021	,041	-,010
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,581	,000	,561	,180	,000	,000	,014	,893	,014	,000	,682	,415	,843
	N	397	396	397	398	398	396	394	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
8	Coef. corr.	-,244**	,299**	,202**	,158**	,176**	,232**	-,076	,183**	-,010	-,280**	,154**	,007	,008	-,078	-,230**	,124	,147**	,134**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,001	,000	,000	,129	,000	,849	,000	,882	,870	,120	,000	,013	,003	,003	,007
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
9	Coef. corr.	,440**	,350**	,383**	,243**	,228**	-,004	,216**	-,082	,160**	,349**	,329**	,189**	,065	,162**	,363**	-,077	-,049	-,011
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,935	,000	,100	,001	,000	,000	,000	,194	,001	,000	,125	,323	,832
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
10	Coef. corr.	-,147**	-,134**	,107**	,102**	-,023	,247**	-,023	,136**	-,029	-,084	-,089	,098	,043	,105	-,059	,102	,092	,083
	Sig. (bilateral)	,003	,007	,003	,002	,646	,000	,645	,006	,558	,141	,077	,050	,391	,037	,239	,041	,066	,098
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
11	Coef. corr.	,118**	,060	,059	,110	,130	,115	,065	,067	,187**	,145**	,245**	-,028	-,093	,051	,047	,145	,119	,237**
	Sig. (bilateral)	,018	,230	,237	,029	,010	,022	,196	,181	,000	,004	,000	,570	,063	,313	,352	,004	,017	,000
	N	397	396	398	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	398	399	399	399
12	Coef. corr.	,019	,038	,020	,124	,046	,111	,028	,099	,135**	,117	,245**	-,061	-,049	-,011	,026	,180	,114	,208**
	Sig. (bilateral)	,712	,455	,698	,013	,361	,027	,583	,048	,007	,019	,000	,225	,332	,822	,605	,000	,022	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
13	Coef. corr.	,131**	,167**	,172**	,191**	,167**	,144**	,162**	,124	,183**	,155**	,287**	-,093	-,031	,095	,103	,225**	,156**	,229**
	Sig. (bilateral)	,009	,001	,001	,000	,001	,004	,001	,013	,000	,002	,000	,063	,541	,059	,040	,000	,002	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
14	Coef. corr.	,069	,010	,079	,111	,073	,124	,101	,065	,083	,099	,232**	-,081	-,099	,028	,049	,166**	,141**	,150**
	Sig. (bilateral)	,167	,842	,115	,027	,143	,013	,045	,197	,096	,048	,000	,108	,047	,572	,326	,001	,005	,003
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

15	Coef. corr.	,429	,408	,367	,353	,327	,033	,132	-050	,118	,361	,305	,129	,073	,143	,344	,012	-007	,023
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,520	,009	,325	,019	,000	,000	,010	,147	,004	,000	,818	,896	,649
	N	393	392	393	394	394	392	390	394	394	394	393	394	394	394	393	394	394	394
16	Coef. corr.	,416	,379	,298	,266	,238	,038	,161	-004	,103	,288	,282	,148	,094	,020	,240	,001	-075	,031
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,453	,001	,941	,039	,000	,000	,003	,061	,693	,000	,988	,133	,534
	N	396	395	397	398	398	396	393	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
17	Coef. corr.	,542	,457	,411	,371	,325	,048	,174	-012	,070	,424	,338	,101	,046	,025	,324	,010	-027	,048
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,343	,001	,812	,162	,000	,000	,044	,362	,618	,000	,850	,588	,338
	N	395	394	396	397	397	395	392	397	397	397	396	397	397	397	396	397	397	397
18	Coef. corr.	,454	,435	,279	,239	,192	-022	,091	,023	,083	,258	,252	,128	,117	,006	,153	-070	,015	,007
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,658	,072	,653	,100	,000	,000	,010	,020	,908	,002	,161	,769	,889
	N	396	395	397	398	398	396	393	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
19	Coef. corr.	1,000	,477	,507	,218	,306	-049	,267	-094	,047	,331	,341	,151	,150	,141	,358	-124	-031	,060
	Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000	,334	,000	,060	,352	,000	,000	,003	,003	,005	,000	,014	,542	,236
	N	398	396	397	398	398	396	394	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
20	Coef. corr.	,477	1,000	,456	,283	,233	-018	,170	-009	,107	,383	,232	,101	,130	,072	,355	-032	,000	,009
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000	,720	,001	,853	,033	,000	,000	,044	,009	,154	,000	,526	,993	,861
	N	396	397	397	397	397	395	393	397	397	397	396	397	397	397	396	397	397	397
21	Coef. corr.	,507	,456	1,000	,297	,231	-092	,266	-039	,073	,341	,248	,156	,061	,088	,537	-078	-057	,001
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	,067	,000	,435	,144	,000	,000	,002	,225	,081	,000	,118	,260	,987
	N	397	399	399	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	398	399	399	399
22	Coef. corr.	,218	,283	,297	1,000	,407	,060	,115	,076	,106	,381	,220	,032	,044	,033	,319	,084	,045	,103
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000	,234	,022	,130	,034	,000	,000	,527	,376	,509	,000	,095	,367	,039
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
23	Coef. corr.	,306	,233	,231	,407	1,000	,094	,257	,070	,125	,295	,318	,104	,080	,091	,317	,042	-018	,154
	Sig. (bilateral)
	N	393	393	393	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394	394

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,061	,000	,163	,012	,000	,000	,038	,110	,069	,000	,403	,718	,002
	N	398	397	399	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
24	Coef. corr.	-,049	-,018	-,092	,060	,094	1,01	,313	,202	,022	,093	,056	-,013	,038	-,079	,198	,203	,135
	Sig. (bilateral)	,334	,720	,067	,234	,061	,045	,000	,000	,668	,065	,265	,793	,445	,115	,000	,000	,007
	N	396	395	397	398	398	393	398	398	398	397	398	398	398	397	398	398	398
25	Coef. corr.	,267	,170	,266	,115	,257	,101	1,00	,068	,162	,199	,189	,061	,031	,123	,192	-,007	,034
	Sig. (bilateral)	,000	,001	,000	,022	,000	,045	,180	,001	,000	,000	,223	,540	,014	,000	,891	,441	,023
	N	394	393	394	395	395	393	395	395	395	394	395	395	395	394	395	395	395
26	Coef. corr.	-,094	-,009	-,039	,076	,070	,313	,068	1,00	,285	,022	,153	,081	,131	,045	-,038	,324	,227
	Sig. (bilateral)	,060	,853	,435	,130	,163	,000	,180	,000	,660	,002	,108	,008	,372	,447	,000	,000	,003
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	399	400	400	400
27	Coef. corr.	,047	,107	,073	,106	,125	,202	,162	1,00	,285	,116	,056	,084	,110	,089	,254	,245	,146
	Sig. (bilateral)	,352	,033	,144	,034	,012	,000	,001	,000	,000	,022	,266	,095	,028	,074	,000	,000	,003
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
28	Coef. corr.	,331	,383	,341	,381	,295	,022	,199	,022	,156	1,00	,393	,097	,041	,095	,437	-,014	,042
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,668	,000	,661	,002	,000	,050	,412	,058	,000	,775	,338	,041
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
29	Coef. corr.	,341	,232	,248	,220	,318	,093	,189	,153	,112	,390	1,00	,072	,036	,201	,257	,054	,091
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,065	,000	,002	,006	,000	,000	,149	,470	,000	,278	,069	,000
	N	397	396	398	399	399	397	399	399	399	399	399	399	399	399	398	399	399
30	Coef. corr.	,151	,101	,156	,032	,104	,056	,061	,081	,056	,097	1,00	,457	,205	,126	-,037	,004	-,087
	Sig. (bilateral)	,003	,044	,002	,527	,038	,265	,223	,108	,266	,052	,149	,000	,000	,012	,456	,929	,082
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	399	400	400	400
31	Coef. corr.	,150	,130	,061	,044	,080	-,013	,031	,131	,084	,041	,036	,457	1,00	,236	,026	,013	,030
	Sig. (bilateral)	,003	,009	,225	,376	,110	,793	,540	,008	,095	,414	,470	,000	,000	,600	,795	,545	,152
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	399	400	400	400

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

32	Coef. corr.	,141**	,072	,088	,033	,091	,038	,123	,045	,110	,095	,201**	,205	,236**	1,000	,112	-0,018	,121	,097
	Sig. (bilateral)	,005	,154	,081	,509	,069	,445	,014	,372	,028	,058	,000	,000	,000	.	,025	,719	,015	,053
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
33	Coef. corr.	,358**	,355**	,537**	,319**	,317**	-.079	,192**	-.038	,089	,437**	,257**	,126	,026	,112	1,000	-0,118	,026	,017
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	,115	,000	,447	,074	,000	,000	,012	,600	,025	.	,018	,610	,736
	N	397	396	398	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	399	399	399	399
34	Coef. corr.	-.124	-.032	-.078	,084	,042	,198**	-.007	,324**	,254**	-.014	-.054	-.037	,013	-.018	1,000	-.118	,254**	,282**
	Sig. (bilateral)	,014	,526	,118	,095	,403	,001	,890	,000	,000	,775	,278	,456	,795	,719	.	,018	,000	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
35	Coef. corr.	-.031	,000	-.057	,045	-.018	,203	,039	,227**	,245**	,048	,091	,004	,030	,121	,026	,254**	1,000	,274**
	Sig. (bilateral)	,542	,993	,260	,367	,718	,000	,441	,000	,000	,338	,069	,929	,545	,015	,610	,000	.	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
36	Coef. corr.	,060	,009	,001	,103	,154	,135**	,114	,148**	,146**	,102	,175**	-.087	-.072	,097	,017	,282**	,274**	1,000
	Sig. (bilateral)	,236	,861	,987	,039	,002	,007	,023	,003	,003	,041	,000	,082	,152	,053	,736	,000	,000	.
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
37	Coef. corr.	-.173**	-.097	-.088	-.019	-.075	-.057	-.033	-.076	,036	-.134**	-.184**	,166**	,156**	,045	-.108	,095	,043	-.061
	Sig. (bilateral)	,001	,053	,080	,702	,132	,256	,510	,130	,468	,007	,000	,001	,002	,366	,031	,057	,394	,224
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
38	Coef. corr.	-.084	-.169**	-.134**	-.088	-.081	,188**	,035	,329**	,207**	-.091	,181**	-.038	,033	,092	-.080	,241**	,232**	,323**
	Sig. (bilateral)	,093	,001	,007	,077	,105	,000	,485	,000	,000	,069	,000	,443	,509	,066	,113	,000	,000	,000
	N	398	397	399	400	400	398	395	400	400	400	399	400	400	400	399	400	400	400
39	Coef. corr.	-.153**	-.229**	-.210**	-.166**	-.045	-.234**	-.088	,180**	,076	-.018	-.095	-.045	,027	,000	-.272**	,247**	,217**	,213**
	Sig. (bilateral)	,002	,000	,000	,001	,365	,000	,081	,000	,129	,000	,711	,369	,586	,995	,000	,000	,000	,000
	N	397	396	398	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	398	399	399	399

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

40	Coef. corr.	,140**	,216**	,182**	,160**	,091	,247**	,040	,215**	,100	,186**	,036	,029	,046	,036	,255**	,203**	,194**	,152**		
	Sig. (bilateral)	,005	,000	,000	,001	,070	,000	,427	,000	,045	,000	,473	,558	,358	,473	,000	,000	,000	,002		
	N	397	396	398	399	399	397	394	399	399	399	398	399	399	399	398	399	399	399		
Correlaciones																					
						Ítem 37				Ítem 38				Ítem 39				Ítem 40			
Rho de Spearman	de Ítem 1.	Coef. corr.				,108				,119				,149**				,158**			
		Sig. (bilateral)				,032				,017				,003				,002			
		N				398				398				397				397			
	Ítem 2.	Coef. corr.				,097				,157**				,105				,086			
		Sig. (bilateral)				,053				,002				,036				,087			
		N				399				399				398				398			
	Ítem 3.	Coef. corr.				-,056				-,007				-,126*				-,123*			
		Sig. (bilateral)				,261				,890				,012				,014			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 4.	Coef. corr.				,214**				,193**				,287**				,271**			
		Sig. (bilateral)				,000				,000				,000				,000			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 5.	Coef. corr.				,158**				,163**				,282**				,199**			
		Sig. (bilateral)				,002				,001				,000				,000			
		N				398				398				397				397			
	Ítem 6.	Coef. corr.				-,076				-,052				-,152**				-,180**			
		Sig. (bilateral)				,128				,305				,002				,000			
		N				398				398				397				397			
	Ítem 7.	Coef. corr.				-,089				-,072				-,231**				-,210**			
		Sig. (bilateral)				,078				,149				,000				,000			
		N				398				398				397				397			
	Ítem 8.	Coef. corr.				,197**				,195**				,274**				,272**			
		Sig. (bilateral)				,000				,000				,000				,000			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 9.	Coef. corr.				-,118*				-,108*				-,182**				-,200**			
		Sig. (bilateral)				,018				,031				,000				,000			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 10	Coef. corr.				,220**				,078				,118*				,134**			
		Sig. (bilateral)				,000				,119				,018				,007			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 11	Coef. corr.				-,129**				,213**				,064				,070			
		Sig. (bilateral)				,010				,000				,203				,162			
		N				399				399				398				399			
	Ítem 12	Coef. corr.				-,233**				,167**				,118*				,089			
		Sig. (bilateral)				,000				,001				,019				,077			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 13	Coef. corr.				-,107*				,172**				,091				,103*			
		Sig. (bilateral)				,033				,001				,071				,041			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 14	Coef. corr.				-,057				,043				,019				,037			
		Sig. (bilateral)				,254				,387				,700				,465			
		N				400				400				399				399			
	Ítem 15	Coef. corr.				-,112*				-,065				-,091				-,079			
		Sig. (bilateral)				,027				,198				,072				,120			
		N				394				394				393				393			
	Ítem 16	Coef. corr.				-,037				-,024				-,060				-,113*			
		Sig. (bilateral)				,458				,633				,230				,024			
		N				398				398				397				397			
	Ítem 17	Coef. corr.				-,138**				-,102*				-,153**				-,181**			
		Sig. (bilateral)				,006				,041				,002				,000			
		N				397				397				396				396			

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 18	Coef. corr.	-,087	-,091	-,044	-,094
	Sig. (bilateral)	,084	,069	,379	,061
	N	398	398	397	397
Ítem 19	Coef. corr.	-,173**	-,084	-,153**	-,140**
	Sig. (bilateral)	,001	,093	,002	,005
	N	398	398	397	397
Ítem 20	Coef. corr.	-,097	-,169**	-,229**	-,216**
	Sig. (bilateral)	,053	,001	,000	,000
	N	397	397	396	396
Ítem 21	Coef. corr.	-,088	-,134**	-,210**	-,182**
	Sig. (bilateral)	,080	,007	,000	,000
	N	399	399	398	398
Ítem 22	Coef. corr.	-,019	-,088	-,166**	-,160**
	Sig. (bilateral)	,702	,077	,001	,001
	N	400	400	399	399
Ítem 23	Coef. corr.	-,075	,081	-,045	-,091
	Sig. (bilateral)	,132	,105	,365	,070
	N	400	400	399	399
Ítem 24	Coef. corr.	,057	,188**	,234**	,247**
	Sig. (bilateral)	,256	,000	,000	,000
	N	398	398	397	397
Ítem 25	Coef. corr.	-,033	,035	-,088	-,040
	Sig. (bilateral)	,510	,485	,081	,427
	N	395	395	394	394
Ítem 26	Coef. corr.	,076	,329**	,180**	,215**
	Sig. (bilateral)	,130	,000	,000	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 27	Coef. corr.	,036	,207**	,076	,100*
	Sig. (bilateral)	,468	,000	,129	,045
	N	400	400	399	399
Ítem 28	Coef. corr.	-,134**	-,091	-,208**	-,186**
	Sig. (bilateral)	,007	,069	,000	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 29	Coef. corr.	-,184*	,181**	,019	-,036
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,711	,473
	N	399	399	398	398
Ítem 30	Coef. corr.	,166**	-,038	-,045	-,029
	Sig. (bilateral)	,001	,443	,369	,558
	N	400	400	399	399
Ítem 31	Coef. corr.	,156**	,033	,027	-,046
	Sig. (bilateral)	,002	,509	,586	,358
	N	400	400	399	399
Ítem 32	Coef. corr.	,045	,092	,000	-,036
	Sig. (bilateral)	,366	,066	,995	,473
	N	400	400	399	399
Ítem 33	Coef. corr.	-,108*	-,080	-,272**	-,255**
	Sig. (bilateral)	,031	,113	,000	,000
	N	399	399	398	398
Ítem 34	Coef. corr.	,095	,241**	,247**	,203**
	Sig. (bilateral)	,057	,000	,000	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 35	Coef. corr.	,043	,232**	,217**	,194**
	Sig. (bilateral)	,394	,000	,000	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 36	Coef. corr.	-,061	,323**	,213**	,152**
	Sig. (bilateral)	,224	,000	,000	,002
	N	400	400	399	399

La Igualdad y la Violencia de género: Análisis comparado de las percepciones del alumnado de la Universidad de Valencia (España) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)

Ítem 37	Coef. corr.	1,000	,103	,154 ^{**}	,181 ^{**}
	Sig. (bilateral)	.	,040	,002	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 38	Coef. corr.	,103 [*]	1,000	,492 ^{**}	,402 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,040	.	,000	,000
	N	400	400	399	399
Ítem 39	Coef. corr.	,154 ^{**}	,492 ^{**}	1,000	,689 ^{**}
	Sig. (bilateral)	,002	,000	.	,000
	N	399	399	399	398
Ítem 40	Coef. corr.	,181 ^{**}	,402 ^{**}	,689 ^{**}	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.
	N	399	399	398	399

Anexo número 10

Observaciones del alumnado

OBSERVACIONES ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

“Durante mi primer curso tuve un profesor que tenía cierta preferencia para con el sexo femenino, ya sabes. Citaba en su cubículo. Yo nunca fui por lo que se decía de él. El problema fue que nunca nadie lo ha denunciado a las autoridades pero también, a lo mejor, es que nunca ha pasado a mayores. Tampoco sirve de mucho denunciar” (Mujer, Ciencias Sociales).

“A veces me enojo. No hay equidad alguna pero, ni hacia las mujeres ni hacia otros...” (Varón, Artes y Humanidades).

“Hay compañeros machistas que te agreden. Sobre todo verbalmente. Es peor, a veces, cuando dices algo, a algo de mujeres, defendiendo, por qué no te gusta algo... Algunos compañeros nos hablan de forma grosera” (Mujer, Ciencias Exactas)

“El profesor las trataba, al sexo femenino, muy bien. Les decía que estaban bien bonitas. Que eran muy trabajadoras. A los hombres que eran mediocres y vagos” (Varón, Ciencias Agropecuarias).

“Siempre van al cubículo del maestro, luego ves que tienen muchos privilegios [¿cómo cuáles?] ...notas más altas, no les levantan la voz,...” (Varón, Ciencias Agropecuarias)

“La violencia grave no. Pegar no. Pero a veces insultos, pellizcos...es inevitable. Sí es su novio y se han peleado por qué, por ejemplo, la cachó hablando con otro chavo...pues no me afecta ni me importa. Es así. Normal” (Varón, Ciencias Exactas)

“No le dan importancia [el profesorado], por eso hacemos lo que quieren. Por ejemplo, una niña en un trabajo intentó hablar de mujeres y hombres. Por igual, ¿pa' qué? Otros no hicieron ese esfuerzo y luego pues no lo valoran, ese trabajo extra, entonces ¿pa' qué?” (Varón, Ciencias Naturales).

“Cuando el maestro necesita ayuda con la computadora siempre les pide a ellos, ¿cómo cree? ¿Nosotras no sabemos utilizar una LARP?” (Mujer, Artes y Humanidades).

“Tanto en la formación inicial como permanente” (Mujer, Ciencias de la Salud)

“A veces nos tratan como niñas chiquitas, y ¿qué haces? Algunas pues se dejan. Es fácil. Pues otras no” (Mujer, Ciencias Exactas).

“Yo creo que no. No, no, nada de incluir en el currículo. Se pierde tiempo de lo importante. Ya hay demasiado.” (Varón, Ciencias Agropecuarias).

“El actual sistema es discriminatorio pero, hacia los hombres; discriminación que resulta de la diferenciación activa de las mujeres en relación a los hombres, utilizando políticas económicas que estimulan la contratación de mujeres por encima de la de los hombres” (Varón, Ciencias Exactas).

“A veces sí. Sientes agresión por el maestro. Pues molestar, insinuar, su mirada. También los compañeros” (UEM. Mujer, Artes y Humanidades.)

“Muchas veces los maestros se meten...sí. Se quieren hacer los graciosos pero son comentarios muy machistas” (Mujer, Ciencias Naturales)

ANOTACIONES DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

“No creo que se deba plantear la violencia de género como contenidos en la universidad, aunque sí en la educación primaria y secundaria”

“Creo interesante pasar este cuestionario, puesto que es otro paso para que los estudiantes de la comunidad universitaria tomen conciencia de la importancia del tema en cuestión, incluso descubran cosas que antes no habían escuchado. A mi parecer, faltan charlas por parte de la universidad sobre este tema porque a las alumnas/os no nos llega información al respecto”.

“Desconozco los recursos que ofrece la Universidad. Tal vez no los haya”.

“Este cuestionario me ha hecho reflexionar sobre el tema de la Igualdad de género”

“Valoro mucho la participación de la universidad respecto a este tema, ya que nosotros los estudiantes tenemos una función y un papel muy importante respecto a la violencia de género, en el día de mañana”.

“Me he dado cuenta de que no estamos bastante informados sobre el tema, ya que ni en la escuela, instituto y en la universidad se trata muy poco el tema sobre la violencia de género, espero que empiece a tratarse más, porque es un problema que nos afecta a todo/as, y debemos saber cómo y cuál es la mejor forma de enfrentarse a la violencia de género”.

“Considero que el tema de la igualdad de género debe tratarse de forma transversal y no de forma impositiva en el currículum de las carreras, como mucho habría que ponerlo como curso optativo, pues en el momento en el que se hace una cuestión de este tipo, obligatoria pierde todo su interés”.

